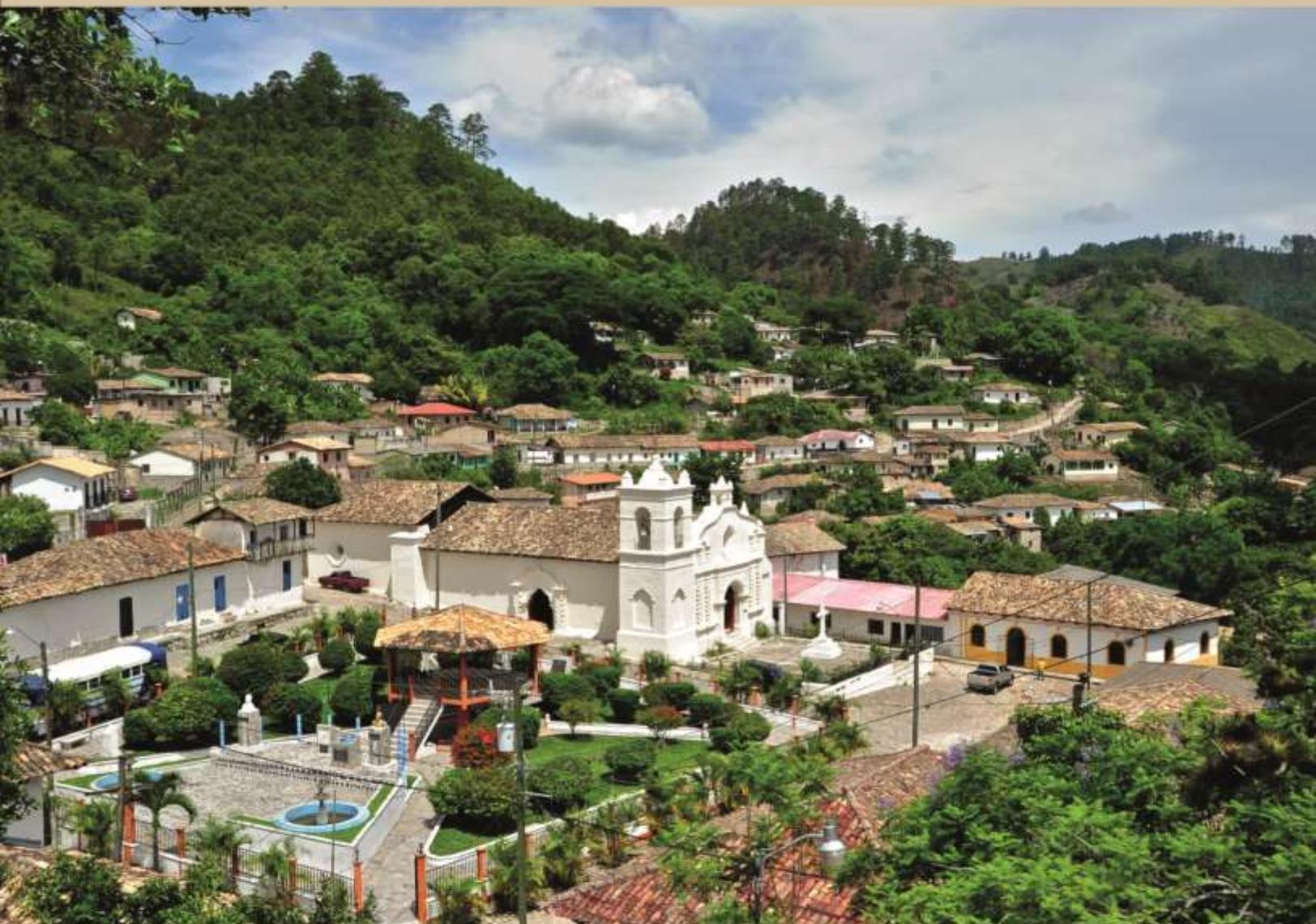


Foro Nacional de Convergencia FONAC

"INFORME DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE
DEL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN 2014"





INFORME DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN 2014

Foto de Portada: Juan Bendeck

Panorámica de Cedros, F.M

ADVERTENCIA

Este documento se elaboró con la información disponible a abril de 2015 en Tegucigalpa M.D.C, Honduras.

El Foro Nacional de Convergencia, (FONAC) autoriza la reproducción total o parcial de texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, FONAC no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación e interpretación personal de dicha información.

Derechos Reservados © 2015





MENSAJE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

En primer lugar quiero agradecer al Dios todopoderoso que me ha brindado salud y energía para emprender esta nueva empresa en mi vida profesional, agradecer a los miembros de la Asamblea del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) por haber confiado en mi persona para dirigir esta institución y poder aportar mi experiencia y conocimiento para la consecución de los objetivos y metas que por mandato del Decreto 286-2009 “Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras”, debemos alcanzar como la instancia independiente de verificación y seguimiento del cumplimiento de los Indicadores de Avance respectivos. Agradezco por su permanente apoyo y respaldo a mi gestión institucional lo que me ha permitido elevar al FONAC al lugar que merece y que le corresponde como una institución importante de sociedad civil.

Soy una convencida que el proceso de desarrollo del país pasa por la implementación de una Visión de País y por Planes de Nación consecutivos, y más convencida aún que la participación ciudadana y el modelo de regionalización implementado, lograrán la cohesión necesaria entre todos los actores locales y regionales que son a los que más les interesa desarrollar las potencialidades de sus territorios, aprovechando sus características culturales, étnicas, productivas, turísticas, en otras, para mejorar el nivel y calidad de vida en sus comunidades.

El Estado necesita de políticas públicas como la Visión de País y Plan de Nación que orienten y determinen el desarrollo socio-económico del país, que consideren a la persona humana como su fin supremo, que identifiquen y reflejen las rutas que debemos seguir para salir adelante, que brinden oportunidades a los más postergados, que generen progreso, que permita a nuestros niños crecer con salud y educación, que nos brinde seguridad y que nos permita escoger a nuestras autoridades, que convierta al país en un Estado moderno y eficiente. Esto lo podemos lograr con el esfuerzo de todos y la firme convicción que somos un país de primer nivel, lleno de virtudes.

Lo anterior se enmarca en los cuatro Objetivos Nacionales contenidos en la Visión de País y Plan de Nación, nuestra responsabilidad es la de ponerlos en la práctica y darnos cuenta de la valiosa herramienta de desarrollo que tenemos y que con el Plan de Gobierno caminando de la mano, haremos de Honduras el país que todos hemos soñado.

Tuve la oportunidad de conocer a profundidad la Ley de Visión de País y Plan de Nación en tiempos en que fue honrada con el cargo de Comisionada Presidencial de la Región 12 Centro del 2010 al 2014, durante ese tiempo pude darme cuenta de la importancia que los



pobladores de nuestras comunidades le dan al tema de la planificación, del entusiasmo con que ellos participaban en los Consejos Regionales, Mesas Temáticas Regionales y Mesas Locales Municipales, al sentir que eran tomados en cuenta para buscar solución a sus problemas, al ser tomados en cuenta para priorizar los proyectos que debían ser ejecutados en sus territorios, proyectos que tenían claramente identificados como importantes para su desarrollo y bienestar, y para mejorar la productividad y competitividad de muchos de los grupos organizados.

Ahora, desde el FONAC tengo la oportunidad junto con mi eficiente equipo de técnicos profesionales altamente calificados y a quienes debo reconocer que con mucho esmero y dedicación han puesto todo su esfuerzo para hacer posible este instrumento de evaluación y medición de impacto en el cumplimiento de los indicadores y metas contenidas en los cuatro Objetivos Nacionales, de verificar en el campo los avances de los programas y proyectos que están incidiendo en el movimiento de los Indicadores de Avance Nacionales y de los Indicadores Intermedios del Plan de Nación que tanto el anterior como el actual Gobierno establecieron, lo que con las visitas de campo, las opiniones de las personas de las diferentes regiones visitadas que con su aporte hicieron posible el análisis de la información y establecer las conclusiones y recomendaciones que permitieran de una manera cualitativa confirmar los hallazgos en cuanto a la evolución e involución de los Indicadores.

El equipo técnico de FONAC ha realizado sendas giras a la mayoría de las regiones de desarrollo establecidas en el Plan de Nación para poder darnos cuenta del avance de los trabajos desarrollados o que se desarrollan en los territorios, han sido jornadas duras de trabajo, visitando lugares agrestes por su geografía, aunque siempre encontrando el calor humano de sus pobladores que siempre ven una esperanza cuando grupos de personas llegan de la capital, nos gustaría poder darles algo tangible pero esa no es nuestra función, esa es función de las instituciones del gobierno y de las agencias de cooperación y ONG's que han tomado la firme decisión de apoyar al gobierno de turno, sea cual sea el partido político al que pertenece, y con ello mejorar la calidad de vida de los hondureños.

Quiero hacer un reconocimiento público al voluntariado aglutinado en todas las instancias regionales a nivel nacional por el esfuerzo que han desarrollado y el apoyo a las gestiones que el FONAC realiza en cada una de sus giras por facilitar nuestro trabajo de verificación y seguimiento; preparando agendas y reuniones con líderes locales y regionales, Organizaciones No Gubernamentales que ejecutan proyectos, Alcaldes y sus Corporaciones, la coordinación de todas estas actividades es fundamental para el logro de los resultados que perseguimos.



Invitamos a la empresa privada representada por el COHEP, a propiciar espacios participativos y abrir sus puertas a iniciativas de desarrollo aprovechando las capacidades que se pueden encontrar en los cuatro puntos cardinales del país ya que solo con el esfuerzo de todos lo podemos sacar adelante.

La gestión del FONAC, ha sido enfocada de manera transversal para obtener una información efectiva, lo cual ha permitido que la labor de verificación y seguimiento al cumplimiento de las metas de prioridad nacional y de los lineamientos estratégicos, definidos a mediano plazo en el Plan de Nación del Periodo de Gobierno 2010-2014, sea un referente fundamental y vinculante con el desarrollo de políticas públicas, que han sido creadas para fortalecer la democracia y la gobernabilidad e implementadas a través de los programas y proyectos, enfocados a la reducción de la pobreza, a la generación de activos e igualdad de oportunidades, a la educación y cultura como medios de emancipación social, a la salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida, a la seguridad como requisito del desarrollo, al desarrollo de las regiones y al fortalecimiento de los recursos naturales y ambiente, a la infraestructura productiva como motor de la actividad económica, a la estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno, a lograr una mayor competitividad para enaltecer la imagen de país y, al desarrollo de los sectores productivos, así también a la adaptación y mitigación al cambio climático.

Asimismo es importante mencionar que FONAC, ha contado con la colaboración oportuna de la mayoría de las Secretarías de Estado e instituciones de gobierno, tanto a nivel local, regional y nacional, a quienes agradecemos su valioso apoyo por habernos brindado la información requerida para estructurar el contenido del presente informe, y que, en el mismo se incluyen conclusiones y recomendaciones, que sin duda van a ser de mucha utilidad para continuar con la gestión gubernamental. La aplicación de políticas a la Gestión por Resultados, la implementación de un sistema de “Gobierno Abierto” y otras acciones emprendidas por el actual Gobierno traerá beneficios muy importantes, tanto para la población, como para la institucionalidad del Estado, al fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

SOLEDAD FUNES DE RAMIREZ

Secretaria Ejecutiva



FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA
FONAC

Soledad de Ramírez Secretaria
Ejecutiva

ASAMBLEA DEL FONAC

Juan Pablo Flores
Federación Nacional de Patronatos
Honduras (FENAPAH)

de

Marbyn Galo
Sindicato de Transporte Urbano (STU)

Julio Cabrera
Foro Permanente de Organizaciones
la Sociedad Civil (FPOSC)

de

Ramón Velásquez Nazar
Partido Demócrata Cristiano (PDCH)

Jance Carolina Funes
Asociación Nacional de Universidades
Privadas de Honduras (ANUPRIH)

Dulce María Zavala
Asociación Nacional de Empleados
Públicos de Honduras (ANDEPH)

Santos Caballero
Consejo Coordinador de Organizaciones
Campesinas de Honduras (COCOCH)

Pastor Alberto Solórzano
Confraternidad Evangélica
de Honduras (CEH) *Observador

Padre Antonio Salinas
Iglesia Católica *Observador

UNIDAD TÉCNICA
Ing. Fernando Gustavo Zepeda Boquín
Director Técnico



Abg. Daniel Cuéllar Lazo
Coordinador Observatorios

Abg. Mercy Elena Monroy Chavarría
Facilitadora Observatorio 2

Lda. Yeni Carolina Escobar Canales
Facilitadora Observatorio 1

Lic. S. Adalid Rodríguez Rodas, Msc.
Facilitador Observatorio 4

Ing. Claudia María Ortega Díaz
Facilitadora Observatorio 3

Lda. Beatriz Echeverría Mondragón
Encargada de Comunicación

COLABORACION ESPECIAL

Ing. Ricardo Tapia
Informática

Lic. Carlos Reyes
Auditoría

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A

| | |
|---------|---|
| ACDI: | Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional |
| AEP: | Años de Estudio Promedio |
| AIN-C: | Atención Integral a la Niñez Comunitario |
| AMFI: | Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá |
| AMGFM: | Academia Militar General Francisco Morazán |
| AMHON: | Asociación de Municipios de Honduras |
| AP: | Partido Alianza Patriótica |
| APP: | Alianzas Público Privada |
| APPL: | Alianza Público Privada Local |
| APPRSE: | Alianza Pública-Privada denominada de Responsabilidad Social Empresarial |
| AQV: | Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria |
| ASJ: | Asociación para una Sociedad Más Justa |

B

| | |
|------------|---|
| BANPROVIH: | Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda |
| BCG: | Bacillus de Calmette y Guérin (vacuna contra la tuberculosis) |
| BCH: | Banco Central de Honduras |
| BID: | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BM: | Banco Mundial |

C

| | |
|-------------|---|
| CAFEG: | Consejo Intermunicipal |
| CAM: | Carrera Administrativa Municipal |
| CAPRODEM: | Centro de Atención y Protección de los Derechos de la Mujeres |
| CCEPREB: | Centros Comunitarios de Educación Pre básica |
| CDC: | Centro de Prevención y Control de Enfermedades |
| CDI: | Centro de Desarrollo Integral |
| CEB: | Centros de Educación Básica |
| CEDIJ: | Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial |
| CEMAC: | Centro de Mecanización Agrícola |
| CENISS : | Centro Nacional de Información del Sector Social |
| CEO: | Centros Escolares Odontológicos |
| CEPAL: | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CESAMO: | Centros de Salud Con Medico y Odontólogo |
| CESAR: | Centros de Salud Rural |
| CHMC: | Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas de Honduras |
| CIDH: | Corte Interamericana de Derechos Humanos |
| CLIPER: | Clínicas Periféricas de Emergencia |
| CMI: | Clínicas Materno Infantil |
| CN: | Congreso Nacional |
| CNB: | Currículo Nacional Básico |
| CNC: | Consejo Nacional de Campesinos |
| CNDS: | Consejo Nacional de Defensa y Seguridad |
| COALIANZA: | Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada |
| COCOCH: | Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras |
| CODEMUSSBA: | Mancomunidad de Municipios del sur de Santa Bárbara |
| COEPOL: | Centro de Operaciones y Estrategia Policial |
| COLOSUCA: | Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira |
| COMAS: | Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento |
| COMDEs: | Consejos Municipales de Desarrollo Educativo |
| CONADEH: | Comisionado Nacional de los Derechos Humanos |
| CONADIMCHH: | Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya Chortí de Honduras. |
| CONAPREV: | Comité Nacional de Prevención contra la Tortura Tratos Cruelles Inhumanos o Degradantes |
| CONASA: | Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento |



| | |
|--------------|---|
| CONEANFO: | Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal |
| CONINCHH: | Consejo Nacional Indígena Maya Chortí de Honduras. |
| CONVIVIENDA: | Consejo Nacional de la Vivienda |
| COPEITSA: | Comités Comunitarios de jóvenes para la prevención del embarazo en adolescentes |
| COPINH: | Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras. |
| CRA: | Consejo Regional Ambiental |
| CRD: | Consejo Regional de Desarrollo |
| CSJ: | Corte Suprema de Justicia |
| CTF: | Comité Técnico del Fideicomiso |

D

| | |
|----------|--|
| DAIA: | Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos |
| DGFM: | Dirección General de Fortalecimiento Municipal |
| DIECP: | Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial |
| DIH: | Derecho Internacional Humanitario |
| DINAF: | Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia |
| DINAFRO: | Dirección de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes |
| DIU: | Dispositivo Intrauterino |
| DLCN: | Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico |
| DPNU: | División de Población de las Naciones Unidas |

E

| | |
|--------------|---|
| EAPS: | Equipos de Atención Primaria de Salud |
| EGI: | Estrategia de Gestión Integrada |
| EIB: | Educación Intercultural Bilingüe |
| EITI: | Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas |
| ELISA: | Enzyme-Linked Immuno Sorbent Assay (ensayo por inmunoabsorción ligado a enzima) |
| EMPRENDESUR: | Programa Rural Sostenible para la Región Sur |
| ENC: | Estrategia Nacional de Competitividad |
| ENDESA: | Encuesta Nacional de Demografía y Salud |
| ENEE: | Empresa Nacional de Energía Eléctrica |
| EPU: | Examen Periódico Universal |
| EPV: | Enfermedades Prevenibles por Vacunación |
| ERAMANI: | Esperanza, Dolores, Intibucá |
| ERSAPS: | Ente Regulador de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento |
| ESFAM: | Equipos de Salud Familiar |

FAM: Fundación Aprender Mas

F

| | |
|---------------|--|
| FAPER: | Partido Frente Amplio Político Electoral en Resistencia |
| FBK: | Suma del gasto en formación bruta de capital fijo de la Administración Central |
| FDSF: | Fundación Democracia Sin Fronteras |
| FFAA: | Fuerzas Armadas de Honduras |
| FMI: | Fondo Monetario Internacional |
| FOMIN: | Fondo Multilateral de Inversiones |
| FONAC: | Foro Nacional de Convergencia |
| FOPRIDEH: | Federación de Organizaciones No Gubernamentales Para el Desarrollo de Honduras |
| FOSDEH: | Foro Social de la Deuda Externa de Honduras |
| FUNASOL: | Fundación Acción Social |
| FUNDALCANCER: | Fundación Alianza de Lucha contra el Cáncer |

G

| | |
|------------|---|
| GAVI: | Alianza Global de Vacunas e Inmunización |
| GUISAYOTE: | Mancomunidad de Guisayote (Reserva Biológica) |

H

| | |
|----------|------------------------------------|
| HIGUITO: | Consejo Intermunicipal Río Higuito |
|----------|------------------------------------|

I

| | |
|---------|--|
| IAC: | Inversión de la Administración Central |
| IAIP: | Instituto de Acceso a la Información Pública |
| ICC: | Indicador de Control de Corrupción |
| ICG: | Índice de Competitividad Global |
| IDG: | Índice de Desigualdad de Genero |
| IDH: | Informe Sobre Desarrollo Humano |
| IDH: | Índice de Desarrollo Humano |
| IEM: | Institutos de Educación Media |
| IEU: | Instituto de Estadísticas de la UNESCO |
| IFI: | Inmuno- Fluorescencia Indirecta |
| IHADFA: | Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo Drogadicción y Farmacodependencia |
| IHAH: | Instituto Hondureño de Antropología e Historia |
| IHER: | Instituto Hondureño de Educación por Radio |



| | |
|------------|--|
| IHNFA: | Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia |
| IHSS: | Instituto de Hondureño de Seguridad Social |
| ILD: | Instituto Libertad y Democracia |
| IMPREMA: | Instituto Nacional de Previsión del Magisterio |
| INA: | Instituto Nacional Agrario. |
| INB: | Ingreso Nacional Bruto |
| INE: | Instituto Nacional de Estadísticas |
| INFOP: | Instituto Nacional de Formación Profesional |
| INICE: | Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa |
| INJUEMP: | Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo |
| INJUVE: | Instituto Nacional de la Juventud |
| INM: | Instituto Nacional de Migración. |
| INPREUNAH: | Instituto de Previsión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras |
| IP: | Instituto de la Propiedad |
| IPM: | Instituto de Previsión Militar |
| IRAS: | Infecciones Respiratorias Agudas |
| ITS: | Infecciones de Transmisión sexual |
| IUDPAS: | Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad |

J

| | |
|-------|--|
| JICA: | Agencia de Cooperación Internacional del Japón |
|-------|--|

L

| | |
|--------|---|
| LEOP: | Ley Electoral y de la Organizaciones Políticas |
| LGAF: | Evaluación de la Gobernanza de la Tierra |
| LGBTI: | Lesbianas, Gais, Bisexual, Transgénero e intersexual. |
| LIBRE: | Partido Libertad y Refundación |
| LINVI: | Listados de Niños en Vigilancia |
| LISEM: | Listados de Salud de Mujeres Embarazadas |

M

| | |
|--------------|--|
| MAFRON: | Mancomunidad de Municipios de la Frontera |
| MAMNO: | Mancomunidad de Municipios del Norte de Olancho |
| MAMSA: | Mancomunidad de Municipios Mártires de la Sierra de Agalta |
| MAMUCA: | Mancomunidad de Municipios del centro de Atlántida |
| MAMUDEC: | Mancomunidad de Municipios del Cajón |
| MAMUNCRAC: | Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Aguán y Cuyamapa |
| MANCEPAZ: | Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz |
| MANCORSARIC: | Mancomunidad de Municipios de Copán Ruinas, Sta. Rita, Cabañas y San |

Jerónimo

| | |
|------------|--|
| MANCOSOL: | Mancomunidad del Suroeste de Lempira |
| MANCURISJ: | Mancomunidad de la Cuenca del Río San Juan |
| MANOFM: | Mancomunidad de Municipios del Norte y Occidente Francisco Morazán |
| MANSUCOPA: | Mancomunidad de Municipios del Sur de Comayagua y La Paz |
| MANVAQUI: | Mancomunidad de los Valles de Quimistán |
| MARCA: | Movimiento Auténtico Reivindicador Campesino del Aguán |
| MASTA: | Moskitia Asla Takanka |
| MIPYME: | Micro y pequeña Empresa |
| MP: | Ministerio Público |
| MUCA: | Movimiento Unificado Campesino del Aguán |
| MUNASBAR: | Mancomunidad de Municipios de la Región Sur oeste de Santa Bárbara |

N

| | |
|------|-----------------------------------|
| N.D: | No hay datos |
| NBI: | Necesidades Básicas Insatisfechas |

O

| | |
|----------|--|
| OABI: | Oficina de Administración de Bienes Incautados |
| ODM: | Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| OFRANEH: | La Organización Fraternal Negra Hondureña |
| OIT: | Oficina Internacional del Trabajo |
| OMS: | Organización Mundial de la Salud |
| ONCAE: | Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado |
| ONUSIDA: | Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida |
| OPS: | Organización Panamericana de Salud |
| OT: | Ordenamiento Territorial |

P

| | |
|-----------|--|
| PAA: | Prueba de Aptitud Académica |
| PAC: | Partido Anticorrupción |
| PAI: | Programa Ampliado de Inmunizaciones |
| PANI: | Patronato Nacional de la Infancia |
| PAPSAC: | Presupuestario Sectorial en Agua Potable, Saneamiento, y Calidad en Honduras |
| PARLACEN: | Parlamento Centroamericano |
| PASAH: | Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras |
| PATH: | Programa de Administración de Tierras de Honduras |
| PCCMH: | Por Cada Cien Mil Habitantes |
| PDCH: | Partido Demócrata Cristiano de Honduras |
| PDR-OT: | Planes de Desarrollo Regional con enfoque de Ordenamiento Territorial |

| | |
|------------|--|
| PEC: | Proyectos Educativos de Centro |
| PENSIDA: | Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA |
| PF: | Planificación Familiar |
| PGR: | Procuraduría General de la República |
| PHPX: | Porcentaje de Hogares en Pobreza Extrema |
| PIB: | Producto Interno Bruto |
| PINU: | Partido Innovación y Unidad |
| PIV: | Pielograma intravenoso |
| PL: | Partido Liberal de Honduras |
| PMOT: | Planes Municipales de Ordenamiento Territorial |
| PN: | Policía Nacional |
| PNASH: | Política Nacional de la Auditoría Social de Honduras |
| PNH: | Partido Nacional de Honduras |
| PNT: | Programa Nacional de Tuberculosis |
| PNUD: | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| POA: | Plan Operativo Anual |
| PP: | Puntos Porcentuales |
| PRAEMHO: | Programa de Apoyo a la Enseñanza Media en Honduras |
| PRAF: | Programa de Asignación Familiar |
| PRALEBAH: | Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos en Honduras |
| PREPACE: | Programa de Rehabilitación de Parálisis Cerebral |
| PROHECO: | Programa Hondureño de Educación Comunitaria |
| PROVICSOL: | Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario |
| PSAN: | Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional |

R

| | |
|-----------|---|
| RAMNI: | Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y de la Niñez |
| REEDUCAH: | Programa Reconciliación y Dignificación de la Educación Hondureña |
| RESDAL: | Red de Seguridad y Defensa de América Latina |
| RISS: | Redes Integradas de Servicios de Salud |
| RNP: | Registro Nacional de las Personas |
| RPR: | Pruebas de detección de Sífilis |
| RUB: | Registro Único de Beneficiarios |
| RUC: | Registro Único de Contribuyentes |

S



| | |
|-----------|---|
| SACE: | Sistema de Administración de Centros Educativos |
| SAMI: | Sistema de Administración Municipal Integrado |
| SANAA: | Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados |
| SCAD: | Secretaría de Cultura Artes y Deportes |
| SCGG: | Secretaría de Coordinación General de Gobierno |
| SDHJGD: | Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización |
| SDP: | Secretaría de la Presidencia |
| SEDENA: | Secretaría de Defensa Nacional |
| SEDIS: | Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social |
| SEDUC: | Secretaría de Educación |
| SEFIN: | Secretaría de Finanzas |
| SEIP: | Secretaría del Interior y Población |
| SEMED: | Sistema de Educación Media a Distancia |
| SEPLAN: | Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa |
| SEPOL: | Sistema Estadístico Policial |
| SESAL: | Secretaría de Salud |
| SESEGU: | Secretaría de Seguridad |
| SIAFI: | Sistema de Administración Financiera Integrada |
| SIARH: | Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano |
| SIASAR: | Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural |
| SIMERGPR: | Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gestión |
| SIPLIE: | Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa |
| SNIP: | Sistema Nacional de Inversión Pública |
| SSIS: | Sub Secretaría de Inclusión Social |
| STSS: | Secretaría del Trabajo y Seguridad Social |
| SURE: | Sistema Unificado de Registros |

T

| | |
|---------|--|
| TAES: | Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado |
| TAES-C: | Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado Comunitario |
| TB: | Tuberculosis |
| TB-BK+: | Pacientes con baciloscopía positiva |
| TDD: | Tasa de Dependencia Demográfica |
| TFG: | Tasa de fecundidad global |
| TMC: | Transferencia Monetaria Condicionada |
| TRO: | Tratamiento de Rehidratación Oral |
| TSC: | Tribunal Superior de Cuentas |
| TSE: | Tribunal Supremo Electoral |

U

| | |
|---------|--|
| UD: | Partido Unificación Democrática |
| UDEL: | Unidades de Desarrollo Económico Local |
| UE: | Unión Europea |
| UMCE: | Unidad Externa de Medición de la Calidad Educativa |
| UNAH: | Universidad Nacional Autónoma de Honduras |
| UNESCO: | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| UNFPA: | Fondo de Población de las Naciones Unidas |
| UNICEF: | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| UPEG: | Unidades de Planificación y Evaluación de la Gestión |
| UPNFM: | Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán |
| USAID: | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional |
| USCL: | Unidad de Supervisión y Control Local |
| UT: | Unidad Técnica |
| UTPR: | Unidad Técnica Permanente Regional |

V

| | |
|-----------|---|
| VEPAC: | Vigilancia Epidemiológica con Participación Comunitaria |
| VIH/SIDA: | Virus de la Inmunodeficiencia Humana/ Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida |
| VPPN: | Visión de País y el Plan de Nación |

W

| | |
|------|---------------------------------|
| WGI: | Worldwide Governance Indicators |
|------|---------------------------------|

Y

Z

| | |
|-------|---------------------------------------|
| ZEDE: | Zona de Empleo y Desarrollo Económico |
|-------|---------------------------------------|



ÍNDICE

| | | |
|------|---|--------------|
| I. | Presentación ----- | Pág. 17 |
| II. | Introducción ----- | Pág. 19 |
| III. | Justificación ----- | Pág. 23 |
| IV. | Aproximación Metodológica ----- | Pág. 24 |
| V. | Objetivos Nacionales de la Visión de País | |
| a. | Objetivo 1.- Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.----- | Pág. 25 |
| | i. Meta 1.1: Erradicar la Pobreza Extrema ----- | Pág. 26 |
| | ii. Meta 1.2: Reducir a Menos del 15% el Porcentaje de Hogares en Situación de Pobreza. ----- | Pág. 51 iii. |
| | iii. Meta 1.3: Elevar La Escolaridad Promedio a 9 Años----- | Pág. 78 |
| | iv. Meta 1.4: Alcanzar un 95% de Cobertura en Salud en Todos los Niveles del Sistema. ----- | Pág. 132 |
| | v. Meta 1.5: Universalizar el Régimen de Jubilación y Pensión para el 90% de los Asalariados de Honduras. ----- | Pág. 184 |
| b. | Objetivo 2.- Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia----- | Pág. 199 |
| | i. Meta 2.1: Siete Procesos electorales democráticos continuos y transparentes celebrados a partir de 2009 ----- | Pág. 200 |
| | ii. Meta 2.2: Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a un nivel por debajo del promedio internacional----- | Pág. 217 |
| | iii. Meta 2.3: Reducir el índice de Conflictividad Social a menos de 6% ----- | Pág. 271 |
| | iv. Meta 2.4: Reducir a menos del 5% el número de predios sin título de propiedad.----- | Pág. 279 |
| | v. Meta 2.5: Mejorar la protección de fronteras como condición para la disuasión externa y el aumento de la confianza interna ----- | Pág. 290 |
| | vi. Meta 2.6: Reducir a la mitad el número de familias campesinas sin acceso a la tierra----- | Pág. 297 |

- c. Objetivo 3.- Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental----- Pág. 302
- i. Meta 3.1: Reducir la tasa del desempleo abierto al 2% y la tasa del sub-empleo invisible al 5% de la población ocupada----- Pág. 303

15

- ii. Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del Producto Interno Bruto (PIB)----- Pág. 320
- iii. Meta 3.3: Elevar al 80% de la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país----- Pág. 375
- iv. Meta 3.4: Alcanzar 400,000 hectáreas de tierras agrícolas con sistema de riego satisfaciendo 100% de seguridad alimentaria----- Pág. 386 v. Meta 3.5: Elevar la tasa de aprovechamiento hídrico de 5% a 25%-- Pág. 392
- vi. Meta 3.6: 1.5 millones de hectáreas de tierra de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y 500,000 hectáreas----- Pág. 401 accediendo al mercado mundial de bonos de carbono.
- vii. Meta 3.7: Llevar la calificación de Honduras en el índice global de riesgo climático a un nivel superior a 50 ----- Pág. 413
- d. Objetivo 4.- Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo----- Pág. 435
- i. Meta 4.1: Mejorar la posición de Honduras en el Índice de Competitividad Global a la posición 50----- Pág. 436
- ii. Meta 4.2: Alcanzar un nivel de descentralización de la Inversión Pública a nivel municipal en un 40%----- Pág. 457
- iii. Meta 4.3: Llegar a una proporción de 90% de los funcionarios públicos acogidos a un régimen estable de servicio civil que premie la competencia, capacidad y desempeño----- Pág. 485
- iv. Meta 4.4: Desarrollar los principales procesos de atención al ciudadano en las instituciones del Estado por medios electrónicos----- Pág. 488
- v. Meta 4.5: Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de Control de la

17

| | | |
|-------|--------------------------------|----------|
| | Corrupción del BM----- | Pág. 493 |
| VI. | Conclusiones Generales----- | Pág. 514 |
| VII. | Recomendaciones Generales----- | Pág. 518 |
| VIII. | Bibliografía----- | Pág. 521 |
| IX. | Anexos----- | Pág. 532 |

I.- PRESENTACIÓN

A partir de enero de 2010 una nueva estrategia de desarrollo integral da inicio en Honduras, a través de la Visión de País propuesta a desarrollarse del 2010 al 2038, así como también el Plan de Nación para el periodo 2010 al 2022.

Ambos instrumentos se convierten en la nueva plataforma de desarrollo integral utilizando el nivel regional como la base “estratégica” para impulsar el crecimiento económico en armonía con los recursos humanos, naturales y con justicia social, desde el nivel local hasta el nivel nacional, pasando por el regional.

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), como instancia de verificación y seguimiento independiente del cumplimiento de la Visión de País y Plan de Nación, por mandato establecido en el Decreto Legislativo No.286-2009, realizó durante el año 2014 una serie de giras a las diferentes regiones de desarrollo del país para poder constatar en el campo el movimiento de los Indicadores de Avance establecidos en el Plan de Nación y que las diferentes instituciones de gobierno a través de su ejecutoria, inciden en los mismos.

La instancia regional de diálogo y concertación entre el Gobierno Central, la Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Comunidad de Cooperantes, orientada hacia el análisis sectorial y la



formulación de propuestas ordenadas y articuladas, que facilitaron una gestión pública más efectiva, ordenada y transparente en las regiones, son los Consejos Regionales de Desarrollo, mismos que conducen el proceso de planificación en las regiones de acuerdo a la misma Ley, bajo un proceso de participación ciudadana. En estos Consejos se plasmaron propuestas de sus actores que permitieron orientar en forma adecuada la intervención hacia los territorios y beneficiar a sus habitantes. Una de las acciones principales de estos Consejos es la de profundizar la descentralización política/territorial como una alternativa para impulsar el desarrollo regional. Su conformación se rige bajo dos principios esenciales de la Visión de País y Plan de Nación: la lógica del agua y la participación ciudadana, cuya importancia en el proceso de organización y consolidación de los Consejos Regionales de Desarrollo es fundamental.

Como habíamos indicado en Informes anteriores, el país se dividió en 16 regiones de desarrollo en función de las cuencas hidrográficas principales, considerando sus características, potencialidades, capacidades y necesidades particulares, e integrando a la población y comunidades en cada Región.

Las verificaciones de campo, el diálogo con personas que viven en las comunidades visitadas y que directa o indirectamente han sido beneficiadas con la ejecución de los programas y proyectos tanto públicos como privados, con fondos nacionales o de la cooperación internacional, incluso el diálogo con personas que por diferentes razones no fueron beneficiadas, con los ejecutores de esos proyectos, directivos de Mancomunidades,



Alcaldes, y otros actores regionales, nos permitieron formular y sustentar el Informe que estamos dando a conocer a la opinión pública, así como las conclusiones y recomendaciones que se presentan.

En este documento podremos encontrar los avances más significativos en cuanto al movimiento de los Indicadores relacionados con la Metas de Prioridad nacional, así como también las limitaciones que se han encontrado para que los mismos mejoren, ya que algunos por razones exógenas, no han tenido el avance o evolución esperado de acuerdo a lo establecido en el Plan de Nación 2010 – 2022.

Se pudo recabar testimonios vivientes de decenas de personas que manifestaron haber sido favorecidas con los diferentes proyectos que atiende el Programa Vida Mejor, de igual manera testimonios de personas a quienes no se les tomó en cuenta para beneficiarlas. Sabemos que la cobertura de estos programas no se puede extender a toda la población del país, pero pudimos identificar en las regiones visitadas donde llegó el programa y el impacto positivo de la presencia del mismo. Si el programa se maneja en forma focalizada integral, con transparencia y rectitud, la ayuda podrá ser extensiva y superar las 270 mil familias beneficiadas en el 2014.

El papel de la Cooperación Internacional ha sido importante para que el Gobierno pueda desarrollar una serie de programas y proyectos a nivel nacional durante el 2014, mismos que han mejorado la calidad de vida de muchos compatriotas y la perspectiva para el 2015 se vislumbra mucho mejor ya que con la firma del Convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI), muchos países amigos y agencias cooperantes tendrán la confianza en el país y destinarán recursos económicos para desarrollar proyectos de beneficio social, principalmente.

II.- INTRODUCCIÓN

Quisiéramos hacer nuestras las palabras del ilustre prócer de la Independencia, el sabio JOSE CECILIO DEL VALLE, cuando hacía relación a lo siguiente:

“No hay riqueza, no hay libertad consolidada, no hay prosperidad nacional, donde no hay espíritu público; y, es imposible la existencia del espíritu público donde no hay ilustración que lo forme, dirija o sostenga”.



*“El pueblo donde haya mayor suma de trabajo, debe tener mayor suma de riqueza. Esta es la verdadera balanza política. Las naciones que quieran inclinar a su favor, **deben planificar y aumentar los trabajos**, únicos pesos que la hacen volver a un lado más bien que a otro. Trabajemos con celo y constancia. No recibiremos nosotros todos los frutos de nuestros trabajos. Pero los recibirán nuestros descendientes, los recibirán nuestros semejantes, los recibirá la Patria donde hemos nacido.”*(La Gaceta No.32,129, 2010)

En este contexto, el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) fue creado mediante Decreto Legislativo 155-94 de fecha 4 de noviembre de 1994, Reglamentado mediante Decreto Ejecutivo 168-98 de fecha 30 de noviembre de 1998. Su Ley de creación fue reformada por el Decreto Legislativo 286-2009 “Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras”, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 32.129 del 2 de febrero de 2010, particularmente en los Artículos 31 y 38, es así que evoluciona de ser un Ente Gubernamental a una Organización de la Sociedad Civil.

Actualmente integran la Asamblea del FONAC siete (7) organizaciones de Sociedad Civil las cuales por mandato del mismo Decreto Legislativo antes referido, son convocadas por el Señor Presidente de la República por un período de dos (2) años; y dos (2) organizaciones como observadoras según Acuerdo Ejecutivo 219-2014. La Asamblea representa el órgano de dirección del FONAC y a continuación se detallan:

- 1- Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH).
- 2- Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH).
- 3- Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH).
- 4- Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH).
- 5- Federación Nacional de Patronatos de Honduras (FENAPAH).
- 6- Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC).
- 7- Iglesia Católica de Honduras.
- 8- Partido Democracia Cristiana de Honduras (PDCH).



9- Sindicato del Transporte Urbano (STU).

En ese mismo Decreto No.286-2009, se asignaron al FONAC nuevas funciones y evolucionó a la instancia de verificación y seguimiento independiente del cumplimiento de la Visión de País y el Plan de Nación, para lo cual deberá construir un modelo de relaciones cuantitativas que asocien el cumplimiento de los Indicadores de Avance del Plan de Nación en cada región a las brechas identificadas, así como la contribución de cada proyecto ejecutado, al logro de los indicadores de avance y las metas de prioridad nacional. El modelo deberá permitir la evaluación del impacto del cumplimiento de cada región, sobre el desarrollo nacional, medido por el cumplimiento del Plan de Nación.

Con el objetivo de apoyar e impulsar los procesos de desarrollo y ordenamiento en el territorio, según las nuevas funciones del FONAC, se conformaron cuatro Observatorios, vinculados a los Objetivos Nacionales de la Visión de País, a través de los cuales se ha llevado a cabo la verificación y el seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas públicas, estrategias, programas y proyectos que promueven el proceso de desarrollo.

El inicio del proceso de planificación del desarrollo económico, social y político que la Ley contempla, consta de tres etapas:

- 1- **La Visión de País**, Imagen objetivo de las características sociales, políticas y económicas que el País deberá alcanzar, mediante la ejecución de los sucesivos Planes de Nación y Planes de Gobierno consistentes entre sí, que describa las aspiraciones sociales en cada área y que se establezca para cada ciclo de 28 años;
- 2- **El Plan de Nación**, Documento que recoge los ejes estratégicos que atienden los desafíos que enfrenta la Nación y alrededor de los cuales debe ejecutarse la acción pública y privada que se encamina al cumplimiento de los objetivos intermedios de la Visión de País. El Plan de Nación se formula para periodos sucesivos de 12 años y su implementación es obligatoria para el sector público e indicativa para el sector privado;
y
- 3- **El Plan de Gobierno**, Planteamiento de políticas, programas y proyectos que en cada administración gubernamental, independientemente del Partido Político que lo presente y ejecute, aborda la forma como esa administración particular pretende contribuir al logro



de las metas y mejora de los indicadores en cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Nación. (La Gaceta No.32,129, 2010)

Para alcanzar el desarrollo económico, social y político del país, la Ley establece que el mismo consistirá en el logro de cuatro (4) Objetivos Nacionales y veintitrés (23) Metas de Prioridad Nacional.

El presente Informe constituye un nuevo aporte que el FONAC presenta a la opinión pública relacionado con los resultados de verificación y seguimiento que se detallan, con la intención sana de identificar los aciertos y desaciertos que en su gestión han alcanzado los gobiernos de turno en relación al proceso de Planificación del Desarrollo contemplado en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.

En este Informe se presenta la evolución o involución de los Indicadores de Avance del Plan de Nación 2010 – 2022. Como consecuencia de la fusión de varias instituciones del sector público, se detectó que en su mayoría las instituciones gubernamentales no evalúan su gestión en función de los mismos, ni de las Metas de Prioridad Nacional establecidas en el Plan de Nación. Al recabar información para la elaboración del presente Informe, varios retos tuvieron que ser superados. La información oficial no estuvo disponible en su totalidad, y alguna de ella no contaba con datos actualizados a diciembre de 2014.

Un aspecto importante del contenido de este Informe lo constituyen las opiniones de las personas de las diferentes regiones visitadas que con su aporte hicieron posible el análisis de la información y las conclusiones identificadas que permitieran de una manera cualitativa confirmar los hallazgos en cuanto a la evolución e involución de los Indicadores de Avance, particularmente en lo que corresponde al impacto del Programa Vida Mejor.

Es de sumo interés recalcar la importancia del fortalecimiento de las estructuras regionales conformadas inicialmente por la Ley de Visión de País y Plan de Nación, particularmente lo que corresponde a los Comisionados Regionales, Consejo del Plan de Nación, Unidades Técnicas Permanentes Regionales, Consejos Regionales de Desarrollo, Mesas Temáticas/Sectoriales Regionales y Mesas Municipales Locales; las cuales se convirtieron en pilar fundamental para el logro de los resultados trazados por el FONAC en las giras de verificación y seguimiento en las regiones visitadas. La coordinación de las actividades regionales que se realizaron fueron en gran medida al apoyo y conocimiento del medio de estas estructuras, y el empoderamiento del tema por los actores regionales fue notorio ya que las expectativas que se crearon fueron ambiciosas, particularmente porque los actores



reconocieron la importancia de un sistema de planificación para el desarrollo de sus comunidades.

También la Comunidad Internacional vio con muy buenos ojos que se creara una Política de Estado de planificación de corto, mediano y largo plazo sobre la cual pudieran de manera justa y con equidad, disponer de la ayuda financiera para atender las demandas regionales priorizadas por los actores locales y regionales, al haberse elaborado una cartera de estas demandas con más de 400 perfiles de proyectos de beneficio regional, la mayoría de los cuales no fueron considerados por las Secretarías de Estado para incorporar en sus Presupuestos Operativos Anuales.

Sin embargo nos complace reconocer que algunos de esos proyectos que fueron priorizados por los Consejos Regionales, fueron y están siendo desarrollados por el Gobierno.

JUSTIFICACIÓN

El Estado ha asumido importantes responsabilidades en materia de crecimiento y desarrollo social inclusivo y participativo a través de la implementación de la Ley de Visión de País y Plan de Nación, en la que se da la oportunidad a los ciudadanos a intervenir en la toma de decisiones que afectan el territorio en el que viven, y a servir de veedores en las regiones de desarrollo de la gestión pública, que involucra a todas las instituciones del Estado y demanda acciones de planificación en forma conjunta entre el Gobierno Central, la Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Comunidad de Cooperantes, orientada hacia el análisis sectorial y la formulación de propuestas ordenadas, armonizadas, alineadas y articuladas, que faciliten una gestión pública más efectiva, ordenada y transparente en la región correspondiente.

La precitada Ley compromete al FONAC para presentar a la opinión pública nacional e internacional, los resultados que del arduo trabajo de un año de verificación y seguimiento, se han podido identificar y que inciden en reducir las brechas socio económicas, culturales y políticas, para lograr el fin supremo del Estado el cual es la persona humana, pero una persona con dignidad, identificada con sus conciudadanos, responsable de mejorar sus condiciones de vida y la de su familia, y sobre todo, capaz de emprender tareas que persigan el bienestar de su comunidad y que motive a los demás a seguir su ejemplo con tenacidad y dedicación.

IV. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Al recabar información para la elaboración del presente Informe, varios retos tuvieron que ser superados. La información oficial no estuvo disponible en su totalidad, y alguna de ella no contaba con datos actualizados a diciembre de 2014.

La participación ciudadana como uno de los pilares fundamentales de la Visión de País y Plan de Nación, las estructuras regionales implementadas por la desaparecida Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), particularmente la gestión de las Unidades Técnicas Permanentes Regionales (UTPR), fue vital para el empoderamiento de los actores locales y regionales y a la vez les permitió conocer y poner en valor las características y potencialidades de sus territorios.

Algo importante del contenido de este Informe lo constituyen las opiniones de las personas, los conversatorios sostenidos con grupos focales en las diferentes regiones visitadas que con su aporte



hicieron posible el análisis de la información y llegar a las conclusiones identificadas que permitieran de una manera cualitativa confirmar los hallazgos en cuanto a la evolución e involución de los Indicadores de Avance, particularmente en lo que corresponde al impacto del Programa Vida Mejor, y así poder plasmar en este informe las recomendaciones correspondientes.

La información proporcionada por las diferentes instituciones gubernamentales que de acuerdo al Manual de Indicadores del Plan de Nación 2012, son las responsables de la medición de los Indicadores de Avance, y las diferentes fuentes de información públicoprivadas o privadas que ayudan a cotejar los datos y poder sacar conclusiones de la gestión en cuanto al proceso de planificación del desarrollo, también nos permitió concluir y recomendar desde un análisis cuantitativo y cualitativo, el movimiento de los Indicadores sobre una base científica y apegada a la realidad nacional.

OBJETIVO 1: UNA HONDURAS SIN POBREZA EXTREMA, EDUCADA Y SANA, CON SISTEMAS CONSOLIDADOS DE PREVISION SOCIAL.

Con este Objetivo se pretende colocar a Honduras, en un camino desarrollo para el año 2038, considerando como grupo meta y alcance aquellas familias más vulnerables en todos los sentidos, al final del camino y como resultado de una buena gestión y gobernanza tendremos una sociedad equitativa, sin pobreza extrema y con oportunidades de llevar a cabo una vida con prosperidad.

Para alcanzar este objetivo es necesario contar con una planificación estratégica que contemple los diferentes escenarios que sean posibles y probables, para que la prospectiva desarrollo, pueda producir un mayor beneficio a la sociedad, y que la misma sea utilizada como una herramienta imprescindible para el desarrollo de las políticas públicas.

En efecto “El Objetivo 1” plantea el escenario para que en el año 2038, Honduras pueda tener una sociedad cohesionada e incluyente que haya erradicado la pobreza extrema y reducido

la pobreza hasta un 10%. Se habrán reducido los niveles desigualdad en materia de ingresos y se habrán creado los medios para que todos los hondureños, sobre todo los de menores ingresos, tengan acceso igualitario a servicios de calidad en materia de educación, salud, formación profesional, seguridad social y servicios básicos.

Hacemos una referencia especial a que el año 2014 corresponde a un año de cambio de Gobierno siempre se consideran políticas nuevas y reajustes a las ya existentes. En este caso se ha planteado el Plan de Todos para una Vida Mejor que incluye 4 propósitos fundamentales en este caso mencionaremos el lineamiento 2.3 Desarrollo Humano, Reducción desigualdades y Protección Social (Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, 2014-2018) de este se deriva el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 en materia de reducción de pobreza extrema, educación, salud y previsión social, enmarcado en el Objetivo 1 de la Visión de País y el Plan de Nación.

Metas del Objetivo: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

- *Meta 1.1: Erradicar la Pobreza Extrema (Legislativo, 2010)*
- *Meta 1.2: Reducir a Menos del 15% el Porcentaje de Hogares en Situación de Pobreza. (Legislativo, 2010)*
- *Meta 1.3: Elevar La Escolaridad Promedio a 9 Años. (Legislativo, 2010)*
- *Meta 1.4: Alcanzar un 95% de Cobertura en Salud en Todos los Niveles del Sistema. (Legislativo, 2010)*
- *Meta 1.5: Universalizar el Régimen de Jubilación y Pensión para el 90% de los Asalariados de Honduras. (Legislativo, 2010)*

POBREZA Y POBREZA EXTREMA

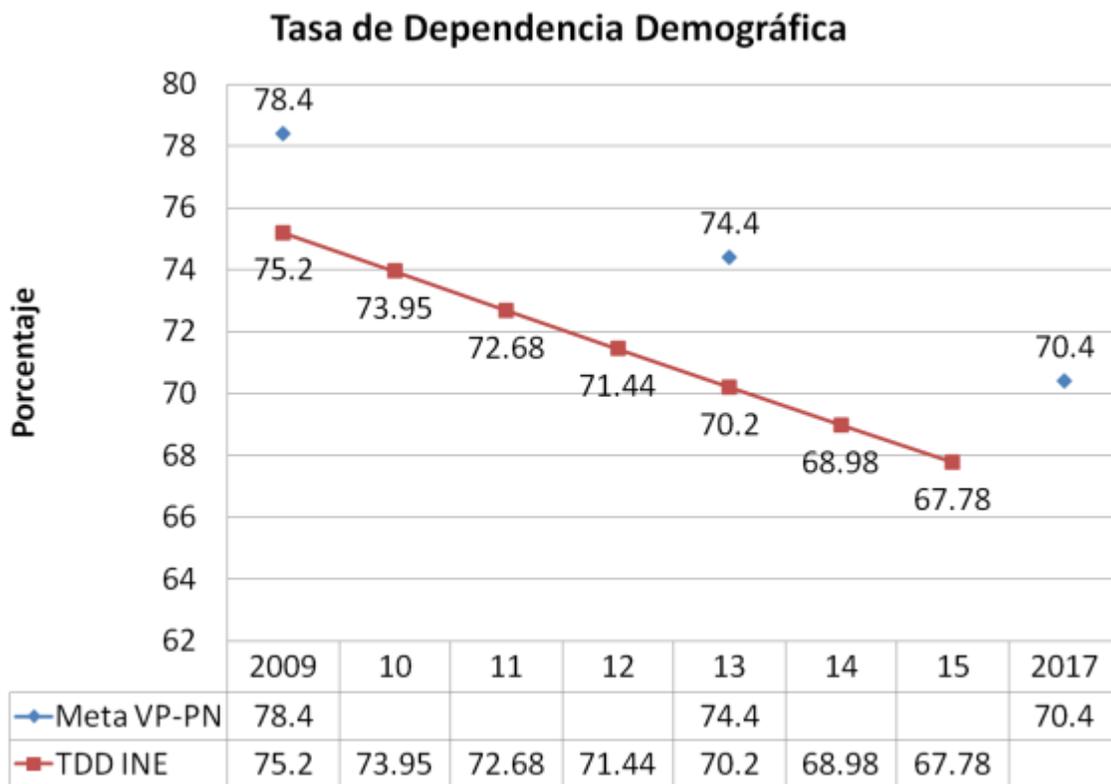
META 1.1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA

Esta meta tiene como finalidad garantizar a todas las familias hondureñas, con ingresos inferiores al costo de la canasta básica alimentaria, el acceso en primer lugar a la ingesta alimentaria nutritiva e inocua, vivienda, a servicios básicos de calidad: educación, formación profesional, salud, seguridad, previsión y protección social y a las actividades productivas que le permitan la generación de ingresos.

Nacional: (1) Tasa dependencia demográfica

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|------------------------------|-----------------|-----------------|-------|------|
| Meta VP-PN | 78.4 | 74.4 | - | 70.4 |
| Tasa dependencia demográfica | 75.2 | 70.2 | 68.98 | |

Responsable/Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2006)

Gráfico Histórico de la Tasa dependencia Demográfica


Fuente: EPHPM / INE Junio 2014 (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2014)

Este indicador refleja la cantidad de personas (niños, niñas y adultos mayores) que potencialmente dependen de la población apta para trabajar.

La tasa dependencia representa el esfuerzo que debe realizar la población económicamente activa (15-64 años) para cubrir las necesidades de la población dependiente, que incluye a los niños y jóvenes (0-14 años) y al adulto mayor (65 y más años).

Al disminuir la tasa dependencia demográfica, aumenta la cantidad de población económicamente activa con lo que se eleva el Producto Interno Bruto (PIB) del país



permitiendo elevar el nivel de vida de la población dependiente, esto a su vez genera más circulante que permite mayores ingresos hacia el Estado que se traduce en más recursos para programas sociales importantes.

Los valores de la tasa dependencia demográfica cuantificados para el año 2013 presentan un comportamiento hacia la baja, superando así el valor prospectivo plasmado en la Ley de Visión de País y el Plan de Nación para ser alcanzado al final del presente Gobierno en un 74.4%.

La Tasa dependencia Demográfica se redujo en 1.24 puntos porcentuales para el año 2012 que fue de 71.44%, para el año 2013 existió disminución en 1.24 puntos porcentuales llegando a 70.2% y para el año 2014 se mostró nuevamente una disminución de 1.22 resultando así una TDD de 68.98%.

Observando el comportamiento del indicador podemos concluir que esta meta necesita una revisión y una readecuación a la realidad social misma que resulta ser muy conservadora, por ello no es posible verificar el impacto en su totalidad de las diferentes políticas públicas, programas y proyectos involucrados en el Plan de Gobierno 2010-2014 vinculados a este indicador.

La fórmula para medir la tasa dependencia demográfica es:

$$TDD = \frac{(\text{pob0} - 14 \text{ años} + \text{pob 65 años y más})}{\text{población de 15 a 64 años}} * 100$$

Donde:

Pob0-14 años: población de 0 a 14 años.

Pob65 años y más: población de 65 años y más.

$$TDD 2013 = \frac{(3,155,746 + 372,844)}{5,026,482} * 100 = 70.20$$

$$TDD 2014 = \frac{(3,173,673 + 388,007)}{5,163,431} * 100 = 68.98$$

Al finalizar el periodo de Gobierno 2010-2014 hubo una reducción de la Tasa dependencia Demográfica; sin embargo, es importante recalcar que existe una realidad que no se puede medir con dicha fórmula, como expresan diferentes medios de comunicación, en Honduras cerca de 2, 684,984 hondureños están con problemas de empleo (5.3% desempleo abierto y 52% Sub empleo sobre la base de la población en edad para trabajar 14-65 años). Y un dato aproximado de 75,000 mil hondureños en promedio por año emigran en busca de mejores oportunidades, y este año 2014 un fenómeno migratorio de niños y jóvenes (14,000 septiembre 2014) (Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), 2014); factores que en la realidad arrojan cifras alarmantes en cuanto al porcentaje que depende los que tienen un trabajo y los que han emigrado y envían remesas a sus familias.

Es importante mencionar que Honduras para el año 2014 está ubicada en la posición 129 en el Índice desarrollo Humano (IDH) según El Informe Sobre Desarrollo Humano 2014 ((PNUD), 2014), es importante indicar que este índice mide varios componentes en los cuales Honduras ha sido igualmente calificado: Esperanza de Vida al Nacer 73.8 años para Honduras en el 2014, Media de Años de Escolaridad para Honduras en el 2014 5.5, Años de Escolarización Previstos 11.6 años en el 2014 y el Ingreso Nacional Bruto (INB) Per cápita que para el año 2014 es de 4,138. Esto nos posición en un país en tercera categoría de crecimiento es decir grado medio, sin variación respecto al año 2013.

Para ampliar conocimientos en el tema desarrollamos a continuación algunos conceptos:

Índice desarrollo Humano (IDH): Un índice compuesto que mide el rendimiento promedio en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

Esperanza de vida al nacer: El número de años que un recién nacido podría esperar vivir si los patrones prevalecientes de las tasas de mortalidad específicas por edad en el momento del nacimiento siguieran siendo las mismas durante toda la vida del niño.

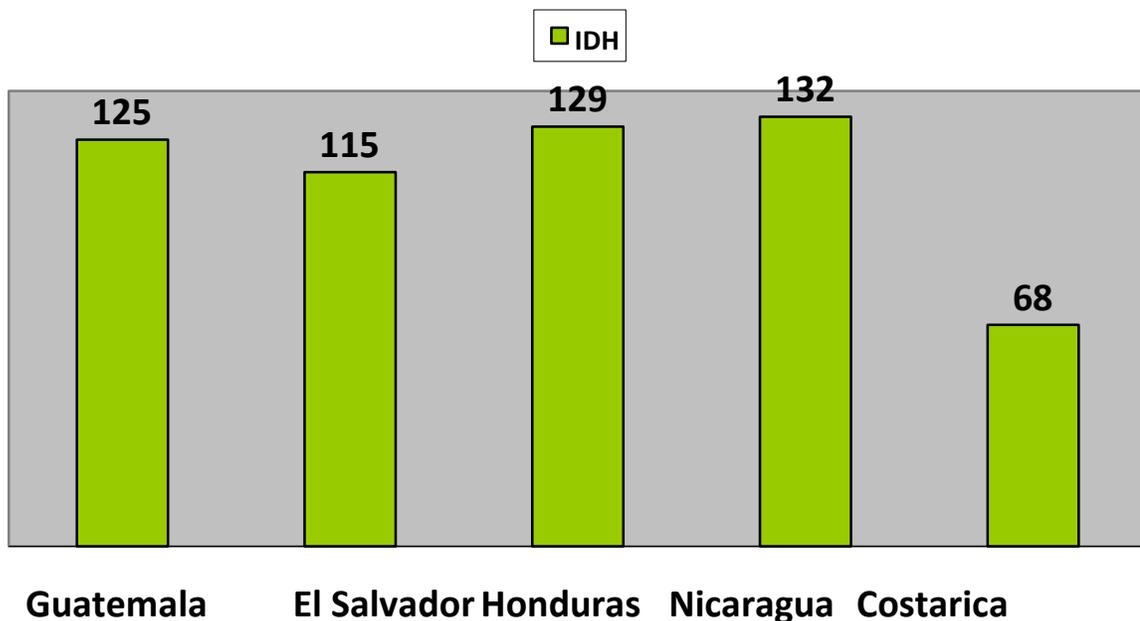
Media de años de escolaridad: El número promedio de años de educación que reciben las personas de 25 años en adelante, convertido a partir de los niveles educativos utilizando duraciones oficiales de cada nivel.

Años

de escolarización previstos: El número total de años de vida escolar que un niño en edad de ingreso escolar puede esperar recibir si los patrones prevalecientes de tasas de matriculación por edad persistieran durante toda la vida del niño.

INB Ingreso Nacional Bruto per cápita: Ingreso agregado de una economía generado por su producción y su propiedad de factores de producción, menos las rentas pagadas por el uso de factores de producción que posee el resto del mundo, convertido en dólares internacionales utilizando las tasas APP dividido entre la población a mitad de año.

Índice de Desarrollo Humano Comparativo de Centroamérica



((PNUD), 2014)

Recomendación

En este sentido consideramos que es necesario que se lleven a cabo por parte de los diferentes actores involucrados en la creación de las políticas del Estado mayores esfuerzos por propiciar condiciones óptimas que lleven a:

Generar mayores oportunidades educativas y de formación técnica profesional que posibiliten la incorporación de hondureños a las áreas productivas del país.

generación de empleos en condiciones plenas y mejor remuneradas.

Mejorar condiciones de seguridad alimentaria, educación y salud que permitan cada vez mayores y mejores facilidades de incorporación al mercado laboral de la población comprendida entre los 15 y 64 años.

Cuando se habla demografía como se hace en este indicador, es importante destacar el fenómeno “Bono Demográfico” mismo que ahora es tan marcado en Honduras, ya que el 64.75% de la población es menor de 30 años lo que representa una población de 5 millones 649 mil 610 hondureños, esta es una gran oportunidad para alcanzar un elevado crecimiento económico y desarrollo social (en condiciones apropiadas), como país debemos generar esas condiciones favorables que permitan el desarrollo de nuestros ciudadanos.

Para que Honduras pueda aprovechar las bondades del bono demográfico es necesario anticipar una serie de políticas orientadas a:

- ✓ Incrementar sus posibilidades y oportunidades a través de una sana y correcta alimentación a temprana edad.
- ✓ Aumentar la cobertura de la educación en todos sus ciclos, particularmente la atención inicial, el pre básica y el tercer ciclo de educación básica, así como mejorar la calidad de la misma.
- ✓ Reducir la violencia e inseguridad, ya que para el año 2013 la tasa de muertes de personas de 15-44 años es del 58% y para el año 2014 esta tasa de muertes en personas entre 15 y 44 años es del 79.6% (Observatorio de la Violencia, 2015) y con una mayor frecuencia de 20 a 29 años.
- ✓ Reducir el índice de fecundidad. 2.9 para el área urbana y 3.5 para el área rural
- ✓ Reducir la pobreza y la desigualdad, incrementar el acceso a la justicia y disminuir la impunidad.
- ✓ Mejorar el sistema de salud y proporcionar calidad, acceso y cobertura en los servicios.



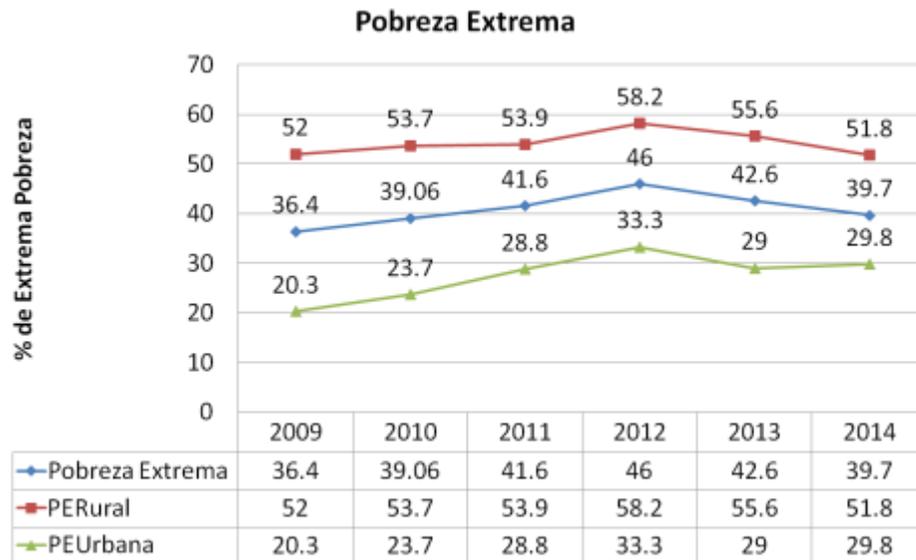
- ✓ Fomentar la inversión, producción, desarrollo agrícola y generación de empleos.
- ✓ Mejorar y ampliar coberturas para previsión social a las personas mayores de 65 años.

Indicador Nacional: (12) Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|--------------------|------|------|
| Meta VP-PN | 36.2 | 32.0 | - | 27.0 |
| Porcentaje de hogares en situación de extrema pobreza | 36.4 | 42.6 | 39.7 | 27.0 |

Responsable/Fuente: INE

Gráfico Histórico de Pobreza Extrema



Fuente: EPHPM / INE Junio 2014 (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2014)

En el tema de extrema pobreza se vuelve ahora importante partir de la nueva línea de base en este caso el dato más cercano es de la Encuesta Permanente de Hogares Para Propósitos Múltiples del año 2013 que nos indica que del total de hogares 1,888,052 el 64.5% de hogares se encuentran en una situación de pobreza (1,217,793), de estos, el 42.6% se encuentran en una situación de extrema pobreza lo que representa 518,780 hogares con un promedio de 5 personas para el área urbana y de 6 personas para el área rural.

Desde esta perspectiva nuestra nueva línea de base no corresponde al año 2009 si no al año 2013 y la meta para el 2017 es bajar a un 27% de hogares en extrema pobreza.

Este indicador brinda información sobre el porcentaje de hogares existentes en el país con un ingreso inferior al costo de la canasta básica alimentaria L.7,820.13 a julio 2014 (Diario El Herald, 2014), estrechamente vinculado al monto del salario mínimo mensual vigente 2014 en Honduras en este caso de L.7,419.16 (Diario La Prensa, 2013), debiendo aclarar que dichos valores resultan ser diferentes en función de su cuantificación según el área de residencia y para lo cual se utilizan los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares para Propósitos Múltiples (EPHPM) que el INE levanta de forma trimestral para cada año.

Costo de la Canasta Básica y de Alimentos Per Cápita Por Área Geográfica Según Año (Valores Absolutos Lempiras)

| Período | Urbano | | Rural | |
|---------|----------------|-----------|----------------|-----------|
| | Canasta Básica | Alimentos | Canasta Básica | Alimentos |
| 2009 | 2,548 | 1,274 | 1,342 | 1,005 |
| 2010 | 2,647 | 1,324 | 1,379 | 1,033 |
| 2011 | 2,725 | 1,362 | 1,446 | 1,083 |
| 2012 | 2,807 | 1,403 | 1,465 | 1,098 |
| 2013 | 2,950 | 1,475 | 1,529 | 1,146 |
| 2014 | 3,140 | 1,570 | 1,631 | 1,222 |

(Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2014)

De acuerdo a la información presentada en dicho informe, el Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema para los años 2013 y 2014 respectivamente fueron de 42.6% y 39.7%, lo que representa una disminución de 2.9% de los hogares en pobreza extrema.

La fórmula para medir el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema es:

$$PHPX = \frac{NHIICBBA}{TH} * 100$$

Donde:

NHIICBBA: Número de hogares con ingreso inferior al costo de la canasta básica alimentaria

TH: Total de hogares

$$PHPX_{2012} = \frac{835,143}{1,814,582} * 100 = 46.0$$

$$\text{PHPX2013} = \frac{803,636}{1,888,052} * 100 = 42.6$$

$$\text{PHPX2014} = \frac{739,726.53}{1,863,291} * 100 = 39.7$$

Para el 2012, según los resultados de la XLIII EPHPM del INE a mayo del año 2012, el total de hogares en Honduras fue de 1,814.582, de los cuales 1,207.177 se encuentran en situación de pobreza, que en términos relativos representa un 66.5%, de los cuales un 69.18% (835,143) de hogares son considerados en extrema pobreza.

Para el 2013, el total de hogares en Honduras fue de 1, 888,052 y de estos 1,217,955 se encuentran en situación de pobreza, representando en términos relativos un 64.5%, de los cuales un 66% (803,636) están en extrema pobreza.

Para el año 2014, el total de hogares en Honduras fue de 1,863,291 de estos 1,170,146.75 se encuentran en pobreza (62.8%) y de estos un 39.7% están en extrema pobreza lo que representan 739,726.53.

Este indicador nacional se presenta con una línea de base al 2009 del 36.4%, la misma fue revisada y para el año 2013 la meta quedo establecida en un 32.0%, para el año 2014 el porcentaje es de 39.7 lo que representa una baja de 2.9 puntos porcentuales con respecto al valor presentado en el año 2013 de 42.6% durante el periodo de Gobierno 2010-2014, realmente no se logró cumplir la meta esperada.

Aunque hemos avanzado se hace necesario redoblar esfuerzos para poder llegar a la meta, en este esfuerzo se deberá incluir la revisión y readecuación de los diferentes programas y proyectos que se están llevando, en las giras regionales desarrolladas por FONAC hemos identificado que los programas no están llegando a la población en algunos casos es porque no se ha terminado de establecer el RUB, en otros casos llega uno de los tantos componentes que la familia requiere para ayudar a salir de la condición de extrema pobreza.

La recomendación es consolidar el Registro Único de Beneficiarios (RUB) y establecer una intervención familia a familia y que a esta le lleguen todos los componentes que se requieren según el RUB para poder equilibrar su situación en un tiempo determinado (no más de 2

años), además el Estado debe considerar que no se debe sacrificar la calidad de la intervención que las familias requieren por mantener una cobertura.

Para el año 2017 la meta es disminuir la pobreza extrema a 27% lo que representaría un esfuerzo multidisciplinario, mismo que ha sido considerado en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 estableciendo una serie de metas e indicadores intermedios (que se estarán desarrollando en el informe 2015) detallados en el siguiente cuadro:

| Resultado | Indicador |
|---|---|
| Hogares en Extrema Pobreza incorporados al Piso de Protección Social | Porcentaje de hogares atendidos con la Plataforma Vida Mejor |
| Grupos específicos en riesgo social, con asistencia social adecuada. | Número de niños de la calle y en riesgo social con asistencia social. |
| Personas en extrema pobreza, atendidas con programas complementarios de protección social. | Número de personas con transferencia no condicionadas. |
| | Porcentaje de niños en educación básica recibiendo merienda escolar. |
| El Subsector de Vivienda Social Cuenta con un liderazgo firme y efectivo | No. De viviendas de carácter social entregadas a beneficiarios. |
| Población de menores recursos dispone de mejores opciones para adquirir su vivienda propia. | No. De Créditos para vivienda social. |
| | No. De Subsidios para vivienda social. |
| Mayor número de hogares con acceso adecuado a agua potable | Porción de la población con acceso a fuente mejorada de agua potable. |
| Mayor número de hogares con acceso adecuado a saneamiento básico. | Proporción de la población con acceso a saneamiento mejorado. |

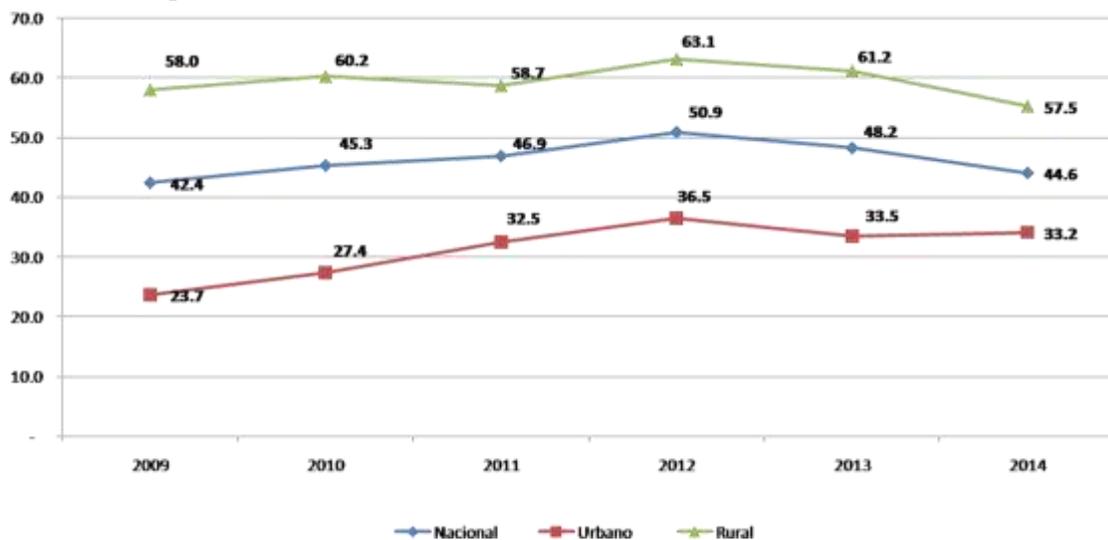
(Dirección Presidencial de Planificación Estratégica , 2014-2018)

Durante el periodo de Gobierno 2010-2012 se observó una tendencia al alza en cuanto al número de hogares en pobreza extrema, para el año 2013 que se dio una reducción de 3.4 puntos porcentuales y para el 2014 la disminución fue de 2.9 puntos porcentuales, esto debido a que la economía mundial ha ido mejorando, por tanto los hondureños que han emigrado han podido mejorar sus ingresos incrementando así las remesas familiares, a su vez visualizar que algunos programas enfocados a la reducción de la pobreza están dando algunos resultados positivos (siempre señalamos que la inversión es alta y los resultados bajos).

Honduras es el segundo país de la región centroamericana con los niveles más altos de pobreza e indigencia según (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014).

Otra importante referencia a mencionar es el porcentaje de la población en pobreza extrema, que detallamos a continuación esto nos ayuda a contextualizar el nivel de intervención del Estado desde la economía familiar a la economía personal.

Serie histórica de pobreza extrema en Población 2009-2014



Fuente: EPHPM / INE Junio 2014 (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2014)

Recomendación

Pese a los esfuerzos que desarrolló el Gobierno de Honduras para reducir la brecha desigualdad social, así como el porcentaje de hogares en situación de extrema pobreza, con programas que integran el piso de protección social como Bono Diez Mil y la Plataforma de

Mejor es preciso señalar la importancia de diseñar políticas sostenibles que contrarresten las condiciones complejas y multidimensionales, como ser la remarcada desigualdad e inequidad social, ambiente poco amigable para la inversión económica, limitado crecimiento de la producción, reducida seguridad jurídica de bienes y personas, falta de capacidades y oportunidades por la escasa generación de empleo, fuerte componente de corrupción e impunidad imperante, institucionalidad históricamente débil, se hace necesario afrontar el compromiso de parte de la Institucionalidad pública encargada para implementar las medidas correctivas y de prevención.

Meta Intermedia: Entregar una transferencia condicionada a 600 mil familias en pobreza y extrema pobreza.

Indicador Intermedio: Número de familias beneficiarias con el Programa Bono 10 Mil.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|---------|
| Entrega de la transferencia condicionada a 600 mil familias en extrema pobreza. | 0 | 600,000 | 0 |
| Verificación | 0 | 556,559 | 270,000 |

Responsable: PRAF/SSIS (Subsecretaría de Integración Social, 2014)

El Bono 10 Mil (Decreto Ejecutivo No. PCM-010-2010 del 13 de abril de 2010 y publicado el 14 de mayo de ese mismo año) evoluciono a Bono Vida Mejor integrado al programa de protección social del Plan de Todos para una Vida Mejor, surgió como una iniciativa que busca combatir la pobreza, a través de la entrega supervisada de L. 833.33 mensuales versus el cumplimiento de condicionalidades o corresponsabilidades de las familias hondureñas en 3 temas sensitivos: salud, nutrición y educación, se plantea como objetivo Mejorar las condiciones de vida y capital humano, por el cumplimiento de corresponsabilidades en salud (madres gestantes, post parto y niños menores de 6 años que asisten y reciben atención primaria en salud), en educación (niños de 7 a 18 años que asisten a la educación pre-básica y básica del sistema público nacional) y seguridad alimentaria y nutricional de todo el núcleo familiar). Consiste en la entrega periódica de un ingreso mínimo que asegura que el Estado cumple con su responsabilidad constitucional de garantizar que las familias en extrema pobreza, tienen acceso a salud, educación y nutrición.

Es importante informar que a través de las visitas regionales realizadas por FONAC hemos identificado que la entrega de este bono no es regular ni constante, por lo que se hace



necesario establecer este mecanismo de distribución que asegure la pertinencia en la entrega del mismo.

Consideramos que los esfuerzos realizados por la institucionalidad deben estar ampliamente reflejados por lo que presentamos los resultados de la Sub Secretaría de Inclusión Social (SSIS) por pilar estratégico:

El Desarrollo Humano es uno de los ejes transversales del Programa Vida Mejor, y se enfoca en brindar formación y capacitación al personal técnico de la Sub Secretaría de Integración Social, así como a los beneficiarios del Bono, estableciendo para ello canales de comunicación con los gestores sociales, a fin de mejorar los mecanismos y procesos de coordinación y articulación a nivel intersectorial e interinstitucional y territorial.

Para dar respuestas y soluciones rápidas a los participantes en la gestión de quejas, denuncias y reclamos se creó la Oficina de Atención al Participante. Otro aspecto a destacar es el componente de divulgación y prensa en donde los protagonistas son los mismos beneficiarios del Bono Vida Mejor, a fin de que se empoderen sobre los objetivos, metas, como parte del mandato institucional de la SEDIS, en el marco del plan de todos, para una Vida Mejor. Entre los logros más importantes destacamos los siguientes:

- ✓ Fortalecidas y potenciadas las capacidades de 4,861 jóvenes en riesgo social de 14 a 30 años en temas relacionados con el piso básico de protección social del Programa Vida Mejor.
- ✓ Instruidas y fortalecidas las capacidades de 91,319 personas de las cuales 79,904 son Mujeres y 11,414 son hombres que recibieron beneficios por parte de La Subsecretaría de Integración Social a través del programa Vida Mejor y del programa proyectos desarrollo Productivo de los Municipios de los departamentos de Atlántida, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, Choluteca, Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, La Paz, Intibucá, Lempira, Olancho Santa Bárbara, Ocotepeque, Valle y Yoro.
- ✓ Beneficiadas 270,000 familias focalizadas en pobreza extrema, con la entrega del Bono Vida Mejor, por haber cumplido con la corresponsabilidad en Educación, Salud y Nutrición en los 298 Municipios de los 18 departamentos del País.

- ✓ Como parte de la protección social a los sectores vulnerables, también fueron beneficiados 4,000 personas con capacidades especiales con la entrega del Bono Vida Mejor en los 18 departamentos del país, los cuales detallamos a continuación: Atlántida (84), Colón (25), Comayagua (129), Copán (72), Cortés (81), Choluteca (150), El Paraíso (87), Gracias a Dios (331), Islas de la Bahía (18), Francisco Morazán (2346), La Paz (105), Intibucá (35), Lempira (171), Santa Bárbara (111), Olancho (147), Ocotepeque (39) y Valle (46), Yoro (23) personas beneficiadas con la entrega del Bono Vida Mejor.

- ✓ Preparadas, verificadas y pagadas cuatro (4) planillas de 270,000 familias participantes elegibles para la entrega de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC), Bono Vida Mejor, de los cuales 200,000 se localizan en el área rural y 70,000 se localizan en el área urbana de las ciudades con mayor densidad poblacional.

- ✓ Un valor agregado de las Transferencias Monetarias Condicionadas es el proceso de digitalización⁶⁵, 067 Listados de Niños en Vigilancia (LINVI), para un total de 737,465 niños(as) registrados, los cuales sirven para determinar la corresponsabilidad en Salud y Educación para que las familias puedan ser beneficiadas con la entrega de la Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor.

- ✓ Finalizado el proceso de digitalización de 16,674 Listados de Salud de Mujeres Embarazadas (LISEM), para un total 156,166 mujeres que están registradas y que reciben asistencia en salud y nutrición de acuerdo con la información recolectada en los centros educativos de Centros de Salud pública (CESARE's y CESAMO), a fin determinar la responsabilidad en Salud y Educación para que las familias puedan ser beneficiadas con la entrega de la Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor, este último no logramos verificarlo a través del informe de la SESAL.

- ✓ Levantadas 11,224 fichas socioeconómicas a diferentes sectores vulnerables, de centros educativos, pueblos indígenas y afro hondureños y atención a casos especiales, en los municipios de los departamentos de Comayagua, Copán, Ocotepeque, Francisco Morazán, La Paz, Intibucá, Valle, Santa Bárbara, para ser incorporados en la Plataforma del Registro Único del Participante del Programa Vida Mejor.

A través de las Transferencias No Monetarias se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas en pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social, fortaleciendo la nutrición y



educación de su población objetivo, a partir de la entrega de una ración de alimentos de la canasta básica a personas adultas mayores y que sufren de una discapacidad en cualquiera de las etapas de su ciclo de vida y además se encuentran en extrema pobreza, los logros obtenidos en el 2014 son:

- ✓ Mejorada la calidad de Vida de 40,649, adultos mayores y personas con capacidades especiales en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad, riesgo y exclusión social, que fueron beneficiados con la entrega de seis raciones de Alimento Solidario durante el año 2014, para hacer un total de 162,596 bolsas de alimento solidario entregadas en los 298 municipios de los 18 departamentos del país. Las comunidades y municipios de los departamentos favorecidos son, Atlántida, Colón, aldea de Mateo, Municipio del Distrito Central, y Municipios vecinos del Departamento de Francisco Morazán. Municipio de la Villa de San Antonio en Departamento de Francisco Morazán, Municipio de Gracias en el departamento de Lempira, Municipio de Marcala en el departamento de la Paz, , Ocotepeque Choluteca, Valle y el 2014.
- ✓ Favorecidos 25,200, niños y niñas de familias en situación de pobreza extrema, en edad escolar con la entrega de Bolsones y Útiles Escolares, en los centros educativos públicos del nivel escolar de la Escuela Florencio Martínez, Municipio de Protección, Naranjito, Cabecera Municipal de Santa Bárbara en departamento de Santa Bárbara; Escuela Marco Aurelio Soto del Municipio de Tela, departamento de Atlántida, Escuela PROHECO del Municipio San Antonio del Norte, Centro PREPACE y la Escuela Isabel de los Luchadores de la aldea la Unión, Las María, en el municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, y Sonaguera en el departamento de Colón y el municipio de Langue departamento de Valle, entre otros.
- ✓ El Programa Generación de Oportunidades para Sectores Vulnerables, está enfocado a brindar oportunidades a los sectores vulnerables mediante la capacitación y entrega de créditos para el desarrollo de micro emprendimientos sus logros más relevantes son:
- ✓ Otorgados 1,755 créditos a mujeres jefas de hogar en condición de pobreza extrema de las zonas urbano-rural y marginal de los municipios de los departamentos de Comayagua, La Paz, Copán, Cortés, Choluteca, Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira, Ocotepeque y Valle



- ✓ Organizadas, capacitadas y empoderadas unas 15, 597 mujeres jefas de hogar en temas relacionados con micro-emprendimientos, objetivos, alcances y bondades del programa para que las futuras beneficiarias puedan ser sujetas a microcréditos solidarios. Esta actividad se realizó en los municipios de los departamentos de Comayagua, La Paz, Copán, Cortés, Choluteca, Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira, Ocotepeque y Valle.
- ✓ Otro logro importante destacar es la recuperación de la Mora por la cantidad de 2, 570,017.42, de los Créditos que fueron otorgados en el periodo 2010-2014, a las mujeres jefas de hogar en el área urbano-rural y marginal lempiras. Estos recursos serán utilizados para brindar nuevos créditos a grupos solidarios de mujeres organizadas en microempresas autogestionarias en los 298 municipios de los 18 departamentos del país.
- ✓ El Programa Integración y Protección Social, tiene como tarea fundamental impulsar los espacios, mecanismos y procesos de diálogo, coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional a nivel territorial, con el propósito de contribuir al registro y ordenamiento de la inversión social pública o privada, identificar los sujetos de atención de la política, así como propiciar que los componentes de la Política y la oferta social se vinculen a las Agendas y los Planes Operativos Anuales a nivel municipal y regional.
- ✓ Estos espacios de dialogo están constituidos como Mesas de Protección Social (MPS), en el marco de las Mancomunidades conformadas por los municipios de acuerdo a su ubicación geográfica e intereses comunes, en las diferentes regiones del país, los logros más importante son:
- ✓ Organizadas y funcionando 22 Mesas regionales de Protección Social, constituidas en igual número de las mancomunidades, en donde participan 162 Municipios, las cuales detallamos en la forma siguiente: MAMUCA departamento de Atlántida; MAMUDEC departamento de Comayagua; MANCORSARIC e HIGUITO departamento de Copán, CONGLOMERADO MUNICIPIOS GOLFO DE FONSECA Choluteca; YEGUARE Departamento de Francisco Morazán y Paraíso; MANOFM en Francisco Morazán; MANCEPAZ, departamento La Paz; MANCURISJ, AMFI, LENCA-ERAMANI departamento de Intibucá; COLOSUCA, MANCOSOL y la CAFEG en el Departamento de Lempira; MAMNO y MAMSA departamento de Olancho; MUNASBAR, CODEMUSSBA, CRA y MAVAQUI departamento de Santa

Bárbara; GUI SAYOTE de Ocotepeque; MAFRON departamento de Valle; y MAMUNCRAC en el departamento de Yoro. (Para información ver cuadro de MPS organizadas y funcionados).

Mesas de Protección Social Organizadas y Funcionado

| DEPARTAMENTO | MANCOMUNIDAD | MUNICIPIOS |
|--------------|--|---|
| Lempira | 1.- COLOSUCA (Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira) | Belén, Gracias, San Marcos de Caiquín, San Manuel Colohete, San Sebastián |
| | 2.- MANCOSOL (Mancomunidad del Suroeste de Lempira) | Cololaca, San Juan Guarita, Guarita, Tambla, Tomalá, Valladolid |
| | 3.- CAFEG (Consejo Intermunicipal) | Erandique, San Francisco, Santa Cruz, San Andrés, Gualcinse, Candelaria y Piraera |
| Copán | 4.- MANCORSARIC Mancomunidad de Municipios de Copán Ruinas, Sta. Rita, Cabañas y San Jerónimo) | Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo |
| | 5.- HIGUITO (Consejo intermunicipal Río Higuito) | Santa Rosa de Copán, Dulce Nombre de Copán, Veracruz, Dolores, San Agustín, San José, Trinidad de Copán, Corquín, San Pedro, Cucuyagua, La Unión Belén Gualcho (Ocotepeque), Talgua |

| DEPARTAMENTO | MANCOMUNIDAD | MUNICIPIOS |
|--------------|---|--|
| Choluteca | 19.- CONGLOMERADO MUNICIPIOS GOLFO DE FONSECA | Marcovia, El Corpus, Namasigue, Apacilagua |

| DEPARTAMENTO | MANCOMUNIDAD | MUNICIPIOS |
|---------------|--|---|
| | | (Lempira) |
| Ocotepeque | 6.-GUISAYOTE (Mancomunidad de Guisayote (Reserva Biológica)) | La Labor, Lucerna, Sesenta, Fraternidad, Dolores Merendón |
| Intibucá | 7.-MANCURISJ (Mancomunidad de la Cuenca del Río San Juan) | San Juan, San Miguelito, Dolores, Yamaranguila, San Francisco de Opalaca |
| | 8.-AMFI (Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá) | San Marcos de la Sierra, Concepción, Colomoncagua, Camasca, Magdalena, San Antonio, Santa Lucía |
| | 9.-LENCA-ERAMANI | La Esperanza, Dolores, Intibucá |
| Atlántida | 10.-MAMUCA (Mancomunidad de Municipios del centro de Atlántida) | El Porvenir, San Francisco, La Másica, Esparta, Arizona |
| Santa Bárbara | 11-CODEMUSSBA (Mancomunidad de Municipios del sur de Santa Bárbara) | San Francisco de Ojuera, Santa Rita, Ceguaca, San Pedro Zacapa, Concepción del Sur, Las Vegas |
| | 12.-MUNASBAR (Mancomunidad de Municipios de la Región Sur oeste de Santa Bárbara) | El Níspero, Arada, San Vicente, Centenario, San Nicolás, Nueva Celilac, Átima |
| | 13.- CRA (Consejo Regional Ambiental) | San Luis, San Marcos, Petoa, Trinidad, Chinda, Concepción del Norte |
| | 14.-MAVAQUI (Mancomunidad de los Valles de Quimistán) | Azacualpa, Macuelizo, Nueva Frontera, Protección |
| Yoro | 15.-MAMUNCRAC (Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Aguán y Cuyamapa). | Arenal, Jacón, Olanchito, Yoro, Yorito, Sulaco, Victoria, Morazán, El Negrito |
| Valle | 20.-MAFRON (Mancomunidad de Municipios de la Frontera) | San Lorenzo, Nacaome, San Francisco de Coray, Langué, Alianza, Aramecina, Caridad |

| | | |
|---|--|---|
| Francisco Morazán | 16.-MANOFM (Mancomunidad de Municipios del Norte y Occidente Francisco Morazán) | San Juan de Flores, Guaimaca, Talanga, Cedros, San Ignacio, El Porvenir, Marale, Vallecillo, Orica |
| Olancho | 17.-MAMNO (Mancomunidad de Municipios del Norte de Olancho) | Salamá, Silca, Jano, Guata, Concordia, Campamento, Esquipulas del Norte, La Unión, Yocón, Mangulile, El Rosario |
| | 18.-MAMSA (Mancomunidad de Municipios Mártires de la Sierra de Agalta) | San Francisco de la Paz, Gualaco, San Esteban, Guarizama, Manto, Santa María del Real, Dulce Nombre de Culmí, Catacamas |
| La Paz | 21.-MANCEPAZ (Mancomunidad de Municipios del centro de La Paz) | Marcala, Chinacla, San José, Santa María, Santiago de Puringla, San Pedro de Titule, La Paz, Cané |
| Comayagua | 22.-MAMUDEC (Mancomunidad de Municipios del Cajón) | Ojo de Agua, Meámbar, Lajas, La Libertad, y Minas de Oro, Santa Cruz de Yojoa (Cortes) |
| Oriente Fco. Morazán y El Paraíso | 23.-YEGUARE (Mancomunidad de Yeguaire) | Maraita, Villa de San Francisco, Tatumbla, Valle de Ángeles, Santa Lucía, Yuscarán, Oropolí, Morocelí, Güinope y San Lucas (El Paraíso) |

- ✓ Se prepararon 22 Agendas Territoriales de Integración y Protección Social, de igual número de mancomunidades de 14 departamentos del país, con el POA's-PPTO municipales alienados con el "Plan de Todos para una Vida Mejor" en las Mancomunidades localizadas en los Municipios Lencas del Centro de Lempira (COLOSUCA); Municipios del Suroeste de Lempira (MANCOSOL); Consejo Intermunicipal (CAFEG); Mancomunidad Reserva Biológica (GUISAYOTE); Mancomunidad Cuenca del Río San Juan (MANCURISJ), Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá (AMFI); Mancomunidad Municipios La Esperanza, Dolores e Intibucá (LENCA-ERAMANI). En ese mismo orden le siguen la Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida (MAMUCA); Municipios del Sur de Santa Bárbara (CODEMUSSBA); Municipios de la Región sur Oeste de Santa Bárbara (MUNASBAR); Consejo Regional Ambiental (CRA); Mancomunidad de los Valles de Quimistán (MAVAQUI); Municipios de la Cuenca del Río Aguán y Cuyamapa (MAMUNCRAC); Municipios del Norte y Occidente Francisco Morazán(MANOFM);municipios del Norte de Olancho (MAMNO); Municipios



Mártires de la Sierra de Agalta (MAMSA); CONGLOMERADO MUNICIPIOS GOLFO DE FONSECA; Municipios Asociados de la Frontera (MAFRON); Municipios del Centro de La Paz (MANCEPAZ); Municipios del Cajón (MAMUDEC) y la Asociación de Municipios del Valle de Yeguaré (YEGUARE).

Uno de los procesos de mayor impacto para la toma de decisiones del nivel autorizante es el análisis econométrico de los sujetos de atención del componente de protección social en la cual se elaboró el Modelo para la Identificación y Selección de Beneficiarios a Programas y Proyectos Sociales, a través de su nota técnica se logró la aprobación del mismo de parte de las autoridades de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS). También se diseñó una propuesta metodológica para la validación de la Información socioeconómica de los beneficiarios del Bono Vida Mejor, obtenida a través de las mesas de empadronamiento.

- ✓ Se logró la reparación del Reglamento Operativo del decreto 278-2013, referente al Subsidio de energía eléctrica, con el cual se pretende beneficiar para el 2015, a unos 160,000 abonados de hogares en pobreza que consumen hasta 75 kilovatios hora (kWh). Dicho documento está listo para ser oficializado por la Secretaría de Finanzas para la implementación de este beneficio por parte de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), del cual ya se tiene la lista de beneficiarios potenciales que podrán ser favorecidos con el mismo.
- ✓ Otro logro relevante en materia de focalización fue la elaboración del informe preliminar de los modelos múltiples de carencias de para las zonas urbana y rural, a fin de lograr un mayor impacto del programa Transferencias Monetarias Condicionadas y por ende en la población participante del Bono Vida Mejor. De igual manera se elaboró un informe sobre el análisis comparativo del Modelo Vigente del RUP y del modelo aprobado por la SEDIS, para analizar la eficiencia y mejora del patrón recién aprobado.
- ✓ También es importante mencionar que en el marco del modelo de focalización propuesta para la plataforma Vida Mejor, se identificaron los hogares en 56 Municipios de los departamentos de Choluteca, Intibucá, la Paz, Lempira y Santa Bárbara, que se encuentran en el umbral de pobreza extrema, como familias potenciales para ser atendidos por el componente Vivienda Saludable del Programa Vida Mejor, que incluye Piso Saludable (72,843); techo saludable (60,730), ecofogón (70,895), letrina (102,354), filtro de agua (38,257) y construcción de pilas (41,286).

- ✓ Esa misma focalización propuesta analizó la composición del núcleo de los mismos hogares y se encontró que: 36,998 personas (que forma parte de 30,704 hogares), son potenciales candidatos para ingresar al programa “Con Chamba Vivís Mejor”; 16,967 personas (que forma parte de 13,827 hogares), son posibles candidatos para ingresar al programa Alimento Solidario para el Adulto Mayor; 3,760 personas (que forma parte de 3,136 hogares), son potenciales candidatos para ingresar al programa Alimento Solidario para personas con Discapacidad. A ellos se suman 74 personas como potenciales candidatos para ingresar al programa Alimento Solidario por su condición de Veteranos de Guerra, Bomberos o Policías. Esta focalización propuesta también revela que existen 10,492 personas (que forma parte de 9,214 hogares) son potenciales candidatos para ingresar al programa Fomento a Microempresas.

Los reportes de los hogares estarán a disposición del responsable del programa en la Sub Secretaría Vida Mejor, a través de su acceso autorizado por la Secretaría de Estrategia y Comunicación).

- ✓ Por otra parte, se preparó un análisis técnico sobre los mapas de pobreza en base a la documentación entregada a esta subsecretaría de integración social por parte del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para interpretar la metodología y procedimientos utilizados para tal fin. Adicionalmente como parte de la coordinación interinstitucional del Comité Técnico del Índice Nacional de Pobreza Multidimensional, se está diseñando una nueva metodología para el monitoreo de la pobreza y la evaluación de las políticas públicas en materia social.

Convenios de Cooperación suscritos por la Sub Secretaría

- ✓ Se firmó un convenio colaboración y apoyo con la Cooperación Internacional del Gobierno de Japón y la SEDIS para el registro de discusiones del “Proyecto Mejoramiento de la Calidad de Vida y la Elevación del Nivel de Subsistencia de los Hogares Beneficiarios de la Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) a través de su Inclusión Financiera” en JICA.
- ✓ Suscrito convenio entre la SEDIS/SSIS-PRAF y el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), con el apalancamiento financiero del Banco Interamericano desarrollo BID, para la implementación del programa piloto de Ampliación a la

Oferta

del Tercer Ciclo (7mo a 9no grado), en la región de Occidente de Honduras, incluye seis (6) departamentos que registran los peores indicadores desarrollo humano, como ser: Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara). Para fortalecer esta iniciativa, se ha contemplado la operación HO-L1093, para aumentar el piloto de 100 a 150 escuelas, y ampliar la matrícula a 3,750 estudiantes por cohorte (equivalente al 25 por ciento), por su parte el BID, en diálogo con la Secretaría de Educación está analizando la posibilidad para brindar oportunidades al 75 por ciento de estudiantes restantes. Proyecto Piloto en Intibucá funciona en un aula desuso acondicionada para tal fin.

- ✓ Este programa piloto está enfocado a estudiantes que egresan del 6to grado y no acceden a 7mo grado, por su condición de pobreza extrema y la falta de oferta para continuar sus estudios en el nivel medio (aproximadamente 15000 estudiantes) en sus comunidades. Es por eso que estratégicamente el piloto se localiza en comunidades aisladas pero con población escolar suficiente para un salón de clase (20 estudiantes), y con alto nivel de pobreza y por ende, que sean beneficiarios del Bono Vida Mejor.
- ✓ En el marco del Convenio de cooperación y apoyo institucional entre la Secretaría desarrollo e Inclusión Social (SEDIS/SSIS-PRAF) y el Instituto Nacional de Estadísticas INE, se realizó el levantamiento de información en los hogares que presentan asimetrías de información en los departamentos de Lempira, Intibucá, Choluteca, Valle y La Paz, en unos 103,794 hogares aproximadamente. Dicho levantamiento tiene como finalidad mejorar el proceso de focalización de los hogares en extrema pobreza y desposeídos (marginalidad), para hacer un uso más eficiente de los recursos y lograr mayores impactos en los objetivos de lucha contra la pobreza y de la entrega de transferencias para los años 2014 y 2015.
- ✓ Con este proceso la Subsecretaría de Integración Social espera cumplir con lo establecido en el Reglamento Operativo en lo referente a la Cobertura, el cual busca que las familias que ya forman parte del Programa actualicen sus datos, con fines de validar la pertinencia de que éstas continúen recibiendo los beneficios; así mismo, se hace necesario identificar aquellas familias que se encuentran en situación de extrema pobreza y que por diversas razones no han sido incluidas en el programa (densificación de hogares)".
- ✓ Otro logro importante alcanzado en esta gestión 2014, fue en el marco de la reunión de cartera crediticia de la Visita realizada por la Misión del Banco Mundial (BM), en



donde recibió el reconocimiento por parte de la Secretaría de Finanzas por el éxito y alto nivel en el desempeño, eficiencia y eficacia en la ejecución del Programa Transferencias Monetarias Condicionada Bono Vida Mejor por la destacada labor y esfuerzos realizados como responsable de la Unidad Ejecutora del Programa de Asignación Familiar (PRAF), ahora adscrito a la SEDIS/SSIS).

Dados los esfuerzos podemos resumir los siguientes resultados:

Impacto de Pobreza: Se redujo la tasa de pobreza en 1.7 puntos porcentuales, además en promedio el consumo per capita de los hogares aumento en 6.05%.

Impacto en la brecha de pobreza extrema: se redujo la brecha de pobreza extrema en 2.9 puntos porcentuales.

Impacto en matrícula escolar 2013: Se aumentó la tasa de matrícula en 2014 en 3.3 puntos porcentuales.

Impacto en asistencia escolar en 2013: Se aumentó la tasa de asistencia en el momento de la entrevista de seguimiento en 3.5 puntos porcentuales.

Impacto en controles en los centros de salud: Se aumentó el porcentaje de niños cuya última visita al centro de salud fue un control en 2.8 puntos porcentuales.

Impacto en el monitoreo de peso: Se aumentó el porcentaje de niños que fueron pesados en los últimos 30 días en 19 puntos porcentuales.

Impacto en las tasas de vacunación: No afecto el porcentaje de niños que recibieron la vacuna BCG u otras vacunas, 84% de cobertura (para el año 2014 se aplicaron 15 vacunas aproximadas por niño).



Encontramos a su vez el PANI en el año 2014, con sus recursos financieros ha venido apoyando aún más, programas de impacto social en la población Hondureña tales como: Programa “PILOTO DE INSERCIÓN SOCIAL”, programa Presidencial de Empleo “ CON CHAMBA VIVIS MEJOR”, proyecto “Fortalecimiento de Competencias Gerenciales y Creación de Microempresas en Redes de Atención a la Niñez en su Primera Infancia y a la salud Sexual”, dotación de Incubadoras a las salas de recién nacidos del Hospital Escuela Universitario de Tegucigalpa y Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula, financiamiento para las RECREOVIAS que impulsa el Gobierno de la República a través del Programa “ VIDA MEJOR”, Proyectos de la Secretaria desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Despacho de la Primera Dama, Proyecto Educativo de la Fundación “Museo del Hombre”, Proyectos del IHNFA hoy DINAF Y apoyo a (30) escuelas de comunidades empobrecidas del Departamento de Lempira, a través de la Fundación “ TRIUNFO”.

**Transferencias de Recursos a otras Instituciones del Estado
Ejercicio Fiscal 2014**

| Instituciones Beneficiadas | Presupuesto Aprobado/ Modificado | Ejecutado al 30/12/2014 | Saldo Pendiente de Ejecutar |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Gobierno Central | L. 60.000.000,00 | L. 60.000.000,00 | L. 0,00 |
| Fundación Acción Social (FUNASOL) | L. 70.000.000,00 | L. 70.000.000,00 | L. 0,00 |
| IHNFA | L. 12.012.300,00 | L. 12.012.300,00 | L. 0,00 |

| | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| IHADFA | L. 550.000,00 | L. 550.000,00 | L. 0,00 |
| INJUVE | L. 400.000,00 | L. 400.000,00 | L. 0,00 |
| Asociación Pediátrica Hondureña | L. 3.474.733,00 | L. 3.474.733,00 | L. 0,00 |
| Fundación Aprender Mas (FAM) | L. 6.000.000,00 | L. 6.000.000,00 | L. 0,00 |
| Secretaría desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) | L. 1.450.000,00 | L. 1.450.000,00 | L. 0,00 |
| Despacho de la Primera Dama | L. 1.620.225,00 | L. 1.620.225,00 | L. 0,00 |
| DINAF | L. 20.000.000,00 | L. 20.000.000,00 | L. 0,00 |
| Fundación Museo del Hombre | L. 420.000,00 | L. 420.000,00 | L. 0,00 |
| Fundación Triunfo | L. 7.510.267,00 | L. 7.510.267,00 | L. 0,00 |
| Becas | L. 100.000,00 | L. 59.400,00 | L. 40.600,00 |
| Ayudas Sociales a Personas Particulares | L. 300.000,00 | L. 78.283,00 | L. 221.717,00 |
| Ayudas Sociales Varias | L. 472.200,00 | L. 347.791,00 | L. 124.409,00 |
| Total | L. 184.309.725,00 | L. 183.922.999,00 | L. 386.726,00 |

Fuente: IV Informe trimestral PANI 2014

Recomendación:

Dentro de las recomendaciones de la evaluación se encuentran: resultados de las visitas de campo a diferentes comunidades concluimos que es necesario mejorar la focalización de los bonos, fortalecer el monitoreo y verificación de las corresponsabilidades en los hogares que reciben los bonos, buscar regularidad en la distribución de los bonos y coordinación continua con los servicios de educación y salud.

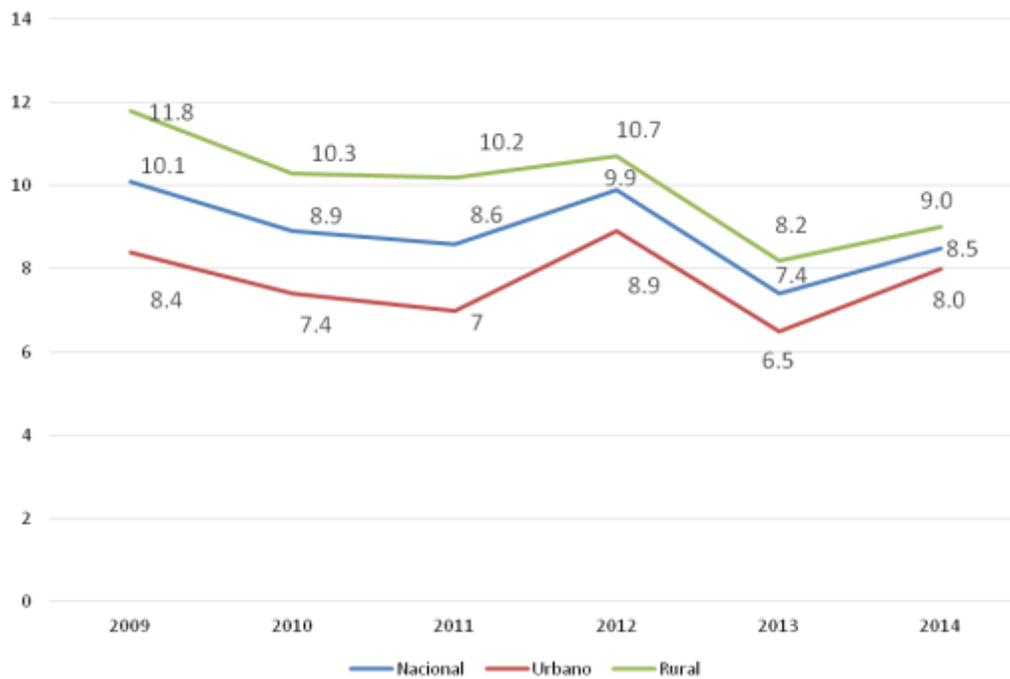
Es importante hacer un análisis y tomar medidas correctivas en lo relativo a las fuentes de financiamiento de dicho programa así como la auto sostenibilidad del mismo, dado que aparte de no poder hacerlo a través de fuentes nacionales, se depende casi de manera

exclusiva de préstamos externos, lo que incrementa la deuda externa del país y lo hace más dependiente.

Para el año 2014 no hay información detallada en los medios electrónicos sobre los beneficiarios y lugares de entrega, solamente se tuvo acceso a los listados de los beneficiarios.

Plan de Gobierno sugiere un nuevo Indicador Nacional “Déficit habitacional cuantitativo” y para este sugiere el siguiente indicador intermedio, mismo que estaremos desarrollando en el informe 2014, sin embargo compartimos la siguiente información:

Gráfica Histórica Hacinamiento en Hogares:



Fuente: EPHPM / INE Junio 2014 (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2014)

Meta Intermedia: Entregar 16,150 subsidios para la adquisición o mejora de viviendas.

Indicador Intermedio: Número de subsidios entregados para la adquisición o mejora de viviendas.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|--------------------|--------------------|-------|
| Número de subsidios entregados para la adquisición o mejora de viviendas. | 2,220 | 3,300 | 3,300 |
| Verificación FONAC | 2,200 | 246 | N/A |

Responsable: INSEP (SOPTRAVI 2013)

En general los propósitos de los programas orientados a dar cumplimiento a este indicador intermedio son: mejorar las condiciones de vivienda y de hábitat de las familias hondureñas de ingresos bajos y medios, consolidar la operación de los nuevos esquemas de subsidio individual y colectivo, perfeccionar los instrumentos para el financiamiento privado a la vivienda, facilitar el acceso al financiamiento y micro financiamiento para vivienda nueva y mejoramiento de viviendas así como implementar un sistema de información, monitoreo y evaluación de programas de viviendas.

En el informe se destaca un avance considerable ya que se entregaron 5,862 subsidios en el año 2012, superando la meta en 2,262 subsidios. Este avance fue gracias a que instituciones como PROVIVIENDA apoyaron a SOPTRAVI en la entrega de subsidios, a través de todas las alcaldías a lo largo de todo el país.

El Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año se otorgaron 2,433 créditos con tasa preferencial para la compra y mejoramiento de viviendas, por un monto de L. 1,794.9 millones; así como la entrega de 6,572 subsidios habitacionales para el mismo fin.

La Secretaria de Obras Públicas y Transporte en el 2012 entregó 7,177 subsidios para la construcción de vivienda y el 2013 esta se redujo a 246 subsidios, acumulando en el periodo 2010-2013 12,014 subsidios entregados, quedando bajos por 836 de los 12,840 subsidios acumulados al 2013.

A continuación se muestra la tabla resumen del informe de logros por parte de INSEP 2013-2014, donde se puede apreciar la entrega anual de subsidios para la construcción y mejora de vivienda.

En la siguiente tabla se muestran los montos invertidos en la entrega del subsidio para la construcción y mejora de vivienda, siendo el monto de inversión para el periodo 2010-2013 de L. 485, 961,388.48

| Monto 2010 | Monto 2011 | Monto 2012 | Monto 2013-2014 | Monto Global 2010-2014 |
|----------------|---------------|----------------|-----------------|------------------------|
| Lps. | Lps. | Lps. | Lps. | Lps. |
| 113,393,588.75 | 89,968,397.50 | 263,491,847.00 | 19,107,555.23 | 485,961,388.48 |

Fuente: INSEP 2013-2014

De las metas anuales establecidas, solo en el año 2012 esta fue sobrepasada, cerca del 200%, para el año 2013 solamente se ejecutó cerca del 7.5% de la meta establecida otorgando únicamente 246 subsidios de los 3,300 establecidos para ese año.

Estos porcentajes, alejan claramente los resultados obtenidos, en relación a las metas proyectadas para el 2014, donde se establece otorgar 16,150 subsidios habitacionales, hay que resaltar que para el año 2013 la meta acumulada de subsidios corresponde a 12,850 de los cuales entregados 12,014 lo que equivale al 93.5% de lo esperado.

Para alcanzar la meta acumulada establecida para el año 2014, es necesaria la entrega de 4,136 subsidios lo que equivale a un 125% de los 3,300 subsidios programados para este año (2014).

De acuerdo a lo observado en el año 2013, donde la entrega de subsidios fue baja es necesario ampliar las fuentes de financiamiento para el Programa de Vivienda de Interés Social, aunar esfuerzos con programas desarrollo social como el paquete b sico de “Vida Mejor” que promueve el Presidente de la República, con lo que se puede elevar el nivel de ayuda que reciben los beneficiarios.

El Gobierno ademas dispone de 3 mil millones de lempiras para reactivar el sector vivienda, Además cuenta con 800 millones de lempiras para programas de bonos solidarios para las familias de escasos recursos que ganen de 0- 4 salarios mínimos.

Para beneficiar a las familias de escasos recursos económicos del país el Gobierno de la República dispone de 3 mil millones de lempiras para reactivar el sector vivienda, anunció hoy el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Roberto Ordóñez.

El Gobierno está haciendo grandes esfuerzos para impulsar el sector vivienda del país, sobre todo el sector social de la vivienda y prueba de ello son los fondos que ya se han asignado a través del Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda (BANPROVI), para este propósito y también todos los arreglos institucionales que se han desarrollado por medio de



la constitución del Consejo Nacional de la Vivienda (CONVIVIENDA)”, describió el ministro de INSEP.

Este anuncio lo realizó el funcionario en su participación en el Foro de Vivienda 2015, denominado “Foro potenciando el acceso a la Vivienda” en donde disertó sobre el tema y reafirmó el compromiso que ha hecho el Presidente de la República Juan Orlando Hernández, en que la población de bajos ingresos adquiera una vivienda nueva, mejore la que ya tiene o adquirir un lote.

Se manifestó que con esta nueva iniciativa del mandatario hondureño los ciudadanos podrán obtener una vivienda digna, con todos los servicios básicos, sin embargo es importante destacar que el déficit habitacional en el año 2014 se incrementó a 45% (500,000 casas nuevas), y los costos de las viviendas aunque sencillas se establecen en L. 425,000.00 lo que hace que las familias en extrema pobreza y aun las de pobreza no tengan acceso a las mismas.

Es importante que las organizaciones de Sociedad Civil relacionadas al tema y las mismas comunidades beneficiarias puedan hacer una verificación in situ, de los diferentes espacios geográficos de ejecución de los proyectos, para poder ver el impacto de los mismos lo cual les daría una visión más clara de la realidad, en muchos de los casos vemos que los programas establecidos para la entrega de vivienda establecen requisitos y condiciones que las familias en pobreza no tienen la capacidad de cumplir, como por ejemplo un préstamo de L.380,000.00 se solicita a la familia que tengan un ingreso de dos salarios mínimos, una cuenta bancaria y una cuota de un promedio de L. 2,500.00. Muchas familias se encuentran en el sector informal y no tienen como acreditar sus ingresos, otras no tienen activos mobiliarios y no son sujetos de crédito, de modo que las familias de menos ingresos continúan sin acceso a una vivienda.

META 1.2: REDUCIR A MENOS DEL 15% EL PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA.

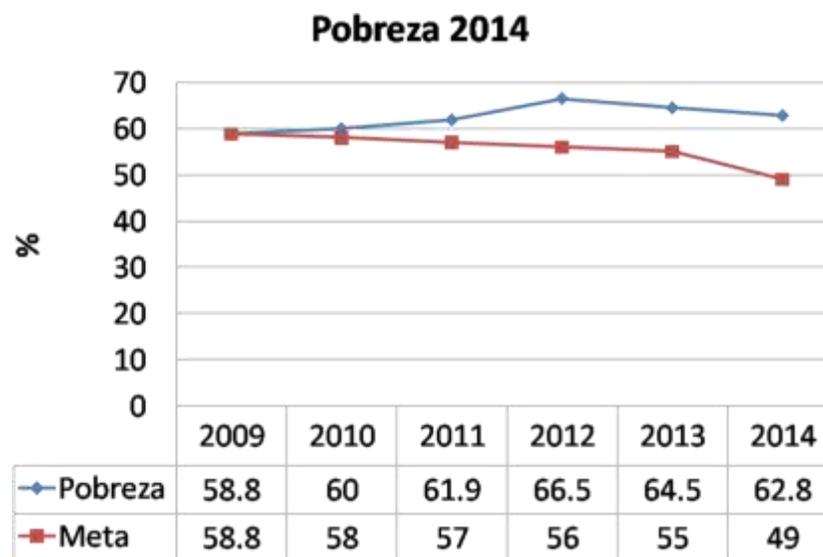
Con esta Meta se busca establecer las bases sociales pertinentes para obtener un sistema de crecimiento económico inclusivo y sostenible, centrado en la equidad, a través del fortalecimiento de capacidades y de oportunidades para lograr insertar al segmento poblacional a la actividad productiva del país, para aumentar sus posibilidades de avanzar hacia niveles más elevados de producción, a fin de mejorar las condiciones de vida y disminuir la desigualdad social.

Indicador Nacional: (13) Porcentaje de hogares en situación de pobreza

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------|-----------------|------|------|
| Porcentaje de hogares en situación de pobreza | 59.2 | 55 | | 49 |
| Verificación FONAC | 58.8 | 64.5 | 62.8 | |

Responsable: INE

Gráfico Histórico de la Pobreza



Fuente: EPHPM / INE Junio 2014 (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2014)

Este indicador mide el porcentaje de hogares cuyo ingreso per cápita se encuentra por debajo de la línea de pobreza; tiene varias formas de medición, en el presente informe se utiliza el método de la línea de pobreza, definida como el costo de la canasta básica ampliada que además de los alimentos básicos, satisface necesidades básicas como ser vivienda, educación, salud, transporte, entre otras. Según lo indicado en la metodología para su cuantificación plasmada en el Manual de Indicadores Nacionales elaborado y aprobado por SEPLAN.

Se plantea varias razones por las cuales la pobreza no ha logrado disminuir de forma significativa sin embargo es importante informar que el comportamiento en los últimos años es a la disminución solo que no en los niveles acelerados que el país requiere, este comportamiento se debe a varias razones entre ellas la recuperación de las economías fuertes en el mundo de la crisis financiera y económica mundial a partir del 2008, que ha tenido repercusiones en estos últimos años, cuyas repercusiones han impactado en forma negativa

para el crecimiento económico del país. En efecto en el informe se hace un enfoque analítico sobre el bajo desempeño del crecimiento sectorial del PIB, un incremento de la población con problemas de empleo para el 2014 (5.3%) lo cual se ha traducido en una desigual distribución de los ingresos y por ende la disminución de los mismos en un alto porcentaje de hogares.

Verificación FONAC

La fórmula para medir el porcentaje de hogares en situación de pobreza es:

$$PHP = \frac{NHIILP}{TH} * 100$$

Donde:

(NHIILP): Número de hogares cuyo ingreso per cápita se encuentra por debajo de la línea de pobreza.

TH: Total de hogares

$$PHP_{2012} = \frac{1,207,177}{1,814,582} * 100 = 66.5$$

$$PHP_{2013} = \frac{1,217,955}{1,888,052} * 100 = 64.50$$

$$PHP_{2014} = \frac{1,170,146.75}{1,863,291} * 100 = 62.8$$

Para el año 2012 según la XLIII EPHPM, el total de hogares en Honduras fue de 1,814,582; de los cuales 1,207,177 se encuentran en situación de pobreza representando un 66.5% de los hogares; de igual forma la misma encuesta para el año 2013, da como resultado un número de 1,888,052 hogares en Honduras y que de estos un número de 1,217,955 están viviendo en la pobreza, lo cual representa el 64.50% de los hogares en situación de pobreza del país, y el 42.6% viven en pobreza extrema, lo cual representan un número de 803,636 hogares en esta precaria situación.



Para el año 2014 existen 1,863,291 hogares según la XLIV EPHPM de los cuales un 62.8% se encuentran en pobreza lo que representa 1,170,146.75 de hogares en pobreza.

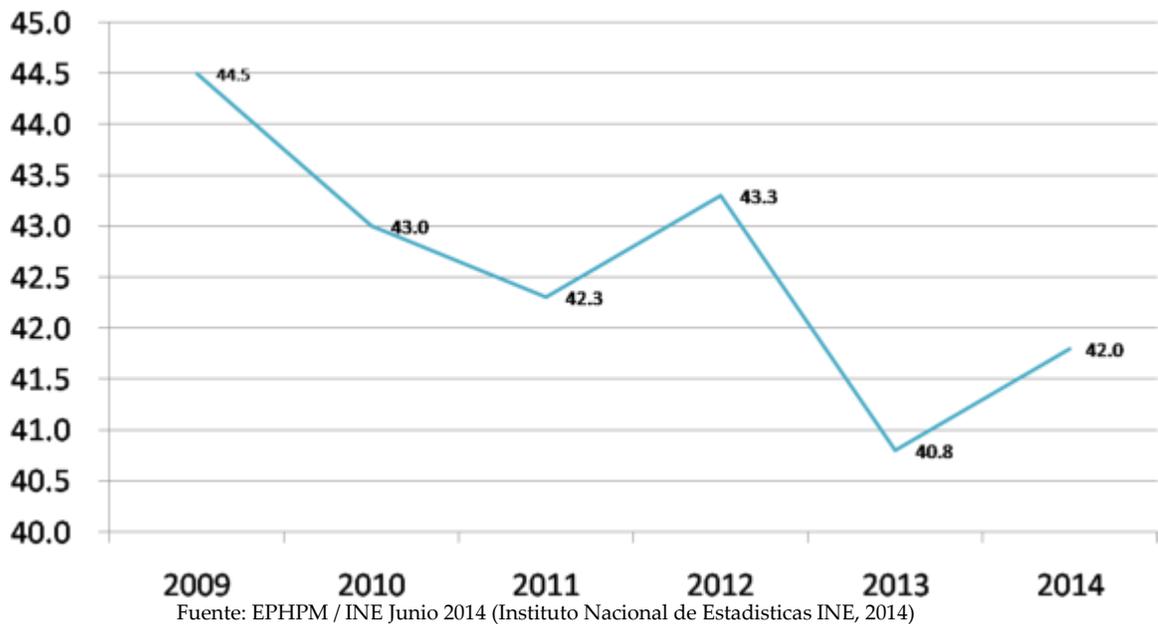
Según la verificación de FONAC los valores cuantificados en la Visión de País y el Plan de Nación la línea base es de 58.8%, reflejan un incremento de los hogares viviendo en situación de pobreza, no obstante en el año 2013 se observa una leve reducción de 2 puntos porcentuales, y para el año 2014 es de 1.7 aun así no se logra alcanzar la meta en dicho año, la cual era reducir la pobreza en un 55% según la línea de base. Esto se debe a que la situación actual en la que se encuentra Honduras no permite que este porcentaje se disminuya, las medidas aprobadas en el Gobierno hacia inicio del año 2014 han creado desestabilidad en los hogares en situación de pobreza, debido al incremento de las tasa impositivas con un leve incremento al salario mínimo, pero éste se ha visto traducido a una canasta básica que también se ha incrementado, y cuyo valor es trasladado al consumidor por lo que no se puede reflejar una mejoría en los ingresos de la población en situación de pobreza.

Otro factor que está incidiendo es la inseguridad que impide a las Micro y Pequeñas Empresas (MIPYMES), seguir subsistiendo en virtud de que son objeto de extorción por parte de las maras, con el mal llamado “impuesto de guerra” y sumado a los elevados costos de producción, a las exoneraciones que se le otorgan a las grandes empresas; es una situación que no permite una competitividad de forma equitativa en el mercado nacional, entre otros problemas de similar trascendencia.

Es necesario que haya voluntad política para que se definan políticas claras encaminadas a solucionar los problemas que afectan a la población más vulnerable del país, lo cual se puede lograr creando programas y proyectos que sean sostenibles y que conlleven a bajar los niveles de inflación, a incrementar la inversión pública y privada, a generar un mercado más competitivo, a fin de reducir la dependencia a la que estamos sometidos como país.

Es importante descifrar el Gráfico histórico medido a través del NBI (necesidades básicas insatisfechas) como podemos observar este dato del 2013 al 2014 la Tasa de Pobreza se incrementó en 1.2 puntos porcentuales pasando de 40.8% del año 2013 a 42% para el año 2014. Este dato aunque mostro un leve incremento está por debajo de los promedios de pobreza presentados anteriormente esto debido a que tenemos niveles aceptables en cobertura tanto en agua, saneamiento básico (área urbana), energía eléctrica, salud y educación, es importante recalcar que la cobertura no necesariamente conlleva acceso.

Gráfico Histórico de la Pobreza /Método de NBI 2009-2014



Meta Intermedia: Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de las familias rurales, mediante la entrega del Bono Solidario Productivo a 760,000 Familias.

Indicador Intermedio: Número de familias beneficiadas con el bono solidario productivo.

| Concepto | Línea Base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|---------|---------|
| Indicador Intermedio: Número de familias beneficiarias con el bono solidario productivo. | 163,882 | 150,000 | 150,000 |
| Verificación FONAC | 163,882 | 79,000 | |

Responsable: SAG/ Nota: La información para el año 2013 es hasta noviembre

El objetivo de implementar este indicador es contribuir a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, a través de un incentivo económico y una compensación social entregada al pequeño productor de granos básicos.

La estrategia se basa en: el financiamiento, asistencia técnica (utilización de tecnologías apropiadas que generen un incremento en la producción), mercado (insertar a las familias en las cadenas productivas de granos básicos) y dotación de los insumos (semilla mejorada y fertilizantes para la siembra de una manzana de cultivo).

La producción de semilla mejorada está a cargo de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) perteneciente a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), en conjunto con otras organizaciones e instituciones vinculadas a este sector, en donde se da participación a productores independientes y empresas agrícolas debidamente certificadas, para lo cual se ha integrado una "Comisión Municipal de Participación Ciudadana" cuya tarea principal es velar por la transparencia en la utilización de los recursos.

El informe indica que en el año 2012 debido a limitaciones presupuestarias se redujo en 3,186 el número de familias beneficiadas con el bono, respecto al año 2011, por lo que no se cumplió con la meta establecida, se indica que durante dicho año se entregaron 130,509 bonos de solidaridad productiva, con una inversión de L. 182.0 millones.

De acuerdo a información presentada por la SAG, en el año 2012 se beneficiaron 130,509 familias con el bono solidario y a noviembre del año 2013 se ha entregado el bono solidario a 79,000 familias; pese a los esfuerzos por lograr la meta de entrega del bono solidario, no se ha podido alcanzar la misma en los años 2011, 2012 y 2013 debido a la asignación presupuestaria por parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).



En materia de seguridad alimentaria, se ha impulsado varios programas que incidan en la modernización del sector agro, entre los que se pueden mencionar: agricultura bajo riego, agricultura protegida, agricultura orgánica, programa de fincas ganaderas sostenibles y promoción de agricultura contratada.

FONAC a lo largo del año 2014, llevó a cabo una serie de visitas regionales con el fin de verificar el cumplimiento de la VPPN, enmarcado en los programas y proyectos que se ejecutan en cada una de las regiones visitadas. Se pudo constatar a través de entrevistas con personal de SAG y DICTA así como de algunos beneficiarios sobre el impacto positivo del bono solidario productivo, ya que a través del mismo las familias tienen la oportunidad de tener alimento en sus hogares y de tener excedente en sus cosechas poderlo vender.

La limitación presupuestaria es la principal causante de que las metas establecidas en este indicador no se hayan llevado a cabo, esto se debe a que fondos presupuestados para este programa fueron reducidos y/o conducidos a un programa o proyecto donde esta inversión se considera más apropiada. Como se observa para el año 2013 la entrega del bono solidario productivo se redujo en un 39.5%, con respecto al 2012, entregando un 53% de la meta establecida para este año.

Con el objetivo de lograr la meta establecida para el 2014 de entregar 760,000 bonos productivos solidarios es necesario que se entreguen 253,796 bonos lo que representaría el 169% de la meta (150,000 bonos) establecida para este año.

El Presupuesto Vigente para el año 2014 ascendió a un monto de Lps. 1,057.6 millones, de los cuales se ejecutaron durante el cuarto trimestre Lps.245.3 millones, para alcanzar una ejecución global de Lps. 1,001.6 millones, en términos porcentuales un 95% de ejecución del presupuesto vigente.

La ejecución financiera por programas, proyectos y servicios de la SAG al 31 de diciembre de 2014, se muestra en el siguiente cuadro:

**Ejecución Financiera Todos los Fondos por Programas y Servicios
(En Lempiras)**

| DEPENDENCIA | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL CUARTO TRIMESTRE | | | | |
|--|--|------------------------|-----------------------------------|----------------|----------------------|
| | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUTADO N° TRIMESTRE | EJECUCIÓN ACUMULADA N° TRIMESTRES | % DE EJECUCIÓN | SALDO PRESUPUESTADO |
| Actividades Centrales: | 86,838,211.00 | 30,870,041.85 | 81,745,833.84 | 94 | 5,092,377.16 |
| PRONAGR: | 9,919,717.00 | 2,409,709.75 | 9,842,758.87 | 99 | 76,959.13 |
| SENASA | 59,155,281.00 | 17,241,672.10 | 59,968,625.78 | 100 | 196,355.22 |
| PRONAFAC | 29,252,803.00 | 7,727,738.50 | 34,161,191.52 | 96 | 1,091,711.48 |
| PRONAGRO | 2,605,485.00 | 219,708.94 | 2,605,189.07 | 100 | 295.93 |
| Proyecto Sierra María del Peal (ADAMA) | 4,211,947.00 | 0.00 | 0.00 | 0 | 4,211,947.00 |
| SEDUCA | 186,458.00 | 923.18 | 177,550.23 | 95 | 8,907.77 |
| INFORMARCO | 136,454.00 | 561.30 | 127,274.60 | 93 | 9,179.40 |
| Proyecto PROMECOM | 15,711,667.00 | 6,403,302.13 | 4,897,456.72 | 31 | 10,814,270.28 |
| Proyecto EMPRENDESUR | 19,216,447.00 | 894,215.99 | 8,605,784.01 | 45 | 10,610,662.99 |
| Proyecto Horizontes del Niño | 8,029,305.00 | 0.00 | 6,914,512.76 | 86 | 1,114,792.24 |
| Proyecto POABR | 13,700,001.00 | 5,768,388.00 | 5,768,388.00 | 42 | 7,931,613.00 |
| Proyecto Granos y Forrajes | 17,184,029.00 | 17,184,028.05 | 17,184,028.05 | 100 | 0.95 |
| Proyecto Cultivos de Alto Valor | 119,051,717.00 | 118,156,938.08 | 118,156,938.08 | 99 | 894,778.92 |
| TRANSFERENCIAS | 676,386,111.00 | 53,033,473.90 | 662,479,699.62 | 98 | 13,906,411.38 |
| TOTAL | 1,807,001,633.00 | 243,213,885.14 | 1,391,818,411.15 | 91 | 55,998,891.85 |

Fuente: INE 2014

Tomando como parámetro los datos de años anteriores y sin contar con el apoyo presupuestario necesario para su cumplimiento, considerando que la meta establecida para este indicador no será alcanzada en el año 2014.

Recomendación

Este es un indicador que amerita renovación y revisión ya que este es uno de los indicadores que más resultados en el campo tienen en reducción de la pobreza, los elementos de activos productivos conectados con una cadena de valor y mercados permiten mejorar el ingreso de la familia.

Meta Intermedia: Al menos 120 familias pobres beneficiadas anualmente con proyectos diversificados de seguridad alimentaria.

Indicador Intermedio: Número de familias beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|----------|-----------------|-----------------|------|
| | | | |

| | | | |
|--|-----|-------|-------|
| Indicador Intermedio: Número de familias beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria. | 225 | 120 | 120 |
| Verificación FONAC | 225 | 1,644 | 1,536 |

Responsable: INA

En este indicador se incluye el Proyecto Iniciativas Socio-Productivas, ejecutado en el marco del Programa PASAH/PSAN para brindar seguridad alimentaria a la población del campo.

El informe expresa que en el año 2012 debido a limitaciones presupuestarias se redujo el número de familias con acceso a una mejor ingesta de alimentos aproximadamente a un número de 2,417 familias con respecto al 2011, durante dicho año se llevaron a cabo las siguientes actividades enmarcadas en la seguridad alimentaria:

Atención a comedores solidarios, entrega de un vaso con leche por día a niños y niñas, atención de más de 1, 200,00 niños y niñas a través del Programa Nacional Merienda Escolar, implementación de huertos escolares, continuidad del proyecto PRO-HUERTA con el propósito de impulsar el desarrollo de huertos familiares para la producción de auto consumo, suscripción del Convenio PMA-UTSAN/SDP para reserva de granos básicos, como contingente por pérdidas de cultivos a causa de fenómenos naturales.

Según el informe del Instituto Nacional Agrario (INA) en el 2012, se apoyó la parte productiva de las empresas a través del Programa de Acceso a la Tierra (PACTA) y al Proyecto Agropecuario Nacional (PAN).

En efecto para el 2013 se, ejecutaron, entre los tres proyectos y en todo el país, 279 proyectos en total, beneficiando directamente a 5,797 familias y generando un total de 11,594 empleos. De este total 1,644 familias están vinculadas directamente a la producción agrícola, mediante el Proyecto PAN. El resto a otro tipo de actividad, como ser la industrialización de los productos y actividades artesanales, etc.

Para el año de enero a diciembre 2014 se ha trabajado en la asistencia técnica y organizativa para fortalecer las unidades productivas de 1,536 empresas campesinas y 11 comunidades indígenas, las que involucran directamente a 30,871 familias (154,355 personas), representados por 19,999 hombres y 10,872 mujeres como cabezas de hogar. Del total de empresas, 1,516 fueron asistidas en las diferentes regiones del país por técnicos del Programa de Reconversión Empresarial, involucrando directamente a 30,031 familias

personas) que tienen como cabezas de hogar a 19,528 hombres y 10,503 mujeres y; 20 empresas en el marco de la competitividad por el Proyecto PACTA, las que involucran a 840 familias (10,080 personas) representadas por 471 hombres y 369 mujeres como cabezas de hogar.

Toda esta asistencia se hace en el marco de incorporar a las familias en pobreza extrema a la Plataforma de Vida Mejor. Además, se está apoyando con personal a empresas asociativas de Guaymas y empresas vinculadas a HONDUPALMA en estructurar un esquema para el relevo generacional de sus miembros, así como generar nuevas iniciativas de inversión.

Es innegable la importancia, que implican estos programas en seguridad alimentaria, como PRO-HUERTA, Graneros de Honduras, Emprende sur, ENSAN 2010-2022 lo cual ha generado un impacto social y económico, generando con ello el auto sostenimiento de las familias hondureñas que han estado en mayor pobreza.

“Plan de Gobierno. Las acciones que ejecuta el INA están articuladas a lo establecido en el Plan Estratégico de Gobierno. En esta vía, el INA contribuye especialmente en la consecución de los objetivos siguientes” ((INA), 2014):

I) Incorporar a las familias en condiciones de extrema pobreza al programa denominado Plataforma Vida Mejor. Con el acceso a la tierra al sector campesino y a las comunidades indígenas y afro-hondureñas, mediante la emisión de títulos de propiedad, se contribuye a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en el agro y lograr el bienestar social de la población. Esto lleva a generar más producción, incremento de ingresos y por lo tanto mejor condición de vida para la población.

II) Reducir la pobreza en al menos 1.5 puntos porcentuales por año, a través de la ejecución de los programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. El INA tiene entre sus prioridades mejorar la capacidad empresarial de las unidades productivas de las familias campesinas, comunidades indígenas y afro hondureñas, fortaleciéndolas gradualmente para desarrollar sus potencialidades hasta llegar a ser competitivos y auto sostenibles, conforme con sus necesidades e intereses.

Intermedia: Proporcionar (anualmente) asistencia técnica en aspectos generales de funcionamiento a 230 empresas campesinas de base con economías de subsistencia.

Indicador Intermedio: Número de empresas campesinas de base con economías de subsistencia asistida en aspectos generales de su funcionamiento.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|-------|
| Número de empresas campesinas de base con economías de subsistencia asistida en aspectos generales de su funcionamiento. | 318 | 260 | 260 |
| Verificación FONAC | 318 | 1,204 | 2,570 |

Responsable: INA/ Nota: Información 2013 contabilizada hasta septiembre.

Este indicador cuantifica el número de empresas campesinas de base con economías de subsistencia, de transformación y de servicios, dando énfasis al aprovechamiento de sus potencialidades a nivel organizativo y productivo. En este rubro, la capacitación es uno de los mecanismos más importantes, para generar espacios de asistencia técnica y seguimiento a las unidades productivas, principalmente para crear condiciones que mejoren los aspectos de organización y funcionamiento, la constitución legal de empresas, una integración para la transformación y la prestación de servicios de apoyo que vayan dirigidos a la producción, así como, a la organización y constitución de cajas rurales de ahorro y crédito a nivel comunitario y regional, como un medio facilitador para el financiamiento de actividades básicas.

La Asistencia Técnica a las Empresas Asociativas Campesinas englobada, en el Programa de Reconversión Empresarial, tiene como marco general, aplicar las políticas institucionales encaminadas a dinamizar la economía campesina, a partir de las organizaciones campesinas y comunidades étnicas, con el propósito de consolidarlas económica y tecnológicamente.

Este año la asistencia técnica brindada, se centró en fortalecer la parte organizativa y de gestión de las empresas, siendo la capacitación uno de los mecanismos más importantes en el servicio prestado. También se ha apoyado en conformación de cajas rurales y en la constitución legal de las empresas, gestionando ante la SAG el otorgamiento de su Personalidad Jurídica.

En el cuadro a continuación, se presenta por zonas el total de empresas asistidas: Enero a Diciembre, 2013.

| Nº | Oficina Regional | E mpresas Asistidas | | |
|--------------|----------------------------|---------------------|--------------|-------------|
| | | Meta | Ejecutado | % Ejec. |
| 1 | Regional Zona Norte | 293 | 283 | 96.6 |
| 2 | Regional Zona Sur | 101 | 141 | 139.6 |
| 3 | Regional Zona Occidente | 111 | 51 | 45.9 |
| 4 | Regional Comayagua | 151 | 102 | 92.7 |
| 5 | Regional Zona Oriente | 81 | 78 | 96.3 |
| 6 | Regional Olancho | 141 | 105 | 74.5 |
| 7 | Regional Litoral Atlántico | 111 | 73 | 65.8 |
| 8 | Regional Bajo Aguan | 172 | 218 | 126.7 |
| 9 | Regional Francisco Morazán | 171 | 153 | 89.5 |
| Total | | 1,332 | 1,204 | 90.4 |

Fuente: Informe SAG, IV trimestre 2014

La capacitación es uno de los mecanismos más importantes en cualquier área de producción y de servicio y; en efecto ha quedado evidenciado y ampliamente demostrado el éxito que ha tenido el programa, no obstante siempre que el mismo sea conducido directamente a las necesidades identificadas en las áreas., En este caso en particular se le brinda apoyo a las empresas campesinas en base a las que tienen economías de subsistencia, en esta labor el Instituto Nacional Agrario (INA) ha sobrepasado las metas establecidas.

Para el año 2014 y congruentes con la Política y Plan del Gobierno Central, en la cual uno de sus objetivos es **Reducir la pobreza en todas partes**, el INA tiene entre sus prioridades mejorar la capacidad empresarial de las unidades productivas de las familias campesinas, comunidades indígenas y afro hondureñas, fortaleciéndolas gradualmente hasta llegar a ser competitivos y auto sostenibles. En esta vía, en la zona del Aguán se han suscrito convenios para apoyar técnica y administrativamente a las empresas del MUCA y MARCA, a fin de asegurar avances productivos y mejoras en las capacidades administrativas de sus empresas afiliadas. Actualmente se les apoya fuertemente en mantenimiento y producción de palma



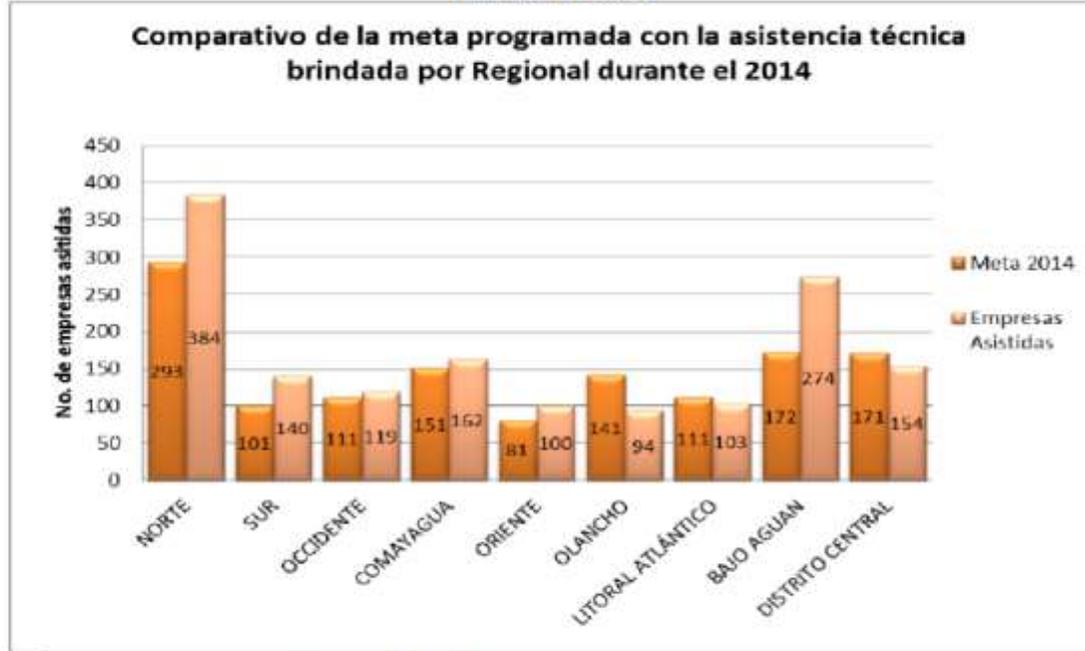
africana, así como en el establecimiento de viveros para incorporar nuevas áreas, repoblar y renovar plantaciones actuales. También se está promoviendo la participación del productor palmero en el establecimiento de plantas industriales para el procesamiento de aceite. Para este fin se está gestionando conjuntamente con COINSU el establecimiento de una planta en el Valle de Sula y otra en el Valle de Sico.

Ampliando la cadena productiva, mediante el Proyecto PACTA se han elaborado y se tienen en ejecución 20 proyectos, que se apoyan en planes de negocio en el marco de competitividad. Con estos proyectos en un área de 676.67 has. Se cultiva y procesa café orgánico para la exportación, cultivo de hortalizas y granos básicos; se han establecido centros de acopio y mercadeo de productos hortícolas, tubérculos y frutales. También se tiene proyectos de turismo rural, forestaría y artesanías.

En la zona oriental (El Paraíso) y sur (Valle y Choluteca), en una actividad de cooperación inter-institucional con la SAG, se apoyó en el cultivo del ajonjolí. La contribución del INA consistió en fortalecer la parte organizacional de las empresas y brindar mecanización de la tierra a través del Centro de Mecanización Agrícola (CEMAC).

Con el Proyecto de Producción Agropecuaria Nacional (PAN) se ejecutaron 29 proyectos productivos en diferentes rubros, involucrando un área de 933.06 hectáreas, beneficiando a 2,570 familias campesinas. Se apoyó a empresas campesinas y comunidades indígenas en la parte productiva y post cosecha de rubros como granos básicos, hortalizas, huertos familiares y construcción de silos. Algunos de estos proyectos vinculan la parte social, como es la construcción y mejoramiento de viviendas.

Gráfico No. 4



Fuente: División de Planificación, 2014

En este sentido, hacemos una relación en la Tabla No. 6 de los resultados de empresas asistidas durante el año, aplicando la distribución geográfica determinada según la Visión de País y Plan de Nación:

Tabla No. 6 Empresas Asociativas Campesinas asistidas por Región desarrollo durante el 2014.

Tabla No. 6 Empresas Asociativas Campesinas asistidas por Región de Desarrollo durante el 2014.

| REGIÓN | Empresas Asistidas | Familias Beneficiadas |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|
| REGIÓN No. 1 (Norte) | 384 | 8490 |
| REGIÓN No. 13 (Sur) | 140 | 1944 |
| REGIÓN No. 3 (Occidente) | 119 | 1637 |
| REGIÓN No. 2 (Comayagua) | 162 | 3737 |
| REGIÓN No. 11 (Oriente) | 100 | 1905 |
| REGIÓN No. 8 (Olancho) | 94 | 1293 |
| REGIÓN No. 4 (Litoral Atlántico) | 103 | 2247 |
| REGIÓN No. 5 (Aguan) | 274 | 6327 |
| REGIÓN No. 12 (Francisco Morazán) | 160 | 2291 |

Fuente: División de Planificación, 2014

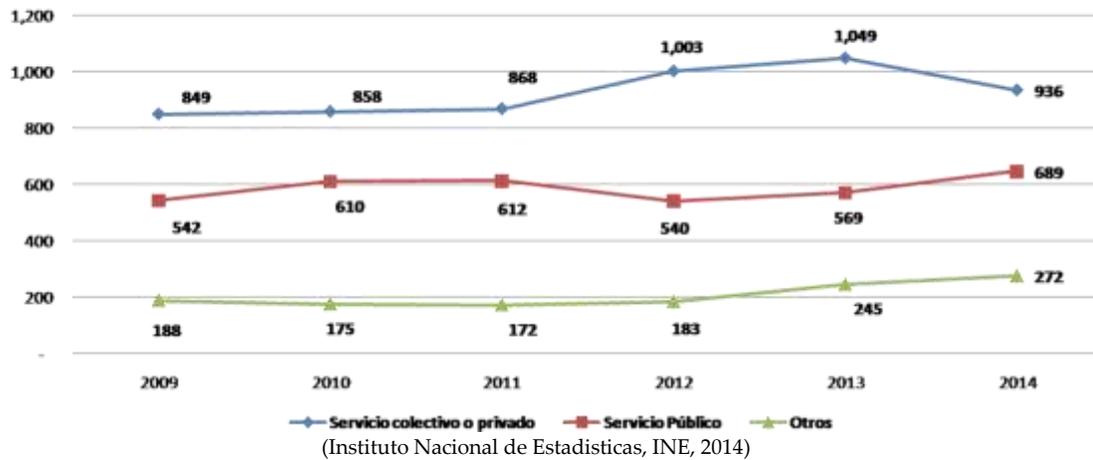
Indicador Nacional: (32) Porcentaje de Cobertura de Hogares Rurales con Acceso a Agua Potable.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------|-----------------|------|------|
| Porcentaje de Cobertura de Hogares Rurales con acceso a Agua Potable. | 63.2 | 70 | | 85 |
| Verificación FONAC | 85 | ND | | |

Responsable/ Fuente: INE

No se cuenta con datos oficiales sobre el total de hogares rurales con acceso a agua potable si brindamos información ilustrativa que nos permite conocer la situación del acceso a agua de las viviendas para el año 2014.

Valores en miles de Viviendas



Este indicador muestra el porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al agua potable. Tradicionalmente los hogares rurales han utilizado agua de fuentes naturales sin que reciba el tratamiento de purificación adecuado, para la obtención de agua potable, lo cual es necesario, para permitir su consumo sin que represente un riesgo para la salud humana, pero viabilidad de este servicio se ha visto agravado, debido a que la zona rural no cuenta con la infraestructura y desarrollo de las zonas urbanas.

La información suministrada por el INE vinculada al servicio de agua, a partir del levantamiento de la EPHPM, muestra estrictamente el número de viviendas que cuentan con algún tipo de acceso, al servicio de agua, ya sea éste suministrado por un ente público o por entes privados empresariales y comunitarios, o bien a través de pozo malacate, pozo con bomba, carro cisterna, acarreo de río o llave comunitaria., En este sentido en el informe, se hace indicativo, al hecho de que se trata de diferentes medios o espacios que han permitido el acceso al servicio de agua, sin hacer consideraciones en el sentido de, determinar sí se trata de un acceso a agua potable;, es decir que responda a ciertas condiciones que impliquen procesos conducentes a obtener un servicio de agua por lo menos desinfectada.

De igual manera la información provista está referida a viviendas, a nivel nacional y por zona de residencia, más no a los hogares o personas., No obstante si compromete la acción determinar el promedio de personas por hogar a nivel nacional y por zona de residencia.

Es importante considerar que para tratar que el INE involucre en su boleta de levantamiento alusiva a la encuesta de hogares, preguntas que impliquen, una respuesta concreta y que permita la cuantificación de este indicador, tal y como está estructurado en precitada ley.



Para el año 2012, a través de la XLIII EPHPM, se indica que el total de viviendas en Honduras fue de 1, 786,742. Partiendo de ese total se puede indicar, que el 49.1% (878,182) son del área urbana y en el área rural el 50.9% (908,559). La misma encuesta para el año 2013, indica que el total de viviendas fue de 1, 863,291 y de éstos el 49.2% pertenecen al área urbana, y el 58.8% al área rural.

Del total de viviendas rurales en el 2012, 41,734 poseen servicio público y de agua potable, y un número de 660,581 viviendas poseen un servicio privado, mientras que una buena parte del resto de hogares, tiene acceso al agua a través de otros medios.

Para el año 2013, se cuantifico que un número de 34,308 viviendas en el área rural poseen servicio público de agua potable y, 698,959 únicamente tienen acceso al agua mediante el servicio privado, las restantes a través de otros medios.

Según datos estadísticos oficializados por el INE, en el año 2012, el 77.3% de las viviendas, tienen acceso al agua potable; de las cuales el 4.59% es servicio público y el 72.7% es privado. En el año 2013, de un total de 1, 863,291 viviendas, de las cuales corresponde al área rural un numero de 947,258, lo que representa el 50.8% del total, y de ese valor el 77.4% de las viviendas son las que tienen acceso a agua.

Para el año 2014 a través del Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento se han desarrollado diversos esfuerzos para lograr establecer políticas municipales sectoriales en agua y saneamiento,

PROMOSAS financiado por el Banco Mundial sea identificado como un esfuerzo para establecer capacidades locales, así como la aprobación del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento.

A nivel local la meta es que los 298 municipios cuenten con la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento (COMAS), este año se han establecido 7 en los municipios de San Lucas, en el Departamento del Paraíso, San Sebastián, Lamaní, Lejamaní y Ajuterique en el Departamento de Comayagua, Cane y la Paz del Departamento de la Paz.

Cada una de las divisiones regionales desarrollaron diversos proyectos a fin de mejorar cobertura, acceso y calidad del servicio de agua potable y saneamiento, en este caso van



desde la rehabilitación, reparación, mejoras y el diseño de nuevas de líneas de conducción de abastecimiento de Agua Potable.

También está el desarrollo y actualización del catastro de redes, sectorización y detección de fugas, los programas de reforestación, mantenimiento y construcción de pozos.

A su vez se implementaron programas para fortalecer las capacidades municipales, en administración, operación y mantenimiento de sistemas de agua potable y saneamiento, apoyando de esta forma a la Ley Marco del Sector Agua y Saneamiento en 4 departamentos del país.

La implementación del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), como una iniciativa regional para monitorear y mejorar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural. Así como la construcción de planes de Rurales a través del Proyecto Agua y Saneamiento Rural SANAA-BID, con 63 comunidades beneficiadas y una inversión de más de 261 millones de lempiras.

Se informa del desarrollo de diferentes consultorías a través del programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Agua Potable, Saneamiento, y Calidad en Honduras (PAPSAC), que cuenta con un financiamiento de 42.1 millones de Euros.

Aunque siempre es importante considerar que en el área rural, lo que prevalece es la administración de los servicios de agua por parte de, juntas de agua, patronatos, empresas comunitarias y que las mismas se consideran privadas, por lo que la prestación del servicio a través de las alcaldías, en forma directa o a través de empresas vinculadas a éstas, resulta ser menor.

Es necesario realizar un ajuste en la obtención de la información correspondiente a este indicador por parte del INE, ya que en la boleta de encuesta se obtiene el número de viviendas, con acceso a un servicio adecuado de agua potable cuando el indicador se refiere al número de hogares.

Para diferenciar estos dos conceptos, el INE define:

Vivienda como el local de alojamiento, estructuralmente separado e independiente, dedicado para la habitación humana, que está utilizado para ese fin durante el período de referencia

de la encuesta. La vivienda puede haber sido construida para alojamiento humano o con otra finalidad, pero, en el momento de la encuesta, aloja a uno ó más hogares. Para fines de la encuesta de hogares, solamente se toman las viviendas particulares y se excluyen de la investigación las viviendas colectivas tales como: hospitales, cuarteles, centros penales y hoteles.

Hogar como aquel formado por una sola persona ó grupo de dos ó más personas unidas o no entre sí, por vínculos familiares, que se asocian para ocupar total ó parcialmente una vivienda particular, así como para proveer el presupuesto, para la satisfacción de sus necesidades de alimentación ó de otra índole.

Plan de Gobierno sugiere un nuevo Indicador Nacional “Porcentaje de personas con acceso a un servicio adecuado de agua” y para este sugiere el siguiente indicador intermedio:

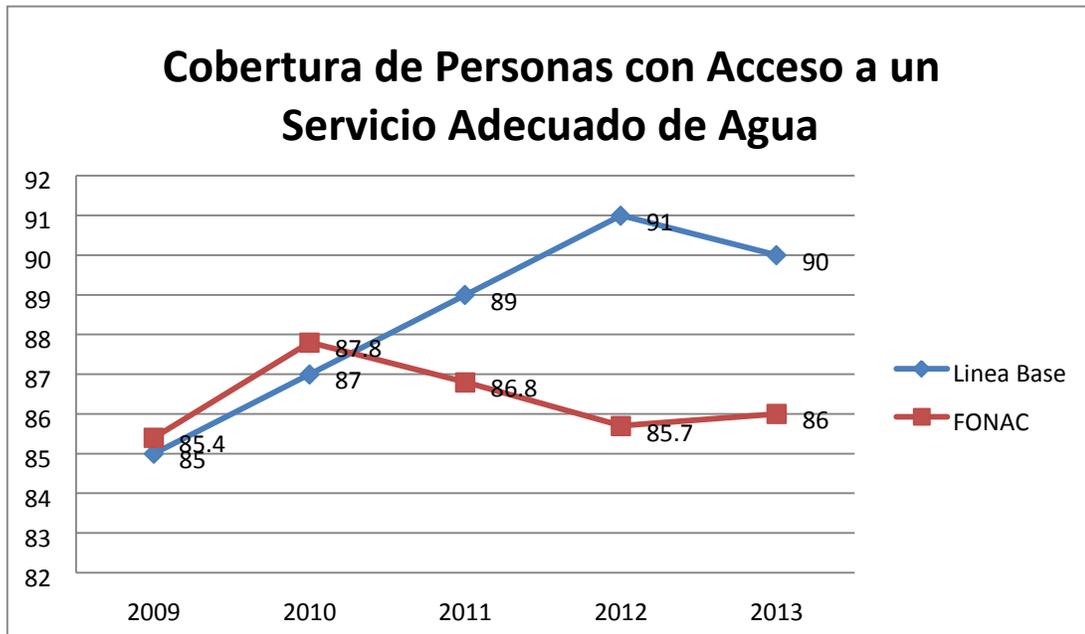
Meta Intermedia: Alcanzar una cobertura de 95% de personas con acceso a un servicio adecuado de agua.

Indicador Intermedio: Porcentaje de personas con acceso a un servicio adecuado de agua.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|--------------------|--------------------|------|
| Indicador Intermedio: Porcentaje de personas con acceso a un servicio adecuado de agua. | 85 | 90 | 95 |
| Verificación FONAC | 85.4 | 86.00 | |

Fuente: CONASA

Responsable: SANAA



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares para Propósitos Múltiples, INE, 2013

No se cuenta con datos oficiales sobre el total de personas con acceso a un servicio adecuado de agua por lo que brindamos información ilustrativa al año 2013.

Este indicador muestra el porcentaje de la población que tiene acceso adecuado a los servicios de agua potable.

Por acceso de la población al agua potable salubre se entiende que es, el porcentaje de personas que utilizan las mejores fuentes de agua potable, a saber: conexión domiciliaria, fuente pública, pozo de sondeo, pozo excavado protegido, surgente protegida y aguas pluviales.

El informe de Avance Plan de Gobierno indica que en el año 2012, el porcentaje de personas con acceso a un servicio adecuado de agua se mantuvo en el mismo valor respecto al 2011, esto podría vincularse a la alta variabilidad de los totales de números, de viviendas y hogares tomados de la base de datos de la EPHPM.

El Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año el 87.2% de los hogares tiene acceso a sistemas de agua potable, representando un leve aumento con relación al año 2010 (86.9%).

Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), ha realizado un ajuste en las metas de este indicador, en base a los logros alcanzado a la fecha y a la meta establecida para el año 2038, lo cual se puede apreciar en la siguiente tabla.

PROPUESTA DE METAS

| Indicador | 2012 | 2013 | 2017 | 2022 ² | 2038 |
|---|---------------------|--------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Porcentaje de personas con acceso a un servicio adecuado de agua (PPSAA). | 85.70% ¹ | 86.00% | 88.00% ³ | 90.00% | 95.00% ⁵ |

Manual de Indicadores de Plan de Nación de SEPLAN, abril 2012

De conformidad a serie de indicadores del Sector APS reportada del 2009 al 2012 y revisada por SEPLAN.

Según MAPAS al 2015 la meta del Indicador 32 sería de 89.00% al 2015 y de 92.00% al 2022. Así también la meta del indicador 33 sería de 83.00% al 2015 y de 91.00% al 2022.

Para el cumplimiento de las metas del período 2014 al 2022, la inversión se debe incrementar en el 2015 a US\$32.00 Millones y a partir del 2015 a US\$45.00 Millones y sostenerse hasta el 2038. Sin embargo el porcentaje de cumplimiento de las metas 32 y 33 se mantendrá con mínima variación hasta el año 2017 debido al incremento de poblacional.

Incrementos de Inversión en Agua Potable para cumplir con la meta deseada:

| Inversión Requerida | Millones de Dólares Americanos por Período. | | | | | |
|-------------------------------------|---|----------|----------|----------------|----------------|---------------------|
| | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Años 2015-2017 | Años 2018-2022 | Años 2023-2038 |
| Inversión Requerida en Agua Potable | 16.50 | 16.50 | 18.00 | 66.00 | 110.00 | 352.00 ¹ |

No se incluyen las inversiones que se necesiten en las zonas metropolitanas de Tegucigalpa y San Pedro Sula, los cuales serían alrededor de US\$450.00 Millones.

A su vez el SANAA reporta que el número de hogares con acceso a agua potable (construcción, mejoramiento y rehabilitación de sistemas de agua potable a nivel nacional) para los años 2012 y 2013 respectivamente son de: 74,105 y 21,932 hogares, para una población beneficiada, del 2010 al 2013, de 578,677, lo que representa un incremento del 7% en este período.

El consumo y manejo de agua en condiciones no potables, es una de las principales causas que contribuyen a la propagación de enfermedades que traen consigo una alta mortalidad infantil en el país, por lo que es de gran importancia, lograr satisfacer las necesidades de agua potable en la población y así proteger y elevar el nivel de vida del hondureño.

De acuerdo a la información presentada por CONASA, lo que éste indicador intermedio estableció para el periodo de gobierno de 2010-2013, no ha sido alcanzado.

CONASA ha realizado una labor de cuantificación del total de inversión requerido en agua potable y saneamiento, para alcanzar las metas establecidas en la Visión de País y Plan de Nación, siendo que para el periodo del 2014 al 2038, la cantidad asciende a de US\$ 1,112.006 millones, para ello se debe mantener el promedio de inversión en APS de US\$45.00 Millones anuales, para el período 2017-2038, distribuyendo US\$22.00 Millones para Agua Potable y US\$23.00 Millones, para Saneamiento, si se realiza de esta manera se podrá cumplir la meta establecida en el Indicador 32, que establece que el de un 95.00% de la población tendrá acceso a un servicio adecuado de agua; y en el indicador 33, se establece que un 91.00% de la población tendrá acceso a un sistema adecuado de saneamiento.

Indicador Nacional: (33) Porcentaje de cobertura de hogares con acceso a sistemas de eliminación de excretas.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------|-----------------|------|------|
| Porcentaje de cobertura de hogares con acceso a sistemas de eliminación de excretas. | 25.7 | 35.0 | | 45.0 |
| Verificación FONAC | 78 | N.D. | N.D. | |

Responsable: INE

Este indicador muestra el porcentaje de hogares que tiene acceso a un sistema de evacuación de excretas.

Los sistemas de eliminación de excretas, son aquellos asociados generalmente a las aguas servidas o a los líquidos cloacales, y a la forma en cuanto se establecen sistemas adecuados de saneamiento básico para la población.

Según datos estadísticos del INE al 2013 el 9.9% de las viviendas de Honduras, no cuentan con un sistema de saneamiento adecuado; indicando una reducción del 1% con respecto al 10.9% correspondiente al año 2012, la proporción en el área rural es de 15.7%, ya que en su mayoría, las viviendas rurales utilizan letrinas con pozos simples y, otras carecen de alguna forma de eliminación de excretas

En el área rural es común encontrar viviendas que cuentan con letrinas, que tienen un cierre hidráulico en un 38.4%, seguido por las viviendas sin ningún tipo de sistema de eliminación de excretas que significa el 15.8% de éstas viviendas; asimismo las letrinas con pozo negro o simple al 2013, están representadas en un 12.3% de este tipo de viviendas, según la XLIV EPHPM.

De igual forma el 21.7% de los hogares en el primer quintil (20% más pobre) no tiene sistema de eliminación de excretas y un 13.4% tiene letrina con pozo simple; mientras que el 66.8% de los hogares en el último quintil (20% más rico) tienen inodoro conectado a red de alcantarilla y un 19.5% lo tienen conectado a pozo séptico.

En este caso no se logró desarrollar la aplicación de la fórmula, ya que el INE presenta sus datos estadísticos en función de número de viviendas con acceso a saneamiento básico más no, de personas.

Aun así se puede indicar, siempre utilizando la fuente INE, que para los años 2012 y 2013 respectivamente, de 1,786,742 y 1,863,291 viviendas existentes en todo el país, en el área urbana se ubicaron 878,182 y 916,034 viviendas, de las cuales 599,546 y 617,602, tienen acceso a saneamiento básico adecuado, a través de uso de inodoro conectado a alcantarilla, el resto, a través de otros sistemas, pero también se suma a ello la existencia en dichos años de, 17,128 y 16,434 viviendas, sin ningún tipo de saneamiento básico.

En el área rural se ubican las restantes 908,559 y 947,258 viviendas respectivamente, de las cuales solo 40,324 y 46,520 tienen acceso a un sistema de alcantarillado conectado a un inodoro, 183,573 y 205,559 viviendas con inodoro conectado a un pozo séptico, resaltando que 157,010 y 150,026 viviendas no tienen ningún tipo de saneamiento básico.

La Encuesta Nacional demografía y Salud (ENDESA) del INE, demuestra que existe relación entre el acceso a saneamiento básico, el nivel educativo del jefe del hogar y el quintil de ingreso del hogar; ya que el 18.5% de los hogares cuyo jefe no tiene ningún nivel educativo, no tienen sistema de eliminación de excretas y el 15.1% tiene letrina con pozo negro o simple. En cambio, el 83.9% de los hogares cuyo jefe tiene educación superior, viven en viviendas que tienen inodoro conectado a alcantarilla.

Así como, en el indicador Nacional: (32) “Porcentaje de Cobertura de Hogares Rurales con Acceso a Agua Potable” es, necesario realizar un ajuste en la obtención de la información correspondiente a este indicador por parte del INE, ya que en la boleta de encuesta se obtiene el número de viviendas con acceso a sistemas de eliminación de excretas

Meta Intermedia: Alcanzar una cobertura de 95% de personas con acceso a un sistema de saneamiento adecuado.

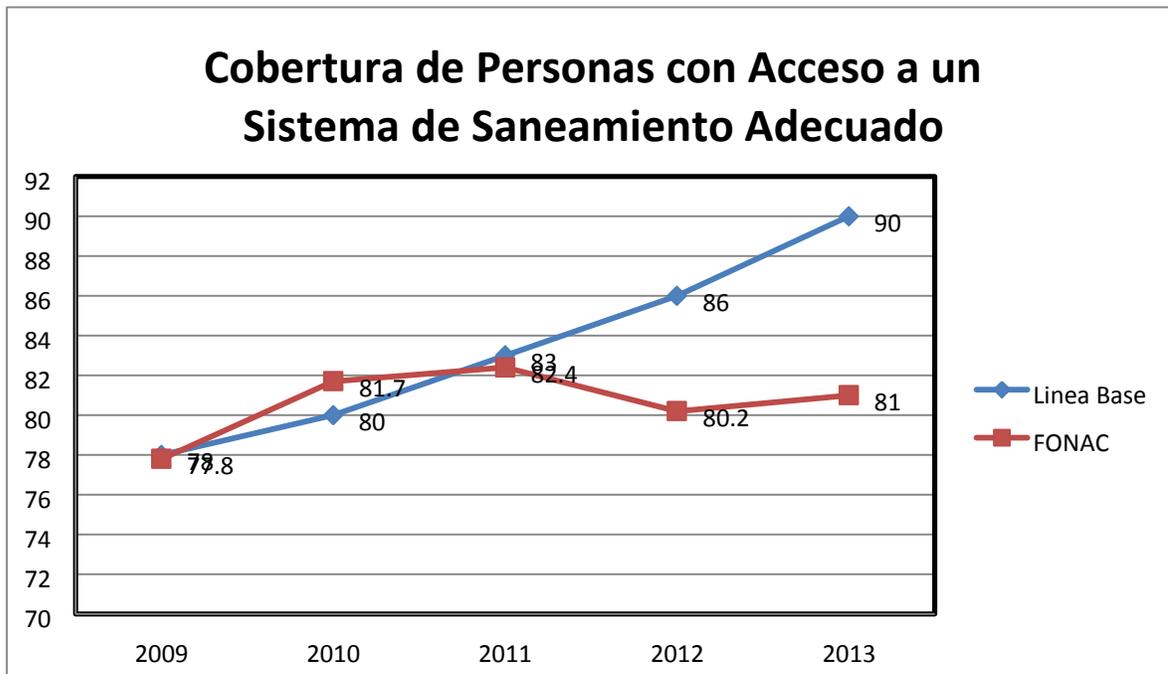
Indicador Intermedio: Porcentaje de personas con acceso a un sistema de saneamiento adecuado.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Porcentaje de personas con acceso a un sistema de saneamiento adecuado | 78 | 90 | 95 |
| Verificación FONAC | 77.8 | 81.00 | N.D ¹ . |

Fuente: CONASA

Responsable: SANAA

¹ No hay datos



Fuente: INE, mayo 2013

Este indicador mide el porcentaje de personas que cuentan con un sistema de saneamiento básico adecuado, como inodoros conectados a alcantarillado para el área urbana y para el área rural además del alcantarillado básico se considera el pozo séptico con desagüe a río, laguna o mar.

El informe indica que en el año 2012, hubo un decrecimiento en el porcentaje de personas con acceso a un sistema de saneamiento adecuado, impidiendo que se cumpliera la meta propuesta, esto podría vincularse a la alta variabilidad de los totales de número de viviendas y hogares, tomados de la base de datos de la EPHPM.

El Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año el 86.9% de los hogares cuentan con saneamiento básico, dato similar para el año 2010.

La fórmula para medir el porcentaje de personas con acceso a un sistema adecuado de saneamiento básico es:

$$PPSSA = \frac{NPSSB}{TP} * 100$$

Donde:

NPSSB: número de personas con acceso a un sistema adecuado de saneamiento básico. TP: Total de la población

EL Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento de Honduras (CONASA), a realizado un ajuste en las metas de este indicador, en base a los logros alcanzados a la fecha y la meta establecida para el año 2038, lo cual se puede apreciar en la siguiente tabla.

Propuestas de Metas

| Indicador | 2012 | 2013 | 2017 | 2022 ² | 2038 |
|--|---------------------|--------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Porcentaje de personas con acceso a un sistema adecuado de saneamiento básico (PPSSA). | 80.20% ¹ | 81.00% | 83.00% ³ | 85.00% | 91.00% ⁵ |

Manual de Indicadores de Plan de Nación de SEPLAN, abril 2012

De conformidad a serie de indicadores del Sector APS reportada del 2009 al 2012 y revisada por SEPLAN.

Según MAPAS al 2015 la meta del Indicador 32 sería de 89.00% al 2015 y de 92.00% al 2022. Así también la meta del indicador 33 sería de 83.00% al 2015 y de 91.00% al 2022.

Para el cumplimiento de las metas del período 2014 al 2022, la inversión se debe incrementar en el 2015 a US\$32.00 Millones y a partir del 2015 a US\$45.00 Millones y sostenerse hasta el 2038. Sin embargo el porcentaje de cumplimiento de las metas 32 y 33 se mantendrá con mínima variación hasta el año 2017 debido al incremento de poblacional.

Incrementos de Inversión en Saneamiento para cumplir con la meta deseada:

| Inversión Requerida | Millones de Dólares Americanos por Período. |
|---------------------|---|
|---------------------|---|

| | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Años 2015-2017 | Años 2018-2022 | Años 2023-2038 |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Inversión Requerida en Saneamiento | 11.00 | 11.00 | 14.00 | 69.00 | 115.00 | 368.00 ¹ |

Informe SANAA 2014

No se incluyen las inversiones que se necesiten en las zonas metropolitanas de Tegucigalpa y San Pedro Sula, los cuales serían alrededor de US\$450.00 Millones.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano, tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos; letrina de sifón; letrina de pozo sencilla; letrina de pozo con ventilación mejorada.

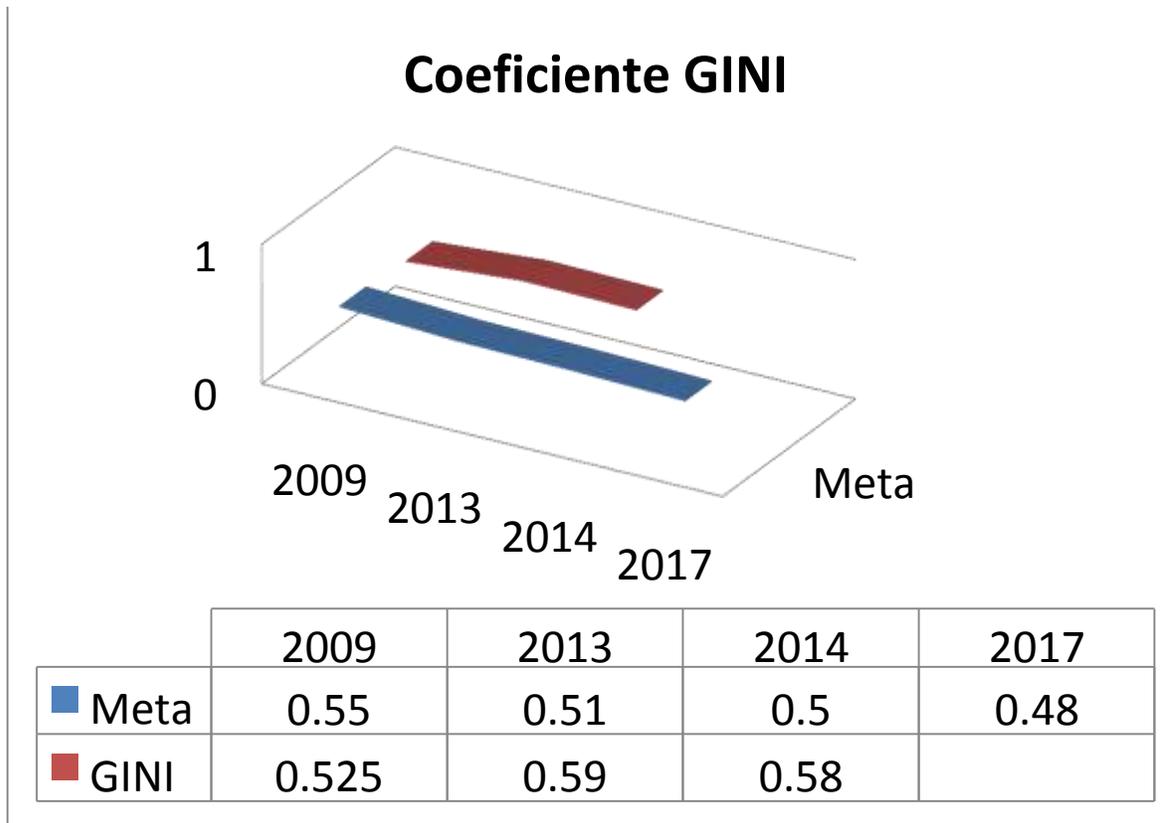
Proporcionar sistemas de saneamiento adecuados ha sido una de las necesidades básicas solicitadas por la población, ya sea en áreas rurales y urbanas, ya que sin contar con un sistema adecuado deposición de excretas, se incrementa la tasa de enfermedades de la población, sin embargo los esfuerzos realizados en este aspecto no han sido suficientes, para alcanzar la meta establecida viéndose un incremento muy bajo, de 0.80% con lo que se ve una reducción en la cobertura alcanzada, quedando por bajo de los logros del 2010, único año en que se ha alcanzado (sobrepaso) la meta establecida.

CONASA ha realizado una labor de cuantificación del total de inversión requerido en agua potable y saneamiento para alcanzar las metas establecidas en la Visión de País y Plan de Nación, siendo para el periodo del 2014 al 2038 la cantidad de 1,112.006 millones de dólares, para ello se debe mantener el promedio de inversión en APS en US\$45.00 Millones anuales, durante el período 2017-2038, distribuyendo US\$22.00 Millones para Agua Potable y de US\$23.00 Millones para Saneamiento, con lo que se podrá cumplir la meta para el Indicador 32 de un 95.00% de la población, con acceso a un servicio adecuado de agua y del indicador 33 de un 91.00% de la población, con acceso a un sistema adecuado de saneamiento.

Nacional: (57) Coeficiente de GINI.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|---------------------|-----------------|-----------------|------|------|
| Coeficiente de GINI | 0.55 | 0.51 | | 0.47 |
| Verificación FONAC | .525 | 0.59 | 0.58 | |

Responsable y Fuente: INE



Responsable y Fuente: INE

Este indicador presenta el coeficiente de GINI, que es un método que se utiliza para medirla desigualdad en los ingresos.

Este coeficiente representa el nivel de distribución de ingresos, donde el 0 es que los ingresos y el consumo están distribuidos equitativamente entre toda la población (sociedad igualitaria), mientras el 1 representaría una situación hipotética en la cual sólo una persona posee toda la riqueza (sociedad inicua).

El coeficiente de Gini se limita a dar una imagen de cómo está distribuida la riqueza en una sociedad, poco importa que sea esta sociedad feudal, capitalista o socialista, que sea una sociedad rica o sea pobre; lo que mide es cuán equitativa o inequitativamente está distribuida la riqueza en una sociedad.

Por lo general, se emplea el nivel de ingresos para medir la inequidad, pero también son empleados el consumo, y en menor medida, el patrimonio.

La lista adjunta incluye una comparación entre el ingreso del quintil y decil más rico con respecto al quintil y decil más pobre (20% y 10%, respectivamente).

De acuerdo con Naciones Unidas un Coeficiente de Gini superior a 0,40 es alarmante, ya que esto indica una realidad de polarización entre ricos y pobres, siendo caldo de cultivo para el antagonismo entre las distintas clases sociales pudiendo llevar a un descontento o agitación social

De acuerdo al valor reportado, el nivel desigualdad del ingreso, pasó de 0.555 a 0.571. En dicho informe se plasma el cambio de línea de base a 0.525.

La distribución del ingreso generado en Honduras se ha vuelto más desigual, contraria a la meta propuesta a ser alcanzada a finales del presente gobierno, de reducción de 0.4 respecto, al valor cuantificado como línea de base de 0.55 hasta situarse en 0.51.

La fórmula para calcular el coeficiente de GINI es:

$$IG = \frac{\sum (Pi - Qi)}{Pi} * 100$$

Donde:

Pi y Qi: proporciones acumuladas de personas e ingresos.

Actualmente el Coeficiente Gini de Honduras muestra una tendencia invariable y alta, lo cual lo convierte en uno de los países menos equitativos en Latinoamérica, superado solamente por Colombia y Haití.

Varios documentos contruidos a nivel internacional hacen manifiesto para el año 2013, un coeficiente de Gini para Honduras de 0.59, para el año 2014 tenemos un dato de 0.58 es válido acotar que los niveles de pobreza son muy elevados en el país; Tegucigalpa y el departamento de Cortés, que se sitúan como focos desarrollo, presentan los menores grados de pobreza. Sin embargo, estos alcanzan niveles importantes en el medio rural.

En cuanto a los niveles desigualdad en la distribución de la renta de la sociedad hondureña, el decil más pobre recibe solo el 0.6% del ingreso nacional, mientras que el decil más rico abarca el 43.4%. Entre tanto, el coeficiente desigualdad de Gini es cercano al 0.580. El país presenta altos niveles desigualdad si se compara con el promedio de Latinoamérica. ((BCIE), 2014)

Meta Intermedia: Alcanzar la cobertura de servicios de energía eléctrica superior al 90% a nivel nacional.

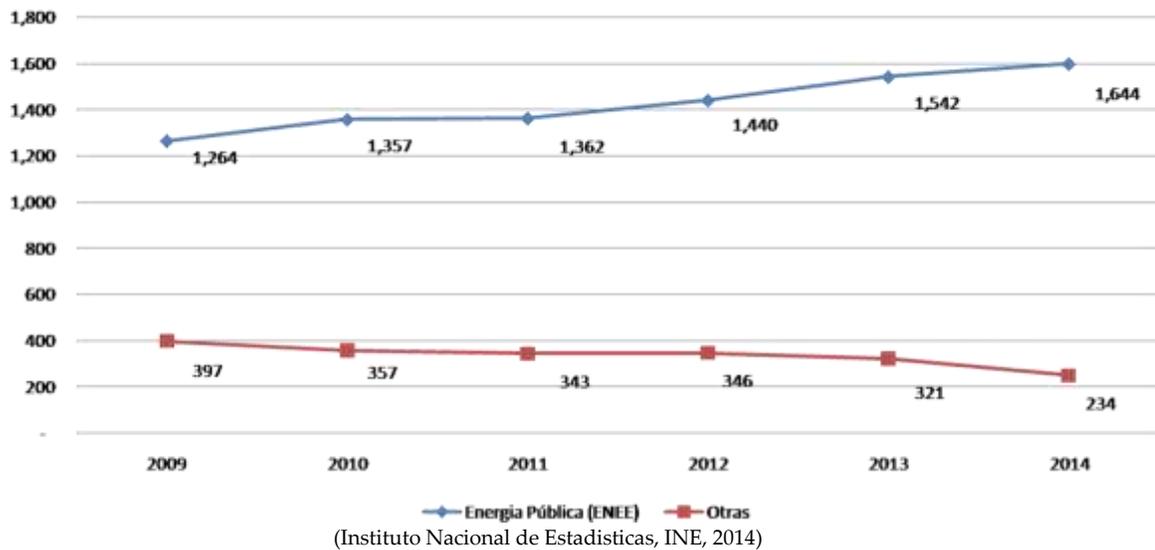
Indicador Intermedio: Tasa de cobertura de energía eléctrica a nivel nacional.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|------|
| Tasa de cobertura de energía eléctrica a nivel nacional. | 79 | 89 | 92 |
| Verificación FONAC | 79 | | |

Responsable: ENEE

Aclaración: El nuevo indicador que tratamos de enlazar con el número de viviendas de acceso a energía eléctrica está representado a través del gráfico siguiente.

Valor en miles de vivienda



Este indicador muestra el porcentaje de la población a nivel nacional que tiene acceso a la energía eléctrica, proporcionada por la matriz energética de la empresa nacional de energía eléctrica ENEE.

El informe indica que en el año 2012 pese a que no se logró lo esperado, en relación con el 2011 hubo un aumento de 2.25 puntos porcentuales en la tasa de cobertura de energía eléctrica a nivel nacional.

El Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año, el 80.6% de los hogares cuenta con luz eléctrica, levemente superior al año 2010 (79.2%).

También en este informe se destaca la instalación de 1,457 sistemas solares, como parte del Programa de Electrificación Rural en los departamentos de: Francisco Morazán, Copán, Lempira, Olancho, Comayagua, El Paraíso, Islas de la Bahía, Santa Bárbara, Intibucá, Atlántida, Choluteca, La Paz y Yoro; beneficiando así a 7,825 personas a un costo de L. 9.4 millones.

A su vez el informe del proyecto de electrificación rural 2014, expresa que se ejecutaron 52 proyectos de electrificación rural en los departamentos de, Choluteca, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira y Olancho; beneficiando con energía eléctrica a 19,466 personas a un costo de L. 48.2 millones, de los cuales logramos verificar el avance del algunos de estos proyectos en los departamentos de Francisco Morazán y el Paraíso.



Cabe hacer notar, que la meta establecida por la ENEE está por debajo del valor establecido para este indicador intermedio, quedando por debajo en 0.57 puntos porcentuales del 87% establecido. Sin embargo los logros de la estatal para el 2012 le han permitido un salto cuantitativo con respecto al poco avance en la cobertura del servicio eléctrico en años anteriores, donde se vio un aumento porcentual de 0.7 entre el año 2010 – 2014 logrando una cobertura de energía eléctrica en viviendas de 1 millón 887 mil viviendas.

En el año 2014 el FONAC logro constatar en varias de las Giras Regionales el desarrollo del Proyecto de Electrificación Rural que tiene como objetivo general aumentar la eficiencia del sector eléctrico y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre a través de la electrificación rural.

Los objetivos específicos del proyecto son la ampliación de la cobertura de la electrificación rural, la reducción de costos de operar el sistema eléctrico interconectado y adecuarlo a los requerimientos del Mercado Eléctrico Regional (MER), cuyo desarrollo se viene apoyando con fondos nórdicos y se está llevando a cabo en 707 comunidades, sin embargo es de informar que no en todas las comunidades el proyecto llega con la pertinencia necesaria y en algunos casos los pobladores de han quejado de lo lento del desarrollo del proyecto.

EDUCACIÓN

META 1.3: ELEVAR LA ESCOLARIDAD PROMEDIO A 9 AÑOS.

Esta meta representa el desempeño histórico acumulado del Sistema Educativo Nacional, medido a través del grado promedio de escolaridad alcanzado por la población. En este caso como país, se ha propuesto hacia el 2038, lograr como mínimo un promedio de 9 años de educación.

Para el año 2017 la meta es disminuir lograr 9 años de escolaridad promedio lo que representaría un esfuerzo de toda la comunidad educativa, mismo que ha sido considerado en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 estableciendo una serie de metas e indicadores intermedios (que se estarán desarrollando en el informe 2015) detallados en el siguiente cuadro:

| Resultado | Indicador |
|-----------|-----------|
|-----------|-----------|

| | |
|---|--|
| Tasa de Analfabetismo Reducida | Tasa de Analfabetismo de la Población de 15 años y más. |
| Nivel de Escolaridad Incrementado | Años Promedio de Escolaridad |
| Escolares de todos los niveles recibiendo educación de mejor calidad | Rendimiento en español en el nivel básico. |
| | Rendimiento en matemáticas en el nivel básico. |
| | Número de niños en educación básica reciben una computadora. |
| Formación vocacional mejor adaptada a la demanda del mercado laboral. | Número de egresados en diferentes áreas de la formación laboral. |

(Dirección Presidencial de Planificación Estratégica , 2014-2018)

Indicador Nacional: (2) Tasa de población recibiendo información y valores en el marco de una perspectiva educacional de familia.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------|-------------------|------|------|
| Tasa de población recibiendo información y valores en el marco de una perspectiva educacional de familia. | 0 | 15 | | 25 |
| Verificación FONAC | 0 | N.D. ² | N.D. | |

Responsable: Secretaría de Educación

Fuente: INE

² No hay datos

Este indicador registra la población de 5 años y más, que recibe formación en valores a través de los medios de comunicación como, televisión, radio, prensa y mensajitos o mediante materiales distribuidos en hogares: Posters, cuadernillos y otros materiales distribuidos en viviendas

Meta Intermedia: 15% de la población recibiendo información sobre valores en el marco de educación para la familia.

Indicador Intermedio: Porcentaje de la población recibiendo información sobre valores en el mercado de educación para la familia.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|-------------------|------|
| Porcentaje de la población recibiendo información sobre valores en el mercado de educación para la familia. | 0 | 15 | 15.5 |
| Verificación FONAC | 0 | N.D. ³ | N.D. |

Responsable: Secretaría de Educación.

Este indicador registra la población de 5 años y más, que recibe formación en valores a través de los medios de comunicación como televisión, radio, prensa y mensajitos o mediante materiales distribuidos en hogares: Posters, cuadernillos y otros materiales distribuidos en viviendas.

No se muestran datos para dicho indicador, porque no se ha definido una metodología; sin embargo, hace referencia a la promoción de la consolidación de las 247 Redes Educativas Rurales y la implementación de 905 Proyectos Educativos de Centro (PEC).

La Secretaría de Educación comprometida en implementar los valores en casa, presentó el 19 de marzo del 2014, la campaña Formación en Valores para Padres y Madres de Familia, a través del Programa Reconciliación y Dignificación de la Educación Hondureña (REEDUCAH).

No hay datos



El Programa de Reconciliación y Dignificación de la Educación Hondureña (REEDUCAH), es un programa que pretende reconciliar y dignificar la educación hondureña, dando un impulso a la práctica de valores en todos los espacios en el que niños, niñas y jóvenes se desarrollan bajo la orientación de los maestros, y con el apoyo de los padres y madres, para lograr aprendizajes integrales.

³
Con las nuevas disposiciones por parte de la Secretaria de Educación, en los centros educativos, se ha logrado un espacio dedicado a los valores de 30 minutos diarios, los cuales abarcan de primero a noveno grado.

El programa cuenta con cuadernillos para los niños, las niñas y los jóvenes, un manual para los y las docentes y una guía para trabajar la escuela de padres.

Los cuadernillos están diseñados para el nivel Pre Básica, Primero, Segundo y Tercer Ciclo de la Educación Básica y para decimo, onceavo y doceavo grado de la Educación Media. El enfoque de la enseñanza de valores es constructivista, porque se parte de los conocimientos previos y los niños y niñas deberán ser capaces de construir e interiorizar el valor que se ha abordado.

Pasos de la estrategia para la enseñanza de valores

Identificar objetivo: Estará de acuerdo al valor a trabajar y a las actividades a desarrollar con los alumnos y las alumnas. Se identificara a través de situaciones que se presenten en la vida diaria o situaciones esporádicas, que se den al interior del aula de clases.

Establecer una reflexión: Se propondrán pensamientos o frases célebres relacionadas con el tema, para iniciar la introducción del mismo.

Ejercicio Práctico: Presenta una lectura, una historia, cuentos o situaciones que aborden el tema directamente o que ilustren con mayor claridad la temática en cuestión.

Análisis de Conceptos: Será el momento en que se presentaran algunos aspectos teóricos sobre el tema, que permitirán ampliar el marco de referencia sobre el mismo.

Mi Compromiso: Es el momento del cierre de la jornada, y aquí los maestros y sus alumnos deberán construir uno o hasta tres compromisos de mejora individual o como grupo. El compromiso es necesario para adquirir una interiorización, una obligación para practicar el valor. Los valores se practican y se ejercen.

Meta Intermedia: Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Indicador Intermedio: Número de bibliotecas funcionando.

| Concepto | Línea Base 2009 | 2013 | 2014 |
|------------------------------------|-----------------|------|------|
| Número de bibliotecas funcionando. | 193 | 214 | 221 |
| Verificación FONAC | 193 | 207 | 210 |

Responsable: Dirección de Cultura y Artes

Este indicador muestra la cantidad de bibliotecas funcionando, que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a cargo de la Secretaría de Cultura Arte y Deportes.

Se destaca el incremento de 8 bibliotecas en funcionamiento, haciendo un total de 207 al culminar el 2012, logrando así cumplir la meta propuesta.

Según la información proporcionada por la Secretaría de Cultura, Arte y Deportes en el 2012, el número de bibliotecas funcionando es de 204, para el 2013 este valor asciende a 207, beneficiando las Alcaldías de los siguientes Municipios: Corozal, La Ceiba-Atlántida; Cusuna, Atlántida; Sonaguera, Colón; Quebrada Arriba, Orocuina-Choloteca; Teupasenti; Wampusirpi, Gracias a Dios; El Suyatal, Cedros-Fco. Morazán; Villeda Morales, Gracias a Dios Aldea El Destino, Yorito-Yoro; Juticalpa, Olancho; Aldea Pueblo Nuevo, San. Fco. De Becerra-Olancho; Choloma, Cortes Langué, Valle Sta. Rita, Copán.

En la actualidad la creación y mantenimiento de bibliotecas físicas presenta un gran reto, para la Dirección de Cultura y Arte, debido al fácil acceso a la información que permite el internet principalmente en las ciudades, esto ha conducido a la creación de bibliotecas virtuales, por parte de distintas instituciones educativas y gubernamentales como la

No hay datos



Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Secretaría de Salud entre otros. Con lo que se logra una mayor difusión de la información.

En zonas menos desarrolladas donde el acceso a internet es todavía un privilegio, es una necesidad para estudiantes y público en general la disponibilidad de una biblioteca, donde pueden encontrar libros y documentos, que les permitan ampliar sus conocimientos, tanto intelectuales como culturales. Para esto se debe contar con el apoyo de las municipalidades quienes serán los encargados directos de su funcionamiento.

Para el año 2014 se logró incorporar 3 nuevas bibliotecas, sin embargo es de mencionar que este resultado es muy bajo, según la dirección de cultura y artes dentro de las limitantes para este pobre resultado se encuentra el desinterés de las municipalidades por integrarse a la red de bibliotecas, los recortes presupuestarios de los cuales la Dirección fue objeto, medios de comunicación limitados así como información poco fluida entre las instancias responsables.

Indicador Nacional: (3) Tasa de embarazo adolescente.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|-------------------------------|-----------------|------------------|------|------|
| Tasa de embarazo adolescente. | 22 | 19.8 | | 15.8 |
| Verificación FONAC | 22 | N.D ⁴ | 24 | |

Responsable: INE

⁴ Este indicador muestra la porción de adolescentes con al menos un hijo nacido vivo o embarazadas por primera vez, en relación a toda la población de mujeres en edades entre 15 y 19 años.

Para el 2013 el dato no está disponible porque la última ENDESA corresponde a 2011-2012 (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2011-2012).

Los embarazos adolescentes en muchos casos son accidentales, siendo el resultado de experimentar con la sexualidad, así como de la falta de conocimientos sobre cómo prevenir el embarazo, en otros casos las adolescentes buscan el embarazo como una forma de convertirse en adultas, formar su vida fuera del hogar o llenar un vacío emocional.

La información recopilada por ENDESA muestra que para el 2012, que la tasa de embarazo adolescente se alzó en 1.1% con respecto al año anterior, al no contar con cifras que correspondan al año 2013, no se logra determinar el comportamiento que sufre esta tasa, así como evaluar la efectividad de los esfuerzos que se han realizado para la reducción de este indicador.

El 24 por ciento de las mujeres de 15 a 19 años de edad, alguna vez estuvo embarazada, bien sea porque están gestando por primera vez (5 por ciento) o porque ya son madres (19 por ciento), lo cual representa un aumento de dos puntos porcentuales desde la ENDESA 2005-2006. El porcentaje que ya son madres es bajo en las mujeres de 15 y 16 años, y se incrementa rápidamente hasta llegar al 28 por ciento a los 18 años y, al 36 por ciento al llegar a los 19 años.

Para el año 2014 se atendieron prenatalmente a 26,240 adolescentes de los cuales 844 partos fueron plenamente atendidos por los servicios de salud pública.

Se le ha dado una especial atención para evitar el riesgo de embarazos en adolescentes, a través: **i)** Apertura y puesta en funcionamiento a nivel nacional de 34 Clínicas Integrales de Atención al Adolescente, como estrategia de prevención del embarazo; **ii)** Participación en la elaboración del Plan Intersectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes, impulsado por la Primera Dana de la Nación; **iii)** Se ha impulsado la formación de 20 Comités Comunitarios de jóvenes para la prevención del embarazo en adolescentes (COPEITSA); **iv)** Participación en la Declaratoria de Jóvenes en el marco de la Cumbre de las Primeras Damas para la prevención del embarazo en adolescentes.

Meta Intermedia: Reducir la tasa de embarazos adolescentes a 19.8%.

Indicador Intermedio: Tasa de embarazos en adolescentes.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|------|
| Tasa de embarazos en adolescentes. | 22 (2005- 2006) | 19.8 | N.D |

No hay datos

| | | | |
|---------------------------|----|------------------|-----|
| Verificación FONAC | 22 | N.D ⁵ | N.D |
|---------------------------|----|------------------|-----|

Fuente: Egresos Hospitalarios/ASI/Población INE

Responsable: Secretaría de Educación/ Secretaría de Salud

Este indicador muestra la porción de adolescentes con al menos un hijo nacido vivo o embarazadas por primera vez, en relación a toda la población de mujeres en edades entre 15 y 19 años.

Se aduce que el indicador no es medible en los años 2010 y 2011. Para el año 2012 no se reportan datos de la fuente oficial de información.

La Secretaría de Educación no reporta información para este indicador, en las edades de 15 a 19 años sin embargo la SESAL para el año 2014 reporta que el 30 por ciento de la población de mujeres embarazadas en Honduras son menores de 18 años, una de cada cuatro mujeres entre 15 y 19 años ha tenido por lo menos un hijo.

Desde la SESAL se brindó atención a 26, 240 partos en menores de 18 años de los cuales 844 embarazos son en menores de 15 años.

Un reciente informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y Plan Internacional, Honduras tiene una tasa de 108 nacimientos por cada mil mujeres en el rango de 15 a 19 años, lo que los ubica en los dos primeros lugares en Latinoamérica con la mayor tasa de embarazos en adolescentes.

El embarazo adolescente está ligado a determinantes socioeconómicas y culturales dentro de un contexto de inequidad e impunidad

Hay que mencionar que el porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que están casadas o viven en unión libre es mayor en el área rural que en la urbana, por lo podemos deducir que por presiones culturales se embarazan.

Si bien es cierto la educación en la sexualidad es un problema cultural, considerado tabú por la sociedad hondureña la Secretaria de Educación ha aumentado la enseñanza de educación sexual en los centros educativos del país, sin embargo el abordaje del tema desde nuestra perspectiva es muy teórico y se obvia totalmente el tema de la afectividad. Hace falta que la sociedad hondureña sienta las bases sobre este tema en particular en donde se convengan

temas como los valores, la afectividad, el autoestima y en donde la familia tenga una papel más permanente y relevante.

5

El cálculo de este indicador es a través del total de embarazadas de 15-19/Total Población en esa misma edad *100

Indicador Nacional: (17) Porcentaje de cumplimiento del calendario escolar (200 días) en establecimientos educativos públicos.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------|-----------------|------|------|
| Porcentaje de cumplimiento del calendario escolar (200 días) en establecimientos educativos públicos. | 0 | 90 | | 100 |
| Verificación FONAC | 0 | 110* | 107 | |

* Fuente: FONAC

Responsable: UMCE- UPNFM

La UPNFM ha elaborado una propuesta orientada a determinar el % de cumplimiento de los 200 días en los centros educativos, los resultados para este año 2014 son:

No hay datos

| Porcentaje de centros por intervalo de porcentaje de cumplimiento del Calendario Escolar. 2014 | |
|---|---------------------|
| % de cumplimiento | % de centros |
| 71.5 – 80 | 1.0 |
| 80.0 – 89.9 | 11.9 |
| 90.0 – 99.9 | 87.1 |
| 100 | 0.0 |

Fuente: UMCE-UPNFM

| Porcentaje de cumplimiento del Calendario Escolar. 2014 | | | |
|--|-------------|--------------|-------------|
| Mín. | Máx. | Media | DT |
| 71.5 | 99.5 | 94.4 | 4.42 |

Fuente: UMCE-UPNFM

Ambos cuadros nos indican que en promedio un 1.0 de los centros educativos públicos recibieron un mínimo de 71.5% de los 200 días de clase lo que representa 143 días, y en promedio 99 de los centros educativos públicos recibieron un máximo de 94.4% de los 200 días de clase lo que representan 189 días de clase para el año 2014.

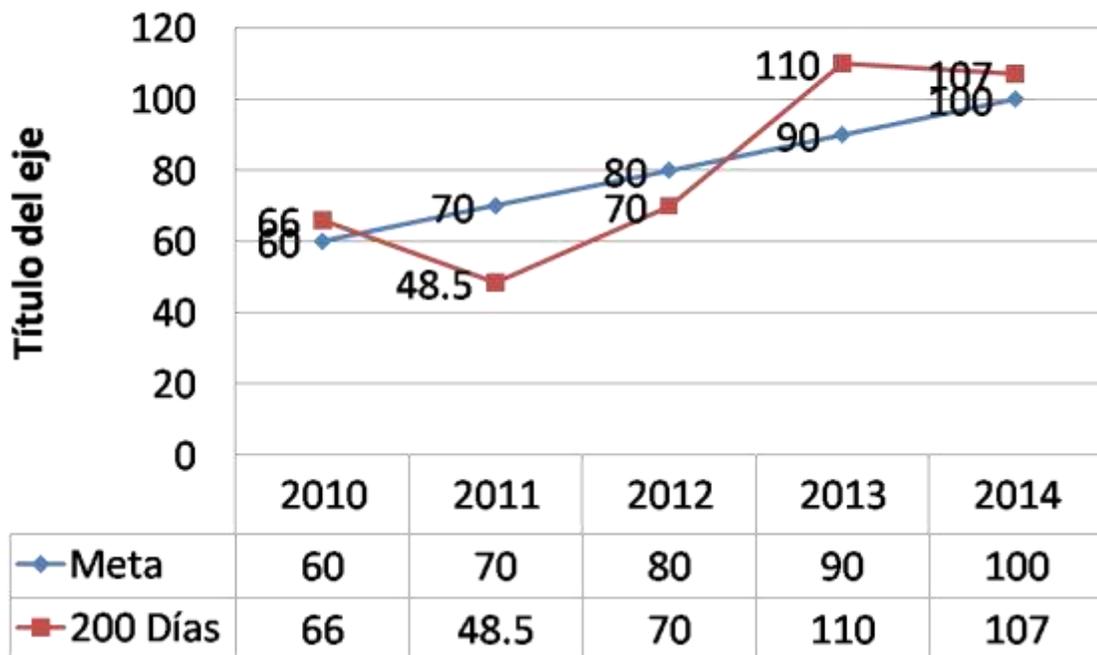
En el siguiente cuadro se muestra el máximo de días que un centro educativo estuvo cerrado y las razones por las cuales así sucedió, en este caso podemos ver que existen tres razones fuertes por las cuales un centro educativo permanezca cerrado la primera es por capacitaciones, lo que nos motiva a buscar estrategias para establecer procesos de capacitación en horarios y días que no limiten el proceso de enseñanza aprendizaje preferiblemente en los meses en los cuales los estudiantes se encuentran fuera de los centros educativos.

Otra razón son los trámites administrativos en los cuales los docentes indican que no son prácticos y necesitan ser más expeditos, las reuniones gremiales es otra de las razones por las cuales un centro educativo puede estar cerrado la recomendación es hacer conciencia en aquellos centros educativos que estuvieron cerrados en un número alto de días y limitar las reuniones gremiales a específicamente las necesarias.

| Número de días que el centro educativo estuvo cerrado. 2014 | | | | |
|---|--------|--------|-------|------|
| Razón | Mínimo | Máximo | Media | DT |
| Trámites administrativos | 0 | 20 | 2.76 | 3.53 |
| Huelgas o paros laborales | 0 | 3 | 0.03 | 0.27 |
| Capacitaciones | 0 | 26 | 3.77 | 3.77 |
| Reuniones gremiales | 0 | 20 | 0.82 | 2.34 |
| Fiestas locales o regionales | 0 | 6 | 0.53 | 1.10 |
| Desastres naturales | 0 | 5 | 0.17 | 0.63 |
| Vandalismo o maras | 0 | 4 | 0.03 | 0.29 |
| Otras razones | 0 | 13 | 0.25 | 1.41 |

Fuente: UMCE-UPNFM

200 Días de Clase



Fuente: FONAC, 2014

Este indicador muestra el porcentaje de días de clases asistidos en los centros educativos y en relación al cumplimiento al año escolar en función de los 200 días de clase.



FONAC realizó el monitoreo de los días de clase impartidos, tomando como base la información presentada por los medios de comunicación, así como los comunicados enviados por parte de la Secretaría de Educación, este monitoreo indica que para el 2013 la meta de 200 días de clase fue lograda, y para el año 2014 al 03 de noviembre de 2014 ya se habían logrado los 200 días de clase y el total aproximado son 214 días de clase para el año 2014, cabe hacer notar que en este monitoreo se incluyen los sábados cívicos, lo que llevó a sobrepasar la meta establecida como fue constatado por el equipo técnico en las giras a diferentes regiones del país. El cumplimiento del mismo ha causado un impacto positivo en el país.

Es importante mencionar el esfuerzo que está realizando el Ministro de Educación Marlon Escoto en este aspecto, quien ha buscado los mecanismos para mantener a los maestros en las aulas, más allá del cumplimiento de los 200 días de clase, debe imperar la calidad en la educación, se han logrado avances significativos en este aspecto, sin embargo falta más por lograr, así como lo expresan los resultados obtenidos en la Prueba de Aptitud Académica para ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), donde año a año se puede observar una reducción en la cantidad de alumnos que aprueban esta prueba.

Lo importante es lograr la Calidad Académica a través de la implementación del Currículo Nacional Básico logrando con ello hondureños con niveles que le permitan desarrollarse con éxito

En el Siguiendo cuadro podemos ver que los institutos privados de Honduras continúan registrando los mejores resultados de admisión en la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el más alto el índice promedio de admisión de quienes provienen de los institutos privados, aunque se destaca que en los últimos dos procesos de admisión del año pasado hubo una leve mejoría en el porcentaje de admitidos tanto de aspirantes del sector público como de privados respecto a los tres procesos del año 2013 y el primer proceso del 2014.

En las evaluaciones practicadas en el primer trimestre de 2014, el porcentaje de admisión de los aspirantes de institutos privados bajó a 54.3% y el de los públicos a 49.7%, siendo los más bajos de todos los procesos de admisión.

Ranking institutos Para elaborar el informe, el Sistema de Admisión de la UNAH incluyó los nombres de los institutos de donde procede un mínimo de 30 aspirantes durante el año que solicitaron la admisión a la UNAH.



Los 10 institutos de donde provienen los aspirantes que alcanzaron los mejores resultados en la PAA son: el Instituto Tecnológico Taular, centro escolar Antares-Aldebarán, Elvel School, Macris, La Estancia, International School, Del Campo International School, Experimental La Salle (Cortés), Academia Americana (Cortés), Salesiano San Miguel. El primer centro educativo público con mejor nivel es el Centro de Investigación e Innovación Educativa (UPNFM) y se ubica en el puesto número 14. En el 27 aparece el Centro Técnico Hondureño Alemán, de San Pedro Sula y el 28, la Escuela Nacional de Música.

| N° | Nombre del Instituto | Departamento | Municipio | Sector |
|----|---|-----------------|------------------------|------------|
| 1 | INSTITUTO TECNOLÓGICO TAULAR | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 2 | CENTRO ESCOLAR ANTARES ALDEBARAN | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 3 | INSTITUTO ELVEL | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 4 | INSTITUTO MACRIS | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 5 | INSTITUTO BILINGUE LA ESTANCA | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 6 | INSTITUTO INTERNATIONAL SCHOOL | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 7 | INSTITUTO DEL CAMPO INTERNATIONAL SCHOOL | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 8 | INSTITUTO EXPERIMENTAL LA SALLE | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 9 | INSTITUTO ACADEMIA AMERICANA | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 10 | INSTITUTO SALESIANO SAN MIGUEL | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 11 | INSTITUTO BILINGUE FREEDON | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 12 | INSTITUTO SAINTS PETER ACADEMY | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 13 | INSTITUTO LA CEIBA BILINGUE SCHOOL | ATLANTIDA | LA CEIBA | PRIVADO |
| 14 | CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EDUCATIVA IUPNEM | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PUBLICO |
| 15 | INSTITUTO THE MAYAN SCHOOL | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 16 | INSTITUTO BILINGUE MORAZZANNI | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 17 | INSTITUTO LA INMACULADA | COMAYAGUA | COMAYAGUA | PRIVADO |
| 18 | INSTITUTO SAN JOSE | YORO | EL PROGRESO | PRIVADO |
| 19 | INSTITUTO BILINGUE CEAD CHRISTIAN SCHOOL | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 20 | INSTITUTO HILLCREST | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 21 | INSTITUTO INGLATERRA | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 22 | INSTITUTO VIRGINIA SAFF EVANGELICO | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 23 | INSTITUTO SALESIANO MARIA AUXILIADORA | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 24 | INSTITUTO POMPLIO ORTEGA | CORTES | VILLANUEVA | PRIVADO |
| 25 | INSTITUTO SHADAI SCHOOL | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 26 | INSTITUTO MARIA REGINA | ATLANTIDA | LA CEIBA | PRIVADO |
| 27 | CENTRO TECNICO HONDUREÑO ALEMÁN | CORTES | SAN PEDRO SULA | PUBLICO |
| 28 | ESCUELA NACIONAL DE MUSICA | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PUBLICO |
| 29 | INSTITUTO SAN JOSE LA SALLE | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 30 | INSTITUTO SAN JOSE DEL CARMEN | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 31 | INSTITUTO REACH INTERNACIONAL | SANTA BARBARA | SANTA BARBARA | PRIVADO |
| 32 | INSTITUTO JUAN A MELGAR CASTRO | CORTES | SAN FRANCISCO DE YORO | PUBLICO |
| 33 | INSTITUTO NASHVILLE SCHOOL | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 34 | INSTITUTO EVANGÉLICO FRANCOSSO G PENZOTTI | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 35 | INSTITUTO SAN VICENTE DE PAUL | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 36 | INSTITUTO SAGRADO CORAZON | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 37 | INSTITUTO LINCOLN | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 38 | INSTITUTO TECNICO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 39 | CENTRO CULTURAL SANPEDRANO | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 40 | INSTITUTO NIDO DE ABUJILAS | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 41 | INSTITUTO CRISTIANA VIDA ABUNDANTE | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 42 | INSTITUTO MARIA AUXILIADORA | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 43 | INSTITUTO MARCOS EFRAN ALFARRÉ LARA | COPAN | CUCUPAGUA | PUBLICO |
| 44 | INSTITUTO GRAN COMISION ESPAÑOLA | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PRIVADO |
| 45 | INSTITUTO TECNOLÓGICO SANTO TOMAS | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 46 | INSTITUTO TECNICO LUIS BOGARAN | FRANCSO MORAZAN | DISTRITO CENTRAL (TEG) | PUBLICO |
| 47 | INSTITUTO SAN FRANCISCO DE ASIS | OLANCHO | PUTICALPA | PRIVADO |
| 48 | UNIVERSIDAD CATOLICA CRISTO REY | COMAYAGUA | SIGUATEPEQUE | PRIVADO |
| 49 | ESCUELA NORMAL DE OCCIDENTE | INTIBUCA | LA ESPERANZA | PUBLICO |
| 50 | INSTITUTO BERNARDO GALINDO Y GALINDO | COPAN | BUENA ARCADIA | PUBLICO |
| 51 | INSTITUTO NORMAL TRIGUEN ANGEL OHINCHILA SOL | OCOTEPEQUE | OCOTEPEQUE | PUBLICO |
| 52 | INSTITUTO ALFA Y OMEGA | COPAN | SANTA ROSA DE COPAN | PRIVADO |
| 53 | INSTITUTO SANTA CLARA | LA PAZ | LA PAZ | NO DETALLO |
| 54 | INSTITUTO TECNICO DE SAN PEDRO SULA | CORTES | SAN PEDRO SULA | PRIVADO |
| 55 | INSTITUTO SANTA MARIA GORETTI | CHOLUTECA | CHOLUTECA | PRIVADO |

Fuente: Sistema de Admisiones UNAH 2014

Meta Intermedia: 100% de centros educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días)

Indicador Intermedio: Porcentaje de centros educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días)

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-------------------|------|
| Porcentaje de centros educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días) | 0 | 90 | 100 |
| Verificación FONAC | 0 | N.D. ³ | N.D. |

Responsable: Secretaría de Educación

Este indicador muestra la porción de Centros Educativos Públicos que han cumplido los 200 días de clases, en todos los niveles educativos.

Según dicho informe de UMCE, no se proporcionan datos para este indicador, debido a que la fuente oficial no reportó los mismos. Sin embargo, se concluye que aproximadamente el 99.9% del total de centros educativos públicos cumplieron con el calendario escolar (200 días) en el año 2012.

La Secretaría de Educación no reporta información para este indicador.

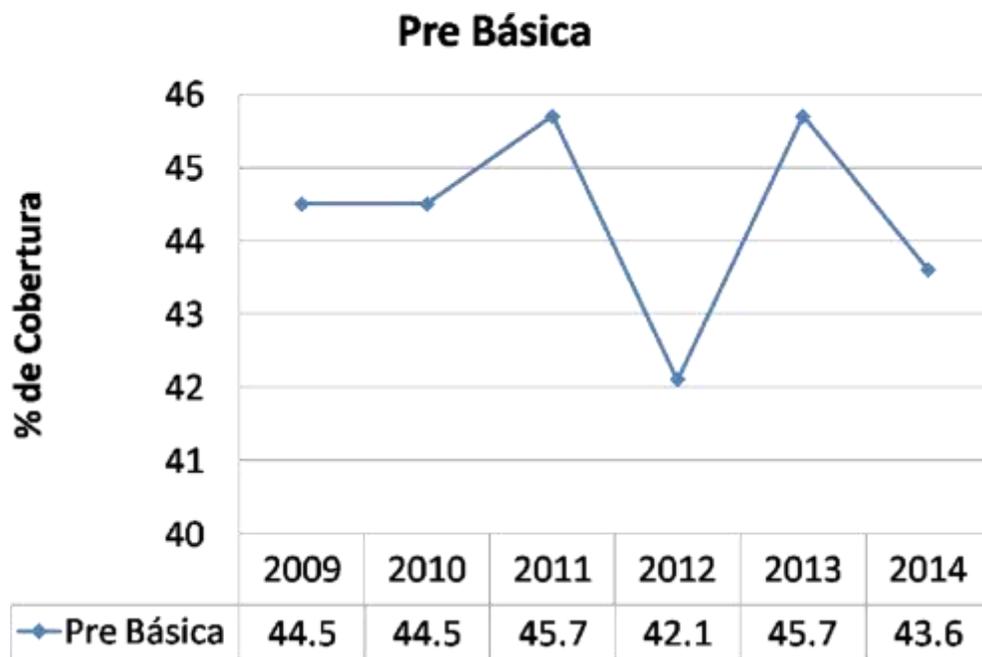
Indicador Nacional: (18) Porcentaje de cobertura neta de educación pre-básica.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------|-----------------|------|------|
| Meta VP-PN | 38.6 | 45 | | 55 |
| Porcentaje de cobertura neta de educación pre – básica. | 44.5 | 45.7 | 43.6 | |

Responsable: INE (Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2014)

³ No hay datos

Gráfico Histórico de Pre Básica



Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2014)

Este indicador mide el porcentaje de niños y niñas en edades de 5 a 6 años de edad que asisten al nivel pre básico.

Según la información presentada por el INE en su EHPM para el 2012, el porcentaje de alumnos en edades de 5 a 6 años que asisten a la escuela, es de 42.1%, para el 2013 ascendió a 45.7%, por lo que se puede apreciar que la meta establecida para el año 2013 se cumplió, alcanzando sobrepasarla por un pequeño margen porcentual de 0.70.

Sin embargo hay que mencionar que en el año 2012, el porcentaje de cobertura sufrió una reducción de 3.85%, con respecto al 47.7, alcanzado en el año 2011, para el 2013 se logró el

porcentaje de cobertura alcanzado en los dos años anteriores para el año 2014 la se disminuyó la cobertura a 43,6%.

Meta Intermedia: Elevar a 50.9% la cobertura neta de educación pre básica.

Indicador Intermedio: Porcentaje de cobertura neta en pre básica.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Porcentaje de cobertura neta en pre básica. | 44.5 | 49.6 | 50.9 |
| Verificación FONAC | 27.30 | 34.5 | 43.6 |

Responsable: Secretaría de Educación

Este indicador mide el porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 que asisten al nivel pre-básico.

Dicho informe muestra una reducción de 3.6 puntos porcentuales para el año 2012 en el indicador.

2013, indica que durante dicho año la tasa de cobertura en los diferentes niveles de la educación es de 58% levemente por arriba del dato del año 2012. La cobertura ha mejorado en los rangos de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad.

Según la información disponible en el Sistema de Estadística Educativa de la Secretaria de Educación, en el área de pre-básica, la matrícula inicial para el 2013, de alumnos desde 3 a 8 años fue de 243,954; para el 2014 la matrícula inicial fue de 239,335, indicando una reducción de 4,619 alumnos, con respecto al año anterior.

En la siguiente tabla se muestra resumen de matrícula inicial por edades para el área de pre-básica en el año 2013.

| Edades | CCEPREB | Pre-kínder | Kínder | Preparatoria | Total |
|--------|---------|------------|--------|--------------|---------|
| 3 años | 0 | 9,964 | 689 | 118 | 10,771 |
| 4 años | 19,526 | 1,714 | 48,427 | 1,497 | 71,164 |
| 5 años | 40,693 | 95 | 5,140 | 97,817 | 143,745 |

| | | | | | |
|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| 6 años | 6,053 | 28 | 113 | 10,952 | 17,146 |
| 7 años | 385 | 6 | 20 | 365 | 776 |
| 8 años | 125 | 27 | 25 | 175 | 352 |
| Totales | 66782 | 11834 | 54414 | 110924 | 243954 |

Fuente: SEDUC

En la siguiente tabla se muestra resumen de matrícula inicial por edades para el área de pre-básica en el año 2014.

| Edades | CCEPREB | Pre-kínder | Kínder | Preparatoria | Total |
|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| 3 años | 0 | 9,848 | 665 | 94 | 10,607 |
| 4 años | 18598 | 1,504 | 50,526 | 1,315 | 71,943 |
| 5 años | 36586 | 125 | 4,453 | 99,720 | 140,884 |
| 6 años | 5248 | 55 | 242 | 9,316 | 14,861 |
| 7 años | 356 | 14 | 10 | 297 | 677 |
| 8 años | 117 | 30 | 41 | 175 | 363 |
| Totales | 60905 | 11576 | 55937 | 110917 | 239335 |

Fuente: SEDUC

La información recopilada y procesada por la Secretaría de Educación, indica que la tasa de cobertura neta de educación pre básica al año 2009, corresponde al 27.30%, cifra por debajo en 17.2 puntos porcentuales, en relación a lo estimado como línea base para el año 2009, por lo que, al no sufrir modificación la línea base, la consecución de la meta para este indicador no estuvo al alcance de la Secretaría de Educación.

De acuerdo a las metas establecidas desde el 2009 al 2014 se planificó un aumento de 5.1 puntos porcentuales, los avances realizados por la Secretaría de Educación en este indicador representan un aumento porcentual del 7.2 del 2009 al 2014, presentando este último año una reducción en la tasa de cobertura, con respecto a años anteriores. De lo cual se puede decir que la Secretaría de Educación ha obtenido logros positivos en su gestión, en base al avance esperado, siendo necesaria la socialización de la diferencia en la línea base.

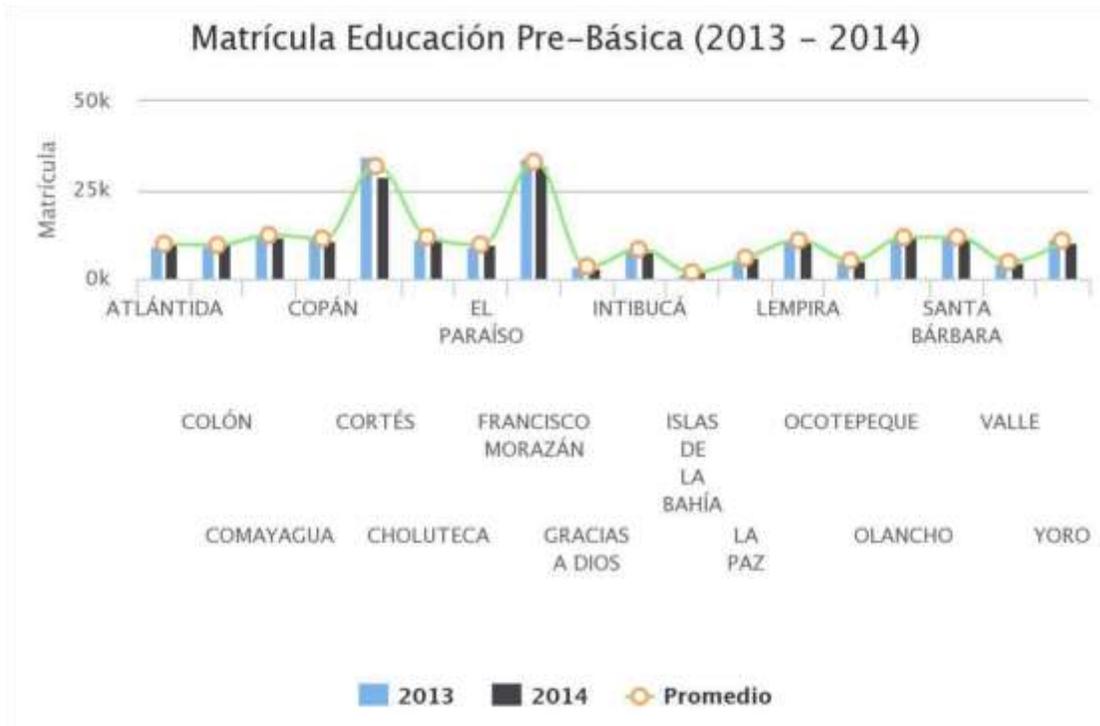


En el siguiente grafico mostramos la matricula comparativa entre el año 2013 que fue de 207,415 niños (as) y para el año 2014 que fue de 198,678 niños (as) como se observa existe una disminuci3n de 8,737 ni1os (as) en la matricula en pre b1sica, misma que afecta los niveles de coberturas presentados para el a1o 2014.

Es importante denotar que los departamentos en donde se registran disminuciones de cobertura son en Comayagua, Copan, Cortes, Francisco Moraz1n, Gracias a Dios, Intibuc1, Ocotepeque, Santa b1rbara, Valle y Yoro.

Siendo Cortes y Francisco Moraz1n identificados como los departamentos en donde se presentan las diferencias marcadas, en el caso de Cortes la matricula 2013 fue de 34,605 y para el 2014 la matricula disminuy3 significativamente a 28,779.

Para Francisco Moraz1n en el a1o 2013 la matricula fue de 33,793 y disminuy3 a 32,034 para el a1o 2014.



Fuente: SEDUC-SACE 2014

La Secretaria de Educación no restringe la edad, en que los niños y niñas puedan acceder a los diferentes niveles educativos, esto permite que niños desde los 3 a los 8 años de edad, puedan ingresar al Sistema Educativo Nacional, de acuerdo a la información disponible en el Sistema de Estadística Educativa de la Secretaria de Educación, se puede observar que la gran mayoría de niños de 5 años cursa la preparatoria, requisito para la educación básica.

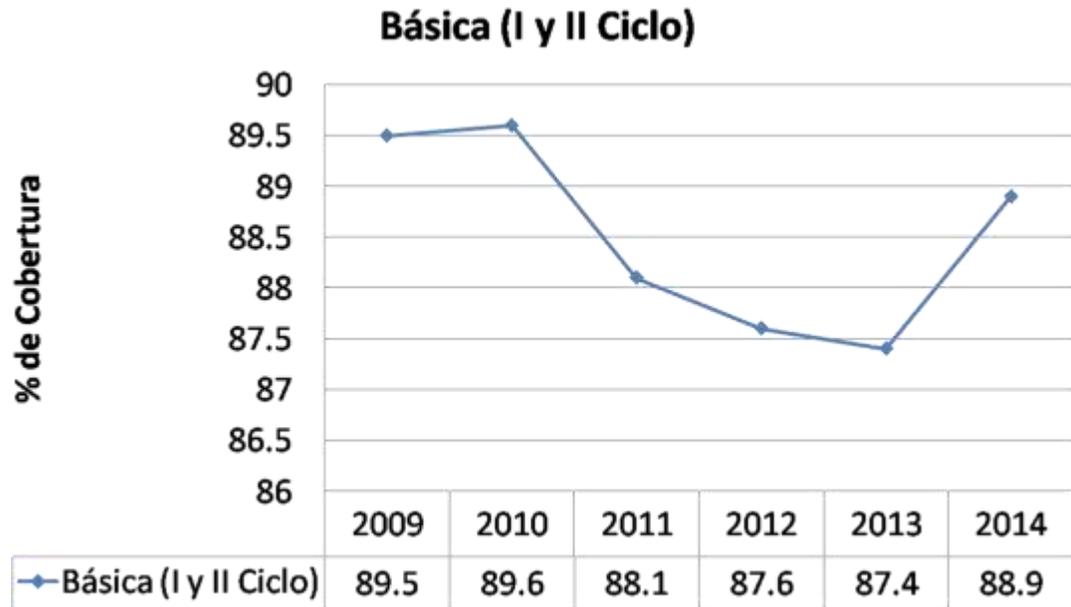
La información presentada por el INE hace referencia a los niños y niñas en edad de 5 a 6 años que asisten al nivel pre básico, en cambio la Secretaria de Educación utiliza las edades reales (información administrativa) de 3 a 8 años de edad en que los niños y niñas deben cursar educación pre básica. Por lo que se recomienda la unificación de rangos etarios para el análisis de estas tasas, recordando que hay niños y niñas que ingresan a pre básica desde los 3 años de edad y otros que egresan hasta los 8 años.

Indicador Nacional: (19) Porcentaje de cobertura neta de educación básica en sus dos primeros ciclos.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|----------|-----------------|-----------------|------|------|
| | | | | |

| | | | | |
|---|-------|------|------|-----|
| Cobertura neta de educación básica en sus dos primeros ciclos. | 92.5 | 95 | | 100 |
| Verificación FONAC | 88.17 | 87.4 | 88.9 | |

Responsable: INE



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2014

Este indicador muestra el total de niños en las edades de 7 a 12 años, que asisten al primero y segundo ciclo del nivel básico, su principal fuente de información es la Encuesta Permanente de Hogares, misma que se levanta dos veces al año.

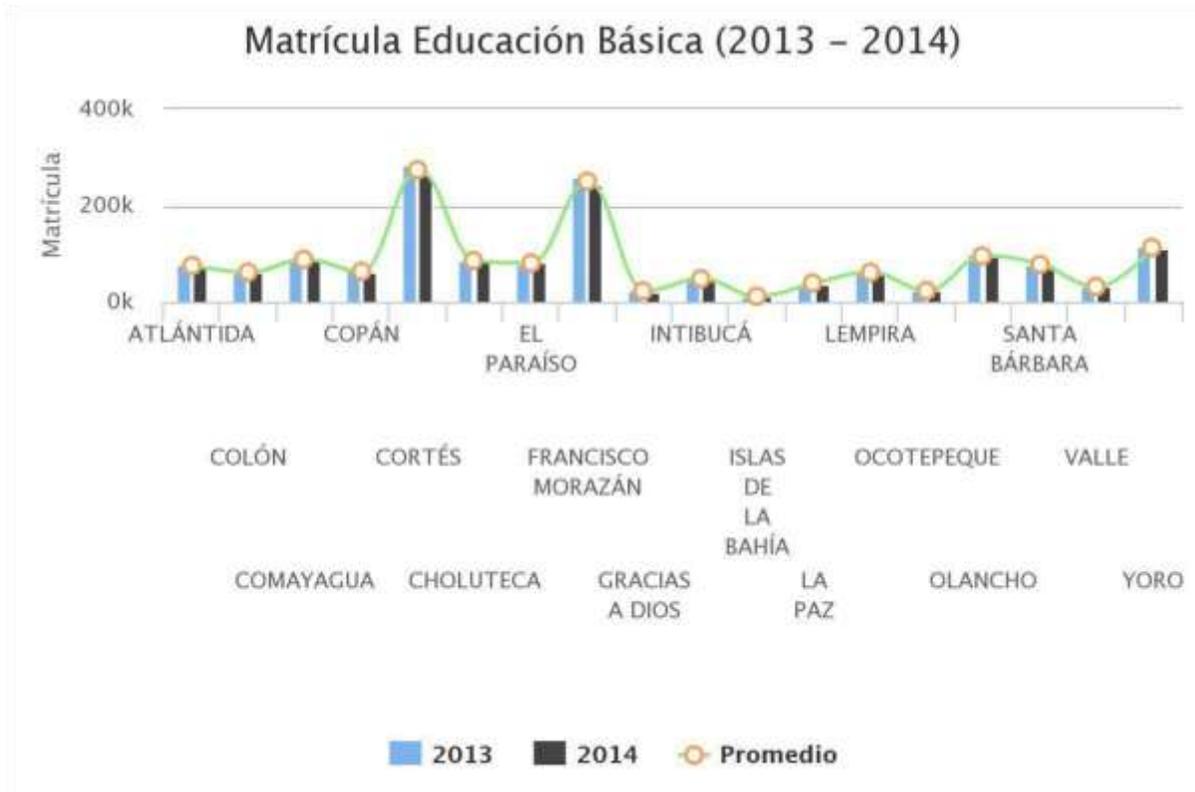
Según la información presentada por el INE en su EPHPM para el 2012, el porcentaje de alumnos de 7 a 12 años que asisten a la escuela es de 87.5%, para el 2013 es de 87.4%, descendiendo en 0.1 punto porcentual, no alcanzando la meta establecida para el 2013, que está fijada en 7.6 puntos porcentuales.

En el siguiente grafico mostramos la matricula comparativa entre el año 2013 que fue de 1, 527,116 niños (as), adolescentes y jóvenes, para el año 2014 fue de 1, 475,78a niños (as) adolescentes y jóvenes, como se observa existe una disminución en la matrícula de 51,332 de niños (as), adolescentes y jóvenes en la matrícula en básica, misma que afecta los niveles de coberturas presentados para el año 2014.

Es importante denotar que estos son datos administrativos y no estadísticos, y que los departamentos en donde se registran disminuciones de cobertura son Atlántida, Comayagua, Copan, Cortes, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Ocotepeque, Olancho, Santa bárbara, Valle y Yoro.

Siendo Cortes y Francisco Morazán identificados como los departamentos en donde se presentan las diferencias de mayor gravedad, en el caso de Cortes la matrícula 2013 fue de 284,240 y para el 2014 la matrícula disminuyo significativamente a 263,643, una diferencia significativa de 20,597 estudiantes.

Para Francisco Morazán en el año 2013 la matrícula fue de 258,529 y disminuyo a 241,804 para el año 2014, representando una significativa disminución de 16,725 estudiantes.



Fuente SEDUC-SACE-2014

En el periodo 2009-2014, se observa una reducción de 0.52 puntos porcentuales del 2009 al 2010, una alza de 0.35 del 2011 al 2012, una reducción de 0.50 del 2012 al 2013, y para el 2014 una reducción de 4 puntos porcentuales, con respecto al año anterior, lo que indica que este

indicador se ha mantenido relativamente estable, pero a la baja en los últimos años, por lo que es necesario realizar un reajuste en los programas que se han estado desarrollando hasta la fecha.

Cabe mencionar que este indicador presenta una diferencia porcentual de 4.55, entre La línea base de 2009 y la verificación FONAC, sin que esta implicara modificación en la meta establecida para el 2014 Además se puede apreciar que en los años sucesivos, los logros alcanzados fueron inferiores a la línea base de 2009. Lo que indica claramente que ha habido un estancamiento en el Porcentaje de cobertura neta de educación básica en sus dos primeros ciclos.

Meta Intermedia: Aumentar la cobertura en ciclo básico a 96.4%.

Indicador Intermedio: Porcentaje de cobertura neta en ciclo básico.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Porcentaje de cobertura neta en ciclo básico. | 89.5 | 95 | 96.4 |
| Verificación FONAC | 89.5 | 80.0 | 88.9 |

Responsable: Secretaría de Educación (para alumnos y alumnas de 6 a 11 años)

Este indicador mide la población que tiene acceso al I y II ciclo de educación básica, es decir de primero a sexto grado.

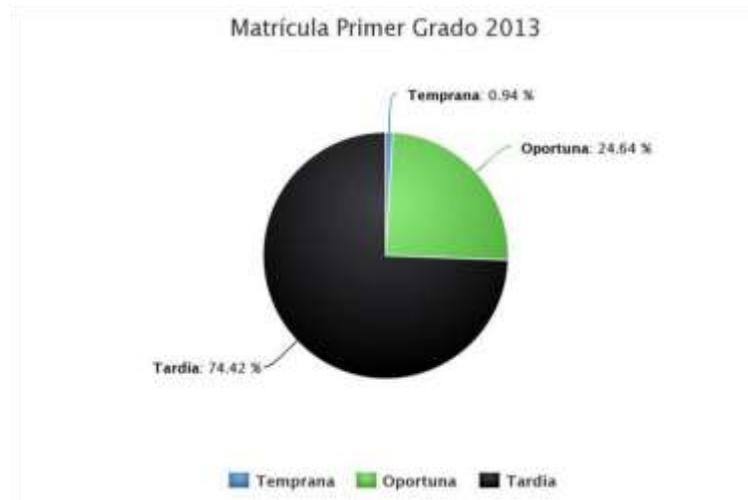
Nos indica que durante dicho año la tasa de cobertura en los diferentes niveles de la educación es de 58%, levemente por arriba del dato del año 2014. La cobertura ha mejorado en los rangos de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad.

La información recopilada y procesada por parte de la Secretaria de Educación, muestra que para alumnos y alumnas en edades de 6 a 11 años y que forman parte de los primeros ciclos de educación básica, a partir del año 2013, el porcentaje de la cobertura de educación básica en sus dos primeros ciclos ha incrementado en 8.9 puntos porcentuales anualmente.

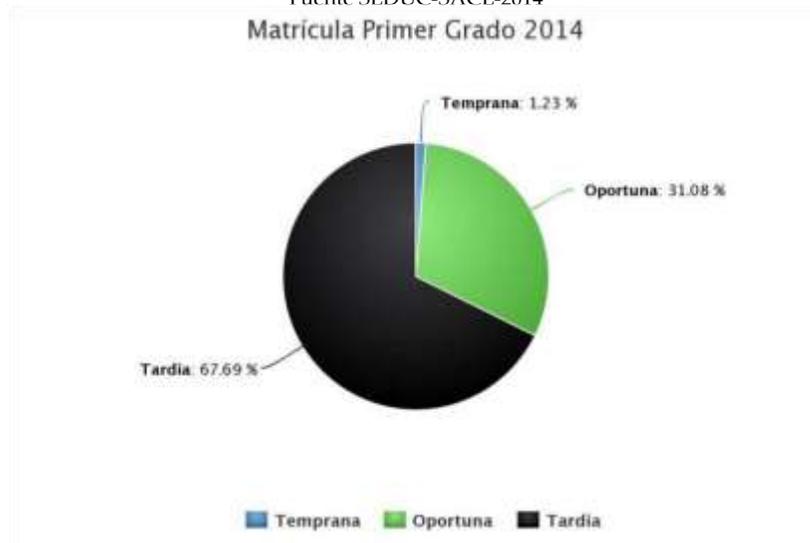
La información presentada por el INE hace referencia a los alumnos en edades de 7 a 12 años que asisten a los dos primeros ciclos de educación básica, en cambio la Secretaria de Educación utiliza las edades teóricas de 6 a 11 años de edad en que los alumnos y alumnas deben cursar este ciclo educativo. Por lo que se recomienda la unificación de rangos etarios,

para el análisis del Porcentaje de cobertura neta de educación básica en sus dos primeros ciclos.

En los siguientes gráficos podemos observar que la matrícula de primer grado del año 2013 fue de 221,204 dato mayor con respecto a la matrícula del año 2014 que fue de 220,551 lo que representa una disminución de atención en 653 niños.



Fuente SEDUC-SACE-2014



Fuente SEDUC-SACE-2014

Meta Intermedia: Graduar de sexto grado al 97.5% de la población con edades múltiples.

Indicador intermedio: Porcentaje de alumnos graduados de sexto grado (sin límite de edad).

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|------------------|
| Porcentaje de alumnos graduados de sexto grado (Sin límite de edad). | 82.5 (2008) | 95 | 97.5 |
| Verificación FONAC | 89.85 | 95.5 | N.D ⁴ |

Responsable: SEDUC

Este indicador hace referencia a los alumnos egresados de sexto grado hasta los 19 años edad, por lo que no se incluye el regreso de sexto grado de adultos.

El informe muestra un incremento de 0.84 puntos porcentuales para dicho indicador en el año 2013.

Para el año 2014 no hay aplicación de datos, porque los mismos son administrativos y según la Secretaría de Educación estos estarán disponibles hasta junio 2015.

En la siguiente tabla se muestran los egresados por edad de los años 2013 y 2014

| Edad | 2013 | 2014 |
|---------|-------|-------|
| 8 años | 411 | - |
| 9 años | 1783 | - |
| 10 años | 5496 | 3690 |
| 11 años | 41994 | 40515 |
| 12 años | 78955 | 68719 |
| 13 años | 31532 | 30165 |
| 14 años | 13436 | 13014 |
| 15 años | 5105 | 5306 |
| 16 años | 2247 | 1598 |

⁴ No hay datos

| | | |
|---------------|---------------|---------------|
| 17 años | - | 423 |
| 18 años | - | 142 |
| 19 años y más | - | 98 |
| Total | 180959 | 163670 |

Fuente: SEDUC

La matrícula consolidada para el año 2012 corresponde a 184,209 y para el año 2013 esta fue de 171,452 alumnos.

Para el año 2013 se registró una disminución en la matrícula, en todos los niveles del sistema educativo, asimismo disminuyó el porcentaje de egresados para el año 2013, presentado este año un aumento en la deserción de sexto grado, que se cuantificó en un número de 1,344 desertores, con respecto a los 2,032 alumnos que desertaron en el año 2012.

La meta establecida para el año 2013 ha sido alcanzada con éxito, y para el año 2014, se espera superar esta meta con el nuevo sistema de evaluación continua, que será aplicado en todos los niveles educativos, permitiendo esto la pronta recuperación de la nota de los alumnos, sin que esto signifique una reducción en el aprendizaje esperado, por el contrario, al elevar a 70% la nota de aprobación, se está elevando el nivel académico en los estudiantes.

Meta Intermedia: Graduar de sexto grado al 80% de la población hasta 12 años.

Indicadores Intermedios: Porcentaje de niños de hasta 12 años graduados de sexto grado

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Porcentaje de niños de hasta 12 años graduados de sexto grado | 34 (2008) | 75 | 80 |
| Verificación FONAC | 61.87 | 65.9 | N/A |

Responsable: SEDUC

Este indicador muestra los niños de 12 años y menores de 12 años que se han graduado del sexto grado de educación primaria.

El informe muestra incremento de 1 punto porcentual para dicho indicador en el año 2012. De los 70 niños que se esperaba se graduaran por cada 100, solo se lograron graduar 40 por cada 100.

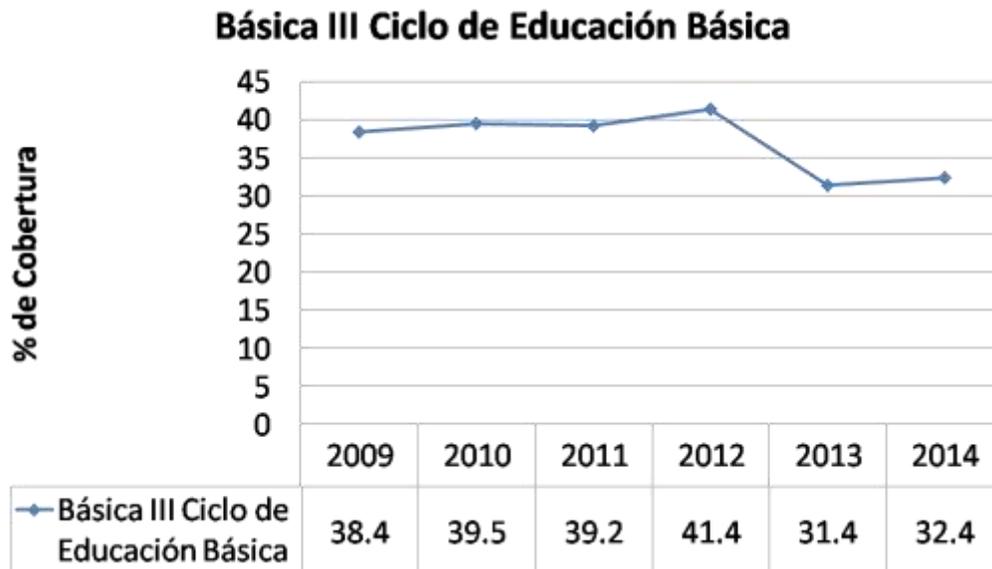
La población egresada de sexto grado, hasta los 12 años de edad ha ido aumentando cada año, sin embargo no se han alcanzado las metas establecidas, para el 2013, el porcentaje alcanzado corresponde al esperado para el 2011, con lo que este porcentaje representa un retraso de 3 años en cuanto a logros esperados. Y para el alcanzar esta meta en el 2014 se podrán cuantificar los resultados obtenidos con el sistema de evaluación continua, implementado en el sistema educativo nacional.

Indicador Nacional: (20) Porcentaje de cobertura neta de educación básica en tercer ciclo.

| Concepto | Línea Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------|------|------|------|
| Porcentaje de cobertura neta de educación básica en tercer ciclo. | 39.7 | 42 | | 60 |
| Verificación FONAC | 39.3 | 31.4 | 32.4 | |

Responsable: INE (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2014)

Este indicador muestra el acceso, al tercer nivel de educación básica, de niños y jóvenes de 13 a 15 años.



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2014)

En el año 2014, la Encuesta Permanente de Hogares, registro un incremento de 1 punto porcentual, con respecto al año anterior, aun así está lejos de la meta esperada para el año 2017.

De acuerdo a la información presentada por el INE, la cobertura en el tercer ciclo de educación tuvo un avance para el año 2014, sin embargo esto no se identifica en la información presentada por la Secretaria de Educación, quien maneja datos administrativos a este respecto. Estos datos se pueden apreciar en la siguiente meta intermedia a cargo de la Secretaria de Educación.

Meta Intermedia: Elevar a 43% la cobertura del tercer ciclo de educación básica.

Indicador Intermedio: Porcentaje de cobertura del tercer ciclo de educación básica.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Porcentaje de cobertura del tercer ciclo de educación básica. | 38.4 | 42.0 | 43.0 |
| Verificación FONAC | 37.80 | 42.0 | 32.4 |

Responsable: SEDUC

Este indicador mide el número de estudiantes que cursan el tercer ciclo de educación básica, es decir de 7mo a 9no grado o de 1er a 3er curso de ciclo común de cultura general.

El informe muestra un incremento de 2.2 puntos porcentuales para dicho indicador, cumpliéndose así lo programado para el año 2012.

El Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año la tasa de cobertura en los diferentes niveles de la educación es del 58%, levemente por arriba del dato del año 2011. La cobertura ha mejorado en los rangos de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad.

Para el 2013 las tasas de cobertura en los I, II y III tercer ciclo de educación básica, han retrocedido con respecto a los valores de cobertura obtenidos en el año 2012, a pesar de esta

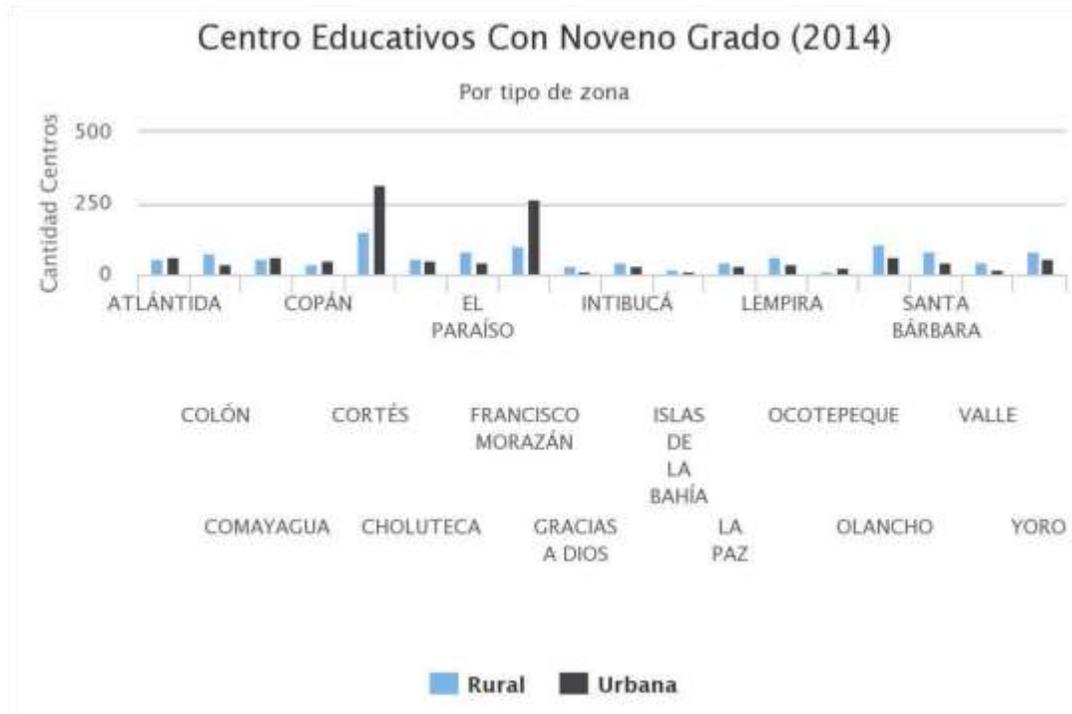
reducción en la cobertura del tercer ciclo de educación básica, se lograron alcanzar las metas establecidas para el año 2013.

La meta establecida para el año 2014 es de 43.0 puntos porcentuales, valor inferior a los 43.46 puntos porcentuales obtenidos en el 2013, por lo que alcanzar esta meta para el 2014 se considera altamente factible.

En el presente grafico podemos observar la marcada diferencia entre la matricula urbana y la rural, y sus graves disminuciones del año 2013 al año 2014, siendo Cortes y Francisco Morazán los departamentos con mayores diferencias en el comparativo 2013 y 2014.



Las coberturas profundas se debe en gran medida por lo que representamos en el gráfico presente a continuación pues como podemos observar existen físicamente más centros educativos en el área urbana que en el área rural siendo Cortes y Francisco Morazán los departamentos con mayores disparidades.



Fuente: SEDUC-SACE 2014

Se recomienda revisar la meta pues esta resulta ser conservadora en relación a la realidad.

Meta Intermedia: Capacitar técnicamente al menos a 7,500 jóvenes al año, a través del Servicio Militar, voluntario educativo y democrático.

Indicador Intermedio: Número de jóvenes en el Servicio Militar Voluntario Educativo

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|--------|
| Número de jóvenes en el Servicio Militar Voluntario Educativo | 7,255 | 8,250 | 8,500 |
| Verificación FONAC | 7,255 | 6,623 | 18,509 |

Responsable: SEDENA /Nota: El dato para el año 2014 está cuantificado hasta diciembre

Este indicador mide el número de jóvenes que han ingresado al servicio militar voluntaria educativo que han iniciado o continuado su aprendizaje en el sistema educativo nacional.

El informe indica que para el año 2012 se superó la meta en un 12.5%, integrando a 9,000 jóvenes al Servicio Militar Voluntario.

El Artículo 276 de la Constitución de la República de Honduras, establece el servicio militar de forma voluntaria y educativa. Los jóvenes que ingresan como soldados reciben varios beneficios, entre ellos: alimentación, vestuario, salud, alojamiento y salario digno.

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría defensa Nacional (SEDENA), en el año 2012 un total de 8,756 jóvenes ingresaron al servicio militar voluntario, superando así la meta planificada. En el año 2013 se reporta al mes de octubre 6,623 jóvenes en el servicio militar voluntario.

Para el año 2014 la meta fue superada llegando a 18,509 jóvenes de los 8,500 previstos en esta meta cabe destacar que este número corresponde a toda la tropa de las diferentes fuerzas (ejército, aérea y naval), así mismo de la Policía Militar de Orden Público.

Enmarcado en el tema de educación, es importante destacar la oportunidad que brindan las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAAH), a los jóvenes para superarse a través de estudios primarios, secundarios y técnicos, en los diferentes centros educativos de alta calidad, con los que cuenta la entidad cástrense.

A su vez, se informó que para ingresar al servicio militar voluntario es requisito haber cursado el ciclo común; sin embargo, esto no impide el ingreso de personas que cuenten solo con la primaria o un oficio.

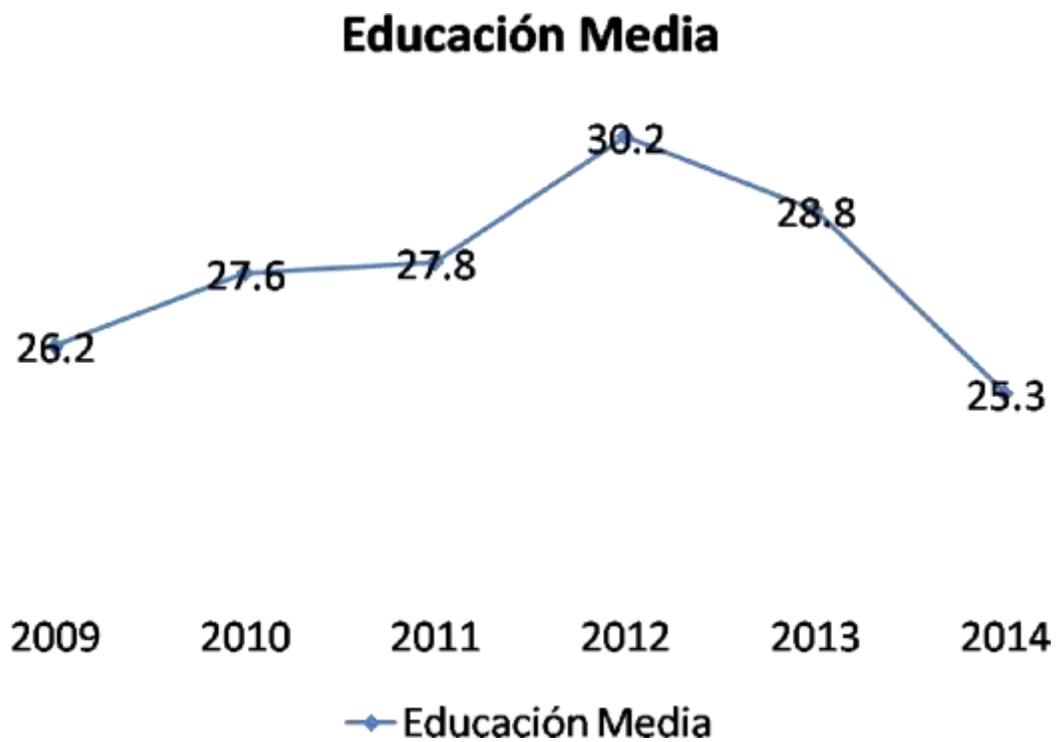
Hay una porción de jóvenes que luego de que cumplen el periodo del servicio militar voluntario, toman la decisión de ingresar a la Academia Militar General Francisco Morazán para cursar estudios superiores.

Indicador Nacional: (21) Porcentaje de cobertura neta de educación media.

| Concepto | Línea Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------|------|------|------|
| Porcentaje de cobertura neta de educación media. | 24.2 | 27 | | 35 |
| Verificación FONAC | 23.9 | 28.8 | 25.3 | |

Responsable: INE

Gráfico Histórico de Educación Media



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2014)

Este indicador muestra el porcentaje de jóvenes de 16 y 18 años que asisten al nivel medio de educación, respecto de la población total comprendida en esas edades, el objetivo es continuar con el proceso formativo de las y los ciudadanos, como primer paso para proseguir a la Educación Superior.



La fuente de información a través del cual se obtiene los valores de las variables vinculadas en su cuantificación, es la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En el año 2012 el porcentaje de cobertura neta de educación media fue ampliada en un 2.4 puntos porcentuales con respecto al año 2011, para el año 2013, se observa una reducción en la cobertura de un 1.4% alcanzando un porcentaje de cobertura del 28.8%, que sobrepasa la meta establecida de 27%, para este mismo año, siendo beneficiado un mayor número de alumnos de educación media de los cuales ya se habían previsto inicialmente.

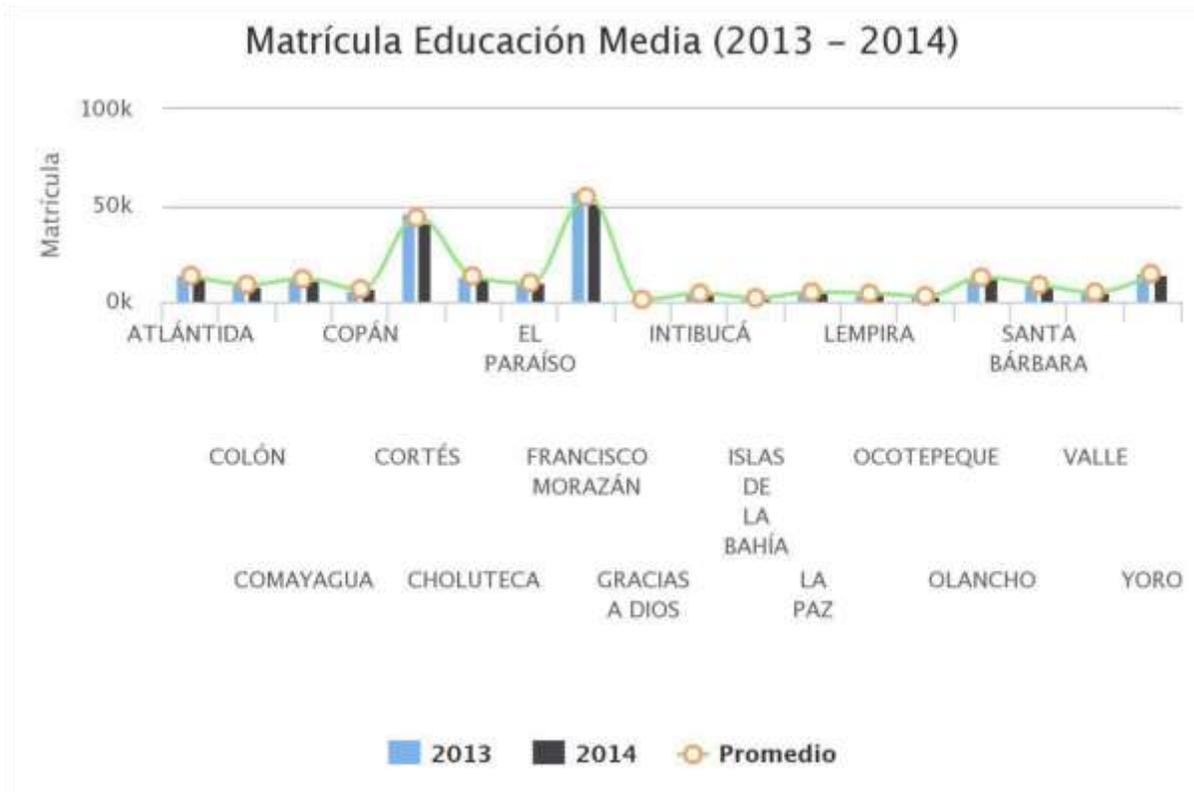
Sin embargo estos datos varían de la información presentada por la Secretaria de Educación, principalmente por los rangos etarios con que son calculados estos valores, siendo de 16 a 18 años para el INE y de 15 a 17 años para la Secretaria de Educación.

En el siguiente grafico mostramos la matricula comparativa entre el año 2013 que fue de 233,151 adolescentes y jóvenes, para el año 2014 fue de 214,033 adolescentes y jóvenes, como se observa existe una disminución significativa en la matrícula de 19,118 de adolescentes y jóvenes en la matrícula en educación media, misma que afecta los niveles de coberturas presentados para el año 2014.

Es importante denotar que estos son datos administrativos y no estadísticos, y que los departamentos en donde se registran disminuciones de cobertura son Atlántida, Colon, Comayagua, Cortes, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa bárbara, Valle y Yoro.

Siendo Cortes y Francisco Morazán identificados como los departamentos en donde se presentan las diferencias de mayor gravedad, en el caso de Cortes la matrícula 2013 fue de 46,553 y para el 2014 la matrícula disminuyo significativamente a 40,800, una diferencia significativa de 5,753 estudiantes.

Para Francisco Morazán en el año 2013 la matrícula fue de 57,416 y disminuyo a 51,780 para el año 2014, representando una significativa disminución de 5,636 estudiantes.



Fuente: SEDUC- SACE 2014

En el año 2014 podemos observar una disminución de 3.5 puntos porcentuales llegando a una cobertura del 25.3 puntos porcentuales esto nos indica que solo este porcentaje del 100% de la población en edad de 15 a 17 años tiene cobertura a incorporarse a la educación media.

Meta Intermedia: Aumentar a 30% la cobertura de educación media.

Indicador Intermedio: Porcentaje de cobertura neta de educación media (cuarto ciclo).

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|-------|
| Porcentaje de cobertura neta de educación media (cuarto ciclo). | 26.2 | 29.2 | 30.0 |
| Verificación FONAC | 22.50 | 25.02 | 25.03 |

Responsable: SEDUC

Este indicador muestra el porcentaje de jóvenes de 15 y 17 años, que asisten al nivel medio de educación respecto de la población total comprendida en esas edades, el objetivo es continuar con el proceso formativo de las y los ciudadanos, como primer paso para proseguir a la Educación Superior.

El informe muestra un incremento de 2.4 puntos porcentuales para dicho indicador, superando así lo programado para el año 2013.

Para el 2013, indica que durante dicho año la tasa de cobertura en los diferentes niveles de la educación es de 58% levemente por arriba del dato del año 2012. La cobertura ha mejorado en los rangos de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad.

Durante el 2012 y el 2013 la tasa de cobertura de educación media no mostró cambios en los logros alcanzados, quedando estos por debajo inclusive de la línea base del 2009, establecida para este indicador. Cabe mencionar que de acuerdo a la verificación realizada por FONAC la línea de base 2009, presenta una reducción de 3.7 puntos porcentuales, a los establecidos para este indicador, sin que esto implicara ajuste alguno en las metas que se esperaban alcanzar en los subsiguientes años, por lo cual no se puede comparar correctamente los logros alcanzados con los esperados. Sin embargo se puede establecer que aun en el caso de haber sido modificada la línea de base, las metas modificadas no se hubieran alcanzado, debido a la poca variación en los porcentajes de este indicador, donde solo mostro un aumento en el año 2012, para luego caer en el periodo 2012-2014.

La meta establecida para el 2014 es de 30.0% y lo logrado a la fecha es de 25,3%, es necesario tratar de proporcionar la infraestructura necesaria en los centros educativos y ampliar coberturas pues según el Plan Maestro de Infraestructura Educativa de los 21,819 centros educativos en pre básica existen 6,561 centros (30%), en básica 14,732 (68%), y media 526 (2%) así como proveer la seguridad y medio de transporte para la jornada nocturna, quienes representan una cantidad importante de alumnos que no han encontrado las facilidades para continuar su educación en este ciclo educativo.

Meta Intermedia: Elevar a 82% la tasa de finalización de 9º grado.

Indicador Intermedio: Tasa de finalización de 9º grado

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|------|
| Tasa de finalización de 9º grado | 69 | 79 | 82 |

| | | | |
|---------------------------|-------|----|------------------|
| Verificación FONAC | 63.89 | 59 | N.D ⁵ |
|---------------------------|-------|----|------------------|

Responsable: SEDUC

Este indicador mide la cantidad de alumnos egresados a 7mo grado y que 2 años después egresan de 9no grado.

Según el informe, no muestra datos para este indicador, debido a que la fuente oficial no reporta información.

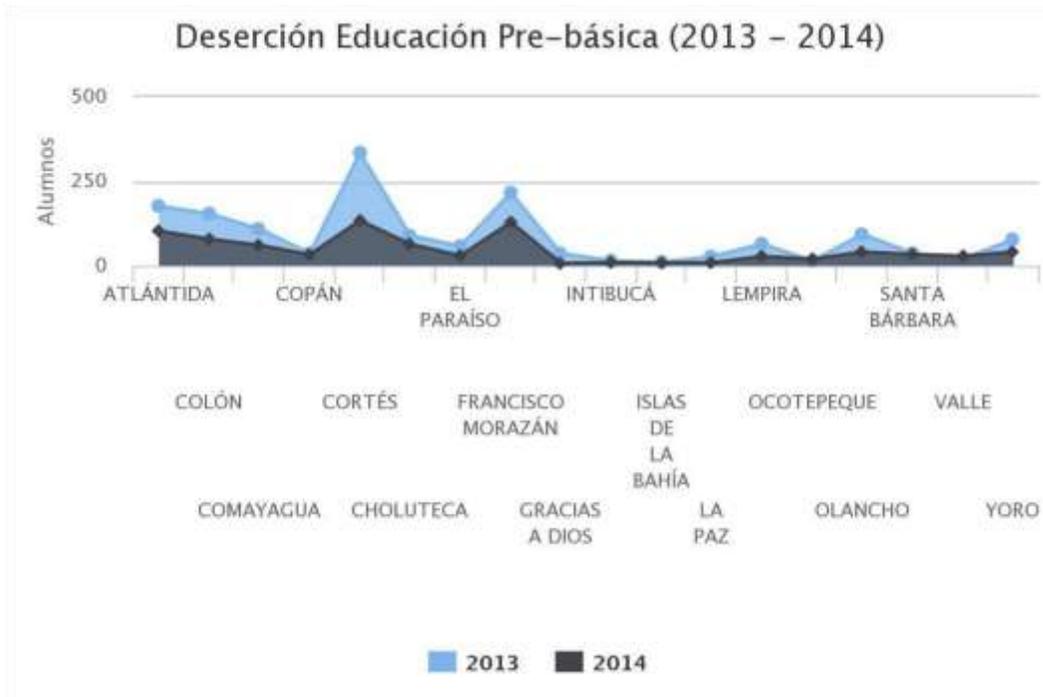
Durante el periodo 2010-2013 no se presentaron grandes cambios en la tasa de finalización del 9no grado, siendo estos incluso menores que la línea base establecida para este indicador, siendo un máximo del 60% de los alumnos que ingresan a séptimo grado optaran a la educación media, lo que limita en gran medida sus opciones a un empleo digno, ya que el mundo laboral se ha vuelto cada vez más competitivo, por lo que hay mayor exigencia en que el reclutamiento del personal sea mejor preparado y capacitado.

Se presenta la educación hasta 9no grado como obligatoria y gratuita, sin embargo esto no garantiza la permanencia de los alumnos en las aulas que por razones económicas y sociales no logran continuar con estos estudios, viendo imposibilitados de acceder a la educación nocturna por la falta de seguridad y transporte público.

A continuación presentamos varias gráficas que nos muestran un comparativo de los años 2013-2014 en deserción:

En Pre básica los niveles bajaron considerablemente casi en todo el país, denotando que en Cortes bajo de 334 deserciones para el año 2013 a 134 deserciones en el 2014, y para Francisco Morazán de 216 deserciones en el 2013 disminuyó a 129 para el año 2014.

⁵ No hay datos



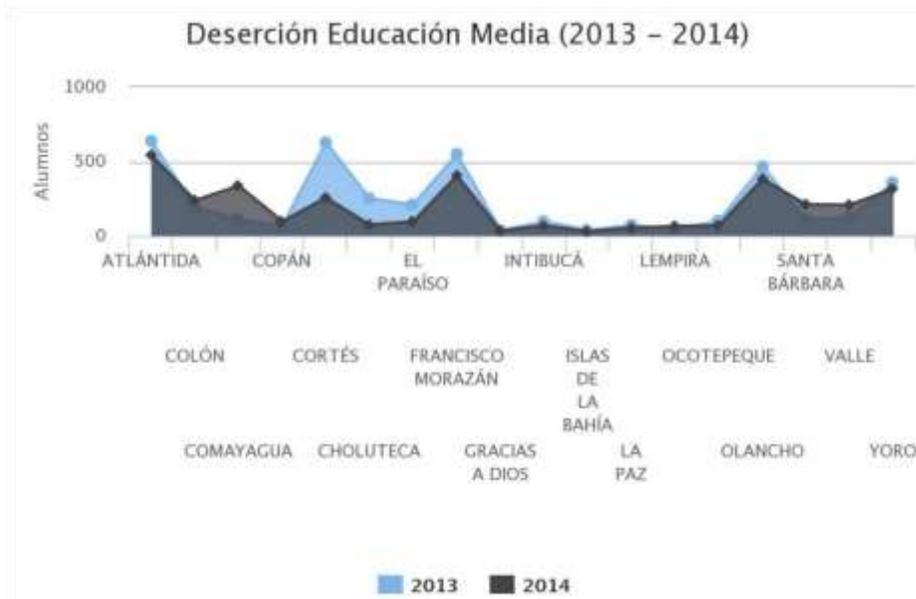
Fuente: SEDUC-SACE 2014

En Básica los niveles bajaron considerablemente en todo el país, denotando que en Cortes bajo de 5,578 deserciones para el año 2013 a 2,846 deserciones en el 2014, en Francisco Morazán de 2,952 deserciones en el 2013 disminuyo a 1,740 para el año 2014, en Olancho bajo de 3,152 deserciones para el año 2013 a 1,737 deserciones en el 2014 y otro caso que bajo considerablemente es Yoro que bajo de 3,099 deserciones para el año 2013 a 2,023 para el año 2014.



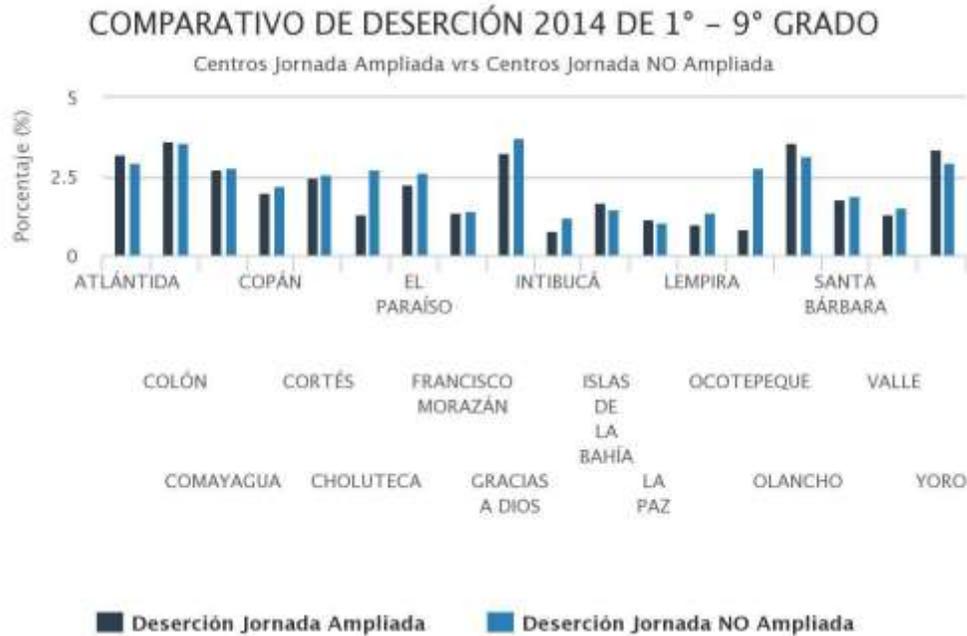
Fuente: SEDUC-SACE 2014

En Educación Media los niveles bajaron no como en los otros dos niveles tal es el caso de Colón, Comayagua y Copan, sin embargo en de rescatar que hubieron departamentos como Cortes que bajo de 626 deserciones para el año 2013 a 256 deserciones en el 2014, así como en Francisco Morazán que bajo de 549 deserciones en el 2013 a 405.



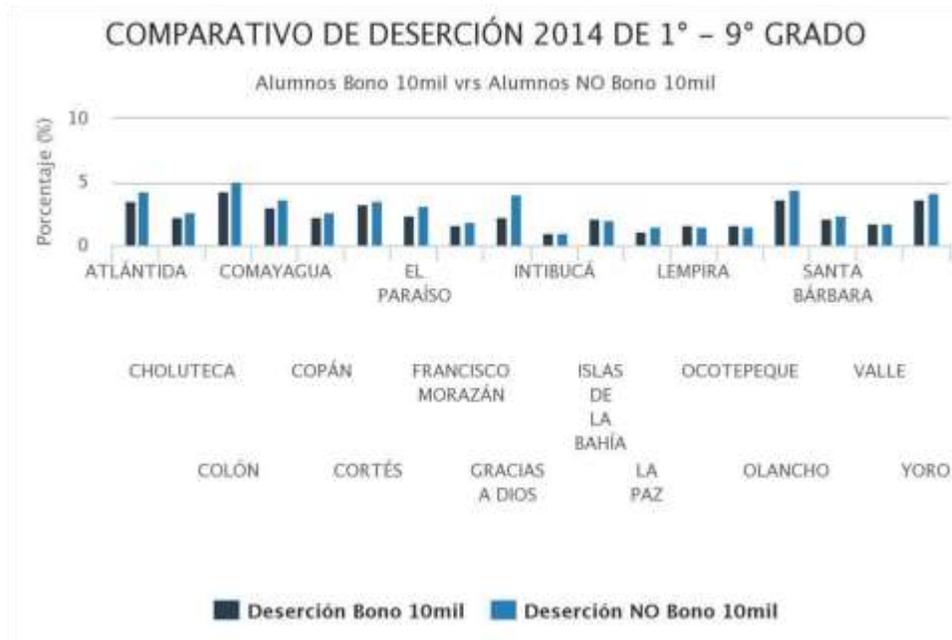
Fuente: SEDUC-SACE 2014

Como podemos observar en la gráfica siguiente la jornada no tuvo mayor incidencia en la deserción escolar.



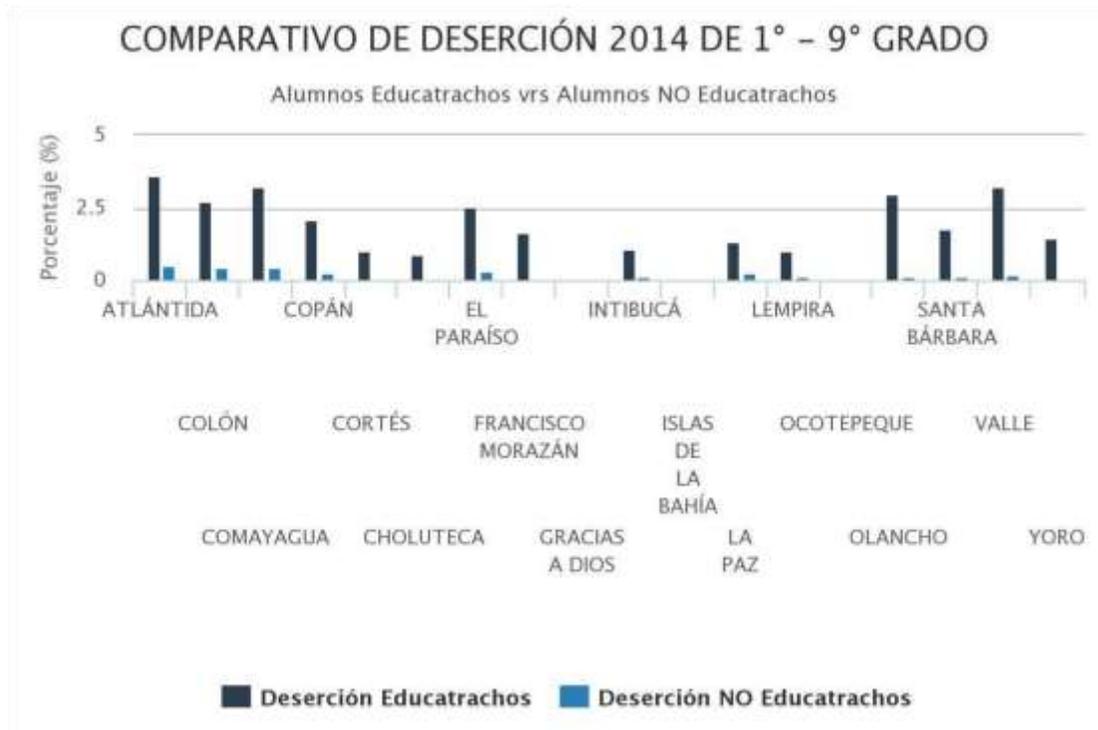
Fuente: SEDUC-SACE 2014

Así como podemos ver que la entrega del Bono 10,000 si es una condicionante para que el joven permanezca y culmine sus estudios, es decir aunque el bono no tiene mayores resultados en mejorar la calidad de los resultados de los estudiantes si logra mantenerlos en el aula.



Fuente: SEDUC-SACE 2014

Si se logra apreciar una diferencia en la deserción entre un centro Educatracho y un No Educatracho, sin embargo esta diferencia debe ser considerada en función de la matrícula.



Fuente: SEDUC-SACE 2014

Indicador Nacional: (22) Porcentaje de Centros Educativos Acreditados.

| Concepto | Línea Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------|------|------|------|
| Porcentaje de centros educativos acreditados. | 0 | 10 | | 25 |
| Verificación FONAC | 0 | 9 | 10 | |

Responsable: UMCE- UPNFM

Este indicador muestra la proporción de los centros educativos públicos acreditados en los niveles Pre- básico, Básico y Medio, en relación al total de los centros educativos públicos en el país, inicialmente este indicador ubicaba como tema central la certificación, pero a través de cambios desarrollados por SEPLAN se considera ahora la acreditación de centros.

Aunque no se cuenta con información oficial, hemos conocido centros educativos que han reconocidos como centros educativos con calidad que reúnen las condiciones para ser acreditados esperamos que en lo sucesivo se logre la implementación de la metodología propuesta por UMCE.

Meta Intermedia: Acreditar al 11% de los centros educativos como centros de calidad.

Indicador Intermedio: Porcentaje de centros educativos acreditados como centros de calidad.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|--------------------|------|
| Acreditar al 11% de los centros educativos como centros de calidad. | 0 | 10 | 11 |
| Verificación FONAC | 0 | N.D ¹ . | N.D. |

Responsable: SEDUC

Según la averiguación recibida por la SEDUC y UMCE no muestra datos para este indicador, debido a que la fuente oficial no reporta información.

La UPNFM -UMCE ha formulado una propuesta técnica para acreditación de centros la cual incluye el diseño de un protocolo, el diseño de una estrategia de pilotaje para validación y la definición del primer grupo de centros que iniciaran el proceso de acreditación. A la fecha se está ajustando el presupuesto para solicitar la financiación requerida para este tipo de estudios.

IDEM

¹¹ No hay datos

Meta Intermedia: 298 Consejos Municipales desarrollo Educativo Organizados y Funcionando.

Indicador Intermedio: Número de consejos municipales organizados y funcionando.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|--------------------|--------------------|------------------|
| Número de consejos municipales organizados y funcionando. | 0 | 0 | 298 |
| Verificación FONAC | 0 | 297 ⁶ | 298 ⁷ |

Fuente: Secretaría de Educación

Responsable: Secretaría de Educación

Este indicador mide los Consejos Municipales desarrollo Educativo que se han organizado y están en funcionamiento en los distintos municipios, cuyo objetivo es la creación y funcionamiento de un COMDE en cada municipio de Honduras.

La Secretaria de Educación ha logrado la organización y puesta en funcionamiento de 297 consejos municipales desarrollo educativo al 2013, y al 2014 se organizó el COMDE del Distrito Central para lograr la meta de 298 COMDEs organizados, sin embargo se nos ha informado en las visitas a las diferentes regiones que en algunos municipios de las mismas no están funcionando.

La labor realizada por los COMDEs permiten la participación y empoderamiento de sus miembros, así como otros actores locales, resaltando que los indicadores críticos identificados no son los mismos en todos los municipios, estos responden a la realidad y características propias del mismo; por lo que se debe atender en forma individualizada a nivel local, para

⁶ Organizados

⁷ IDEM

que se permita contar con las informaciones básicas, fuentes oficiales e informantes claves y oportunas, y que dicha información se genere en el desarrollo de un Cabildo Abierto con la participan los integrantes de los COMDEs y los actores claves que inciden en la educación, a través de un debate de ideas y pensamientos diferentes con la finalidad de obtener acuerdos y consensos.

Se recomienda desarrollar un proceso de revisión de la Ley de Participación Comunitaria en lo concerniente a la integración de los COMDES para hacerlos más operativos y funcionales, integrados al Consejo Regional desarrollo.

Meta Intermedia: Entregar 1, 000,000 de computadoras a los niños de I y II ciclo de educación básica, a través del programa “una computadora por niño”

Indicador Intermedio: Número de computadoras entregadas.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|------|
| Número de computadoras entregadas. | 0 | 1,000,000 | 0 |
| Verificación FONAC | - | - | - |

Responsable: SEDUC – SDP

Este indicador nos muestra el número acumulado de computadoras distribuidas en los diferentes centros educativos de carácter público con el fin de cerrar la brecha digital existente en Honduras.

Este indicador cuantifica la cantidad de computadores que han sido distribuidas a los niños de 1ro a 6to grado, con el objetivo de introducirlos en la era tecnológica actual.

El informe plasma que al año 2012 se han entregado 8,660 computadoras a niños y maestros, con el fin de mejorar la enseñanza de español y matemáticas.

El Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año se entregaron 8,624 computadoras portátiles a 45 escuelas piloto, a través del Programa EDUCATRACHOS.

Nota: no existe con exactitud un registro de computadoras por año. Algunos donantes reportaron cantidades acumuladas por varios años en total se distribuyeron 108, 116 computadoras.

Meta Intermedia: 2,250 centros educativos aplicando el programa de enseñanza de inglés, como segunda lengua a partir del cuarto grado de educación básica, en forma progresiva.

Indicador Intermedio: Número de centros educativos aplicando el programa de enseñanza del inglés como segunda lengua.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|--------------------|--------------------|-------|
| Número de centros educativos aplicando el programa de enseñanza del inglés como segunda lengua. | 1,225 | 1,992 | 2,250 |
| Verificación FONAC | N.D ⁸ . | N.D. | N.D. |

Responsable: SEDUC

Este indicador mide el número de centros educativos que a partir del 4to grado imparten el idioma inglés como segunda lengua.

Según el informe no muestra datos para este indicador, debido a que la fuente oficial no reporta información. Sin embargo, se registró que desde el 2011 al 2014 un total de 1,225 docentes en centros educativos estuvieron impartiendo el programa de enseñanza del inglés en pre-básica y media.

No existe registro en referencia al número de centros educativos aplicando el inglés como segunda lengua solamente se identifica el número de docentes capacitados.

Es necesario realizar un cambio de estrategias en la enseñanza el idioma inglés como segunda lengua en edad escolar, en la actualidad se han capacitados maestros para impartir clases de inglés, está capacitación que no necesariamente cumple con las horas de tiempo requeridas para que el desempeño de la enseñanza a los alumnos sea la esperada, lo que hace necesario el empleo de por lo menos un maestro por centro educativo, que maneje el idioma inglés como segunda lengua, así mismo establecer el porcentaje de horas específicas y necesarias

⁸ No hay datos

para la impartición de esta clase, recordando que ha mayor edad se dificulta el aprendizaje de una segunda lengua.

Meta Intermedia: Crear un mínimo de 100 Centros Comunitarios de Educación Preescolar en comunidades y barrios seleccionados administrados por la comunidad.

Indicador Intermedio: Número de Centros Comunitarios de Educación Preescolar creados en comunidades y barrios seleccionados administrados por la comunidad.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Número de Centros Comunitarios de Educación Preescolar creados en comunidades y barrios seleccionados administrados por la comunidad. | - | 50 | 100 |
| Verificación FONAC | 306 | - | - |

Responsable: SEDUC

Este indicador muestra el Número de Centros Comunitarios de Educación Pre básica creados en comunidades y barrios seleccionados administrados por la comunidad.

Según el informe no muestra datos para este indicador, debido a que la fuente oficial no reporta información. Sin embargo, se menciona la apertura de 474 Centros Comunitarios de Educación Pre- básica (CCEPREB) y el fortalecimiento de 1,388 centros existentes.

Para el 2013 se tenía prevista la creación de 25 centros Comunitarios de Educación Preescolar, en comunidades y barrios seleccionados administrados por la comunidad, para el 2014 fueron creados 1,197 CCEPREB, sin embargo no se conoce cuántos de estos centros cumplen con los requerimientos establecidos en este indicador, por lo cual es necesario realizar las aclaraciones pertinentes y así conocer el estado real en el cumplimiento de este indicador.

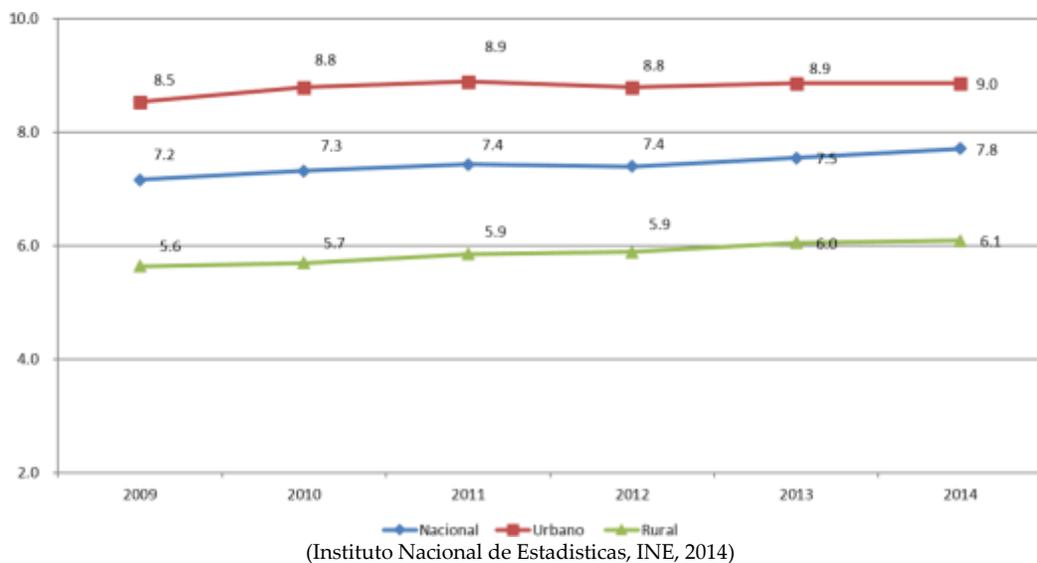
Indicador Nacional: (23) Tasa de escolaridad promedio.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|------|------|
| Tasa de Escolaridad Promedio. | 5 | 5.8 | | 6.4 |
| Verificación FONAC | 6.0 | 7.5 | 7.8 | |

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos, INE

Responsable: UMCE-UPNFM

Gráfico Histórico de los Años de Escolaridad Promedio



Este indicador muestra el número de años de educación promedio que ha llevado a cabo la población hondureña durante su vida educativa.

El nivel de escolaridad del hondureño se ha, aumentado en los últimos años, sobrepasando las metas establecidas para este indicador desde el primer año, lo que nos indica que a pesar de la deserción estudiantil, de la disminución de egresados de 9no grado, el estudiante hondureño está tomando en serio su educación, conocedor de que es la mejor forma para prepararse en un mundo altamente competitivo por el surgimiento de la globalidad que trae consigo nuevas exigencias desarrollo.

| Nivel Académico alcanzado por responsables de los alumnos en el hogar. 2014 | |
|---|-------|
| Nivel | % |
| No estudié | 11.2 |
| Primaria incompleta | 31.8 |
| Primaria completa | 35.2 |
| Secundaria incompleta | 8.2 |
| Secundaria completa | 10.0 |
| Universidad incompleta | 2.3 |
| Universidad completa | 1.4 |
| Total | 100.0 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2014

Meta Intermedia: Elevar a 7 los años de estudio promedio de la población.

Indicador Intermedio: Años de estudio promedio.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|------|
| Años de estudio promedio. | 6 | 6.8 | 7.0 |
| Verificación FONAC | | 7.5 | 7.8 |

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos, INE
Responsable: SEDUC

Este indicador indica el número de años de educación promedio que ha llevado a cabo la población hondureña durante su vida educativa.

El informe muestra que los años de estudio se han situado en 7.8 promedio, lo cual supera lo programado de 7.0 años, atribuyendo esta mejora a la expansión de la cobertura en el nivel básico de los primeros dos ciclos.

Años de Estudio Promedio de la Población Adulta (15 años o más) (AEP)

| Género | Zona | 2013 |
|---------|----------|------|
| Hombres | Nacional | 7.2 |
| Hombres | Rural | 5.7 |
| Hombres | Urbano | 8.7 |
| Mujeres | Nacional | 7.6 |

| | | |
|----------|----------|-----|
| Mujeres | Rural | 6.1 |
| Mujeres | Urbano | 8.8 |
| Nacional | Nacional | 7.4 |
| Nacional | Rural | 5.9 |
| Nacional | Urbano | 8.8 |

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples mayo de cada año

Meta Intermedia: Disminuir la Tasa de Repetición a un 0.9% de 1° a 6° grado.

Indicador Intermedio: Porcentaje de repetición de 1ro. a 6to. grado.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|-------------------|
| Porcentaje de repetición de 1ro. a 6to. Grado. | 5.6 (2008) | 1.2 | 0.9 |
| Verificación FONAC | 4.24 | 4.93 | N.D. ⁹ |

Responsable: SEDUC

Este indicador presenta la relación entre la matrícula total del 1° grado hasta el 6° grado y el total de estudiantes inscritos en condición de repitentes de 1° a 6° grado.

Para el año 2014 no hay aplicación de datos, porque los mismos son administrativos y según la Secretaría de Educación estos estarán disponibles hasta junio 2015.

El informe muestra un incremento negativo de 0.16 puntos porcentuales en comparación con el año 2011.

Pese a las políticas implementadas por la Secretaría de Educación, que buscaban la aprobación de todas las clases, por parte de los estudiantes de 1ro. A 6to. Grado, éstas tasas han ido en aumento año con año, alejándose en un 410% de la meta establecida para el año 2013. Aclarando que el valor de 0.79 registrado en el año 2010, se debió a la crisis política que tuvo lugar el 2009, donde por decreto se promovieron el nivel de los alumnos al siguiente curso escolar.

En el presente año, lectivo se ha cambiado el sistema de evaluación tradicional a un sistema de evaluación continuo, haciendo énfasis en las tareas en la escuela, con lo que se espera el

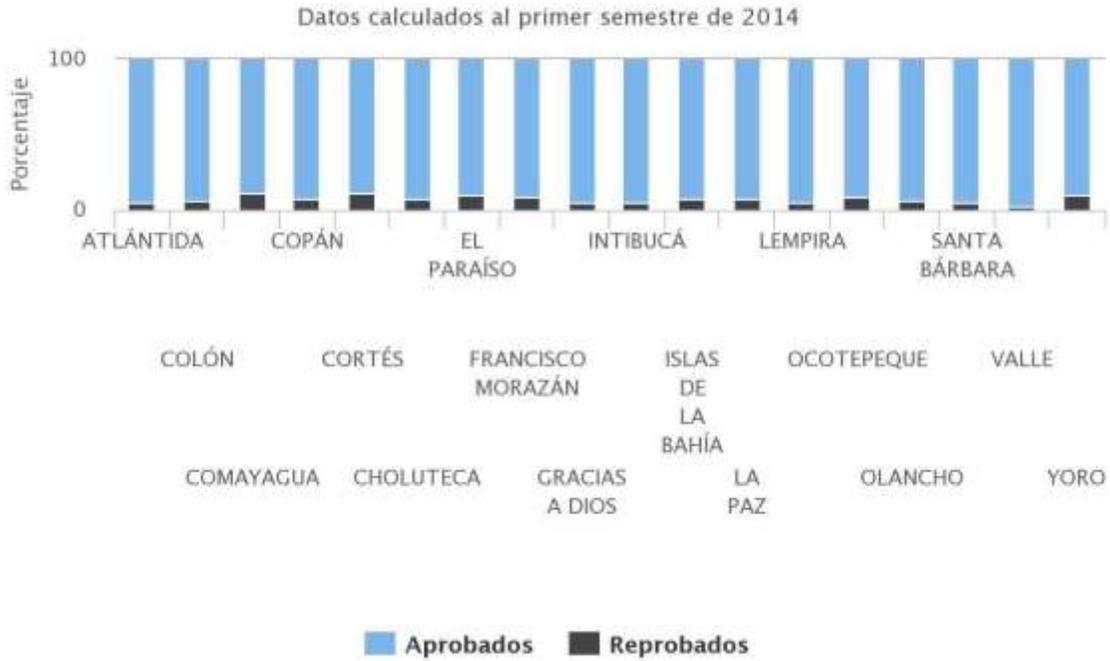
⁹ No hay datos

alumno mejore su rendimiento, haciendo mención que se eleva el índice mínimo para aprobar las clases de un 60% al 70%, con lo que el porcentaje de repetición debería reducirse.



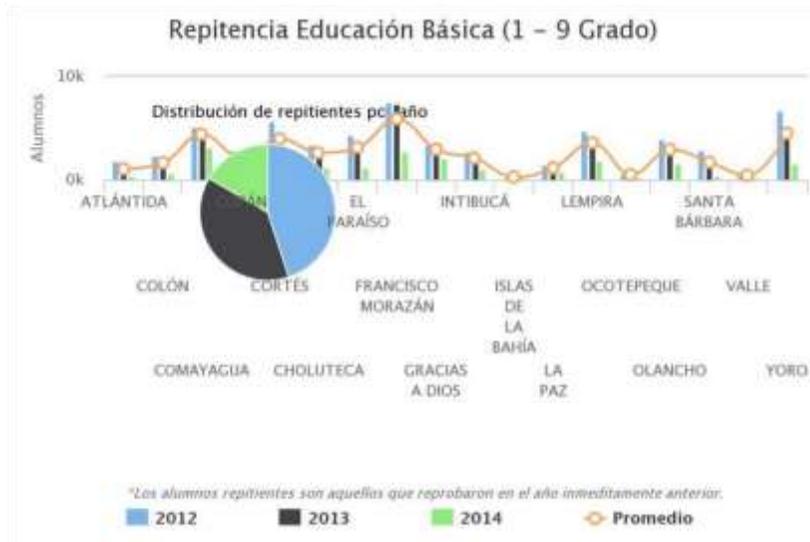
Fuente: SEDUC-SACE 2014

Aprobados/Reprobados Educación Media Semestral



Fuente: SEDUC-SACE 2014

En el Presente Grafico podemos observar como la repetición ha venido disminuyendo en el 2012 la tasa de repetición era de 44.98% representando 60,588 estudiantes, para el año 2013 la tasa bajo a 38.39% que representaba 51,722 y para el año 2014 este número baja considerablemente a 22,403 que representa un 16.13%. es importante considerar que este último dato es al segundo parcial.



Fuente: SEDUC-SACE 2014

En el Presente Grafico podemos observar como ha venido progresando la tasa de repetición en el 2012 la tasa de repetición era de 36.81% representando 21,564 estudiantes, para el año 2013 la tasa se incrementó a 39.13% que representaba 22,920 y para el año 2014 este número baja considerablemente a 14,090 que representa un 24.06%. Es importante considerar que este último dato es al segundo parcial.



Fuente: SEDUC-SACE 2014

Meta Intermedia: Disminuir la deserción a un 0.3% de 1° a 6° grado.

Indicador Intermedio: Porcentaje deserción de 1ro. a 6to. grado.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|--------------------|
| Porcentaje deserción de 1ro. a 6to. grado. | 1.0 | 0.4 | 0.3 |
| Verificación FONAC | 1.0 | 1.35 | N.D. ¹⁰ |

Responsable: SEDUC

Este indicador muestra la relación entre la matrícula inicial y el total de educandos que abandonaron el año lectivo antes de finalizarlo.

Para el año 2014 no hay aplicación de datos, porque los mismos son administrativos y según la Secretaría de Educación estos estarán disponibles hasta junio 2015.

El informe muestra una reducción positiva de 0.04 puntos porcentuales para dicho indicador, alejándose de lo programado para el 2013.

Según el reporte de matrícula final presentado por la Secretaria de Educación para el año 2013, la matrícula final de alumnos de 1ro. a 6to. grado ascendió a 1,205,019, de los cuales 14,137 desertaron de sus estudios, lo que representa el 1.17%.

En el 2014 la matrícula final de alumnos de 1ro. a 6to. Grado ascendió a 1,150,145, de los cuales 15,485 alumnos representando el 1.35% desertaron de sus estudios.

Los esfuerzos realizados para reducir la tasa deserción escolar no han tenido los frutos esperados, a partir del año 2013 la deserción de 1ro. a 6to. grado ha ido en aumento, alejándose completamente de la meta establecida, para el año 2014, donde el porcentaje deserción aumentó en 0.18% con respecto al año anterior.

Esta situación se ha agravado por la falta de recursos de los estudiantes en sus hogares, que al no contar con la capacidad económica para el transporte, alimentación y compra de materiales, por parte de los padres se retiran de las escuelas, los niños pasan de tener una

¹⁰ No hay datos

educación formativa, a realizar trabajos generalmente en apoyo a las actividades económicas que realizan los padres, siendo más frecuente la deserción en las zonas rurales del país, donde la cobertura educativa y de calidad es menor que en las zonas urbanas.

Entre los esfuerzos realizados para evitar la deserción estudiantil, se pueden mencionar programas como la Merienda Escolar, otorgamiento de becas, entrega de mochilas, útiles escolares y zapatos, que se llevan a cabo por parte de las alcaldías municipales, instituciones gubernamentales a través del programa Vida Mejor, COPECO y SAG, empresas con responsabilidad social y organizaciones sin fines de lucro, que operan en el país, lo que genera un ambiente de igualdad social, afianzando la confianza tanto del niño como de los Padres de Familia en que se pueden culminar satisfactoriamente los estudios.

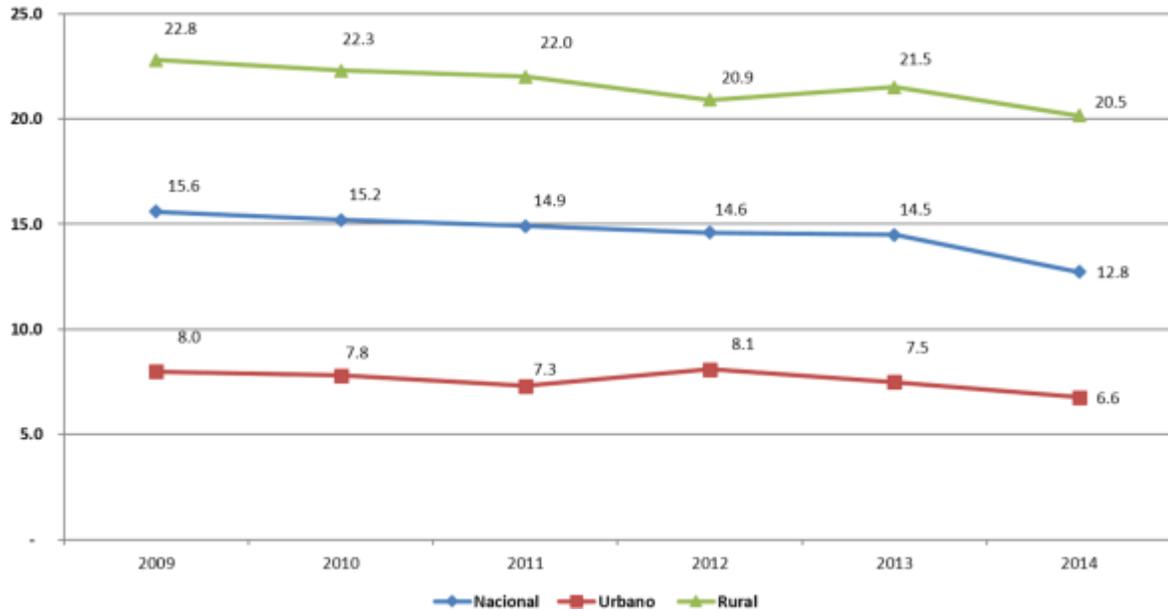
Meta Intermedia: Reducir a 9.5% la tasa de analfabetismo a nivel nacional.

Indicador Intermedio: Tasa de analfabetismo.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|------------------------|-----------------|-----------------|------|
| Tasa de analfabetismo. | 15.6 | 10.5 | 9.5 |
| Verificación FONAC | - | 14.1 | 12.8 |

Responsable: SEDUC

Gráfico Histórico de la Tasa de Analfabetismo



Fuente: EPHPM / INE Junio 2014 (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2014)

Este indicador muestra la proporción de la población hondureña que no ha recibido educación básica, por lo consiguiente no sabe leer ni escribir.

El informe muestra una reducción positiva de 0.1 puntos porcentuales para dicho indicador, en el año 2013.

Para el año 2014 indica que la tasa de analfabetismo de la población en general bajó a 12.8%, disminuyéndose aproximadamente en 1.3 puntos porcentuales.

Meta Intermedia: Alfabetizar a 450,000 ciudadanos.

Indicador Intermedio: Número de ciudadanos y ciudadanas alfabetizadas.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|---------|
| Número de ciudadanos y ciudadanas alfabetizadas | - | - | 450,000 |

| | | | |
|---------------------------|--|--------|--------------------|
| Verificación FONAC | | 27,774 | N.D. ¹¹ |
|---------------------------|--|--------|--------------------|

Responsable: SEDUC

Este indicador representa la cantidad de ciudadanos ausente y excluida del sistema escolarizado, basado en el Currículo Nacional de Educación Básica.

El informe plasma que al año 2012 el número de ciudadanos y ciudadanas alfabetizados fue de 49,166 similar al año 2011.

El Tercer Informe a la Nación 2013, indica que se atendieron a 152,507 alumnos (as) bajo el programa EDUCATODOS en el periodo de 2010- 2013.

El 2014 se continuó con lo establecido en el 2013 en donde se estableció como “Año de la Alfabetización Obligatoria y de la Educación Popular”, como parte de la Universalización de la Educación Básica, en la ejecución del Trabajo Educativo Social, exclusivamente en el Área de Alfabetización y a la Educación Popular. Utilizando las metodologías de: EDUCATODOS (Esta basado en palabras generadoras mediante el uso de una metodología audio- interactiva), PRALEBAH (Esta basado en el Método Psicosocial de Paulo Freire en palabras generadoras) IHER y Yo, Si Puedo.

Lo que demuestra que el Gobierno continua con sus esfuerzos para reducir la tasa de analfabetismo a nivel nacional aunque no se presente un dato cuantitativo del indicador cualitativamente mostramos los programas que estuvieron en esta labor.

Meta Intermedia: Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 1,020 becas.

Indicador Intermedio: Número de becas concedidas.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|------|
| Número de becas concedidas. | 180 | 180 | 300 |
| Verificación FONAC | 180 | 80 | N/A |

Responsable: SCAD

¹¹ No hay datos

Este indicador presenta el número de jóvenes y niños, que han sido beneficiados con el otorgamiento de una beca educativa por parte de la Secretaria de Cultura Arte y Deportes, esta beca es para cursar estudios en las instituciones que se especializan en este tipo de enseñanza. Pero que trae consigo fomentar la cultura para preservar la nacionalidad hondureña en lo niños y jóvenes.

El informe plasma que en el año 2012 se concedieron 80 becas, reduciendo la cantidad en comparación con el año 2011 y anteriores, alejándose así de la meta programada.

Según el informe de indicadores 2012-2013 presentado por la Secretaria de Cultura, Arte y Deportes (SCAD) se concedieron 80 becas durante el 2012 y 2013, las cuales fueron otorgadas para estudiar en el "Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Danza "Mercedes Agurcia Membreño" y en la "Escuela de Arte Dramático".

Para el 2010-2011 no se cuenta con la información correspondiente.

Tradicionalmente el estudio del arte en Honduras, se ha visto como una educación de alto costo, así como poco práctico, como medio de subsistencia, percepción equivocada que olvida el alto desarrollo en la creatividad que permiten las artes, por lo que es importante impulsar su estudio, con lo que el otorgamiento de becas para estudiar en las instituciones especializadas en esta enseñanza, representa un paso en la dirección correcta. Lamentablemente para los años 2012 y 2013 solamente se han cumplido en un 44% las metas establecidas.

Para el año 2014 no hay dato establecido por la SEDUC ni por la Dirección de Arte Cultura y Deporte pero si de la SSIS que nos indica que se benefició a 23,000 jóvenes en situación de pobreza extrema, con excelencia académica, con la entrega de Becas Vida Mejor en los Municipios de los Departamentos que detallamos a continuación: Atlántida (670), Colón (548), Comayagua (820), Copán (355), Cortés (2,472), Choluteca (1,250), El Paraíso (504), Gracias a Dios (317), Islas de la Bahía (97), Francisco Morazán (11,880), La Paz (354), Intibucá (356), Lempira (491), Santa Bárbara (700), Olancho (939), Ocotepeque (222) y Valle (446), Yoro (579).

Meta Intermedia: Contribuir a la erradicación del trabajo infantil mediante la reducción en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan.

Indicador Intermedio: Número de niños y niñas de 10 a 17 años ocupados

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|---------|
| Número de niños y niñas de 10 a 17 años ocupados | 382,010 | 140,760 | 78,200 |
| Verificación FONAC | | 351,522 | 371,386 |

Responsable: STSS

Este indicador presenta la cantidad de niños y jóvenes que por diferentes motivos se encuentran trabajando, pero en muchos casos están subempleados.

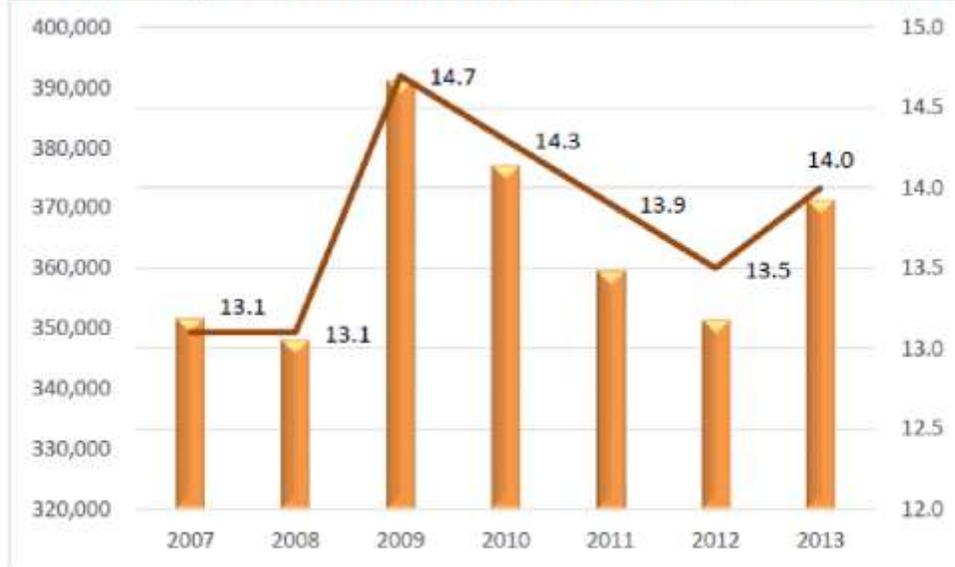
El informe plasma que a pesar de las acciones realizadas por el Gobierno para disminuir el trabajo infantil, la cantidad de niños de 10 a 17 años que se encontraban ocupados ascendió a 359,617 lo que impide lograr la meta al 2012.

Según la información proporcionada por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social en la Matriz de Avance de Metas de Plan de Nación a noviembre del 2013, la cantidad de niños de 10 a 17 años ocupados, asciende a 351,522.

Lo reflejado en el año 2013 representa una reducción de 8,095 niños ocupados, con respecto al año anterior, esta rebaja es insuficiente para alcanzar la meta establecida para el año 2013, siendo esta diferencia de cercana al 250% encima de los logros esperados. Lo que refleja que la situación de los niños no ha mejorado considerablemente en el transcurso de los últimos años.

Para el año 2014 la población de 5 a 17 años es de 2,660,981, de los cuales el 14% activa en el mercado laboral lo que representa una población de 371,386 niños, adolescentes y jóvenes activos.

Gráfico No. 1 Comportamiento del trabajo infantil en Honduras del 2007 al 2013



(World Vision Por los Niños, 2015)

Hay que tener presente que el trabajo infantil parte de las condiciones de pobreza de las familias hondureñas, que al verse en la necesidad de obtener ingresos adicionales para cubrir sus necesidades básicas, envía a los niños y jóvenes a trabajar, provocando en muchos casos el abandono parcial o total de su educación, limita asimismo las posibilidades futuras de encontrar un empleo digno, y perpetua su estado de pobreza, al no poder participar en un mundo laboral competitivo con un mayor nivel educativo.

Por lo que es necesario generar las condiciones que permitan a los niños mantenerse dentro del sistema educativo, es aquí donde se aprecia el beneficio directo de los programas de Vaso de Leche, Merienda Escolar, Bolsón Escolar y el bono diez mil, que sirve para reducir la carga económica de las familias y se convierte en un incentivo para los niños porque tienen una merienda escolar que los sustenta mientras están en el centro de estudio.

Indicador Nacional: (24) Rendimiento promedio en español y matemáticas en nivel básico y medio.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|---|---|-----------------|------|------|
| Rendimiento promedio en español y matemáticas en nivel básico y medio. | 40 | 45 | | 50 |
| Verificación FONAC | 38 Y 43 (3RO) 45 Y 38.8 (6TO) 54.5 Y 2201 (9NO) 48.8 Y 27.91 (12AVO) | 45 | 42 | 50 |

Responsable: UMCE – UPNFM /SEDUC

*En el informe de “Estudio de Factores Asociados al Rendimiento” la UMCE-UPNFM (2014) establece la cifra de 42%, la cual aún no ha oficializada debido a que la entrega del informe final depende del cumplimiento de los compromisos de financiamiento para el estudio

Este indicador cuantifica el nivel promedio de los estudiantes del nivel básico y medio del sistema educativo nacional, esto lo hace midiendo su desempeño en las áreas de español y matemáticas.

Meta Intermedia: Aumentar en 3 Puntos Porcentuales (PP) el Rendimiento Promedio en Matemáticas y Español de los Estudiantes de 3º y 6º y en 2 PP en los Estudiantes de 9º y 12º Grado.

Indicador Intermedio: Porcentaje de rendimiento académico de los estudiantes de 3º, 6º, 9º y 12º grado en matemáticas y español.

| Concepto | Línea Base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|-----------------|------|-------|
| Porcentaje de rendimiento académico de los estudiantes de 3º, 6º, 9º y 12º grado en matemáticas y español. | | | |
| Español 3ero /Comprensión | 38.0 | 42.0 | 33.91 |

| | | | |
|--------------------------------------|-------|------|-------|
| Conocimiento | | | 37.34 |
| Matemática 3 ero No Rutinaria | 43.0 | 46.2 | 28.47 |
| Rutinaria | 43.0 | 54 | 49.68 |
| Español 6to Comprensión | 45.0 | 47.6 | 44.07 |
| Conocimiento | 45.0 | 70 | 39.88 |
| Matemáticas 6to No Rutinaria | 38.8 | 41.4 | 34.75 |
| Rutinaria | 38.8 | 57 | 47.36 |
| Español 9no /Comprensión | 54.5* | 56.0 | 45.61 |
| Conocimiento | 54.5 | 64 | 41.25 |
| Matemáticas 9no No rutinario | 22.1* | 23.9 | 26.82 |
| Rutinario | 22.1 | 44 | 31.19 |

Responsable: Secretaría de Educación * La medición de rendimiento en español y matemáticas de 1ero a 9no grado fue realizado por Unidad de Medición de la Calidad (UMCE) – Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Este indicador cuantifica el nivel promedio de los estudiantes específicamente en 3er, 6to, 9no y 12vo grado, esto lo hace midiendo su desempeño en las áreas de español y matemáticas.

Se aduce que el indicador no es medible en los años 2010 y 2012.

Para el año 2013 la SEDUC hizo el levantamiento de las pruebas de rendimiento académico en las áreas de español y matemáticas para alumnos de 1º a 9º grado. Con los resultados obtenidos se espera proceder a la toma decisiones políticas, técnicas y administrativas; así como la elaboración de planes para fortalecer la calidad educativa que puedan ser implementadas en los próximos años.

El porcentaje de respuestas correctas por grado y año, en español (lectura) muestra que en el año 2013, hubo un avance en todos los grados respecto de los años anteriores, únicamente en noveno esta se mantuvo sin cambios. Se han superado las metas establecidas para estos años, sin embargo hay que reconocer que el promedio nacional presenta sus mejores resultados en 6to grado, alcanzando un 70%, en efecto hay que resaltar que en 9no grado, se presenta el promedio nacional más bajo, lo que parece una contradicción cuando se han recibido más años de estudio presentando los resultados más bajos.

El porcentaje de respuestas correctas por grado y año en Matemáticas, no se muestra un avance en cada grado en el año 2014, respecto a los años anteriores. Y al igual que en español los

mejores resultados se muestran en 9no grado, así mismo el porcentaje más bajo lo muestra en 9no grado.

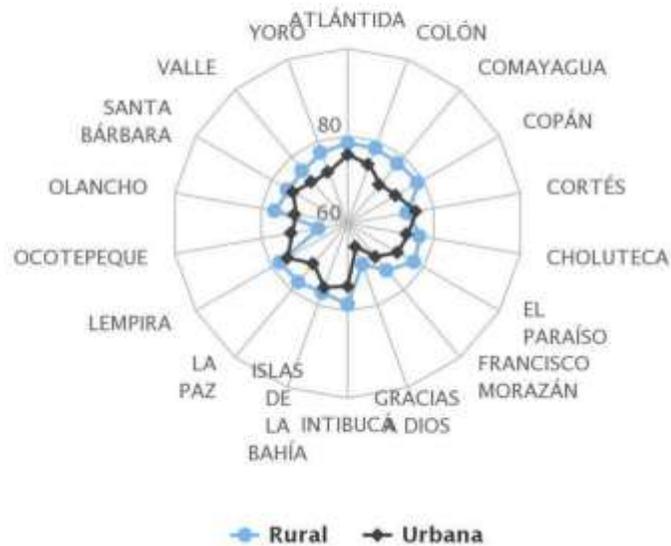
Rendimiento Educación Básica (2013 - 2014)



Fuente: SEDUC-SACE 2014

Rendimiento Noveno Grado (2013)

Zona Urbana vrs. Zona Rural



Fuente: SEDUC-SACE 2014

Rendimiento (2014)

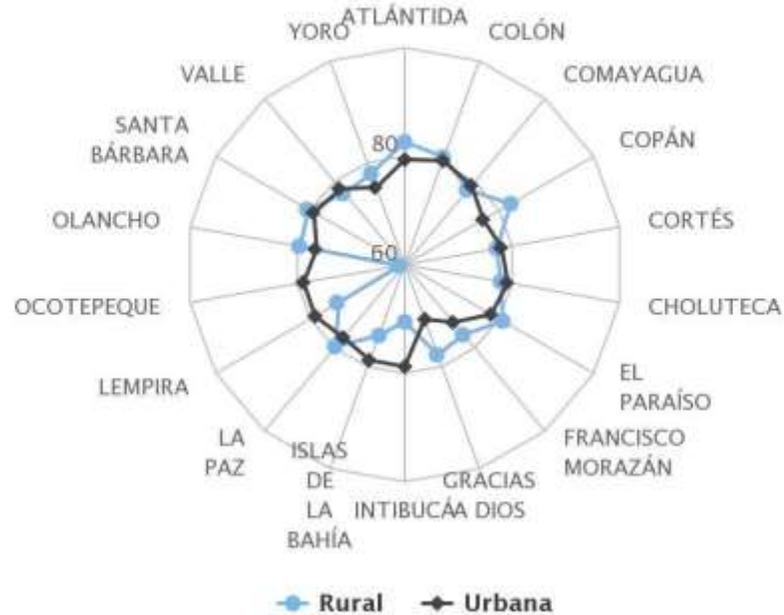
Centros Educatrachos vrs. Centros NO Educatrachos



Fuente: SEDUC-SACE 2014

Rendimiento Educación Media (2014)

Zona Rural vs. Zona Urbana



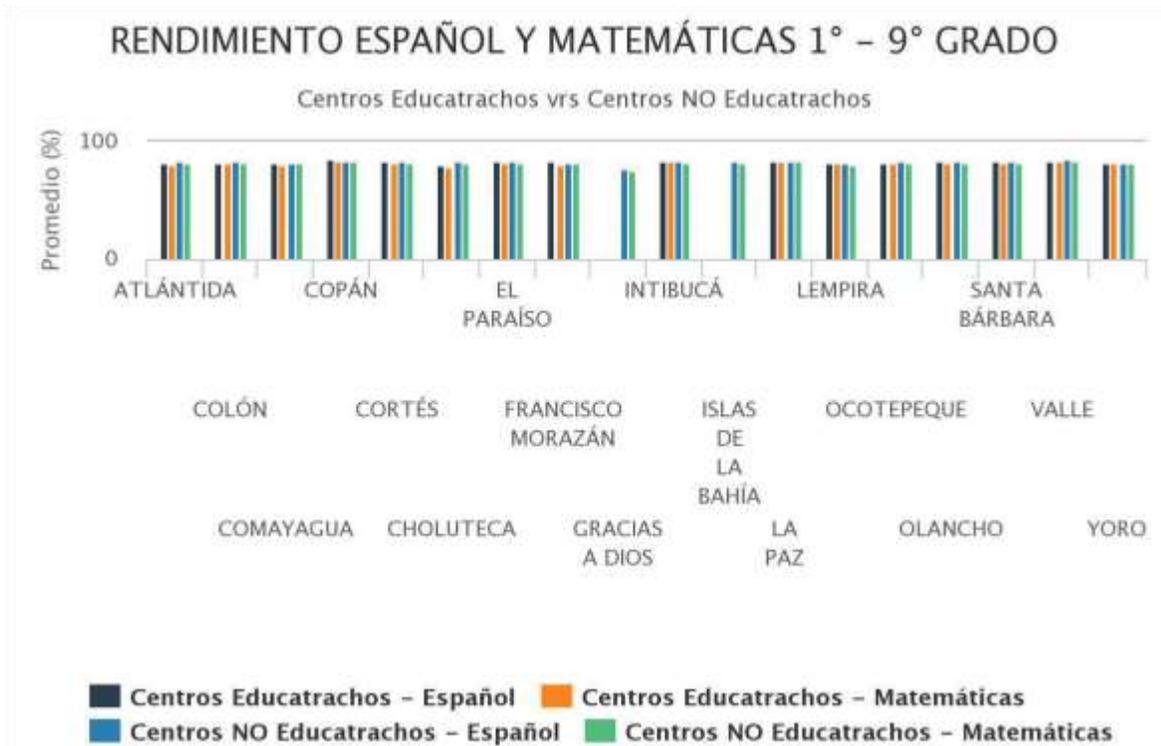
Fuente: SEDUC-SACE 2014

RENDIMIENTO ESPAÑOL Y MATEMÁTICAS 1° - 9° GRADO

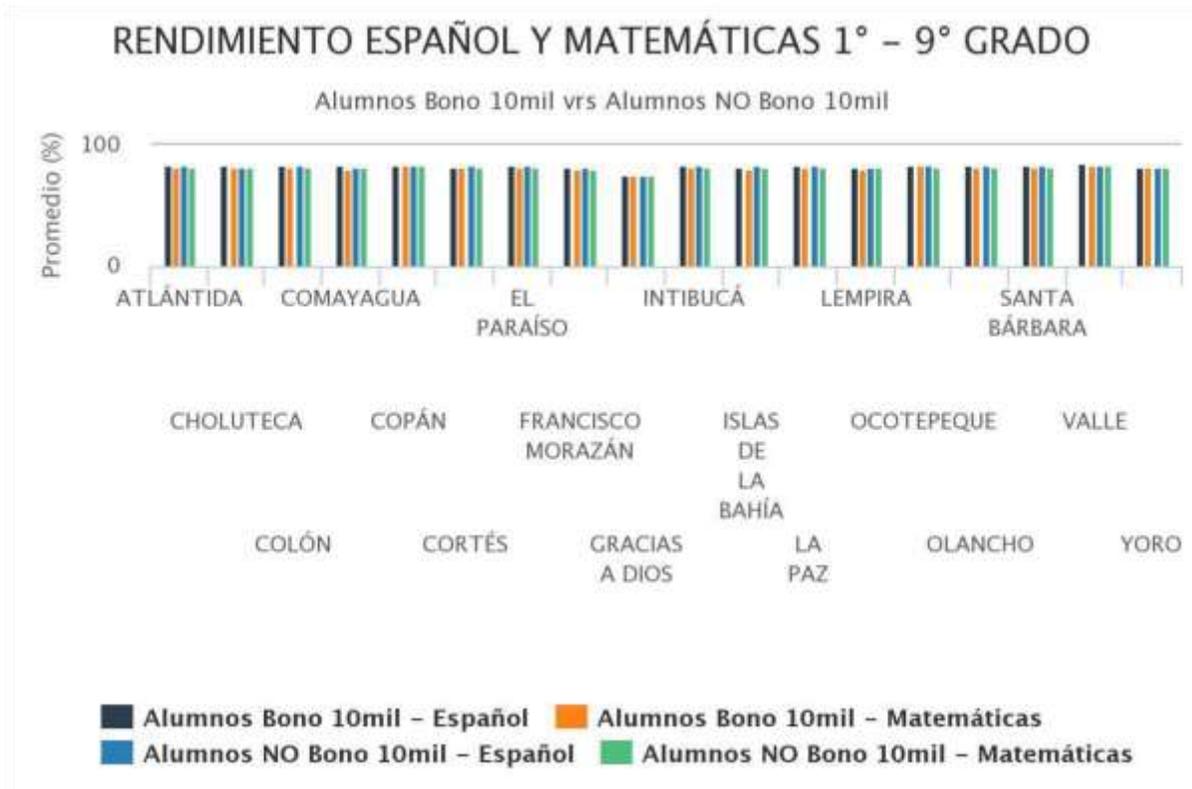
Centros Jornada Ampliada vs Centros Jornada NO Ampliada



Fuente: SEDUC-SACE 2014



Fuente: SEDUC-SACE 2014



Fuente: SEDUC-SACE 2014

Como podemos observar en las gráficas anteriores tanto el Bono Diez, la Matricula Gratis, como la Jornada Extendida no inciden en el mejoramiento de la calidad educativa sin embargo si incide en la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el aula como medidas preventivas de seguridad.

El programa que si logra mejorar el rendimiento académico es la Merienda Escolar.

SALUD

META 1.4: ALCANZAR UN 95% DE COBERTURA EN SALUD EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA.

Esta meta sustentada bajo el Objetivo Nacional número uno y los “Lineamientos

Estratégicos de Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades”; y, Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida, que se contempla en la Ley Visión País y el Plan de Nación. Representa el desempeño histórico acumulado del Sistema Nacional en Salud, y mide la cobertura y el acceso de todos los hondureños a los servicios de salud, en este caso, como país se ha propuesto que para el año 2038, se pueda alcanzar un 95%, la cobertura en salud en todos los niveles, en beneficio de la población hondureña.

El 2014 ha sido el año de inicio de un nuevo periodo de Gobierno. Este hecho ha marcado las políticas y estrategias de la gestión institucional orientadas a la obtención de resultados y la mejora de la satisfacción de las necesidades de la población. Lo que representaría un esfuerzo de toda la sociedad hondureña, mismo que ha sido considerado en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 estableciendo una serie de metas e indicadores intermedios (que se estarán desarrollando en el informe 2015) detallados en el siguiente cuadro:

| Resultado | Indicador |
|--|---|
| Ampliada la cobertura de los servicios de salud, mediante modalidades eficaces y eficientes, que incluyan mayor descentralización. | No. De personas que recibieron asistencia médica por el sistema de salud pública. |
| | No. De municipios gestionando servicios de salud. |
| | Cobertura de niños menores de un año vacunados con el esquema básico de vacunación completo. |
| | Porcentaje desnutrición crónica en niños de menos de 5 años. |
| El embarazo adolescente muestra una significativa reducción. | Tasa de nacimientos por cada mil mujeres entre los 15 y 19 años. |
| Disponibilidad y entrega de medicamentos a la población de manera transparente. | Porcentaje de prescripciones médicas totalmente atendidas adecuadamente en los hospitales del Estado. |

(Dirección Presidencial de Planificación Estratégica , 2014-2018)

El Plan de Gobierno para el periodo 2014-2018 y el Plan de Todos para una Vida Mejor son el marco de referencia para orientar la gestión de la Secretaria de Salud. Por ello, bajo una lógica de planificación, el Plan Nacional de Salud 2014-2018 y el Plan Estratégico Institucional

2014-2018 incorporan en sus propuestas las líneas estratégicas y los resultados de gestión previstos para dicho periodo.

Durante este año, se han sentado las bases que orientan las decisiones institucionales y se han desarrollado acciones para la transformación del sistema de salud, en el marco del Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”, que tiene como fundamento la salud como derecho y la mejora de las condiciones de vida.

Este informe describe la consecución de indicadores nacionales y las medidas de política, estrategia programas y proyectos adoptadas para impulsar los resultados y obtener los logros esperados establecidos en la visión de país y muestra el grado de cumplimiento de las metas del Plan de Gobierno asignadas a la Secretaria de salud y Plan de salud 2014-2018, con referencias al Plan de Nación 2010-2022

Para el año 2014 La provisión de servicios de salud se ha brindado en el primer nivel y segundo nivel de atención a fin de garantizar la prestación de servicios de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación, la continuidad y solución de la problemática de salud de la población, delimitando las responsabilidades y compromisos mediante la firma de convenios de gestión en 67 municipios que integra unidades del primer nivel y 2 Hospitales, así mismo la firma de compromisos de gestión con 20 Regiones y 27 hospitales. Este componente se operativizó a través de las siguientes líneas de acción:

Abordaje de atención en los grupos priorizados (La mujer en estado de Embarazo y el niño menor de 5 años)

Abordar la atención integral de la enfermedades priorizadas (Dengue, Malaria, Chikungunya VIH/Sida, Tuberculosis y enfermedades crónicas degenerativas (Hipertensión, Diabetes y Oncológicas)

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|------|------|
| Tasa de mortalidad en menores 5 años | 32 | 30 | | 21 |

Indicador Nacional: (25) Tasa de mortalidad en menores de 5 años

Verificación FONAC

32

24¹²

Responsable: Secretaría de Salud e INE (ENDESA)

El indicador de mortalidad infantil en menores de cinco años, muestra la relación y la probabilidad de que un niño nacido vivo muera antes de alcanzar los 5 años de edad, con referencia a los nacidos vivos para esos mismos años. La unidad de medida para este indicador es el número de muertes por cada 1000 nacidos vivos.

Los diferenciales de mortalidad se incrementan según la edad de la madre, el orden del nacimiento del niño, el intervalo intergenésico y el tamaño del niño al nacer.

En materia de salud es sumamente importante considerar los datos evolutivos históricos del movimiento de indicadores para establecer tendencias que nos permitan generar razonamientos y soluciones para el comportamiento de dichos indicadores en tal razón iniciaremos indicado que el Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año se redujo la razón de mortalidad materna de 108 a 74 por 100,000 nacidos, no existió dato referenciado para el año 2013 razón por lo que nuestra nueva línea de base se establece en el marco de los datos ofrecidos por la (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2011-2012), que nos indica que la tasa de mortalidad infantil de niños y niñas no presenta ninguna diferencia (24 y 25 por mil, respectivamente).

En el informe anual de la Secretaría de Salud (Secretaría de Salud Honduras (SESAL), 2014) nos indica que la salud materna, medida a través de la razón de mortalidad materna ha mejorado sensiblemente en los últimos años, de 108 que se reportó en 1997 a 73 por 100,000 n.v. Dato que se mantiene hasta el año 2014. Detectándose como principales causas las hemorragias, los trastornos hipertensivos y la sepsis. El embarazo a muy temprana edad forman parte del patrón cultural de algunas regiones y grupos sociales, en grandes ciudades generalmente son embarazos no deseados y muchos de ellos terminan en abortos practicados en condiciones inadecuadas consecuentemente aumentan la mortalidad materna en ese grupo de edad.

La mortalidad infantil para el año 2014 ha disminuido ligeramente de 25 a 24 por 1000 n.v., y la mortalidad post-neonatal de 10 a 6 por 1000 n.v. en el mismo periodo. El riesgo de

¹² Por cada mil nacidos vivos

mortalidad infantil es más alto para los niños de madres adolescentes (28 por 1000 n.v.) y cuando la madre tiene más de 40 años (44 por 1000 n.v.)

Meta Intermedia: Reducir a 131.6 la tasa de incidencia de diarrea en niños menores de 5 años.

Indicador Intermedio: Tasa de incidencia de diarrea en niños menores de cinco años.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|-------|
| Indicador Intermedio: Tasa de incidencia de diarrea en niños menores de cinco años. | 148.1 | 134.8 | 131.6 |
| Verificación FONAC | 154.4 | 137.1 | 118.6 |

Fuente: Informe mensual de Enfermedades Transmisibles (TRANS)/ASI/ Población INE

Responsable: Secretaría de Salud

Este Indicador; busca determinar el número de episodios de diarrea que se observa en los niños menores de 5 años. El mismo se calcula dividiendo el número total de episodios de diarrea, observados en el conjunto de niños en el rango etario de 0-5 años, por la suma total del tiempo en riesgo con que cada niño contribuyó durante el periodo de observación.

(Episodios diarreicos)/niños 0-5 años.

La diarrea no es una enfermedad sino el síntoma de otro trastorno. Su principal característica es la evacuación frecuente de heces acuosas, lo cual provoca una baja absorción de líquidos y nutrientes, pudiendo estar acompañada de dolor, fiebre, náuseas, vómito, debilidad o pérdida del apetito. De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la diarrea es una de las principales causas de muerte en los países en desarrollo. Una de las principales causas de la diarrea es la falta de agua potable, presentándose con mayor incidencia en las zonas marginales de las áreas urbanas, así como en el área rural.

El informe plasma que en el año 2012 pese a que la tasa de incidencia se incrementó se mantuvo por debajo de lo planificado que es de 138.0, expresándose de forma positiva.

En los últimos años se ha producido una reducción en la tasa de incidencia de diarrea en menores de 5 años, hay que tomar en cuenta la diferencia de 6.3 puntos porcentuales, por

debajo del valor en la línea base establecida, que fue verificado por FONAC, el cual no se socializó ni generó modificación alguna en las metas de este indicador. Es en base a estos resultados que pese a no haberse alcanzado la meta establecida para el año 2013, se puede afirmar que la Secretaría de Salud ha realizado una gestión satisfactoria, obteniendo una disminución de 17.3 puntos porcentuales llegando a 117.1 en la tasa de incidencia de diarrea en niños menores de 5 años, superando en 4 puntos porcentuales los logros esperados para el año 2013.

Y para el año 2014 la tasa de incidencia muestra nuevamente un deceso de 117.1 reportado para el año 2013 a un 118.6 lo que representa una población de 129,579 niños.

La población infantil que incluye a los menores de cinco años representa el 12% de la población total que corresponde al 1,092,534, el 5.90% del sexo femenino y el 6.10% del masculino, de los que un 51% vive en zonas urbanas y un 49% en el área rural¹³. Este grupo poblacional presenta altos índices de morbilidad y mortalidad, como son la desnutrición, las diarreas y las infecciones respiratorias agudas.

La desnutrición comienza en el periodo de gestación, y si ésta se mantiene hasta los dos años, causa daños irreversibles en el niño, que se manifiestan en una disminución de peso y talla y de su capacidad cognitiva de por vida. Por lo tanto, las intervenciones nutricionales durante este periodo son vitales para rescatar al niño de la desnutrición crónica, la que representa el 24% en menores de cinco años¹⁴. Las regiones del país con las más altas tasas de desnutrición son rurales, en extrema pobreza y donde las madres tienen un nivel más bajo de educación, lo que redundará en malas prácticas de alimentación. Afectando con mayor incidencia en el área rural con un 29% en relación al área Urbana con un 15%.

Meta Intermedia: Reducir a 46.5 la tasa de incidencia de neumonía/ bronconeumonía en niños menores de 5 años.

Indicador Intermedio: Tasa de incidencia de neumonía/ bronconeumonía en niños menores de cinco años.

¹³ Informe Nacional de Estadísticas 2011

¹⁴ ENDESA 2011-2012 Pág. 235

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Tasa de incidencia de neumonía/ bronconeumonía en niños menores de cinco años. | 49.3 | 47.1 | 46.5 |
| Verificación FONAC | 49.3 | 45.92 | 32.9 |

Fuente: Informe mensual de Enfermedades Transmisibles (TRANS)/ASI/ Población INE

Responsable: Secretaría de Salud *dato a junio 2012

Este indicador muestra el número de episodios y casos de infecciones respiratorias agudas como la neumonía y la bronconeumonía, que se presentan en los niños de 0 a 5 años.

El informe plasma que en el año 2012 la tasa de incidencia se mantuvo en 46 puntos con respecto al 2011, aunque no tuvo movimiento se alcanzó lo esperado, para el año 2013 se destaca la disminución de la Tasa de Incidencia de Neumonías y Bronconeumonías en menores de 1 año, en un 0.08% y para el año 2014 se presenta una disminución 13.02% llegando a una tasa de 32.9% que representa 35,975 casos esto con respecto al año 2013 en la disminución de esta tasa.

La Secretaria de Salud está realizando grandes esfuerzos en la reducción de los casos de neumonía/ bronconeumonía en menores de 5 años, por lo que se está concientizando de una mejor manera a la población en su tratamiento e inmunización, es importante mencionar que ambos problemas de salud están condicionadas a la calidad del ambiente y a cambios climatológicos.

Estas infecciones, frecuentes y por largos períodos, ocasionan en el menor de los casos deterioro nutricional que a su vez provoca mayor vulnerabilidad de los niños a enfermarse y a presentar complicaciones que los pueden llevar a la muerte, por lo tanto, al igual que para prevenir y reducir la mortalidad materna, la Secretaria de Salud también ha definido acciones y estrategias para reducir la mortalidad infantil, a través de los cuidados especiales durante su ciclo de vida con intervenciones oportunas como ser las atenciones en el marco del cumplimiento de la norma en la atención sanitaria y hospitales, campañas de vacunación masiva, Tratamiento de Rehidratación Oral (TRO), atenciones durante el embarazo, parto, post-parto y puerperio

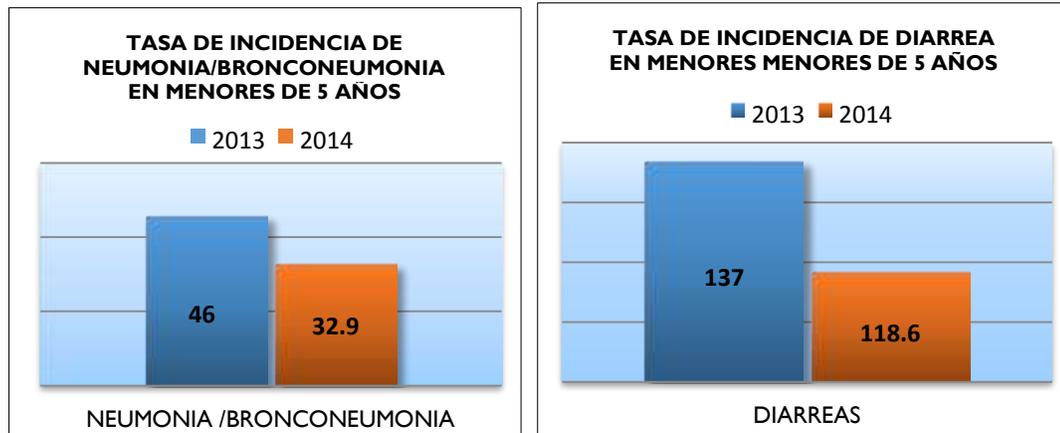
Durante el año 2014 se realizaron 15.941 478 acciones de promoción para el cuidado de la salud del menor de 5 años entre charlas, jornadas y talleres brindadas por el personal de la Secretaría de salud en el tema saneamiento básico, higiene, vacunación, nutrición, alimentación, IRAS, diarrea entre otros.

Atenciones a menores de cinco años por diarrea y neumonía / bronconeumonía

| Año | Número de atenciones por diarrea | Número de atenciones por neumonía / bronconeumonía |
|------|----------------------------------|--|
| 2010 | 154,612 | 71,608 |
| 2011 | 150,816 | 60,359 |
| 2012 | 154,860 | 60,299 |
| 2013 | 151,729 | 64,487 |
| 2014 | 149,047 | 49,307 |

Fuente: Secretaría de Salud, Área Estadística de la Salud, Atenciones Ambulatorias, AT2_R

Tasa de incidencia por diarrea y neumonía/bronconeumonía en menores de cinco años



Fuente: Secretaría de Salud, Área Estadística de la Salud, Atenciones Ambulatoria, AT2R.

Es importante seguir con el trabajo de concientización y de inmunización de la población para evitar que en el 2017 se produzca un alza en la tasa de incidencia.

Meta Intermedia: Mantener la cobertura mayor al 95% en vacunación pentavalente (esquema completo) en menores de un año.

Indicador Intermedio: Cobertura de niños menores de un año vacunados con pentavalente

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 ²¹ | 2014 |
|--|-----------------|-------------------------------|------|
| Cobertura de niños menores de un año vacunados con pentavalente 3. | 95 | 97.5 | 98 |
| Verificación FONAC | 98 | 86.45 | 84 |

Fuente: SIVAC/ASI/ población INE

Responsable: Secretaría de Salud

Este indicador muestra la cobertura de la vacuna pentavalente a los niños menores de un año, misma que combina cinco antígenos que previenen enfermedades como ser la difteria, tosferina, tétano, hepatitis B, e infecciones invasivas producidas por Haemophilus influenza del tipo b. Se aplica a partir de los 2 meses de nacido con 3 dosis más suministrada a los 4, 6 y 18 meses.

El informe indica que en el año 2012 el indicador se incrementó en 10.5 puntos porcentuales en comparación con el año 2011, por lo que se sobrepasó la meta propuesta.

El Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año se mantuvo la cobertura nacional de vacunación arriba del 90% en la población menor de 1 año; a su vez se expresa el mantenimiento en 100% de cobertura de menores de 1 año vacunados con Pentavalente 3.

Para el año 2014, se ofertan 15 vacunas en la red de servicios de salud públicos y seguridad social dirigidos a la protección de la salud de las familias hondureñas.

Durante el período 2010-2013 se lograron coberturas superiores al 90% con las vacunas Hepatitis B pediátrica y BCG a nivel hospitalario y clínicas materno infantil, lográndose a septiembre 2014 que del total de hospitales públicos (18/25), Clínicas Materno Infantil (53/62), hospitales del IHSS (5) y 3 hospitales privados se vacune al 98% de los recién nacidos. Solamente en 1 CMI (Villanueva, Cortés) y el IHSS de Puerto Cortés no se reportan dosis aplicadas.

Es importante realizar los ajustes necesarios en la obtención de los resultados, en el caso particular de este indicador, si se utiliza la proyección de población del INE se obtienen unos



resultados óptimos, sin embargo la mejor manera de evaluar el desempeño es hacerlo con los resultados reales, es por esta razón que se observa una disminución en la cobertura de vacunación pentavalente presentando una diferencia para el año 2014 de 84% puntos porcentuales por debajo de la alcanzada para el año 2013.

Hasta el año 2010 se utilizó la población ajustada del INE, sin embargo a partir del 2011, se usó la real, por eso el cambio en la cobertura

El Impacto del PAI en el control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV), manteniéndose tendencia descendente en la incidencia y la mortalidad por EPV, destacándose:

- 33 años sin registrarse casos de Difteria (último caso en 1981).
- 25 años sin registrarse casos de Poliomiелitis (último caso en 1989).
- 17 años sin registrarse casos de Sarampión (últimos casos en 1997).
- 13 años sin registrarse casos de Síndrome de Rubéola Congénita (último caso en 2001).
- 10 años sin casos de Rubéola (último caso en 2004).

Descenso significativo de casos de Meningitis por Hib (un caso en los últimos 13 años).

Reducción significativa de casos de Tétanos Neonatal (cero casos en 2014), Meningitis TB, Parotiditis, Tos ferina, Hepatitis B, diarrea causadas por Rotavirus y neumonías provocadas por el neumococo en menores de cinco años.

Se mantiene la vigilancia de las EPV, a la fecha no se han presentado casos ni muertes por EPV en erradicación como la Poliomiелitis, en eliminación como el Sarampión, la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita. Se mantiene el control de enfermedades como: Meningitis por Hib y Difteria ya que no se han presentado casos desde hace varios años, Tétanos Neonatal y Meningitis TB sin presentarse casos en los últimos dos años, la Tosferina, Parotiditis, Tétanos No Neonatal, Hepatitis B y Rotavirus observando que los casos por estas enfermedades han descendido en los últimos años en relación al 2010.

Estos resultados muestran la realidad de la cobertura en vacunación, se debe redoblar esfuerzos para lograr ampliar el programa de vacunación, aprovechando al máximo las brigadas médicas que recorren el país y llevan este servicio a las comunidades más alejadas del país, así como la socialización y concientización de la necesidad que tienen los menores de 5 años en recibir estas vacunas.

Meta Intermedia: Mantener en 0 los Casos de Enfermedades Prevenibles en Erradicación y Eliminación por Vacunación (Poliomielitis).

Indicador Intermedio: No. De casos positivos por poliomielitis en menores de 15 años (en los casos notificados de parálisis flácida).

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| No. De casos positivos por poliomielitis en menores de 15 años (en los casos notificados de parálisis flácida). | 0 | 0 | 0 |
| Verificación FONAC | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Informe mensual de Enfermedades Transmisibles (TRANS)/ASI

Responsable: Secretaría de Salud

Este indicador muestra el número de casos positivos poliomielitis en menores de 15 años, la vacuna se aplica a los 2, 4, 6 y 18 meses de vida y forma parte del Programa de inmunización.

El informe (Secretaría de Salud Honduras (SESAL), 2014) plasma que en el año 2014 al igual que en los anteriores se mantiene el indicador en 0, lo cual es positivo, se ha mantenido la erradicación de la poliomielitis desde 1994 y desde esa fecha no se han presentado casos de poliomielitis, por lo que se considera que esta erradicada, esto se debe al Programa de inmunización de la Secretaria de Salud, también a los padres de los menores que han seguido el régimen de vacunación como es debido.

El cumplimiento de este indicador demuestra el alto nivel de concientización con respecto a esta enfermedad, que poseen los padres de familia. Tomando esto como referencia, es claro que sí, se puede concientizar a los padres en apoyo a las demás campañas de la Secretaria de Salud, como en la lucha contra el dengue.

Meta Intermedia: Aumentar en un 20% el número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar.

Indicador Intermedio: No. de parejas protegidas con métodos de planificación familiar.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|---------|
| Número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar. | 243,836 | 283,065 | 293,822 |
| Verificación FONAC | | 207,160 | 504,494 |



Fuente: Atenciones Ambulatorias (AT2-R)/ ASI
Responsable: Secretaría de Salud

Este indicador muestra las diferentes prácticas que pueden ser utilizadas por una pareja de potenciales progenitores, orientada a la determinación del número de hijos y las circunstancias, social, económica y personal, en las cuales se desea tenerlos.

El informe expresa que el avance corresponde a 192.184, representando una reducción del 29.5% respecto a lo establecido para el año 2012; sin embargo, en relación al avance de 175.782, reportado en el año anterior creció en 9.3%.

Según el informe de la SESAL para el año 2014 son 504,494, se aumentó la cobertura de Planificación Familiar en un 41% a nivel nacional, con respecto al año anterior 2013 (207,160) de parejas protegidas, a través de:

Actualización e Implementación de la Estrategia Metodológica de los servicios de Planificación Familiar en todos los hospitales y unidades de salud.

Estrategia nacional para asegurar el Acceso a los servicios de planificación familiar en el área rural de Honduras.

Estrategia para la Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos (DAIA).

Estrategia de Segmentación de Mercado de servicios y métodos de PF y Prevención de ITS/VIH, cuyo objetivo general es garantizar el acceso universal y equitativo de la población a servicios de PF y prevención de ITS/VIH con calidad y complementariedad contribuyendo a la disminución de la demanda insatisfecha.

Atenciones de Planificación Familiar¹⁵

| Tipo de método anticonceptivo | Línea Base 2013 | Programado a septiembre 2014 | Logro 2014 |
|-------------------------------|-----------------|------------------------------|------------|
| Orales | 223,404 | 227,824 | 273,831 |
| Inyectables | 636,339 | 658,951 | 625,884 |
| Condomes | 384,482 | 395,720 | 488,170 |
| DIU | 18,940 | 19,442 | 24,670 |
| AQV | 8,735 | 8,779 | 12,610 |

Fuente: SESAL, 2014

Con la planificación familiar se logra mejorar la economía de las parejas jóvenes, orientándoles en cuanto las necesidades que pueden satisfacer sus propias necesidades reproductivas y de acuerdo a la cantidad de hijos que tengan, así como en la diferencia de años de cada nacimiento.

Meta Intermedia: Aumentar a 95% el porcentaje de atenciones prenatales nuevas.

Indicador Intermedio: Porcentaje de atenciones prenatales nuevas.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Porcentaje de atenciones prenatales nuevas. | 90 | 94 | 95 |
| Verificación FONAC | - | 95.97 | 100 |

Fuente: Atenciones Ambulatorias (AT2-R)/ ASI Responsable:
Secretaría de Salud

Este indicador refleja el conjunto de actividades sanitarias que reciben las embarazadas durante la gestación para asegurar un embarazo saludable, incluyendo también controles regulares y análisis clínicos prenatales, este indicador refleja la cantidad de mujeres que acuden a una primera atención y subsiguientes controles, en relación a embarazos esperados para ese mismo periodo.

¹⁵ Nota: con estas atenciones se logró 504.494 Parejas Protegidas (PP) en Planificación Familiar de enero a septiembre de 2014.



El informe expresa que el porcentaje de atenciones prenatales nuevas fue de 100%, con lo que mostró un incremento de 4.03% puntos porcentuales, superando así lo establecido como meta al año 2013.

Se concluye que no solamente se ha mejorado la cobertura, sino también el número de atenciones prenatales, ya que a nivel nacional el 89 por ciento de mujeres tuvieron al menos cuatro atenciones, 92 por ciento en el área urbana y 86 por ciento en la rural.

La mediana nacional de meses de embarazo en la primera visita es de 2.7 meses, lo cual representa una reducción de 0.2 meses en comparación con ENDESA 2005-2006. La mediana es menor en mujeres urbanas (2.5 meses en comparación con 2.9 meses en mujeres rurales).

La captación oportuna para la primera atención prenatal también ha mejorado en el país. Un 78 por ciento de las mujeres embarazadas asiste a su primera visita antes del cuarto mes (69 por ciento en la ENDESA 2005-2006).

La captación oportuna para la primera atención prenatal antes del cuarto mes es mayor en mujeres urbanas (82 por ciento en comparación con 73 por ciento en mujeres rurales).

Las futuras madres han tomado conciencia de la necesidad de cuidar de ellas y del bebe, durante la etapa de gestación se detectan condiciones de salud preexistentes, así como complicaciones que surgen durante el embarazo, con lo cual se logra llevar la etapa de gestación de la mejor manera posible garantizando la salud de la madre y el bebe.

Es importante rescatar la labor que realiza la Secretaria de Salud, que pese a las limitaciones que la aquejan ha aumentado la captación de mujeres embarazadas, que no eran atendidas antes de las 20 semanas de gestación, ya sea porque no sabían de su embarazo o en el caso de madres adolescentes, que ocultaban su estado, para lo cual se han introducido las pruebas rápidas de embarazo, tanto a nivel comunitario como a nivel institucional.

El año 2013 registro una reducción en esta atención de adolescentes, con respecto al año anterior, sin embargo el porcentaje de atenciones prenatales nuevas, se ha superado la meta esperada para el año 2014, logro alcanzado desde el 2011.

En el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gestión (SIMEGpR), se tiene definida la edad reproductiva de la mujer en Honduras entre los 10 y 49 años¹⁶; esto debido a que el 10% de las mujeres se unieron antes de los 15 años, reportándose para el 2014. 844 partos en menores de 15 años de un total de 26,240 partos en adolescentes siendo el 18% del total de los partos atendidos por la secretaria de salud¹⁷.

Es importante notar que si bien la tasa de fecundidad ha tenido un descenso lento y sostenido, pasando de 3.3 por mujer en el periodo del 2003-2006 a 2.9 en 2009 -2012, aun cuando la tasa de fecundidad global (TFG) ha venido descendiendo en el país, su nivel es todavía elevado en muchas zonas del país. Estos niveles están altamente relacionados con la edad de la primera relación sexual y la edad en que se tiene el primer hijo.

Las mujeres más pobres de zonas rurales y urbanas marginales y con menor nivel de escolaridad inician su vida reproductiva siendo muy jóvenes, con espacios intergenésicos muy cortos, y siguen teniendo hijos hasta edades maduras.

Para el 2014 se desarrollaron 73, 226,203²⁵ acciones de promoción para el mejoramiento de la salud de la mujer en estado de embarazo partiendo desde un proceso educativo por medio de charlas, jornadas y talleres donde se brindó conocimientos de:

- Importancia de la atención del embarazo y del plan de parto □ Complicaciones/emergencias posibles: que hacer, donde ir.
- Higiene, nutrición y reposo
- Malestares comunes durante el embarazo
- Prácticas sexuales seguras y las infecciones de transmisión sexual
- Consejería sobre anticoncepción, métodos disponibles, ventajas y desventajas. □ Preparación física y psicológica para una lactancia exclusiva
- Atención del recién nacido y beneficios de la lactancia exclusiva.
- Otras necesidades identificadas relacionadas con el embarazo.

Las acciones se desarrollaron con fondos nacionales y con la colaboración de los organismos cooperantes como los fondos GAVI, la estrategia de RAMNI y el proyecto Mesoamérica 2015. Se fortaleció la inducción necesaria a los establecimientos de salud. en los procesos que se ofertan en la SESAL, fortaleciendo con ello la RAMNI, considerándose como un proceso de atención continua promoviendo la salud materno neonatal e infantil, se parte de considerar

¹⁶ Información desglosada en la UGI, por tenerse embarazos desde los 10 años.

¹⁷ Datos 2014 del sistema de Información de la UGI de la SESAL. ²⁵

que “cada embarazo implica riesgos” y que cualquier mujer embarazada, puede desarrollar complicaciones que pongan en peligro su vida o la de su recién nacido.

Se mejoró a calidad de la atención de la embarazada mediante la atención con pruebas de detección de Sífilis (RPR) de las mujeres embarazadas nuevas en control prenatal, a través de la capacitación del personal de establecimientos de salud en prueba rápida de Sífilis, además se incluyó al laboratorio en la entrega de paquete básico para realización de RPR en mujeres embarazadas. Para asegurar el abastecimiento se mantuvo la coordinación y gestión con el Laboratorio Nacional de ITS.

Se logró asegurar el abastecimiento en el 100% de la red de laboratorios de salud sin laboratorio que cuentan con personal de consejería capacitado en la prueba rápida de VIH de mujeres embarazadas nuevas en control prenatal se les realiza la prueba de detección del VIH.

Se ha logrado la aplicación de la tercera dosis de vacuna a mujeres embarazadas cumpliendo con la cobertura del 100%

En cumplimiento a la Política Nacional de Salud, se ha desarrollado estrategias focalizadas a mejorar la calidad de la atención materna, favoreciendo el acceso de las mujeres a planificación familiar, el acceso a los servicios de atención prenatal y posparto y el parto institucional.

Meta Intermedia: Aumentar a 70% el porcentaje de partos institucionales.

Indicador Intermedio: Porcentaje de partos institucionales

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Indicador Intermedio: Porcentaje de partos institucionales | 53 | 66 | 70 |
| Verificación FONAC | - | 67.23 | 66.3 |

Fuente: Atenciones Ambulatorias (AT2-R)/ ASI

Responsable: Secretaría de Salud *dato a junio 2012

Este indicador muestra el porcentaje de partos que son atendidos dentro del servicio de salud, por personal especializado en labor y parto, por lo que hay menos riesgo tanto para la madre como para el recién nacido.



Según la Memoria Institucional 2011-2012 presentada por la Secretaria de Salud, referente a los Indicadores de Plan de Nación y Plan de Gobierno la atención de partos institucionales se ha Incrementado en un 0.7% para el año 2012 (55.9%) en relación al año 2011 (55.2%).

En el 2012 se registró un aumento significativo en el porcentaje de partos institucionales, el cual se mantuvo durante el 2013 con un dato de 67.23% y para el año 2014 una reducción de 0.93% llegando a un porcentaje de 66.3 siendo este el resultado de la concientización del beneficio de una atención por parte de un obstetra o una enfermera, que han sido capacitados para brindar cuidados competentes durante el embarazo y el parto.

La atención prenatal se brinda por médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería. El nivel de atención es similar en cada uno de los establecimientos de salud. Lo departamentos con porcentajes de mayores de atención prenatal por medico son Islas de la Bahía, Francisco Morazán y Cortes.

En el control prenatal vale destacar el suministro de hierro, ácido fólico, la toma de la presión arterial, toma de muestras de orina y de sangre, pruebas rápidas entre otros según contemplado en la norma.

En la ENDESA 2011- 2012 reporta una disminución del suministro de hierro de un 59% en relación a un 81% de la ENDESA 2005-2005.

La cobertura y calidad de la atención prenatal, durante y después del parto constituyen factores estrechamente ligados a la salud materno-infantil y a la reducción de la mortalidad materna neonatal y son por lo tanto elementos que la Secretaria de Salud ha tomado en cuenta en el desarrollo de estrategias para mejorar la calidad de la atención materna, favoreciendo el acceso de las mujeres a la planificación familiar, la captación de las embarazadas antes de las 12 semanas de gestación, el acceso oportuno a la atención calificada del parto y la atención de calidad del periodo del postparto.

Para el seguimiento de las mujeres en su estado de embarazo se cuenta con normas actualizadas y estandarizadas que contienen los procedimientos básicos necesarios para que los proveedores de salud, tanto públicos como privados, puedan brindar una atención oportuna, segura y eficaz a las mujeres que demanden atención en hospitales, clínicas materno infantiles y centros de salud tanto urbanos como rurales, a fin de favorecer la normal evolución del embarazo, prevenir complicaciones e identificarlas precozmente para un manejo oportuno.

En cuanto a la atención prenatal nueva y subsiguiente se ha cumplido con la meta en el año con una concentración de 6 controles por embarazada haciendo énfasis en la calidad del control prenatal.

Se ha incrementado la cobertura de las atenciones prenatales considerando un gran esfuerzo de parte del personal de las Unidades de Salud tomando en cuenta estrategias de club de embarazadas, visitas domiciliarias, apoyo de personal comunitario y el uso adecuado de los listados de embarazadas para la vigilancia.

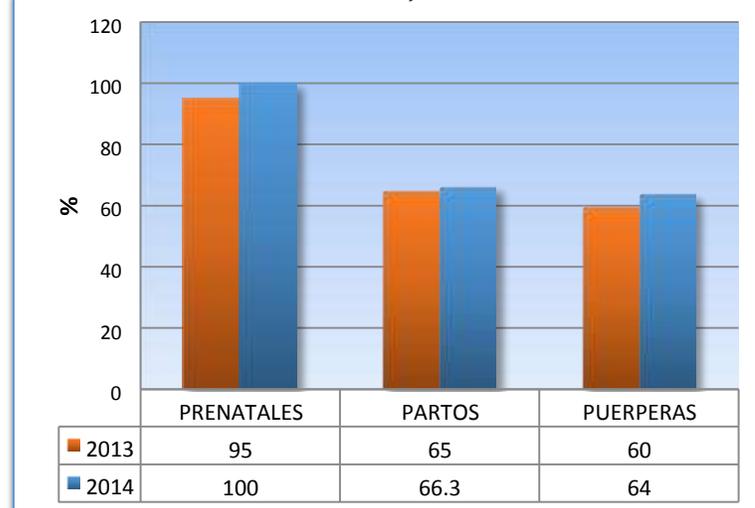
Uno de los logros más importantes es la mayor captación de parto institucional en las clínicas maternas infantiles se está dando en mayor número en los municipios con gestión descentralizada.

Atenciones brindadas a la mujer en condición de embarazo

| Año | Número atenciones prenatales | Partos atendidos | Número atenciones puerperales |
|------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| 2010 | 790,460 | 132,062 | 120,315 |
| 2011 | 836,821 | 141,011 | 132,574 |
| 2012 | 827,688 | 148,055 | 128,034 |
| 2013 | 834,749 | 145,590 | 135,021 |
| 2014 | 892,609 | 146,919 | 141,765 |

Fuente: Secretaría de Salud, Área Estadística de la Salud, Atenciones Ambulatorias, Actividades Hospitalarias

Cobertura de atenciones a la mujer en condición de embarazo



(Secretaría de Salud Honduras (SESAL), 2014)

En el área rural los partos son atendidos por comadronas o parteras, debido a problemas culturales, económicos y geográficos, que dificultan el traslado de la mujer embarazada al centro hospitalario más cercano, recordando que la fecha de parto que se le diagnóstica a la paciente es siempre una fecha estimada, lo que las lleva a buscar los servicios de parteras que pese a tener experiencia, y haber logrado realizar partos de manera satisfactoria, no cuentan con la especialización, el equipo y medicamentos necesarios, en caso de presentarse complicaciones en el parto, lo que puede poner en riesgo la vida tanto de la madre como el bebé.

Meta Intermedia: Aumentar a 69% la cobertura de atención puerperal.

Indicador Intermedio: Porcentaje de atenciones puerperales

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|------|
| Porcentaje de atenciones puerperales | 51 | 64 | 69 |
| Verificación FONAC | - | 61.14 | 64 |

Responsable: Secretaría de Salud

Este indicador vincula la porción de madres e hijos que están recibiendo atención médica. Según las normas de la Secretaría de Salud, la mujer que ha tenido un parto normal debe

tener su primera atención durante la etapa inmediata (cuando el parto es institucional y forma parte de los requisitos para dar de alta a las mujeres) y una atención en los primeros 7 días (la nueva norma nacional) independientemente del sitio donde haya tenido lugar el parto.

El puerperio comienza una vez que ha terminado el alumbramiento y se extiende por unas seis semanas. Durante este periodo se revierten todos los cambios fisiológicos que se produjeron durante el embarazo, con la sola excepción de los cambios mamarios que se intensificaron, para mantener el amamantamiento exitoso.

El informe expresa que el porcentaje de atenciones puerperales se incrementó en 2.86 puntos porcentuales logrando una porcentaje para el año 2014 de 64%, en comparación con lo reportado al 2013.

En la ENDESA 2011-2012 se investigó la cobertura de la atención del puerperio, por medio de una pregunta directa hecha a las mujeres entrevistadas sobre el tiempo transcurrido después del parto, para su primera atención puerperal, que es el momento de la primera atención postnatal para las madres.

Según este informe las atenciones se basan en:

A nivel nacional, un 85 por ciento de las mujeres tuvieron cobertura del postparto, la mayor parte durante el primer día (76 por ciento). Pero un 10 por ciento no recibió cuidado postnatal.

La cobertura del post-parto es menor entre las mujeres rurales que en las urbanas (77 y 94 por ciento, respectivamente) y disminuye a medida que aumenta la edad (79 por ciento en mujeres 35- 49); el orden de nacimiento (65 por ciento en mujeres con 6+ orden de nacimiento); el nivel de educación (61 por ciento entre las mujeres sin educación); y el quintil de riqueza (65 por ciento entre las mujeres en el quintil inferior de riqueza). Entre las mujeres con educación superior y en el quintil superior de riqueza la cobertura es casi universal (98 y 95 por ciento, respectivamente).

Los departamentos con las menores coberturas del postparto son: Gracias a Dios (63 por ciento); Intibucá (74 por ciento); El Paraíso (75 por ciento); Choluteca (76 por ciento); Olancho y Lempira (78 por ciento cada uno); y Copán (79 por ciento cada uno).

La cobertura de los Servicios de Salud en las zonas rurales son la principal causa de que las madres no realicen este seguimiento médico, provocados por la falta de medios de transporte, experiencias vividas por madres de más de 1 hijo, que no son conscientes de la necesidad de movilizarse al centro de salud a recibir esta atención médica, es por esto que es importante concientizarlas de la importancia para la salud de ella y del bebe, que representan el seguimiento médico.

Plan de Gobierno sugiere un nuevo Indicador Nacional “Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición”.

Meta Intermedia: Disminuir a menos de 20.7% el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.

Indicador Intermedio: Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|------------------|-----------------|-------------------|
| Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica. | 24.7 (2005-2006) | 20.7 | N.D ¹⁸ |
| Verificación FONAC | 24.7 | N.D | 24 |

Fuente: ENDESA 2011-2012

Responsable: Secretaría de Salud

Este indicador muestra la proporción de niños menores de 5 años que presentan casos desnutrición crónica.

La desnutrición es una alteración del crecimiento en los primeros meses de edad, se clasifica como una desnutrición crónica cuando la talla en relación a su edad es inferior al límite normal, al compararla con los parámetros de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este es el resultado de un proceso por el cual las reservas orgánicas que el cuerpo ha ido acumulando mediante la ingesta alimentaria se agotan debido a una carencia calórico-proteica.

Los efectos de la desnutrición crónica no tratada oportunamente son irreversibles. En la infancia son causa de un ciclo continuo de enfermedad y desnutrición que repercuten en la

¹⁸ No hay datos

capacidad de aprendizaje, concentración, productividad y escolaridad. Es un factor que predispone a la diabetes y la obesidad en la vida adulta.

El informe expresa que este indicador se calcula cada 5 años por medio de la ENDESA, para el año 2014 se indica que la desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 24 puntos porcentuales haciendo la diferenciación que la desnutrición crónica responde a un elemento fundamental de residencia por lo que para el área rural se establece una tasa del 29% y el área urbana de 15%.

Según la ENDESA 2011-2012, el 23 por ciento de los niños menores de cinco años adolecen de retardo en el crecimiento. Para el 6 por ciento de los niños con desnutrición crónica, el retardo en el crecimiento es severo. En la ENDESA 2005-2006, el 25 por ciento de los niños menores de cinco años tenían retardo en el crecimiento

En el cuadro a continuación se presenta la distribución departamental de los niños con desnutrición crónica, así como los resultados obtenidos después de los servicios de AINC, donde se disminuye la desnutrición crónica en menores de 2 años en 15%.

| Departamento | Nº de Niños | % desnutrición Global LB | % desnutrición Global después de los Servicios AINC | Periodo |
|--------------|-------------|--------------------------|---|-----------|
| Copán | 7161 | 18 | 13 | 2008-2012 |
| El Paraíso | 6471 | 15 | 11 | 2010-2012 |
| La Paz | 5435 | 19 | 18 | 2008-2012 |
| Lempira | 7036 | 22 | 22 | 2008-2012 |
| Intibucá | 5313 | 25 | 16 | 2008-2012 |
| Ocotepeque | 3505 | 17 | 15 | 2010-2012 |

(Instituto Nacional de Estadística (INE), 2011-2012)

Las acciones desarrolladas por la Secretaria de Salud han mostrado una mejoría, estas acciones fueron llevadas a cabo únicamente en el corredor seco, que representa la franja de mayor pobreza en el territorio nacional, obteniendo una considerable reducción del 18% de la desnutrición crónica en estos departamentos, sin embargo en Lempira que es uno de los departamentos donde la incidencia de casos de anemia crónica es mayor, no se logró la reducción de este porcentaje, por lo que es importante iniciar la consolidación y expansión

de la acciones implementadas por AIN-C en el resto del país, de lo contrario alcanzar una reducción en la desnutrición crónica en la niñez de Honduras está lejos de ser alcanzada.

Indicador Nacional: (26) Tiempo máximo de espera en días, para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas a pacientes en hospitales públicos.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|-----------------|------|------|
| Tiempo máximo de espera en días, para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas a pacientes en hospitales públicos. | N.D. ¹⁹ | 30.0 | | 20.0 |
| Verificación FONAC | N.D. | N.D. | N.D. | |

Responsable: Secretaria de Salud

Este indicador representa el número de días que un paciente tiene que esperar para que se le realice la intervención quirúrgica programada en los hospitales públicos del país.

No se cuenta con los datos exactos sobre el avance de este indicador, sin embargo es de conocimiento la mora en cuanto a operaciones que existe actualmente en el Hospitales Públicos del país, a marzo de 2014 la falta de insumos como gazas, guantes, hilos de sutura, jabones, yodo, medicamentos, entre otros provocaron que los médicos especialistas suspendieran las cirugías electivas en el Hospital de Especialidades del Seguro Social, reduciéndose estas de 20 – 25 a 5-6 cirugías diarias.

Es importante el apoyo que brindan las brigadas médicas coordinadas por varias instituciones, entre las que podemos nombrar la fundación “Nueva Vida”, Fundación Ruth Paz, Fundación Alianza de Lucha contra el Cáncer (Fundalcancer) que contribuyen a reducir la mora quirúrgica en los diferentes Hospitales públicos, haciendo mención que se necesitan más quirófanos disponibles para realizar más cirugías, como el caso particular del hospital Leonardo Martínez de San Pedro Sula que tiene programado aumentar de 4 a 8 el número de quirófanos disponibles.

¹⁹ No hay datos

Plan de Gobierno sugiere un nuevo Indicador Nacional “Porcentaje de población con acceso a servicios de salud según modalidades de gestión”

Meta Intermedia: Aumentar en un 7% la población con acceso a servicios de salud con modalidad descentralizada.

Indicador Intermedio: Población con acceso a servicios de salud con modalidad descentralizada.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|-----------|
| Población con acceso a servicios de salud con modalidad descentralizada. | 650,040 | 684,507 | 693,406 |
| Verificación FONAC | - | 1,150,748 | 1,150,839 |

Fuente: Unidad de Gestión Descentralizada

Responsable: Secretaría de Salud

Este indicador presenta el número de pacientes que han tenido acceso a los servicios de salud en las instituciones descentralizadas de la red de Salud Pública de Honduras. Donde se les ha dado mayor importancia a los centros de salud en las zonas rurales, otorgándoles autonomía en el desempeño de sus funciones.

El informe indica que un total de 891,938 personas tuvieron acceso a servicios de salud con modalidad descentralizada en el año 2012, lo que se traduce en un incremento de 32.0% respecto a la meta establecida.

Uno de los avances significativos en este tema son las Redes Integradas de Servicios de Salud, en donde el desarrollo de las diferentes guías y documentos ha permitido ir construyendo la organización y funcionamiento de las Redes Integradas de Servicios de Salud por Región y diseñar un “Plan director” que permitir tomar acciones que garanticen el acceso y cobertura de los servicios y orientar la normativa de atención por ciclo de vida acorde con los lineamientos del MNS.

Manual de lineamientos para el funcionamiento de los Equipos de Salud Familiar (ESFAM) o Equipos de Atención Primaria de Salud (EAPS).



Guía para la formulación del plan regional de gestión de la red integrada de servicios de salud.

Guía para la Configuración y delimitación de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

Elaboración y aprobación del proyecto de Policlínicos regionales.

Fascículos de la atención materna Infantil para los Equipos de Salud Familiar (ESFAM) o Equipos de Atención Primaria de Salud (EAPS).

De acuerdo con el MNS, se ha fortalecido el enfoque de Atención Primaria en Salud con la implementación del Modelo de Salud Familiar Comunitaria basado en APS, la conformación de Equipos de Atención Primaria en Salud (EAPS) y el desarrollo de acciones de promoción y prevención.

Se han conformado 338 EAPS, integrados por un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos de la salud del primer nivel de atención, responsables cercanos del cuidado de la salud de las personas y familias asignadas (hogar, comunidad, escuela, trabajo), con las acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, logrando que esté al alcance de todos los individuos y familias de las comunidades en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, mediante su plena participación.

Coordinación con los Gobiernos Locales en el fortalecimiento de la participación social en apoyo a la gestión en salud el desarrollo y empoderamiento de los procesos locales de salud. Alcanzando así el pago personal, rehabilitación física y construcción de algunos establecimientos de salud entre otros)

Manual de la estrategia Promoviendo Entorno Saludables, documento que facilitara al fortalecimiento de la promoción en salud en el marco del Modelo de Salud.

Establecido el componente de comunicación social en diferentes procesos institucionales como ser en el proyecto FSS-GAVI en su segundo tramo.



Proceso descentralización de la Gestión

La SESAL está implementando desde 2005, un modelo de gestión descentralizada de los servicios de salud basado en la asignación y transferencia de recursos a mancomunidades, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y fundaciones para financiar la gestión y provisión de salud en el primer nivel de atención, que responde a los mandatos contenidos en el Plan Estratégico del Gobierno 2014-2018 y el Plan Nacional de Salud 2014-2018, el cual dispone la descentralización de la gestión de los servicios de salud del primer y segundo nivel de atención para mejorar los resultados en términos de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, la toma oportuna decisiones y la aceptabilidad social.

La población total cubierta asciende a través de gestión descentralizada durante 2014 ha sido de: 1,150,839. El financiamiento de los mismos ha sido a través de dos proyectos con fondos del Banco Interamericano desarrollo (BID) y fondos nacionales.

En el segundo nivel de atención, se han elaborado lineamientos y se ha iniciado la implementación del modelo de gestión descentralizada con dos centros del segundo nivel de atención: Hospital de San Lorenzo y el Hospital María de especialidades pediátricas.

Implementada la segunda fase del reordenamiento de la gestión hospitalaria en los 28 hospitales de la red.

Compromisos de gestión orientados a resultados

Se han firmado compromisos de gestión con las unidades del primer y segundo nivel de gestión en los cuales se definen los productos y niveles de calidad que cada unidad se compromete a ejecutar durante y son evaluados al finalizar el año.

Priorización y focalización

Se han priorizado los municipios para la focalización de las intervenciones en salud. Entre los municipios priorizados constan aquellos que disponen de equipos de gestión descentralizada para la provisión de servicios del primer nivel de atención y otros municipios que responden al criterio de pobreza.

Municipios priorizados y población. 2014-2016²⁰

| Departamento | Municipios | Población |
|-------------------|------------|------------------|
| Choluteca | 3 | 55,757 |
| Colón | 1 | 24,326 |
| Comayagua | 2 | 31,293 |
| Copán | 9 | 162,174 |
| El Paraíso | 6 | 83,064 |
| Francisco Morazán | 4 | 46,238 |
| Gracias a Dios | 1 | 16,317 |
| Intibucá | 16 | 214,204 |
| La Paz | 11 | 86,357 |
| Lempira | 28 | 348,423 |
| Ocotepeque | 4 | 30,540 |
| Olancho | 2 | 134,801 |
| Santa Bárbara | 11 | 150,780 |
| Valle | 2 | 32,628 |
| Yoro | 4 | 93,516 |
| TOTAL | 104 | 1,510,418 |

Fuente: Secretaría de Salud. Unidad de Gestión de la Información. 2015

Del total de la población, el 76.19% (1,150,839 personas) ha recibido servicios de salud del primer nivel de atención a través de la modalidad de gestión descentralizada en el año 2014. Se estima que en el año 2015 se incrementará un 13.63% (205,800 personas) y para el año 2016 un 10.18% (153,779 personas) lo que hace un total de población cubierta de 1, 510,418.

A menudo se confunde descentralización con privatización, la descentralización realizada correctamente otorga poder decisión y responsabilidades locales, que permiten conocer de manera directa cuales son las necesidades que se tienen en la comunidad, así que para obtener los mejores resultados se debe apoyar con recursos financieros y logísticos necesarios, así mismo contar con el personal capacitado para cumplir las responsabilidades establecidas.

²⁰ Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Meta Intermedia: Aumentar de 55% a 61% la cobertura de atención ambulatoria.

Indicador Intermedio: Cobertura de atención ambulatoria.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|
| Cobertura de atención ambulatoria. | 55.5 | 57 | 61 |
| Verificación FONAC | | 51.69 | N.D. ²¹ |

Fuente: Atenciones Ambulatorias (AT2-R)/ ASI

Responsable: Secretaría de Salud

Este indicador expresa la modalidad de atención médica en la cual el paciente recibe diagnóstico –cuidados (consultas médicas), sin pernoctar en el centro hospitalario o sin ser ingresado por tiempo indefinido al centro hospitalario, es decir que su problema de salud se le puede dar seguimiento desde su casa, siguiendo las indicaciones médicas pertinentes y los chequeos médicos establecidos.

El informe indica que al 2012 la cobertura de atención ambulatoria alcanzó un 50%, incrementándose en 1.69 puntos porcentuales para el año 2013 alcanzándose 51.69, y sin datos reportado para el año 2014.

Unidades de Salud por Región Sanitaria²²

| REGION SANITARIA | Hospitales | | | CESAMO | CESAR | CMI | CLIPER | CEO | TOTAL |
|----------------------------|------------|----------|------|--------|-------|-----|--------|-----|-------|
| | Nacional | Regional | Área | | | | | | |
| Departamental de Atlántida | 0 | 1 | 1 | 21 | 32 | 0 | 0 | 1 | 56 |
| Departamental de Colón | 0 | 0 | 2 | 19 | 41 | 3 | 0 | 0 | 65 |
| Departamental de | 0 | 1 | 0 | 24 | 65 | 5 | 0 | 2 | 97 |

²¹ No hay datos

²² Secretaria de Salud. Unidad de Gestión de la Información. 2015

| | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|---|---|----|-----|---|---|---|-----|
| Comayagua | | | | | | | | | |
| Departamental de Copán | 0 | 1 | 0 | 24 | 61 | 4 | 0 | 1 | 91 |
| Departamental de Cortés | 0 | 0 | 1 | 25 | 35 | 4 | 0 | 0 | 65 |
| Departamental de Choluteca | 0 | 1 | 0 | 33 | 113 | 6 | 0 | 1 | 154 |
| Departamental de El Paraíso | 0 | 0 | 1 | 23 | 74 | 4 | 0 | 1 | 103 |
| Departamental de Francisco Morazán | 0 | 0 | 0 | 33 | 65 | 1 | 0 | 0 | 99 |
| Departamental de Gracias a Dios. | 0 | 0 | 1 | 16 | 31 | 3 | 0 | 1 | 52 |
| Departamental de Intibucá | 0 | 0 | 1 | 16 | 39 | 7 | 0 | 1 | 64 |
| Departamental de Islas de la Bahía | 0 | 0 | 1 | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Departamental de La Paz | 0 | 0 | 1 | 16 | 53 | 3 | 0 | 1 | 74 |
| Departamental de Lempira | 0 | 0 | 1 | 13 | 92 | 7 | 0 | 0 | 113 |
| Departamental de Ocotepeque | 0 | 0 | 1 | 21 | 25 | 2 | 0 | 0 | 49 |
| Departamental de Olancho | 0 | 1 | 0 | 35 | 141 | 6 | 0 | 1 | 184 |
| Departamental de Santa Bárbara | 0 | 0 | 1 | 22 | 59 | 4 | 0 | 0 | 86 |
| Departamental de Valle | 0 | 0 | 1 | 15 | 57 | 5 | 0 | 0 | 78 |
| Departamental de Yoro | 0 | 0 | 3 | 24 | 62 | 8 | 0 | 0 | 97 |

| | | | | | | | | | |
|------------------------------------|----------|----------|-----------|------------|--------------|-----------|----------|-----------|--------------|
| Metropolitana del Distrito Central | 6 | 0 | 0 | 25 | 36 | 0 | 3 | 2 | 72 |
| Metropolitana de San Pedro Sula | 1 | 1 | 0 | 27 | 2 | 0 | 0 | 2 | 33 |
| TOTAL | 7 | 6 | 16 | 438 | 1,084 | 72 | 3 | 14 | 1,640 |

Fuente: Secretaria de Salud. Unidad de Gestión de la Información. 2015

Actualmente en el país existen un total de 7,588 camas hospitalarias (0.97 camas por mil habitantes) distribuidas así: 5,201 camas en los hospitales de la Secretaria de Salud, 634 camas en el IHSS, 1652 en el subsector privado lucrativo y 101 en ONGs y otras instituciones. En términos de personal de salud, se estima que existen 1 medico, 0.34 enfermeras profesionales, 1.3 auxiliares de enfermería y 0.15 odontólogos por cada 1,000 habitantes²³.

El Plan de Gobierno 2014-2018 señala que se deben priorizar las intervenciones entre los grupos poblacionales más pobres. Asimismo, uno de los objetivos del Plan Nacional de Salud 2014-2018 haciendo referencia en este punto, es: “Mejorar el acceso equitativo de la población a los beneficios de una atención integral en salud, especialmente las de aquellos grupos poblacionales tradicionalmente excluidos por razones de índole económica, cultural, geográfica o de género”.

Esta ha sido la orientación en la identificación de estrategias (descentralización, creación de Equipos de Atención Primaria, priorización de los 104 municipios más pobres, entre otras) y las acciones desarrolladas.

Consolidado De Resultados de Producción FP03 (EJECUCION FÍSICA HOSPITALES) Año 2014

| Resultados de Producción | Unidad de Medida | Programado Anual Meta Física | Total Ejecución Anual | |
|--|------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| | | | Meta Física Cantidad | % Ejecución Meta Física |
| Brigadas atenciones médicas en consultorios externos | Consulta Médica | 1715,902 | 1708,800 | 100% |
| Realizados los egresos de los hospitalización a nivel nacional | Egreso | 313,757 | 287,662 | 92% |

²³ Secretaria de Salud. ENDESA 2011-2012

| | | | | |
|---|------------------------|---------|---------|-----|
| Brindadas las atenciones de emergencia médica | Consulta de Emergencia | 993,873 | 902,758 | 91% |
|---|------------------------|---------|---------|-----|

Fuente: (Secretaría de Salud Honduras (SESAL), 2014)

Durante el año 2014 se ha ejecutado un 92.48% del presupuesto según se expresa en la matriz siguiente. La mayor diferencia entre el valor presupuestado y el valor ejecutado se produjo en el grupo 100, que corresponde al pago de personal (presupuestado 52.82% y ejecutado el 49.44%) y el rubro relativo a proyectos (presupuestado el 8.12% y ejecutado el 5.91%).

| Descripción | Valor | Porcentaje | Ejecutado | Porcentaje |
|-----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|---------------|
| Grupo 100 | 6,184,132,763.00 | 52.82% | 5,788,400,250.03 | 49.44% |
| Transferencias | 2,028,548,908.00 | 17.33% | 1,990,330,453.05 | 17.00% |
| Gasto Corriente | 2,544,387,164.00 | 21.73% | 2,357,195,246.19 | 20.13% |
| Proyectos | 951,138,623.00 | 8.12% | 692,352,518.88 | 5.91% |
| Total | 11,708,207,458.00 | 100.00% | 10,828,278,468.15 | 92.48% |

Fuente: (Secretaría de Salud Honduras (SESAL), 2014)

El Presupuesto disponible o no ejecutado, en su mayoría corresponde al presupuesto de puestos permanentes, Proyectos, Transferencias del SANAA, La disminución del porcentaje de ejecución en el grupo 100 responde al congelamiento de las plazas vacantes por cesantías y jubilaciones.

El Presupuesto Congelado por la Secretaria de Finanzas corresponde en su mayoría a Proyectos y a Transferencias del SANAA

Aun cuando ha habido un avance en la cobertura de atención ambulatoria, no se han logrado avances significativos en cuanto a las metas establecidas por el gobierno 2010-2014, esta situación se ha visto agravada por la falta de personal médico, así como con la incapacidad

de realizar exámenes médicos de rutina en los centros hospitalarios, esto ha obligado a los pacientes a realizar estos exámenes médicos en laboratorios privados, donde la entrega de los resultados retrasa el tiempo de atención del paciente, con lo que la consulta médica de 1 día se convierte en una de 2 días.

Indicador Nacional: (30) Porcentaje de prescripciones médicas totalmente atendidas en hospitales del Estado.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|---|---------------------|-----------------|------|------|
| Porcentaje de prescripciones médicas totalmente atendidas en hospitales del Estado. | N.D ²⁴ . | 60 | | 77 |
| Verificación FONAC | N.D. | N.D. | N.D. | |

Responsable: Secretaría de Salud

Este indicador permite identificar el número de personas atendidas en el sistema de salud pública, cubriendo sus necesidades en materia de medicamentos, exámenes u otros servicios.

Plan de Gobierno sugiere un nuevo Indicador Nacional “Capacidad de respuesta hospitalaria” y para estos sugiere los siguientes indicadores intermedios:

Meta Intermedia: Lograr 90% de prescripciones médicas atendidas en hospitales del Estado.

Indicador Intermedio: Porcentaje de prescripciones médicas totalmente atendidas en hospitales del Estado.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|---------------------|-----------------|------|
| Porcentaje de prescripciones médicas totalmente atendidas en hospitales del Estado. | N.D ²⁵ . | N.D. | N.D. |
| Verificación FONAC | N.D. | N.D. | N.D. |

Responsable: Secretaría de Salud/ *Indicador en proceso de revisión

²⁴ No hay datos

²⁵ No hay datos

Este indicador permite identificar el número de personas atendidas en el sistema de salud pública, cubriendo sus necesidades en materia de medicamentos, exámenes u otros servicios.

El informe del Plan de Gobierno 2011 expresa que no se reportan datos por la fuente oficial de información. A su vez este indicador se encuentra en proceso de revisión.

Meta Intermedia: Disminuir a 30 días el tiempo máximo de espera para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas.

Indicador Intermedio: Tiempo máximo de espera en días, para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas a pacientes en hospitales públicos.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|------|
| Tiempo máximo de espera en días, para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas a pacientes en hospitales públicos. | N.D. | N.D. | N.D. |
| Verificación FONAC | N.D. | N.D. | N.D. |

Responsable: Secretaría de Salud/ *Indicador en proceso de revisión

Este indicador representa el número de días que un paciente tiene que esperar, para que se le realice la intervención quirúrgica programada en los hospitales públicos del país.

El informe expresa que no se reportan datos por la fuente oficial de información. A su vez este indicador se encuentra en proceso de revisión.

Indicador Nacional: (27) Incidencia de casos en malaria y dengue.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|---|------------------|------------------|------|-----------------|
| Incidencia de casos de malaria/ dengue. | 3,742/ 12,828 | 3,500/ 11,000 | - | 2,200/ 9,200 |

| | | | | |
|---------------------------|--|--|----------------------------------|--|
| Verificación FONAC | | N.D/ ²⁶ 34,188 ²⁷ | 26,657 (305.5)/1,353 (152) | |
|---------------------------|--|--|----------------------------------|--|

Fuente: Secretaría de Salud.

Estos dos indicadores miden el número de casos nuevos de malaria y dengue registrados en el sistema nacional de salud en un tiempo determinado.

La información presentada en el boletín de la semana epidemiológica 43, para el año 2013, en el año 2012 indica que se presentaron 12,517 casos acumulados dengue. Para el año 2013 las cifras acumuladas a octubre del mismo año ascienden a 34,188 casos dengue.

Honduras al ser un país tropical ofrece las condiciones climáticas para el crecimiento de los zancudos del dengue, Chikungunya y la malaria, en el departamento de Colón se presentaron el mayor número de casos de malaria en el 2012, de acuerdo a la información difundida en los medios de comunicación a septiembre del 2013, en el litoral atlántico se reportaban 3,500 casos de malaria, ocurriendo el 60% de ellos en el departamento de Gracias a Dios, mencionando que en ese año no se habían reportado muertes por malaria.

El 2014 ha sido un año de intensa actividad en el ámbito de la vigilancia de la salud debido al Ébola y el Chikungunya, para lo cual se ha elaborado: **i)** El Plan Nacional por Emergencia Sanitaria Internacional para atender el virus Ébola; **ii)** La Guía de manejo clínico de fiebre por Chikungunya y la ficha para su vigilancia epidemiológica.

Se ha elaborado asimismo: la Guía de Vigilancia Epidemiológica, la Norma Nacional de Vigilancia de la Salud y la boleta de Vigilancia Sanitaria Internacional.

En el año 2014 caso del dengue se llegó a 26,657 casos con una tasa de incidencia de 305.5 */100mil y en malaria 1363 casos con una tasa de incidencia de 152*/100mil.

En el tema dengue se presentaron mayores tasas de incidencia en las zonas urbanas del Distrito Central y de San Pedro Sula con 9,466 y 4,895 casos respectivamente, lo que indica la falta de responsabilidad social por parte de los ciudadanos, quienes se olvidan de eliminar

²⁶ No hay datos

²⁷ Semana epidemiológica 43

los criaderos del zancudo. Es necesario que las campañas de lucha contra el dengue sean más agresivas, concientizando a la población que no es suficiente con fumigar y abatizar, siempre hay que mantener limpios los recipientes en donde se almacena el agua como: pilas, barriles, llantas y otros, para evitar la propagación del dengue, logrando la colaboración de la población es la manera de reducir los casos dengue, ejemplo claro de esto es que siguiendo la campaña de lucha contra el dengue los casos de incidencia del mismo disminuyen.

Meta Intermedia: Reducir la tasa de incidencia dengue a 107 por cada 100,000 habitantes.

Indicador Intermedio: Tasa de incidencia dengue.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 ²⁸ | 2014 |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------------------|-------|
| Tasa de incidencia dengue. | 146.1 | 110.4 | 107.1 |
| Verificación FONAC | 195 | 400.53 ²⁹ | 305.5 |

Fuente: Informe mensual de Enfermedades Transmisibles (TRANS)/ASI/ Población INE

Responsable: Secretaría de Salud

Estos dos indicadores miden el número de casos nuevos de malaria y dengue registrados en el sistema nacional de salud, en un tiempo determinado por cada 100,000 habitantes.

Según la Memoria Institucional 2011-2012 presentada por la Secretaría de Salud, referente a los Indicadores de Plan de Nación y Plan de Gobierno la tasa de incidencia dengue, para el mismo año asciende a 102.3.

La información presentada en el boletín de la semana epidemiológica 43 para el año 2013, en el año 2012 indica que se presentaron 12,517 casos acumulados dengue, fueron sospechosos dengue hemorrágico 2,212.

Para el año 2013 los casos dengue acumulados a octubre del mismo año ascienden a 34,188 cifra superior en un 273.13% al año anterior, siendo sospechosos dengue hemorrágico 4,015 cifra superior al año anterior en un 181.5%.

²⁸ Año Epidemiológico

²⁹ Semana epidemiológica 43

La fórmula para medir la tasa de incidencia dengue a 107 por cada 100,000 habitantes es:

$$TID = \frac{NCND}{TP} * 100,000$$

Donde:

NCND: Número de casos nuevos dengue (captados)

TP: Total de la Población

$$2012 \text{ TID} = \frac{15,554}{8,303,399} * 100,000 = 187.32$$

$$2013 \text{ TID} = \frac{34,188}{8,535,692} * 100,000 = 400.53$$

A partir del año 2012 la incidencia de casos dengue ha ido en aumento, lo que refleja que los esfuerzos que realiza la Secretaria de Salud no han sido acompañados por la conciencia ciudadana de los pobladores quienes son las víctimas directas de esta enfermedad, es necesario la vinculación de campañas de lucha contra el dengue en los centros educativos, así como una campaña permanente en los medios de comunicación. Solo con un esfuerzo integral de todos los actores de la sociedad, se lograra la disminución de las incidencias de los casos dengue en el país.

Los reportes epidemiológicos demuestran que las tasas de incidencia dengue hemorrágico van en ascenso, entre los años 2011 y 2012 hubo un importante repunte (RRR9 1.78). En 2011 se contabilizó un total de 8,297 casos y 15,554 en el 2012. Entre los años 2005 y 2010 ocurrieron varios brotes, el más importante fue en 2010, en el cual se contabilizaron 66,814 casos, de ellos se notificaron 3,180 casos dengue grave (83,6% en Tegucigalpa). Este se presenta principalmente en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa.

El impacto económico del dengue es muy alto puesto que el promedio de incapacidad por cada persona con dengue es de tres a siete días; por consiguiente, la enfermedad causa una importante pérdida de productividad en la población económicamente activa, afecta la economía nacional y constituye una carga considerable para la población y para el Estado. Las causas que determinan las altas tasas de prevalencia dengue en el país son, entre otras: la pobreza; la migración del área rural hacia las ciudades; el crecimiento urbano no planificado; las viviendas inadecuadas y el hacinamiento; un deficiente abastecimiento de agua potable; el bajo grado de escolaridad; y una baja percepción por parte de la población



del riesgo de adquirir la infección que se evidencia en la escasa participación de la comunidad en el control del vector.

Con el propósito de enfrentar este grave problema de salud pública, en enero de 2004 se diseñó la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) de Prevención y Control del Dengue en Centroamérica y República Dominicana, que busca el control del dengue a través de un compromiso político de país, un plan de comunicación y participación social, la eliminación de los criaderos del vector, la implementación de un sistema de vigilancia integral, y el establecimiento de una red de laboratorios capaz de proveer un diagnóstico eficiente y de calidad que facilite el tratamiento oportuno de personas infectadas. Adicionalmente, dicha Estrategia promueve activamente la colaboración multisectorial con el fin de fortalecer los programas nacionales y fomentar un cambio de conducta de la población, tanto a nivel individual como comunitario, en lo relacionado con un mejor ordenamiento ambiental orientado a la prevención del dengue.

A partir de esta estrategia la Secretaria de Salud conduce acciones de concertación desde la mesa técnica para la prevención y control de la enfermedad transmitida por vectores por la magnitud y trascendencia que radica en la existencia de áreas que reúnen condiciones geográficas, epidemiológicas, demográficas y socioeconómicas, así como de marginación y pobreza en la población afectada que favorecen de forma rápida la propagación de estas enfermedades.

Durante el año 2014 según el boletín epidemiológico semanal dengue, hasta la semana número 45 Del 02 al 08 de noviembre del 2014) se han reportado un total 34,637 casos acumulados sospechosos dengue No Grave.

Para el 2014 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Lanzamiento de la campaña nacional de lucha contra el dengue liderado por el señor presidente de la República y la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.
- Conformación del comité nacional de abordaje integral del dengue Conformación del comité Nacional de prevención y control del Dengue en las diferentes Regiones Sanitarias del País.

- Conformación y fortalecimientos de 83 comités de lucha contra el Dengue en las Regiones Sanitarias y municipios priorizados.
- Lanzamiento de campañas de prevención y control del dengue en las regiones sanitarias del país.
- Se realizaron campañas educativas tanto en medios de comunicación radial y presencial. En barrios, colonias y centros educativos priorizados con el involucramiento responsable de instituciones públicas y privadas, ONG, gobiernos locales y sociedad civil.
- Medición de la Resistencia de Aedes Aegypti a los Piretroides, insecticidas utilizados por el área vectorial. Esta medición permitió medir la efectividad de los diferentes insecticidas utilizados y detecto la resistencia a las sustancias activas principalmente los piretroides, deltametrina y permetrina, por lo que se recomendó la utilización de sinergistas adicionales para activarlos.
- Capacitación a estudiantes de secundaria, técnicos de salud ambiental y de licenciatura de la UNAH.
- Movilización con 2500 niños del centro desarrollo integral (CDI) pertenecientes a las iglesias evangélicas en coordinación con dirección de Normalización y el programa dengue.
- 11,327 actividades de promoción comprendidas entre charlas, jornadas y talleres en las diferentes unidades de salud para la Promoción y prevención del Dengue.³⁸

Acciones de prevención y control a nivel del país:

| | |
|---|--------------------------------|
| Aplicación de larvicidas en viviendas | (Nº de viviendas) 572,846 |
| Realización de nebulizaciones priorizadas | (Nº de nebulizaciones) 470,022 |
| Viviendas inspeccionadas | (Nº de viviendas) 1,293,946 |

| | |
|--|---|
| Operativos de limpieza realizadas en las regiones sanitarias | (Nº de operativos) 23,958 ³⁹ |
| Depósitos inspeccionados | (Nº depósito) 4,201,220 |
| Depósitos eliminados | (Nº depósito) 1,923,024 |
| Predios de riego inspeccionados | (Nº de predios) 22,079 |
| Predios positivos | (Nº de predios) 1,887 |

Fuente: SESAL, 2014

Para el 2014 se atendieron a través de brigadas 26,657 nuevos casos por dengue con una disminución de la tasa de Letalidad por dengue de 0.24% a nivel nacional en el 2014 en

³⁸ Consolidado de informes de logros de las regiones sanitarias

Consolidado de informes de logros de las regiones sanitarias

relación a 0.69% reportada en el 2013 y con una tasa de incidencia dengue para el 2014 es de 305.5

Hoy por hoy, el único método para controlar o prevenir la transmisión del virus del dengue consiste en luchar contra los mosquitos vectores.

Meta Intermedia: Disminuir a menos de 3% la tasa de letalidad por dengue.

Indicador Intermedio: Tasa de letalidad por dengue.³⁰

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-------|
| Tasa de letalidad por dengue. | 3.7 | 3.1 | 2.9 |
| Verificación FONAC | 2.18 | 0.066 | 24.63 |

Fuente: Comisión de certificación casos dengue

Responsable: Secretaría de Salud

Nota: Hasta el 2011, se calculaba entre el número defunciones y el número de casos graves, multiplicado por 100. A partir del 2012, la letalidad se calcula dividiendo el número defunciones por dengue entre el total de casos clínicos multiplicado por 100. Por eso la diferencia tan grande.

³⁰ Los datos de los casos dengue fue a la semana epidemiológica No. 44.

El informe indica que, respecto a este indicador el incremento de 6.1 puntos porcentuales en relación al año 2011, se debe al tipo de cálculo de dicho indicador, ya que a partir del 2012 se siguen los lineamientos de la Organización Panamericana de Salud (OPS) en donde el cálculo se hace, dividiendo el número defunciones entre el número de casos graves, multiplicado por 100; debido a esto se da la diferencia entre lo estimado y lo reportado.

El Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año la tasa de letalidad y mortalidad por dengue se redujeron entre 2009-2012 de 0.63% y 0.22% y a 0.12% y 0.03%. Es de vital importancia que se identifiquen correctamente los casos dengue clásico que raramente resulta ser mortal y El dengue grave (conocido anteriormente como dengue hemorrágico), que es potencialmente mortal.

No hay tratamiento específico del dengue ni del dengue grave, pero la detección oportuna y el acceso a la asistencia médica adecuada disminuyen las tasas de mortalidad por debajo de la meta establecida.

Para el año 2014 se registraron Se contabilizan un total de 2030 casos acumulados sospechosos dengue Grave, y un total de 5 fallecidos a nivel de todo el país.

$$2014 = \frac{5}{2030} * 100 = 24.63$$

Meta Intermedia: Reducir la tasa de incidencia de malaria a 188.6 por cada 100,000 habitantes.

Indicador Intermedio: Tasa de incidencia de malaria.³¹

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-------|
| Tasa de incidencia de malaria. | 248.7 | 193.1 | 188.6 |
| Verificación FONAC | - | 182.07 | 152 |

Fuente: Informe mensual de Enfermedades Transmisibles (TRANS)/ASI/ Población INE

Responsable: Secretaría de Salud

³¹ Los datos de los casos dengue fue a la semana epidemiológica No. 44.

El informe expresa que en el 2012 hubo un descenso a 171 por 100 mil habitantes, en comparación con el año 2011, disminuyendo en 30 puntos y superando la meta planteada.

El Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año los casos de malaria se redujeron en 25.6%, en relación al año 2011, debido a la realización de acciones de investigación, prevención y control.

La Memoria Institucional 2011-2012 presentada por la Secretaria de Salud referente a los Indicadores de Plan de Nación y Plan de Gobierno muestra una tasa de 175.3% en incidencia de malaria para el año 2012, los departamentos con mayor incidencia son: Colón, Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Olancho, Yoro y Atlántida.

En la siguiente tabla del Informe Mundial sobre el Paludismo 2013, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), muestra la inversión realizada en la lucha contra la malaria en Honduras de los años 2008-2012.

Contribuciones Reportadas por Honduras

| Año | Gobierno (\$) | Fondo Mundial (\$) | Banco Mundial (\$) | PMI/ USAID (\$) | OMS (\$) | TOTAL (\$) | | |
|---------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|-----------------|----------|------------|--------|--------|
| 2008 | 576,434 ³² | (\$) 316,567 | 0 | (\$) 82,383 | 19,522 | 975,384 | | |
| 2009 | 649,579 | 1100.908 | | | | 975,384 | 55.000 | 22,522 |
| 2011 | 939,438 | 1158,468 | 0 | | | 975,384 | 90,964 | 29,670 |
| | 990,876 | 842.438 | | | | | 80.278 | 11,856 |
| Fuente: SESAL, 2014 | 295,570 | 970,940 | | | | | 58,936 | 14,546 |
| En el caso 2012 | | | 0 | | | 975,384 | | |

específico de Honduras, durante la última década, el país ha logrado disminuir significativamente la transmisión de la malaria y cumplir en el 2011, con las metas del ODM-6 fijadas para el 2015, con una reducción del 78 % en la incidencia de malaria en comparación

³² Presupuesto no gastado



con el año base 2000. Sin embargo, Honduras tiene el segundo lugar de mayor incidencia de malaria entre los siete países centroamericanos.

Es importante destacar la Obtención del segundo lugar en el concurso de campeones de la lucha contra la malaria en las Américas 2014, otorgado por la organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, dicho reconocimiento fue obtenido por la ejecución de actividades integrales en el municipio José Santos Guardiola del Departamento de Islas de la Bahía, desarrolladas en coordinación con las Secretarías de Educación y Turismo, Municipalidad, Líderes Comunitarios, Patronatos, Instituciones Basadas en la fe, Asociaciones de jóvenes, Asociación de Hoteleros, entre otros. Alcanzando una reducción del 99% de los casos reportados en el 2014 en comparación con los del 2011, recibido en la Ciudad de Washington, Estados Unidos de América el 6 de nombre 2014.

Para el año 2014 se reportaron 4245 casos de *P. vivax* (79%) y 1119 casos de *P. falciparum* con el 21 % del total de casos, siendo los departamentos de Gracias a Dios (46%), Colón (29%), Olancho (8%) y El Paraíso (5%) concentrado en el 2013 el 96% de los casos a nivel nacional y el 98% de los casos de *P. falciparum*. Cabe mencionar que en el periodo 2011 – 2013 los departamentos de Colón, Gracias a Dios y Olancho representaron el 70% de los casos del país, siendo los principales focos activos de malaria en el país.

En resumen final malaria 1363 casos con una tasa de incidencia de 152*/100mil.

Atención de promoción, prevención y casos por malaria a la población

Se capacito a líderes comunitarios previamente entrenados para brindar educación e información. Esta actividad está ligada a búsquedas activas en los municipios de mayor incidencia de malaria con el apoyo del Proyecto Fondo Mundial

Se desarrollaron 24,147 actividades de promoción comprendidas en charlas, jornadas y talleres beneficiando a 57,434 personas que se les ha brindado educación en malaria, (caracara), El propósito de la acción es llevar conocimiento a la población sobre los síntomas de la malaria, sus medidas de prevención y saber qué hacer cuando se encuentren con un cuadro sintomático de malaria



Se capacitaron 10,045 niños-as de 4to, 5to y 6to grado con el modulo escolar en malaria respectivo. Quien desarrolla el tema es el maestro de grado previamente capacitado, y realiza en nueve clases. Con el propósito de formar conductas amigables con la prevención de la malaria en su hogar y comunidad.

Durante el 2014 se han instalado 23,727 Mosquiteros impregnados de insecticida de larga duración.

Cumplimiento de 6,086 viviendas rociadas a doble ciclo.

2056 colaboradores voluntarios, participando en la detección, control y eliminación de la malaria, El colaborador voluntario es una persona de la comunidad capacitado y entrenado para la toma de muestras a febriles. Son entrenados para atender la demanda de febriles o sospechosos de malaria, para la atención inmediata del paciente y el corte de transmisión de la enfermedad.

A septiembre del 2014 se atendieron 2,232 casos de malaria presentando una reducción al año anterior con 4,223 casos en relación a la misma fecha.

A pesar de la reducción de los casos en este año, la malaria se sigue concentrado en los departamentos de Gracias a Dios (41%) y Colón (34%%) y Olancho (6%), teniendo entre estos 3 departamentos el 81% de los casos a nivel nacional.

En relación a *P. falciparum* el departamento de Gracias a Dios siguen siendo el principal foco del país con 378 casos, concentrado el 73% de los casos a nivel nacional.

Indicador Nacional: (28) Tasa de incidencia de enfermedades infecciosas asociadas a condiciones materiales de vida (Diarrea *1000 hab.)

| Concepto | | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|----------|---------|-----------------|-----------------|-------|------|
| | Diarrea | 31.9 | 27.3 | 118.6 | 22.1 |

| | | | | | |
|---|----------------|------|---------------------|--------------------|----|
| Tasa de incidencia de casos de enfermedades infecciosas asociadas a condiciones materiales de vida (diarrea, IRAS*1000 hab.) y Tuberculosis (x100, 000 hab.) | IRAS | 70.1 | 60 | 32.9 ³³ | 52 |
| | Tb. | 50 | 45 | 23.2 | 35 |
| Verificación FONAC | Diarrea | 31.9 | 23.80 ³⁴ | 118.6 | |
| | IRAS | 70.1 | 5.61 | 32.9 | |
| | Tb. | 50 | 28.81 | 23.2 | |

Responsable: SESAL, 2014

En comunicación con el IHSS ellos están pendientes con la información debido a que están en un proceso de evaluación, para el informe de cierre del Gobierno. Cuando tengan el visto bueno de su informe lo enviarán respondiendo así a la nota enviada por FONAC.

La fórmula para medir la tasa de incidencia de diarrea por cada 1,000 habitantes es:

$$TD = \frac{NCD}{TP} * 1,000$$

Donde:

NCD: Número de casos de diarrea (captados)

TP: Total de la Población

$$2012 TD = \frac{229,314}{8,303,399} * 1,000 = 27.62$$

$$2013 TD = \frac{47,900}{8,535,692} * 1,000 = 5.61$$

La fórmula para medir la tasa de incidencia de las infecciones respiratorias agudas (IRA) por cada 1,000 habitantes es:

$$TD = \frac{NCIRA}{TP} * 1,000$$

³³ Este dato sólo corresponde a bronconeumonía

³⁴ Semana epidemiológica 43

Donde:

NCIRA: Número de casos de incidencia de las infecciones respiratorias agudas (IRA) TP:

Total de la Población

$$2012 \text{ TD} = \frac{54,726}{8,303,399} * 1,000 = 6.59$$

$$2013 \text{ TD} = \frac{47,900}{8,535,692} * 1,000 = 5.61$$

Las enfermedades infecciosas están relacionadas con las inadecuadas condiciones económicas, ambientales y alimenticias en que viven las familias pobres de Honduras.

Entre ellas podemos encontrar la enfermedad de Chagas afecta principalmente a las poblaciones pobres que viven en zonas postergadas, se caracteriza por una prevalencia de infección por *Triatoma Cruzi* del 6% en población general y de 3% en escolares en áreas rurales, asociado a transmisión vectorial, y se concentra en los grupos étnicos más postergados y más vulnerables (xicaques o tolupanes en la región central, lencas en la región sur-oeste y chortí en la región noroccidental). El *Triatoma dimidiata* es menos eficiente en su capacidad vectorial, pero dada su amplia distribución en el territorio nacional, se constituye en un vector importante en el país.

Atención de promoción, prevención y casos por Chagas a la población

Se capacitó recursos humanos de 5 regiones departamentales (Cortés, Colón, Santa Bárbara, Lempira y Valle), en captura del vector, toma de muestra, diagnóstico y tratamiento de Leishmaniasis.

Se realizaron 29,679 acciones de promoción comprendidas entre charlas, jornadas y talleres 39,261 viviendas rociadas, hasta noviembre, se ha logrado en 334 localidades de 65 municipios de 13 departamentos.

Para el año 2014, se realizaron encuestas entomológicas post-rociado en 12 departamentos los cuales reportaron la presencia de la *Triatoma dimidiata*. Específicamente en 1120 viviendas de 28,847 encuestadas, concentradas en 524 localidades de 44 municipios.



Para el presente año, se tiene reporte de la presencia de *T. dimidiata* en 477 localidades, en 1,321 viviendas hay presencia de chinches de un total de 139,201 viviendas existentes de 72 municipios con reporte del vector.

El índice de infestación por *Triatoma dimidiata* es de 2.89 % como resultado de la ejecución de encuesta entomológica se ejecutó en 875 localidades con 72,353 viviendas y 1,120 viviendas reportaron presencia de *T. dimidiata* en 12 departamentos del País lo que representa un índice de infestación de un 3.9 %.

Es importante resaltar que desde el año 2010 no se reporta la captura de *Rhodnius prolixus* en el país.

De enero a noviembre del 2014 en 11 Bancos de sangre que incluye 10 hospitales de la SESAL y la Cruz Roja Hondureña se realizaron 27,852 pruebas para Chagas a donantes, de los cuales 105 resultaron positivas.

Se realizó el tamizaje de 3,353 mujeres embarazadas, las muestras se encuentran en proceso sus resultados.

Durante 4 años se ha trabajado en la VEPAC (Vigilancia Epidemiológica con Participación Comunitaria) con financiamiento de JICA en sus inicios y el seguimiento con ACIDI, durante este periodo ha alcanzado la instalación de 237 sitios, de los cuales 197 están activos y funcionando e informando a las unidades de salud de cada región departamental y este al Programa Nacional

Se han desarrollado 2,353 charlas educativas, 675 rociados y otras 1 (mejoramiento ambiental).

Para el 2014 se programó la captación de 185 personas para tratamiento, hasta noviembre se han captado de parte de las regiones departamentales un total de 140 personas con serología positiva, de las cuales a 140 se les ha administrado el tratamiento antichagásico por el personal médico capacitado.

De enero a noviembre del 2014 se captaron 202 pacientes para evaluación serológica posttratamiento de 18 y 36 meses posteriores a la finalización de su respectivo tratamiento. De estos pacientes; 140 personas correspondían a la primera evaluación (18 meses) de los

cuales 47 resultaron positivos y 62 personas a la segunda evaluación (36 meses) de los que 10 personas resultaron positivas en la evaluación de sus títulos, a los que se les inicio un nuevo ciclo de tratamiento. Para el año 2014, el indicador contempla la de captación de 3,406 pacientes con Leishmaniasis y hasta septiembre según reportes de las regiones, se ha captado a 1,359 personas sospechosas de las que se han diagnosticado por laboratorio a 1,359 personas los cuales se han medicado. Mensualmente los laboratorios envían su control de calidad 100% de muestras positivas y 10% de muestras negativas, a los cuales el Laboratorio de Chagas realiza 3 pruebas 2 ELISAS, una con antígeno recombinante, otra con antígeno crudo e IFI (Inmuno- fluorescencia Indirecta).

En gran medida, los casos de diarrea y las enfermedades respiratorias agudas son auto medicadas por los pacientes, lo que hace que su cuantificación sea más difícil por parte de la Secretaria de Salud. Hay que reconocer los esfuerzos que se están realizando en mejorar el acceso al agua potable y a la eliminación de excretas, siendo estas las causas principales de los casos de diarrea en la población.

Meta Intermedia: Reducir a 45/100,000 habitantes la tasa de incidencia de tuberculosis.

Indicador Intermedio: Tasa de incidencia de tuberculosis por 100,000 habitantes.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|------|
| Tasa de incidencia de tuberculosis por 100,000 habitantes. | 62 | 46 | 45 |
| Verificación FONAC | | 28.81 | 23.2 |

Fuente: Informe mensual de Enfermedades Transmisibles (TRANS)/ASI/ Población INE

Responsable: Secretaría de Salud

La tasa de incidencia en tuberculosis representa la cantidad estimada de casos nuevos de tuberculosis pulmonar, de frotis positivo y extra pulmonar, en un área específica y un tiempo determinado

El informe reporta que se cumplió el indicador quedando 13 puntos por debajo de lo esperado.

El Tercer Informe a la Nación 2012, destaca la disminución de la tasa de incidencia de tuberculosis en 10 puntos para dicho año, en relación al año 2011.



En la Memoria Institucional 2011-2012 presentada por la Secretaria de Salud, indica que la principal estrategia del Programa Nacional de Tuberculosis (PNT) es detectar pacientes con TB más contagioso (TB BK+) y hasta el mes de Junio del 2012 se han notificado 1,139 casos BK+ y 1,610 todas las formas. Los resultados de tratamiento muestra que se ha alcanzado una tasa de éxito mayor del 85% en pacientes nuevos, sin embargo la tasa de abandono se ha venido incrementando en los últimos años que oscila entre 5% a 6% superando lo esperado (< del 3%).

Actividades orientadas a la detección, prevención y control de la tuberculosis:

Detección de todo sintomático respiratorio que acude a la US

Tratamiento gratuito bajo estrategia “Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado” (TAES) a todo paciente diagnosticado con tuberculosis.

Realización de examen baciloscópico seriado.

Estrategia Alto a la Tuberculosis.

La fórmula para medir la tasa de incidencia de tuberculosis es:

$$TIT = \frac{NCNT}{TP} * 100,000$$

Donde:

NCND: Número de casos nuevos de tuberculosis

TP: Total de la Población

El Programa Nacional de Tuberculosis (PNT) es una muestra más del buen funcionamiento de un programa que cuenta con los recursos necesarios para lograr sus objetivos. Las metas establecidas para el 2014 ya han sido superadas. Lo que viene a continuación es disminuir la tasa de abandono del tratamiento los pacientes afectados con tuberculosis por lo que se recomienda la intervención de un trabajador social y/o psicólogo que logre mantener dentro del programa a estos pacientes.



La forma más común e importante de tuberculosis es la pulmonar bacilífera, la cual es altamente contagiosa. Afecta principalmente a la población económicamente activa y a ciertos grupos en riesgo: a las etnias y a las personas viviendo en zonas rurales y en cinturones de miseria de los centros urbanos, los privados de libertad y a personas que laboran en la industria de maquila. Adicionalmente, la tuberculosis es la infección oportunista más prevalente en personas afectadas por VIH-SIDA, y la infección por VIH puede, a su vez, reactivar una TB latente. Esto ha contribuido al aumento de casos activos y nuevos de TB en los últimos años.

En el año 2014 se detectaron nuevos casos 2021 casos que representa una tasa de incidencia de 23.2% */ 100mil

Atención de promoción prevención y casos de tuberculosis

Capacitación a centros formadores de recursos humanos en salud sobre consejería.

Capacitación Manual de Normas para el control de la TB a personal que brinda atención directa de Sanidad Militar y Hospitales Nacionales.

Personal asistencial y responsable del seguimiento del control de la TB en la población privada de libertad de los 24 centros penales

Capacitación en la Estrategia Mundial Alto a la TB a 9 regiones departamentales sanitarias (Colón, Atlántida, San Pedro Sula, Cortes, El Paraíso, Yoro, La Paz, Intibucá y Comayagua) Capacitación del personal médico enfermería y laboratorio sobre el manejo clínico programático de la TB MDR en las regiones de alta carga de TB (San Pedro Sula, Cortes, Atlántida y Yoro).

Se brindaron 24.794 acciones de promoción comprendidas en charlas, jornadas y talleres en las unidades de salud para la prevención de la Tuberculosis.

Coordinación con URC University Research Co. LLC CDC Guatemala para fortalecer el manejo de la TB, TB VIH y control de infecciones en las Regiones Metropolitanas de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Coordinación con TB NET CURE TB Estados Unidos, para el seguimiento de los casos de TB en personas retornadas

Se detectaron 93,793 sintomáticos respiratorios para su seguimiento.

A septiembre del 2014 se han detectado 2021 casos nuevos en relación a 2, 757 casos detectados en el 2013.

Se han realizado 3,775.498 atenciones a pacientes con tuberculosis mayores de 15 años.

La tasa de incidencia de tuberculosis para el 2013 fue de 32.93 y para el 2014 es de 23.2 x 100,000hab (TB todas las formas)

Indicador Nacional: (29) Tasa de prevalencia del VIH en población de 15-49 años.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------|-----------------|------|------|
| Tasa de prevalencia del VIH en población de 15-49 años. | 1.2 | 1.05 | | 0.9 |
| Verificación FONAC | - | 0.61 | 0.44 | |

Fuente: Estimaciones Departamento ITS/VIH/Sida

Responsable: PENSIDA, Secretaría de Salud e IHSS

Este indicador expresa la proporción de la población de 15-49 años de edad viviendo con VIH/SIDA en relación al número total de personas del mismo grupo de edad.

La Memoria Institucional 2011-2012 presentada por la Secretaria de Salud indica que la tasa de prevalencia de VIH/SIDA en población de 15-49 años por 10,000 es de 0.8% a septiembre de 2012, cifra menor a la tasa de 0.9% del 2011. Así como la Prevalencia de VIH/SIDA en población general observada a junio de 2012 se mantiene en 0.68%.

La fórmula para medir la tasa de prevalencia del VIH en población de 15-49 años es:

$$TPVIH = \frac{NPVIH}{TTP15 - 49a} * 100,000$$

Donde:

NPVIH: Número de personas de 15-49 años de edad viviendo con VIH. TP15-49a:
Total de personas entre 15-49 años de edad.

El grupo más vulnerable a ser infectado con VIH/SIDA es la población de 15-49 años, siendo esta la edad de una vida sexual activa que es el principal medio de transmisión del virus. Se están realizando esfuerzos en todo el país, concientizando la necesidad del sexo seguro con el objetivo de prevenir las enfermedades de transmisión sexual, principalmente en los departamentos de Islas de la Bahía, Atlántida, Cortés, Colón y en las dos ciudades principales (Tegucigalpa y San Pedro Sula) donde se observan las más altas tasas de prevalencia.

Para el año 2014 la tasa de prevalencia del VIH SIDA es de 0.44 que representan una población conviviendo de 30,358 casos, en el grupo atareó comprendidos en los 15 y 49 años.

Meta Intermedia: Reducir a 1% la prevalencia de casos de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años.

Indicador Intermedio: Tasa de prevalencia de VIH/SIDA en población de 15-49 años.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Tasa de prevalencia de VIH/SIDA en población de 15-49 años. | 1.7 | 1.2 | 1.0 |
| Verificación FONAC | | 0.61 | 0.44 |

Fuente: Estimaciones Departamento ITS/VIH/Sida

Responsable: Secretaría de Salud

El informe destaca el importante descenso en la tasa a 0.61%, superando así la meta propuesta para el año 2012, aunque se mantuvo el mismo valor en comparación con el año 2011. El Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año la tasa de prevalencia de VIH en la población general se mantuvo en un 0.6%.

La Memoria Institucional 2011-2012 presentada por la Secretaria de Salud indica que la tasa de prevalencia de VIH/SIDA en población de 15-49 años por 10,000 es de 0.8% a septiembre de 2012, cifra menor a la tasa de 0.9% del 2011. Así como la Prevalencia de VIH/SDA en población general observada a junio de 2012 se mantiene en 0.68%.



Año a año se están viendo resultados positivos en la reducción de la tasa de prevalencia del VIH en población de 15-49 años, ya en el 2010 se logró alcanzar la meta establecida para el 2014. Honduras es un país con alta incidencia de casos de VIH/SIDA, sin embargo en el último año esta incidencia se ha reducido en un 50%, lo que ha logrado la reducción de la prevalencia de casos de VIH/SIDA.

Es importante mencionar que dentro de estas estadísticas no se incluye la población oculta, por lo que no se puede conocer su número, así mismo la proliferación de las trabajadoras del sexo y las llamadas prepago hace más difícil tener un control de posibles infecciones.

Desde 1985 hasta Diciembre de 2012, el número de casos VIH positivos reportados en el país es de 31,056, de los cuales 22,086 son casos de infección avanzada por VIH y 8,965 son VIH asintomáticos. Los departamentos más afectados son Cortés, Francisco Morazán, Atlántida y Yoro con casi 80 por ciento de los casos de infección avanzada por VIH y de VIH asintomáticos reportados. La razón Hombres/Mujeres es de 1.4 para casos de infección avanzada por VIH y de 0.7 para VIH asintomático. La epidemia de VIH/SIDA afecta principalmente a la población joven, en edad reproductiva y económicamente activa. Los grupos de edad comprendidos entre los 20 y los 39 años de edad representan alrededor del 65 por ciento de los casos notificados. La epidemia tiene un mayor impacto en población general en la Costa Norte, y a nivel nacional se concentra en hombres que tienen sexo con otros hombres, personas privadas de libertad, mujeres trabajadoras del sexo y población Garífuna.

Atención de promoción, prevención y casos por VIH/Sida a la población.

La Secretaría de Educación en coordinación con la Secretaría de Salud está fortaleciendo las capacidades de los docentes en salud sexual y reproductiva a través de una plataforma virtual, cumpliendo con los compromisos adquiridos en la Declaración Ministerial.

Se elaboró manual de Promoción de la Salud para la prevención de las ITS y el VIH. Se realizaron 9476 acciones de promoción para la prevención del VIH comprendidas en charlas, jornadas y talleres.

588 Establecimientos de salud realizan pruebas de VIH en el país.

Ampliada la cobertura de unidades de salud con el servicio de consejería a 972 establecimientos a Octubre 2014

Según estimaciones del año 2014 la prevalencia de VIH/Sida es de 0.44%, un indicador de reporte internacional y es aceptado cuando es menor o igual al 1%.

La prevalencia del VIH en población General de 15 a 49 años según las estimaciones del 2014 ha disminuido de 0.1% en relación al año 2013.

La prevalencia de la infección por VIH en las poblaciones clave (más afectadas por la epidemia) en Honduras son de:

- 8.5% en promedio en mujeres trabajadoras sexuales.
- 26.7% en promedio en el grupo de mujeres transexuales.
- 7% - a 15.2% en el grupo de hombres que tienen sexo con hombres.

Los resultados de la vigilancia centinela de las ITS en población PEMAR en las Unidades de Manejo Integral UMIETS/VICITS registran la entrega de paquete básico de servicios a 1014 trabajadoras sexuales, 433 hombres que tienen sexo con hombres y a 56 personas transgénero.

Meta Intermedia: Aumentar a 82% el porcentaje de pacientes viviendo con VIH/SIDA que reciben tratamiento antirretroviral.

Indicador Intermedio: Porcentaje de pacientes viviendo con VIH/SIDA que reciben tratamiento antirretroviral.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Porcentaje de pacientes viviendo con VIH/SIDA que reciben tratamiento antirretroviral. | 49 | 74 | 82 |
| Verificación FONAC | 25.4 | 75 | 55 |

Numerador: Consolidado Mensual de la Cohorte de personas en TARV en los CAI Unidad de farmacia 2009-junio 2013

Denominador: Estimación Epidemia del VIH. III Plan Estratégico Nacional de respuesta al VIH/Sida 2008-2012 PENSIDA III (para 2009-2012)

Responsable: Secretaría de Salud

Este indicador permite medir el número de personas que están conviviendo con VIH/SIDA, en relación a los que tienen a su disposición el tratamiento adecuado de Antirretroviral, este tratamiento les permite llevar un estilo y calidad de vida parecido al de otras personas que reciben tratamiento por otras enfermedades de carácter crónico como la diabetes.

El informe indica que en el año 2012, se logró sobrepasar la meta escalando a un 73% de pacientes con VIH/SIDA que reciben tratamiento antirretroviral.



El Tercer Informe a la Nación 2012, destaca el incremento del porcentaje de pacientes que reciben tratamiento antirretroviral de un 3.1% en dicho año en relación al 2009.

La Memoria Institucional 2011-2012 presentada por la Secretaria de Salud indica que para junio de 2012 se observaron 8,614 pacientes viviendo con VIH/SIDA que reciben tratamiento antirretroviral representado un porcentaje del 28.5% de los infectados siendo mayor en 3.0% a la tasa de 25.5% que corresponde al año 2011.

Se incrementó el porcentaje de pacientes que viven con VIH-sida y que necesitan el uso de medicamentos antirretrovirales y que si reciben tratamiento. De acuerdo a la metas de PENSIDA III paso de 69% en el 2010 a 76% a septiembre del 2013 como nuevo dato, se ha logrado un aumento de 7 puntos al 30 de septiembre del 2013.

En el año 2014 la tasa de personas conviviendo con el VIH con tratamiento antirretroviral es de 55% que representa 9,797 personas atendidas por las diferentes unidades de salud.

Se mejoró la Vigilancia Epidemiológica, lo que ha permitido contar con información oportuna sobre el manejo de la terapia antirretroviral y el seguimiento de los 9,797 pacientes con VIH que utilizan terapia antirretroviral de los cuales 9101 son mayores de 15 años y 696 son menores de 15 años para septiembre de 2014.

Tratamiento antirretroviral a la población que lo amerita:

Se incrementó el número de personas con VIH y Sida que reciben tratamiento antirretroviral de 7,718 en el 2010 a 9,797 a Septiembre del 2014 a través de la dotación de antirretrovirales. Ampliación de la cobertura de servicios de atención integral en 2 Centros de Atención Integral: CESAMO de Utila, en la Región de Islas de la Bahía y CESAMO de Copán Ruinas en la región departamental de Copán.

Seguimiento al pilotaje de la implementación de la estrategia de abordaje integral de las ITS y VIH/Sida en el marco de la reforma en salud actualmente realizando el pilotaje en 5 regiones priorizadas (Metropolitana de Tegucigalpa y San Pedro Sula, Cortés, Islas de La Bahía y Atlántida).

Aumentar de 35% a por lo menos el 80% de cobertura a mujeres embarazadas con VIH/Sida con tratamiento profiláctico para prevenir la transmisión del VIH de madre a hijo/a y contribuir importantemente a la erradicación del VIH pediátrico en Honduras.

A pesar que hay un 3% de incremento en el tamizaje en embarazadas, ha disminuido el número de embarazadas VIH que reciben tratamiento profiláctico de 264 en el 2010 a 122 a junio del 2014, es importante destacar que con las nuevas directrices proporcionadas por la OMS/OPS todas las embarazadas que son captadas con VIH se les inicia inmediatamente su terapia antirretroviral independientemente de sus niveles de CD4 y edad gestacional.

El 45.8% de las Embarazadas se les realizó la prueba de detección del VIH y recibieron el resultado, durante el embarazo, parto y periodo post parto (menor o igual a 72 horas incluidas aquellas cuyo estado serológico se conocía previamente).

Por otra parte, la Prevalencia de sífilis en embarazadas es de 1.2% en el 2014

Otros logros:

- Modelo de atención para la persona con Confección TB-VIH (borrador), coordinado con el programa de TB y con el apoyo técnico de OPS
- Documentos de currícula para la atención integral a la embarazada, niños/as, adolescentes y adultos con VIH, con apoyo de AIDSTAR-PLUS
- 85% de ejecución del Plan Maestro Estrategia de abordaje Integral a las ITS/VIH/Sida del presupuesto asignado al Departamento ITS/VIH/Sida con el apoyo financiero de la USAID
- Elaborada la documentación sobre la sistematización de las intervenciones realizadas por el programa de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo

El tratamiento antirretroviral es de alto costo, así como la disposición de los infectados con el VIH/SIDA, para su utilización se ve disminuida por el hecho que aún no existe una cura para este virus.

Es importante establecer las metodologías apropiadas de abordaje a las personas infectadas, logrando con esto elevar su nivel para que puedan tener una calidad de vida. Hay que recordar la importancia de permanecer en el régimen de tratamiento antirretroviral ya que no cura la infección, solo reduce su propagación del virus, llegando en ocasiones a pasar



desapercibida en los exámenes de control, por lo que el paciente al sentirse asintomático puede creer que se ha curado.

Enfermedades degenerativas:

Sin haber superado las enfermedades características de la pobreza, emergen en el escenario nacional, las enfermedades crónicas y degenerativas, como la hipertensión arterial, diabetes mellitus, insuficiencia renal, enfermedades oncológicas y la existencia de un número importante de discapacidad temporal o permanente, que hacen más complejo el panorama de la salud de la población hondureña. Siendo estas enfermedades la principal causa de muerte hospitalaria en la población mayor de 18 años.

Hipertensión Arterial

La Hipertensión es una enfermedad crónica caracterizada por un incremento continuo de las cifras de la presión sanguínea en las arterias. Está asociada con un aumento medible del riesgo de aterosclerosis y por lo tanto, se considera como una hipertensión clínicamente significativa.

La hipertensión arterial se asocia a tasas de morbilidad y mortalidad considerablemente elevadas, por lo que se considera uno de los problemas más importantes de salud pública. El INCP realizó un análisis de sus atenciones de emergencia el cual tiene la hipertensión en crisis como la primera causa de atenciones de emergencia durante el 2014 por lo que podemos concluir que a pesar de que el paciente este medicado y atendido con especialistas capacitados no ha sido efectivo para el control de dichas enfermedades ya que la base del control está en la Alimentación sana y el ejercicio eficaz por lo que amerita la capacitación del recurso humano en nutrición y ejercicio y dar inicio a un programa de promoción de estilos de vida saludables apoyando a los pacientes con diabetes e hipertensión con educación sobre nutrición y ejercicio físico

Para el 2014 se atendieron 82,391 casos de hipertensión en el Primer nivel y 19,151 casos en el segundo nivel

Se realizaron 33,863 acciones de promoción comprendidas charlas, jornadas y talleres para la prevención de la Hipertensión³⁵

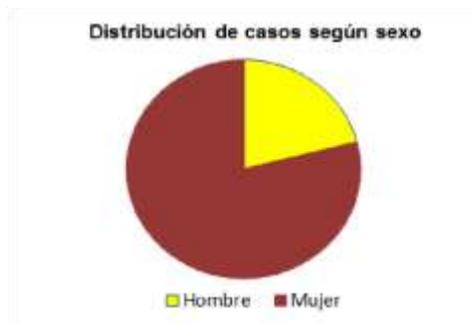
Diabetes Mellitus

En el 2014 se realizaron 3,809 acciones de promoción comprendidas charlas, jornadas y talleres⁴⁶.

Aprobación de proyecto "Honduras Luchando Contra la Diabetes", Junio 2012- 2015; Las Instituciones involucradas son: 8 Unidades de Salud de la SESAL y 6 Unidades de Salud del IHSS.

Dotación de equipo a distribuir en 14 unidades de salud que participan en el "Proyecto Honduras Luchando contra la Diabetes", localizadas en Región Metropolitana de Tegucigalpa (6), Hospital San Felipe, Hospital Escuela Universitario, Instituto Hondureño de Seguridad Social. Se atendieron 25,472 casos de Diabetes Mellitus en el Primer Nivel y 18,076 casos en el segundo Nivel

Enfermedades oncológicas



Se realizaron 125,254 tomas de citología como una acción en la detección oportuna del cáncer.³⁶

La incidencia de casos de cáncer según año y sexo por casos nuevos atendidos en el HSF se mantiene en una relación de 3:1 mujer hombre.

Las actividades detección y prevención del cáncer cérvico uterino están enfocadas principalmente en la toma de citología cervical.

³⁵ Consolidado de informe de logros de las regiones Sanitarias. ⁴⁶IDEM.

³⁶ IDEM.



Durante el 2014 se atendieron 829 casos de cáncer (mama, cuello uterino, próstata, gástrico, pulmón) en los hospitales de la Secretaria de Salud.

La SESAL dispone de unidades de salud de segundo nivel (hospitales) y del nivel ambulatorio (CESAMO, CESAR, CMI, CLIPER y CEO), a través de las cuales, presta servicios de salud a la población de escasos recursos económicos. Se estima que el 82% por ciento tiene acceso a los servicios de salud, 60 por ciento a través de la Secretaria de Salud, 12 por ciento por parte del Instituto Hondureño de Seguridad Social y un 10 por ciento por el sector privado³⁷.

Indicador Nacional: (31) Número de municipios administrando sistemas de agua y saneamiento.

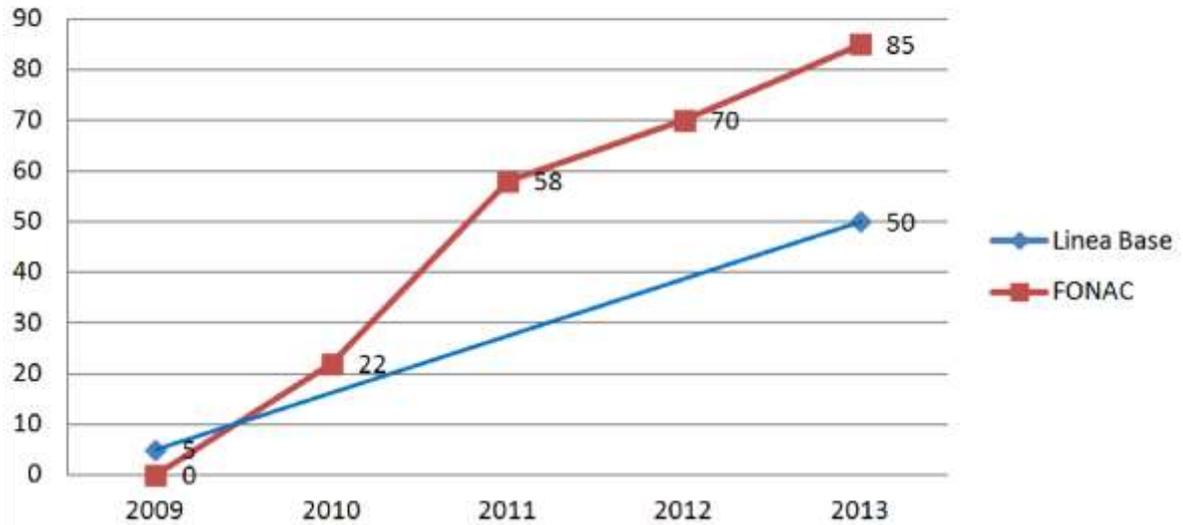
| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------|-----------------|------|------|
| Número de municipios administrando sistemas de agua y saneamiento. | 5 | 50 | | 150 |
| Verificación FONAC | 0 | 85 | | |

Fuente: ERSAPS

Responsables: SEIP/ SANAA

³⁷ Secretaria de Salud. ENDESA 2011-2012

Municipios Administrando Sistemas de Agua y Saneamiento



Fuente: INE, mayo 2013

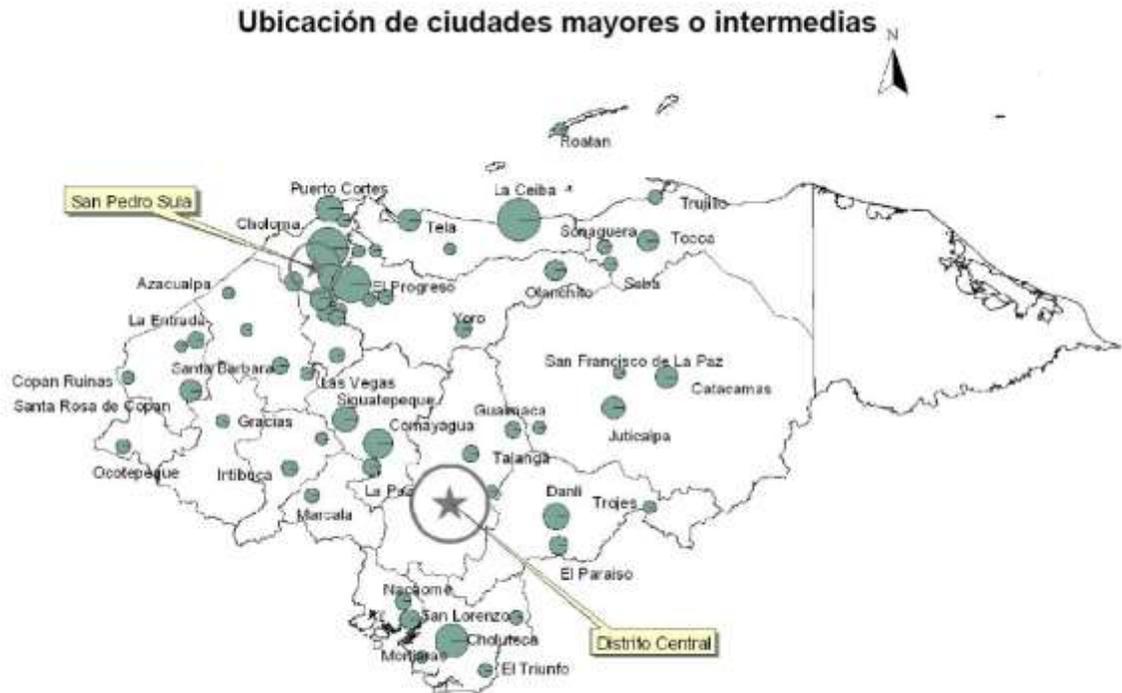
Este indicador muestra aquellos municipios a nivel nacional que están administrando sus sistemas de agua y saneamiento. Por administración de dichos sistemas se entenderá que esté conformada y funcionando una Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), y una Unidad de Supervisión y Control Local dependiente de la municipalidad (USCL, con su respectivo POA y técnico de regulación y control).

Para los sistemas urbanos debe existir un instrumento delegación de la gestión de los servicios (contrato o estatuto de funcionamiento). Los sistemas rurales comunitarios deben contar con un permiso de operación municipal, debidamente inscritos en el registro municipal de prestadores. Todos los prestadores de servicios de agua deben informar periódicamente sobre sus actividades al ERSAPS.

El SANAA informa que la descentralización de acueductos para los años 2010, 2012 y 2013 es de 0, y lo asocian al indicador 31. A la vez informan que en el 2012 la población beneficiada con la descentralización de acueductos fue de 253,674.

Para el 2013 el Ente Regulador de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) tiene en su base de datos 86 municipios administrando sistemas de agua y saneamiento.

El Plan de Nación prioriza las 71 ciudades mayores e intermedias del país (más de 5,000 habitantes), las cuales se muestran en el siguiente mapa:



Fuente: SANAA- ERSAPS

Desde el 2013 se encuentran 85 municipios administrando el sistema de agua y saneamiento, por lo que el indicador nacional se ha superado satisfactoriamente, sin embargo es importante establecer la importancia de los controles de calidad que debe mantener la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y una Unidad de Supervisión y Control Local dependiente de la municipalidad (USCL).

Actualmente la ERSAPS, mantiene un monitoreo de los prestadores de servicio, sin embargo son estos prestadores los que tienen que enviar la información a ERSAPS en base a 69 indicadores, relacionados al estado del servicio que prestan, esta información que se debe hacer periódicamente, solo es presentada en tiempo y forma por un máximo de 10 prestadores de servicios.

Los logros alcanzados en la administración municipal de agua ha superado lo esperado, en este aspecto cabe mencionar que varios de estos prestadores de servicios son de carácter

privado, y, que de acuerdo a la calidad del servicio pueden realizar cobros por este servicio cerca de los 200 lempiras.

Meta Intermedia: 65 municipios administrando sistemas de agua y saneamiento.

Indicador Intermedio: Número de municipios administrando sistemas de agua y saneamiento de conformidad con la ley marco del sector.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Número de municipios administrando sistemas de agua y saneamiento de conformidad con la ley marco del sector. | 9 | 60 | 65 |
| Verificación FONAC | | 85 | 86 |

Fuente ERSAPS

Responsable: SEIP/SANAA

El informe indica que el número de municipios administrando sistemas de agua y saneamiento aumentó, logrando alcanzar 16 municipios para el año 2012. Es importante mencionar que este indicador está estrechamente vinculado a los esfuerzos de aumentar el número de municipios bajo regulación.

El Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año se hizo el traspaso de la administración de tres sistemas de agua y saneamiento a las municipalidades de Danlí, Yuscarán y Teupasenti.

Para el 2013 el Ente Regulador de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) tiene en su base de datos, 86 municipios administrando sistemas de agua y saneamiento.

La siguiente tabla contiene el número de municipios por departamento que administran su sistema de agua y saneamiento.

| Departamento | Nº de Municipios |
|--------------|------------------|
| Atlántida | 8/8 |
| Colón | 4/10 |
| Comayagua | 3/21 |

| | |
|-------------------|-------|
| Copán | 2/23 |
| Cortés | 9/12 |
| Choluteca | 6/16 |
| El Paraíso | 14/19 |
| Francisco Morazán | 5/28 |
| Intibucá | 13/17 |
| La Paz | 1/19 |
| Lempira | 4/28 |
| Ocotepeque | 1/16 |
| Olancho | 5/23 |
| Santa Bárbara | 2/28 |
| Valle | 4/9 |
| Yoro | 4/11 |

Fuente: ERSAPS

La mejor forma de suplir la demanda de éstos municipios es generar la oferta localmente, es por eso que para proporcionar un sistema de agua y saneamiento adecuado a todas las personas, es necesario que este sistema sea administrado de manera local, en una situación ideal esto sería responsabilidad de las alcaldías municipales, sin embargo al no existir la capacidad económica por parte de estos municipios, el servicio lo proporcionan entes privados.

En estas circunstancias lo que más preocupa a la población es el precio tarifario que tendrán que pagar por el servicio de agua y saneamiento, tomando en cuenta que éste no podrá superar el 1.5 días de salario mínimo diario, del ingreso familiar para el pago de los servicios de agua y saneamiento, a fin de estimular la sostenibilidad y la calidad de los servicios.

PREVISIÓN SOCIAL

META 1.5: UNIVERSALIZAR EL RÉGIMEN DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN PARA EL 90% DE LOS ASALARIADOS DE HONDURAS.

Esta meta representa el conjunto de normativas e instituciones que se establecen a nivel nacional para garantizar que la masa laboral ocupada, pueda disponer de una jubilación que garantice su supervivencia con calidad de vida al término de su vida laboral o por si ésta se interrumpe por razones de invalidez, en este caso en la Ley VPPN se ha propuesto al año 2038 Universalizar el Régimen de Jubilación y Pensión para el 90% de los asalariados de Honduras.

Indicador Nacional: (16) Porcentaje de asalariados afiliados a sistemas de previsión.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------|-----------------|------|------|
| Porcentaje de asalariados afiliados a sistemas de previsión. | 13 | 23 | | 33 |
| Verificación FONAC | 20.3 | - | - | |

Responsable: INE

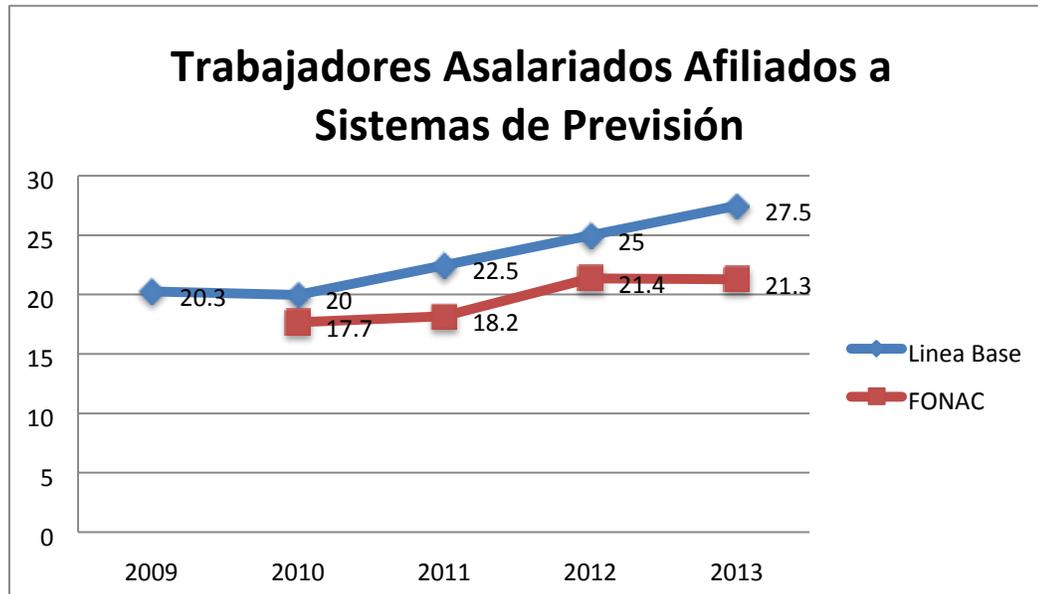
Este es un dato que se mide con información y hasta el momento no existe.

Meta Intermedia: Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.

Indicador Intermedio: Porcentaje de trabajadores asalariados afiliados a sistemas de previsión.

| Concepto | Línea Base 2009 | Línea Base 2013 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|------|
| Porcentaje de trabajadores asalariados afiliados a sistemas de previsión. | 20.3 | 27.5 | 30.0 |
| Verificación FONAC | | 21.3 | |

Responsable: STSS/ IHSS



Fuente: INPREMA, INPREUNAH, IPM, INJUPEMP, IHSS, consolidado 2013.

El informe indica que respecto al año 2011, se incrementó el indicador en 3 puntos porcentuales, aun así dicho incremento resulto ser insuficiente para lograr la meta esperada. Según la información proporcionada por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, en la Matriz de Avance de Metas de Plan de Nación a noviembre del 2013, se puede observar que en el transcurso del periodo 2010-2013 no se alcanza la meta establecida para cada año, si bien es cierto en el 2011 se alzó en un 0.5% con respecto al año anterior, se observa que para el 2012 el alza fue de 3.2% y para 2013 se redujo en 0.1 el porcentaje, alejándolo de los logros esperados.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de trabajadores asalariados de acuerdo a instituciones presentado por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social:

| Institución | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-------------|---------|---------|---------|---------|
| IHSS | 502,016 | 509,373 | 524,399 | 530,286 |
| INJUPEMP | 47,705 | 50,372 | 47,838 | 45,875 |
| INPREMA | | | 86,683 | 77,928 |

| | | | | |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| IPM | 27,639 | 28,591 | 30,487 | 32,706 |
| INPREUNAH | | | 6,240 | 6,407 |
| Totales | 577,360 | 588,336 | 695,647 | 693,202 |

Fuente: INPREMA, INPREUNAH, IPM, INJUPEMP, IHSS, 2013.

Como se puede apreciar la meta establecida para el año 2013 del porcentaje de trabajadores asalariados y afiliados a sistemas de previsión; no se logró, por lo que es necesario realizar una restructuración en las instituciones del Estado. En diciembre de 2013 el Congreso Nacional reformó la ley del IMPREMA, en la que se establece, que los fondos por cotizaciones que tienen los profesores, en los colegios magisteriales pasarán a una cuenta de ésta institución.

El 17 de febrero del 2014 la junta interventora del IHSS presentó su informe, donde se destaca exceso de endeudamiento, y la falta de flujo de caja que hay, para poder enfrentar el diario de las emergencias, especialmente de medicamentos e insumos.

También será incorporada una junta interventora para el INJUPEMP, que tiene actualmente un déficit actuarial de 35,000 mil millones de Lempiras.

El año 2014 presenta una oportunidad muy grande para el país, el Gobierno que preside Juan Orlando Hernández, tiene como uno de sus compromisos la universalización de la previsión social, contando para ello con el apoyo de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), el 2 de noviembre del 2012, Honduras depositó el instrumento de ratificación del Convenio sobre la seguridad social, 1952 (núm. 102), ante la OIT. Donde aceptó las partes II, III, V, VIII, IX y X del Convenio.

El Convenio entraría en vigor un año después del registro de ratificación. Al ratificar el Convenio núm. 102, el Estado de Honduras se compromete a tomar medidas para aplicar las disposiciones del Convenio en la ley y en la práctica, para lo cual debe aceptar el control internacional por los órganos de control de la OIT.

Es importante destacar que para el año 2014 el Gobierno de Honduras ha intentado desarrollar jurídicamente el piso de protección social en donde se incluyen componentes importantes entre ellos: atención en salud, maternidad, jubilación y pensiones, vejes y muerte, esto está siendo objeto de consultas con diferentes sectores de la sociedad hondureña

a fin de consensuar la iniciativa una vez realizado esto se someterá al Congreso Nacional para su aprobación.

Conclusiones y Recomendaciones Objetivo N° 1

Considerando que este fue un año de transición en el cual se trató de conocer los avances del Gobierno de 2010- 2014 y establecer las nuevas metas para el Gobierno 2014-2018 en donde se indicaron nuevos parámetros de medición y se incorporaron nuevas metas a alcanzar podemos concluir que en función de los avances y el desempeño de los indicadores nacionales e intermedios vinculados al Objetivo Nacional 1 durante el año 2014, de las 5 metas establecidas avanzaron de forma positiva en varios indicadores:

- Es importante recalcar que nos falta redoblar esfuerzos para reducir brechas de pobreza extrema y relativa (reducir las inequidades, incrementar el acceso a las necesidades básicas insatisfechas) y previsión social en donde aún no logramos mayores avances para garantizar a la población a medios dignos de jubilación e incrementar que este acceso sea factible para toda la población en edad de 65 años y más.
- La mayoría de Programas y Proyectos de inversión de carácter social y particularmente de pobreza, educación y salud son financiados en un alto porcentaje con fondos externos vía donaciones y préstamos, situación que debería llamar a la reflexión de nuestras autoridades públicas, en el sentido de ir previendo el completo respaldo a dichos programas con fondos nacionales y así asegurar su sostenibilidad futura, sin poner en precario los logros hasta ahora alcanzados a través de sus respectivas ejecuciones.
- Se hace necesario hacer un análisis con respecto a la efectividad del Presupuesto General de la República pues la inversión pública ha venido representando en los últimos años menos del alrededor del 8% del mismo y dentro de esta asignación presupuestaria un destino importante de recursos es para gasto corriente, lo que lapida los recursos que deberían llegar a los más necesitados a través de programas y proyectos manejados en forma transparente.

- La cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil representadas en los Consejos Regionales desarrollo, en función de la priorización demandas regionales, deben armonizar mejor sus esfuerzos con los del Gobierno para obtener resultados de país más concretos y poner mayor énfasis y atención a la eficiencia y transparencia de la inversión de los recursos públicos, considerando la capacidad de las organizaciones de la Sociedad Civil para desarrollar procesos de veeduría social.
- El manejo de datos estadísticos en contraste con los administrativos no es referencia a la realidad percibida y existente en el país, varios de los informes institucionales registran cifras totalmente diferentes entre sí, lo que demuestra la limitada coordinación a nivel interno y entre instituciones.
- Persisten los problemas de manejos de información en medios electrónicos ya que la calidad es limitada, en muchos casos se encuentra desactualizada; no presentan informes detallados, comprensibles, claros, de forma pertinente y con estructura presupuestaria, si se orientara a las instituciones a informar considerando estos elementos, se facilitaría todos los procesos de transparencia, participación activa de la Sociedad Civil y los procesos de verificación y seguimiento.
- Algunos de los programas y proyectos no están vinculados a las líneas presupuestaria, ni está referenciados geográficamente, además en la mayoría de casos el personal administrativo y de comunicación no tiene mayor conciencia del que hacer fundamental de su institución y mucho menos el contenido y alcances de la Visión de País y el Plan de Nación, lo que los vuelve poco orientadores hacia la facilitación de la información.
- Deseamos dejar constancia de la necesidad de abordar el tema de la migración en forma integral, asegurando la no migración de hondureños, en donde se aborda el tráfico de menores, la trata de personas y la reinserción del migrante retornado temas que son invisibles en la Visión de País y Plan de Nación, por lo que vemos la necesidad de incorporar metas e indicadores en estos temas que permitan evaluar las acciones gubernamentales.
- En educación se logró sostener la gobernabilidad en el sistema educativo, se lograron los 200 días de clase, se lograron enlazar programas del piso de protección social con los centros educativos (aunque requieren mayores recursos para seguir sosteniéndose), es importante poner atención en la baja de las coberturas en todos

los niveles, a excepción del I y II nivel de educación básica (1-3, 4-6 grado), en cuanto a la calidad las pruebas de rendimiento académico nos indican que se está aprendiendo apenas el 42% de los contenidos programáticos del año educativo en los niveles de 1ero a 12avo grado, lo que como nación nos debe hacer un llamado a la reflexión, la infraestructura educativa es un gran reto para el país ya que se requiere más de 22 mil millones de lempiras y proporcionar materiales didácticos del Currículo Nacional Básico es fundamental para garantizar su implementación en el aula de clase.

- En salud se mantuvieron las coberturas, se incrementaron los servicios de salud de forma descentralizada y aunque de forma limitada se mejoró la infraestructura; siempre es una constante la necesidad de mejorar los presupuestos pues según la SESAL para el año 2015 requiere un presupuesto de 17 mil millones de lempiras para poder atender de forma efectiva a los hondureños específicamente con el cuadro básico de medicamentos para los CESAR, CESAMOS, CLIPER y Clínicas Materno, es un tema pendiente considerar la salud bucal como prioridad nacional. A su vez el considerar estrategias de atención a los familiares de los enfermos que requieren (por su gravedad) de la asistencia permanente de sus familiares máximo cuando estos vienen desde el interior del país.

Conclusiones específicas por meta del objetivo N° 1

A) Pobreza y Extrema pobreza

- La Tasa dependencia Demográfica cuantificada para el 2014 fue de 68.98 %, implica que la población menor de 15 años y la mayor de 65 años están supeditadas al 31.02 % constituida por la población en edades comprendidas entre los 15 y los 64 años, considerada apta para trabajar. El gran inconveniente radica en que gran parte de la población en edad de trabajar asociado a la PEA presenta problemas de empleo derivado no tanto de la posición desocupación, pero sí de aquella que presenta condiciones de subempleo tanto visible como invisible. Está situación en definitiva no está apoyando los esfuerzos que se vienen desarrollando por el Gobierno con fines de reducir la pobreza relativa y la extrema tanto a nivel nacional como por área de residencia, donde la rural presenta una marcada diferencia en cuanto a ingreso promedio mensual respecto a la urbana.

- También muestra que en este momento no alcanzamos garantizar las provisiones sociales mínimas de la población con mayor edad (65 años y más), aunque este sector represente apenas el 4% de la población total (388,007).
- La Tasa dependencia Demográfica no solo nos muestra las cifras de lo necesario en previsión social para las personas en adultez, también nos muestra la gran oportunidad que Honduras tiene como país al contar con un bono demográfico de 3, 173,673 de niños y jóvenes entre 0-14 años, que si logramos garantizar todos sus derechos sociales (efectivas y pertinentes oportunidades alimentarias, educativas, formativas, de salud y de empleabilidad digna) en los años venideros cuando ellos formen parte de manera paulatina de la Población en Edad de Trabajar (PET) estarán en posibilidad de garantizar mayores ingresos y mejores oportunidades a las futuras generaciones, población mayor de 65 años, así como a sus familiares incorporados como población económicamente inactiva.
- Según los datos estadísticos del INE podemos observar como ha venido disminuyendo los niveles de Pobreza Relativa y Pobreza Extrema, ya que para el 2014 el 62.8% de la población total (aproximadamente 5 millones 479 mil de hondureños), viven bajo la línea de la pobreza, de los cuales el 39.7% presentan condiciones de pobreza extrema mismos que son condicionados por: **1.** la situación social- económica internacional y nacional, que aunque están entrando a una recuperación de las grandes economías (en una economía de anclaje), el elevado gasto gubernamental, incremento en las tasa impositivas pero aun así baja captación de ingresos vía tributos, baja producción (agropecuario, industrial, turismo y prestación de servicios), caída de monto de exportaciones, altos niveles de inequidad, de corrupción, inseguridad y altos niveles de conflictividad social. Se suman a la captación el aumento remesas familiares y la liberación de recursos externos provenientes de préstamos de agencias de cooperación, OFIs y gobiernos amigos, **2.** Bajos niveles de inversión nacional y extranjera (aunque en el año 2014 se incrementó en relación al 2013 pero siempre se presenta en un bajo nivel) por razones de inseguridad jurídica, falta de reglas claras y trámites administrativos y legales demasiados complejos, sin embargo es importante denotar que las políticas sociales y macroeconómicas implementadas por el gobierno han provocado un mejoramiento en los indicadores macroeconómicos que generaran mayores y mejores oportunidades de inversión, producción y acceso a puestos de trabajo sostenidos en el tiempo.

- Desde la perspectiva social es importante indicar que la población en desempleo y subempleo y en algunas ocasiones en empleo no cuenta con las mínimas garantías sociales (prestaciones, vacaciones, pago de décimo tercer y cuarto mes).
- Más del 50% de la PEA está ubicada en el sector informal de la economía, entendiendo que este es un proceso de regularización que toma su tiempo, por lo que indicamos que son pocas las iniciativas que se están considerando en materia de seguridad social para este sector (baja calidad educativa no garantías de previsión social, limitado acceso al área de salud, vivienda y crédito), este tema recientemente se está abordando en la agenda de discusión nacional a través de la Ley Marco de Protección Social.
- Es importante considerar que el coeficiente de GINI presenta brechas importantes en desigualdad social ubicando a Honduras en un 0.52, esto es una medición que se aplica en todos los aspectos de la vida del hondureño, pero se ven de forma marcada, insoluble y arraigada en el área rural.

B) Educación

- Al 2014 la tasa de escolaridad promedio fue de 7.8% lo que representa un importante avance, este resultado lo vemos directamente vinculado al nivel de cobertura del I y II Ciclo de Educación Básica, se mantuvo en este último año en el orden de 88.9%, es imperioso no abandonar la constancia y la importancia con la que se ha venido trabajando en este nivel, en todo caso aspirando en gran manera a promover un mejoramiento de los niveles de calidad.
- Para pre básica al 2014 vemos una leve disminución a 43.6%. En el III ciclo de educación básica la cobertura fue del 32.4%, porcentaje sumamente influenciado por el comportamiento en el área urbana, dado que en la rural apenas se atendió al 25.3% de la población en edades entre 16 y 18 años.
- Los porcentajes de cobertura para la educación media merecen una alerta pues a lo largo del 2014 solo se logró atender a nivel nacional al 25.3% de la población estudiantil en edades de 16 a 18 años, ya que como analizamos en el indicador correspondiente en términos de infraestructura solo se cuenta con el 2% de centros educativos a nivel nacional.

- Resulta importante que se haya identificado que el alumno no está adquiriendo la necesaria capacidad de análisis y pensamiento reflexivo y que el docente se está incorporando también de manera limitada a procesos de capacitación permanente, y que solo 2 de cada 10 estudiantes logran culminar el III ciclo de educación básica, y de 100 estudiantes que ingresan a primer grado en promedio solo 22 llegan a noveno grado sin haber perdido y repetido al menos un año.
- Se puede concluir que como primer paso se vuelve prioritario emprender mayores esfuerzos dirigidos a incrementar el acceso, la calidad y la pertinencia de la educación, así como ampliar los niveles de cobertura a nivel nacional con una ineludible responsabilidad por una brindar una mayor prioridad en el área rural, pues aunque el 57% de los centros educativos está en el área rural (en todos los niveles) también es aquí donde se presentan los altos niveles de vulnerabilidad, deficiente infraestructura, sin condiciones hidro-sanitarias, energéticas y lo mas importantes con altos niveles de uni y bi docencia, la cobertura en el III ciclo de educación básica es preocupante pues de los 526 centros de educación media existentes en el país menos del 40% están ubicados en el área rural por lo que proponemos fortalecer programas flexibles como lo son los sistemas EDUCATODOS, TELEBASICA, SEMED, y Educación por Radio IHER entre otros.
- Se propone cerrar la brecha digital y del idioma, para esto resulta necesario evaluar los resultados de programas como Ampliando Horizontes, EDUCATRACHOS, EDUCATODOS, “Inglés como Segunda Lengua” dependientes de la SEDUC. También se cuenta con el programa de “Yes We Can” que desarrolla el INFOP y de reciente creación.
- Fortalecer las acciones dirigidas a disminuir la tasas de repetición, sobre edad y la deserción, y continuar con los esfuerzos realizados para reducir la tasa de analfabetismo particularmente en el área rural, donde el problema es más evidente, ya que aunque en 2014 presenta una disminución de 14.6% a 12.8% a nivel nacional, en el área rural persisten altas brechas de analfabetismo.
- Así como buscar la promoción (desde una perspectiva comunitaria) de Centros Comunitarios de Educación Pre básica (CCEPREB), Impulsar los PROHECO, así ampliar cobertura de iniciativas con car cter social como “Matrícula Gratis”, “Merienda Escolar” (evolucionar hasta comedores escolares para facilitar la jornada extendida), “Vaso de Leche” y que su distribución sea estrictamente focalizada hacia aquellas

comunidades con mayor grado de rezago y postergación social, ya que además de ser un beneficio para el niños, la familia y la comunidad, también aportan para disminuir indicadores intermedios y nacionales como ser la permanencia, el éxito escolar, la repetición, la deserción, y la sobre edad.

- Es importante considerar el papel de los alcaldes y los Consejos Regionales desarrollo para que se incorporen de manera más efectiva en el municipio y sus necesidades educativas, ya que una de las principales observaciones desde las regiones es que la educación no está promoviendo el desarrollo local ya que no está favoreciendo las potencialidades y capacidades regionales.
- En las actuales condiciones de inestabilidad social se ve la necesidad de que los hondureños establezcamos las bases del perfil del hondureño que buscamos formar: *“Un perfil que fortalezca los valores éticos-morales, la autoestima, la seguridad, la confianza, y las capacidades para enfrentar y resolver los problemas y situaciones que se le presenten, capaz de comprender el mundo y actuar en él, capaz de transformar su realidad”* (FONAC), 2000)

En equidad en género se ha avanzado enormemente de hecho ahora las mujeres tienen más acceso a los servicios educativos y éxito en los resultados académicos, nuestro reto está en los temas de inclusión y equidad con enfoque a las condiciones socio económicas, esto como vemos es un círculo difícil de superar pues los jóvenes de las familias pobres continúan con menores niveles de educación y, por añadidura, con menores posibilidades de mejorar sus ingresos económicos. (Ahora debemos sumar la limitación por los bajos resultados en la prueba de aptitud académica implementada en la UNAH)/ Esto debería ser una alerta para la SEDUC.

- En el tema de embarazo adolescente se propone además de trabajar desde la perspectiva de la promoción en valores, incrementar los esfuerzos vinculantes, coordinados y efectivos entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, además de la importante participación de los padres y madres de familia.
- Como se ha logrado la gobernabilidad en el sistema educativo nacional y se está garantizando la permanencia del docente y el estudiante en el aula es importante velar por el buen aprovechamiento del tiempo en el aula de clase y con la aplicación del Currículo Nacional Básico (CNB), así como la organización administrativa de la propia Secretaría de Educación, para asegurar el pago en tiempo y forma a los docentes.
- Es importante considerar encuestas de satisfacción de la calidad educativa aplicadas a padres-madres-estudiantes y las pruebas de rendimiento académico de la integración de ambos instrumentos se pueden asegurar la medición de la calidad, así como el cumplimiento de los 200 días de clase desde una clara definición de este concepto.
- El trabajo infantil en el 2013 ascendió a la suma de 371,386 niños y niñas, 25.9% localizados en el área urbana y 74.1% en el área rural, de estos 5 de cada 10 sufren desnutrición, lo que nos lleva a la urgente necesidad de establecer y reforzar programas como el “Bono Vida Mejor” (Bono 10 mil), y otros mecanismos e incentivos para que las familias envíen sus hijos a la escuela y puedan asegurar la adecuada alimentación que conlleve al éxito escolar.
- Para el 2014 se desarrollaron las Pruebas de Rendimiento Académico en matemáticas y español de primero a noveno grado, con resultados muy variados y poco

satisfactorios, alcanzando un rendimiento promedio del 42%, es importante incluir el décimo segundo grado a la aplicación de las mismas, ya que en el 2014 no fue incluido.

- Cuando hacemos referencia a los resultados presentados por la SEDUC en las pruebas de rendimiento académico por área geográfica, se aprecia que el área rural presenta menores porcentajes de rendimiento académico en matemáticas y español, así como menor captación de conocimiento en matemáticas conforme los jóvenes avanzan a mayores grados académicos, es importante resaltar que los resultados son invariables de forma comparativa en los centros con jornada extendida y los que no la aplican, también es importante denotar que los estudiantes que reciben algún tipo de beneficios derivados de programas para la familia en los resultados de las pruebas de rendimiento académico se muestran en los mismos niveles que los estudiantes que no lo reciben, se observa los mismos resultados en centros educativos multi docentes, uni docentes y los bi docentes los resultados de rendimiento son similares lo mismo sucede en los Centros de Educación Básica (CEB) y los Institutos de Educación Media (IEM).
- Es necesario que se publique niveles desempeño de los centros educativos y que se establezca un plan priorizado de trabajo para los centros con bajo rendimiento académico, de esta forma hacer un trabajo específico que tenga como objetivo fortalecer los procesos de capacitación docente e incrementar la calidad educativa. Como un estímulo la SEDUC puede enlazar los recursos económicos y beneficios de un centro educativo a los resultados de las pruebas de rendimiento académico.
- El proceso de ordenamiento y la asignación de plazas docentes según las necesidades identificadas en cada comunidad, es un avance de la SEDUC en atención a las demandas regionales, que ha permitido contar con personal docente presupuestado, seleccionado y asignado.
- A nivel regional se ha planteado la necesidad descentralizar, no solo en procesos administrativos, sino en la función plena educativa y en la toma decisiones logrando así involucrar la comunidad a través de las corporaciones municipales que asumirán su papel como responsables del destino educativo en su municipio.
- Nos han manifestado en las regiones la presencia de muchas organizaciones que invierten sus recursos sin una coordinación con las autoridades locales, duplicando

muchas veces sus esfuerzos con pobres resultados, por lo que es necesario cumplir con la Ley de Visión de País y el Plan de Nación para dirigir y coordinar que los recursos económicos sean orientados de una manera racional y equitativa a todas las regiones desarrollo y que esa inversión vaya en función de las demandas priorizados por los CRD.

- Según las opiniones que hemos recibido en las regiones la Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y a la Participación Comunitaria necesita revisión, específicamente en la parte que corresponde a los COMDE's para que sean instancias funcionales, dinámicas y cohesionadas, en alianza con el CRD.

La educación técnica profesional y la educación alternativa no formal se le debe seguir apoyando y fortaleciendo a través de las instancias responsables del tema CONEANFO - INFOP, a su vez se hace necesario ampliar la cobertura a través de las regiones.

- En las regiones se ha manifestado como el mayor avance la aprobación de la Ley Fundamental de Educación, sin embargo el desafío es que ésta y sus reglamentos sean socializados para su aplicación.
- Se ha identificado en las regiones que los temas de inglés y computación resultan ser competencias básicas e indispensables para los hondureños, independientemente si están insertados en la educación formal, la técnica profesional o la alternativa no formal.
- Es importante contar con información estadística confiable y que pueda ser utilizada en todos los niveles del sistema educativo para darle seguimiento al logro de las metas e indicadores y para ser aprovechada en la toma decisiones.
- Por la experiencia vivida en los Consejos Regionales desarrollo la solución a los problemas educativos (y en cualquier otro tema de interés regional- nacional) debe partir del lugar mismo donde los problemas son sentidos, con una amplia participación ciudadana, y las instancias responsables deben ser facilitadores de los recursos necesarios, para que los problemas en los centros educativos puedan resolverse.

- Se hacen necesarios los consensos en la Política Públicas Educativas y la Política Pública Docentes construidas de forma participativa, equitativa, inclusiva pertinente coherente y apegadas a los cambios sociales y mundiales.

C) Salud

- La Secretaria de Salud en la actualidad tiene el mayor número de unidades de prestación de servicios, a nivel nacional cuenta con 29 hospitales (7 nacionales, 7 Regionales, y 15 de área), a nivel primario conformada por 1,048 Centros de Salud Rural (CESAR), 349 Centros de Salud Con Medico y Odontólogo (CESAMO), 61 Clínicas Materno Infantil, 5 Clínicas Periféricas de Emergencia (CLIPER), 14 Centros Escolares Odontológicos.
- Con un presupuesto anual histórico que no permite dar respuesta a la creciente demanda de servicios de salud de la población, las debilidades de esta Secretaría son muchas, iniciando por la estimación de 70 municipios (74 en 2013) que no tienen ninguna tipo de presencia. La Secretaría de Salud depende en muchos de sus programas esenciales y de carácter social de la cooperación internacional y de brigadas médicas internacionales. También presenta graves deficiencias en los servicios de emergencia, consulta ambulatoria e interna general y especializada, así como de los diagnósticos y quirúrgicos operatorios.
- Deterioro de la infraestructura física de toda la red hospitalaria del país, escasez del personal (médico, técnico, auxiliar y comunitario) ya que se cuenta con un promedio de 1 médicos por cada 1,000 habitantes, así como 0.34 enfermeras profesionales por cada 1,000 habitantes, 1.3 auxiliares de enfermería y 0.15 odontólogos por cada 1,000 habitantes. asfixiado por constantes asambleas informativas y paros, falta de materiales, equipo y ambulancias.
- Socializar y capacitar de forma permanente los procesos administrativos con el fin de cumplir con los tiempos establecidos en la ejecución del presupuesto.
- Solicitar a las Unidades Ejecutoras que los informes deberán presentar la explicación en relación al cumplimiento de la ejecución de metas cuando estos sobre pasen o cuando las mismas presenten baja ejecución; ya que son ellos quienes pueden

determinar con mayor exactitud cuáles han sido los problemas que han tenido durante cada trimestre para cumplimiento de las metas que se han planteado en función de una mejor ejecución de sus metas físicas y financieras.

- Apoyo sistematizado por parte de la Secretaría de Finanzas en cuanto a capacitaciones con tiempo y forma (SIAFI) a los diferentes equipos gerenciales en la Secretaría de Salud, que les permita el manejo expedito de los procesos técnico administrativos con el fin de cumplir con los tiempos establecidos en la ejecución del presupuesto y buscar los mecanismos idóneos para asegurar el abastecimiento de sus unidades de salud.
- Continuamente queda una demanda insatisfecha del cuadro básico de medicinas en la red primaria de salud, así como en ocasiones existe escasez de medicamentos para la hepatitis C, para el VIH, y las enfermedades degenerativas a su vez también los pacientes se quejan de la falta de calidez humana (maltrato físico y psicológico) del personal médico y de enfermería.
- Es necesario fortalecer la institucionalidad, así como mejorar su presupuesto para permitirle mayores niveles de cobertura, mejor calidad de los servicios y acceso para todos los ciudadanos de las medicinas requeridas, hasta lograr su buen estado de salud, es importante recalcar la urgencia y la ineludible responsabilidad para con el área rural.

Resulta trascendental reconocer el trabajo permanente que la Secretaría de Salud ha desarrollado para disminuir la Tasa de Mortalidad Materna e Infantil, aun así se hace oportuno implementar mayores mecanismos de atención prenatal, incrementando esfuerzos en el área rural en la captación oportuna de las embarazadas, así como lograr incrementar los partos institucionales a través de las Clínicas Materno Infantil y sus coberturas.

- Se debe continuar con el fortalecimiento de las Estrategias como ser RAMNI, el CONE y el PAI, promover y desarrollar campañas de lactancia materna (como política de Estado).
- Continúa siendo un reto de país disminuir la tasa de incidencia de diarrea, así como la tasa de incidencia de las infecciones respiratorias agudas (IRAS), estrechamente

relacionadas a las condiciones materiales de vida que se presentan en el 62,8% de población en pobreza.

- Dados los excelentes resultados en cuanto a la cobertura en vacunación, se motiva a las autoridades de la Secretaría de Salud a continuar trabajando con el mismo compromiso y hacemos la reflexión de continuar incrementando los esfuerzos para evitar la desnutrición crónica en los niños menores de 5 años, así como lograr la correcta descentralización de los servicios de salud, mayor acceso y pertinencia a la atención ambulatoria, así como tratar atender en un 100% el total de prescripciones médicas.
- Insistir en la necesaria capacitación del personal médico (pasantes), enfermería, auxiliar, administrativo y de servicio para que ellos brinden un servicio con calidad y calidez en la atención de los usuarios del sistema público.
- No descuidar la vigilancia epidemiológica e incrementar esfuerzos en malaria, chikungunya, dengue y tuberculosis. En el caso de los indicadores en salud que tienen que ver con VIH-SIDA vemos un gran reto en función de la educación a la población de Honduras y la captación de nuevos casos, es decir promover campañas para la realización de la prueba de VIH.
- Desarrollar mayores esfuerzos por la unificación de un sistema de indicadores y reportes de avances, así como promover la prevención de enfermedades a través del chequeo médico permanente, y por medio de campañas educativas.
- La programación del presupuesto en el grupo 100 Servicios Personales se debe de hacer en base a los nuevos procesos de ejecución para evitar atrasos en la fecha de pago del personal permanente y de contrato.
- Agilizar la implementación del Plan del Sistema de información Integrado en Salud en función de contar con datos de calidad y oportunos para la toma decisiones.

D) Previsión Social

- El gobierno debe analizar y repotenciar los regímenes de protección social puestos en marcha para los sectores más pobres y vulnerables de la población hondureña, así como de las discusiones en el marco de la Ley de Protección Social, y el fortalecimiento del trabajo conjunto, entre el gobierno y las organizaciones de sociedad civil en cual podría ser coordinado a través de los CRD para hacer un frente común en todos los aspectos que configuran la protección y previsión social.
- Debe involucrar también a las organizaciones financieras, para que en coordinación con las mismas puedan jugar un papel preponderante, en el manejo y desarrollo de éstos programas, los que deben centrarse en aspectos estrictamente sociales, para que, a través de los mismos poder generar una cartera de préstamos blandos a la microempresa del sector productivo y de servicios. Con ello se esperaría que aumenten las posibilidades de empleo y se generen mayores ingresos per cápita, con lo que se estaría repotenciando a la persona humana.

OBJETIVO 2: UNA HONDURAS QUE SE DESARROLLA EN DEMOCRACIA, CON SEGURIDAD Y SIN VIOLENCIA.

Escenario: En el año 2038, Honduras seguirá creciendo en democracia representativa y participativa, haciendo uso del plebiscito y referéndum como formas de participación ciudadana en los temas más trascendentes del país. Su población contará con el reconocimiento efectivo de sus derechos y tendrá a un sistema de justicia integrado, efectivo y expedito y a un entorno seguro con niveles reducidos de criminalidad. Se habrá consolidado el sistema de derechos de propiedad y todos los ocupantes de tierras, tendrán un título que los acredite como dueños. El Estado contará con cuerpos de seguridad modernos apoyados con sistemas de inteligencia y de integridad, con instituciones sólidas y coordinadas. Las Fuerzas Armadas serán garantes de la Constitución y de la Defensa de la Soberanía. El mantenimiento y la defensa de la libertad de expresión, las libertades individuales y las libertades económicas, será tarea fundamental del Estado. (Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, 2012)

Con este Objetivo, la Visión de País y el Plan de Nación, plantea alcanzar seis (6) metas en una prospectiva de país al año 2038:

- *Meta 2.1: Siete Procesos electorales democráticos continuos y transparentes celebrados a partir de 2009.*
- *Meta 2.2: Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a un nivel por debajo del promedio internacional.*
- *Meta 2.3: Reducir el índice de Conflictividad Social a menos de 6%.*
- *Meta 2.4: Reducir a menos del 5% el número de predios sin título de propiedad.*
- *Meta 2.5: Mejorar la protección de fronteras como condición para la disuasión externa y el aumento de la confianza interna.*
- *Meta 2.6: Reducir a la mitad el número de familias campesinas sin acceso a la tierra.*

(Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, 2012)

De conformidad con el Informe Regional de Desarrollo Humano, del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) para América Latina 2013-2014 y denominado “Seguridad Ciudadana con Rostro Humano (PNUD, 2013): Diagnóstico y Propuestas para América Latina” se evidencia claramente los problemas de la delincuencia y la violencia en la Región, enunciando entre otras recomendaciones la necesidad de políticas públicas sobre seguridad ciudadana para los países que integran la misma. El referido informe destaca como la inseguridad tiene costos negativos en la vida y en el bienestar de las personas, en sus comunidades e instituciones, y es relacionada con los déficits y los desafíos del desarrollo humano.

El Plan de Todos Para Una vida Mejor que promueve el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, plantea dentro de los propósitos fundamentales la búsqueda de la paz y la erradicación de la violencia, enmarcada en la Visión de País. En el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, se plantean grandes desafíos en materia de seguridad ciudadana, tales como los altos niveles de crimen y violencia, el ser el país con la mayor tasa de homicidios en el mundo (79 por cada 100,000 habitantes) según cifras del Observatorio de la Violencia al 2013, la presencia del crimen común, narcoactividad, extorsión y lavado de activos entre otros, lo cual representa para el actual Gobierno un gran reto para promover la paz, la gobernanza y el desarrollo del País.

En materia de seguridad para el mediano plazo se fundamenta el accionar orientando estrategias que surgen en el *Plan de Todos Para una Vida Mejor* mediante la búsqueda de la paz y la erradicación de la violencia planteando la necesidad de continuar y profundizar acciones concretas dirigidas a estos dos propósitos, de manera particular se hace énfasis en el planteamiento del funcionamiento del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS), para la implementación de Políticas Públicas en esta materia y la acción coordinada de los diversos actores que incluyen la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Corte Suprema de Justicia, El Ministerio Público, la ciudadanía así como del sector privado a través de sus diferentes organizaciones.

De igual manera el Plan de Gobierno plantea el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país así como el logro de un Gobierno moderno, sencillo y eficiente, que genere mayor confianza en las instituciones públicas y que promueva y facilite la participación de los diferentes actores de la sociedad. Enuncia igualmente la protección de la vida y los bienes de los hondureños, como elemento esencial el disfrute pleno de las garantías y derechos ciudadanos y como requisito para el desarrollo económico, mediante la implementación de una Política Pública de Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana, que incluya aspectos de rehabilitación y condiciones adecuadas del sistema penitenciario, y el restablecimiento de la confianza en la Policía y Operadores de la Justicia.

DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y GOBERNABILIDAD:

META 2.1: Siete Procesos Electorales Democráticos Continuos Y Transparentes Celebrados A Partir De 2009.

Conforme a la Ley de Visión de País, y Plan de Nación, Honduras vivirá en democracia participativa y representativa, con niveles de transparencia, inclusión y equidad, iniciando una nueva etapa en el proceso de desarrollo integral del país.

Las elecciones generales del 24 de noviembre de 2013, registraron una alta tasa de participación. Las hondureñas y los hondureños eligieron, además del Presidente de la República y de los 128 congresistas, a los alcaldes de los 298 municipios del país e indirectamente a 20 diputados del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).³⁸

“Por primera vez, el Congreso hondureño cuenta con cuatro bancadas con capacidad negociadora y el Partido Nacional, que retiene el Poder Ejecutivo, no podrá gobernar sin llegar a acuerdos con una o varias de estas fuerzas políticas”. (Misión de Observación Electoral Unión Europea, 2013)

Indicador Nacional (4): Número De Auditorías A Posteriori Realizadas Por El Tribunal Supremo Electoral, Sobre El Origen Y Uso De Los Recursos Financieros Invertidos En Campañas Electorales, A Los Partidos Políticos (NAP).³⁹

| Concepto | Línea de Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|--------------------|------|------|
| Número de auditorías a posteriori realizadas por el TSE, sobre el origen y uso de los recursos financieros invertidos en campañas electorales, a los partidos políticos. | 0 | 50 | 0 | 100 |
| Tribunal Supremo Electoral | | N.D. ⁵¹ | N.D | |

Fuente/Responsable: Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Con el fin de conocer las fuentes de ingresos y recursos para el financiamiento de las campañas electorales de los partidos políticos y de sus candidatos se pretende poder realizar las referidas

³⁸ Por mandato legal, los partidos Nacional, Liberal, y Libertad y Refundación (Libre) escogieron a sus candidatos de diputados al PARLACEN en elecciones primarias celebradas un año antes de la elección.

³⁹ Modificado en vez Porcentaje de Partidos Políticos con Auditorías Certificadas sobre origen de recursos invertidos en campañas electorales.

No hay datos

auditorías y así poder determinar el origen de dichos recursos, estos incluyen aportaciones voluntarias, deuda política y actividades varias para generación de ingresos. Sin embargo el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no ha podido realizar dichas auditorías en el período 2010 al 2014, dado que el Anteproyecto para reformar la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, aún no ha sido aprobado, por el Congreso Nacional.

El artículo 87, de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, estipula que: “Los partidos políticos deberán establecer sistemas contables que permitan un control eficiente de sus operaciones financieras y, presentarán al Tribunal Supremo Electoral los informes de los ingresos y egresos con el detalle del origen y destino de los mismos”. Los Informes deben contener el Balance General y el Estado de Resultados debidamente auditados de cada ejercicio fiscal anual. Incluye de igual manera las auditorías realizadas tanto en procesos

⁵¹ electorales primarios como generales, sin embargo esta información al momento de elaboración del presente Informe⁴⁰ aún no se encontró disponible.

Para el año 2013 fueron nueve (9) partidos políticos los legalmente inscritos ante el TSE y que participaron en las elecciones generales aspirando a gobernar el período 2014-2018.

Cifras Elecciones Generales 2014

| PARTIDO | NÚMERO DE VOTOS | PORCENTAJE |
|------------------------|-----------------|------------|
| Nacional de Honduras | 1.149.302 | 36.89 |
| Libertad y Refundación | 896.498 | 28.78 |
| Liberal de Honduras | 632.320 | 20.30 |
| Partido Anticorrupción | 418.443 | 13.43 |
| Alianza Patriótica | 6.105 | 0.20 |
| Demócrata Cristiano | 5.194 | 0.17 |

⁴⁰ Marzo, 2015

| | | |
|---------------------|------------------|------------|
| Innovación y Unidad | 4.468 | 0.14 |
| Alianza UD/FAPER | 3.118 | 0.10 |
| Total Votos Validos | 3.115.448 | 95.12 |
| Total Votos Nulos | 108.171 | 3.30 |
| Votos en Blanco | 51.727 | 1.58 |
| Total Votos | 3.274.920 | 100 |

Fuente: (Tribunal Supremo Electoral, 2013).

La fórmula aplicable correspondiente para la medición de este indicador:

$$NAP = \sum AP$$

Donde:

NAP=Número de Auditorías que el TSE realiza sobre el origen y uso de recursos financieros invertidos en campañas electorales, a todos aquellos partidos políticos legalmente inscritos. AP= Auditorías a posteriori realizadas por el TSE.

De conformidad a información remitida por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), dicho organismo no ha realizado ninguna auditoría a los recursos correspondientes al financiamiento de las actividades, campañas u otros recursos correspondientes a los partidos políticos en vista que dicha atribución no está contemplada en la actual Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, en cuanto a la publicación de los Estados Financieros y Balances de los partidos políticos informaron que los últimos informes recibidos fueron los correspondientes al año 2013 por los siguientes partidos políticos: Nacional, Liberal, Innovación y Unidad (PINU), Libertad y Refundación (LIBRE), en lo que respecta al año 2014 el TSE manifestó no haber recibido de ningún partido la documentación de los Estados Financieros y Balances correspondientes a pesar de lo establecido en el Artículo 15, numeral 4) de la Ley Electoral y de la Organizaciones Políticas (LEOP)(Tribunal Supremo Electoral, 2009) de igual manera y a la fecha de elaboración del presente informe ninguno de los Partidos Políticos que en efecto recibieron fondos por concepto de deuda Política han presentado sus respectivas liquidaciones.

Por su parte el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), creó el portal único de transparencia de los Partidos Políticos en aplicación al artículo 3 numerales, 4,5, y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 81 y 87 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, con el propósito que los partidos políticos, dieran a conocer de

No hay datos

manera transparente el manejo de los recursos en sus diferentes estructuras al público en general; sin embargo a la fecha, no se refleja el cumplimiento relacionado. De igual manera y para documentar la obligatoriedad de la presentación de los Informes Financieros por parte de los Partidos Políticos, se revisó los portales y páginas web de los mismos, los que por una parte no resultan ser muy amigables para acceder a dicha información y por otra no se encuentra actualizada ni disponible, lo cual se resume en el siguiente cuadro:

| PARTIDO POLÍTICO | ESTADOS Y BALANCES PRESENTADOS | DEUDA POLÍTICA | REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE APORTES | CONSTANCIAS DE DEPÓSITOS DE FONDOS | APORTACIONES PRIVADAS PARA CAMPAÑAS ELECTORALES |
|------------------|--------------------------------|-------------------|--|------------------------------------|---|
| PL | A mayo 2013 | N.D ⁵³ | N.D | N.D | N.D |
| PN | A Ago. 2012 | N.D | N.D | N.D | N.D |
| DC | ND | N.D | N.D | N.D | N.D |
| PINU | 2011 y 2012 | N.D | N.D | N.D | N.D |
| AP | A Dic. 2013 | N/A | Listados y montos aportaciones para años 2012 y 2013 | Publicados | Publicados |
| PAC | ND | N.D | N.D | N.D | N.D |
| LIBRE | A Jul. 2013 | N.D | N.D | N.D | N.D |
| UD | A 28 Feb. 2013 | N.D | N.D | N.D | N.D |
| FAPER | ND | N.D | N.D | N.D | N.D |

Fuente: Elaboración Propia con Datos (Instituto de Acceso a la Información Pública, 2014)

El financiamiento de las campañas electorales continúa siendo un tema de fuerte discusión especialmente en época del período de elecciones, por lo que se considera importante ser objeto de revisión y con la debida anticipación, a fin de que la población pueda confiar en que los candidatos que aspiran desempeñar un cargo público actúan de forma transparente, sobre todo en aras de garantizar que están en contra de la corrupción y de evitar la infiltración del crimen organizado en las Instituciones Políticas del país y sus militantes a través del apoyo económico por estos percibido.

Las nuevas fuerzas políticas están presionando para emitir las respectivas reformas a la Ley Electoral que les permita su incorporación y representatividad ante el TSE así como en el Registro Nacional de las Personas (RNP), aduciendo el peso y representatividad política que a través de los resultados que en las elecciones generales pasadas obtuvieron.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Anticipo a Deuda Política
y Cuota de Paridad
2013

| No. | Instituto Político | 2009 Votos Obtenidos | Costo por Voto | Deuda Política Total | Anticipo a Deuda Política 60% | Paridad Art 105 - A | Anticipo a Deuda Total |
|--------------------|---|----------------------|----------------|----------------------|-------------------------------|---------------------|------------------------|
| 1 | Partido Nacional de Honduras | 1,213,695 | 33.54 | 40,707,330.30 | 24,424,398.18 | 4,070,733.03 | 28,495,131.21 |
| 2 | Partido Liberal de Honduras | 817,524 | 33.54 | 27,419,754.96 | 16,451,852.98 | 2,741,975.50 | 19,193,828.47 |
| 3 | Partido Innovación y Unidad SD | 39,960 | 33.54 | 6,106,099.55 | 3,663,659.73 | 610,609.95 | 4,274,269.68 |
| 4 | Partido Demócrata Cristiano de Honduras | 38,413 | 33.54 | 6,106,099.55 | 3,663,659.73 | 610,609.95 | 4,274,269.68 |
| 5 | Partido Unificación Democrática | 36,420 | 33.54 | 6,106,099.55 | 3,663,659.73 | 610,609.95 | 4,274,269.68 |
| VALOR TOTAL | | | | 86,445,383.90 | 51,867,230.34 | 8,644,538.39 | 60,511,768.73 |

Observación: El cálculo para los Partidos Políticos PINU-SD, PDCH y Unificación Democrática se aplica el 15% del Partido Político más votado (Partido Nacional de Honduras, Elecciones Generales 2009), se aplica el Art. 82 sin reforma

El Principio de Paridad se aplica en base al art. 105-A de la LEOP y corresponde al 10% de la Deuda Política Total

Fuente: (Instituto de Acceso a la Información Pública, 2014)

Los partidos políticos reciben 20 lempiras (1 dólar) por cada voto válido que obtiene en las contiendas electorales, más 8 lempiras por voto, en concepto de un ingreso por transporte. En los últimos tres procesos eleccionarios (2001, 2005 y 2009) el Tribunal Supremo Electoral entregó más de 3 mil millones de dólares a los institutos políticos en concepto de transporte y unos 11 millones de dólares por deuda política. (Revistazo, 2011)

Según el artículo 82, de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, la Deuda Política es la contribución otorgada por el Estado a los partidos políticos para el financiamiento de los procesos electorales. Se incorpora como figura en la Ley Electoral en el año 1982.

El anticipo de Deuda Política que corresponde al 60%, se calcula en base al último resultado electoral 2009 y se entregó a los Partidos Políticos en el año 2013. La cancelación que corresponde al restante 40% de la Deuda Política y el Transporte, se calcula en base a los resultados electorales 2013 se entrega a los Partidos Políticos en el año siguiente.-El cálculo para los Partidos; Unificación Democrática (PUD), Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH) Y Partido Innovación y Unidad (PINU-SD), se aplica en base al 15% del Partido Político más votado en la última Elección General 2013 que resultó el Partido Nacional. (Tribunal Supremo Electoral, 2009)

No hay datos

Recomendaciones

- La importancia del tema de las auditorías al financiamiento de los partidos políticos en especial sobre los recursos que financian las campañas políticas, requieren de establecerse en la nueva Ley Electoral, así como de acciones encaminadas a tomar medidas de prevención, y que permita la intervención del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a través de la realización de auditorías en cada período fiscal.
- Se deben fijar mecanismos de transparencia en lo que se refiere a las donaciones o aportaciones para garantizar que su procedencia debe ser de dinero lícito, las auditorías deben hacerse posteriormente al desarrollo tanto de las Elecciones Internas de cada Partido Político, como en las Elecciones Generales.
- Es necesario establecer un techo o un monto máximo para llevar a cabo las campañas electorales y un uso efectivo de los recursos recibidos asimismo considerar la importancia en destinar parte del dinero en un trabajo permanente y de formación de sus miembros.
- Para realizar las mediciones futuras del grado de cumplimiento en los indicadores relacionados, se requerirá revisar la estructura organizacional del TSE, a fin de crear una unidad, para la fiscalización financiera de los partidos políticos. Por tanto es urgente la necesidad de reformas al marco legal que permitan controles y auditorías.

Indicador Nacional (5): Porcentaje De Ciudadanos En Cargos De Elección Popular Presentando Informes Públicos Sobre Su Contribución Al Logro De Las Metas Del Plan De Nación. (PCCEP).

| Concepto | Línea de Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|------|-------------------|------|
| Número de ciudadanos en cargos de elección popular que presentan informes públicos. | 0 | 50 | N.D ⁵⁴ | 100 |
| Verificación FONAC | | N.D | 0.10 | |

Fuente/Responsable: (Tribunal Supremo Electoral, 2013), (Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernabilidad y Descentralización, 2015) y (Fundación Democracia Sin Fronteras, 2014)

En las Elecciones Generales celebradas el pasado 24 de noviembre del año 2013 se eligieron 2,988 cargos mediante el voto popular de las y los hondureños, desagregados de la siguiente manera:

- 1 Presidente y 3 Designados Presidenciales.
 - 128 Diputados Propietarios al Congreso Nacional. □ 128 Diputados Suplentes al Congreso Nacional.
- 54
- 20 Diputados Propietarios al Parlamento Centroamericano.
 - 20 Diputados Suplentes al Parlamento Centroamericano.
 - 298 Alcaldes Municipales.
 - 298 Vicealcaldes Municipales.
 - 2092 Regidores.

Para poder medir este indicador es necesario definir los lineamientos y contenidos de los “Informes Públicos”, a efecto de poder cuantificar el grado de cumplimiento en el logro de Metas del Plan de Nación, dado que por Ley, únicamente los alcaldes tienen la obligación de rendir cuentas y más aún por el cumplimiento condicionado para recibir las respectivas transferencias municipales. Sin embargo este indicador aplica a todos los cargos que resultaron electos mediante el voto popular, Alcaldes y Regidores, Diputados Propietarios y Suplentes del Congreso Nacional, Diputados Propietarios y Suplentes al PARLACEN, así como los informes del Presidente de la República y sus Designados Presidenciales, hecho que en su momento fue replanteada la necesidad de revisar y definirla fuente idónea y metodología para la obtención de datos. (Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, 2012)

Para obtener, el porcentaje de ciudadanos de elección popular, presentando informes públicos (PCCEP) se propuso la siguiente fórmula:

Fórmula de cálculo:

$$PCCEP = \frac{\text{CCEPPIP (Total de ciudadanos electos presentando Informes 298 alcaldes y 1 presidente)}}{\text{CCEP (Total de ciudadanos en puestos de elección popular 2988)}} .$$

No hay datos

$$PCCEP = \frac{299}{2,988} = 0.1000$$

En la verificación de cumplimiento de este indicador la información obtenida resultó que fueron 298 Alcaldes los que presentaron durante el año 2014 sus respectivos informes ante la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, de igual manera se conocieron los informes presentados por el Presidente de la República, lo que representan el 0.09% del total de ciudadanos que resultaron electos mediante voto popular.

Recopilación y Fuentes de Datos:

- Alcaldes y Regidores=Secretaria Derechos Humanos, Justicia Gobernabilidad y Descentralización. (Dirección de Fortalecimiento Municipal) Cabildos abiertos.
- Diputados al Congreso Nacional= (Congreso Nacional, 2014)
- Diputados al PARLACEN= (Parlamento Centroamericano, 2015)
- Presidente y Designados= (Presidencia de la República, 2014)

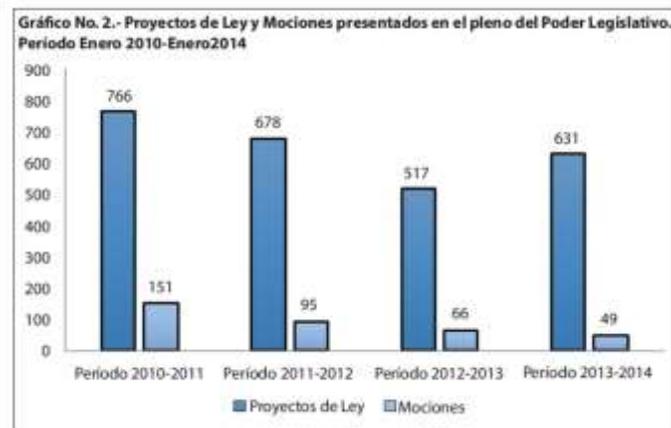
Hasta la fecha solo los alcaldes se ven en la obligación de rendir informes a los ciudadanos a través de los cabildos abiertos, de conformidad a información emitida por la Dirección de Fortalecimiento Municipal para poder acceder al desembolso de la transferencia que el Gobierno central asignó a las 298 municipalidades del país durante el año 2014, las municipalidades debieron haber presentado ante dicha dirección los requisitos enunciados en las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas.

El número de municipalidades, para el 2014, que cumplieron trimestralmente con los requisitos, son las que a continuación se detallan:

| I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre |
|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| 298 Municipalidades | 295 Municipalidades | 278 Municipalidades | 184 Municipalidades |

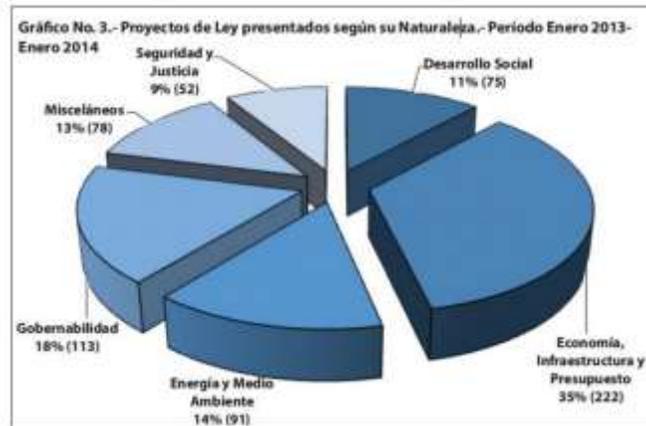
Fuente: FONAC elaborado con datos proporcionados por (SDHJGD/Dirección General de Fortalecimiento Municipal, 2014)

En cuanto a los diputados y diputadas del Congreso Nacional de conformidad al Informe de Producción Legislativa y Manejo de Recursos Públicos, correspondiente a la cuarta Legislatura Enero 2013- Enero 2014 que fue elaborado por la Fundación Democracia Sin Fronteras manifiesta que en el período de Gobierno 2010 – 2014, la Producción Legislativa total registrada fue de 2,592 Proyectos de Ley y 361 Mociones, lo que representa un 88% y 12% respectivamente.

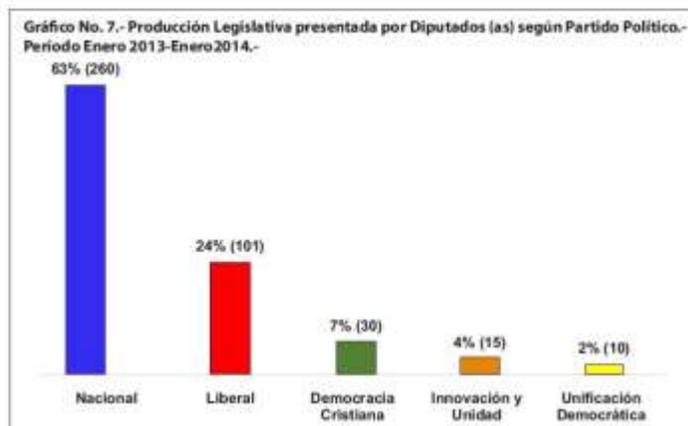


Fuente: (Fundación Democracia Sin Fronteras, 2014).

De los Proyectos de Ley presentados ante el pleno del Poder Legislativo en la cuarta legislatura, 222 son relacionados a Economía, Infraestructura y Presupuesto, 113 a Gobernabilidad, 91 a Energía y Medio Ambiente, 78 a Misceláneos, 75 a Desarrollo Social y 52 a Seguridad y Justicia. (Fundación Democracia Sin Fronteras, 2014).



Fuente: (Fundación Democracia Sin Fronteras, 2014).



Fuente: (Fundación Democracia Sin Fronteras, 2014)

El informe refleja la producción legislativa presentada por las y los diputados según el Partido Político al que pertenecen, observándose que el primer lugar lo ocupó el Partido Nacional (PN) con 260 iniciativas, lo que equivale a un 63% de la producción total; de acuerdo al orden de producción le sigue el Partido Liberal (PL) con 101. Sin embargo y considerando el número de diputadas y diputados por partido político, en relación a los Proyectos de Ley y Mociones presentados, por cuarto año consecutivo, dio como resultado que el mayor promedio de Producción legislativa lo tiene el Partido Democracia Cristiana (PDCH) con 30, seguido del Partido Innovación y Unidad (PINU) con 15 y la Unificación Democrática (UD) con 10.

En cuanto a la categorización de los Proyectos de Ley presentados entre los meses de diciembre 2013 a enero 2014, y de acuerdo al contexto de la iniciativa de ley, fueron 79 Proyectos relativos a Economía, Infraestructura y Presupuesto; 49 proyectos de Energía y Medio Ambiente; 37 proyectos de Gobernabilidad; 31 proyectos Misceláneos; 25 proyectos

Desarrollo Social; y 19 proyectos de Seguridad y Justicia. (Fundación Democracia Sin Fronteras, 2014)

| Categorización de los Proyectos Presentados | Aprobado | No Aprobado | Total |
|---|------------|-------------|------------|
| Desarrollo Social | 14 | 11 | 25 |
| Economía, Infraestructura y Presupuesto | 41 | 38 | 79 |
| Energía y Medio Ambiente | 35 | 14 | 49 |
| Gobernabilidad | 17 | 20 | 37 |
| Misceláneos | 12 | 19 | 31 |
| Seguridad y Justicia | 13 | 6 | 19 |
| Total general | 132 | 108 | 240 |

Fuente: (Fundación Democracia Sin Fronteras, 2014).

En relación al manejo del Fondo de desarrollo Departamental asignado durante la cuarta Legislatura del Congreso Nacional, el informe de la Fundación Democracia Sin Fronteras desagrega por departamento el total de los montos asignados por cada diputado, ya sea en calidad de diputados propietarios o suplentes, mismos que según se pudo observar fueron dirigidos mayoritariamente a proyectos que tienen que ver con seguridad alimentaria, reparaciones de tramos carreteros, mejoramiento de calles secundarias y terciarias, pisos y techos dignos entre otros.

En fecha 06 de marzo de 2012, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta número 32,765, la Resolución No. 01- JD/CN-2012, en la cual se resuelve aprobar el Reglamento de Aplicación del Fondo de Desarrollo Departamental creado mediante el Artículo 156 del Decreto No. 255-2011, contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, con el objetivo de regular los procedimientos para la asignación, manejo, seguimiento y liquidación del Fondo de Desarrollo Departamental asignados a los Diputados y Diputadas de conformidad a la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos concerniente a cada ejercicio fiscal, mismo que entró en vigencia a partir del 12 de enero del 2012.

En el transcurso de la Cuarta Legislatura las y los Congresistas manejaron la cantidad de L.123, 896,426; de los cuales el 71% de dichos recursos fue asignado a Diputados(as) Propietarios y el 29% a los Diputados(as) Suplentes.

El FONAC con el fin de verificar la contribución de dichos proyectos al cumplimiento de objetivos, metas e incidencia en indicadores establecidos en la Visión de País y el Plan de Nación,

y para conocer más en detalle la ejecución de los mismos así como la gestión de las y los Diputados en representación del Pueblo, consultó la página web del Congreso Nacional en cuya barra de menú se encontró la sección “Conozca a su Diputado” (Congreso Nacional, 2014) la cual ofrece una serie de ventanas para dar a conocer las Comisiones a las que pertenecen las y los Diputados, iniciativas de Proyectos, su asistencia a sesiones y otros de interés, mismos que no están accesibles o al menos no habilitados ni disponibles a la fecha en que se elaboró el presente informe FONAC durante las giras de verificación de la ejecución de programas y proyectos realizadas durante el año 2014 a las Regiones Valle de Sula, Valles de Comayagua, Occidente, Lempa y algunos Municipios de la Región Centro pudo identificar algunas gestiones realizadas tanto para obras locales en los Departamentos y/o municipios visitados, especialmente en temas de tramos carreteros, infraestructura y equipamiento escolar, salud y nutrición, lastimosamente no se encontraron mayores detalles sobre los mismos u otros que pudieron haberse ejecutado y/o gestionado debido a la falta de información, detalles y desconocimiento público en las mismas localidades que no sabían si eran gestiones de los cooperantes, alcaldes o diputados.

Cuadro No. 29: Fondos de Desarrollo Departamental asignados a las y los Diputados Propietarios y Suplentes por el Departamento que representan. Periodo Enero 2013- Enero 2014.

| No. | Departamento | Diputados (as) Propietarios | Diputados (as) Suplentes | Total |
|-----|----------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1 | Francisco Morazán | L. 15,321,426.00 | L. 6,825,000.00 | L. 22,146,426.00 |
| 2 | Cortés | L. 12,750,000.00 | L. 5,437,500.00 | L. 18,187,500.00 |
| 3 | Santa Bárbara | L. 6,750,000.00 | L. 2,700,000.00 | L. 9,450,000.00 |
| 4 | Choluteca | L. 6,750,000.00 | L. 2,400,000.00 | L. 9,150,000.00 |
| 5 | Yoro | L. 6,750,000.00 | L. 2,400,000.00 | L. 9,150,000.00 |
| 6 | Atlántida | L. 6,000,000.00 | L. 2,100,000.00 | L. 8,100,000.00 |
| 7 | Comayagua | L. 5,250,000.00 | L. 2,325,000.00 | L. 7,575,000.00 |
| 8 | Copán | L. 5,325,000.00 | L. 1,500,000.00 | L. 6,825,000.00 |
| 9 | Olancho | L. 4,375,000.00 | L. 2,325,000.00 | L. 6,700,000.00 |
| 10 | El Paraíso | L. 4,275,000.00 | L. 1,800,000.00 | L. 6,075,000.00 |
| 11 | Lempira | L. 3,000,000.00 | L. 1,500,000.00 | L. 4,500,000.00 |
| 12 | Colón | L. 3,000,000.00 | L. 900,000.00 | L. 3,900,000.00 |
| 13 | Intibucá | L. 2,250,000.00 | L. 900,000.00 | L. 3,150,000.00 |
| 14 | La Paz | L. 2,250,000.00 | L. 900,000.00 | L. 3,150,000.00 |
| 15 | Valle | L. 1,312,500.00 | L. 675,000.00 | L. 1,987,500.00 |
| 16 | Ducotepeque | L. 1,450,000.00 | L. 300,000.00 | L. 1,750,000.00 |
| 17 | Gracias a Dios | L. 750,000.00 | L. 300,000.00 | L. 1,050,000.00 |
| 18 | Islas de la Bahía | L. 750,000.00 | L. 300,000.00 | L. 1,050,000.00 |
| | Total general | L. 88,308,426.00 | L. 35,587,500.00 | L. 123,896,426.00 |

Fuente: (Fundación Democracia Sin Fronteras, 2014)

En relación a la contribución de los aportes al cumplimiento de los objetivos nacionales de la Visión de País que los Diputados y Diputadas que representan a Honduras ante el PARLACEN, no fue posible conocerla dado a la carencia de la información y desactualización de la pagina de dicho ente al momento de la elaboración del presente informe y tampoco al encontrarse informes públicos por parte de los diputados.

Recomendaciones

- Para el avance de este indicador se requiere el compromiso de los ciudadanos en cargos de elección popular, de presentar cada año de forma pública un informe de su gestión a la ciudadanía, especialmente considerando las facilidades tradicionales y/o tecnológicas según los recursos disponibles como ser portales, redes sociales, medios de prensa radiales, escritos u otros que les permitan dar a conocer aquellas iniciativas, mociones, actividades y proyectos que en su gestión se propongan y/o ejecuten de manera tal que la ciudadanía pueda conocer de aporte e incidencia en beneficio del país y como representantes del pueblo.
- Los entes responsables deben asumir el rol que les corresponde y aplicar las medidas necesarias para exigir el cumplimiento en el marco que la Ley les ha conferido, así mismo se espera un compromiso en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia, Ley de Municipalidades y en las buenas prácticas relacionadas al manejo presupuestario.

Indicador Nacional (5.1): Porcentaje De Procesos Electorales Continuos, Democráticos Y Transparentes Realizados En El Período 2013-2037 (PPECR)

| Concepto | Línea de Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|------|-------------------|------|
| Porcentaje de procesos electorales continuos, democráticos y transparentes realizados. | 0 | 1 | | 100 |
| Verificación FONAC | | 1 | N.D ⁴¹ | |

Fuente/Responsable: Tribunal Supremo Electoral (TSE)

⁴¹ No aplica

Este indicador describe la proporción de procesos electorales continuos realizados en el período respecto al total de procesos electorales esperados.

De acuerdo a datos del Registro Nacional de las Personas (RNP), fueron 5,355,112 las y los hondureños aptos para ejercer el sufragio el 24 de noviembre del 2013. Además, se registró un crecimiento de 890 mil electores habilitados para votar por primera vez en las elecciones generales; sin embargo, el censo solo creció en 744 mil, debido a que hay un registro de unas cien mil personas que fallecieron en este tiempo.

Fórmula de Cálculo:

$$\frac{PPCER = \sum_1^n Kt}{N}$$
$$\frac{PPCER = \sum_1^1 12013}{1} = 1$$

Donde:

K= Variable binaria, que toma el valor 1 o 0 según si se realizó o no el proceso electoral.

t= Año de medición del indicador (cada cuatro años 2013, 2017, 2021,2025...2037. n=

Número de procesos electorales que deben haber sido convocados por el TSE al año.

N= (t-2009)/4

En el caso de este indicador, se considera que los procesos electorales son democráticos y transparentes cuando han sido calificados de esta forma por el Tribunal Supremo Electoral, misma que proclamó mediante declaratoria dicho organismo electoral con el acompañamiento de los 20,000 observadores nacionales e internacionales que velaron por la transparencia del proceso, y quienes emitieron sus respectivos informes reconociendo el proceso desarrollado como transparente y llevado a cabo en orden.

Reporte del Total de Votos Elecciones Generales 2013

| DEPARTAMENTOS | ALIANZA UD-FAPER | PARTIDO ALIANZA PATRIÓTICA | PARTIDO ANTICORRUPCIÓN | PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO | PARTIDO FRENTE AMPLIO POLÍTICO ELECTORAL | PARTIDO INNOVACIÓN Y UNIDAD S.D. | PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS | PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN | PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS | PARTIDO UNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA | Gran Total |
|-------------------|------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------|--|----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------------------|------------------|
| ATLANTIDA | | 529 | 8,993 | 1,117 | | 837 | 88,941 | 32,415 | 51,100 | 889 | 134,821 |
| CHOLUTÉCA | | 532 | 7,981 | 790 | 21 | 1,066 | 76,601 | 21,681 | 75,893 | 397 | 164,822 |
| COLÓN | | 728 | 1,006 | 651 | 116 | 3,702 | 23,993 | 36,791 | 32,485 | 505 | 99,887 |
| COMAYAGUA | | 4,928 | 11,265 | 687 | 367 | 621 | 52,075 | 32,235 | 65,069 | 670 | 167,319 |
| COPÁN | 244 | 39 | 1,431 | 232 | | 131 | 54,747 | 18,399 | 73,457 | | 148,676 |
| CORTÉS | | 1,722 | 91,472 | 5,197 | 914 | 3,149 | 196,358 | 98,487 | 137,570 | 5,781 | 488,650 |
| EL PARÍ | | 942 | 4,463 | 726 | 176 | 1,233 | 52,288 | 47,691 | 75,339 | 534 | 183,392 |
| FRANCISCO MORAZÁN | | 2,139 | 48,280 | 7,565 | 1,886 | 6,104 | 128,368 | 128,157 | 296,137 | 5,633 | 625,289 |
| GRACIAS A DIOS | 10 | 83 | 71 | 71 | | 100 | 7,293 | 5,915 | 7,800 | | 21,454 |
| INTIBUCA | 66 | 1,109 | 1,182 | 297 | | 269 | 23,004 | 18,565 | 47,344 | | 51,736 |
| ISLAS DE LA BAHÍA | | 357 | 119 | 34 | 8 | 11 | 11,399 | 840 | 6,902 | 258 | 19,885 |
| LA PAZ | | 347 | 542 | 1,893 | 461 | 175 | 23,408 | 12,683 | 38,193 | 1,091 | 79,391 |
| LEMPIRA | | 40 | 1,992 | 80 | 25 | 123 | 18,848 | 34,573 | 35,496 | 49 | 132,226 |
| OCOTEPEQUE | | 38 | 588 | 91 | 17 | 122 | 22,629 | 8,464 | 32,135 | 44 | 64,426 |
| OLANCHO | | 1,692 | 1,330 | 908 | 867 | 264 | 41,364 | 55,050 | 89,562 | 1,508 | 193,640 |
| SANTA BARBARA | | 160 | 4,729 | 493 | 67 | 118 | 18,578 | 71,834 | 50,315 | 690 | 187,384 |
| VALLE | | 523 | 1,629 | 5,888 | 90 | 102 | 24,940 | 16,168 | 29,015 | 172 | 78,537 |
| YOYO | | 268 | 7,973 | 1,036 | 1,401 | 667 | 59,772 | 41,789 | 64,634 | 8,120 | 185,610 |
| Gran Total | 820 | 17,608 | 199,048 | 29,965 | 5,936 | 18,796 | 826,020 | 682,649 | 1,288,646 | 26,936 | 3,087,597 |

Fuente: (Departamento Informática Tribunal Supremo Electoral)

En particular, se destaca que la gran mayoría de los observadores nacionales e internacionales han coincidido en que la jornada electoral general del 24 de noviembre de 2013, para elegir Presidente de la República, diputados/as al Congreso Nacional y alcaldes municipales, se desarrolló pacíficamente con una elevada afluencia de votantes; y que, en la mayor parte de los casos, el recuento de votos y la transmisión de las actas se realizó adecuadamente. Adicionalmente, los tres partidos con mayores posibilidades de triunfo contaron con representación en casi la totalidad de las mesas electorales receptoras. Durante la campaña, los partidos y candidatos/as tuvieron la posibilidad de ejercer las libertades de expresión, de asociación y de movimiento para presentar sus propuestas y divulgar su propaganda en espacios públicos, físicos, electrónicos y virtuales. Por su parte, el Tribunal Supremo Electoral permitió a todas las instituciones políticas conocer y participar de las decisiones y preparativos más importantes del proceso¹. (Recomendación 82.60, 82.100). (Secretaría de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización, 2015)

Indicador Nacional (6): Índice De Desigualdad De Género.

| Concepto | Línea de Base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|----------------------------------|--------------------|-------|-------------------|------|------|
| Índice de desigualdad de género. | 0.589 | 0.66 | 0.66 | 0.65 | - |
| Verificación FONAC | - | 0.483 | N.D ⁴² | N.D | |

Fuente: (PNUD, 2010) y (PNUD, 2013)

⁴² No hay datos

Este indicador refleja la desigualdad entre hombres y mujeres en tres dimensiones: Salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral, mismo que fue modificado del índice de la potenciación al índice de Desigualdad de Género, con un valor revisado como línea base de 0.589 en vista que a partir del año 2010 el PNUD sustituyó el Índice de Potenciación de Género por el Índice de Desigualdad de Género, y cuyo cálculo presentaba un rezago de dos años. En Honduras se han logrado importantes avances en aras de eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza. A pesar de ello, no se puede obviar que la promoción de la igualdad y equidad entre los géneros es un objetivo más amplio que abarca numerosas esferas de acción inherentes al empoderamiento de las mujeres. Se reconocen los progresos en la incorporación de las mujeres al mercado laboral. No obstante, permanece el desafío de la existencia de igualdad de condiciones y oportunidades laborales y salarios a mujeres con los mismos grados de educación, capacitación y habilidades que los hombres.

El nivel de desarrollo humano sigue aumentando a nivel global.

Aunque en todas las regiones del planeta el ritmo de crecimiento ha disminuido y el progreso ha sido sumamente irregular, toda esta información está en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) más reciente, que se incluye en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2014 “Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia”.

Países como Noruega, Australia, Suiza, Países Bajos y Estados Unidos siguen a la cabeza , mientras que Sierra Leona, Chad, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Níger siguen ocupan los últimos lugares. *En Honduras el valor del Índice de Desarrollo Humano para el 2013 fue de 0.617, manteniéndose el país en la categoría de desarrollo humano medio y situándose en la posición 129 de 187 países. Un logro significativo para el país es que el IDH presenta un incremento de 33.9% durante el período 1980-2013, un incremento promedio anual de 0.89%. La representante del PNUD en Honduras, Consuelo Vidal Bruce, señaló que entre 1980 y 2013, “Honduras ha tenido progresos en cada uno de los indicadores del IDH”. (La Prensa, 2014)*

“En el ámbito político, también se ha incrementado la participación femenina. Sin embargo, aún no se cumple con la legislación nacional que habilita mayores espacios a las mujeres hondureñas”. (Objetivos de Desarrollo del Milenio Tercer Informe de País). Se consultó al Instituto Nacional de la Mujer como rector y normador de la políticas Públicas en la equidad de Género si cuentan con información actualizada para Honduras respecto a los años 2013 y 2104 en el tema del Índice de Desigualdad, sin embargo dicho Instituto no genera dicha información ni tampoco está disponible o actualizada, en vista que la obtención de la misma depende y es generada por otros organismos internacionales.

Fórmula de Cálculo: Índice agregado (PNUD, 2010, pág. 254)

Variables

- Tasa de mortalidad materna
- Tasa de fecundidad de adolescentes.
- Proporción de escaños en el parlamento por género.
- Logros en educación secundaria y superior.
- Tasa de participación en el mercado laboral.

La última información disponible data del Informe sobre Desarrollo Humano 2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentado el 14 de marzo del mismo 2013, indicando que Honduras, por su parte, con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.632 para el año 2012, ocupando la posición 120 en la clasificación mundial y el puesto 30, entre los 33 países de América Latina y el Caribe incluidos en la lista, solamente arriba de Nicaragua, Guatemala y Haití.

Para Honduras se estima un Índice de Desigualdad de Género (IDG) de 0.483, ubicándose en el puesto 100 de los 148 países en la clasificación del año 2012. En el país se estima que 100 mujeres mueren por causas relacionadas con el embarazo por cada 100,000 nacidos vivos y, la tasa de fecundidad adolescente es de 85.9 nacimientos por cada 1,000 nacidos vivos. El 19.5% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres, y el 20.7% de las mujeres adultas han alcanzado al menos un nivel educativo secundario, en comparación con el 18.8% de los hombres. La participación femenina en el mercado laboral es un 42.3% en comparación con 82.8% para los hombres.(PNUD, 2013)

TABLA 3

| Clasificación según IDH | Índice de Desarrollo Humano (IDH) | IDH ajustado por la Desigualdad (IDH-D) | | | | Coeficiente de desigualdad humana | | Índice de esperanza de vida ajustado por la desigualdad | | Índice de educación ajustado por la desigualdad | | Índice de ingresos ajustado por la desigualdad | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---|------|------|------|-----------------------------------|-------|---|-------|---|-------|--|---------------------------|--------------|
| | | Desigualdad (IDH-D) | | | | Valor | % | Valor | % | Valor | % | Desigualdad de ingresos | | |
| | | Valor | 2013 | 2013 | 2013 | 2013 | 2013 | 2013 | 2013 | 2013 | 2013 | 2013 | Preparación de los países | Índice Pálex |
| 117 Filipinas | 0.660 | 0.540 | 18.1 | 10 | 16.0 | 15.2 | 0.035 | 13.5 | 0.528 | 25.2 | 0.470 | 8.3 | 2.2 | 43.0 |
| 118 Sudáfrica | 0.658 | - | - | - | - | 25.7 | 0.422 | 18.1 | 0.568 | - | - | 25.3 | 7.1 | 83.1 |
| 118 República Árabe Siria | 0.658 | 0.518 | 21.2 | 4 | 20.8 | 12.6 | 0.734 | 31.5 | 0.379 | 18.3 | 0.560 | 5.7 | - | 35.8 |
| 120 Irak | 0.642 | 0.505 | 21.4 | 0 | 21.2 | 17.6 | 0.676 | 28.8 | 0.328 | 16.1 | 0.826 | 4.8 | 1.2 | 30.9 |
| 121 Guyana | 0.638 | 0.522 | 18.2 | 10 | 16.0 | 19.2 | 0.575 | 10.5 | 0.521 | 24.4 | 0.474 | - | - | - |
| 121 Vietnam | 0.638 | 0.543 | 14.9 | 15 | 14.9 | 12.1 | 0.757 | 18.0 | 0.421 | 14.6 | 0.502 | 5.8 | 1.5 | 35.6 |
| 123 Cabo Verde | 0.636 | 0.511 | 19.7 | 4 | 18.4 | 12.0 | 0.748 | 18.2 | 0.395 | 28.0 | 0.452 | - | - | 50.5 |
| 124 Estados Federados de Micronesia | 0.630 | - | - | - | - | 18.8 | 0.604 | - | - | 63.1 | 0.201 | - | - | 81.1 |
| 125 Guatemala | 0.628 | 0.422 | 32.8 | -8 | 32.0 | 17.4 | 0.662 | 36.1 | 0.309 | 42.5 | 0.367 | 19.6 | 4.5 | 55.9 |
| 125 Kirguistán | 0.628 | 0.519 | 17.2 | 10 | 16.9 | 30.0 | 0.585 | 6.6 | 0.613 | 24.1 | 0.381 | 5.4 | 1.3 | 33.4 |
| 127 Namibia | 0.624 | 0.352 | 43.6 | -22 | 39.3 | 21.7 | 0.536 | 27.8 | 0.376 | 68.3 | 0.216 | 21.8 | - | 63.9 |
| 128 Tíbet-Lasá | 0.620 | 0.430 | 30.7 | -3 | 29.4 | 22.8 | 0.565 | 47.6 | 0.248 | 17.8 | 0.568 | - | - | - |
| 129 Honduras | 0.617 | 0.418 | 32.2 | -6 | 31.1 | 17.0 | 0.687 | 29.6 | 0.296 | 46.8 | 0.299 | 29.7 | 5.2 | 57.0 |
| 129 Marruecos | 0.617 | 0.433 | 29.7 | 0 | 28.5 | 18.8 | 0.652 | 45.8 | 0.254 | 23.0 | 0.493 | 7.3 | 2.0 | 40.9 |
| 131 Vanuatu | 0.616 | - | - | - | - | 15.4 | 0.672 | - | - | 18.5 | 0.494 | - | - | - |
| 132 Nicaragua | 0.614 | 0.452 | 26.4 | 4 | 25.8 | 13.2 | 0.732 | 33.3 | 0.323 | 31.8 | 0.391 | 7.8 | 1.9 | 40.5 |
| 133 Eritrea | 0.607 | 0.418 | 31.5 | -4 | 30.1 | 20.6 | 0.597 | 21.4 | 0.473 | 48.4 | 0.255 | - | - | - |
| 133 Tayikistán | 0.607 | 0.491 | 19.2 | 9 | 18.8 | 29.3 | 0.514 | 12.2 | 0.561 | 15.0 | 0.409 | 4.7 | 1.2 | 30.8 |
| 135 India | 0.586 | 0.418 | 28.6 | 0 | 27.7 | 25.0 | 0.536 | 42.1 | 0.274 | 16.1 | 0.500 | 5.8 | 1.4 | 33.9 |
| 136 Botsuana | 0.584 | 0.465 | 20.4 | 9 | 20.2 | 22.2 | 0.578 | 13.3 | 0.365 | 25.1 | 0.477 | 9.8 | 1.7 | 38.1 |
| 138 Camboya | 0.584 | 0.440 | 24.7 | 7 | 24.5 | 25.3 | 0.597 | 28.3 | 0.355 | 20.3 | 0.401 | 5.6 | 1.5 | 36.0 |
| 138 Ghana | 0.573 | 0.294 | 31.3 | -1 | 31.2 | 30.8 | 0.408 | 35.6 | 0.266 | 27.2 | 0.392 | 9.3 | 2.2 | 42.8 |
| 139 República Democrática Popular Lao | 0.569 | 0.430 | 24.5 | 8 | 24.1 | 21.5 | 0.583 | 34.1 | 0.287 | 16.8 | 0.474 | 5.9 | 1.6 | 36.7 |
| 140 El Congo | 0.564 | 0.391 | 30.7 | 0 | 30.6 | 36.0 | 0.362 | 25.4 | 0.381 | 30.3 | 0.410 | 10.7 | 2.8 | 47.3 |
| 141 Zambia | 0.561 | 0.365 | 35.0 | -4 | 34.5 | 37.2 | 0.368 | 23.8 | 0.451 | 42.8 | 0.292 | 17.4 | 4.8 | 57.5 |
| 142 Bangladesh | 0.558 | 0.296 | 29.1 | 4 | 28.7 | 30.1 | 0.623 | 37.8 | 0.278 | 28.3 | 0.357 | 4.3 | 1.3 | 32.1 |
| 142 Santo Tomás y Príncipe | 0.558 | 0.384 | 31.2 | 0 | 30.4 | 25.9 | 0.521 | 20.8 | 0.375 | 44.2 | 0.290 | - | - | 50.8 |
| 144 Guinea Ecuatorial | 0.556 | - | - | - | - | 44.4 | 0.283 | - | - | - | - | - | - | - |

Fuente: (PNUD, 2014)

En cuanto a la participación política de la mujer de acuerdo con la reforma a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, aprobada por el Congreso Nacional, por una mayoría calificada; en las elecciones primarias y generales de 2013 y 2014, las mujeres ocuparían el 40% de los cargos de elección popular y el 50% en los comicios a desarrollarse en el año 2017. Sin embargo la realidad dista mucho para que el porcentaje del 40% y 50% se cumpla, principalmente a la hora de votar en las planillas de cargos a elección popular, el número de féminas electas demostró en las pasadas elecciones ser el mínimo de conformidad a información proporcionada por el Tribunal Supremo Electoral, cuyas elecciones en este sentido arrojaron los siguientes resultados: a nivel presidencial se obtuvo el 50% de representatividad, a nivel de diputaciones en el PARLACEN el 35%, a nivel de diputadas en el Congreso Nacional el 25.78% y a nivel de las alcaldías, vice alcaldías y regidoras la elección resulto de 23.70%.

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2013
REPORTE PORCENTAJE DE CANDIDATOS ELECTOS POR GENERO
NIVEL PRESIDENCIAL**

| ENTIDAD POLITICA | MUJERES | (%) | HOMBRES | (%) | TOTAL |
|------------------------------|---------|-----|---------|-----|-------|
| PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS | 2 | 50 | 2 | 50 | 4 |

Fuente:(Tribunal Supremo Electoral, 2013)

**REPORTE PORCENTAJE DE CANDIDATOS ELECTOS POR GENERO
NIVEL PARLACEN**

| ENTIDAD POLITICA | MUJERES | (%) | HOMBRES | (%) | TOTAL |
|--------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS | 2 | 66.67 | 1 | 33.33 | 3 |
| PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS | 0 | 0 | 6 | 100 | 6 |
| PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD SD | 0 | 0 | 1 | 100 | 1 |
| PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO | 0 | 0 | 1 | 100 | 1 |
| PARTIDO ANTICORRUPCION | 2 | 100 | 0 | 0 | 2 |
| PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACION | 2 | 40 | 3 | 60 | 5 |
| PARTIDO ALIANZA PATRIOTICA | 1 | 100 | 0 | 0 | 1 |
| ALIANZA UD-FAPER | 0 | 0 | 1 | 100 | 1 |
| TOTAL GENERAL | 7 | 35 | 13 | 65 | 20 |

Fuente:(Tribunal Supremo Electoral, 2013)

**REPORTE PORCENTAJE DE CANDIDATOS ELECTOS POR GENERO
NIVEL DIPUTADOS**

| ENTIDAD POLITICA | MUJERES | (%) | HOMBRES | (%) | TOTAL |
|---------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|------------|
| PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS | 6 | 22.22 | 21 | 77.78 | 27 |
| PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS | 10 | 20.83 | 38 | 79.17 | 48 |
| PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD SD | 1 | 100 | 0 | 0 | 1 |
| PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO | 0 | 0 | 1 | 100 | 1 |
| PARTIDO UNIFICACION DEMOCRATICA | 0 | 0 | 1 | 100 | 1 |
| PARTIDO ANTICORRUPCION | 5 | 38.46 | 8 | 61.54 | 13 |
| PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACION | 11 | 29.73 | 26 | 70.27 | 37 |
| TOTAL GENERAL | 33 | 25.78 | 95 | 74.22 | 128 |

Fuente:(Tribunal Supremo Electoral, 2013)

**REPORTE PORCENTAJE DE CANDIDATOS ELECTOS POR GENERO
NIVEL MUNICIPAL
(Incluye Alcalde, Vice-Alcalde y Regidores)**

| ENTIDAD POLITICA | MUJERES | (%) | HOMBRES | (%) | TOTAL |
|---|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS | 173 | 22.94 | 581 | 77.06 | 754 |
| PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS | 313 | 24.13 | 984 | 75.87 | 1,297 |
| PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD SD | - | - | 3 | 100.00 | 3 |
| PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO | 1 | 9.09 | 10 | 90.91 | 11 |
| PARTIDO UNIFICACION DEMOCRATICA | 1 | 25.00 | 3 | 75.00 | 4 |
| PARTIDO ANTICORRUPCION | 6 | 13.64 | 38 | 86.36 | 44 |
| PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACION | 141 | 25.09 | 421 | 74.91 | 562 |
| PARTIDO FRENTE AMPLIO POLITICO ELECTORAL | - | - | 5 | 100.00 | 5 |
| PARTIDO ALIANZA PATRIOTICA | 2 | 33.33 | 4 | 66.67 | 6 |
| MOVIMIENTO PARA EL RESCATE DE LA ALCALDIA_MORAL | - | - | 1 | 100.00 | 1 |
| ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE_ASI | - | - | 1 | 100.00 | 1 |
| TOTAL GENERAL | 637 | 23.70 | 2,051 | 76.30 | 2,688 |

Fuente:(Tribunal Supremo Electoral, 2013)

SEGURIDAD:

META 2.2: REDUCIR LA TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES, A UN NIVEL QUE DEBE ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO INTERNACIONAL.

Esta meta busca atacar la inseguridad de orden público, mediante la asignación de recursos públicos y privados para reducir la violencia y mejorar las condiciones, capacidades y otros recursos de las instituciones operadoras de justicia. Combatir el narcotráfico y el crimen organizado así como devolver la confianza en la prevalencia del Estado de Derecho, respetando las normas de la convivencia social, de los Derechos Humanos y sus garantías.

El Plan Estratégico de Gobierno 2014-2017 plantea dentro de sus resultados globales la reducción a la mitad el número de homicidios por cada 100,000 habitantes, mediante la implementación enérgica del marco legal vigente, las reformas institucionales y la asignación de mayores y mejores recursos.

Como estrategias sectoriales en materia de Seguridad y Defensa el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández propuso:

- a) Elaborar una Política Pública de Seguridad Ciudadana, Paz y Convivencia basada en ejes de integralidad, fortalecimiento institucional, coordinación y cooperación, focalización y uso de tecnologías.
- b) Posicionar al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad al más alto nivel para la toma de decisiones estratégicas que permita una visión integral en beneficio de la seguridad nacional.
- c) Hacer efectiva la creación de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA), en todo el territorio nacional, con el objetivo de vigilar la operatividad de los órganos de seguridad y justicia del país.

La estructura organizacional tanto de la Secretaría de Seguridad como de la Policía Nacional fue replanteada y re organizada, asimismo se desarrollaron censos e inventarios a lo interno de dichas instituciones que permitieron un más claro punto de partida para su estrategia de fortalecimiento integral y de coordinación.

Fueron presentados para revisión y posterior envío a aprobación la Ley de la Secretaría de Estado en el Despacho de seguridad y Ley Orgánica de la Policía Nacional de Honduras, así como la Ley de Personal de la policía Nacional de Honduras. De igual manera una serie de manuales y reglamentos que permitiera una mejor claridad en los procesos operativos.

La plataforma web de acceso público SEPOL ha permitido facilitar la información estadística policial del acontecer a nivel nacional, donde se obtuvo información relacionada a los delitos contra la vida e integridad corporal desagregada por sexo, ocupación, edad, tipo de arma, estado civil y otros delitos. (Secretaría de Seguridad, 2015)

Indicador Nacional (34): Tasa de Homicidios (X 100,000 Habitantes).

| Concepto | Línea de base 2009 | Línea de base 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------------|-----------------------|------|------|
| Tasa de homicidios p/ 100 mil habitantes | 58 | 52 | | 42 |
| Verificación FONAC | 66.8 | 79 | 68 | - |

Fuente: Observatorio de la Violencia /Responsable: Secretaría de Seguridad, Ministerio Público

El referido indicador pretende la reducción de la tasa de homicidios por debajo del promedio Internacional que es de 8.8 por cada 100,000 habitantes.

Con el fin de fortalecer las acciones de prevención y de combate enérgico y eficaz contra toda manifestación de inseguridad, de manera coordinada entre los diferentes Poderes del Estado; en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 se plantea el objetivo de proteger la vida y los bienes de los hondureños, como elemento esencial para una vida mejor, el disfrute pleno de las garantías y derechos ciudadanos y requisito para el desarrollo económico mediante la implementación por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad de una Política Pública de Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana, que incluya aspectos de rehabilitación y condiciones adecuadas del sistema penitenciario.

El Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 enuncia como uno de sus componentes sectoriales la Seguridad y Defensa, y la vulnerabilidad ante la violencia por la ubicación geográfica de Honduras como ruta estratégica para el narcotráfico y crimen organizado. Asimismo refiere que al iniciar el período de Gobierno, el país de acuerdo con el Observatorio de la violencia que auspicia el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), demuestra como en los últimos 9 años la tendencia del fenómeno de homicidio ha tenido un comportamiento creciente en un 231.8% que representa un total de 41,105 homicidios.

A pesar de los grandes esfuerzos emprendidos, es hasta los años 2012 y 2013 que se comenzó a ver una reducción en la tasa de homicidios pasando de 85.5% en el año 2012 a 79.16% en el año 2013. De conformidad a dato proporcionado por la Secretaría de Seguridad para el año 2014 el total de homicidios ascendieron a 5,891 al mes de diciembre, con una reducción comparada al año 2013 de 866 homicidios menos.

La creación del Comité Técnico del Fideicomiso (CTF) para la administración de del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional, mejor conocido como Tasa de Seguridad Poblacional ha sido el encargado de tramitar los fondos destinados a los proyectos que los Operadores de Justicia como beneficiarios directos han sido responsables de su formulación.

Al mes de octubre del año 2014 las recaudaciones concebidas a través de la Tasa de seguridad poblacional alcanzaron los 1,496 millones de lempiras. La suma representa el total acumulado en 10 meses y refleja un significativo incremento en el recaudo en comparación con los años 2012 y 2013. Según fuente consultada durante el año 2014 la tasa de seguridad ha venido enterando al Estado ingresos mensuales por unos 149.6 millones de lempiras. Esta cantidad

refleja un incremento de 62.35 millones de lempiras si se compara con las recaudaciones mensuales de 2013, que rondaron los L87.25 millones.

Según el CTF el 90% de estos recursos fueron invertidos en las instituciones de seguridad y justicia del país de los cuales 418.57 millones de lempiras fueron destinados a la Secretaría de Seguridad y otros 424.01 millones de lempiras se asignaron a Defensa. Por su parte la Corte Suprema de Justicia a la fecha había recibido 84.95 millones de lempiras de la tasa de seguridad, el Ministerio Público 26.04 millones de lempiras y las alcaldías seis millones de lempiras. También la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia del Estado ha recibido fondos por 323.70 millones de lempiras. (Honduprensa, 2014)

La Ley de Seguridad Poblacional entró en vigor en abril de 2012 y en ese año se logró la recaudación de 834.4 millones de lempiras. En 2013, el fondo se incrementó al cerrar con una recaudación de 1,097.7 millones de lempiras en 12 meses y para finales del año 2014 se estima una recaudación en 1,900 millones. (La Prensa, 2014)

Se consultó la página web del CTF en el cual para el año 2014 tienen publicados los desembolsos a través de los siguientes cuadros:

Corte Suprema de Justicia

| 2014 | | | |
|---|----------------------|----------------------------------|--------------------|
| Naturaleza del Proyecto/Objeto del Gasto | Proceso Desarrollado | Destino/Descripción del Proyecto | Monto Desembolsado |
| Bienes Capitalizables | Adquisiciones | Flota Vehicular | L. 79.9 MM |
| Servicios No Personales | Transferencias | Fortalecimiento Institucional | L. 27.4 MM |
| Total Desembolsado 2014: L. 107.3 MM | | | |

Fuente:(Tasa de Seguridad Poblacional, 2014)

Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia

| 2014 | | | |
|--|----------------------|--|--------------------|
| Naturaleza del Proyecto/Objeto del Gasto | Proceso Desarrollado | Destino/Descripción del Proyecto | Monto Desembolsado |
| Bienes Capitalizables | Adquisiciones | Flota Vehicular, Infraestructura Tecnológica | L. 256.4 MM |
| Servicios No Personales | Transferencias | Fortalecimiento Institucional | L. 126.2 MM |
| Servicios Personales | Transferencias | Fortalecimiento Institucional | L. 80.0 MM |
| Total Desembolsado 2014: L. 462.62 MM | | | |

Fuente:(Tasa de Seguridad Poblacional, 2014)

Ministerio Público

| 2014 | | | |
|--|----------------------|--|--------------------|
| Naturaleza del Proyecto/Objeto del Gasto | Proceso Desarrollado | Destino/Descripción del Proyecto | Monto Desembolsado |
| Bienes Capitalizables | Adquisiciones | Flota Vehicular | L. 23.8 MM |
| Servicios No Personales | Transferencias | Fortalecimiento Institucional | L. 9.8 MM |
| Servicios Personales | Transferencias | Creación y Desarrollo de Unidades Especiales | L. 22.9 MM |
| Total Desembolsado 2014: L. 56.5 MM | | | |

Fuente:(Tasa de Seguridad Poblacional, 2014)

Municipalidades

| 2014 | | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|--------------------|
| Naturaleza del Proyecto/Objeto del Gasto | Proceso Desarrollado | Destino/Descripción del Proyecto | Monto Desembolsado |
| Servicios No Personales | Transferencias | Compensación Fideicomisos Municipales | L. 6.0 MM |
| | | | L. |
| Total Desembolsado 2014: L. 6.0 MM | | | |

Fuente:(Tasa de Seguridad Poblacional, 2014)

Proyectos de Prevención

| 2014 | | | |
|---|----------------------|------------------------------------|--------------------|
| Naturaleza del Proyecto/Objeto del Gasto | Proceso Desarrollado | Destino/Descripción del Proyecto | Monto Desembolsado |
| Bienes Capitalizables | Transferencias | Programa Actividades de Prevención | L. 67.3 MM |
| Servicios No Personales | Transferencias | Programa Actividades de Prevención | L. 118.1 MM |
| Materiales y Suministros | Transferencias | Programa Actividades de Prevención | L. 13.1 MM |
| Total Desembolsado 2014: L. 198.5 MM | | | |

Fuente:(Tasa de Seguridad Poblacional, 2014)

Secretaría de Defensa

| 2014 | | | |
|---|-------------------------------|---|--------------------|
| Naturaleza del Proyecto/Objeto del Gasto | Proceso Desarrollado | Destino/Descripción del Proyecto | Monto Desembolsado |
| Bienes Capitalizables | Adquisiciones, Transferencias | Fortalecimiento Institucional, Infraestructura Tecnológica, Flota Vehicular, Infraestructura Física | L. 961.6 MM |
| Materiales y Suministros | Transferencias | Fortalecimiento Institucional | L. 9.9 MM |
| Servicios Personales | Transferencias | Operativos a nivel nacional de F.F.A.A., Fortalecimiento Institucional | L. 396.2 MM |
| Servicios No Personales | Transferencias | Fortalecimiento Institucional | L. 54.5 MM |
| Total Desembolsado 2014: L. 1,422.2 MM | | | |

Fuente:(Tasa de Seguridad Poblacional, 2014)

Secretaría de Seguridad

| 2014 | | | |
|---|-------------------------------|---|--------------------|
| Naturaleza del Proyecto/Objeto del Gasto | Proceso Desarrollado | Destino/Descripción del Proyecto | Monto Desembolsado |
| Bienes Capitalizables | Adquisiciones, Transferencias | Flota Vehicular, Equipo Preventivo, Infraestructura Física, Infraestructura Tecnológica | L. 322.0 MM |
| Servicios No Personales | Transferencias | Fortalecimiento Institucional | L. 121.9 MM |
| Servicios Personales | Transferencias | Operativos de la Policía Nacional, Fortalecimiento Institucional | L. 317.1 MM |
| Materiales y Suministros | Transferencias | Fortalecimiento Institucional | L. 27.5 MM |
| Total Desembolsado 2014: L. 788.5 MM | | | |

Fuente:(Tasa de Seguridad Poblacional, 2014)

Algunas organizaciones de Sociedad Civil y grupo de ciudadanos que fueron consultados en torno a la percepción de la inseguridad durante las giras de verificación de FONAC consideran que a pesar de los esfuerzos y mejoría en ciertas zonas, la utilización de los fondos que se recaudan aún no rinden los resultados esperados y la desconfianza aún marcada en los Operadores de Justicia demanda de parte de la ciudadanía mayor transparencia y confianza en

su ejecución y aplicabilidad “las políticas públicas de combate a la criminalidad sean sostenidas en el tiempo se deben fortalecer las instituciones bajo la égida civil como son la Policía Nacional, la Dirección de Investigación Criminal, el Ministerio Público, y avanzar en el proceso de despolitización del poder judicial y recuperar la gobernabilidad en los centros penales del país”.(Radio Progreso y el ERIC, 2015)

Datos Secretaría de Seguridad 2014

| CUADRO DE HOMICIDIOS POR MES | | |
|------------------------------|-------------|-----------|
| MESES | HOMICIDIOS | HISTORICO |
| ENERO | 561 | 561 |
| FEBRERO | 458 | 1019 |
| MARZO | 504 | 1523 |
| ABRIL | 498 | 2021 |
| MAYO | 522 | 2543 |
| JUNIO | 507 | 3050 |
| JULIO | 484 | 3534 |
| AGOSTO | 498 | 4032 |
| SEPTIEMBRE | 471 | 4503 |
| OCTUBRE | 461 | 4964 |
| NOVIEMBRE | 454 | 5418 |
| DICIEMBRE | 473 | 5891 |
| TOTAL | 5891 | |

Fuente/Responsable: Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Centro de Estrategias y Operaciones Especiales.

Entre las acciones para lograr la reducción de homicidios el Gobierno de la República de Honduras partió del diagnóstico 2012 donde destacó que el principal problema es la impunidad y la desarticulación de los Operadores de Justicia. Es a través del Plan Global Honduras que se fijaron siete (7) objetivos:

- ✓ Crear un escudo para el no ingreso de drogas.
- ✓ Emprender Acciones contra las drogas que ingresan.
- ✓ Efectividad de los Operadores de Justicia.
- ✓ Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas.
- ✓ Medidas anticorrupción.
- ✓ Protección y promoción de los Derechos Humanos.
- ✓ Combate a la pobreza.

Al reconocer la necesidad de la Institucionalidad y coordinación entre los Operadores de Justicia, así como la dotación de recursos, plataforma tecnológica, equipo, fortalecimiento de capacidades; pueden ser consideradas como aspectos positivos que permitieron una reducción en la Tasa de Homicidios.

La validación de datos entre el Observatorio de la violencia, la Policía nacional a través del Centro de Operaciones y estrategia Policial (COEPOL) por su mayor cobertura en el territorio nacional y la Dirección General de Medicina Forense así como la Dirección Nacional de Investigación Criminal, permiten dar a conocer una dato cuantitativo más exacto para determinar la Tasa de homicidios así como otros indicadores en materia de seguridad y violencia.

Según Tabla de la Tasa de Homicidio Internacional, en el cual se establece una comparación de Honduras con los datos de los demás países del mundo y que publicado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), indica para Honduras una tasa de 66.4 homicidios por 100,000 habitantes

| Tasa | País | Conteo | Región | Subregión |
|------|----------------|--------|---------|-------------------|
| 0.0 | Mónaco | 0 | Europa | Europa Occidental |
| 0.2 | Hong Kong | 17 | Asia | Asia Oriental |
| 0.3 | Singapur | 16 | Asia | Sudeste de Asia |
| 0.4 | Japón | 506 | Asia | Asia Oriental |
| 1.6 | Canadá | 554 | América | Norteamérica |
| 4.0 | Estados Unidos | 12950 | América | Norteamérica |
| 5.0 | Nicaragua | 538 | América | Centroamérica |
| 6.9 | Costa Rica | 474 | América | Centroamérica |
| 38.5 | Guatemala | 5681 | América | Centroamérica |
| 69.2 | El Salvador | 4371 | América | Centroamérica |
| 66.4 | Honduras | 5832 | América | Centroamérica |



Fuente: (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) Según la tabla «[Intentional homicide, count and rate per 100,000 population \(1995-2011\)](#)».

La Secretaría de Seguridad a través del Centro de Estrategias y Operaciones Especiales (COEPOL), proporcionó al FONAC el número de homicidios registrados en la Secretaría de Seguridad para el año 2014 y representada en el siguiente gráfico:



Fuente: Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Centro de Estrategias y Operaciones Especiales.



Fuente: (Secretaría de Seguridad/Centro de Estrategias y Operaciones Especiales, 2014) **Nota:** El dato que refleja el gráfico para el año 2015 es cuantificado hasta marzo.

Por su parte la Universidad Nacional de Honduras (UNAH) y el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) a través del Observatorio nacional de la Violencia presentó el 25 de marzo del año 2015 su Boletín Anual Edición No.36 sobre Mortalidad y Otros, correspondiente al período de enero a diciembre del año 2014, misma publicación que se vio retrasado dado a que fue hasta el mes de septiembre del año 2014 que se obtuvo la información y validación de datos con las fuentes oficiales y fue hasta que lograron validar y verificar 90 homicidios de diferencia entre las cifras oficiales que procedieron a lanzar el referido boletín.

En algunos municipios del país se ha reducido la tasa de homicidios y en otros no sin embargo el observatorio de la violencia plantea que en San Pedro Sula hubo una reducción del más del 20% en los homicidios y en Tegucigalpa fue de un 4%.

En este sentido, el Observatorio Nacional de la Violencia reporta que de enero a diciembre del 2014, se produjeron un total de 8,719 muertes por causa externa ocurridas a nivel nacional, registrándose una reducción de un 7% (733) en relación al 2013 que fueron de 9,452. (Observatorio de la Violencia, 2015)

Los homicidios siguen siendo la principal causa de muerte por causa externa con el 68.1% del total reportado de 5,936 y una disminución de 821 homicidios menos en relación al año anterior. Se manifiesta en dicho documento que los meses más violentos fueron enero (546) y junio (540); en el otro extremo el mes de febrero (450) y octubre con (457) con una menor incidencia.



Fuente: (Observatorio de la Violencia, 2015)

Fórmula: Tasa de Homicidios (TH)

$$TH(\text{año } X) = \frac{\text{Número de Homicidios}}{\text{Población Total Año } X} * 100,000 \text{ Hab.}$$

$$TH(2013) = \frac{6,757}{8,535,692} * 100,000 \text{ Hab.} = 79.16$$

$$TH(2014) = \frac{5,936}{8,725,111} * 100,000 \text{ Hab.} = 68$$

El promedio mensual de homicidios fue de 495, con una reducción de 68 casos para el 2014. La media diaria pasó de 19 en el año 2013 a 16 víctimas.



Fuente: (Observatorio de la Violencia, 2015)

Meta Intermedia: Reducción del Número de Homicidios por cada 100,000 Habitantes.

Indicador Intermedio: Número de Homicidios por cada 100,000 habitantes.

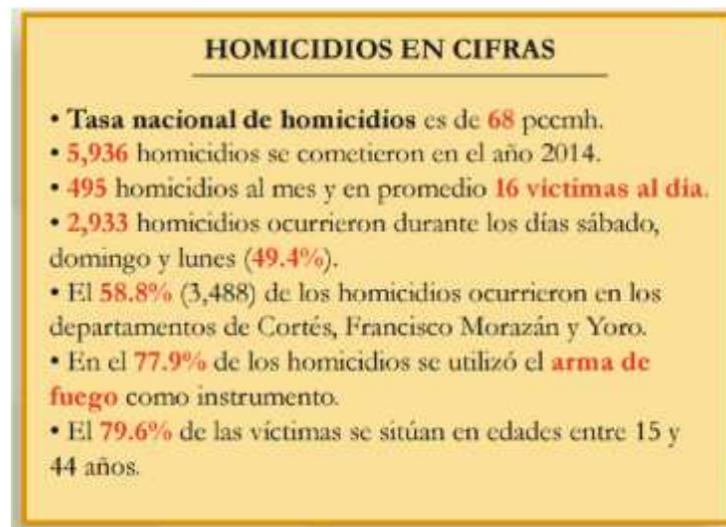
| Concepto | Línea de base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|--------------------|------|------|------|------|------|
| Homicidios reducidos de manera sustancial a nivel nacional y local. | 6,757 | | | | | |

| | | | | | | |
|----------------------------|-------|-------|--|--|--|--|
| Verificación FONAC | | | | | | |
| Indicador de avance | 6,757 | 5,936 | | | | |

Fuente: Observatorio de la Violencia

En el 2014 se registró una baja de 11 puntos en la Tasa de homicidios que fue de 68 por cada cien mil habitantes (pccmh)⁴³ con 5,936 víctimas y una reducción de 821 casos en relación al año anterior.

El componente de muertes por causa externa, conformado por homicidios, suicidios, muertes en tránsito y muertes de naturaleza no intencional u homicidio culposo, tiene como fuente de datos a la Policía Nacional, por su mayor cobertura en el territorio nacional y también a la Dirección Nacional de Tránsito; el componente de lesiones, con miradas específicas sobre el síndrome de mujer agredida, los menores maltratados y los delitos sexuales, provienen de la Dirección General de Medicina Forense y la incidencia delictiva es aportada por la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC).



Fuente:(Observatorio de la Violencia, 2015)

El Observatorio de la Violencia mediante el Boletín Especial No. 22 sobre Homicidios Múltiples en Honduras de enero a septiembre 2014, el cual tiene como fuente de información el monitoreo de medios de comunicación y busca contribuir a una mejor comprensión de los problemas sociales relevantes del país analizando y articulando información para que las autoridades

⁴³ Por cada cien mil habitantes

gubernamentales y la ciudadanía en general tengan datos precisos de violencia y criminalidad que permitan establecer las estrategias encaminadas a mejorar la seguridad en Honduras. (Observatorio de la Violencia, 2014)

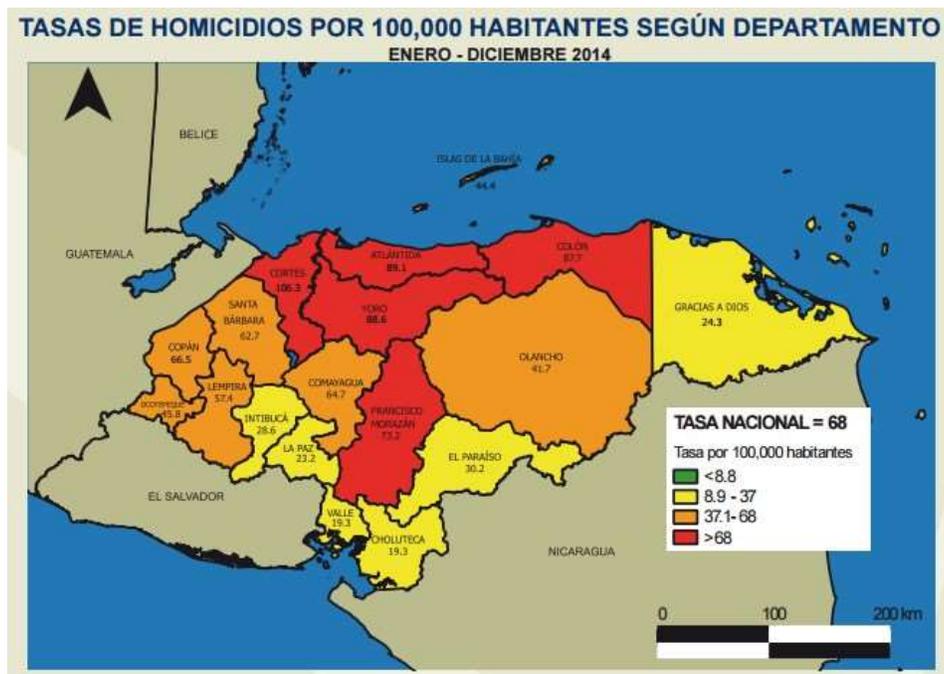
Entendiéndose como homicidio múltiple (masacres): al acto de asesinar a tres o más personas de manera simultánea en el mismo contexto y lugar, en donde las víctimas por lo general se encuentran indefensas ante el ataque del que son objeto; ejecutado con un nivel de eficiencia, frialdad, crueldad y ensañamiento; entre los posibles móviles están: venganza, intimidación, ajuste de cuentas o demostración de poder que se envía a terceros.



Fuente:(Observatorio de la Violencia, 2014)

Resalta el informe que en la actualidad es un fenómeno muy frecuente dado que se comercializa la muerte de seres humanos y este, podría comprender múltiples móviles, dado que el sicario/a comete el crimen por una paga independiente del motivo del autor intelectual. De acuerdo a los contextos en que se presentan muchos de los casos están relacionados con los ajustes de cuentas, peleas territoriales para la distribución, comercialización, tránsito de drogas y armas, en disputas por posesión o recuperación de tierras de uso agrícola, entre otros.

La distribución espacial de los homicidios en el año 2014, refleja tres zonas diferenciadas según el nivel de intensidad del fenómeno que mantiene año con año. Los departamentos de la zona norte (Cortés, Atlántida, Yoro y Colón) y Francisco Morazán, son los que presentan más violencia homicida del país con tasas entre 106.3 a 73.2 pccmh. Copán, Comayagua, Santa Bárbara, Lempira, Ocotepeque, Islas de la Bahía y Olancho presentan tasas de homicidios entre 66 y 41.7 pccmh siendo una zona de ocurrencia de homicidios intermedia alta.



Fuente:(Observatorio de la Violencia, 2015)

Los departamentos del corredor seco (El Paraíso, Intibucá, La Paz, Valle y Choluteca) junto con Gracias a Dios presentan las tasas de homicidios más bajas que varían entre 28.6 a 19.3 homicidios pccmh, sin embargo, éstas superan lo recomendado por la OMS, que considera un problema de salud pública los países con tasas arriba de 8.8 homicidios pccmh.(Observatorio de la Violencia, 2015)

| ENERO - DICIEMBRE 2014 | | | | | | | |
|------------------------|-------------------------|-------|-------------------|-------------|--------------|-------------|------------------|
| Departamento | Casos | | Tasas por 100,000 | | Total Casos | Tasa 2014 | Población |
| | Cabecera Departamental | Resto | Cabecera | Resto | | | |
| CORTÉS | San Pedro Sula(1084) | 755 | 142.00 | 78.2 | 1,839 | 106.3 | 1,729,327 |
| ATLÁNTIDA | La Ceiba(197) | 190 | 95.1 | 83.7 | 387 | 89.1 | 434,120 |
| YORO | Yoro(86) | 438 | 104.3 | 86.1 | 524 | 88.6 | 591,186 |
| COLÓN | Trujillo(62) | 215 | 101.6 | 84.4 | 277 | 87.7 | 315,845 |
| FRANCISCO MORAZÁN | Distrito Central(987) | 138 | 81.00 | 43.1 | 1,125 | 73.2 | 1,537,692 |
| COPÁN | Santa Rosa de Copán(16) | 245 | 25.0 | 74.6 | 261 | 66.5 | 392,439 |
| COMAYAGUA | Comayagua(107) | 208 | 82.4 | 58.3 | 315 | 64.7 | 486,728 |
| SANTA BÁRBARA | Santa Bárbara(28) | 242 | 64.6 | 62.5 | 270 | 62.7 | 430,830 |
| LEMPIRA | Gracias(46) | 154 | 77.6 | 53.3 | 200 | 57.4 | 348,423 |
| OCOTEPEQUE | Ocotepeque(8) | 58 | 34.8 | 47.9 | 66 | 45.8 | 144,088 |
| ISLAS DE LA BAHÍA | Roatán(21) | 3 | 62.1 | 14.9 | 24 | 44.4 | 54,013 |
| OLANCHO | Juticalpa(52) | 168 | 46.7 | 40.1 | 230 | 41.7 | 552,072 |
| EL PARAÍSO | Yuscarán(7) | 133 | 37.9 | 29.9 | 140 | 30.2 | 463,289 |
| INTIBUCÁ | La Esperanza(11) | 63 | 116.0 | 25.3 | 74 | 28.6 | 258,885 |
| GRACIAS A DIOS | Puerto Lempira(7) | 17 | 18.0 | 28.4 | 24 | 24.3 | 98,746 |
| LA PAZ | La Paz(17) | 33 | 36.8 | 19.5 | 50 | 23.2 | 215,057 |
| CHOLUTECA | Choluteca(37) | 58 | 19.6 | 19.1 | 95 | 19.3 | 491,489 |
| VALLE | Nacaome(13) | 22 | 20.7 | 18.6 | 35 | 19.3 | 180,882 |
| Total | | | 87.8 | 56.7 | 5,936 | 68.0 | 8,725,111 |

Fuente:(Observatorio de la Violencia, 2015)

En el análisis de los homicidios según zona de ocurrencia se establece que son 5 los departamentos que actualmente sobrepasan la tasa nacional de homicidios 68 pccmh: Cortés (106.3), Atlántida (89.1), Yoro (88.6), Colón (87.7) y Francisco Morazán (73.2). Los departamentos de Choluteca y Valle presentaron las menores tasas.

De acuerdo a las cifras se presentan diferencias marcadas entre la cabecera departamental y el resto de municipios, este es el caso de: Cortés, San Pedro Sula con una tasa de 142 hpcmh⁴⁴ y el resto de municipios 78.2 hpcmh; Intibucá, La Esperanza, que su tasa es de 116 y el acumulado del resto municipios tiene una tasa de 25.3; Yoro, Yoro refleja una tasa 104.3 y los demás municipios una tasa de 86.1; Colón, Trujillo muestra una tasa 101.6 y en la agrupación de los otros municipios alcanza una tasa de 84.4; Atlántida, La Ceiba presenta una tasa de 95.1, el resto de municipios tiene una tasa de 83.7 y Francisco Morazán, El Distrito Central presenta una tasa de 81.0, mientras el resto de municipios con una tasa de 43.1.

Por otra parte, menciona el informe los departamentos donde la violencia comienza a desplazarse de la cabecera departamental hacia el resto de municipios son: Copán, Santa Rosa de Copán donde su cabecera tiene una tasa 25 y el resto de municipios 74.6; Ocotepeque, Ocotepeque refleja una tasa en su cabecera de 34.8 y el acumulado del resto de municipios 47.9 y Gracias a Dios, Puerto Lempira presenta una tasa de 18 y el resto de municipios 28.4. *“Desde el 2008 existe un desplazamiento de la violencia en los departamentos de Copán y Ocotepeque próximos a El Salvador y Guatemala, el llamado triángulo norte de Centro América y en cuatro de los departamentos*

⁴⁴ Homicidios por cada cien mil habitantes

de la zona norte: Cortés, Atlántida, Yoro y Colón que tienen salida al océano Atlántico y frontera con Guatemala así como la proximidad marítima con Colombia".(Observatorio de la Violencia, 2015)

Vinculación del Poder Legislativo en Apoyo a la seguridad

En aras de vincular los Decretos Legislativos que en materia de seguridad fueron aprobados en el período 2010-2014 por el Congreso Nacional y que inciden de cierta manera en los indicadores en materia de seguridad se pueden mencionar:

- ✓ Ley de Recompensa que crea el programa de los más buscados, cuyo objetivo es que la ciudadanía brinde datos útiles para el reconocimiento de los delincuentes peligrosos en Honduras y publicados en medios de comunicación hablados, escritos y televisados. Dicho Decreto establece que el pago de la recompensa será mediante depósito bancario y con absoluta discreción y anonimato sobre el ciudadano que brinde la información. Los recursos para el pago de recompensas fueron proporcionados inicialmente con fondos de la Tasa de Seguridad y a partir de 2015, mediante una asignación en el Presupuesto General de la República. No obstante, se espera que mediante una reconsideración se presente una observación para que cuando se agoten los fondos asignados en el presupuesto, sean suplidos por la Tasa de Seguridad.
- ✓ Decreto que regula la venta de chips o Tarjetas SIM para teléfonos celulares y el bloqueo de IMEI ⁴⁵ del aparato cuando éste sea robado o extraviado, tendiente a que los Operadores y sub Operadores de telefonía móvil que comercializan chips o tarjetas SIM, estén obligados a registrar la venta de los chips con el nombre y número de celular asignado, ya sea de prepago o pos pago para tener una base de datos real. Mediante esa ley, los aparatos móviles quedan bloqueados e inutilizables a través de los códigos IMEI de los teléfonos.
- ✓ Ley de Limitación de la Telefonía Móvil, Celular y Comunicaciones Personales (PCS), que bloquea la señal en las 24 cárceles a nivel nacional, a fin de extender la medida a los centros de internamiento de menores manejados por el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA). Orientada a reformar los artículos uno y dos de ese decreto por lo que ahora se establece que está expresamente prohibido a los Operadores de telefonía

⁴⁵ El IMEI (del inglés International Mobile System Equipment Identity, Identidad de Equipo del Internacional Sistema Móvil) es un código USSD pre-grabado en los teléfonos móviles GSM. Este código identifica al aparato unívocamente a nivel mundial, y es transmitido por el aparato a la red al conectarse a esta. Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/IMEI>

móvil celular y comunicaciones personales, brindar o prestar servicios en los espacios físicos donde funcionan los centros o granjas penales e internamiento de menores del país.

- ✓ Ley de Protección del Espacio Marítimo, conocida también como Ley de Interdicción Marítima para la supervisión y seguridad en los mares territoriales y con dedicatoria al narcotráfico cuyo 80 por ciento es por esa vía hacia Norteamérica, pero que deja huella de conflictos sociales, drogas corrupción y muerte en el país.
- ✓ Ley de Protección de Espacios Aéreos como expresión soberana de Honduras y que busca evitar el trasiego de drogas mediante aviones.
- ✓ Ley de Protección a Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia que define como un agravante atentar contra la seguridad física y personal de estos funcionarios, llámense jueces, fiscales o policías.⁴⁶
- ✓ La creación de un nuevo Código Penal cuya vigencia ya no se adapta a las nuevas figuras delictivas o crímenes mutantes. (Hondudiaro, 2015)
- ✓ Reforma constitucional al artículo 102 mediante la cual permite la extradición de hondureños cuando su solicitud de expatriación sea relacionada con delitos de narcotráfico y terrorismo. (La Prensa, 2013)

Resultados destacados en el año 2014 por la Secretaría de Seguridad:

| Actividades | Cantidad |
|---|----------|
| Patrullajes en Vehículo | 198,045 |
| Patrullajes a Pie | 117,278 |
| Operativos Policiales | 19,623 |
| Ordenes de Captura | 2,661 |
| Detenciones Preventivas por faltas al orden Público | 57,021 |
| Detenidos Por Secuestro | 89 |
| Detenidos por Asociación Ilícita | 778 |

⁴⁶ En tercer debate en el Congreso Nacional, abril 2015

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Detenidos Por Violencia Domestica | 3,079 |
| Detenidos Por Violencia Intrafamiliar | 1,371 |
| Detenidos por posesión de droga | 795 |
| Detenidos por tráfico de droga | 485 |
| Detenidos por extorsión | 492 |
| Detenidos por defraudación Fiscal | 10 |
| Detenidos (Delitos) | 19,091 |
| Bandas Desarticuladas | 996 |

Fuente: FONAC elaborado con datos publicados en Suplemento Especial Secretaría de Seguridad.- Diario La Tribuna (Secretaría de Seguridad, 2015) /Centro de Operaciones y Estrategias Policiales

Asimismo reporta 943 captura de bandas delincuenciales, equivalentes a 2,862 personas detenidas por diferentes delitos.

Meta Intermedia: Una Policía Nacional con Mayor Grado de Depuración en sus Diferentes Niveles.

Indicador Intermedio: Porcentaje De Depuración De La Policía

| Concepto | Línea de base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|--------------------|--------|------|------|------|------|
| Policía Nacional con Mayor Grado de Depuración en sus Diferentes Niveles. | | | | | | |
| Verificación FONAC Indicador de avance Efectivos Policías Retirados | | 2,031 | | | | |
| Verificación FONAC Porcentaje Depuración | | 15.86% | | | | |

Fuente: FONAC con Datos (Secretaria de Seguridad, 2014) y (RESDAL / Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2013)

Depuración de la Policía

En el Proceso de Fortalecimiento y Depuración de la Policía en el período comprendido de Mayo 2013 al 29 de diciembre de 2014, se registra 2,031 efectivos retirados de la Policía Nacional bajo los siguientes motivos de cancelación:

| Motivo de Cancelación/Estado | Cantidad |
|------------------------------|----------|
|------------------------------|----------|

| | |
|--|-------|
| Abandono de Cargo | 439 |
| Falta Grave | 38 |
| Incapacidad Permanente | 21 |
| Incumplimiento de Obligaciones | 71 |
| Jubilación | 11 |
| Muerte | 128 |
| Polígrafo | 187 |
| Preclusión (Art. 116) | 12 |
| Pruebas Toxicológicas | 37 |
| Pruebas Toxicológicas Socioeconómica | 1 |
| Pruebas Toxicológicas, Psicométrica y Socioeconómica | 2 |
| Reingreso a la ANAPO | 7 |
| Retiro Voluntario | 305 |
| Sentencia Firme Condenatoria | 39 |
| Pendientes de Notificación. | 733 |
| Total General | 2,031 |

Fuente: (Secretaría de Seguridad, 2014)

En el Informe presentado en abril del 2015, la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) reporta un total de 1,775 policías depurados de la Policía Nacional, se pretende tener evaluado al finalizar del 2015 al 100% de la Policía Nacional.- Manifiesta el referido informe que han sido entregados 249 expedientes de policías con indicio de responsabilidad penal que representan un 57% y 147 expedientes sin indicios que representan el 33%

Entre tanto a la Secretaría de Seguridad han sido enviados 40 casos de altos funcionarios y 97 de las escalas básicas e intermedias. Así también fueron entregados 17 expedientes al TSC por la supuesta comisión de enriquecimiento ilícito.- Fueron realizadas 2,705 pruebas de confianza a miembros de las escalas superiores, 6,917 a escalas inferiores y 6,653 a los aspirantes a entrar a la Policía Nacional.

Manifiesta el Informe Human Rights Watch *“En abril de 2013, el entonces jefe de la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial comunicó al Congreso que, de 230 policías que fueron*



evaluados según parámetros sobre corrupción, 33 no superaron la prueba. No obstante, solamente siete de estos fueron suspendidos, y algunos fueron reincorporados posteriormente". (Human Rights Watch, 2014)

Según información monitoreada en medio de prensa digital (Proceso Digital, 2013) la Secretaría de Seguridad realizó un censo a al interior de la Policía Nacional que arrojó que en la planilla de mayo de ese año habían 14 mil 472 policías en planilla pagada, datos que fueron nuevamente revisados y en los que el Ministerio Público contrastó y denunció una diferencia sustancial de 5000 efectivos activos, en planillas y con su respectiva asignación y puesto de trabajo. En ese sentido, de una planilla pagada de 12 mil 800 policías en julio del año 2013, sólo se encontraron en su puesto de trabajo, nueve mil 350 funcionarios y eso permite conocer sobre personas que por alguna razón en el tiempo, fueron abandonando sus puestos de trabajo y permitiendo de inmediato proceder a su remplazo para tener el máximo posible de agentes en la calle.

El FONAC mediante la construcción de una fórmula para poder medir el porcentaje de depuración tomó como datos los proporcionados por la Secretaría de Seguridad y el informe de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) y desarrollo el porcentaje de depuración con datos obtenidos de la fuente oficial Secretaría de Seguridad.

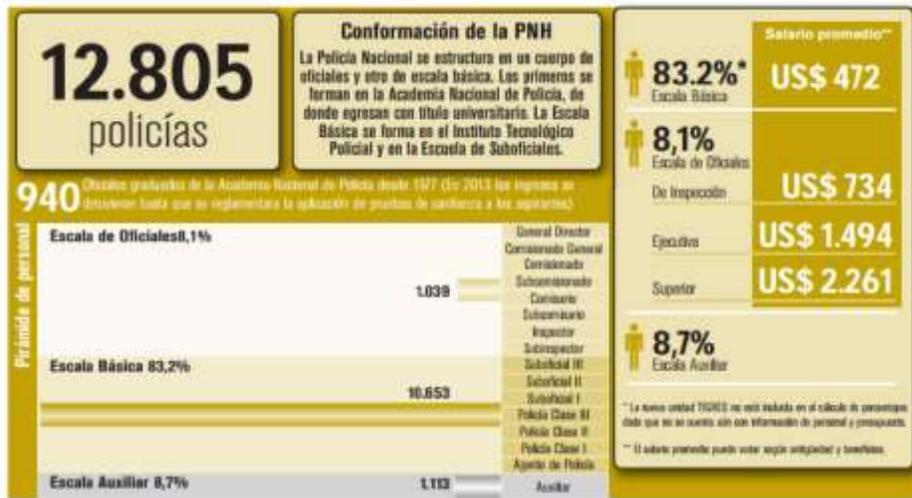
$$PDP = \frac{NER}{TMIPN} * 100$$

$$PDP = \frac{2,031}{12,805} * 100 = 15.86\%$$

Donde:

NER= Número de Efectivos Retirados

TMPN=Total de Miembros que integran la Policía Nacional



Fuente: Datos para Honduras (RESDAL / Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2013)

“Por carecer de la suficiente base probatoria para presentarlos ante los tribunales de justicia, al menos unas 70 investigaciones criminales formuladas a igual número de oficiales y agentes de la Policía Nacional por la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), serán cerradas por el Ministerio Público. La Fiscalía aduce que muchos de los agentes denunciados ya fallecieron y otros no ameritaban una acusación. Estas 70 investigaciones son parte de 317 expedientes que recogen y documentan los casos de 672 policías denunciados en el Ministerio Público por la DIECP entre enero de 2012 y noviembre de 2014, como parte del proceso de depuración policial”. (Secretaria de Seguridad, 2014)

El decreto aprobado 89-2012, establece la suspensión de los capítulos V y VI de las Disposiciones Generales de la Ley Orgánica de la Policía Nacional (decreto 67-2008), referidos a la Terminación de la Carrera Policial y de las Medidas Disciplinarias y Del Régimen de Despido, respectivamente. Dicha suspensión permite a la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) resolver los expedientes de denuncias por actos de corrupción de los miembros de la policía. (El Heraldo, 2012)

Por su parte la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) presentó en su informe correspondiente al año 2014 el cuadro que refiere a las estadísticas del proceso de depuración policial 2014, y que refleja el número de 2,090 policías que fueron evaluados y 6,199 pruebas aplicadas para el respectivo año 2014.

XIII. ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE DEPURACION POLICIAL 2014

DIRECCION DE INVESTIGACION Y EVALUACION DE LA CARRERA POLICIAL
POLICIAS EVALUADOS Y PRUEBAS APLICADAS
PERIODO 2014

| POLICIAS EVALUADOS | | | | PRUEBAS | | |
|---|---------|----------------------------|------------------|--------------|--------------|--------------|
| ESCALA JERARQUICA | Nº | GRADO | NO. DE EVALUADOS | % | NO. PRUEBAS | % |
| Escalas 1) Superior, 2) Ejecutiva y 3) Inspeccion | 1 | General Director | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| | 2 | Comisionado General | 1 | 0.33 | 2 | 0.23 |
| | 3 | Comisionado | 2 | 0.65 | 3 | 0.34 |
| | 4 | Sub Comisionado | 16 | 5.23 | 59 | 6.77 |
| | 5 | Comisario | 47 | 15.36 | 134 | 15.38 |
| | 6 | Sub Comisario | 45 | 14.71 | 108 | 12.40 |
| | 7 | Inspector | 69 | 22.55 | 218 | 25.03 |
| | 8 | Sub Inspector | 126 | 41.18 | 347 | 39.84 |
| TOTAL EVALUADOS POR ESCALA JERARQUICA | | | 306 | 9.90 | 871 | 14.05 |
| Escalas 4) Basica, 5) Cadetes y 6) Auxiliar | 9 | Sub Oficial III | 2 | 0.35 | 3 | 0.34 |
| | 10 | Sub Oficial II | 2 | 0.35 | 2 | 0.23 |
| | 11 | Sub Oficial I | 1 | 0.18 | 1 | 0.11 |
| | 12 | Policia Clase III | 2 | 0.35 | 3 | 0.34 |
| | 13 | Policia Clase II | 3 | 0.53 | 3 | 0.34 |
| | 14 | Policia Clase I | 37 | 6.55 | 54 | 6.09 |
| | 15 | Agente de Policia | 383 | 67.79 | 438 | 49.38 |
| | 16 | Agente de Investigacion | 2 | 0.35 | 3 | 0.34 |
| | 17 | Auxiliar | 9 | 1.59 | 27 | 3.04 |
| 18 | Alferez | 124 | 21.95 | 353 | 39.80 | |
| TOTAL EVALUADOS POR ESCALA BASICA | | | 565 | 18.28 | 887 | 14.31 |
| Proceso de Selección de Aspirantes a Policías | 19 | Aspirante a Policia | 2,219 | 100.00 | 4,441 | 100.00 |
| TOTAL ASPIRANTES | | | 2,219 | 71.81 | 4,441 | 71.64 |
| | | Guardia Honor Presidencial | | 0.00 | | 0.00 |
| TOTAL | | | 3,090 | | 6,199 | |

Fuente: (DIECP, 2014)

Según monitoreo en medio de prensa citado en la DIECP se han acumulado cientos de denuncias de policías corruptos que no pueden ser separados definitivamente de la institución, debido al procedimiento engorroso que establece la misma ley de policía, en los capítulos que han sido suspendidos. Ambos capítulos establecen normas aplicables a los miembros de la Carrera Policial que son sometidos a investigación por denuncias, ya sean oficiales o clases de las distintas direcciones policiales.

Por su parte el Comisionado Nacional de los Derechos humanos recomienda afinar procesos de reclutamiento y verificar más la personalidad de los que integran los cuerpos de seguridad del Estado. Agregó que, paralelamente, se tiene que hacer un proceso de depuración en todos los Operadores de Justicia, rescato en declaraciones que hay una gran cantidad de gente dentro de la Policía Militar y la Policía Civil que son un recurso sano al que se tiene que incentivar y ellos mismos, tienen que ayudar para depurar también los diferentes cuerpos a los cuales pertenecen. Sostuvo que *“es el momento de ejemplificar y de profundizar los procesos de depuración en todas las*

instituciones, en especial, las policiales y militares”. (Comisionado Nacional de los derechos Humanos, 2015)

| TABLA DE DENUNCIAS RECIBIDAS AÑO 2014 | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---------------|---------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----|-----------------------|-----|------------------------------|-----|-----------------|-----|--|-----|-------------------------|-----|
| MES | TOTAL POR MES | DENUNCIAS RECIBIDAS | | DELITOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS | | DELITOS DE CORRUPCION | | DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO | | DELITOS COMUNES | | DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA | | DELITOS POR IDENTIFICAR | |
| | | TEGUCIGALPA (TGU) | COORDINACION NOROCCIDENTAL (R-2) | TGU | R-2 | TGU | R-2 | TGU | R-2 | TGU | R-2 | TGU | R-2 | TGU | R-2 |
| ENERO | 56 | 52 | 4 | 17 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 29 | 0 | 1 | 3 |
| FEBRERO | 50 | 47 | 3 | 15 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 18 | 0 | 2 | 3 |
| MARZO | 57 | 50 | 7 | 10 | 0 | 9 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 19 | 2 | 3 | 5 |
| ABRIL | 59 | 53 | 6 | 17 | 1 | 8 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 17 | 1 | 6 | 4 |
| MAYO | 75 | 69 | 6 | 18 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 28 | 0 | 9 | 6 |
| JUNIO | 118 | 113 | 5 | 29 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 8 | 0 | 69 | 1 | 5 | 4 |
| JULIO | 79 | 67 | 12 | 18 | 0 | 8 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 34 | 0 | 5 | 12 |
| AGOSTO | 69 | 67 | 2 | 17 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 37 | 0 | 5 | 1 |
| SEPTIEMBRE | 48 | 40 | 8 | 13 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 22 | 0 | 2 | 7 |
| OCTUBRE | 87 | 83 | 4 | 26 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 40 | 2 | 5 | 2 |
| NOVIEMBRE | 43 | 32 | 11 | 8 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 18 | 0 | 2 | 11 |
| DICIEMBRE | 59 | 51 | 8 | 20 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 23 | 0 | 2 | 8 |
| SUB TOTAL | 800 | 724 | 76 | 208 | 4 | 51 | 0 | 1 | 0 | 63 | 0 | 354 | 6 | 47 | 66 |
| TOTAL | | 800 | | 212 | | 51 | | 1 | | 63 | | 360 | | 113 | |

Fuente: (DIECP, 2014)

La DIECP reportó que se recibieron un total de 800 denuncias de parte de la ciudadanía, de las cuales se registraron 724 en la ciudad de Tegucigalpa y 76 en la oficina regional de El Progreso, Yoro. A las anteriores hay que sumar 46 expedientes que fueron remitidos desde Secretaría General y que forman parte del inventario de casos de la ex Dirección de Asuntos Internos, para asignarse a los equipos de investigación, lo que genera un total de 846 expedientes.

Según el artículo 109 del Capítulo referente a la Terminación de la Carrera Policial, un miembro de la Carrera Policial deja de pertenecer a la misma por jubilación, incapacidad permanente, muerte, retiro voluntario, despido conforme a ley y sentencia condenatoria firme. Con el decreto aprobado, dicho artículo quedó suspendido. También quedó en suspenso el artículo 110 que reza: “los oficiales de la Policía Nacional pasar n a condición de retiro según lo establecido en el decreto 167-2006 de la Ley del Instituto de Previsión Militar (IPM).



República de Honduras
Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial
DIECP

- Elaboración del Mandato Institucional y los Perfiles Estratégicos de Investigación Criminal y Evaluación de la Confiabilidad y el Desempeño.

RESULTADOS 2014

| PRODUCTOS | % | ACUM | TOTAL | T1 | E | F | M | T2 | A | M | J | T3 | J | A | S | T4 | O | N | D |
|--------------------|------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|
| Casos Investigados | 1.08 | 270 | 270 | 88 | 28 | 30 | 30 | 88 | 28 | 30 | 30 | 47 | 15 | 15 | 17 | 47 | 15 | 15 | 17 |
| | | 291 | 291 | 45 | 4 | 24 | 17 | 22 | 7 | 1 | 14 | 194 | - | 82 | 112 | 30 | 17 | 1 | 12 |
| Policías Evaluados | 0.80 | 4,300 | 4,300 | 1,250 | 400 | 400 | 450 | 1,250 | 400 | 400 | 450 | 900 | 300 | 300 | 300 | 900 | 300 | 300 | 300 |
| | | 3,423 | 3,423 | 893 | 238 | 370 | 285 | 613 | 1 | 448 | 164 | 777 | 92 | 176 | 509 | 1,140 | 279 | 200 | 661 |

OBSTACULOS

- La falta de conocimiento y experiencia de algunas dependencias para elaborar los Manuales de Procesos y Procedimientos.
- La falta de un sistema informático que facilite la producción de estadísticas en tiempo y forma.

Fuente: DIECP, 2014

Se finalizó la investigación de 370 casos (denuncias o expedientes), correspondientes al presente año y a denuncias recibidas en años anteriores al presente. Al número de investigaciones finalizadas, se suman 23 expedientes que quedaron pendientes de remisión a finales de 2013, por lo que el total de expedientes remitidos a Secretaría General por investigaciones finalizadas suman 393, superando con ello las metas proyectadas para el año 2014.

“De este total de 393 expedientes remitidos a Secretaría General, en 154 de estos se encontraron indicios de responsabilidad penal por parte de los investigados, lo que representa un 39%, es decir, un 8% por encima de lo obtenido en el año 2013, mientras que en las investigaciones de los restantes 239 expedientes, no se encontraron indicios, representando un 61%, que representa un 8% menor al porcentaje obtenido el año anterior”.(DIECP, 2014)

Dentro de los logros el referido informe destaca el aumento de un 8% en comparación con el año 2013, en investigaciones finalizadas en las que se encontraron indicios de responsabilidad penal, lo que representa, una mayor experiencia y mejor calidad en el trabajo desarrollado por los investigadores, lo que conlleva a considerar una mejora notable en la capacidad de investigación por parte del talento humano asignado a las áreas de investigación criminal y patrimonial, aunado al trabajo de supervisión y orientación realizado por los encargados de cada área.

Se ha mejorado sustancialmente la relación y las coordinaciones de trabajo con otros entes estatales afines a la labor de investigación, particularmente con el Ministerio Público, a nivel

nacional, prueba de ello es el incremento del número de expedientes que se abrieron para investigación, de los que un número importante han sido remitidos por la Fiscalía Regional de Comayagua y a finales del primer semestre de 2014, por la Fiscalía Regional de Choluteca, que hasta antes de ese tiempo no había mostrado la confianza que hoy brinda a la referida Dirección.

Otra normativa que permite la separación definitiva sin responsabilidad por parte del Estado, es el artículo 114, relativo a que *“Solo procederá el despido para los miembros de la Carrera Policial, cuando esté amparado en una de las causas establecidas en la presente Ley. El despido tendrá vigencia a partir de la fecha de su notificación. Quien se crea afectado por la aplicación de lo dispuesto en el presente Artículo, podrá acudir oportunamente ante los Juzgados de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo en procura de sus derechos. Este no podrá reingresar a la Carrera Policial en ningún momento, salvo resolución o mandato del Tribunal competente”*.(El Herald, 2012)

Mediante Nota de Prensa emitida por la Alianza por la Paz y la Justicia , presenta un análisis al decreto 89-2012, que estipula: *“Entre diciembre 2013 y enero 2014, fueron depurados 161 agentes de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, como se ha detallado en informes de Prensa, muchos de ellos avalados por las pruebas de confianza de la Embajada Americana y con buena trayectoria profesional sin el reconocimiento de sus derechos laborales, mientras que oficiales de altos rangos de la Policía recibieron baja honrosa y reconocimiento de sus derechos laborales, sin haber sido sometidos a una investigación rigurosa de su patrimonio, ni tras haber aprobado integralmente las demás pruebas de evaluación de confianza. En base a los Hallazgos del Informe, la APJ recomienda lo siguiente para hacer efectivo el proceso de depuración: Honduras ya ha probado varias estrategias para efectuar la depuración: Lo que tiene que hacer es fortalecer e invertir en el nuevo Instituto Evaluador de Confianza, y elegir autoridades comprometidas para liderarlo. Debe utilizar todas las pruebas de confianza, priorizando la prueba patrimonial para identificar los involucrados con el crimen organizado. La institución encargada de aplicar las pruebas de confianza debe liderar el proceso de depuración y no debe subordinarse a otras instituciones. Tiene que priorizar la aplicación de las pruebas a la cúpula policial. Referir pruebas y expedientes que demuestran hechos criminales al Ministerio Público. Se debe buscar certificación internacional de los cuerpos liderando el proceso de depuración, y fortalecer su trabajo a través de asesores internacionales que pueden capacitar el personal de estas instituciones”*(Alianza Por la Paz y la Justicia, 2014)

Recomendaciones

- El proceso de depuración requiere de mayor continuidad y de una decidida voluntad política que conlleven a reformas del sistema de seguridad que permitan una mayor

fuerza, vinculación y obligatoriedad en el cumplimiento de las resoluciones y procesos establecidos.

- Recuperar la confianza de la ciudadanía en el cuerpo policial, dependerá del nivel de compromiso y correcto desempeño de sus miembros.

Meta Intermedia: Zonas y Asentamientos Humanos Recuperados del Dominio de Pandillas o Crimen Organizado

Indicador Intermedio: Números De Asentamientos Humanos Recuperados.

| Concepto | Línea de base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|--------------------|------|------|------|------|------|
| Zonas y asentamientos humanos recuperados del dominio de pandillas o crimen organizado | 28 | | | | | |
| Verificación FONAC Indicador de avance | | 149 | | | | |

Fuente: Secretaría de Seguridad

Para el año 2013 se logró disminuir los niveles de violencia en 28 comunidades del país, asimismo la Secretaría de Seguridad durante ese período certificó 6 Planes de Seguridad de las ciudades de San Pedro Sula, Choloma, Tela, La Ceiba, Puerto Cortés y El Progreso.

En el año 2014 se recuperaron 149 barrios y colonias en todo el territorio, los cuales previamente estaban en control de maras y pandillas. (El Herald, 2015).

Ha sido a través de la Operación Morazán responsabilidad de la Policía Militar, la Fuerza Tigres, la Policía Nacional, el Ejército y otros Operadores de Justicia que conforman la Fuerza Interagencial que se les atribuyen los resultados actuales al trabajo conjunto entre los órganos encargados de la seguridad y justicia el país, así como a la retroalimentación del pueblo hondureño, destacándose la creación de la Inspectoría de la Fuerza Nacional de Seguridad Interinstitucional, con la que se pretende “auditar” varios casos en los que ha fallado la justicia.

“La Operación Morazán se ha caracterizado por la realización de patrullajes intensos las 24 horas del día en las zonas más inseguras de las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, las cuales estuvieron a

merced de la delincuencia, por un largo período de tiempo, la crisis se elevó al punto que los delincuentes obligaban a dueños de viviendas a abandonarlas si no pagaban el “impuesto de guerra” (La Tribuna, 2015)

“Este tipo de misiones y coordinaciones en apoyo a las diferentes autoridades para recuperar barrios y colonias donde habitan pobladores de bajos recursos, se esperan continuar hasta declarar las zonas libres de los delincuentes y en las cuales posteriormente las autoridades competentes deben ejercer el control permanente a fin de evitar la proliferación de otros grupos delictivos. La recuperación de los barrios y colonias no solamente depende de la acción militar, al mismo tiempo va acompañada por la intervención de los demás entes estatales y organizaciones no gubernamentales a través de actividades que consigan recuperar esos espacios perdidos donde especialmente los jóvenes en riesgo social deben ser la prioridad para reinsertarlos en la sociedad brindándoles oportunidades de desarrollarse como personas productivas a la nación”. (El Herald, 2015)

Meta Intermedia: Funcionamiento de Instancias Municipales o Comunitarias de Prevención.

Indicador Intermedio: Número de Instancias Municipales o Comunitarias De Prevención Funcionando.

| Concepto | Línea de base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|--------------------|------|------|------|------|------|
| Número de Instancias Municipales o Comunitarias de Prevención funcionando. | 6 | | | | | |
| Verificación FONAC Indicador de avance | 6 | 30 | | | | |

Fuente/ Responsable: Secretaría de Seguridad

Instancias Municipales o Comunitarias de Prevención

En el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández se instalaron los observatorios de convivencia y seguridad ciudadana, los cuales aspiran convertirse en un foco de discusión permanente en la problemática local siendo liderados por los alcaldes, vecinos y autoridades,

Fiscalía, medios de comunicación y autoridades policiales, para buscar soluciones a los problemas de seguridad en cada municipio. Mediante convenio establecido entre la Secretaría de Seguridad y la universidad Autónoma de Honduras y por los próximos 3 años contarán con el apoyo científico y tecnológico que eleve la capacidad de análisis para permitir identificar e implementar políticas públicas que den como resultado la convivencia y la seguridad ciudadana. (Secretaría de Seguridad, 2015).

Los municipios en los que están funcionando los Observatorios son: Distrito Central, Catacamas, Juticalpa, Danlí, Choluteca, La Paz, Comayagua, Siguatepeque, Santa Bárbara, Macuelizo, Nueva Arcadia(La Entrada), Santa Rosa de Copán, Lepaera, Gracias, La Lima, Trujillo, Tocoa, La Ceiba, Olanchito, Tela, El Progreso, Morazán, Yoro, San Pedro Sula, Quimistán, Choloma, Puerto Cortés, San Manuel, Villanueva y Santa Cruz de Yojoa.-

A nivel comunitario la implementación de los 46 Centros de Alcance (CDA) "Por Mi Barrio" como centro de oportunidades para niños, niñas y jóvenes que ofrecen espacios de recreación y formación, en el año 2014 el Gobierno de la República con Alianza Joven Honduras y USAID, con fondos de la Tasa de Seguridad han fortalecido los Centros de Alcance en el Distrito Central, Choloma La Ceiba, San Pedro Sula y Puerto Cortés, a la par de este programa se han realizado campañas de sensibilización sobre Migración, festivales de talentos, campañas de prevención de violencia.

Meta Intermedia: Instalaciones Deportivas creadas o Mejoradas

Indicador Intermedio: Número de instalaciones deportivas creadas o mejoradas.

| Concepto | Línea de base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|--------------------|-------------------|------|------|------|------|
| Número de Instalaciones Deportivas Creadas o Mejoradas. | | | | | | |
| Verificación FONAC Indicador de avance Polideportivos | 54 | N.D ⁶¹ | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|-----------------|--|--|--|
| Verificación FONAC Mega Parques | | | 2 ⁶² | | | |
|--|--|--|-----------------|--|--|--|

Fuente: Secretaría de Seguridad

De conformidad a información del CTF en el año 2014 fue aprobado una resolución del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad CNDS-064-2014 para la recuperación de 48 canchas, Tegucigalpa M.D.C.” por un monto de L. 9,439,010.54; dicho proyecto será desarrollado en el año 2015 por parte del de CONAPID.

Según información recopilada en medio de prensa digital (Honduprensa, 2014) y contrastada con el Informe “Memoria 2012-2013” del Comité Técnico del Fideicomiso (CTF) en el año 2013 se realizó una inversión de L.5,933,273.94 en 21 canchas polideportivas en el departamento de Cortés detalladas a través del siguiente cuadro:

⁶¹ Información No Disponible Abril,2015

Dos Mega parques fueron inaugurados en los meses de enero y marzo del año 2015 en las ciudades de Tegucigalpa y Chamelecón. Se espera la construcción de obras similares en los barrios y colonias El Trapiche, San Francisco, Campo Cielo, Nueva Suyapa, Kennedy y la Alemán en la ciudad de Tegucigalpa; así como en otras ciudades del país como El Progreso, Danlí y Lepaera.

| | Canchas Polideportivas Departamento de Cortés | Honduprensa | CTF 2013 |
|---|--|--------------------|-----------------|
| 1 | C. P. Colonia Alfonso Lacayo | 308,041,26 | 308,041,26 |
| 2 | C. P. Colonia Rivera Hernández | 307,979.54 | 307,979.54 |
| 3 | C. P. Colonia Barrio Medina S.P.S | 118,586,6 | 118,586,6 |
| 4 | C. P. Colonia Suyapa Chamelecón | 436,382,55 | 286,673.82 |
| 5 | C. P. Barrio San Fernando | 296,478,78 | 296,478,78 |
| 6 | C. P. Pueblo Nuevo Cortés | 268,648,52 | 268,648,52 |
| 7 | C.P. Barrio Celeo Gonzáles Sector Colonia Planeta | 387,333,26 | 301,959.92 |

| | | | |
|----|---|------------|------------|
| 8 | C. P. Barrio el Centro Chamelecón | 291,153,11 | 431,661.3 |
| 9 | C. P. Colonia San Jorge Cofradía | 235,972,67 | 121,636.82 |
| 10 | C. P. Barrio El Centro Cofradía | 365,927,67 | 364,584.02 |
| 11 | C. P. Sandoval Sorto A. | 125,257,9 | 125,257,9 |
| 12 | C. P. Sandoval Sorto B. | 327,571,88 | 327,571,88 |
| 13 | C. P. Barrio Cabañas | 265,887,33 | 265,887,33 |
| 14 | C. P. Colonia Cascadas Zona López Arellano. | 415,017,7 | 346,620.51 |
| 15 | C. P. Residencial Miguel Ángel | 377,940,28 | 377,940,28 |
| 16 | C.P. Barrio El Centro, Aldea Cañaverál | | 329,307.52 |
| 17 | C.P. Barrio Concepción | | 313,772.62 |
| 18 | C.P. Colonia La Paz | | 319,791.69 |
| 19 | C.P. Aldea San Luis Antonio | | 217,322.59 |
| 20 | C.P. Colonia Casmul | | 308,803.64 |
| 21 | C.P. Colonia Gracias a Dios | | 194,747.40 |

Fuente: FONAC con base en datos de (Honduprensa, 2014) y (Tasa de Seguridad Poblacional, 2014)

| | Canchas Polideportivas Distrito Central | CTF 2013 |
|----|--|-----------------|
| 1 | Col. San Miguel Arcangel | 346,678.72 |
| 2 | Col. La Era | 569,103.89 |
| 3 | Col. Torocagua | 117,471.57 |
| 4 | Col. Cofradía | 281,775.97 |
| 5 | Col. Zapote Norte | 389,543.47 |
| 6 | Col.El Bosque | 70,600.00 |
| 7 | Col. Las Torres | 185,406.50 |
| 8 | Col. El Pedregal | 379,528.43 |
| 9 | Col. Alemán | 379,528.43 |
| 10 | Col. El Calvario | 110,022.48 |
| 11 | Col. La Esperanza | 193,477.31 |

| | | |
|----|----------------------|------------|
| 12 | Col. San Miguel | 87,902.99 |
| 13 | Col. La Travesía | 148,684.63 |
| 14 | Col. Villa Vieja | 58,149.68 |
| 15 | Col. Villa Nueva | 288,388.43 |
| 16 | Col. El Carrizal | 228,353.27 |
| 17 | Col. San Francisco | 124,349.36 |
| 18 | Col. Arturo Quezada | 231,795.05 |
| 19 | Col. Villeda Morales | 196,662.67 |

Fuente: FONAC con base en datos de (Tasa de Seguridad Poblacional, 2014)

La Presidencia de la República y la Fundación Convive firmaron en el mes de agosto del año 2014 un convenio para la construcción de 20 mega parques a nivel nacional en 18 meses, la inversión es de 100 millones de Lempiras de los cuales 60 millones se esperan ser financiados con fondos de la Tasa de Seguridad Poblacional y los restantes 40 millones de Lempiras serán financiados con fondos de empresas privadas. (Presidencia de la República, 2014)

El proyecto “Parques por un Vida Mejor” tiene como objetivo, brindar a la familia Hondureña un espacio para la convivencia, la cohesión social y la integración comunitaria.

Indicador Intermedio: Número de Armas Incautadas

En cuanto al número de armas que circulan a nivel nacional, su registro e incautación en los diferentes operativos ejecutados, según información proporcionada por la Secretaria de Seguridad durante el año 2014 ascendieron a 4,691 de las cuales 4,306 fueron armas comerciales y 385 fueron armas prohibidas.

Datos 2014

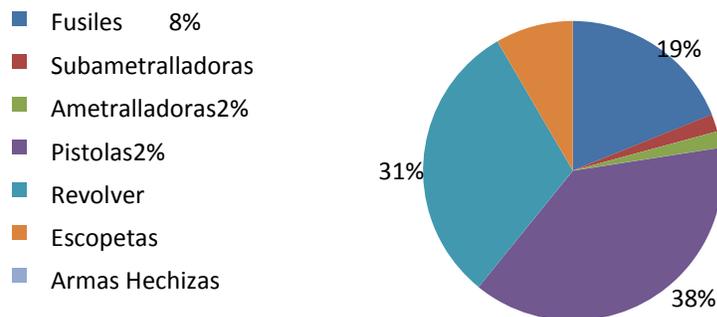
| CUADRO DE ARMAS INCAUTADAS | | | |
|----------------------------|-------------|------------|-------------|
| MESES | COMERCIALES | PROHIBIDAS | TOTAL |
| ENERO | 316 | 34 | 350 |
| FEBRERO | 345 | 30 | 375 |
| MARZO | 384 | 30 | 414 |
| ABRIL | 377 | 31 | 408 |
| MAYO | 343 | 31 | 374 |
| JUNIO | 369 | 48 | 417 |
| JULIO | 332 | 33 | 365 |
| AGOSTO | 386 | 23 | 409 |
| SEPTIEMBRE | 348 | 43 | 391 |
| OCTUBRE | 373 | 34 | 407 |
| NOVIEMBRE | 280 | 24 | 304 |
| DICIEMBRE | 453 | 24 | 477 |
| TOTAL | 4306 | 385 | 4691 |

Fuente:

(Secretaría de Seguridad/Centro de Estrategias y Operaciones Especiales, 2014).

Por su parte la Secretaría de Defensa asimismo presenta a través de su informe el decomiso de 301 fusiles, 30 ametralladoras, 28 sub-ametralladoras, 610 pistolas, 490 Revólver, 134 escopetas y 190 armas hechizas. (Secretaría de Defensa Nacional, 2014)

Decomiso de Armas



Fuente: FONAC con base en datos de (Secretaría de Defensa Nacional, 2014)

De acuerdo al artículo Honduras-Armas de Fuego Decomisadas: (Sydney School of Public Health, The University of Sydney, 2015) Honduras: el total estimado de armas de fuego (tanto lícitas como ilícitas) pertenecientes a civiles es de 850,000, la tasa estimada de armas de fuego de

propiedad privada en manos de civiles (lícitas como ilícitas) es de 9.9 armas por cada 100 habitantes, en comparación con el número de armas de fuego particulares en 178 países, Honduras clasifica en la posición número 81 sin embargo en comparación con la tasa de armas de fuego particulares en 178 países , clasifica en el número 88.

Según el informe para el año 2012 el número de armas de fuego registradas fue de 280,305 para una tasa de 3.38 por 100 habitantes.



Fuente:(Observatorio de la Violencia, 2015)

El arma de fuego es el principal instrumento de muerte en el 77.9% (4,626) de las víctimas, el Observatorio ha señalado que la legislación vigente sobre la tenencia y portación de armas de fuego es permisiva, en tanto el Estado debe procurar que las personas presenten requisitos como: antecedentes penales, evaluación psicológica, física y de conocimientos para su obtención. Las armas blancas o corto punzantes representan el 10% (594); la asfixia/estrangulación con 4.9% (290) y las armas contundentes (tubos, palos, piedras entre otros) con 3.5% (209). (Observatorio de la Violencia, 2014)

Recomendación

- Resulta absolutamente recomendable revisar La Ley de Portación de Armas, que permite la portación legal de 5 armas por habitante, tema que es de actual discusión en el Congreso Nacional y que dado los índices de violencia presentes en los últimos años, debe ser motivo de amplio análisis.
- El registro de las armas y la duración de los permisos de portación también debe ser motivo de revisión, especialmente estableciendo mayores acciones en las zonas de mayor índice de homicidios donde las armas de fuego ocupan el papel protagónico de los mismos.

Indicador Intermedio: Número de Robos y la razón de Delitos Contra la Propiedad por cada 100,000 habitantes.

| Concepto | Línea de base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|-----------------------|-------|------|------|------|------|
| Número de robos. | 1,430 | 1,110 | | | | |
| Tasa de robos Verificación FONAC Indicador de avance | 16.75 | 12.72 | | | | |

Fuente:(Secretaría de Seguridad/Centro de Estrategias y Operaciones Especiales, 2014)

Número y Tasa de Robos

Este indicador va relacionado a la reducción de delitos contra la propiedad por cada 100,000 habitantes para el año 2014, pretende medir la incidencia delictiva relacionada al robo. Registrando el número de robos y la razón de Delitos Contra la Propiedad por cada 100,000 habitantes.

Mediante información proporcionada por la Secretaría de Seguridad reportó que la razón de delitos contra la propiedad por cada 100,000 habitantes para los años 2012 y 2013, fue de 24% y 17% respectivamente. Para el año 2014 la tasa se vio reducida a 12.72

| TIPO DE DELITO | CANTIDAD |
|-------------------------------|--------------|
| ROBO A BANCOS | 14 |
| ROBO A EMPRESAS Y NEGOCIOS | 72 |
| ROBO A GASOLINERAS | 2 |
| ROBO A PERSONAS | 154 |
| ROBO A RESIDENCIAS | 101 |
| ROBO A VEHICULOS REPARTIDORES | 28 |
| ROBO EN AUTOBUSES | 11 |
| HURTO A PERSONAS | 6 |
| HURTO DE GANADO | 19 |
| TENTATIVA DE ROBO | 0 |
| VEHICULOS ROBADOS | 430 |
| MOTOCICLETAS ROBADAS | 273 |
| TOTAL | 1110 |
| TASA | 12,72 |

Fuente: (Secretaría de Seguridad/Centro de Estrategias y Operaciones Especiales, 2014)

Con el afán de construir el indicador, referente a la tasa de delitos contra la propiedad por cada 100,000 habitantes para los años 2013 y 2014, se revisó el valor relacionado a los delitos por robo registrados por el Observatorio de la Violencia de la UNAH.

Fórmula: Tasa de Delitos contra la Propiedad (TDCP)

$$TDCP(\text{año } X) = \frac{\text{Número de Delitos por Robo}}{\text{Población Total Año } X} * 100,000 \text{ Hab.}$$

$$TDCP(2013) = \frac{1,430}{8,535,692} * 100,000 \text{ Hab.} = 16.75$$

$$TDCP(2014) = \frac{1,110}{8,725,111} * 100,000 \text{ Hab.} = 12.72$$

De conformidad al Observatorio de la Violencia de enero a diciembre de 2014, los registros indican que la Policía Nacional recibió un total de 33,580 denuncias de incidencia delictiva por delitos contra la propiedad.

| INCIDENCIA DELICTIVA DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|---------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-----------------|------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|---------------|
| ENERO - DICIEMBRE 2014 | | | | | | | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO | HURTO | ROBO | ROBO A EMPRESA Y REGOCO | ROBO A FURGONES Y CARROS REPARTIDORES | ROBO A INSTITUCIONES FINANCIERAS | ROBO A PERSONAS | ROBO A VEHICULOS | ROBO/HURTO A VIVIENDAS | ROBO/HURTO DE ARMAS | ROBO/HURTO DE CELULAR | ROBO/HURTO DE GANADO | ROBO/HURTO DE VEHICULOS | TOTAL |
| ATLÁNTIDA | 276 | 1,320 | 7 | 290 | 0 | 6 | 5 | 52 | 17 | 313 | 11 | 181 | 2,455 |
| COLÓN | 67 | 277 | 11 | 13 | 0 | 0 | 0 | 10 | 10 | 6 | 10 | 57 | 456 |
| COMAYAGUA | 135 | 547 | 57 | 18 | 0 | 0 | 2 | 58 | 12 | 5 | 9 | 136 | 959 |
| COPÁN | 118 | 290 | 18 | 1 | 0 | 22 | 12 | 15 | 14 | 6 | 22 | 35 | 549 |
| CORTÉS | 836 | 3,272 | 70 | 427 | 1 | 53 | 25 | 181 | 230 | 2,729 | 43 | 768 | 6,125 |
| CHOLUTECA | 185 | 761 | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 | 12 | 17 | 9 | 63 | 63 | 1,155 |
| EL PARAÍSO | 177 | 624 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 0 | 53 | 58 | 982 |
| FRANCISCO MORAZÁN | 661 | 1,368 | 15 | 25 | 0 | 67 | 0 | 81 | 153 | 25 | 34 | 681 | 3,110 |
| GRACIAS A DIOS | 8 | 74 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | 2 | 97 |
| INTIBUCÁ | 57 | 107 | 0 | 0 | 0 | 19 | 4 | 22 | 0 | 2 | 5 | 8 | 204 |
| ISLAS DE LA BAHÍA | 56 | 369 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 1 | 13 | 0 | 7 | 254 |
| LA PAZ | 79 | 349 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 7 | 4 | 5 | 6 | 253 |
| LÉMPIRA | 46 | 6 | 19 | 0 | 1 | 25 | 1 | 19 | 1 | 2 | 3 | 13 | 166 |
| OCCOTEPEQUE | 14 | 40 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 5 | 2 | 3 | 9 | 75 |
| OLANCHO | 123 | 346 | 1 | 4 | 0 | 2 | 7 | 18 | 22 | 5 | 35 | 69 | 632 |
| SANTA BÁRBARA | 28 | 67 | 25 | 14 | 0 | 68 | 13 | 40 | 12 | 7 | 12 | 27 | 338 |
| VALLE | 72 | 138 | 4 | 2 | 0 | 88 | 1 | 16 | 14 | 4 | 16 | 8 | 301 |
| YOYO | 83 | 588 | 8 | 1 | 0 | 18 | 2 | 11 | 64 | 7 | 24 | 308 | 1,114 |
| TOTAL | 2,999 | 35,141 | 189 | 796 | 2 | 163 | 63 | 546 | 659 | 2,639 | 361 | 2,436 | 21,194 |

Fuente: Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Fuente:(Observatorio de la Violencia, 2015)

Según el total de denuncias, los departamentos que registran mayor número de robos y hurtos son: Cortés, Francisco Morazán, Atlántida y Choluteca; los delitos con más actividad son: robo/hurto a celulares (2,639), a furgones y carros repartidores (796), armas de fuego (659) y abigeato (361 de las cuales en su mayoría fueron en el departamento de Choluteca). De las 2,639 denuncias por robo de celular, el 84% se registran en el departamento de Cortés, a diferencia del resto que muestran menos del 1%. El robo/hurto de vehículos es el cuarto delito más frecuente con 2,436 casos. En el departamento de Santa Bárbara se presentaron el mayor número de denuncias sobre el robo a personas (68).

Indicador Nacional (35): Tasa De Robo Agravado Por Cada 100,000 habitantes (TRA)

| Concepto | Línea de Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|------|------|------|
| Tasa de Robo agravado por cada 100,000 habitantes | | | | |
| Verificación FONAC Tasa Por Denuncia | | | 137 | |

Fuente: Ministerio Público

El objetivo de este indicador es medir el número de homicidios, cuyo móvil se asocia al robo, entendiendo al mismo como un delito contra el patrimonio consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con la intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien mediante el uso de la violencia o intimidación en la persona víctima del delito.

La Secretaría de Seguridad reportó para el año 2014 que fueron 741 personas las judicializadas por el delito de Robo.

De conformidad a información recibida del Ministerio Público incluyen estadísticas sobre el delito de robo en general, donde el denunciante interpone denuncia por robo como tal, en el transcurso de la investigación se identifican las circunstancias agravantes del delito de robo estipuladas en el artículo 219 del Código Penal vigente. Para el año 2014 se registra un total de 13,223 víctimas las afectadas por el delito de robo, lo cual representa una tasa por víctima de 152 por 100,000 habitantes, datos que en el número de denuncias interpuestas ante dicho operador de justicia fue de un total de 11,994 denuncias que equivalen a una Tasa de 137 por denuncia. (Ministerio Público/Observatorio Estadístico, 2014)

Este indicador fue sujeto de revisión y modificación, debido a la no disponibilidad de datos desagregados en la forma requerida de manera que la formula a aplicar.

Fórmula de cálculo:

$$TRA = \frac{(NTRA)}{TP} * 100,000$$

Donde:

NTRA: número total de investigaciones iniciadas por robo agravado.

TP: Total de Población a mitad de período

$$TRA\ 2014 = \frac{11,994}{8,725,111} * 100,000 = 137.47$$

Para la recopilación y fuente de datos para este indicador corresponde al Ministerio Público como la fuente oficial, para garantizar la calidad del Indicador en hechos reales, asimismo es importante apoyar el fortalecimiento de los registros administrativos del referido Ministerio.

Al referirse al delito de robo agravado, este se entiende al hecho de apoderarse de una cosa o mueble ajena con el propósito de obtener un beneficio para sí o para otro, mediante el ejercicio de la violencia.

El cálculo de este indicador está armonizado con el indicador denominado “Tasa de Robo Agravado”, incluido en el sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

| MINISTERIO PÚBLICO OBSERVATORIO ESTADÍSTICO TASA DE DELITO ROBO POR CADA 100,000 HABITANTES SEGÚN DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL EN EL AÑO 2014 | | | | |
|---|----------|------------------|-----------|-------------------|
| DELITO | VICTIMAS | TASA POR VICTIMA | DENUNCIAS | TASA POR DENUNCIA |
| ROBO | 13,223 | 152 | 11,994 | 137 |

NOTA: Se incluyen estadísticas sobre el delito de Robo en General. El denunciante interpone denuncia por Robo como tal, en el transcurso de la investigación se identifican las circunstancias agravantes del delito de Robo estipuladas en el artículo 219 del Código Penal vigente. El Observatorio Estadístico, no posee en la actualidad herramientas para desagregarlas.

Fórmula utilizada: $TASA = \frac{\text{Cantidad de Denuncias/Victimas}}{\text{Población Honduras 2014}} \cdot (100,000)$

Población Honduras en el año 2014 = 8,725,111

Fuente: (Ministerio Público/Observatorio Estadístico, 2014)

Meta Intermedia: Reducir el porcentaje las Extorsiones

Indicador Intermedio: Porcentaje de Reducción del Total de Extorsiones.

| Concepto | Línea de base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|--------------------|-------|------|------|------|------|
| Extorsión Telefónica y por Impuesto de Guerra Minimizada. | | | | | | |
| Verificación FONAC Indicador de avance | | 14.42 | | | | |

Fuente: Secretaria de Seguridad

Dato 2014

| CUADRO ACTUACIONES POLICIALES | |
|--------------------------------------|--------------|
| DESCRIPCION | DATO |
| PORCENTAJE DE REDUCCION DE EXTORSION | 14,42 |
| DETENIDOS POR EXTORSION | 492 |

Fuente: Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Centro de Estrategias y Operaciones Especiales.

De conformidad a información brindada por la secretaría de seguridad durante el año 2014 se ejecutaron 492 capturas por el delito de extorsión de los cuales reporta que 420 personas fueron judicializados por el delito de extorsión.

La medida del bloqueo de señales de celular en el interior de los centros penales contribuyó liberar a la población hondureña de pagar miles de millones de lempiras al año por concepto de extorsiones, esto debido a que se calcula según la información de la Fuerza Nacional Antiextorsión (FNA) al mes de marzo del año 2014 se disminuyó en más de un 50% el número de extorsiones.(La Prensa, 2014).

La extorsión es un crimen que silenciosamente aterra, aniquila financieramente a personas y negocios y arranca miles de vidas a la sociedad hondureña desde hace varios años en el país y el Gobierno, desde la administración pasada, ha tratado por varios medios de combatir este delito, aprobando el endurecimiento de penas contra los extorsionadores, creando la FNA y recientemente ordenando el bloqueo de llamadas de celular en el interior de los centros penales del país.(La Prensa, 2014)

“Es importante la decisión que tomó el Poder Ejecutivo a través del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad de bloquear la señal de los teléfonos celulares en los centros penales, porque nuestros análisis, por ejemplo en San Pedro Sula, demostraron que el 80% de las llamadas de extorsión que se estaban haciendo en la ciudad y a las zonas aledañas provenían del Centro Penal sampedrano. Ahora, con el bloqueo, evidentemente han reducido la cantidad de llamadas de extorsión”.(La Prensa, 2014)

La Fuerza Nacional Antiextorsión (FNA) dio seguimiento al Sector Transporte identificado como el sector víctima preferida de los extorsionadores.- Según las estadísticas de la Secretaría de Seguridad, los transportistas de Tegucigalpa y San Pedro Sula pagan más de 540 millones de lempiras anuales por extorsiones al crimen organizado. Además, en los últimos años han sido asesinados unos 350 transportistas en Honduras, entre motoristas despachadores y ayudantes, y se estima que el 80% de los asesinatos están ligados al cobro de extorsiones. Debido a esto, el



Consejo Nacional de Defensa y Seguridad ordenó que la Fuerza Nacional Antiextorsión interviniera el sector transporte.

El alto mando de la Fuerza Antiextorsión manifestó en entrevista a la citada fuente de prensa la dificultad de combatir la extorsión contra transportistas. *“Para nosotros como FNA el combate a*

la extorsión, específicamente en el sector transporte, es sumamente complejo, porque hemos llegado a identificar en algunos casos, con base en análisis y estudios realizados, que no hay colaboración porque tenemos entendido y estamos claros que hay infiltración de maras y pandillas en el transporte”. (La Prensa, 2014)

La Unidad Antiextorsión se fundó en San Pedro Sula el 19 de marzo del 2013, en un año se ha detenido a 156 personas. En el 98% de estos casos, a los detenidos se les dictó auto de prisión. Uno de los principales problemas para combatir la extorsión es la falta de denuncia, pero los miembros de la FNA instan a la población a exponer sus casos y liberarse del problema.

El Código Penal clasifica diferentes penas para las personas que cometen extorsión. La pena es de 15 años de cárcel para la persona que extorsione una vez a su víctima. Para la extorsión continuada, o sea cuando se cometió el delito de extorsión más de una vez, la ley impone de 17 a 33 años de prisión. Cadena perpetua se da al extorsionador cuando una de las víctimas o sus familiares sufren un atentado mortal.

Indicador Intermedio: Número de cárceles mejoradas.

| Resultado Esperado | Línea de base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|--------------------|------------------|------|------|------|------|
| Ley del sistema Penitenciario en ejecución. | | Aprobada en 2012 | | | | |
| Verificación FONAC Indicador de avance | | Aprobada en 2012 | | | | |

Fuente: La Gaceta, Decreto 64- 2012 / Instituto Nacional Penitenciario

El sistema penitenciario en Honduras presenta una sobrepoblación del 34%, es decir que hay 3,020 privados de libertad más que la capacidad instalada. Un análisis jurídico de los casos determinó que 6,228, o sea el 56% de reclusos, están sentenciados y 5,304, es decir el 44%, no tienen sentencia.

Los proyectos en aras de atender la sobre población y falencias en los centros penitenciarios conllevó a construcción de los centros penales de El Porvenir en Francisco Morazán y de Naco en Cortés. Para Finales del año 2014 concluyeron las obras del Centro Penal El Porvenir en

Francisco Morazán el cual fue inaugurado a principios del año 2015 en el cual se instalarán 1,800 prisioneros procedentes de otras cárceles; inicialmente en 20 de los 35 edificios que forman el Proyecto total de la cárcel. En cuanto al Centro Penal de Naco Cortes se estima que tendrá una capacidad para confinar a 2 mil 500 reos. El proyecto con una inversión de aproximadamente, 450 millones de lempiras, mismo que se encuentra en su última fase de construcción en 2015.

Actualmente el sistema penitenciario de Honduras, posee una población de 14,800 privados de libertad, de los cuales habitan más de 3 mil internos en la Penitenciaría Nacional Marco Aurelio Soto (PNMAS), sin embargo el sistema penitenciario solo tiene la capacidad para albergar 8 mil privados de libertad, por lo que existe una sobrepoblación de 175%, es decir que donde deberían de haber 100 privados de libertad, existen 175.

“Honduras como suscriptora de instrumentos internacionales relacionados con poblaciones privadas de libertad, deviene en la obligación de cumplir principios establecidos en la Convención Americana de Derechos Humanos, en las Reglas mínimas de tratamiento de los reclusos de las Naciones Unidas entre otros, principios que también se encuentran plasmados en nuestro derecho interno El monitoreo de las condiciones de detención y sobre todo del accionar de las autoridades encargadas de la guarda y custodia de personas privadas de libertad, no es exclusivo del Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura (CONAPREV); el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), el Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial de Derechos Humanos, la Defensa Pública y los Jueces de Ejecución devienen obligados en vigilar el control de la ejecución de las penas, las medidas de seguridad, y la correcta aplicación de las normas que regulan el régimen penitenciario; así se desprende del Artículo 381 del Código Procesal Penal.- Es necesario que cada una de las instituciones relacionadas dentro de las esferas de sus competencias, cumpla con las funciones que le son inherentes, que tengan una presencia más efectiva y pro activa en este módulo, y de esta manera garantizar al menos el mínimo de otorgamiento de derechos a las personas privadas de libertad, al personal que ahí trabaja, que realiza su labor en condiciones similares a las de los detenidos, y evitar que con posterioridad al monitoreo que se produzcan sanciones para los prisioneros, conducta que también es inaceptable que se dé por parte de las autoridades de la Dirección de la Penitenciaría Nacional Marco Aurelio Soto” (CONAPREV, 2015)

El 27 de abril de 2012, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), declaró al Estado de Honduras responsable por la muerte de 107 internos privados de libertad en el incendio del 17 de mayo de 2004 en la bartolina 19 del Centro Penal de San Pedro Sula. En el fallo La Corte estableció que Honduras es responsable de las condiciones de detención calificadas como tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como de las formas en que murieron dichos internos, lo cual constituyó una violación del derecho a la integridad personal, incompatible con el respeto a la dignidad humana.(La Prensa, 2013)

En Febrero del año 2012 356 murieron a consecuencia de un incendio en el penal de Comayagua, fue considerada como una de las tragedias más grave de este tipo en las últimas décadas en América Latina y renueva el foco de atención en las, a menudo, pobres condiciones existentes en las prisiones de la región. (CNN, 2012)

Para finales del mismo año fue publicado en el diario oficial La Gaceta la Ley del Sistema Penitenciario Nacional ante la urgente necesidad de atender sus falencias.

En julio de 2014 se intervino la Dirección de Centros Penales, con el fin de evitar las continuas fugas en la cárcel de máxima seguridad de Honduras, por ello el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa determinó intervenir la Dirección de Centros Penales y nombrar nuevas autoridades en la institución.

Datos 2012



Fuente:(La Prensa, 2013)

| Centros Penales de Honduras | | | |
|-----------------------------|---|----|----------------------|
| Nº | Descripción | Nº | Descripción |
| 1 | Penitenciaría Nacional Marco Aurelio Soto | 13 | Centro Penal de Tela |

| | | | |
|----|---|----|-------------------------------------|
| 2 | Penitenciaría Nacional de adaptación y Formación social | 14 | Centro Penal de Olanchito |
| 3 | Centro Penal de San Pedro Sula | 15 | Centro Penal de Trujillo |
| 4 | Centro Penal de Puerto Cortés | 16 | Centro Penal de Puerto Lempira |
| 5 | Centro Penal El Progreso | 17 | Centro Penal de Juticalpa, Olancho |
| 6 | Centro Penal de Yoro | 18 | Penitenciaría Nacional de Danlí |
| 7 | Centro Penal de Santa Rosa de Copán | 19 | Penitenciaría Nacional de Comayagua |
| 8 | Centro Penal de Ocotepeque | 20 | Centro Penal de La Paz |
| 9 | Penitenciaría Nacional de Gracias Lempira | 21 | Centro Penal de La Esperanza |
| 10 | Centro Penal de Santa Bárbara | 22 | Centro Penal de Marcala |
| 11 | Penitenciaría Nacional El Porvenir, La Ceiba | 23 | Centro Penal de Choluteca |
| 12 | Centro Penal Barrio Inglés, La Ceiba | 23 | Penitenciaría Nacional de Nacaome |

Fuente: FONAC, elaborado con datos (Poder Judicial, 2015)

Nacional (36): Tasa De Muertes por Accidentes de Tránsito (X Cada 100,000 Habitantes).

| Concepto | Línea de Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|------|-------|------|
| Tasa de Muertes por accidentes de Tránsito (X cada 100,000 habitantes). | 17.2 ⁶³ | - | 14 | 10 |
| Verificación FONAC | 15.2 ⁶⁴ | 12.5 | 13.43 | |

Fuente: Observatorio de la Violencia

El objetivo de este Indicador es llevar registro del número de víctimas fallecidas por concepto de accidentes de tránsito.

Fórmula: Tasa de Muertes por Accidentes de Tránsito (TMT)

$$TMT(\text{Año } X) = \frac{\text{Muerte X Accidentes de Tránsito (Año } X)}{\text{Población (Año } X)} * 100,000 \text{ Hab.} = X$$

$$TMT(2013) = \frac{1,073}{8,535,692} * 100,000 \text{ Hab.} = 12.5$$

$$TMT(2014) = \frac{1,172}{8,725,111} * 100,000 \text{ Hab.} = 13.43$$

MUERTES DE TRÁNSITO EN CIFRAS

- **1,172** personas fueron víctimas de eventos de tránsito.
- La tasa nacional es de **13.4** por cada **100,000** habitantes
- **98 eventos de tránsito** en promedio al mes y una media de **3 víctimas por día**.
- **35.9%** de los eventos de tránsito ocurren entre los días sábado y domingo.
- Los departamentos con mayor incidencia son **Cortés (291)** y **Francisco Morazán (262)**.
- **79.9%** de las víctimas fueron hombres con **936** casos.
- El grupo etario que más eventos reportó fueron los adultos mayores de 65 años y más con **147** casos de los cuales **102** fueron por atropello, lo que refleja el alto grado de irrespeto y vulnerabilidad hacia este grupo poblacional.
- **18.5%** de las víctimas por eventos de tránsito ocurren entre las seis y nueve de la noche.

En su momento la Secretaría de Planificación procedió a modificar el valor reflejado en la línea base que de 17.2 fue revisado a 15.2 en el manual de indicadores.

Secretaría de Planificación procedió a modificar el valor reflejado en la línea base que de 17.2 fue revisado a 15.2 en el manual de indicadores.

Comparativamente las víctimas por eventos de tránsito aumentaron 9.3% (100) en relación al año anterior. El comportamiento por mes de los eventos de tránsito disminuyó porcentualmente en cuatro meses del año, los restantes dos cuatrimestres aumentaron. Septiembre (71.1%) y octubre (81.8%) presentaron las mayores variaciones porcentuales interanuales.

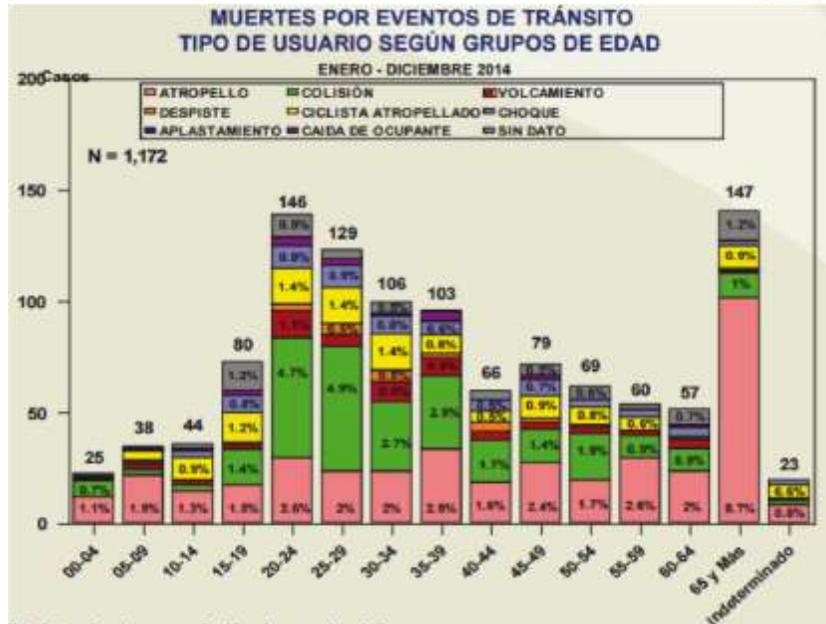
El Observatorio de la Violencia manifiesta el análisis de víctimas por eventos de tránsito según tipo de usuario y grupo etario para 2014, establece que las y los adultos mayores (204) son los más vulnerables, principalmente por atropello (126). Los jóvenes entre 20 a 24 años son el segundo grupo que mayor frecuencia reporta con 146 casos de los cuales 55 son por colisión. El tercer grupo son los jóvenes entre 25 a 29 años con 129 casos de los cuales 57 fueron por colisión. La niñez entre cero y nueve años es otro grupo vulnerable por eventos de tránsito, registrando 63 casos de los cuales 35 fueron por atropello y 11 por colisión.

Dato 2014

| CUADRO DE ACCIDENTE DE TRANSITO | |
|-----------------------------------|------|
| ACCIDENTES DE TRANSITO | 2809 |
| MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO | 984 |

Fuente:(Secretaría de Seguridad/Centro de Estrategias y Operaciones Especiales, 2014)

Para el año 2014, la Secretaría de Seguridad reportó 2,809 accidentes de tránsito, dejando 984 personas fallecidas, lo cual difiere del dato informado por el Observatorio de la Violencia, dejando una diferencia en 465 personas por lo cual se refleja una tasa aumentada en comparación al año 2013 en 0.93%.



Fuente:(Observatorio de la Violencia, 2015)

El análisis de víctimas por eventos de tránsito según tipo de usuario y grupo etario para 2014, establece que las y los adultos mayores (204) son los más vulnerables, principalmente por atropello (126). Los jóvenes entre 20 a 24 años son el segundo grupo que mayor frecuencia reporta con 146 casos de los cuales 55 son por colisión. El tercer grupo son los jóvenes entre 25 a 29 años con 129 casos de los cuales 57 fueron por colisión. La niñez entre cero y nueve años es otro grupo vulnerable por eventos de tránsito, registrando 63 casos de los cuales 35 fueron por atropello y 11 por colisión.

Recomendación

- Al analizar estas cifras estadísticas, se advierte la necesidad de continuar con los esfuerzos que conlleven a reducir la tasa poblacional de accidentes de tránsito y, por ende de muertes por esta causa; cuyo objetivo final es cumplir las metas intermedias enmarcadas en la Ley del Plan de Nación/Visión de País.

Indicador Nacional (37): Tasa de Delitos Sexuales (X 100,000 habitantes).⁴⁷

| Concepto | Línea de Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|------|------|------|
| (37)Tasa de delitos sexuales p/100 mil habitantes | 21 | 19 | | 17 |

⁴⁷ Indicador sustituido por Tasa de denuncia de delitos sexuales por 100,000 habitantes (TDDS)

Verificación FONAC

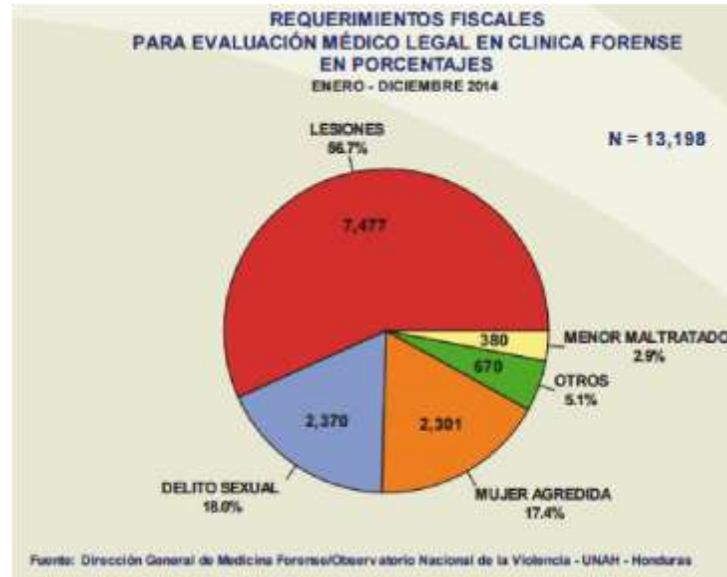
16.8

15.7

18

-

Fuente/Responsable: Observatorio de la Violencia



Fuente:(Observatorio de la Violencia, 2015)

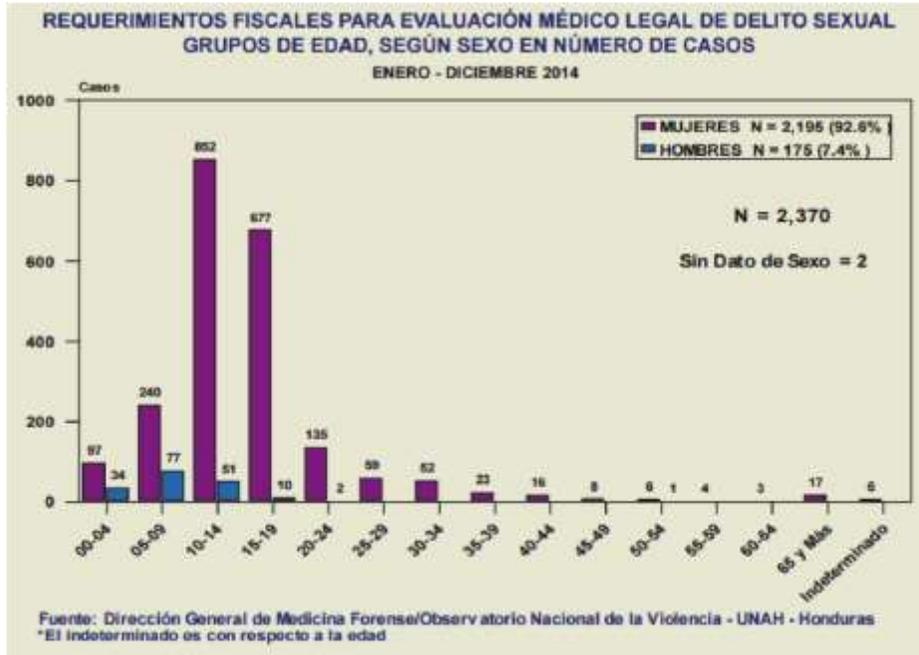
La Dirección General de Medicina Forense realizó 13,198 evaluaciones; de las mismas, las lesiones representan el 56.7% (7,477), las víctimas de delito sexual representan el 18% (2,370), las mujeres sufrieron agresión en un 17.4% (2,301), 380 niñas y niños fueron evaluados por maltrato, asimismo 5.1% (670) de los requerimientos por determinación de edad y sexo y toma de muestra, entre otros. Delito sexual es cualquier acto de carácter sexual que se realice sin el consentimiento de una persona, haya penetración o no, y en el caso de los niños, niñas y adolescentes, aún con su consentimiento.

Fórmula de cálculo: Tasa de Delitos Sexuales (TDS)

$$TDS(\text{Año } X) = \frac{\text{Número de Delitos Sexuales (Año } X)}{\text{Población (Año } X)} * 100,000 \text{ Hab.} = X$$

$$TDS(2013) = \frac{2,832}{8,535,692} * 100,000 \text{ Hab.} = 33.17 \text{ por } 100,00 \text{ habit. (15.7)}$$

$$TDS(2014) = \frac{2,370}{8,725,111} * 100,000 \text{ Hab.} = 27.16 \text{ por } 100,00 \text{ habit. (18)}$$



Fuente:(Observatorio de la Violencia, 2015)

Mediante la revisión del indicador 37 que se sustituye por la Tasa de denuncia de delitos sexuales por 100,000 habitantes (TDDS), el cual representa el número de casos (víctimas) reportados en las denuncias por delitos sexuales, registradas ante la autoridad competente durante el año de referencia, en relación a la población total a mitad de período de año en referencia. De conformidad a informe recibido del Ministerio Público se detalla la Tasa de Delitos sexuales por cada 100,000 habitantes según denuncias recibidas a nivel nacional en los siguientes cuadros:

**MINISTERIO PÚBLICO
OBSERVATORIO ESTADÍSTICO
TASA DE DELITOS SEXUALES POR CADA 100,000 HABITANTES
SEGÚN DENUNCIAS RECIBIDAS A NIVEL NACIONAL EN EL MINISTERIO PÚBLICO EN EL AÑO 2014**

| DELITOS | VICTIMAS | TASA POR VICTIMA | DENUNCIAS | TASA POR DENUNCIA |
|---|--------------|------------------|--------------|-------------------|
| Actos de Lujuria | 543 | 6 | 508 | 6 |
| Estupro | 454 | 5 | 451 | 5 |
| Hostigamiento Sexual | 109 | 1 | 106 | 1 |
| Incesto | 10 | 0 | 9 | 0 |
| Pornografía Infantil | 12 | 0 | 12 | 0 |
| Proxenetismo o Celestinaje | 23 | 0 | 18 | 0 |
| Rapto | 309 | 4 | 303 | 3 |
| Relaciones Sexuales Remuneradas con Menores de Edad | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Tentativa de Incesto | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Tentativa de Rapto | 10 | 0 | 10 | 0 |
| Tentativa de Violación | 296 | 3 | 287 | 3 |
| Tentativa de Violación Especial | 3 | 0 | 3 | 0 |
| Trata de Personas | 64 | 1 | 54 | 1 |
| Violación | 995 | 11 | 964 | 11 |
| Violación Especial | 601 | 7 | 563 | 7 |
| TOTAL | 3,433 | 39 | 3,310 | 38 |

Formula utilizada: $TASA = \frac{\text{Cantidad de Denuncias/Victimas}}{\text{Población Honduras 2014}} \cdot (100,000)$

Población Honduras en el año 2014 = 8,725,111

FUENTE: INFORMES MENSUALES DE FISCALIAS A NIVEL NACIONAL / INE
ELABORADO POR: OBSERVATORIO ESTADÍSTICO MP

Fuente: (Ministerio Público/Observatorio Estadístico, 2014)

La recopilación y fuente de datos para el numerador se obtiene a partir de los registros administrativos del Ministerio público y el total de población a partir de las proyecciones de población 2001-2050 del Instituto Nacional de Estadística (INE), con un resultado de Tasa por denuncia de delitos sexuales de 38 pccmh.

**MINISTERIO PÚBLICO
OBSERVATORIO ESTADÍSTICO
CASOS CONCLUIDOS POR SENTENCIA EN CODIGO PROCESAL PENAL
DELITOS SEXUALES
A NIVEL NACIONAL, AÑO 2014**

| DELITO | SENT. CONDENATORIA | | | SENT. ABSOLUTORIA | |
|---|----------------------|-------------------|------------|-------------------|-----------------|
| | ESTRICTA CONFORMIDAD | PROCED. ABREVIADO | CON DEBATE | POR DELIBERACION | POR PETICION MP |
| Actos de Lujuria | 27 | 57 | 37 | 30 | 4 |
| Estupro | 1 | 5 | 2 | 3 | 3 |
| Incesto | 1 | | 1 | | |
| Pornografía Infantil | | | 2 | | |
| Proxenetismo o Celestinaje | | 2 | 2 | | |
| Rapto | | 1 | 1 | 1 | |
| Robo | 122 | 418 | 85 | 53 | 22 |
| Relaciones Sexuales Remuneradas con Menores | | 1 | | 1 | |
| Tentativa de Incendio | 3 | | | | |
| Tentativa de Rapto | | 1 | | 1 | |
| Tentativa de Violación | 3 | 15 | 5 | 7 | 4 |
| Tentativa de Violación Especial | 1 | | 1 | | |
| Violación | 15 | 23 | 40 | 32 | 13 |
| Violación Especial | 26 | 40 | 36 | 24 | 20 |
| TOTAL | 199 | 563 | 212 | 152 | 66 |
| | | 974 | | 218 | |

FUENTE: INFORMES MENSUALES DE FISCALIAS
ELABORADO POR: OBSERVATORIO ESTADISTICO

Fuente: (Ministerio Público/Observatorio Estadístico, 2014)

**MINISTERIO PÚBLICO
OBSERVATORIO ESTADÍSTICO
CASOS CONCLUIDOS POR SENTENCIAS EN CODIGO DE LA NINEZ
NIÑOS (AS) VICTIMAS DE DELITOS SEXUALES
A NIVEL NACIONAL, AÑO 2014**

| DELITO | SENT. CONDENATORIA | | | SENT. ABSOLUTORIA | |
|--------------------|----------------------|-------------------|------------|-------------------|-----------------|
| | ESTRICTA CONFORMIDAD | PROCED. ABREVIADO | CON DEBATE | POR DELIBERACION | POR PETICION MP |
| Actos de Lujuria | 21 | | 6 | 2 | 1 |
| Estupro | | | | 1 | |
| Rapto | 1 | | | | |
| Robo | 121 | | 12 | 6 | 12 |
| Violación | 11 | | | | 1 |
| Violación Especial | 14 | | 2 | | 2 |
| TOTAL | 168 | 0 | 20 | 9 | 16 |
| | | 188 | | 25 | |

Fuente: (Ministerio Público/Observatorio Estadístico, 2014)

El Ministerio Público en su Informe de proyectos 2014 remitido al FONAC destaca los resultados de la ejecución de los Proyectos encaminados al Apoyo a la Fiscalía de la Mujer, mismo que fue financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) mediante la realización de distintos talleres encaminados a sensibilizar el abordaje y atención de los y las usuarias del

Ministerio Público, Talleres sobre el manual de Género , Justicia y Derechos Humanos en La Ceiba y San Pedro Sula entre otros.

Asimismo el Ministerio Público En diciembre del año 2013 finalizó la ejecución del “Proyecto de Apoyo a la Fiscalía Especial de la Niñez” Fortalecimiento del Sistema de Justicia para la efectiva protección a la niñez víctima de Maltrato, Abuso y Explotación en zonas Rurales de Honduras” financiado con fondos de Plan Internacional, sin embargo se aprobó la realización en el año 2014 de un taller sobre Homologación y Normalización de las evaluaciones y emisión de dictámenes periciales en víctimas de abuso sexual , el cual fue de considerable importancia y de impacto a los indicadores relacionados.

Un importante avance fue la creación del Centro de Atención y Protección de los Derechos de la Mujeres (CAPRODEM) que fue inaugurado en marzo del año 2014, es una iniciativa estatal con participación de la sociedad civil que pone en práctica acciones coordinadas para asistir y asesorar a mujeres víctimas de violencia. Su esencia es contribuir a una cultura de paz y no violencia, fundada con los principios Constitucionales de la República y los compromisos regionales-internacionales vigentes. Este es un Centro de Atención Integral que tiene como objetivo central brindar orientación y asistencia Técnico-Jurídica inmediata y gratuita a las mujeres víctimas de Violencia Domestica (Física, Sexual, Psicológica, Patrimonial y /o Económica) e Intrafamiliar.

Este Centro nace de la iniciativa del Poder Judicial en reflexión conjunta con la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley contra la Violencia Domestica.

Indicador Nacional (38): Tasa De Homicidios Por Incidentes Relacionados Con Drogas. (THRD)⁴⁸

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|------|------|------|
| Número de homicidios cuyo móvil está relacionado con drogas por 100,000 habitantes. | | | 87 | |

⁴⁸ Originalmente, el indicador se definió como número de delitos relacionados con el narcotráfico (NDRNT) y se modificó por la falta de información sobre cantidades o valor de drogas incautas o sobre el número de personas detenidas por los delitos de tráfico o posesión (consumo) de drogas, personas procesadas o personas condenadas.

Verificación FONAC Tasa por 100,000 habitantes

9.97

Fuente/Responsable: Secretaría de Seguridad.

Este indicador propuesto fue incorporado al manual de indicadores del Plan de Nación, con el fin de relacionar los homicidios relacionados con el narcotráfico, corresponde a una desagregación de la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con base en la sub clasificación "homicidios relacionados con delincuencia" y dentro de este grupo se considera únicamente el denominador "homicidios por incidentes relacionados con drogas".

Los homicidios por incidentes relacionados con drogas incluyen los relacionados con venta de droga o negocio de drogas, discusión por posesión, uso o costo de drogas, incumplimiento de pago de una deuda por drogas, sospecha de implicación con drogas, otros incidentes relacionados con drogas. *"Para medir este indicador debe mejorarse la calidad de los registros administrativos de la Policía como también la captura del móvil del crimen, actualmente el 50% del registro de homicidios tiene en blanco el móvil del mismo"* (Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, 2012).

Fórmula a aplicar:

$$THMD\ 2014 = \frac{NTHIRD}{Total\ Población} * 100,000$$

$$THMD\ 2014 = \frac{(87)}{8,725,111} * 100,000 = 9.97$$

Donde:

NHIRD= Número total de homicidios por incidentes relacionados con drogas. TP= Total de Población.

La recopilación y fuente de datos se obtendrá de los registros administrativos de la policía preventiva para el caso del numerador. Los homicidios por incidentes relacionados con drogas incluyen los relacionados con venta de droga o negocio de drogas, discusión por posesión, uso o costo de drogas, incumplimiento de pago de una deuda por drogas, sospecha de implicación con drogas, otros incidentes relacionados con drogas.

Datos 2014

| TASA DE HOMICIDIOS POR INCIDENTES DE DROGA | | | |
|--|------|------|--------|
| HOMICIDIOS TOTALES | 5891 | TASA | 67,518 |
| HOMICIDIOS POR DROGA | 87 | TASA | 0,997 |

Fuente: Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Centro de estrategias y Operaciones Especiales.

En sus inicios este ente había sido creado mediante el decreto número 35-90 el Consejo Nacional contra el Narcotráfico “para diseñar, dar seguimiento y evaluar la política de Estado con respecto al narcotráfico”. En el año 2014 se cerró, mismo que en la actualidad toma dichas funciones el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad.

Por su parte la Secretaría de Defensa a través de su Informe 2014 Logros SEDENA FFAA, en el marco del combate a la narcoactividad reporta, la captura de 257 personas vinculadas al narcotráfico, así como los resultados en relación a la incautación de droga en el siguiente cuadro:

| INCAUTACIÓN DE DROGA Y DINERO | | |
|-------------------------------|-----------------------|------------|
| N° | ACTIVIDAD | TOTAL |
| 1 | DINERO DOLARES | 13,661,664 |
| 2 | DINERO LEMPIRAS | 10,614,954 |
| 3 | DINERO QUETZALES | 61,300 |
| 4 | COCAINA KGS. | 7,386 |
| 5 | MARIHUANA LIBRAS | 13,902 |
| 6 | MARIHUANA PLANTAS | 21,201 |
| 7 | MARIHUANA PAQUETES | 238 |
| 8 | MARIHUANA EN CARRUCOS | 5,885 |
| 9 | PIEDRAS DE CRACK | 2,069 |
| 10 | PLANTAS DE AMAPOLA | 1,800 |

Fuente: Secretaría de Defensa Nacional/Unidad de Planificación

La secretaría de Seguridad reporta para el año 2014 la judicialización de 738 personas por el delito de posesión y tráfico de Drogas (Secretaría de Seguridad, 2015)

Indicador Nacional (39): Tiempo Promedio En Días Que Toma La Resolución De Casos En Los Juzgados De Violencia Doméstica. (TPRC)

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|----------|--------------------|------|------|------|
|----------|--------------------|------|------|------|

| | | | | |
|--|--|--|------|--|
| Tiempo promedio en días que toma la resolución de casos en los Juzgados de Violencia Doméstica.(TPRC) | | | * 67 | |
| Tiempo promedio en días que toma la resolución de casos en Juzgados de Letras. | | | 972 | |
| Tiempo promedio en días que toma la resolución de casos en Juzgados de Paz. | | | | |
| Verificación FONAC | | | | |

Fuente/Responsable: Corte Suprema de Justicia

* Ver Cuadros específicos por Juzgados

El indicador muestra el tiempo promedio que toma la resolución de casos ingresados en los juzgados especializados contra la violencia doméstica donde la población puede interponer sus denuncias.

Fórmula de cálculo aplicable:

$$TPRC = \frac{\sum_{i=1}^n TRC_i}{n}$$

Donde: i: caso

i n: último

caso

TPRC: Tiempo promedio en días para la resolución de casos en los juzgados de violencia doméstica operando a nivel nacional.

TRC: Número de días que tomó la resolución del caso i (fecha de resolución – fecha de ingreso) TC: Total de casos resueltos.

La recopilación y fuente de datos se tomará de los registros administrativos de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad al informe sobre el primer ciclo de evaluación del Examen Periódico Universal (EPU) en relación a las medidas para reducir la violencia contra las mujeres, reporta que en lo que respecta a homicidios de mujeres, a partir de 2011 se han presentado 549 acusaciones y se han obtenido 203 sentencias condenatorias por parte del Ministerio Público. También, como una respuesta del Estado, el Poder Ejecutivo, con el apoyo de otros entes oficiales y organizaciones de la sociedad civil, impulsó la reforma del Código Penal. Es así que en febrero 2013, el Congreso Nacional incorpora el *femicidio* como tipo calificado en el capítulo del homicidio, castigándolo

años de reclusión. El delito, vigente a partir del 27 de abril 2013, es aplicable a aquellos hombres que dieran muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer. (Secretaría de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización, 2015)

Indicador Intermedio: Número de juzgados sobre violencia doméstica operando a nivel nacional.

Un total de 26,202 juicios en materia de violencia doméstica se registraron para el año 2014 a nivel nacional.

De conformidad con los datos proporcionados por el Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ), desagrega en el siguiente cuadro el total de casos ingresados por departamentos, tanto en los Juzgados de letras como en los juzgados de Paz, en el cual se resalta la incidencia registrada en el Juzgado de Letras Contra la Violencia Doméstica de Francisco Morazán se ingresaron 5,110 casos y en los Juzgados de Paz 638 casos para un total de 5,748 casos, de los cuales se declararon con lugar 1,892 casos, y, sin lugar 384 casos.

En ese sentido el Poder Judicial para dar respuesta a las denuncias presentadas en materia de violencia doméstica, actualmente cuenta con tres (3) juzgados de violencia. Al mes de agosto del año 2014 la Corte Suprema de Justicia remitió al FONAC los cuadros de los Juzgados que conocen la materia de violencia doméstica, desagregando el tipo, ubicación geográfica y el tiempo promedio en días que tomó la resolución de casos ingresados, mismos que se presentan de la siguiente manera:

**CUADRO DE JUZGADOS QUE CONOCEN LA MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA A NIVEL NACIONAL
AÑO 2014**

| No. | Nombre | Tipo | Ubicación Geográfica | Tiempo promedio en días que toma la resolución de casos ingresados. |
|-----|--|----------------|--|---|
| 1 | Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica | Especializado. | Palacio de Justicia, Col. Miraflores, Tegucigalpa/Francisco Morazán. | 284 |
| 2 | Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica | Especializado. | Edificio Judicial El Barco, San Pedro Sula/Cortés. | 260 |

Observación: La actual Corte Suprema de Justicia tiene como política "Consolidar y replicar el Modelo de Juzgados Unificados" (en lugar de especializar Juzgados) en donde los Jueces se especializan por Materia, por esta razón es que los casos presentados de Violencia Doméstica son atendidos a nivel nacional en los diferentes Juzgados de Letras Mixtos y Juzgados de Paz Mixtos, según jurisdicción. A continuación el cuadro de Juzgados de Letras Mixtos que conocen la Materia de Violencia Doméstica.

| No. | Nombre | Tipo | Ubicación Geográfica | Tiempo promedio en días que toma la resolución de casos ingresados. |
|-----|---|-------|---|---|
| 1 | Juzgado de Letras de la Sección Judicial, La Ceiba/Atlántida. | Mixto | Edificio Judicial, La Ceiba/Atlántida | 51 |
| 2 | Juzgado de Letras de Tela/Atlántida. | Mixto | Edificio Judicial, Barrio La Estación, Tela/Atlántida | 293 |

Fuente: Corte Suprema de Justicia

| No. | Nombre | Tipo | Ubicación Geográfica | Tiempo promedio en días que toma la resolución de casos ingresados. |
|-----|--|-------|--|---|
| 3 | Juzgado de Letras, Tocoa/Colón. | Mixto | Edificio Judicial, Tocoa/Colón | 9 |
| 4 | Juzgado de Letras, Trujillo/Colón. | Mixto | Edificio Judicial, Trujillo/Colón | 0* |
| 5 | Juzgado de Letras Seccional Siguatepeque/Comayagua. | Mixto | Edificio Judicial, Siguatepeque/Comayagua | 1561** |
| 6 | Juzgado Primero de Letras de Choluteca /Choluteca. | Mixto | Barrio Cabañas, Choluteca/Choluteca | 1824** |
| 7 | Juzgado de Letras Segundo de Choluteca/Choluteca. | Mixto | Barrio La Guadalupe, Choluteca/Choluteca | 0* |
| 8 | Juzgado de Letras Segundo de Danlí/El Paraíso. | Mixto | Edificio Judicial, Danlí/El Paraíso | 189 |
| 9 | Juzgado de Letras de Yuscarán/El Paraíso. | Mixto | Barrio el Centro, Yuscarán/El Paraíso. | 119 |
| 10 | Juzgado de Letras de Puerto Lempira /Gracias a Dios. | Mixto | Frente al Parque Central, Puerto Lempira /Gracias a Dios | 0* |

*Estos Juzgados durante el año 2013 no tuvieron ingreso de casos en Materia de Violencia Doméstica.

**En estos Juzgados la duración promedio en días resultó alta, porque se tomó en cuenta los expedientes caducados de 11 años (2002-2013) por abandono, reportados en el año 2013.

Fuente: Corte Suprema de Justicia

| No. | Nombre | Tipo | Ubicación Geográfica | Tiempo promedio en días que toma la resolución de casos ingresados. |
|-----|--|-------|--|---|
| 11 | Juzgado de Letras Primero de la Esperanza/Intibucá. | Mixto | Edificio Judicial, La Esperanza/Intibucá | 12 |
| 12 | Juzgado de Letras Segundo de la Esperanza /Intibucá. | Mixto | Edificio Judicial, La Esperanza/Intibucá | 819** |
| 13 | Juzgado de Letras de Márcala/La Paz. | Mixto | Edificio Judicial, Márcala/La Paz | 0* |
| 14 | Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Gracias/Lempira. | Mixto | Edificio Judicial, Gracias/Lempira | 188 |
| 15 | Juzgado de Letras de Ocotepeque/Ocotepeque. | Mixto | Edificio Judicial, Ocotepeque/Ocotepeque | 0* |
| 16 | Juzgado de Letras Primero de Juticalpa/Olancho. | Mixto | Edificio Judicial, Juticalpa/Olancho | 21 |
| 17 | Juzgado de Letras Segundo de Juticalpa/Olancho. | Mixto | Edificio Judicial, Juticalpa/Olancho | 1156** |
| 18 | Juzgado de Letras de Catacamas/Olancho. | Mixto | Edificio Judicial, Catacamas/Olancho | 434** |
| 19 | Juzgado de Letras Primero de Santa Bárbara /Santa Bárbara. | Mixto | Edificio Judicial, Santa Bárbara/Santa Bárbara | 1113** |

Estos Juzgados durante el año 2013 no tuvieron ingreso de casos en Materia de Violencia Doméstica.

*En estos Juzgados la duración promedio en días resultó alta, porque se tomó en cuenta los expedientes caducados de 11 años (2002-2013) por abandono, reportados en el año 2013.

Fuente: Corte Suprema de Justicia

| No. | Nombre | Tipo | Ubicación Geográfica | Tiempo promedio en días que tomó la resolución de casos ingresados. |
|-----|--|-------------------------|--|---|
| 20 | Juzgado de Letras Segundo de Santa Bárbara /Santa Bárbara. | Mixto | Edificio Judicial, Santa Bárbara/Santa Bárbara | 0* |
| 21 | Juzgado de Letras Tercero de Santa Bárbara /Santa Bárbara. | Mixto | Edificio Judicial, Santa Bárbara/Santa Bárbara | 2138** |
| 22 | Juzgado de Letras de Amapala/Valle. | Mixto | Edificio Judicial, Amapala/Valle | 0* |
| 23 | Juzgado de Letras de Nacaome/Valle. | Mixto | Edificio Judicial, Nacaome/Valle | 2538** |
| 24 | Juzgado de Letras de Olanchito/Yoro. | Mixto | Villas Catalina, Col. 24 de Mayo, Olanchito/Yoro | 0* |
| 25 | Juzgado de Letras de Nueva Arcadia/Copán. | Mixto | Edificio Judicial, Arcadia/Copán | 154 |
| 26 | Juzgado de Letras de Santa Rosa de Copán/Copán. | Especializado (Familia) | Edificio Judicial, Santa Rosa de Copán/Copán | 171 |

*Estos Juzgados durante el año 2013 no tuvieron ingreso de casos en Materia de Violencia Doméstica.

**En estos Juzgados la duración promedio en días resultó alta, porque se tomó en cuenta los expedientes caducados de 11 años (2002-2013) por abandono, reportados en el año 2013.

Elaborado por: Margarita López y Erika Mejía, Dirección de Planificación y Presupuesto. Los datos estadísticos de la casilla del tiempo promedio en días que toma la resolución de casos ingresados, fue proporcionada por el Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (Sección de Estadísticas).

Fuente: Corte Suprema de Justicia

Juzgado de Letras y Paz de Violencia Domestica a Nivel Nacional Duración Promedio de Resoluciones



Año 2014

| Juzgados | Duración promedio de resoluciones en meses | Duración promedio de resoluciones en días |
|--------------------|--|---|
| Juzgados de Letras | 32 meses | 972 días |
| Juzgados de Paz | 6 meses | 183 días |

Fuente: Base de Datos del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial

| N° Departamento | | Casos ingresados | | | | | | |
|--------------------|-------------------|--------------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|---------------|
| | | Juzgados de Letras | | | Juzgados de Paz | | | Total General |
| | | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | |
| 1 | Atlántida | 67 | 707 | 774 | 14 | 384 | 0 | 774 |
| 2 | Colón | 0 | 13 | 13 | 47 | 387 | 0 | 13 |
| 3 | Comayagua | 1 | 39 | 40 | 84 | 1,030 | 0 | 40 |
| 4 | Copán | 35 | 233 | 268 | 44 | 410 | 0 | 268 |
| 5 | Cortés | 370 | 2,695 | 3,065 | 132 | 1,413 | 398 | 3,463 |
| 6 | Choluteca | 0 | 3 | 3 | 19 | 724 | 434 | 437 |
| 7 | El Paraíso | 0 | 5 | 5 | 81 | 786 | 1,114 | 1,119 |
| 8 | Francisco Morazán | 550 | 4,560 | 5,110 | 36 | 602 | 454 | 5,564 |
| 9 | Gracias a Dios | 0 | 0 | 0 | 1 | 91 | 1,545 | 1,545 |
| 10 | Intibucá | 1 | 6 | 7 | 29 | 362 | 743 | 750 |
| 11 | Islas de la Bahía | | | | 104 | 62 | 867 | 867 |
| 12 | La Paz | 0 | 0 | 0 | 21 | 495 | 638 | 638 |
| 13 | Lempira | 3 | 67 | 70 | 13 | 278 | 92 | 162 |
| 14 | Ocotepeque | 0 | 0 | 0 | 14 | 148 | 391 | 391 |
| 15 | Olancho | 1 | 13 | 14 | 13 | 358 | 166 | 180 |
| 16 | Santa Bárbara | 0 | 3 | 3 | 14 | 424 | 516 | 519 |
| 17 | Valle | 0 | 0 | 0 | 20 | 355 | 291 | 291 |
| 18 | Yoro | 0 | 7 | 7 | 113 | 1,061 | 162 | 169 |
| Gran Total | | 1,028 | 8,351 | 9,379 | 799 | 9,370 | 7,811 | 17,190 |

Fuente: Base de Datos del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial

Nota: El Juzgado de Letras Departamental de Roatán no tiene competencia en materia de Violencia Doméstica.

Fuente: Base de Datos del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial

Unidad de Estadísticas, CEDIJ
Resoluciones Por Departamento en Juzgados de Letras
y Paz en materia de Violencia Doméstica
Año 2014



| N° Departamento | Tipo de Resoluciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | Total General | | | | | | | |
|-----------------------|----------------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|-----------------|-----------|-----------|--------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|--------------|------------|------------|---------------|-----------|------------|------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| | Juzgados de Letras | | | | | | Juzgados de Paz | | | | | | Cadastrados | | | | | | | | | | | | | |
| | Con Lugar | | Sin Lugar | | Otras | | Con Lugar | | Sin Lugar | | Otras | | Con Lugar | | Sin Lugar | | Otras | | | | | | | | | |
| Hombre | Mujer | Sub-total | Hombre | Mujer | Sub-total | Hombre | Mujer | Sub-total | Hombre | Mujer | Sub-total | Hombre | Mujer | Sub-total | Hombre | Mujer | Sub-total | Hombre | Mujer | Sub-total | | | | | | |
| 1 Antioquia | 11 | 264 | 275 | 5 | 20 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 334 | 336 | 40 | 3 | 17 | 20 | 1 | 639 | 640 | 1.036 | |
| 2 Bolívar | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 13 | 192 | 205 | 3 | 13 | 16 | 10 | 48 | 58 | 1 | 121 | 122 | 403 | |
| 3 Cesar | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 397 | 400 | 6 | 40 | 46 | 0 | 27 | 27 | 0 | 20 | 197 | 217 | 693 | |
| 4 Córdoba | 11 | 83 | 94 | 6 | 10 | 16 | 1 | 10 | 11 | 22 | 93 | 115 | 238 | 15 | 38 | 53 | 3 | 37 | 40 | 38 | 48 | 38 | 359 | 389 | 799 | |
| 5 Cundinamarca | 26 | 465 | 491 | 56 | 224 | 280 | 4 | 6 | 10 | 481 | 3.607 | 4.100 | 6.947 | 30 | 471 | 480 | 30 | 177 | 207 | 1 | 17 | 18 | 28 | 299 | 327 | 1.041 |
| 6 Cauca | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 | 364 | 371 | 1 | 27 | 28 | 1 | 39 | 40 | 0 | 252 | 292 | 733 |
| 7 El Valle | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 6 | 168 | 180 | 17 | 81 | 90 | 0 | 11 | 11 | 37 | 389 | 426 | 703 |
| 8 Francisco de Paula | 56 | 1.836 | 1.892 | 132 | 252 | 384 | 0 | 3 | 3 | 525 | 7.804 | 8.409 | 10.888 | 2 | 292 | 294 | 10 | 88 | 90 | 0 | 22 | 22 | 7 | 116 | 123 | 537 |
| 9 Guaviare | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 | 30 | 31 | 3 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 42 |
| 10 Guayas | 0 | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 6 | 6 | 0 | 0 | 0 | 9 | 7 | 218 | 225 | 2 | 11 | 13 | 0 | 34 | 34 | 0 | 37 | 37 | 309 |
| 11 Huila | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 136 |
| 12 La Guajira | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 207 | 210 | 5 | 52 | 3 | 19 | 13 | 5 | 145 | 150 | 510 |
| 13 Magdalena | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 6 | 38 | 4 | 229 | 233 | 4 | 64 | 68 | 2 | 20 | 22 | 4 | 99 | 103 | 426 |
| 14 Nariño | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 226 | 233 | 5 | 32 | 3 | 54 | 55 | 2 | 182 | 184 | 599 |
| 15 Nequí | 0 | 5 | 5 | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 | 8 | 1 | 2 | 3 | 16 | 6 | 148 | 154 | 1 | 26 | 27 | 0 | 2 | 2 | 1 | 121 | 122 | 305 |
| 16 Norte de Santander | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | 352 | 357 | 1 | 62 | 63 | 0 | 41 | 41 | 3 | 431 | 434 | 895 |
| 17 Tolima | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 46 | 46 | 155 | 156 | 0 | 37 | 37 | 2 | 18 | 20 | 0 | 72 | 80 | 273 |
| 18 Valle | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 195 | 197 | 4 | 51 | 55 | 0 | 3 | 3 | 4 | 389 | 413 | 566 |
| Gran Total | 102 | 2.672 | 3.274 | 197 | 527 | 724 | 9 | 37 | 46 | 1.029 | 11.718 | 12.747 | 16.291 | 88 | 4.402 | 4.581 | 121 | 822 | 943 | 26 | 400 | 426 | 151 | 3.008 | 3.959 | 9.911 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 26.202 |

Fuente: Base de Datos del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial

GOVERNABILIDAD

META 2.3: REDUCIR EL ÍNDICE DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL A MENOS DE 6.

Indicador Nacional (7): Número de Conflictos Sociales (TCS)

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------------|-------------------|------|------|
| Total de conflictos sociales registrados en el año de referencia | 23 | 21 | | 17 |
| Verificación Número de conflictos FONAC | | N.D ⁴⁹ | | |

Fuente: Policía Nacional

Este indicador mide el total de conflictos sociales registrados en el año, en el entendido que en el manual de indicadores del Plan de Nación se cataloga como conflicto cuando existe una clara movilización de los actores sociales (por lo general con cierto grado de violencia) en pos de sus reivindicaciones u objetivos inmediatos perseguidos o, por lo menos, cuando se está muy cerca de la toma de acciones “de hecho” (declaración de estado de emergencia, pié de huelga, otro.)

Fórmula de Cálculo:

$$TCSt = \sum \text{Conflictos del año en referencia}$$

Donde:

TCSt= Suma de conflictos laborales, agrarios, ambientales, étnicos, gremiales y demandas económicas políticas y sociales del año en curso.

Para el avance de este indicador se requerirá un esfuerzo multisectorial que permita disminuir los conflictos sociales en el sector respectivo (laboral, derechos humanos, agrarios) .-En el marco de Gobernabilidad el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 incorpora garantizar el respeto de los derechos humanos y la aplicación de la justicia, para una vida digna sin exclusión ni discriminación de ninguna naturaleza.

Por su parte, la entonces Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJYDH) en torno al recuento y registro de conflictos sociales para el año 2013, informó que a efecto de estimar la contribución

⁴⁹ Dato no disponible



del que hacer, de dicha Secretaría en esa materia, acordarían y trabajarían con la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), la definición conceptual de la Ficha Técnica del “ Índice de Conflictividad Social”, de manera que para el año 2014, se pueda contar con la Información para la medición del 2013 y que para ello se ha venido trabajando desde el 2012, en el diseño del Sistema de Monitoreo de la conflictividad Social, el mismo se encuentra en etapa de prueba piloto. El referido sistema generará los reportes periódicos que alimentarían el indicador en mención.

Durante el año 2012, según medio de prensa escrita reflejado en el informe proporcionado por la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos, se registró y calificaron de procedentes 95 reclamos sociales hacia el Gobierno de la época, reflejados en 212 protestas callejeras o manifestaciones frente a la instalaciones de diferentes instituciones estatales, así como el desarrollo de 71 denuncias públicas.

Los 95 reclamos, se vieron asociados con aspectos socioeconómicos, vinculados a incumplimientos de sueldos, contratos y otros beneficios adquiridos; además de circunstancias sociales como discriminación, abusos y muertes.

Por otra parte la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, manifestó que durante el año 2013, se comenzaron a desarrollar herramientas metodológicas para la prevención y resolución alterna de conflictos sociales, con enfoque en derechos humanos así como el Protocolo para la prevención e intervención de conflictos sociales y otras crisis en Honduras, de los cuales se desprenden procesos educativos orientados a Secretarías e Instituciones del Estado, para el cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de protección y garantía de los derechos humanos.

Recomendación

A la fecha no hay entidad responsable que lleve un recuento de los conflictos sociales, por lo que se hace necesario fijar la fuente y metodología para cuantificar los mismos.

Indicador Nacional (11.3): Índice de Derechos Humanos (INDH)

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|----------|--------------------|------|------|------|
|----------|--------------------|------|------|------|

| | | | | |
|--|----|-------------------|--|----|
| Índice de Derechos Humanos | 23 | 21 | | 17 |
| Verificación Número de conflictos FONAC | | N.D ⁵⁰ | | |

Fuente: La Escola de Cultura Pau

Este índice se refiere a la medición del grado de desprotección e incumplimiento de las obligaciones de los Estados respecto a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario Total de conflictos sociales registrados en el año de referencia. La Escola de Cultura de Pau se creó en 1999 con el propósito de trabajar por la cultura de paz, los derechos humanos, el análisis de conflictos y de los procesos de paz, la educación para la paz, el desarme y la prevención de conflictos armados (www.escolapau.uab.cat)

Fórmula de Cálculo

$$INDH = \left(\frac{10A}{8} + \frac{65B}{36} + \frac{25C}{4} \right) / 10$$

Donde:

A= Adhesión a los principales instrumentos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitarios (DIH).

B= Violación del derecho Internacional de los derechos Humanos. C=Violación del derecho Internacional Humanitario (DIH).

El Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 plantea dentro de sus objetivos garantizar el respeto de los derechos humanos y la aplicación de la justicia, para una vida digna sin exclusión ni discriminación de ninguna naturaleza y como resultado espera por una parte que la población, los empleados y funcionarios públicos tengan mayor conocimiento sobre derechos humanos, y, por la otra parte que el índice de Derechos Humanos con relación a Honduras presente mejoras anuales.

En noviembre del 2010 el Estado de Honduras compareció ante el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, en donde se le formularon 129 recomendaciones y posteriormente compareció en la décimo sexta sesión del Consejo de Derechos Humanos, el 17 de marzo de 2011

⁵⁰ No hay datos

informando que Honduras no rechazaba ninguna de las recomendaciones formuladas. Asimismo, expuso en detalle el nivel de avance en la implementación de tales recomendaciones y asumió importantes compromisos voluntarios.

En el mes de mayo del año 2015 el Estado de Honduras debe honrar su compromiso de presentar un Informe de Medio Término y dar cuenta del avance en el cumplimiento de las recomendaciones que aceptó en el marco del Examen Periódico Universal (Secretaría de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización, 2015) en el cual se destacan:

- Adecuación de la legislación a los estándares internacionales de derechos humanos. (Recomendación 82.3). Se reformó por adición el Código Penal para tipificar expresamente el delito de *desaparición forzada de personas*. La aprobación de la reforma se produjo en abril 2012, a través de la introducción del artículo 333-A, en el título XI, capítulo IV, dedicado a los delitos cometidos por los funcionarios contra el ejercicio de los derechos garantizados por la Constitución
- Adecuación el tipo penal de *tortura* a los estándares internacionales, mediante la reforma al artículo 209-A del Código Penal, llevada a cabo por el Congreso Nacional en marzo 2011
- Creación del despacho de derechos humanos en el gabinete de gobierno.
- Seguimiento a las Recomendaciones de la CVR9, se dio impulso y monitoreo al cumplimiento de las medidas, logrando, a diciembre 2013, que 69 de las recomendaciones estuvieran cumplidas, o en proceso de cumplimiento.
- La primera *Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, 2013-2022*, tiene sus antecedentes en compromisos asumidos por el Estado de Honduras desde la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena 1993. Busca integrar la perspectiva de derechos humanos en todas las acciones del Estado hondureño y es producto de un amplio proceso de consultas nacionales, regionales y locales con la sociedad civil, gremios, iglesias, medios de comunicación, sectores académicos, instituciones del Estado de todo nivel y agencias internacionales de cooperación.
- *Casos en tramitación ante la Comisión CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)*. Entre 2010 y 2014, Honduras, a través de la Procuraduría General de la República, PGR (abogado general del Estado), ha atendido con diligencia varios casos, que se encuentran en diferentes etapas, ante la CIDH.

- *Cumplimiento de sentencias de la Corte IDH.* (i) El 27 de abril de 2012 se emitió sentencia de fondo, reparaciones y costas en el caso *Rafael Pacheco Teruel y Otros*, relacionado con el incendio del centro penal de San Pedro Sula en 2004. El Estado ha realizado un importante esfuerzo por identificar a los familiares de todas las víctimas y efectuar el primer pago de las indemnizaciones. Asimismo, está introduciendo gradualmente una serie de reformas en el sistema penitenciario.
- Una esperanzadora reducción en las tasas de homicidios durante los últimos tres años. En el período reportado por este informe, tanto la administración anterior como la presente han realizado ingentes esfuerzos por mejorar la situación de seguridad en el país. Producto de estas acciones, las cifras de homicidios de los años 2012, 2013 y 2014 reflejan una tendencia importante a la baja, por primera vez en casi una década, luego del pico alcanzado en 2011.
- Reforzamiento del sistema de seguridad pública. Se listan a continuación algunas de las acciones realizadas por el Estado para garantizar el derecho a la libertad y seguridad de la población, entre 2010 y 2014: (i) aprobación de la *Ley de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito*, en mayo 2010; (ii) aprobación de la *Ley de Seguridad Poblacional*, en junio 2011, la cual establece contribuciones especiales de carácter temporal para financiar el esfuerzo de seguridad, con base en el compromiso de las empresas y hondureños/as en mejor situación socioeconómica; (iii) se reformó el artículo 102 de la Constitución de la República, para permitir la extradición de nacionales acusados por otros Estados de participar en actividades delictivas del crimen organizado, en enero 2012; (iv) en mayo 2012, se aprobó la *Ley Especial para la Depuración Policial*, cuyas disposiciones se complementan con la creación de la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial en noviembre 2011 y la *Ley General de la Superintendencia para la Aplicación de Pruebas de Evaluación de Confianza*, aprobada en diciembre 2013. Estas normas establecen el marco para apartar de los cuerpos policiales, e instituciones del sector justicia en general, a personal con problemáticas psicológicas, de adicciones o de corrupción y enriquecimiento ilícito y; (v) se aprobó, en agosto 2013, la *Ley de la Policía Militar del Orden Público*, basándose en la necesidad de crear una unidad especializada que pudiera enfrentar efectivamente a las organizaciones del crimen organizado.
- Investigación de homicidios contra colectivos particularmente afectados por la violencia. En agosto 2013 se crea la Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida, al interior del Ministerio Público. Con ella, surge también la Unidad de Investigaciones de Alto Impacto, conformada por fiscales e investigadores, cuyas secciones se han dedicado

exclusivamente a conocer los casos de homicidios contra miembros de la comunidad LGTB, periodistas, abogados/as, jueces, niños/as y jóvenes. Si bien ya se venían realizando esfuerzos con anterioridad al establecimiento de estas unidades, la concentración y especialización de personal ha permitido mayor efectividad en los casos nuevos y un mejor impulso con relación a los ya ingresados. Producto de ello, a octubre de 2014, se han judicializado 42 homicidios contra personas de la diversidad sexual, sobre los cuales se han obtenido ya 16 sentencias, 10 de ellas condenatorias. Con relación a periodistas y comunicadores, se han judicializado 12 expedientes, en 7 de los cuales ya recayó sentencia, 4 de ellas condenatorias, mientras que 3 están siendo procesados por los tribunales y en 2 ya existe orden de captura para los imputados. En lo que respecta a abogados, de 63 expedientes en investigación, se ha logrado judicializar 11, de los cuales 4 han sido sentenciados.

- Ratificación y depósito de instrumentos internacionales desde el informe del primer ciclo. Durante el período reportado se aprobaron, ratificaron y/o depositaron los siguientes instrumentos del sistema universal de protección de los derechos humanos (recomendación 82.1) : (i) *Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, cuyo instrumento de ratificación fue depositado el 16 de agosto 2010; (ii) *Convención sobre Municiones en Racimo*, aprobada por el Congreso Nacional en agosto 2011; (iii) *Convención sobre el Estatuto de los Apátridas*, aprobada por el Congreso Nacional en junio 2012; y la *Convención para Reducir los Casos de Apatridia*, aprobada por el Congreso Nacional, en julio 2012 y; (iv) *Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza*, aprobada por el Congreso Nacional en marzo 2013. (Recomendación 83.4). En el mismo sentido, en febrero 2013, el Congreso Nacional retiró las reservas a los artículos 24, 26 y 31 de la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. (Secretaría de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización, 2015)

Indicador Intermedio: Índice de Derechos Humanos.

| Concepto | Línea base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|-----------------|-------------------|------|------|------|------|
| El Índice de Derechos Humanos con relación a Honduras, presente mejoras anuales. | | | | | | |
| Verificación FONAC Indicador de avance | | N.D ⁷⁰ | | | | |

Responsable: Secretaría de derechos Humanos, Justicia, Gobernabilidad y Descentralización.

El índice de derechos humanos (INDH) se mide en 195 países (los 192 Estados Miembros de Naciones Unidas, además de la A.N. Palestina, Taiwán y El Vaticano) en el período 2009-2010 según se detalla en cada indicador y a partir de diferentes fuentes.

Está compuesto por 22 indicadores específicos divididos en las siguientes tres dimensiones:

- a) No ratificación de los principales instrumentos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH)
- b) Violación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y,
- c) Violación del DIH

La selección de los indicadores se ha basado en los siguientes criterios:

- a) La relevancia de los datos para determinar el grado de desprotección e incumplimiento de las obligaciones del Estado respecto a los derechos humanos en un determinado País;
- b) La disponibilidad de datos respecto al máximo número de países objeto de estudio. En este sentido, una mayor información sobre un país puede suponer que éste figure con un nivel más elevado de desprotección e incumplimiento de las obligaciones de los Estados respecto a los Derechos Humanos, de un país del que apenas se dispone información
- c) El grado de fiabilidad y transparencia de las fuentes seleccionadas.

⁷⁰⁷⁰ No hay datos

Indicador Intermedio: Número de violaciones a Derechos Humanos.

| Concepto | Línea de base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|--------------------|------|------|------|------|------|
| La población, los empleados y funcionarios públicos tengan mayor conocimiento sobre derechos humanos. | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--------------|--|--|--|--|
| Verificación FONAC Indicador de avance | | 12,000 71 | | | | |
|---|--|--------------|--|--|--|--|

Fuente: Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

Destaca el informe 2014 del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) la recepción de al menos 12,000 denuncias del público y de las cuales 9,889 fueron resueltas. *“El Estado debe redoblar esfuerzos y acciones en la defensa de los Derechos Humanos ya que solo invierte siete lempiras por persona para garantizar esa prerrogativas mientras que la impunidad supera hasta el 90%”.* (La Tribuna, 2015)

De conformidad al informe de Human Rights existen en Honduras gravísimos índices de criminalidad e impunidad por violaciones de derechos humanos, entre algunos de ellos cita: *“El índice de homicidios, que aumentó consistentemente en la última década, fue el más alto a nivel mundial durante 2013. Los responsables de asesinatos y otros delitos violentos pocas veces son llevados ante la justicia. La actuación de las instituciones a cargo de la seguridad pública sigue siendo en gran medida ineficaz y ha estado asociada con numerosos señalamientos de corrupción y abusos, mientras que las iniciativas que procuran reformar estas fuerzas no han conseguido avances importantes”.* (Human Rights Watch, 2014)

Hace también referencia a la vulnerabilidad que en el país encuentran periodistas, activistas campesinos y personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (LGBTI) y los abusos y corrupción policial asimismo la impunidad en casos de graves abusos policiales representa un problema crónico. *“Evidencias convincentes recabadas por una investigación de Associated Press en mayo de 2013 sugieren la participación policial en al menos cinco ejecuciones extrajudiciales o desapariciones de presuntos miembros de pandillas en Tegucigalpa. Las autoridades han aportado versiones contradictorias con respecto a los avances de iniciativas para erradicar la corrupción policial. La implementación de estos esfuerzos ha sido lenta e ineficaz, la Intervención de militares en operativos de seguridad pública En noviembre de 2011, el Congreso sancionó un decreto de emergencia que permitió a militares llevar a cabo funciones de seguridad pública, y desde entonces se ha prorrogado periódicamente. En agosto de 2013, el Congreso sancionó una ley que autorizó la creación de una fuerza de policía militar con atribución para controlar barrios donde haya violencia y efectuar detenciones, entre otras funciones, a pesar de los antecedentes de abusos militares contra civiles.*

⁷¹ Informe 2014 CONADEH, Abril 2015.

Enuncia

los continuos ataques contra periodistas manifestando que es habitual que los periodistas sufran amenazas, agresiones y asesinatos en Honduras. *“Las autoridades no investigan estos delitos eficazmente. Según el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), 36 periodistas fueron asesinados entre 2003 y mediados de 2013, y otros 29 desde que el Presidente Lobo asumió la presidencia.*

En cuanto a la violencia más de 90 personas han sido asesinadas en los últimos años en relación con controversias de tierras en la región del Bajo Aguán, la mayoría de ellas a partir de 2009, conforme indica un informe publicado en marzo de 2013 por el CONADEH, y en las que muchas más han sido víctimas de ataques y amenazas. Las controversias a menudo enfrentan a empresas agroindustriales internacionales y organizaciones campesinas que reclaman ser legítimas propietarias de tierras transferidas tras una reforma de la ley agraria del país. Si bien la mayoría de las víctimas han sido campesinos, también guardias de seguridad fueron asesinados o sufrieron lesiones. Ninguna de las investigaciones sobre los asesinatos relevados en el informe del CONADEH ha dado lugar a una condena. (Human Rights Watch, 2014)

Continúa manifestando el informe *“La Violencia contra personas LGBTI Los ataques dirigidos específicamente personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) constituyen un grave problema en Honduras. Las Condiciones en centros de detención Existen en las cárceles hondureñas condiciones inhumanas sistémicas, que incluyen sobrepoblación, nutrición inadecuada y salubridad insuficiente. Según el CONADEH, en mayo de 2013 había más de 12.600 presos en las cárceles del país, que tienen capacidad máxima para aproximadamente 8.200 internos. La corrupción es particularmente pronunciada entre los funcionarios penitenciarios. Un informe publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en agosto de 2013 determinó que el gobierno no había asignado suficientes recursos para abordar estos problemas crónicos”.* (Human Rights Watch, 2014)

El informe Anual del Comisionado Nacional de Derechos Humanos presentado en el año 2015 destaca que en Honduras, los derechos humanos y libertades fundamentales de los habitantes han sido afectados persistentemente por causas estructurales determinadas por factores de orden económico, social, político y cultural. Es irrefutable que esos factores son los que determinan la situación de pobreza y exclusión social de la mayoría de la población, la cual es expresión de violación histórica y sistemática de los derechos humanos, en particular hacia grupos y sectores ya vulnerados como: mujer, niñez, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas y afrohondureños, personas con VIH y sida, personas de diversidad sexual, migrantes.

“Esa violación histórica se ha agravado por la corrupción y eclosión de problemas que, dadas las condiciones de injusticia social prevalecientes, se han manifestado con mayor nociva intensidad, como ocurre con la violencia, la delincuencia, el crimen organizado (ej.: narcotráfico, trata de personas y tráfico ilícito de armas) que, a su vez, han afectado y ocasionado numerosas pérdidas de vida, salud, bienes,; y que han impactado más severamente en el respeto de los derechos humanos de la colectividad y en la confianza de ésta en la institucionalidad pública”. (Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, 2014)

Indicador Intermedio: Número de conflictos laborales colectivos.

Con el propósito de tener un recuento de los conflictos sociales registrados en el país, se consultó a la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), quien explicó que su labor se circunscribe a cuantificar los conflictos abordados en temas de negociaciones entre sindicatos e instituciones, que interponen su reclamo o requieren de su mediación.

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social nos remitió información que para el año 2014 se registran 3 conflictos laborales respectivamente.

| Detalle | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|------------------|-------------------|
| Numero de conflictos laborales colectivos | casos | 3 ¹ |
| Inspecciones Laborales preventivas | oficio | 7385 ² |

Fuente: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, 2014

Por su parte la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social plantea dentro de la Meta de Regulaciones Laborales, disminuir el índice de conflictividad laboral, fomentando el uso del dialogo para la solución de las controversias, e incrementar en un 100% (7385) el número de inspecciones preventivas realizadas.

CONSOLIDAR EL SISTEMA DE DERECHOS DE PROPIEDAD Y TITULACIÓN A PROPIETARIOS:

META 2.4: REDUCIR A MENOS DEL 5% EL ÍNDICE DE OCUPACIÓN EXTRALEGAL DE TIERRAS.

Nacional (11): Tasa De Ocupación Extra Legal De Tierras.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|-------------------|------|------|
| Tasa de ocupación extra legal de tierras | 70% | 60% | | 50% |
| Verificación FONAC | | N.D ⁵¹ | | |

Fuente: Instituto Libertad y Democracia/Instituto Nacional Agrario

De manera empírica, el dato que se maneja, es que en el país hay más de 300,000 familias campesinas sin tierra, considerando que más del 60% de la población vive en el área rural y que se dedica a las actividades agrícolas. De tenerse disponible la información base, éste indicador sería ideal para definir las programaciones en brindar acceso a la tierra por parte del Instituto Nacional Agrario (INA); por el contrario al no contar con la misma se realizan las programaciones de acuerdo a priorización en la demanda de tierra y a la disponibilidad de recursos que se le asigna al INA, para la compra de tierra y para realizar las actividades operativas que se requieren en el proceso de titulación.

De conformidad al Informe del Plan operativo anual 2014 en el período de enero a diciembre, en cuanto a la titularidad de tierras se emitieron un total de 8,452 títulos definitivos de propiedad, titulando un área acumulada de 14,651 hectáreas, en beneficio de 9,225 familias (46,125 personas) que tienen como cabezas de hogar a 6,035 hombres y 3,190 mujeres. Este esfuerzo de brindar acceso a la tierra al sector campesino y comunidades indígenas y afrohondureñas, mediante la emisión de títulos de propiedad, contribuye a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en el agro y lograr el bienestar social de la población.

También brinda la oportunidad de realizar gestiones para la inversión en la producción agrícola en el marco de la Plataforma de Vida Mejor del Gobierno. Considerando las potencialidades de la población campesina y las limitaciones económicas en las que viven para asumir compromisos financieros, en este mismo período se ha reportado la entrega definitiva a nivel nacional de 5,984 títulos de propiedad que cubren un área de 134,663.2377 has., beneficiando a 5,731 familias. (INA, 2014)

⁵¹ Dato no disponible



En cuanto al catastro el proceso de titulación y solución de conflictos, se realizó la delimitación administrativa para definir la naturaleza jurídica de 154,774.17 has., lo que ha permitido continuar trabajando en la delimitación predial de 175,790.40 has., distribuidas en un total de 5,314 predios.

El Informe plantea que la delineación predial se realizó fundamentalmente con el apoyo financiero del Proyecto Titulación de Tierras (PTI) y particularmente en la zona de la Mosquitia hondureña con apoyo del Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH II), lo cual permitiendo alcanzar la meta programada.

El instituto nacional Agrario se ha reunido en forma periódica con las diferentes organizaciones campesinas, para dar soluciones a los aún existentes problemas del agro así como para determinar el apoyo de sus unidades productivas, particularmente de los campesinos organizados en el sector reformado y de las comunidades indígenas y afrohondureñas.

La Dirección Ejecutiva del INA, realizó mesas de trabajo con las Confederaciones Campesinas: COCOCH (Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras), CNC (Consejo Nacional de Campesinos) y CHMC (Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas de Honduras). También se mantuvieron relaciones con las Federaciones Indígenas: CONADIMCHH (Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya Chortí de Honduras), CONINCHH (Consejo Nacional Indígena Maya Chortí de Honduras), MASTA (Moskitia Asla Takanka), COPINH (Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras), en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática agraria de forma dialogada, participativa y solidaria.

Se considera necesario destinar los recursos que fueren requeridos para poder contar con el catastro de todos los departamentos y un censo de la población del área rural, que se dedica a actividades agrícolas, lo cual no hay mecanismos para poder iniciar el proceso de levantamiento de la información, que conlleve a la medición de este indicador.

Indicador Nacional (11.1): Porcentaje De Ocupación Extralegal De Tierras Rurales (POETR).

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|------|------|------|
| Tasa de ocupación extra legal de tierras | 70% | 60% | | 50% |
| | | | | |

El indicador muestra la proporción de tierras rurales que no cuentan con un título legal o no está registrado en relación a la superficie rural total (tierras agrícolas, forestales y deforestadas). Para el cálculo de tierra rural extralegal, la tierra (superficie) de todas las propiedades pertenecientes al sector reformado fue considerada como tierra rural extralegal. Fórmula de Cálculo:

$$POETR = \frac{STTROE}{STTR}$$

Donde:

POETR= Porcentaje de ocupación extralegal de tierras rurales.

STTROE= Superficie total de tierra rural bajo ocupación extralegal (tierra agropecuaria extralegal + tierra forestal extralegal + tierra deforestada extralegal)

STTR= Superficie total de tierra rural (Superficie agropecuaria + superficie forestal + superficie deforestada)

La ocupación extralegal de tierras incluye las ocupaciones irregulares ejidales y nacionales, las ocupaciones irregulares de tierras privadas, y las ocupaciones irregulares de tierras cuyo dominio no se sabe si es público o privado.

Tierras rurales: En el entendido que las tierras rurales comprenden tierras agrícolas, las tierras forestales (excluyendo tierras protegidas) y las tierras deforestadas.

Tierras Rurales extralegales:

- a) Tierras agropecuarias extralegales, aquellas propiedades individuales que no poseen título o cuyo título no está registrado, incluyen las propiedades pertenecientes al sector reformado.
- b) Tierras forestales extralegales comprenden las tierras privadas con bosques sin planes de manejo y las tierras nacionales y ejidales con bosques con planes de manejo.

⁵² Dato no disponible



Originalmente, este indicador se denominó “Tasa de Ocupación extralegal de tierras” y se modificó por la falta de disponibilidad de datos de forma agregada.- Fue consultado con el instituto de la Propiedad y otras instituciones e indicaron que la información se encuentra dispersa en diferentes instituciones y regiones, además de no encontrarse sistematizada y en versión electrónica, lo que dificulta manejarla en forma integrada. El Instituto de la Propiedad a través de Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH), elaboró el documento “Implementación del Marco de Evaluación de la Gobernanza de la Tierra” mismo que fue publicado en el mes de mayo del año 2014, y contiene la información desarrollada sobre el Marco Legal e Institucional recopilada y analizada con base en el documento: Marco de Evaluación de la Gobernanza de la Tierra (LGAF por sus siglas en inglés), del Banco Mundial.

Estas áreas temáticas, junto a la información generada para los temas de Planeamiento del Uso, Administración y Tributación de la Tierra; Administración de Tierras del Estado; Provisión al Público de Información sobre la Tierra y Resolución de Disputas y Manejo de Disputas, evalúa la situación del país en materia de Gobernanza de la Tierra en diferentes países, en este caso Honduras. Explica como la temática de propiedad de la tierra está diseminada en varios cuerpos legales que a su vez establecen competencias generales o sectoriales para una serie de instituciones públicas que administran la tierra desde diferentes escenarios. Se resume y detalla a través del siguiente cuadro los roles que tienen las diferentes instituciones a nivel nacional en la gobernanza de la tierra, sin perjuicio de mencionar que otras entidades tienen una relación, que puede ser indirecta, o implicando la temática tierra desde la perspectiva de los recursos naturales que tienen bajo su administración.

Cuadro 1. Leyes que aplican las instituciones públicas relacionadas con la tierra

| Institución | Leyes bajo su responsabilidad | Rol en materia de tierras |
|---|--|---|
| Instituto de la Propiedad (IP) | Ley de Propiedad y su reglamento; Ley de expropiación Forzosa | Regularización de tierras en todo tipo de tenencia |
| Instituto Nacional Agrario (INA) | Ley de Reforma Agraria; Ley de expropiación Forzosa | Titulación a beneficiarios de la reforma agraria y a los pueblos autóctonos |
| Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) | Ley Forestal; leyes de creación de áreas protegidas | Regularización de tierras nacionales de vocación forestal, incluyendo áreas protegidas y participación en el proceso de titulación a pueblos autóctonos |
| Municipalidades | Ley de Municipalidades, reformas y reglamento | Titulación a favor de terceros de tierras urbanas, ejidales y privadas de la municipalidad |
| Secretaría Técnica de Planificación y de Cooperación Externa (Seplan) | Ley de Ordenamiento Territorial; Ley Plan de Nación | Ejercer las funciones que se derivan de la Ley de Ordenamiento Territorial |
| Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) | Ley para la Modernización Agrícola y Ley del Fondo de Tierras | Normas de uso en tierras de vocación agropecuaria |
| Secretaría de Turismo/Instituto Hondureño de Turismo (Setur/IHT) | Ley para la Declaratoria de Zonas de Turismo; Ley para la Adquisición de Bienes Urbanos en Áreas que delimita el Artículo 107 Constitucional | Regulación en tierras declaradas como zonas de turismo y las que regula el Artículo 107 de la Constitución de la República |
| Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) | Ley Orgánica del IHAH Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Regulación en tierras donde existen elementos del patrimonio nacional |

Fuente: (Instituto de la Propiedad/Programa de Administración de Tierras)

Ante esto se reconoce lo difícil que es dar un porcentaje sobre los derechos legales otorgados a la población en general, porque muchas instituciones administran tierras y entre ellas hay poca coordinación. Aunque en el país se reconoce los derechos de las mayorías a la tenencia de la tierra, la información sobre los derechos de propiedad está dispersa y a menudo es incomprendible o simplemente no existe.

| LGI 2, Dimensión II | Evaluación |
|---|---|
| La tierra bajo tenencia individual en áreas rurales está formalmente registrada | <p>A – Más del 90% de las parcelas individuales en áreas rurales están formalmente registradas².</p> <p>B – Entre el 70 y 90% de las parcelas individuales en áreas rurales están formalmente registradas.</p> <p>C – Entre el 50-70% de las parcelas individuales en áreas rurales están formalmente registradas.</p> <p>D – Menos del 50% de las parcelas individuales en áreas rurales están formalmente registradas.</p> |
| <p>Análisis</p> <p>En el documento conceptual de la Ley “Visión de País-Plan de Nación”, el Estado hondureño reconoce que se han logrado algunos avances en la administración de los derechos de propiedad, no obstante, existe un gran déficit en la resolución de la ocupación extralegal de tierras. En 2009, año en que se elaboró este documento, la ocupación extralegal de tierras era en promedio del 72% (en el sector urbano 86% y en el rural 58%).</p> <p>Según las metas previstas en el Plan de Nación la ocupación extralegal debería estar reducida al 60% en 2013. En la Estrategia nacional de competitividad (SEPLAN 2011) las metas para reducir este tipo de ocupación en el periodo 2010-2022 son: Reducir al 25% en tierras rurales y al 56% en tierras urbanas.</p> <p>La ocupación extralegal no es sinónimo de ilegalidad. Comprende los predios cuyos derechos de propiedad no están amparados en documentación legal que sustente la posesión o su registro (predios amparados en documentos privados, predios con problemas de definición de titularidad, predios en zonas de riesgos y otros).</p> <p>Según datos del ICF “En lo que respecta a las áreas protegidas y bosques nacionales, se podría decir que el porcentaje puede variar de área a área, en algunos puede ser mínimo (5%) y en otras puede ser mayor (entre 40% y 50%)”.</p> <p>Ranquin: “D”</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Los porcentajes del documento conceptual del Plan de Nación deberían ser refrendados por un estudio que actualice la información y refleje la realidad desde la perspectiva de las diferentes instituciones involucradas en la gobernanza de la tierra.</p> <p>Se debe asegurar que los predios registrados cumplan con la condición de “regulares” que exige la Ley de Propiedad. Para lo anterior debe existir un seguimiento por lo menos aleatorio en los diferentes registros.</p> | |

Fuente: (Instituto de la Propiedad/Programa de Administración de Tierras)

Indicador Nacional (11.2): Porcentaje de Ocupación Extralegal de Predios Urbanos (POEP)

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|-------------------|------|------|
| Tasa de ocupación extra legal de tierras | | | | |
| Verificación FONAC | | N.D ⁵³ | | |

⁵³ No hay datos

Este indicador muestra la proporción de predios urbanos que no tienen un título legal o no está registrado y aquellas cuya tenencia tiene un origen extralegal.

Fórmula de cálculo:

$$POEPU = \frac{OEPU}{TPUP}$$

Variables:

POEPU= Porcentaje de ocupación extralegal de predios urbanos.

OEPU= Total predios urbanos con Ocupación extralegal.

TPUP = Total predios urbanos del país (predios en cabeceras municipales + predios en aldeas y caseríos).

Al igual que el indicador que mide el porcentaje de ocupación extralegal de tierras rurales, este indicador se desagrega del originalmente, denominado “Tasa de ocupación extralegal de tierras” modificado por la falta de disponibilidad de los datos de forma agregada. Otra limitante es la falta de información referida al registro de legalización de predios urbanos en fecha anteriores a la creación del Instituto de la Propiedad (IP). Se consultó con el IP y otras instituciones e indicaron que la información se encuentra dispersa en diferentes instituciones y regiones, además de no encontrarse sistematizada y en versión electrónica, lo que dificulta manejarla en forma integrada.

Predios Urbanos Extralegales: En el caso de los predios urbanos dedicados a viviendas, se consideró como extralegales aquellos predios cuya tenencia tiene un origen extralegal. Esta categoría incluye las ocupaciones irregulares de tierras ejidales y nacionales, las ocupaciones irregulares de tierras privadas, y las ocupaciones irregulares de tierras cuyo dominio no se sabe si es público o privado.

También se consideraron como extralegales las tenencias cuyo origen fue legal pero que se extralegalizaron por diversas causas. Entre ellas pueden mencionarse, las viviendas construidas por el Estado y distribuidas a los usuarios sin otorgar título de propiedad (viviendas entregadas a damnificados por el huracán Mitch), las viviendas edificadas sin contar con permiso de construcción, las que fueron construidas en áreas que carecen de autorización para ser

urbanizadas, y las que tienen problemas de titularidad por transferencias no registradas, sucesiones indivisas y litigios diversos.

Para calcular nuevamente (actualizar) este indicador, debe replicarse el estudio de la referencia empleando la misma metodología.

De conformidad con el documento “Implementación del Marco de Evaluación se identifica que no hay claridad sobre lo que se entiende por “tierras urbanas”. La Ley de Municipalidades da generalidades pero sin criterios que permitan definir claramente este concepto. Asimismo reconoce que en el proyecto de Reglamento de Mensuración Catastral que impulsa el Instituto de la Propiedad se aclara este término, pero no ha sido aprobado. Para los patronatos, en caso de barrios y colonias hay una demarcación técnica pero para otros asentamientos en aldeas y caseríos grandes no lo hay. Falta mayor regulación en el sentido de obligar a que los comuneros hagan la partición judicial o extrajudicial de sus respectivos derechos.

| LGI 2, Dimensión iii | Evaluación |
|--|---|
| La tierra bajo tenencia individual en áreas urbanas está formalmente registrada. | <p>A – Más del 90% de las parcelas individuales en áreas urbanas están formalmente registradas.</p> <p>B – Entre el 70 y 90% de las parcelas individuales en áreas urbanas están formalmente registradas.</p> <p>C – Entre el 50-70% de las parcelas individuales en áreas urbanas están formalmente registradas.</p> <p>D – Menos del 50% de las parcelas individuales en áreas urbanas están formalmente registradas.</p> |

Análisis

En el documento conceptual de la Ley “Visión de País-Plan de Nación”, se estima que la ocupación extralegal de tierras en el sector urbano era del 86%. Según este documento, para el periodo 2010-2022 esta ocupación en tierras urbanas debería estar reducida al 56%.

Ranquin: “D”.

Recomendaciones:

Es pertinente reformar la Ley de Propiedad, de tal manera que se obligue a registrar todas las inscripciones (folio real) y que se haga realidad la disposición legal de que haya un catastro unificado.

La propia titulación y el registro no parece ser un incentivo para muchas personas, quienes no perciben que tener un título les signifique una mejoría en sus posibilidades de traspaso o manejo de sus predios.

Fuente: (Instituto de la Propiedad/Programa de Administración de Tierras)

Se entregaron 6,352 títulos de propiedad en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa los cuales se sometieron a estrictos procesos de control de calidad, brindando así seguridad jurídica y beneficiando a 31,760 personas.

Indicador Intermedio: Porcentaje de Ocupación extralegal de predios dedicados a vivienda.

| Concepto | Línea de base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|--------------------|-------------------|------|------|------|------|
| Títulos de Propiedad de Bienes inmuebles emitidos en mayor número y con menos días de trámite. | | N.D ⁵⁴ | | | | |
| Número de días requeridos para la emisión de Títulos de Propiedad. | | N.D | | | | |
| Verificación FONAC Indicador de avance | | | | | | |

Fuente: Instituto de la Propiedad

⁵⁴ No disponible

4.1 | Criterios para identificar y valorizar los activos extralegales

PREDIOS URBANOS

En el caso de los predios urbanos dedicados a viviendas, se consideró como extralegales aquellos predios cuya tenencia tiene un origen extralegal. Esta categoría incluye las ocupaciones irregulares de tierras ejidales y nacionales, las ocupaciones irregulares de tierras privadas, y las ocupaciones irregulares de tierras cuyo dominio no se sabe si es público o privado. También se consideraron como extralegales las tenencias cuyo origen fue legal pero que se extralegalizaron por diversas causas. Entre ellas pueden mencionarse, las viviendas construidas por el Estado y distribuidas a los usuarios sin otorgar título de propiedad (viviendas entregadas a damnificados por el huracán Mitch), las viviendas edificadas sin contar con permiso de construcción, las que fueron construidas en áreas que carecen de autorización para ser urbanizadas, y las que tienen problemas de titularidad por transferencias no registradas, sucesiones indivisas y litigios diversos.

El número de viviendas extralegales fue estimado de la siguiente manera:

- a) Se clasificaron las viviendas de acuerdo a su ubicación: viviendas urbanas (Tegucigalpa, San Pedro Sula y resto de ciudades) y viviendas en aldeas-caseríos. Tegucigalpa y San Pedro Sula concentran más del 50% de las viviendas urbanas.
- b) En los municipios de Tegucigalpa y San Pedro Sula se obtuvo el listado de colonias que ocupan irregularmente tierras ejidales, nacionales y privadas. El listado incluye el número de viviendas por colonia. Estas viviendas fueron clasificadas como extralegales.
- c) Para estimar el número e importancia relativa de las colonias formadas por ocupaciones irregulares en el resto de ciudades, se trabajó con el listado de colonias irregulares de la ciudad de Choluteca, considerando que esta ciudad puede ser representativa de las restantes

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA EXTRALEGALIDAD EN HONDURAS | 49

Fuente:(Instituto Libertad y Democracia (ILD), 2000)

Este estudio preliminar de la extralegalidad en Honduras fue realizado por el Instituto Libertad y Democracia (ILD) de Lima, Perú, a pedido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). El informe no pretendía en aquel entonces ser una imagen fiel y exhaustiva de la extralegalidad hondureña. Es sólo un botón de muestra cuyos resultados coinciden con aquellos obtenidos en otros países en desarrollo luego de estudios más completos que generalmente requieren entre dos a tres años de trabajos intensos. Mediante un diagnóstico más profundo y un posterior análisis de convergencia se puede formular respuestas integrales a esta realidad.

“Es claro que para lograr un desarrollo satisfactorio que brinde bienestar a la mayoría de sus ciudadanos, el Estado Hondureño debe avanzar en varios campos a la vez: educación, salud, desarrollo de infraestructura física, etc. Pero si también aspira a que la mayor parte de su población participe directamente en la creación de la riqueza, es obvio que no podrá lograrlo sin que se identifique las causas precisas por las cuales los activos de la mayoría de hondureños no están sirviendo para obtener crédito, para capturar inversión y generar valor agregado. No podrá integrar a la mayoría de la población en el desarrollo económico si no se logra entender por qué los empresarios no pueden establecer jerarquías empresariales que permitan incrementar la productividad sin arriesgar su patrimonio familiar, o cómo establecer reglas claras para proteger sus inversiones y hacer cumplir las obligaciones contraídas. El

conocimiento profundo de las causas de la extralegalidad permitiría liberar la indiscutible energía empresarial que despliegan con imaginación y esfuerzo los que hoy en día son pobres y pequeños empresarios, ayudándolos a darle vida a su capital muerto. Ello permitiría además, superar otros desafíos tales como lograr una integración ventajosa con la economía legal nacional y global, articular una capacidad de respuesta a la incidencia de desastres naturales, alcanzar crecimiento económico sin daño ecológico y desactivar las causas de la violencia social.” (Instituto Libertad y Democracia (ILD), 2000)

Indicador Intermedio: Índice de Participación Electrónica Ciudadana.

| Resultado Esperado | Línea de base 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|--------------------|-------------------|------|------|------|------|
| Número de informes de veeduría a nivel local | | | | | | |
| Verificación FONAC Indicador de avance | | N.D ⁵⁵ | | | | |

Fuente: Instituto de la Propiedad

Se entiende que al contar con mecanismos modernos para el registro y medios electrónicos que agilicen los procesos de registro y el acceso a la información vía medio electrónicos, se puede lograr medir de alguna manera este indicador.

De conformidad al informe del Instituto de la Propiedad (IP) se ha mejorado el tiempo de respuesta en las diferentes transacciones de los usuarios reduciendo en términos generales de veinticinco (25) días a cinco (5) días siempre y cuando no se requieran inspecciones en reas rurales.

Implementación del Sistema Unificado de Registros (SURE) (traslado de folio personal a folio real) mediante la dotación de equipo y capacitación técnica en las circunscripciones registrales de:

- Juticalpa, Olancho
- Choluteca, Choluteca

⁵⁵ Dato no disponible

A nivel nacional las regionales de registro atendieron por demanda **238,029** usuarios quienes obtuvieron sus resoluciones en tiempo y forma.

| No. | Producto | Meta Física Anual | Ejecutado 2014 |
|-----|---|-------------------|----------------|
| 1 | Resoluciones de registro de propiedad | 263,500 | 238,029 |
| 2 | Levantamientos y mediciones catastrales | 10,000 | 8,500 |

Fuente: (Instituto de la Propiedad, 2014)

DEFENSA

META 2.5: MEJORAR LA PROTECCIÓN DE FRONTERAS COMO CONDICIÓN PARA LA DISUASIÓN EXTERNA Y AUMENTO DE LA CONFIANZA INTERNA.

Indicador Nacional (7.1): Número de Personas ejerciendo las funciones de vigilancia y control de fronteras por Kilómetro de línea fronteriza (NPVCLFK)

| Concepto | Línea de Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|------|------|------|
| Personas ejerciendo las funciones de vigilancia y control por kilómetro de línea fronteriza | | | | |

Verificación FONAC

-

N.D.⁵⁶

Fuente: Oficina de Fronteras/ Instituto de Migración y Extranjería

Refleja la capacidad de vigilancia y control en los puntos formales e informales de paso medido por el número de personal ejerciendo estas actividades por kilómetro de línea fronteriza. Se define como control fronterizo a aquel que conlleva todos los actos específicos de inspección en la frontera para garantizar que se apliquen correctamente las disposiciones sobre entrada, salida, o tránsito, de las personas u otros que circulan entre el territorio hondureño y otros territorios colindantes.

Este indicador se restringe a la vigilancia y control de fronteras terrestres y no se incluyen las fronteras marítimas y aéreas.

Las fronteras terrestres se perciben como focos de inseguridad por donde se filtra la violencia y delincuencia en el país.

Fórmula de Cálculo:

$$NPVCLFK = \frac{NPVCLF}{LLF}$$

Variables:

NPVCLF: Total de personas ejerciendo funciones de vigilancia y control en la línea fronteriza. LLF: longitud de la línea fronteriza, medida en kilómetros.

Indicadores Intermedios:

- 1) **Número de operativos migratorios ejecutados en diferentes zonas geográficas del País.**
- 2) **Porcentaje de alertas ingresadas al sistema en relación al número de alertas emitidas por el Poder Judicial.**

⁵⁶ Dato no disponible a la fecha de elaboración del presente informe.

TOTAL DE ALERTAS DE ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2014

| AÑO | IMPEDIMENTOS DE SALIDA, JUZGADOS DE LA REPUBLICA | | IMPEDIR INGRESO EMITIDAS POR LA D.G.M.E. | | CIRCULARES VARIAS PASAPORTES ROBADOS Y EXTRAVIADOS | | SIN VALOR NI EFECTO | | TOTAL DE ALERTAS CAPTADAS |
|------|--|-------|--|-------|--|-------|---------------------|-------|---------------------------|
| | HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER | |
| 2014 | 1.296 | 289 | 94 | 12 | 1.526 | 1.779 | 333 | 54 | 5.383 |

ALERTAS MIGRATORIAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL AÑO 2014



Fuente: (Instituto Nacional de Migración, 2014)

Según información emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM) para el año 2014 el total de alertas migratorias captadas fueron 5,383.

| INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION GERENCIA DE INVESTIGACION Y ANALISIS | | | | | | | | | | |
|---|--|------------|--|------------|--|--------------|---------------------|-----------|--------------|--------------|
| MOVIMIENTOS DE ALERTAS MIGRATORIAS DEL AÑO 2014 | | | | | | | | | | |
| MES | IMPEDIMENTOS DE SALIDA, JUZGADOS DE LA REPUBLICA | | IMPEDIR INGRESO EMITIDAS POR LA D.G.M.E. | | CIRCULARES VARIAS PASAPORTES ROBADOS Y EXTRAVIADOS | | SIN VALOR NI EFECTO | | TOTALES | |
| | HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER |
| ENERO | 146 | 22 | 10 | 3 | 122 | 148 | 41 | 5 | 319 | 178 |
| FEBRERO | 106 | 18 | 5 | 0 | 116 | 108 | 15 | 6 | 242 | 132 |
| MARZO | 116 | 14 | 2 | 0 | 201 | 235 | 24 | 4 | 343 | 253 |
| ABRIL | 115 | 13 | 4 | 1 | 98 | 102 | 24 | 3 | 241 | 119 |
| MAYO | 104 | 12 | 5 | 1 | 184 | 278 | 33 | 2 | 326 | 293 |
| JUNIO | 150 | 19 | 4 | 2 | 62 | 76 | 33 | 6 | 249 | 103 |
| JULIO | 91 | 13 | 8 | 1 | 186 | 187 | 15 | 4 | 300 | 205 |
| AGOSTO | 120 | 20 | 5 | 1 | 75 | 83 | 33 | 3 | 233 | 107 |
| SEPTIEMBRE | 122 | 15 | 13 | 1 | 57 | 46 | 34 | 8 | 226 | 70 |
| OCTUBRE | 20 | 119 | 15 | 0 | 333 | 419 | 23 | 4 | 391 | 542 |
| NOVIEMBRE | 121 | 12 | 14 | 1 | 72 | 81 | 25 | 6 | 232 | 100 |
| DICIEMBRE | 85 | 12 | 9 | 1 | 20 | 16 | 33 | 3 | 147 | 32 |
| TOTAL | 1.296 | 289 | 94 | 12 | 1.526 | 1.779 | 333 | 54 | 3.249 | 2.134 |
| TOTALES (HOMBRE Y MUJER | 1.585 | 106 | 3.305 | 387 | 5.383 | | | | | |

Fuente: (Instituto Nacional de Migración, 2014)

Dentro de los objetivos de la Secretaría de Defensa Nacional se destaca la defensa de la integridad territorial y la soberanía nacional para fortalecer la institucionalidad en beneficio de la población, asimismo atender los requerimientos de apoyo de las Secretarías de Estado y demás instituciones del sector público, contribuyendo al desarrollo integral del país.

La ubicación geográfica de Honduras entre el paso de la región que produce y la región que demanda el consumo y la comercialización de droga, ha sido considerada "como la raíz del incremento de los problemas de violencia que se están viviendo en todo el territorio nacional" ya que tiene una ubicación geoestratégica para la región centroamericana y del Caribe. A través de esfuerzos conjuntos con la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico y la Secretaría de Defensa Nacional, ha sido posible la realización de distintos operativos antidrogas como ser Patrullajes Terrestres, Marítimos y Aéreos en 2, 540,174 Hectáreas del Territorio Nacional, que han tenido como resultado la incautación de importantes cantidades de drogas, armas y dólares estadounidenses.

Estas misiones fueron realizadas por las Fuerzas Armadas (Ejército, Policía Militar del Orden Público, Fuerza Aérea y Fuerza Naval) y Policía Nacional (distribuidas en operativos, patrullajes a pie, motorizado, aéreo y marítimo, retenes fijados/móviles, allanamientos, desalojos, puestos de registros, saturaciones, seguridad a presidios, en transporte público, operaciones coordinadas con otros países a nivel nacional, regional e internacional.

| PLANES OPERACIONALES | | |
|----------------------------------|--|----------------|
| N° | ACTIVIDAD | TOTAL |
| 1 | PATRULLAJES DE SEGURIDAD | 132,047 |
| 2 | PATRULLAJES DE RECONOCIMIENTO | 127,966 |
| 3 | PUESTOS DE REGISTROS | 95,225 |
| 4 | SEGURIDAD A PRESIDIOS | 890 |
| 5 | APOYO A SEGURIDAD PUBLICA EN ALLANAMIENTOS/DESALOJOS | 539 |
| TOTAL MISIONES REALIZADAS | | 356,667 |

Fuente: (Secretaría de Defensa Nacional, 2014)

QUÍMICOS PARA ELABORAR DROGA

| N° | ACTIVIDAD | TOTAL |
|----|--|-------|
| 1 | QUÍMICOS ELABOR. DROGAS (ACIDO ACETICO) BARRILES | 12 |
| 2 | QUÍMICOS ELABOR. DROGAS (SODA CÁUSTICA) SACOS | 14 |
| 3 | QUÍMICOS ELABOR. DROGAS (ACEITE SODIO) BOLSAS | 63 |
| 4 | PASTA PARA ELABORAR COCAÍNA | 424 |

Fuente: (Secretaría de Defensa Nacional, 2014)

Por su parte La Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) es creada mediante la Ley contra el Delito de Lavado de Activos en el año 2003 como una dependencia del Ministerio Público, luego en el año 2012 es trasladada al Poder Ejecutivo mediante el Decreto 113-2011, es así que queda adscrita a la Secretaría de la Presidencia atendiendo buenas prácticas Internacionales y recomendaciones en el sentido que los órganos administradores de bienes incautados y en comiso deben de mantener una estrecha relación con los operadores del Sector Seguridad y Justicia, sin embargo en el marco de la administración deben ser independientes de dichos órganos para evitar monopolios de funciones o el descuido de las funciones de represión, investigación, acusación y juzgamiento por la ejecución de la administración de dichos bienes.

Cronológicamente y siguiendo la fecha de la creación de la OABI adscrita al Ministerio Público en dos mil tres (2003) la institución contaba con al menos doscientos setenta (270) casos registrados. Mientras que adjunta a la Secretaria de la Presidencia (2011-hasta la fecha), la OABI cuenta con ciento diez y ocho casos (118); siendo un total de trescientos ochenta y ocho casos (388) registrados en toda la historia del organismo.



Manejo de Dinero Incautado

A diferencia del pasado la OABI cuenta con Estados Financieros del Dinero Incautado y bajo administración provisional de esta dependencia a partir del año 2012 y se han logrado reconstruir los Estados Financieros del 2007 al 2011, ya que estos antes no existían tal como lo estableció el TSC en un informe del año 2007, adicionalmente se está invirtiendo en el sistema financiero mediante Depósito a Plazo fijo el dinero incautado, generando rentabilidad con el dinero logrando con lo anterior registrar contablemente los interés que la Ley ordena sobre el capital incautado y el remanente queda en concepto de administración a favor de OABI logrando la auto sostenibilidad y la operatividad sin cargar las finanzas del Estado.

Manejo de Dinero en Comiso

Del año 2012 al 2014 la OABI ha distribuido alrededor de L. 525,000,000.00 a los diferentes beneficiarios que el artículo 78 de la Ley Sobre Privación establecen. Durante el 2014 se han apoyado diversos proyectos de Seguridad y Prevención, siguiendo las órdenes del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CND) a partir del Decreto 51-2014 siendo dentro de los más relevantes los siguientes:

- Programa Guardianes de la Patria por la cantidad de Quince Millones Ciento Veinte Mil Lempiras Exactos (L. 15,120,000.00).
- Instituto Nacional Penitenciario por la cantidad de Cinco Millones de Dólares Exactos (U\$5,000,000.00)
- Ministerio Público por la cantidad de Un Millón Ciento Veinte Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Dólares Americanos Exactos (U\$ 1, 129,497.00)
- Instituto Nacional de Migración la cantidad de Seis Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Ciento Doce Lempiras Exactos (L. 6, 633,112.00)
- Proyecto Navidad Catracha por la cantidad de Catorce Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Diez Lempiras Exactos (L. 14,875,510.00)

BIENES INCAUTADOS

| N° | ACTIVIDAD | TOTAL |
|----|-----------------------------------|------------|
| 1 | FAMILIA MATA BALLESTEROS | 20 |
| 2 | FAMILIA VALLE VALLE | 67 |
| 3 | JAIRO ESTUARDO ORELLANA | 11 |
| 4 | ARNALDO URBINA SOTO | 6 |
| 5 | MARIO ZELAYA | 54 |
| | TOTAL DE BIENES INCAUTADOS | 158 |

Fuente: (Secretaría de Defensa Nacional, 2014)

En lo que respecta al aspecto tecnológico y de rendición de cuentas es preciso destacar que la OABI desde su creación en el 2003 hasta julio de 2014 nunca había informado públicamente los inventarios en su haber tanto de bienes incautados como en comiso, es hasta este año que se ha implementado una página de transparencia y un portal web en el cual se publican informes periódicos respecto al andar de la OABI, lógicamente con las restricciones de seguridad del caso, agregado al hecho que cada vez que se da una incautación se informa a la población la cantidad y naturaleza de los bienes incautados a través de los medios de comunicación.

INCAUTACIÓN MEDIOS DE TRANSPORTE

| N° | ACTIVIDAD | TOTAL |
|----|--|--------------|
| 1 | MEDIOS DE TRANSPORTE NAVALES INCAUTADOS | 42 |
| 2 | MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRES INCAUTADOS | 1,102 |
| 3 | MEDIOS DE TRANSPORTE AEREOS INCAUTADOS | 7 |
| | TOTAL DE MEDIOS INCAUTADOS | 1,151 |

Fuente: (Secretaría de Defensa Nacional, 2014)



Fuente: (Secretaría de Defensa Nacional, 2014)

Recomendación

- Es preciso mejorar muchos aspectos interinstitucionales como ser la coordinación entre la investigación, acusación y juzgamiento para afectar los bienes plenamente identificados y de valor económico relevante que puedan ser de beneficio para el Estado en temas de seguridad y prevención, ya que la plena identificación registral y cualitativa de los bienes en plazos cortos permite una adecuada administración de los bienes.

ÁREAS Y PASOS INHABILITADOS

ÁREAS CLANDESTINAS DE ATERRIZAJE

| FASES | ÁREAS INHABILITADAS | DEPARTAMENTO |
|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| I fase (SECTOR SUR) | 1 ÁREA | CHOLUTECA |
| II fase (SECTOR NOR-OCCIDENTAL) | 2 ÁREAS | SANTA BARBARA |
| | 1 ÁREA | ATLANTIDA |
| | 3 ÁREAS | COLON |
| | 1 ÁREA | YORO |
| | 1 ÁREA | YORO |
| III fase (SECTOR ORIENTAL) | 2 ÁREA | OLANCHO |
| | 4 ÁREA | OLANCHO |
| | 1 ÁREA | EL PARAÍSO |
| IV fase (SECTOR GRACIAS A DIOS) | 18 ÁREAS | GRACIAS A DIOS |
| V fase (SECTOR GRACIAS A DIOS) | 1 ÁREA | GRACIAS A DIOS |
| | 10 ÁREAS | |
| | 1 ÁREA | |
| | 4 ÁREAS | |
| TOTAL DE ÁREAS INHABILITADAS | 50 ÁREAS | |
| Pasos ilegales | 17 | Copan (9), Ocoatepeque (8). |
| Narco laboratorios | 4 | |

Fuente: (Secretaría de Defensa Nacional, 2014)

2.6: REDUCIR A LA MITAD EL NÚMERO DE FAMILIAS CAMPESINAS SIN ACCESO A LA TIERRA.

Indicador Intermedio: Número de hectáreas tituladas para campesinos de los sectores Reformado, Independiente y de Pueblos Autóctonos y Afro-Descendientes.

Tabla No. 2 Titulación de Tierras por Sector. Enero-Diciembre, 2014

| No. | SECTOR | META ANUAL | | EJECUCIÓN ENERO-DICIEMBRE | | Beneficiarios Directos (as) | | | EJECUCIÓN % | |
|----------------|---------------|--------------|---------------|---------------------------|------------------|-----------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | | Títulos | Has | Títulos | Has | H | M | Total | Títulos | Has |
| 1 | REFORMADO | 60 | 1,800 | 16 | 259.01 | 135 | 50 | 185 | 26.67% | 14.39% |
| 2 | INDEPENDIENTE | 8,500 | 17,000 | 8,433 | 13,549.42 | 5,563 | 2,870 | 8,433 | 99.21% | 79.70% |
| 3 | ÉTNICO | 9 | 1,350 | 3 | 842.57 | 337 | 270 | 607 | 33.33% | 62.41% |
| TOTALES | | 8,569 | 20,150 | 8,452 | 14,651.00 | 6,035 | 3,190 | 9,225 | 98.63% | 72.71% |

Fuente: División de Planificación, 2014

Fuente: Instituto Nacional Agrario

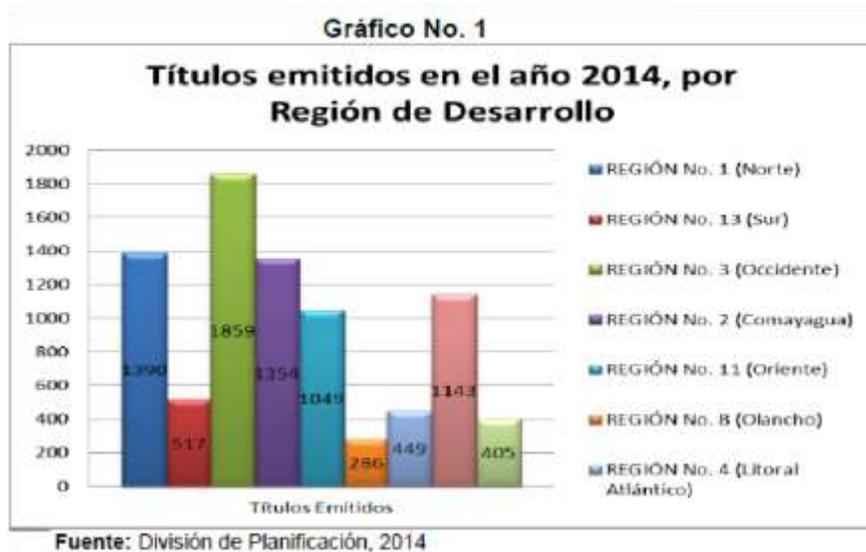
De conformidad al Informe de Ejecución POA 2014 emitido por el Instituto Nacional Agrario, en el referido año se logró emitir 8,452 títulos en un área de 14,651 has, beneficiando en forma directa a 9,225 familias (46,125 personas) de los tres sectores. En resumen, la titulación de tierras en el Sector Reformado no logró alcanzar la meta programada, solamente se ejecutó el 26.7%, debido a que al no haber fondos disponibles para cubrir los costos que exige este tipo de titulación, los esfuerzos se orientaron al sector independiente.

Según el informe se recalca que el proceso de titulación al Sector Reformado es más complicado y requiere mayor tiempo y recursos financieros dado a que las áreas que se titulan son áreas más grandes y la posesión de la tierra implica a terceros, que generalmente son propietarios legales de dichas tierras. Además se detalla que estas áreas deben seleccionarse en forma apropiada, de tal manera que cumplan los requisitos establecidos en el marco legal del proceso agrario, lo cual generalmente se vinculan a una disputa por su posesión o una mediante una gestión de compra. Lo que se pretende con estas áreas es solventar un conflicto por posesión de la tierra, asegurando a las familias un medio de producción. Estas adquisiciones de tierra, por su costo y disponibilidad, requieren que dichas tierras sean incorporadas a una actividad productiva más competitiva en el mercado agrario.

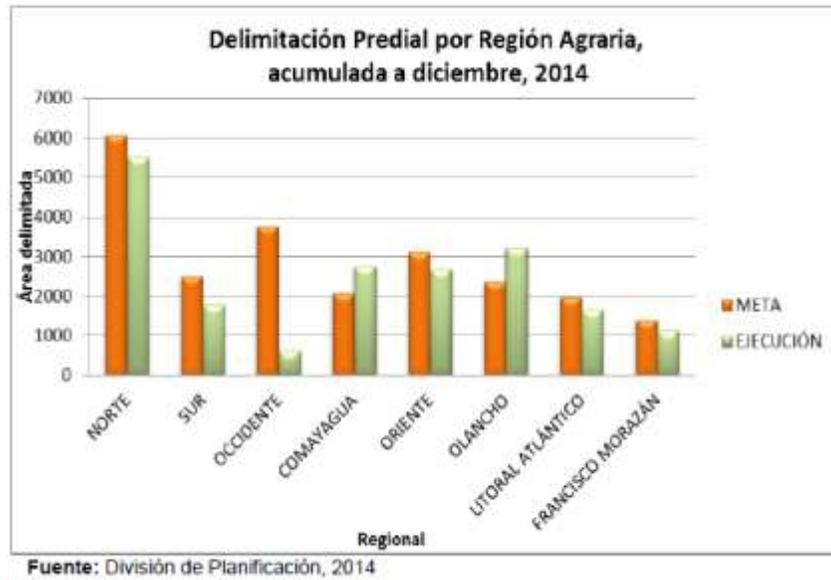
En cuanto al sector Independiente se logró alcanzar la emisión de 8,433 has., que representa el 99.2% de la meta programa en la emisión de títulos. No obstante, la meta en términos de hectáreas únicamente alcanzó 13,549.42 has, que es el 79.7%. Es importante señalar que el proceso

de titulación a este sector está vinculado no solo al aspecto productivo, sino también a la atención del aspecto social de las familias beneficiarias.

El Sector Étnico también tiene sus características especiales, las cuales rebasan la misión del INA, ya que comprende aspectos que vinculan a otras instituciones y en los que además de compromisos internacionales asumidos por el Estado, sobresalen aspectos productivos, seguridad alimentaria, salud, infraestructura social y productiva, derechos históricos, entre otros. Para el INA, este tipo de titulación representa solo costo, ya que por ley todo servicio que se les proporcione al sector indígena es gratuito. En el año únicamente se alcanzó la emisión de 3 títulos en un área de 842.57 has, que representa el 33.3%, de los títulos programados. No obstante, el área titulada es significativa.



Fuente: (INA, 2014)



Fuente: (INA, 2014)

Aclara el informe que en la Regional del Bajo Aguan se delimitó un área de 156,404.03 hectáreas en 1,092 predios, que representa el 89% de lo ejecutado. De la meta programada por la institución de 180,000.00 hectáreas solo se logró delimitar predialmente 175,790.40 hectáreas, las que representan el 98% del cumplimiento. En esta gráfica no se incluye la información de la Oficina Regional del Aguán, ya que se explica que por su tamaño distorsiona la presentación de gráfica.

Conclusión

- Para la ejecución de un proceso de reforma agraria más integrada es necesario revisar las limitaciones y obstáculos que presenta el marco legal vigente. El cercenamiento de artículos de La Ley de Reforma Agraria vigente, imposibilita la aplicación de expropiaciones por no cumplir con el debido uso de la tierra; la existencia de otras leyes que facultan a otras instituciones la emisión de títulos en el área rural, lo cual crea dualidad de funciones y que se rompa el marco de respeto a las competencias de cada institución. Bajo las condiciones actuales la Ley de reforma Agraria resulta ser un instrumento obsoleto que no responde a las exigencias que plantea el desarrollo actual. En esta circunstancia es difícil construir un verdadero proceso de reforma agraria.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES OBJETIVO 2

DEMOCRACIA

- Para que Honduras se desarrolle en Democracia, se debe considerar la revisión y razonamiento del marco general en políticas públicas que fortalecen la participación y empoderamiento de las y los ciudadanos, y que estas sean congruentes con el entorno que a los mismos rodean.
- Es necesario puntualizar en las reformas a la Ley Electoral y de las organizaciones políticas la necesidad de establecer y regular las auditorías al financiamiento de los partidos políticos facilitando así la intervención del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en cada periodo fiscal, en todo el proceso democrático es importante considerar con especial atención a la procedencia de los recursos que financian específicamente las campañas electorales en donde se encaminen acciones que permitan la prevención de la utilización de recursos de procedencia inexacta.
- Es considerado de suma importancia la revisión del artículo relacionado a casos especiales como el empate de votos entre los candidatos que participan en cargos de elección popular, así como señalar la línea de resolución de casos similares, dado el precedente de la Alcaldía de San Luís, Comayagua,

SEGURIDAD Y JUSTICIA

- Hace necesaria la revisión a los interno de las diferentes Secretarías de Estado e Instituciones tanto centralizadas como descentralizadas que permitan facilitar la operativización de la gestión y coordinación entre ellas para un más efectivo y expedito resultado de sus acciones.
- La validación de datos entre el Observatorio de la violencia, la Policía nacional a través del Centro de Operaciones y Estrategia Policial (COEPOL) es sumamente necesaria así como la Dirección Nacional de Investigación Criminal, puesto que este cruce de datos permiten dar a conocer una dato cuantitativo más exacto para determinar la Tasa de homicidios así como otros indicadores en materia de seguridad y violencia.
- Los programas, proyectos y metas que las distintas Secretarías de Estado trabajan en temas de seguridad y el acceso a la justicia deben ser continua y permanente revisados, reajustados de manera que se pueda evaluar el impacto de los mismos, a su vez deben estar alineados con los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y Plan de Nación, para

que efectivamente están reduciendo las brechas de la inseguridad e impunidad en el país de forma efectiva y pertinente.

- El fortalecimiento de programas de prevención son sumamente necesarios para generar confianza, tranquilidad y un entorno seguro que posibilite mejores espacios de desarrollo social y personal de las y los ciudadanos especialmente los más vulnerables.

GOBERNABILIDAD

- La Gobernabilidad del País solo será estable si el Gobierno, las fuerzas vivas y la ciudadanía en general, generan mediante la convergencia y el diálogo los espacios adecuados, desempeñando el rol que desde sus trincheras le competen y permitiendo el desarrollo de oportunidades y bondades de vivir en una verdadera Democracia.
- Es necesario para poder medir la conflictividad social a través de las distintas Instituciones del Estado que se ven directamente involucradas y sin embargo no son responsables de su medición, de manera que se pueda llevar un recuento de los mismos y no basarse exclusivamente en torno a los publicados en medios de prensa.
- La falta de una política de Estado para ejecutar una reforma agraria sigue representando un problema en la extralegalidad de tierras y los conflictos de tierras entre los diferentes sectores, por lo que es urgente una nueva legislación agraria que revolucione la vida del campo hondureño que permita potenciar un desarrollo integral que incluya a los pequeños y grandes productores, en aras de generar desarrollo para el país; por medio del incremento de la producción que aporte directamente en el producto interno bruto y el fortalecimiento del capital social en el sector rural.
- Se hace necesario definir y depurar ciertos indicadores, de manera que puedan ser realmente medibles y que estos cuenten con el conocimiento y la participación de las fuentes oficiales, dado que a través de nuestro análisis se ha podido percibir una incorrecta precisión en la definición de metas e indicadores intermedios, que no cuentan con un marco legal para su ejecución.



OBJETIVO 3: UNA HONDURAS PRODUCTIVA, GENERADORA DE OPORTUNIDADES Y EMPLEO DIGNO, QUE APROVECHA DE MANERA SOSTENIBLE SUS RECURSOS Y REDUCE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL.

Escenario: El Plan de Nación Visión de País tiene principios orientadores como ser el Crecimiento económico como un medio Generador de Desarrollo; el crecimiento económico se da cuando los habitantes tienen acceso al trabajo, a los medios de subsistencia y a los servicios que necesitan para cuidar de sí mismos y de sus familias; e implica la existencia de tres tipos de mecanismos: aquellos que ayuden a las personas a participar de manera creativa y eficiente en el que hacer productivo y a recibir por ello una adecuada retribución, aquellos que permitan una adecuada distribución de los frutos del progreso nacional, y aquellos que permitan producir sin crear desequilibrios irrecuperables entre la vida social y la vida natural.

Se espera que para el 2038, Honduras habrá consolidado el Desarrollo Regional como su modelo de gestión para el crecimiento económico y social bajo el marco de un proceso de desarrollo ambientalmente sostenible.- Los planes de desarrollo territorial en cada región, se habrán constituido en el instrumento regulador y normativo para la inversión productiva, el desarrollo social y la inversión en infraestructura, existiendo armonías de intervención con la institucionalidad del Gobierno Central y los municipios en cada región; El Índice Global de Riesgo Climático será superior a 50.

Todas las iniciativas buscan lograr un desarrollo sostenible y con resiliencia adecuada, que represente un crecimiento que sea inclusivo y no perjudique el medio ambiente, en muchas ocasiones los daños son irreversibles debido a las contaminación de gases efecto invernadero, la pérdida de la diversidad biológica.

Honduras es el país con alto riesgo a la vulnerabilidad del cambio climático el primero a nivel Latinoamericano.

En la Declaración del Milenio (Resolución 55/2 de la Asamblea General), de las Naciones Unidas los dirigentes de 189 países miembros se comprometieron a disminuir la pobreza de todo el mundo, plasmaron una visión nueva para la humanidad...para el 2015, son ocho los objetivos pero no todos los países los alcanzaron por lo que ya se indica los objetivos post 2015. (Naciones Unidas, 2000).

Vinculado los objetivos 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 7. Garantizar la Sostenibilidad ambiental.

De todo lo anterior todos las Políticas, Leyes, Estrategias, Programas y Proyectos tienen como fin mejorar las condiciones de vida de todas y todos los habitantes de cada uno de los países signatarios a los ODM y post ODM.

METAS DEL OBJETIVO TRES PLAN DE NACIÓN VISIÓN DE PAÍS:

- *Meta 3.1: Reducir la tasa del desempleo abierto al 2% y la tasa del sub-empleo invisible al 5% de la población ocupada.*
- *Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del Producto Interno Bruto (PIB).*
- *Meta 3.3: Elevar al 80% de la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país.*
- *Meta 3.4: Alcanzar 400,000 hectáreas de tierras agrícolas con sistema de riego satisfaciendo 100% de seguridad alimentaria.*
- *Meta 3.5: Elevar la tasa de aprovechamiento hídrico de 5% a 25%.*
- *Meta 3.6: 1.5 millones de hectáreas de tierra de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y 500,000 hectáreas accediendo al mercado mundial de bonos de carbono.*
- *Meta 3.7: Llevar la calificación de Honduras en el índice global de riesgo climático a un nivel superior a 50.*

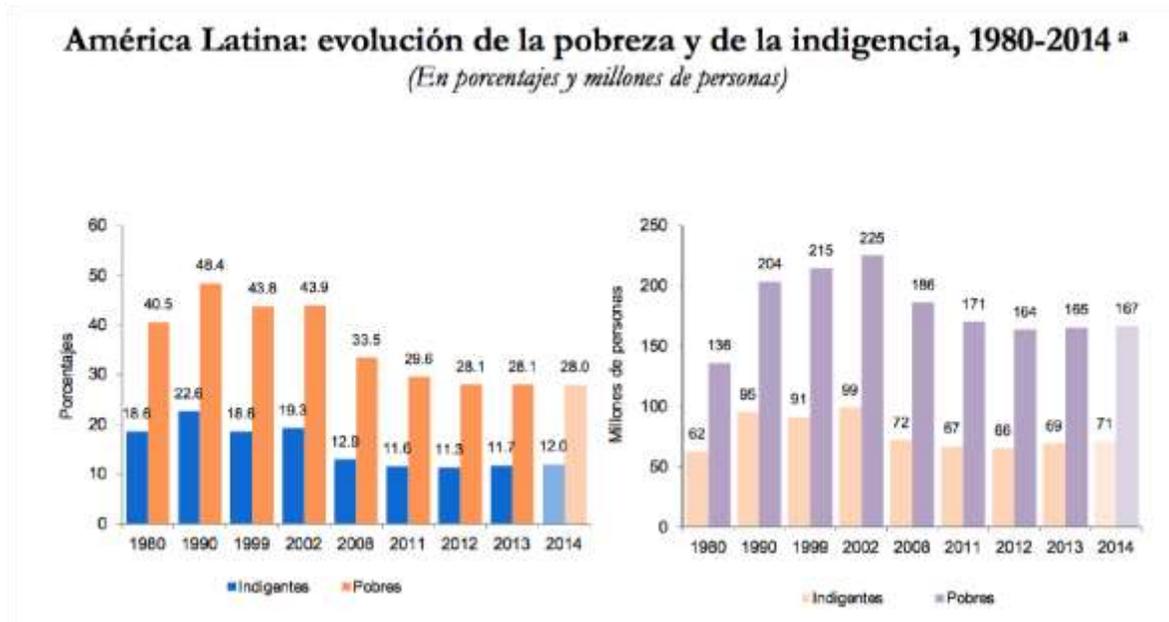
El Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, Plan de Todos para una Vida Mejor se vincula con el objetivo 2: Alcanzar el crecimiento económico de forma sostenible impulsando la generación de empleos y la promoción de inversiones. El objetivo 4: Mejorar la infraestructura y el desarrollo logístico.

META 3.1: REDUCIR LA TASA DE DESEMPLEO ABIERTO AL 2% Y LA TASA DE SUBEMPLO INVISIBLE AL 5% DE LA POBLACIÓN OCUPADA.

Esta meta, cuenta con cuatro indicadores de importancia nacional, entre ellos la tasa de dependencia demográfica, el Porcentaje de la población económicamente activa con problemas de empleo y la tasa de desempleo abierto, tasa de subempleo invisible y el coeficiente de GINI;

para el alcance y la evaluación correspondientes de estos indicadores, se han destinado diez metas intermedias, que se han distribuido según la prioridad de proyectos que conllevan.

La pobreza afectó en 2014 a 28% de la población de América Latina, lo que revela que su proceso de reducción se ha estancado en torno a ese nivel desde 2012, mientras que en ese mismo período la indigencia aumentó de 11,3% a 12,0%, todo ello en un contexto de desaceleración económica, de acuerdo con las proyecciones de un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014)



Fuente: CEPAL, 2014

En América Latina hay 167 millones de personas viviendo en pobreza y 71 millones de personas son indigentes en porcentajes es el 12.0%. (CEPAL, 2014)

En Honduras la pobreza alcanza el 62% de la población.

Indicador nacional (1): Tasa de dependencia demográfica

Lineamiento Estratégico: Desarrollo Sostenible de la población.

| Concepto | 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|----------|------|------|------|------|
|----------|------|------|------|------|

| | | | | |
|--|-------|-------|--------------------|-------|
| Tasa de dependencia demográfica | 78.4% | 74.4% | N.D. ⁵⁷ | 70.4% |
| Verificación: FONAC | | 70.20 | 68.98% | |

Responsable: INE

Refleja la cantidad de personas (niños, niñas y adultos mayores) que potencialmente dependen de la población apta para trabajar.

Los valores de la tasa de dependencia demográfica cuantificados para los años 2013, fueron verificados de manera cuantitativa por parte del FONAC, a partir del cálculo estructurada por SEPLAN.

Al aplicar la fórmula el resultado es una baja de 5.42 puntos porcentuales (68.98%), que equivale a 6, 018,581 personas que dependen de la población apta para trabajar, para el 2014.

La fórmula para medir la tasa de dependencia demográfica es:

$$TDD = \frac{(pob\ 0 - 14\ años + pob\ 65\ años\ y\ más)}{población\ de\ 15\ a\ 64\ años} * 100$$

Donde:

Pob 0-14 años: población de 0 a 14 años.

Pob 65 años y más: población de 65 años y más

Es de considerar en este punto que las políticas aplicadas para los sectores de educación, salud, pensiones y otros gastos sociales, deben jugar un papel importante en el fortalecimiento de las actuales situaciones económicas y financieras que son de carácter permanente en el país, como el crecimiento en la tasa del Producto Interno Bruto (PIB), lo que viene a impactar tanto, en la reducción de la tasa del crecimiento demográfico, como en la tasa de dependencia poblacional.

El promedio de edad para la masa laboral, en la actualidad hace un indicativo hacia los 21 años, considerando el rango como un joven adulto, sin embargo en los subsiguientes años, el panorama demográfico del país será sometido ajustes hasta llegar al año 2038, que es considerado el horizonte de planificación para la Ley de Visión de País y Plan de Nación; en este sentido es muy probable que el promedio de edad se habrá modificado hasta alcanzar 30 años, considerando a la sociedad como jóvenes adultos con alta madurez, aumentando la competencia laboral y el desarrollo profesional, en la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas, así puede considerarse que para el 2015 hasta el 2038 el bono demográfico experimentará un fenómeno de aumento considerable.

⁵⁷ No hay datos

Indicador Nacional (14): Porcentaje de la PEA con Problemas de Empleo y Tasa de Desempleo Abierto.

Lineamiento Estratégico No. 3: Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|-------|-------|------|
| Porcentaje de la PEA con Problemas de Empleo | - | N.D. | N.D. | N.D. |
| Verificación: FONAC | | 55.7% | 54.4% | 52% |

Responsables: INE y STSS

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---------------------------|--------------------|------|------|------|
| Tasa de Desempleo Abierto | 2.9% | | 2.7% | N.D. |
| Verificación: FONAC | | 3.6% | 3.9% | 5.3% |

Responsables: INE y STSS

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO 2013

| NACIONAL | RURAL | URBANO |
|----------|-------|--------|
| 3.9 | 2.0 | 6.0 |

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO 2014

| NACIONAL | RURAL | URBANO |
|----------|-------|--------|
| 5.3 | 2.7 | 7.5 |

Fuente: INE, 2014

Población total 2014 (INE 2014) = 8, 725,111 habitantes

Población Ocupada 2014 (INE 2014 Nacional) = 3, 460,000 habitantes

Población con Problemas de Empleo =2, 684,984 habitantes

Total de personas con problemas de empleo como porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA), agregándole los potencialmente activos y los desalentados. Constituye una medida alternativa de la sub utilización de la fuerza laboral (PEA). La población con problemas de empleo incluye a las personas desocupadas, con subempleo visible, con subempleo invisible, los potencialmente activos y los desalentados.

El porcentaje de la población económicamente activa con problemas de empleo en el 2014 fue de 52% disminuyó en 2.4%, con relación del 2013 que fue de 54.4%,(INE 2014).

El comportamiento cuantitativo que registra este indicador fue debidamente verificado por FONAC, a partir de la aplicación de la metodología de cálculo seguida por la entidad ejecutora responsable; en este caso el INE, y a partir de la información primaria recabada de dicha institución.

Porcentaje de la PEA con Problemas de Empleo, el cual fue definido con una línea de base equivalente a 42.1%, tomando en consideración que los valores de línea base para este indicador no se han estipulado dentro de la ley.

La fórmula para medir el porcentaje de la PEA con problemas de empleo es:

$$PPE = \frac{(A + B + C)}{PEA} * 100$$

Donde:

A: Desocupados

B: Subempleados visibles

C: Subempleados invisibles

PEA: Son todas las personas mayores de 10 años que manifiestan tener empleo, no tienen empleo pero han buscado activamente trabajo o buscan por primera vez. La PEA está compuesta por ocupados y desocupados.

Por otra parte, con fines de cuantificar el valor para el año 2013 de la Tasa de Desempleo Abierto, se hace uso de la fórmula siguiente:

$$TD = \frac{D}{PEA} * 100$$

Donde:

TD: tasa de desempleo de la población en edad de trabajar

económicamente activa desocupada, en edad de trabajar

PEA: Población económicamente activa

En efecto tanto el indicador de Porcentaje de la PEA con Problemas de Empleo, como la Tasa de Desempleo Abierto presentan para los años 2012 y 2013, una tendencia a crecer de manera sostenida respecto al valor considerado como base.

Como resultado de los programas que se iniciaron en el 2014 se obtuvo una reducción en la tasa de subempleo de un 40% a un 34%, y el desempleo general bajo de un 54.4% a un 52%.

Meta Intermedia: Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales y artísticos.

Indicador Intermedio: Número de emprendimientos culturales o artísticos creados.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|------|------|------|------|
| Número de emprendimientos culturales o artísticos creados | 75 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| Verificación: FONAC | | 100 | | 36 | 115 | 4 |

Responsable: SCAD

Los emprendimientos: son factores que impulsan la dinámica económica en algunas regiones de Honduras. Con ello promueve la autogestión de la creatividad local basada en la innovación, la búsqueda de la calidad y la excelencia en los productos culturales, para generar mayores posibilidades de ingresos y desarrollo.

El nuevo esquema de gobierno fue oficializado mediante decreto ejecutivo PCM-001-2014, recientemente publicado en el diario La Gaceta.

Los cambios oficializados confirman, además, la desaparición, de la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes. La promoción de la cultura, las artes y los deportes ahora están a cargo de la Secretaría de la Presidencia, por lo que las estructuras administrativas, personal y presupuesto pasan a esta institución



En el 2014 fueron 4 los emprendimientos culturales por motivos de recorte presupuestario no se alcanzó la meta que era de 20 emprendimientos culturales.

Principales actividades de la Dirección de Deportes:

- "Recreo Vías Por Una Vida Mejor".

El Presidente Juan Orlando Hernández ha promovido esta actividad y son organizadas por la Dirección de Culturas, Artes y Deportes. Se han llevado a cabo unas doce mil Recreo Vías en las ciudades Tegucigalpa, San Lorenzo departamento de Valle; Gracias, Lempira, El Paraíso, Danlí, San Sebastián, Comayagua, Santa Lucía, Valle de Ángeles, Yoro, El Progreso, Tocoa, Colón entre otras, con la participación masiva y activa de varios componentes deportivos, culturales y artísticos.

El propósito de las Recreo Vías, es recuperar espacios públicos para la promoción de la cultura, la paz y cohesión social. Para el 2014, se inició la construcción de Mega-parque "Por Una Vida Mejor", en la colonia San José de la Vega, Comayagüela.

Promoción De La Cultura: Con el fin de promocionar las actividades artesanales y culturales nacionales, se han construido y acondicionado talleres artesanales en: Jocomico, Yoro, Orocuina departamento de Choluteca, Intibucá y Yamaranguila, departamento de Intibucá y Ojojona departamento de Francisco Morazán.

En marzo se trabajaron, en cuatro (4) catálogos de productos artesanales de tradición lenca, y se realizó la exposición "Centros Históricos de Honduras" en el Paseo Liquid mbar del Centro Histórico de Tegucigalpa.

"Semana de la Identidad" con el objetivo de despertar el orgullo por el país: se llevaron a cabo festivales gastronómicos y actividades culturales que resaltaron la música folclórica, la exposición de productos elaborados por artistas y artesanos y pequeños productores. Se inauguró el 29 de julio en la "Plaza de la Democracia" de Casa de Gobierno.

Celebración del 15 de septiembre donde se resaltó las tradiciones, se rememoró el legado de nuestros próceres y héroes nacionales se realizaron desfiles a nivel nacional.

Catracha: se promovió la unidad familiar, la recuperación y promoción de costumbres Hondureñas. Con este fin se llevaron a cabo varias actividades alusivas a la navidad. Se rompió el record Guinness al conformar el árbol de Navidad Humano más grande del mundo.

Meta Intermedia: Atender el 50% de la población desocupada mediante el Servicio Nacional de Empleo.⁵⁸

Indicador Intermedio: Porcentaje de la población desocupada atendida por el servicio nacional de empleo.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|--------|--------|-------|
| Porcentaje de la población desocupada atendida por el servicio nacional de empleo. | 21.0% | 26.8% | 44.2% | 50.0% |
| Verificación FONAC | 21.0% | 13.02% | 31.72% | 31.81 |

Responsable: STSS

El Programa de implementación de estrategias para la generación de empleo, como ser bolsas electrónicas, es una alternativa para todas y todos los ciudadanos y empresarios que buscan y ofrecen oportunidades de empleo a nivel Nacional e Internacional.

Personas atendidas por el SENAEH Personas=63,402

Población Desocupada (EPH INE) Personas=1, 992,942

La población desocupada atendida por el Servicio Nacional de Empleo, en el 2013 fue de 31.72%, menor en 12.48 puntos porcentuales a la meta estipulada para el año 2013, y en lo correspondiente para el año 2014, la meta era 50% y se atendió 31.80% que representa a 16,156 nuevas oportunidades a través de Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH). La población desocupada que solicita su servicio al SENAEH, no asegura que todas las personas obtengan un empleo a través de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.

⁵⁸ Esta meta intermedia fue propuesta para el periodo 2010-2014, del Plan de Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa. FONAC retoma y aplica este indicador para el año 2014, en los esfuerzos realizados por el actual Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández.

La dinámica del mercado laboral y el crecimiento de la economía son los factores que definirán el comportamiento de los sectores que por años han sido las principales fuentes de trabajo, La generación de plazas laborales dependerá de la dinámica del mercado laboral y del crecimiento de la economía. Si la economía empieza a crecer, el mercado laboral se dinamiza y por tanto se comienza a generar nuevos empleos.

Meta Intermedia: Generar 180,000 empleos nuevos para el año 2014.⁵⁹

Indicador Intermedio: Número de empleos nuevos generados.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|------------------------------------|--------------------|--------|---------|
| Número de empleos nuevos generados | N.D. | N.D. | 180,000 |
| Verificación FONAC | 234,488 | 40,142 | 98,794 |

Fuente: Informe de Empléate en Casa de Gobierno presentado el 13 de enero de 2015

La apertura del campo laboral en Honduras es de vital importancia para mejorar la calidad de vida de la población, esto trae consigo la reducción de la población desocupada, reducción de criminalidad y sobre todo contribuye en gran parte al desarrollo social y económico del país.

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social ha elaborado la información en donde se hace referencia que al cierre del 2014, se ha creado un total 98,794 nuevos empleos, dicha cantidad fue calculada en base a los datos del Programa de Empleo por hora capacitando alrededor de 53,339 personas y del Servicio Nacional de Empleados, (SENAEH), se atendió y capacitó a 11,931 jóvenes, preparándolos a trabajar en los sectores más dinámicos de la economía nacional. A través del Programa “Con Chamba Vivís Mejor “se han insertado en el mercado laboral a 33,524 jóvenes mejorando la calidad de vida de ellos y sus familias.

⁵⁹ Esta meta intermedia fue propuesta para el periodo 2010-2014, del Plan de Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa. FONAC retoma y aplica este indicador para el año 2014, en los esfuerzos realizados por el actual Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández

| Generación de empleo por programa STSS-SENAEH | |
|--|-------------------|
| Programa | Empleos Generados |
| Con Chamba Vivís Mejor | 33,524 |
| Empleo x Hora | 53,339 |
| SENAEH/ plazas normales sin programa | 11,931 |
| Total Empleos | 98,794, |

Fuente: STSS 2014

Hay que incorporar por otro lado la generación de empleos que impulsa la Presidencia de la República y la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, empleos adicionales (29,436 empleos) generados por el programa de microempresas de la industria de la tortilla, pan dulce, baleadas y textiles que sumados a los anteriores alcanzan los 175,706 empleos en el año 2014 y un ingreso 17 billones de lempiras (17 mil millones de lempiras).⁶⁰

Se observa cómo se han abierto oportunidades para poder alcanzar un trabajo digno que es el anhelo y derecho que tienen las personas en edad de trabajar.

Meta Intermedia: Al menos 30,000 jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de nuestra economía.

Indicador Intermedio: Número de jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de la economía.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|-------|--------|
| Número de jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de la economía | N.D. | N.D. | 30,000 |
| Verificación FONAC | | 4,198 | 8,927 |

Responsable: STSS

Fuente: UPEG/ POA reportado por la DGE.

⁶⁰ Datos tomados revista digital STSS enero 2015

El dinamismo laboral se encuentra ligado directamente con la masa juvenil como fuerza de trabajo, por ser los aportadores de nuevas expectativas y metodologías cada vez más cambiantes del sistema, por lo cual el sector laboral juvenil se encuentra en constante competitividad.

El Servicio Nacional de Empleados, (SENAEH), atendió y capacitó a 8,927 jóvenes, preparándolos a trabajar en los sectores más dinámicos de la economía nacional.

De conformidad a la información recabada desde el INFOP mediante el Programa “ YES WE CAN ON LINE” muchos jóvenes se están preparando con el aprendizaje del inglés para poder trabajar en el sector del turismo Call Centers y otros.

Meta Intermedia: Generar 9,000 nuevos empleos en el medio rural a través de proyectos promovidos por el INA⁶¹.

Indicador Intermedio: Número de empleos rurales a tiempo completo generados.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|--------|--------------------|
| Número de empleos rurales a tiempo completo generados | 3,818 | 2,000 | N.D. ⁶² |
| Verificación FONAC | | 26,939 | 30,871 |

Responsable: INA

El INA a través de sus programas de apoyo para desarrollo nacional, permite el impulso y generación de empleo a la población con mayores necesidades que se encuentran en el sector rural, promoviendo la mano de obra mejor calificada y la creación de empresas involucradas con los proyectos del Instituto.

Son tres los proyectos donde se impulsa las iniciativas productivas y el proceso de transformación con el fin de mejorar los ingresos de estas familias como son El Programa Reconversión Campesina, provee la asistencia y apoyo a las organizaciones de pequeños y medianos productores del campo. Proyecto Producción Agropecuaria Nacional (PAN), el proyecto Fase de Consolidación del Programa de Acceso a la Tierra (PACTA).

⁶¹ Esta meta intermedia fue propuesta para el periodo 2010-2014, del Plan de Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa. FONAC retoma y aplica este indicador para el año 2014, en los esfuerzos realizados por el actual Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández

⁶² No hay datos

De enero a diciembre 2014, se ha trabajado en la asistencia técnica y organizativa para fortalecer las unidades productivas de 1,536 empresas campesinas y 11 comunidades indígenas, las que involucran directamente a 30,871 familias (154,355 personas), representados por 19,999 hombres y 10,872 mujeres como cabezas de hogar.

Del total 1,516 empresas fueron apoyados por el Programa de Reversión Empresarial, involucrando directamente a 30,031 familias (150,155 personas) que tienen como cabezas de hogar a 19,528 hombres y 10,503 mujeres y; 20 empresas en el marco de la competitividad por el Proyecto PACTA, las que involucran a 840 familias (10,080 personas) representadas por 471 hombres y 369 mujeres como cabezas de hogar.

A pesar de los problemas financieros el INA, ejecuto sus proyectos en el 2014.

Meta Intermedia: Incorporar anualmente al menos 450 nuevas familias en empresas productivas con esquema de participación de inversión pública y privada.⁶³

Indicador intermedio: Número de familias incorporadas en empresas productivas.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|-------|--------|
| Número de familias incorporadas en empresas productivas | 430 | 450 | 450 |
| Verificación FONAC | | 8,863 | 30,871 |

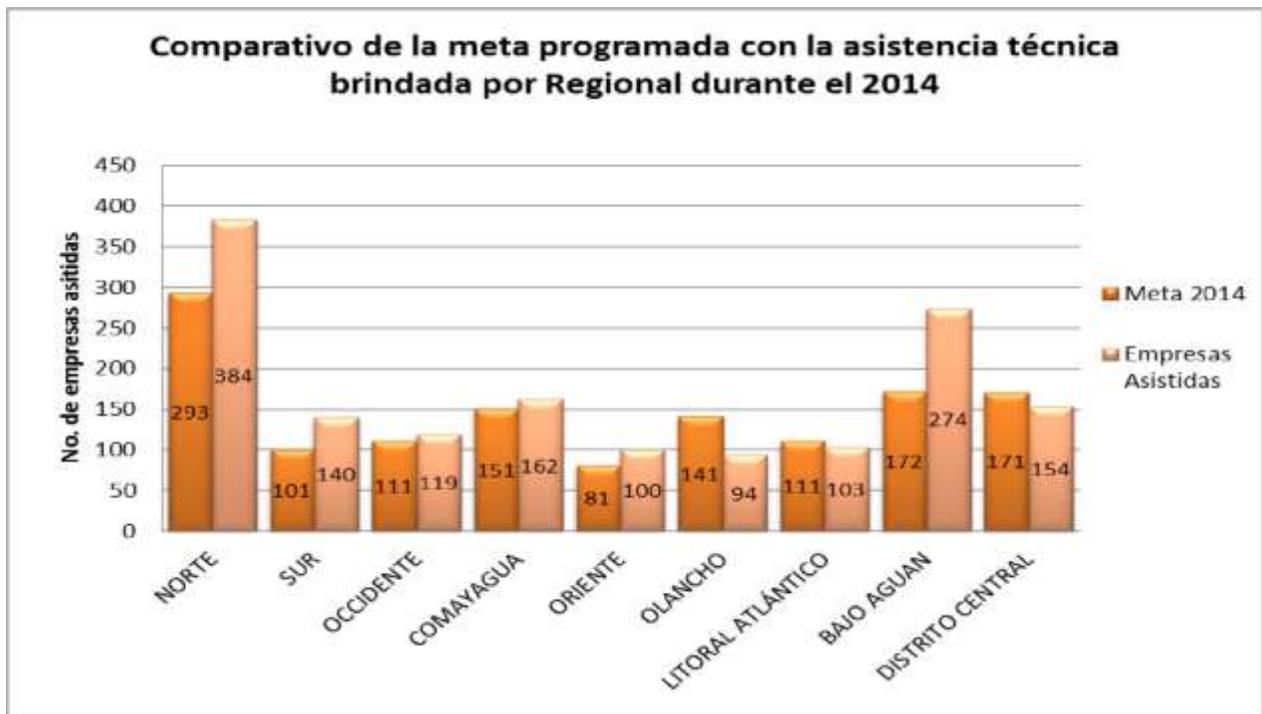
Responsable: INA

Mediante la asistencia técnica y apoyo a las organizaciones de la población campesina y comunidades indígenas, se han fortalecido los esquemas productivos de sus empresas, a fin de que los mismos potencien sus actividades, de tal manera que les permita ser más competitivas en este rubro.

“El Proyecto PACTA este año continuó siendo ejecutado por la Organización de las Naciones

⁶³ Esta meta intermedia fue propuesta para el periodo 2010-2014, del Plan de Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa. FONAC retoma y aplica este indicador para el año 2014, en los esfuerzos realizados por el actual Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández

Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO en Honduras. Respaldo por un Convenio suscrito entre la Secretaria de Finanzas (SEFIN), FAO e INA, cuya duración era por tres años (2011-2014). Se está negociando su ampliación en el tiempo y la administración del proyecto estará a cargo de INVEST-H.



Fuente: División de Planificación, 2014 INA

En el año, se sobrepasó la meta programada de 1,332 Empresas Asociativas Campesinas a 1,536 empresas.

EL INA brinda asistencia técnica a las empresas asociativas campesinas con el fin de que sus socios y socias ya capacitados puedan generar ingresos en el campo de forma sustentable y competitiva para ellos y sus familias.

Toda esta asistencia se hace en el marco de Incorporar a las familias en pobreza extrema a la Plataforma de Vida Mejor. Igualmente, se capacita a empresas asociativas de Guaymas, y otras empresas de cooperativas que están relacionadas con HONDUPALMA, a organizar un esquema para el relevo generacional de sus miembros, así como generar nuevas iniciativas de inversión.

El tener acceso a crédito y asistencia técnica es importante para poder transformar las relaciones de género, y lograr el empoderamiento de las mujeres para llegar a mejorar los niveles de desarrollo del país.

Empresas Asociativas Campesinas asistidas por Región de Desarrollo durante el 2014.

| REGIÓN | Empresas Asistidas | | Familias Beneficiadas |
|-----------------------------------|---------------------------|------|------------------------------|
| REGIÓN No. 1 (Norte) | 384 | | 8490 |
| REGIÓN No. 13 (Sur) | 140 | | 1944 |
| REGIÓN No. 3 (Occidente) | 119 | | 1637 |
| REGIÓN No. 2 (Comayagua) | 162 | | 3737 |
| REGIÓN No. 11 (Oriente) | 100 | | 1905 |
| REGIÓN No. 8 (Olancho) | 94 | | 1293 |
| REGIÓN No. 4 (Litoral Atlántico) | 103 | | 2247 |
| REGIÓN No. 5 (Aguán) | 274 | | 6327 |
| REGIÓN No. 12 (Francisco Morazán) | 160 | 2291 | |

Fuente: INA/ División de Planificación, 2014

Falta mucho por hacer, para reactivar el agro y un ejemplo es la declaración de La portavoz de la organización no gubernamental Plataforma Agraria, Esperanza Cardona, denunció que de los “2,2 millones de mujeres que viven en la zona rural, sólo el ocho por ciento (176.000) posee títulos de tierras y 1,3 millones de éstas padecen hambre” Adem s, “lamentó que pese a que las mujeres rurales representan el 23 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), éstas no tienen acceso a la tierra ni a medios de capacitación técnica”. La dirigente campesina apuntó “que las mujeres solo tienen acceso al 11 por ciento de los fondos destinados a créditos agrícolas y apenas el 25 por ciento recibe asistencia técnica”. (EFE, 2014)

Meta Intermedia: Generar al menos 10,000 empleos, a través de la contratación de empresas constructoras, supervisoras y microempresas para atender la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial oficial pavimentada y no pavimentada⁶⁴.

⁶⁴ Esta meta intermedia fue propuesta para el periodo 2010-2014, del Plan de Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa. FONAC retoma y aplica este indicador para el año 2014, en los esfuerzos realizados por el actual Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández

Indicador Intermedio: Número de empleos generados.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|-----------------------------|--------------------|---------------------|--------|
| Número de empleos generados | 6,650 | 9,178 | 10,000 |
| Verificación FONAC | 6,650 | N.D ⁶⁵ . | 10,554 |

Fuente: Fondo Vial

La contratación de empresas constructoras y supervisoras para los proyectos de infraestructura vial, representan una de las mayores fuentes de empleo para el sector obrero no calificado y el fomento de la economía local a través de empleos directos e indirectos, en el 2014, se generaron 10,554 empleos; con respecto a las microempresas asociativas de conservación vial se contrataron 35 microempresas a nivel nacional, los cuales son financiados con fondos nacionales, destacando que mensualmente se ejecuta un promedio mensual de 500 a 650 kilómetros de limpieza del derecho de vía.

El mayor problema de las microempresas que dan mantenimiento a las vías es el atraso de los desembolsos por lo que se ha creado La Unidad de Microempresas gestionado entre el Fondo Vial y el Instituto de Formación Profesional (INFOP), donde se les capacitara a de todos los integrantes de las Microempresas Asociativas de Conservación Vial y a los Supervisores para la elaboración y presentación de los informes y requisitos respectivos para su pronto pago. Los requisitos para el desembolso de los supervisores y microempresas es la priorización que se hace por medio de una nota y poder hacer más rápidos los pagos por las autoridades superiores.

El fondo vial durante el 2014 tuvo desfase en los desembolsos a las microempresas, por lo que produjo problemas económicos a los trabajadores aunque se tuvo estos contratiempos las metas programadas se cumplieron.

Meta Intermedia: Sostener en el sector de carreteras 4,000 empleos anuales directos a través de la contratación de empresas constructoras, supervisoras y microempresas para atender la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial oficial pavimentada y no pavimentada⁶⁶.

⁶⁵ No hay datos

⁶⁶ Esta meta intermedia fue propuesta para el periodo 2010-2014, del Plan de Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa. FONAC retoma y aplica este indicador para el año 2014, en los esfuerzos realizados por el actual Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández

Intermedio: Número de empleos sostenidos.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2013 | 2014 |
|------------------------------|--------------------|-------|-------|-------|
| Número de empleos sostenidos | N.D. ⁶⁷ | 4,000 | 4,000 | 4,000 |
| Verificación FONAC | N.D. | | 1,477 | 1.841 |

Fuente: INSEP

Para el 2014, se empleó a 1,841 personas a través de la contratación de empresas constructoras, supervisoras y microempresas para atender la construcción y mejoramiento o mantenimiento de la red vial oficial pavimentada y no pavimentada.

El sostenimiento de empleo a través de los proyectos de infraestructura vial, es la garantía de mantener una economía estable a nivel local del área de desarrollo de los proyectos carreteros, tomando en cuenta que, de las sub contrataciones de empleados por parte de las empresas constructoras y supervisoras, se mantienen un considerable número de empleos indirectos.

Indicador Nacional (15): Tasa de subempleo invisible

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2013 | 2014 | 2017 |
|-----------------------------|--------------------|-------|--------|-------|------|
| Tasa de subempleo invisible | 36.0% | | 29% | | 24% |
| Verificación: FONAC | | 32.6% | 40.78% | 27.0% | |

Fuente: INE

Porcentaje de la población ocupada, que trabaja de 36 horas y más semanal, que perciben ingresos inferiores al de un salario mínimo promedio mensual, por rama de actividad económica y área geográfica. Para medir el subempleo invisible en el caso de los ingresos se toman los ingresos mensuales, obtenidos en la ocupación principal y en la secundaria (otra ocupación alterna).

| TASA DE SUBEMPLEO INVISIBLE 20 14 | | |
|-----------------------------------|-------|--------|
| NACIONAL | RURAL | URBANO |
| | | |

⁶⁷ No hay datos

| | | |
|------|-----|-----|
| 27.0 | N.D | N.D |
|------|-----|-----|

Fuente: INE

De acuerdo a la información plasmada, el subempleo invisible se disminuyó en el 2014 a 27.0%, lo que representa un descenso de 13.78 puntos porcentuales, respecto al valor registrado en el 2013 de 40.78%.

La fórmula para medir la tasa de subempleo invisible es:

$$TEA = \frac{(TPT36+)}{OCU} * 100$$

Donde:

TPT36+: Total de personas que trabajan más de 36 horas y perciben ingresos inferiores a un salario mínimo.

OCU: Total de personas mayores de 10 años que trabajaron una hora mínimo en la semana anterior a la realización de la encuesta, en un empleo o negocio propio o como familiares no remunerados.

Lo anterior demuestra, que el principal problema del mercado laboral no es el desempleo, sino el subempleo invisible, que se asocia a bajos ingresos con empleos de baja productividad.

El subempleo visible e invisible se caracteriza por poseer una población económicamente activa de baja formación educativa y dispuesta a trabajar menos y más horas de la jornada ordinaria, con un ingreso inferior al salario mínimo.

Al analizar el subempleo y los problemas de empleo por grupo de edades, los jóvenes entre 15 y 29 años, en el 2014, hubo una disminución el subempleo invisible en 86,427 personas significa una baja porcentual de 6.6% y los problemas de empleo se redujeron en 43,457 que equivale a una reducción porcentual de 4.4%

El subempleo invisible es uno de los mayores problemas que afectan el mercado laboral en Honduras, un alto porcentaje de personas registradas en la PEA ocupada reciben ingresos inferiores al salario mínimo trabajando tiempo completo (36 horas o más a la semana) y por temor a perder ese ingreso una gran cantidad no reportan estas irregularidades ante la Secretaría del Trabajo, y sin el reporte de estas irregularidades La Secretaría no puede contar con insumos para evitar el incremento de esta tasa.

Meta

Intermedia: Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la PEA con subempleo invisible.

Indicador Intermedio: Porcentaje de la PEA con subempleo invisible cuyas condiciones de empleo son mejoradas por la inspección de trabajo.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|-------|--------|--------|
| Porcentaje de la PEA con subempleo invisible cuyas condiciones de empleo son mejoradas por la inspección de trabajo | 17.9% | 18.3% | 19.6% | 20% |
| Verificación FONAC | 17.9% | | 18.24% | 33.04% |

Responsable: STSS

La meta mide en escala los diferentes programas que ejecuta la STSS para mejorar las condiciones laborales de la población empleada, mediante inspecciones generales, de higiene y seguridad ocupacional y los estudios en cuanto a riesgos laborales.

En el informe se hace referencia al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA), con subempleo invisible cuyas condiciones de trabajo, fueron mejoradas debido a las inspecciones de trabajo que realiza la Secretaria, a través de Inspectoría General, las que han mejorado en un 33.04% en relación al 2013 que era de 18.24%.

Inspecciones de la Inspectoría General de Trabajo 2014, fue de: 387,561.personas

Indicador Nacional (57): Coeficiente de GINI

Lineamiento Estratégico No. 9 Estabilidad macroeconómica como fundamento interno.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|----------------------------|--------------------|------|-------|------|------|
| Coeficiente de GINI | 0.58 | | 0.51 | | 0.47 |
| Responsable: INE | | 0.58 | 0.544 | 0.58 | |

Fuente: INE

Este indicador mide la desigualdad en los ingresos el cual oscila entre 0 y 1, en donde 0 corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 corresponde a la perfecta desigualdad

Coeficiente de GINI en Honduras, registra una tendencia a mantenerse en la línea base revisada por la SEPLAN, es decir, que con éste índice, se mantiene a Honduras como uno de los países menos equitativos en la distribución de la riqueza de Latinoamérica, a tal grado que el ajuste del valor del indicador es alto.

La fórmula para calcular el coeficiente de GINI es:

$$IG = \frac{\sum (Pi - Qi)}{\sum Pi} * 100$$

Donde:

Pi y Qi: proporciones acumuladas de personas e ingresos.

El Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras (IDH) para el año 2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), indica que el valor del Coeficiente GINI fue de 0.58. Para lograr cumplir los objetivos y las metas planteadas en la Visión de País al año 2038, permitirán a Honduras desarrollarse económicamente en niveles más aceptables, es necesario se hagan mayores esfuerzos y se definan políticas públicas efectivas, a tal efecto debe haber una participación tripartita, Gobierno, Sector Privado y Sociedad Civil, que conlleve esfuerzos dirigidos a erradicar el amplio margen de inequidad en la población.

Principalmente en comparación a los sueldos y salarios devengados y el acceso a un empleo remunerado conforme a la ley del salario mínimo, debido a que actualmente un segmento del sector laboral se ve en la necesidad de emplearse recibiendo una remuneración por debajo del salario mínimo vigente, y con ello se ha seguido ampliando la desigualdad en la población referente al tema de salario.

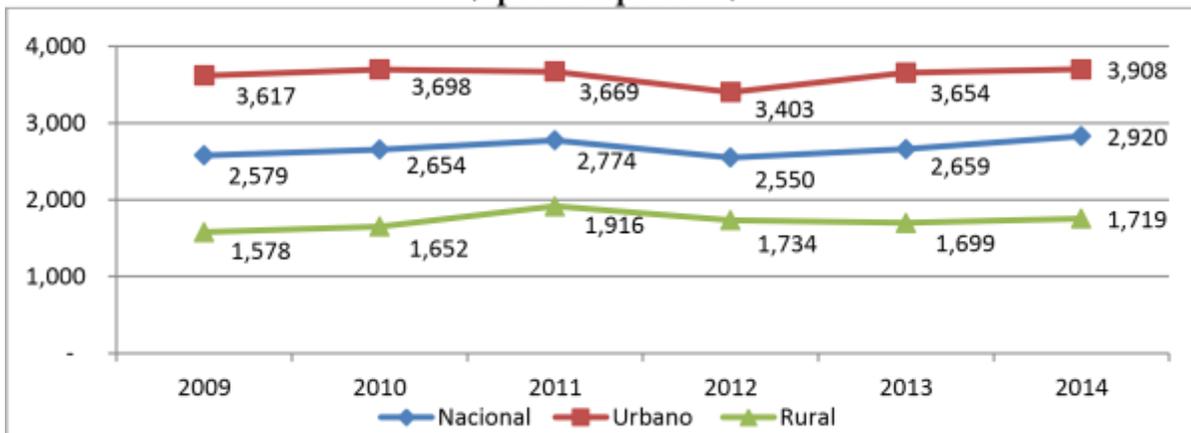
Pobreza de las personas Según Dominio 2014

| Dominio | No pobres | Pobres | | |
|---------|-----------|--------|----------|---------|
| | | Total | Relativa | Extrema |
| | | | | |

| | | | | |
|------------------|------|------|------|------|
| Total Nacional | 38.1 | 62.8 | 23.1 | 39.7 |
| Urbano | 41.5 | 61.0 | 31.3 | 29.8 |
| Distrito Central | 52.2 | 52.9 | 29.5 | 23.3 |
| San Pedro Sula | 47.6 | 50.5 | 31.4 | 19.1 |
| Resto urbano | 34.3 | 67.5 | 32.0 | 35.5 |
| Rural | 34.8 | 65.0 | 13.2 | 51.8 |

Fuente: INE/ENPH/2014

Ingreso Per Cápita 2009-2014 (Lps./mes/persona)



Fuente: ENPH 2014

Al analizar la estructura del gasto de acuerdo con las líneas de acción, se comprueba que una alta proporción ha estado concentrada en acciones atenuantes de pobreza antes que de superación de la misma.

“Se debe evaluar qué tipo de acciones tiene mayor probabilidad de sacar a la gente de la pobreza. En otras palabras, el impacto debe ser tal que el gasto de lucha contra la pobreza llegue a la gente pobre a través de algunas acciones que mejoren sus oportunidades económicas, para que así ellos puedan esperar un cambio genuino en sus condiciones de vida. Tal es el caso de los proyectos de infraestructura económica, los cuales proporcionan activos económicos públicos a comunidades donde estos son muy escasos y muestran significativos impactos en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas” (Diario La Tribuna, 2015).

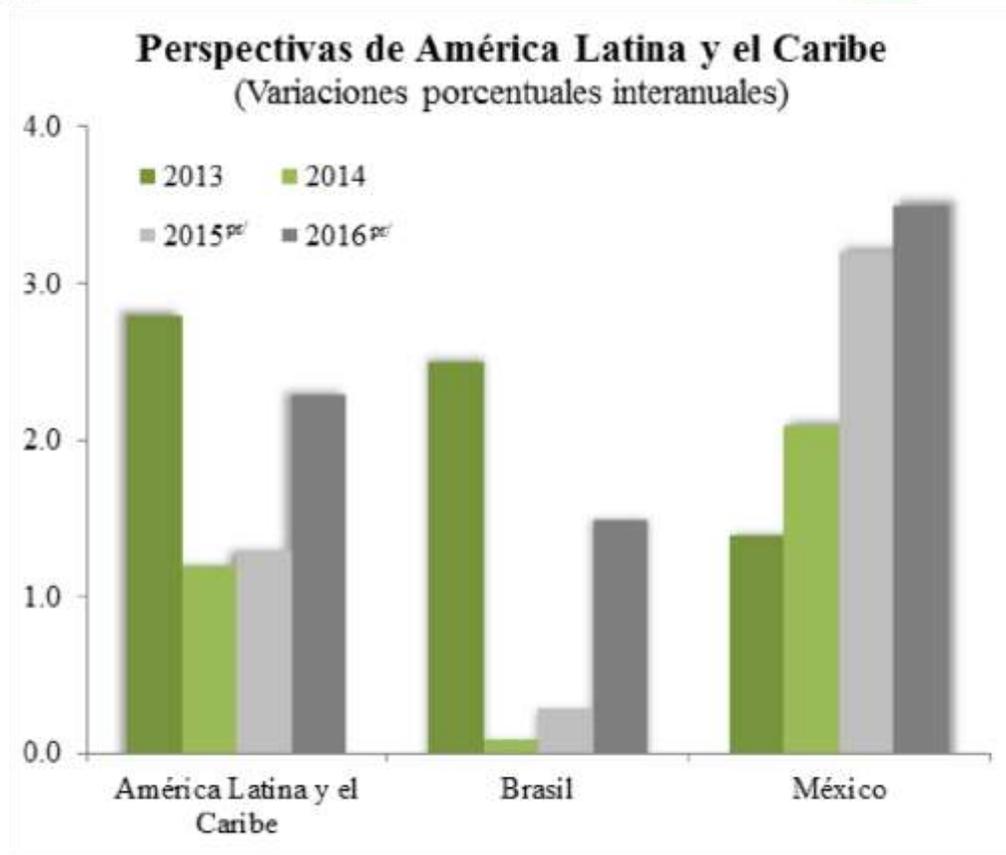
El Plan de Todos Por Una Vida Mejor 2014-2018, contempla entre sus metas de Gobierno disminuir el coeficiente GINI a un nivel igual o menor que la media de América Latina, a fin de lograr que mediante una mejor distribución del ingreso contribuya a la reducción de la pobreza.

META 3.2: ELEVAR LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS AL 75% DEL PIB.

El producto interno bruto (PIB) de América Latina y el Caribe creció un 1,1%¹, lo que se tradujo en un estancamiento del PIB por habitante de la región. Este resultado corresponde a la tasa de expansión más baja registrada desde 2009. El limitado desempeño de la actividad económica regional obedece fundamentalmente al escaso dinamismo, o a la contracción, de algunas de las mayores economías de la región, en particular la Argentina (-0,2%), el Brasil (0,2%) y Venezuela (República Bolivariana de) (-3,0%).

Panamá y la República Dominicana son las economías que registraron mayor crecimiento dentro de la región (ambas con un 6,0%), seguidas por el Estado Plurinacional de Bolivia (5,2%), Colombia (4,8%), Nicaragua y Guyana (un 4,5% en cada caso), y luego el Ecuador, Guatemala y el Paraguay (un 4% en cada caso). Chile y el Perú, dos de las economías cuyos ritmos de actividad exhibieron las más notorias desaceleraciones, presentaron tasas de crecimiento del 1,8% y el 2,8%, respectivamente.

México anotó un crecimiento del 2,1%, lo que representa un aumento de su dinamismo respecto del registrado en 2013 (1,1%). Con excepción de Santa Lucía, donde se produjo una contracción del 1,4%, las demás economías crecieron a tasas entre el 0,5% y el 4,0%. Al analizar la evolución por subregiones, se observa que el crecimiento de América del Sur fue del 0,7% (frente a un 2,8% en 2013), en tanto que la economía de Centroamérica se expandió un 3,7% (frente a un 4,0% en 2013). Por su parte, el crecimiento de las economías del Caribe (sin considerar Cuba, Haití ni la República Dominicana) (1,9%) representa una aceleración respecto del desempeño de los años anteriores y alcanzó la mayor tasa desde 2008 (CEPAL, 2014)



Fuente: FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial*, enero 2015.

^{pc} Proyecciones

Fuente: FMI

Las clasificaciones internacionales caracterizan a Honduras como una economía de ingresos medios bajos, con una desigual distribución de ingresos.

Por otro lado “Se ha reconocido por organismos internacionales que, en el 2014, Honduras ha habido indicadores que han progresado en la mayoría de metas indicativas negociadas. El crecimiento económico de 3.1%, superior al 2.6% del año 2013. En materia fiscal, el déficit de la administración central fue de -4.5% del PIB, menor que la meta anual de -5.2% e inferior que el -7.9% de 2013”.

(Tabora, 2015)

El reto del país es elevar y sostener la tasa de crecimiento de la economía como una de las maneras de mejorar el nivel de empleo, el ingreso de las familias y los indicadores sociales, por consiguiente es necesario aumentar la inversión pública en desarrollo social- Con la firma

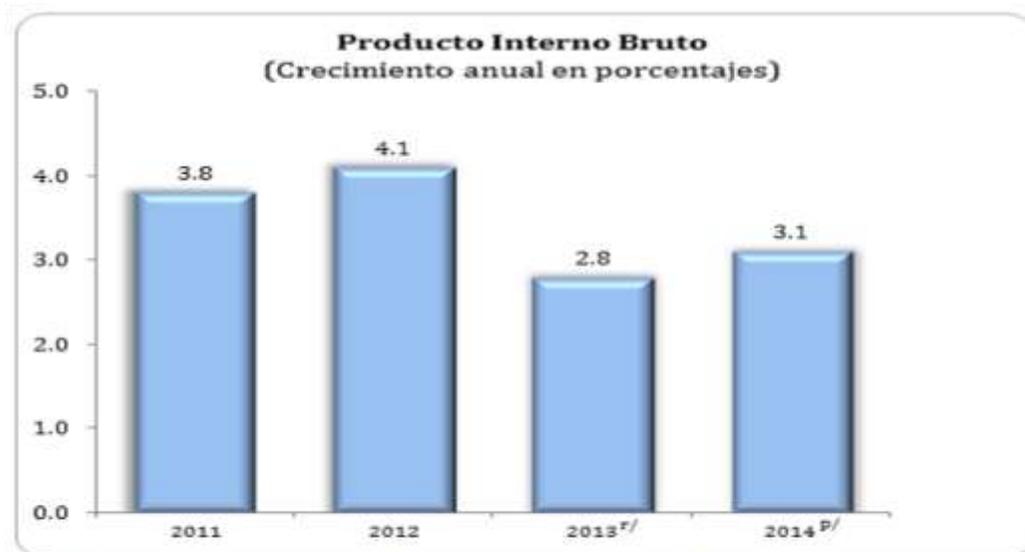
de la carta de intenciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera renovar la confianza en nuevas inversiones

El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), abre las puertas para poder acceder a 460 millones de dólares de apoyo presupuestario en términos concesionales que permitirá la sostenibilidad de la deuda pública, poder cerrar la brecha del presupuesto y poder financiar proyectos de infraestructura vial, la construcción del Puerto de Amapala, la repotenciación de las represas hidroeléctricas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, como también en los programas sociales y sanear las finanzas de algunas empresas públicas.

**PRODUCTO INERNO BRUTO
(VARIACION RELATIVA A PRECIOS CONSTANTES)**

| 2012 | 2013 | 2014 | PROMEDIO |
|------|------|------|----------|
| 4.1 | 2.8 | 3.1p | 3.5 |

Fuente: Preliminar: BCH



Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, BCH

^{R/} Revisado
^{P/} Preliminar

Fuente: BCH

Interno Bruto del 2014 creció 3.1 en relación al 2013 que fue de 2.8%

Cuadro 77: PRODUCTO INTERNO BRUTO ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN Y DEL GASTO, A PRECIOS CONSTAN

(En millones de lempiras constantes de 2000)

| | r/ p/ | | | | | | | | | |
|--|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|------------|------------|------------|------|--|--|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2013 | 2014 | 2012 | 2013 | 2014 | | |
| Actividades Económicas | I. Enfoque de la Producción | | | | | | | 3.4 | | |
| Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca | | | | | 25,367 | | - | 6.8 | | |
| Explotación de Minas y Canteras | 19,904 | 21,570 | 24,696 | 349 | 10.7 | 3.4 | 2.7 | | | |
| Industrias Manufactureras | 476 | 408 | 368 | 35,298 | -3.2 | - | -5.1 | | | |
| Electricidad, Gas y Agua | 30,271 | 33,033 | 34,762 | 4,405 | 1.8 | 2.5 | 1.5 | | | |
| Construcción | 4,192 | 4,334 | 4,348 | 5,284 | 2.9 | - | 1.3 | | | |
| Comercio, Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, Efectos | 5,660 | 5,769 | 5,758 | 17,730 | 2.4 | 2.5 | -8.2 | | | |
| Personales y Enseres Domésticos | 15,152 | | | 17,730 | 4.1 | 2.3 | 2.0 | | | |
| Hoteles y Restaurantes | 3,464 | 16,325 | 17,383 | 3,953 | 2.3 | 1.6 | 2.1 | | | |
| Transporte y Almacenamiento | | 3,726 | 3,872 | 7,155 | 4.4 | 2.5 | 2.1 | | | |
| Comunicaciones | 5,928 | 6,545 | 7,010 | 18,549 | 6.5 | 5.6 | 5.2 | | | |
| Intermediación Financiera | 13,481 | 15,683 | 17,633 | 29,783 | 6.7 | 5.3 | 8.3 | | | |
| Propiedad de Vivienda | 20,802 | 24,474 | 27,498 | 7,713 | 1.9 | 2.0 | 2.1 | | | |
| Actividades Inmobiliarias y Empresariales | 7,018 | 6,532 | | 7,321 | 2.9 | 2.3 | 2.2 | | | |
| Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria | 9,024 | | | 9,997 | 2.5 | 3.9 | 1.3 | | | |
| Enseñanza | 8,188 | 9,264 | 9,869 | 8,968 | 2.4 | 2.8 | 1.9 | | | |
| Servicios Sociales y de Salud | 4,709 | 8,360 | 8,805 | 5,438 | 3.2 | 2.8 | 1.2 | | | |
| Servicios Comunitarios, Sociales y Personales | 3,982 | 4,198 | 4,424 | 4,523 | 2.4 | 2.9 | 2.2 | | | |
| Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente | 16,925 | 20,263 | 22,669 | 24,552 | 7.2 | 4.4 | 8.3 | | | |
| Valor Agregado Bruto a p. b. | 141,855 | 152,579 | 163,850 | 167,280 | 4.2 | 3.0 | 2.1 | | | |
| Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones | 12,224 | 13,379 | 13,784 | 15,835 | 3.1 | -0.1 | 14.9 | | | |
| Producto Interno Bruto a p. m. | 154,079 | 165,958 | 177,634 | 183,115 | 4.1 | 2.8 | 3.1 | | | |

Fuente: BCH

Durante el 2014, los sectores económicos que tuvieron crecimiento son: la intermediación financiera, comunicaciones y comercio. Los sectores que reportaron menor crecimiento son la agricultura, ganadería, industria manufacturera, construcción y transporte.



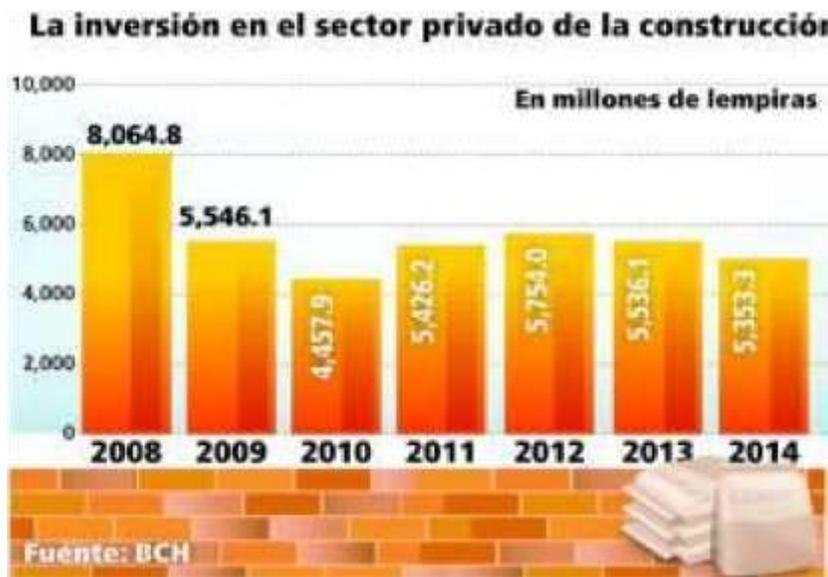
Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, BCH

^{1/} Incluye Actividades Inmobiliarias y Empresariales, Administración Pública y Defensa, Enseñanza Pública, Servicios de Salud, Actividades de Servicios Comunitarios, Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente e Impuestos Netos de Subvenciones sobre la Producción y las Importaciones.

Fuente: BCH, 2015

La Construcción se contrajo en 8.2% (-2.5% en 2013), básicamente por la menor ejecución de proyectos residenciales en el sector privado, aunado a la disminución de obras de infraestructura civil por parte del Gobierno. (Banco Central de Honduras, 2015).

La construcción privada en Honduras cerró 2014 con menores flujos de inversión respecto al año previo. Informes de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) y del Banco Central de Honduras (BCH) revelan que el monto de inversión se redujo de 5,536.1 a 5,353.3 millones de lempiras en el período 2013-2014. En valores nominales la caída es de 182.8 millones de lempiras y 3.4 puntos en términos porcentuales. Las cifras citadas corresponden a los permisos de construcción autorizados en el Distrito Central, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela, La Ceiba, Villanueva, Choloma, Santa Rosa de Copán, La Lima, El Progreso, Danlí y Choluteca.



Fuente: BCH/ Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO)

De acuerdo con los informes, los sectores con mayores flujos de inversión en 2014 fueron el residencial con 2,303.1 millones de lempiras, el comercial con 1,425.7 millones, las ampliaciones con 644.5 millones, otros edificios con 322.2 millones, las remodelaciones con 260 millones, la construcción lineal con 249.1 millones y el industrial con 148.7 millones de lempiras. Los dos principales sectores de la construcción privada en Honduras observaron caídas en el período 2013-2014. La inversión en el sector residencial se redujo de 2,416 a 2,303.1 millones de lempiras, o sea 112.9 millones menos. En cuanto al sector comercial, la inversión bajó de 1,596.5 a 1,425.7 millones de lempiras, o sea 170.8 millones y 12 puntos porcentuales, de acuerdo con los reportes de la Chico y el BC (Diario el Herald, 2015).



La

Asociación de Maquiladores reporto la instalación de nueve maquilas más en el 2014, lo que totalizan la cantidad de 262 empresas inscritas en la Asociación. Los principales inversionistas son de capital de origen Hondureño que han venido aumentando su participación en la maquila, principalmente textil, al subir de 91 a 107, empresas entre 2013- 2014.

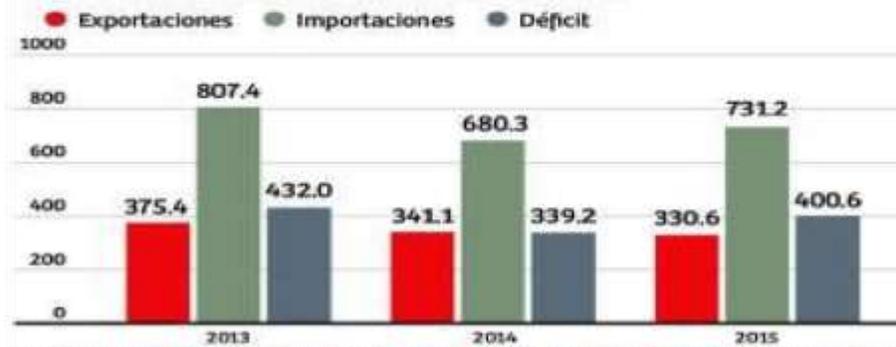
Honduras totalizó al cierre del año pasado \$4,069.7 millones por concepto de exportaciones de mercancías generales. (Asociación Hondureña de Maquiladores, 2015.)

Comportamiento de la economía hondureña hasta enero de 2015

Como se había pronosticado, la economía nacional presenta una dinámica positiva al primer mes del año, aunado al desenvolvimiento favorable de los principales sectores productivos y de exportación.

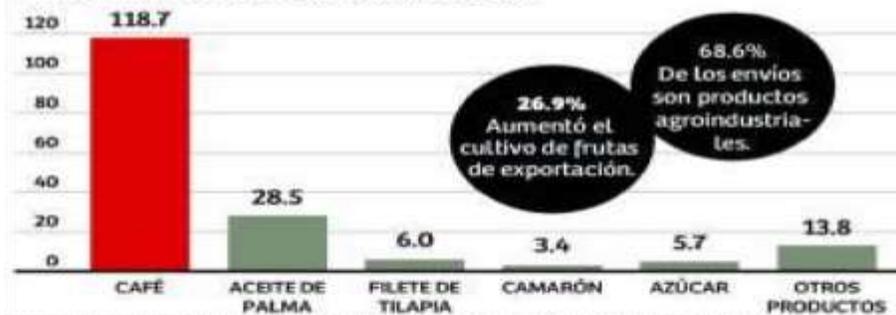
Balanza de mercancías generales de Honduras

► Valores en millones de dólares y a enero de cada año



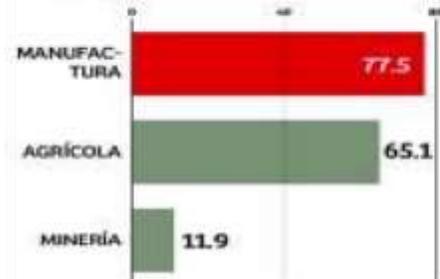
Exportaciones de productos agroindustriales

► Valor en millones de dólares y a enero de 2015



Comportamiento en el mercado internacional de otros sectores productivos

► En millones de dólares y a enero de 2015



Envíos según socios comerciales

► Participación respecto al total exportado



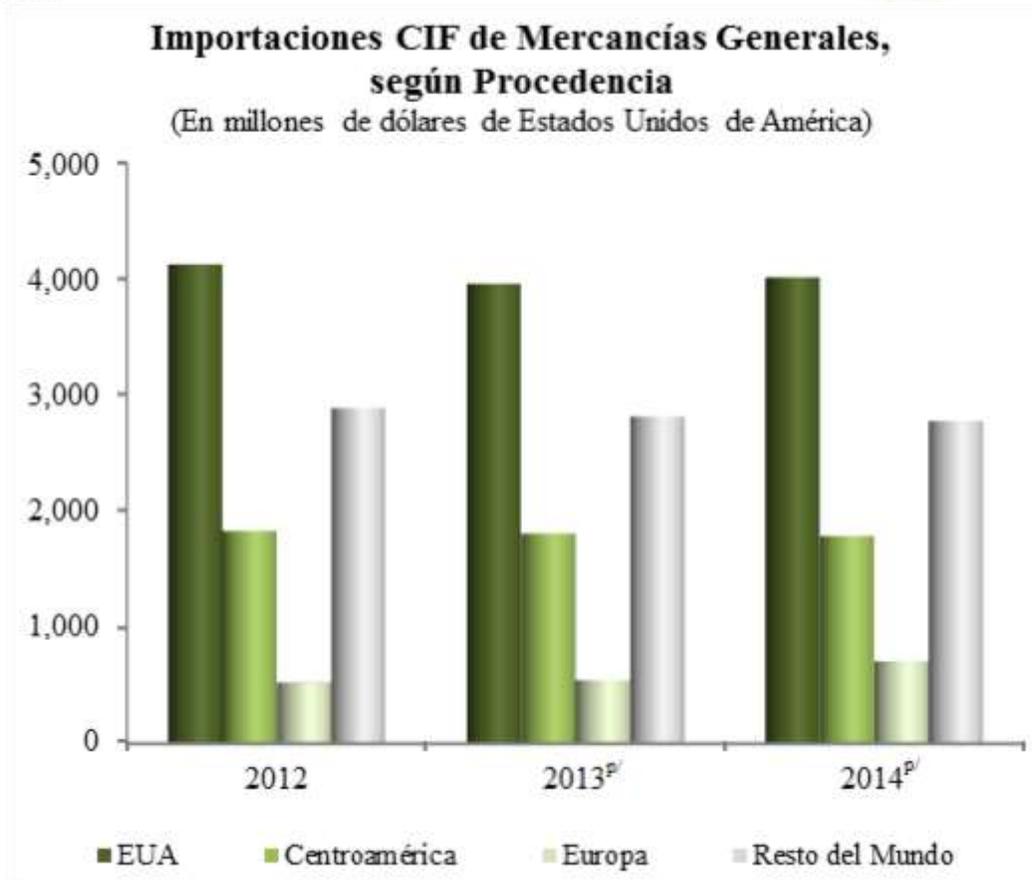
FUENTE: BCH

Fuente: BCH- Asociación Hondureña de Maquiladores

Las importaciones CIF de Honduras durante el 2014 sumaron 9,311.8 millones de dólares, un 7% más que la alcanzada en el 2013, debido al incremento de las adquisiciones externas de materiales de construcción 17.1%, bienes de capital (13.7%), materias primas y productos intermedios (4.6%) utilizados para ejecución de energía (ampliación y construcción) y bienes de consumo (1.1%), fuente de información: (Banco Central de Honduras, 2015)

El valor importado de combustibles, lubricantes y energía eléctrica (US\$2,084.8 millones) reflejó una reducción de US\$179.5 millones, influenciada por la caída de 6.7% en el precio promedio internacional de los carburantes, representando 22.4% del total de las importaciones CIF de mercancías generales. Los bienes de consumo registraron un monto de \$ 2,658.3 millones (28.6% del total), denotando un aumento de US\$27.9 millones, por mayores importaciones de bienes semiduraderos.

Las importaciones CIF de bienes para la transformación presentaron un alza de \$ 64.0 millones durante 2014, sumando un total de US\$2,738.4 millones. El principal origen de las importaciones CIF de mercancías generales durante 2014, fue el mercado estadounidense, representando 43.2% del total, sumando un valor de US\$4,025.9 millones, superior en 1.4% a lo observado en 2013; los combustibles fueron los principales productos adquiridos de ese país



Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, BCH
^{P/} Preliminar

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, BCH

México, Panamá y Colombia, se adquirieron televisores, medicamentos para uso humano, refrigeradores y combustibles. De la región centroamericana se importó un total de US\$1,793.4 millones, inferior en 1.2% al registrado el año anterior.

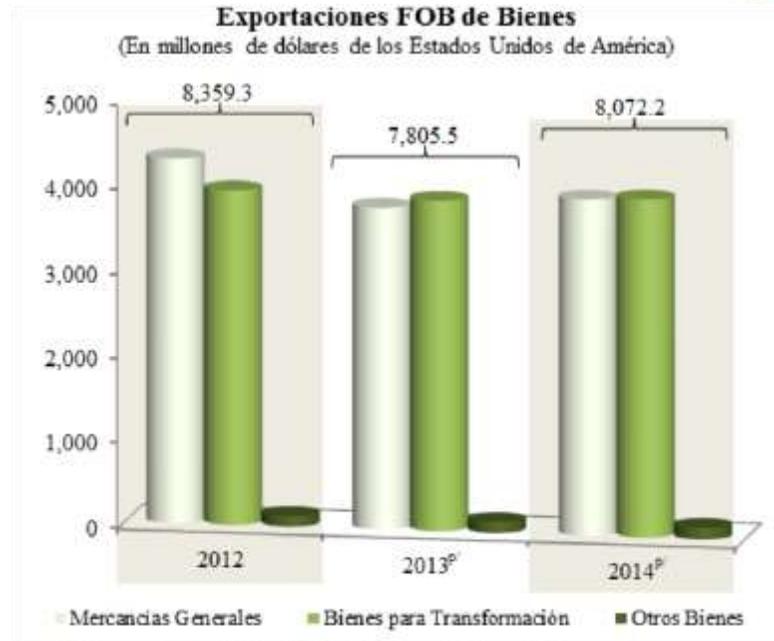


Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, BCH
 ¶/ Preliminar

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, BCH

Las exportaciones FOB, son todos los bienes, productos, mercaderías puestos en puerto, cuyo valor generan divisas para el país.

Al cierre de 2014 las exportaciones de mercancías generales fueron de US\$3,957.6 millones, superiores en 4.5% a las registradas; en el 2013 (US\$3,787.9 millones), el incremento en el valor de café (US\$88.7 millones), representando un 84.7% por el aumento en el precio internacional. Las exportaciones de bienes para transformación totalizaron US\$3,979.8 millones, por las mayores ventas externas de productos textiles (5.1%) por alza en la demanda del mercado de los EUA; en cambio, el valor exportado de partes eléctricas y arneses para vehículos disminuyó en 9.5%.



Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, BCH
/ Preliminar

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas BCH, 2015

Para el 2014, se registraron según el departamento de estadísticas macroeconómicas del Banco Central \$ 8,072.2 millones de dólares en exportaciones FOB de bienes esto incluye mercaderías generales bienes de transformación y otros bienes cabe mencionar que este es un dato preliminar sujeto a modificación por el Banco Central de Honduras.

En otro tema los datos de SEFIN indican que la deuda pública de Honduras oscila en 7,881.12 millones de dólares representado el 43% del Producto Interno Bruto (PIB), de los cuales 2,825.75 millones son endeudamiento interno.

INDICADOR NACIONAL 52: INDICE DE LA CANTIDAD DE LAS EXPORTACIONES/PIB:

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|--------|------|
| Índice de cantidad de las exportaciones | 15,500 | | 20,000 | |

Verificación FONAC

N.D.⁶⁸

N.D.

Responsable: BCH

Descripción:

Muestra el valor del índice de cantidad de exportaciones del país, pudiendo determinarse el incremento de la cantidad exportada, Este incremento es una medida proxy del aumento del volumen de carga transitando con fines de exportación.

Las exportaciones FOB de mercancías generales totalizaron \$8, 072,2 millones en el 2014.

Superior en 4.7% al mostrado en 2013 que fue de \$ 7,805.5 millones, destacándose los rubros siguientes: agroindustriales (Principalmente, Café, Aceite de Palma y Camarones) con 49.7% del total, manufactureros (Sobresaliendo, Papel y Cartón) con 26.4%, agrícolas (Banano) con 17.3% y mineros (Oro) con 6,6%. (Expocomer 2015).

Las exportaciones de camarón alcanzo un total 252 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 9.1% respecto al 2013, las exportaciones de melón y sandía de Honduras sumas unos 35 millones de dólares al año; a Europa se realizaron exportaciones por un valor de \$ 898.5 millones, el monto exportado al resto del mundo fue de \$820.6 millones.

Unidad de medida.

Índice

Fórmula de cálculo

$$IQX = \frac{\text{Índice de valor X}}{\text{Índice de valor unitario de X}} * 100$$

Variables

X= Exportaciones

Recopilación y fuente de datos: INE

Periodicidad de la medición: Anual

Observaciones y limitaciones;

Originalmente, se definió como “Miles de toneladas métricas de transporte terrestre, se recomienda utilizar el proxy del índice de cantidad de las exportaciones.

⁶⁸ No hay datos

El indicador cuantifica las toneladas de productos que transitan por todo el país, que están destinadas a la exportación o producto generador de divisas:

Indicador Nacional:(53) Inversión real de la administración central respecto al PIB. (IACPIB)

Lineamiento estratégico No. 8: Infraestructura productiva como motor de la actividad económica.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|-------|------|
| Inversión real de la Administración Central respecto al PIB (IACPIB) | | 7.9% | 5.1 |
| Responsable SEFIN 2014 | | -7.9% | -4.4 |

Fuente: (Banco Central de Honduras BCH, 2015)

Descripción;

Es la suma de la inversión real en construcción maquinaria y equipo e inmuebles, realizada por la Administración central, en relación al Producto Interno Bruto PIB.

Durante 2014 los ingresos totales de la Administración Central alcanzaron un monto de L76, 768.2 millones. En términos absolutos se registró un crecimiento de L12, 648.9 millones en relación al año 2013, en términos del PIB se observó una expansión de 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 17.0% del PIB en 2013 a 18.8% del PIB en 2014.

La tasa de crecimiento de los Ingresos Totales fue de 19.7%, superior en 13.5 puntos porcentuales al observado en 2013, que fue de 6.2%.



Fuente: Secretaría de Finanzas

^P Preliminar

* Estimado

Fuente: (Banco Central de Honduras BCH, 2015)

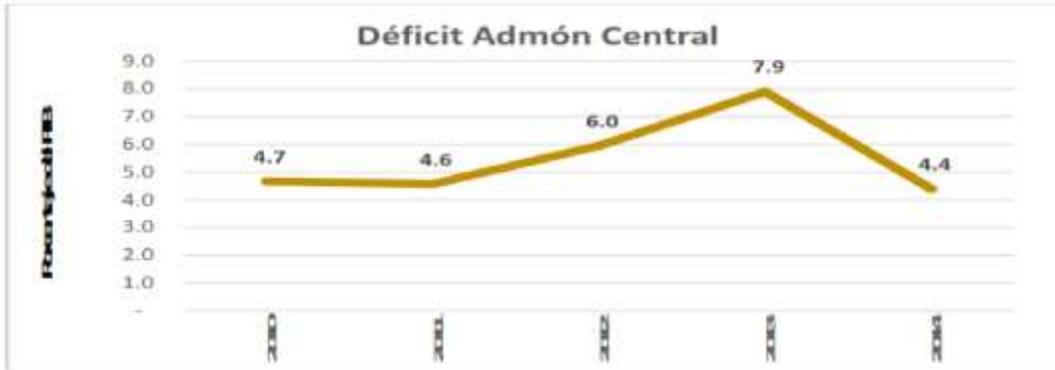
Balance Global : Administración Central

| Descripción | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje del PIB | | | | | | | | |
|-----------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Ingresos Totales | 50,494.4 | 56,924.7 | 60,356.6 | 64,119.3 | 76,768.2 | 12.7 | 6.0 | 6.2 | 19.7 | 16.9 | 17.0 | 16.7 | 17.0 | 18.8 |
| (menos) | | | | | | | | | | | | | | |
| Gastos Totales | 64,466.3 | 72,222.4 | 81,873.2 | 93,861.2 | 94,768.5 | 12.0 | 13.4 | 14.6 | 1.0 | 21.5 | 21.6 | 22.7 | 24.9 | 23.2 |
| Balance Global | -13,971.9 | -15,297.7 | -21,516.6 | -29,741.9 | -18,000.3 | 9.489 | 40.65 | 38.23 | -39.5 | -4.7 | -4.6 | -6.0 | -7.9 | -4.4 |

Fuente: UPEG/SEFIN

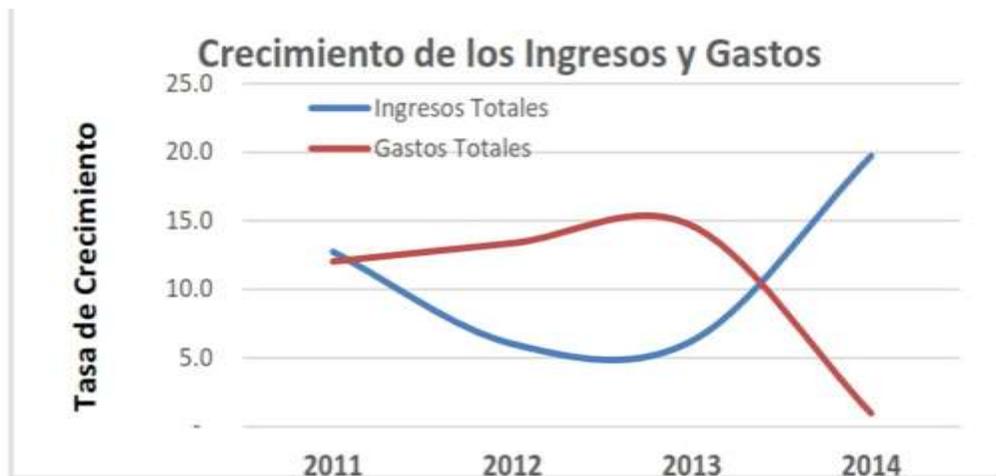
Fuente: UPEG /SEFIN

Al cierre fiscal del año 2014, los resultados indican que la Administración Central cerró con un déficit de L18,000.3 millones, equivalente a 4.4% del Producto Interno Bruto (PIB), disminuyendo en 3.5 puntos porcentuales del PIB respecto al observado en el año 2013, que cerró en 7.9% del PIB.



Fuente: SEFIN 2015

De conformidad a los gastos se expandieron en 1.0% respecto al año 2013, en términos del PIB se redujeron 1.7 puntos porcentuales, al pasar de 24.9% en 2013 a 23.3% del PIB en 2014. La reducción en el ritmo de crecimiento del gasto público, se debió principalmente al control en el manejo presupuestario, evitando que las instituciones se sobrepasaran de los techos de gasto asignado dentro del presupuesto, además del seguimiento mensual en la ejecución de los proyectos con financiamiento externo, de acuerdo con los montos planificados para el año.



Fuente: SEFIN 2015

El gráfico anterior, muestra las tasas de crecimiento del ingreso como del gasto de la Administración Central, observándose que durante 2014 la tendencia de crecimiento de ambas

se revirtió conforme a los que sucedió desde 2011 a 2013, donde los ingresos crecían por debajo del crecimiento del gasto.

| Descripción | Millones de Lempiras | | | | | Variaciones Relativas | | | | Porcentaje del PIB | | | | |
|---------------------|----------------------|----------|----------|----------|----------|-----------------------|------|-------|------|--------------------|------|------|------|------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Ingresos Totales | 50,494.4 | 56,924.6 | 60,356.6 | 64,119.3 | 76,768.2 | 12.7 | 6.0 | 6.2 | 19.7 | 16.9 | 17.0 | 16.7 | 17.0 | 18.8 |
| Ingresos Corrientes | 46,416.3 | 53,191.9 | 56,885.6 | 61,246.4 | 73,555.2 | 14.6 | 6.9 | 7.7 | 20.1 | 15.5 | 15.9 | 15.7 | 16.3 | 18.0 |
| Donaciones | 4,078.1 | 3,632.6 | 3,471.0 | 2,872.9 | 3,213.0 | -10.9 | -4.4 | -17.2 | 11.8 | 1.4 | 1.1 | 1.0 | 0.8 | 0.8 |
| Ingresos de Capital | 0.0 | 100.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Fuente: UPEG/SEFIN

Fuente: UPEG /SEFIN.

La expansión de los ingresos durante 2014 se fundamenta principalmente en la reforma fiscal aprobada en el Decreto 278-2013 “Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de Exoneraciones y Medidas Anti evasión”, la cual contiene las siguientes medidas:

1. Racionalizar y controlar las Exoneraciones del Régimen Arancelario y Aduanero, y las compras locales.
2. Racionalizar y controlar las Exoneraciones del Impuesto sobre la Renta.
3. Modificación el Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV), incremento de US\$ 0.25 centavos por galón de Gasolina superior, regular y diésel;
4. Creación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de Propiedades Inmuebles o Plusvalía;
5. Facultar al Estado para que realice la retención en la fuente sobre los pagos que realice;
6. Establecer que en caso de que las enajenaciones de bienes inmuebles o derechos y valores sean realizadas por un No Residente, el adquirente debe proceder a retener el 4% del valor de la transmisión de dominio a cuenta de este impuesto;
7. Establecer que la Aportación Solidaria del 5% se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L.1, 000,000.00 a partir del período fiscal 2014 en adelante
8. Enunciar que la tasa general del Impuesto sobre Ventas es 15% y 18% en el caso de las bebidas alcohólicas, cerveza y cigarrillos al igual que los boletos aéreos de clase ejecutiva;

9. Clarificar la lista de servicios exentos descritos en el literal d) del Artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre Ventas y sus reformas;
10. Establecer que el límite de ventas anuales para suscribirse al Régimen Simplificado es de L.250,000.00; a. Suspensión por el término máximo de 6 meses de la Devolución del Impuesto sobre Ventas contenido en el Artículo 3 de la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público contenida en el Decreto No.113-2011; b. Racionalización y Control del Gasto Público; c. Control de la deuda pública; d. Autorización para la contratación de servicios privados para apoyar a la Administración pública específicamente a la Dirección Ejecutiva de Ingresos en sus tareas de combate a la evasión, contrabando y defraudación fiscal en el área de tributos que se cobran en el Sistema Aduanero Nacional; y, e. Creación de Fondos destinados a la solidaridad y protección social para la reducción de la pobreza extrema y, vivienda popular y autoconstrucción.

Administración Central: Ingresos Corrientes 2014
Millones de Lempiras

| Detalle | Presupuesto a | Proyección Original b | Ejecución c | Variaciones | | | |
|----------------------------|------------------|--------------------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------|-------------|
| | | | | Absoluta | | Relativa | |
| | | | | c - a | c - b | c - a | c - b |
| Ingresos Corrientes | 67,417.7 | 75,225.9 | 73,555.2 | 6,137.5 | -1,670.7 | 9.1 | -2.2 |
| Tributarios | 63,143.6 | 69,324.4 | 66,752.5 | 3,608.9 | -2,571.9 | 5.7 | -3.7 |
| Renta | 19,724.5 | 22,601.4 | 20,068.4 | 343.9 | -2,533.0 | 1.7 | -11.2 |
| Ventas | 24,784.6 | 26,015.7 | 27,734.5 | 2,949.9 | 1,718.8 | 11.9 | 6.6 |
| Aporte Social y Vial | 7,743.0 | 10,017.0 | 8,873.6 | 1,130.6 | -1,143.4 | 14.6 | -11.4 |
| Importaciones | 3,731.2 | 3,427.1 | 2,973.9 | -757.3 | -453.2 | -20.3 | -13.2 |
| otros | 7,160.3 | 7,263.2 | 7,102.1 | -58.2 | -161.1 | -0.8 | -2.2 |
| Tasa de Seguridad | 1,846.0 | 1,100.0 | 1,846.0 | - | 746.0 | - | 67.8 |
| No Tributarios | 2,428.1 | 4,801.6 | 4,956.7 | 2,528.6 | 155.2 | 104.1 | 3.2 |

Fuente: UPEG/SEFIN

Fuente: UPEG /SEFIN

Respecto a la proyección original que se realizó después de la aprobación de las medidas aprobadas en el Decreto No. 278-2013, la recaudación fue inferior en 2.2%, lo que significa que la meta de recaudación fue inferior en L1, 670.7 millones.

Unidad de Medida: Porcentaje

Fórmula de cálculo:

$$IACPIB = \frac{(IRc+IRme+IRi)}{PIB} * 100$$

aprecios corrientes:

IR_c= Inversión real directa en construcción de la administración central

IR_{me}= inversión real directa en maquinaria y equipo de la administración central

IR= inversión real en inmuebles de la administración central

PIB= Producto Interno Bruto Recopilación y fuente de datos.

El numerador es calculado por la SEFIN

En el caso del PIB, los datos provienen del Banco Central de Honduras (BCH).

Periodicidad: Anual

Nivel de desagregación: Nacional

Observaciones y Limitaciones:

La Administración Central está formada por instituciones centralizadas y Desconcentradas. PIB es la producción creada en un periodo económico valorada al costo de los factores de producción

Indicador Nacional 58: Tasa de ahorro total/ PIB (TAT)

Lineamiento Estratégico 9: Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno.

Ahorro Nacional Bruto (ANB/PIB) (variación relativa a valores corrientes)

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|-------|
| Tasa de ahorro total/ PIB(TAT) | 19.2 | N.D. ⁶⁹ | N.D. |
| Relación RAC/PIB | | | |
| Verificación FONAC | | | 29.0% |

Fuente: (Banco Central de Honduras BCH, 2015)

Descripción: muestra la proporción que representa el Ahorro Nacional Bruto en relación del PIB

El ahorro nacional bruto mostró una variación de 29.0% (-19.8% en 2013), por el dinamismo en las transferencias corrientes netas procedentes del exterior (8.2%), siendo las remesas familiares las que más contribuyeron (representando 17.3% del PIB en términos corrientes); asimismo, se reflejó

⁶⁹ No hay datos

comportamiento positivo en los ingresos por factores de producción recibidos del resto del mundo (0.8%).

Como resultado de lo anterior, con el ahorro nacional se financió 66.5% del total de la inversión nacional y el 33.5% restante con flujos provenientes de la Inversión Extranjera Directa (IED) y créditos externos obtenidos por el Gobierno y las instituciones del sistema financiero nacional

| Ahorro y Financiamiento de la Inversión | | | |
|--|-----------------|---------------------------|---------------------------|
| (En millones de lempiras corrientes) | | | |
| Concepto | 2012 | 2013 ^{P/} | 2014 ^{E/} |
| Inversión Bruta Interna | 88,762.4 | 81,936.3 | 90,358.8 |
| Formación Bruta de Capital Fijo | 88,064.3 | 88,808.4 | 91,244.9 |
| Sector Privado | 77,378.2 | 74,176.7 | 79,652.0 |
| Sector Público | 10,686.1 | 14,631.7 | 11,592.9 |
| Variación de Existencias | 698.1 | -6,872.1 | -886.2 |
| Financiamiento de la Inversión | 88,762.4 | 81,936.3 | 90,358.8 |
| Ahorro Nacional Bruto | 58,080.0 | 46,591.5 | 60,099.3 |
| Público | 783.5 | -4,406.2 | 3,228.7 |
| Privado | 57,296.5 | 50,997.7 | 56,870.7 |
| Ahorro Externo | 30,682.4 | 35,344.8 | 30,259.4 |

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, BCH

Nota: La suma de las partes no necesariamente es igual al total debido a las aproximaciones.

^{P/} Preliminar

^{E/} Estimado

Fuente: (Banco Central de Honduras BCH, 2015)

Fórmula de cálculo:

$$TAT = \frac{(ANB)}{PIB} * 100$$

Variables:

ANB= INBD – Gasto de consumo final.

INBD=INB + Transferencia de Cuentas Corrientes Netas INB=PIB

+ Ingreso Neto de Factores del Resto del Mundo Variables a precios corrientes:

ANB: Ahorro Nacional Bruto

PIB: Producto Interno Bruto

INBD: Ingreso Nacional Bruto Disponible

INB: Ingreso Nacional Bruto

y fuente: BCH

Periodicidad y medición: anual

Indicador Nacional 50: (Modificado), Índice de suficiencia de la red oficial (índice de Engels) (ISRVO)

Lineamiento estratégico No. 8: Infraestructura productiva como motor de la actividad económica.

| Concepto | 2010 | 2011 | 2012 | 2014 |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Kilómetros red vial | 14,296.02 | 14,368.86 | 14,741.30 | 15,028.27 |
| Kilómetros cuadrados territorio | 112,492 | 112,492 | 112,492 | 112,492 |
| Número de habitantes | 8,045,990 | 8,215,313 | 8,385,072 | 8,555,072 |
| Ie (Índice de Engels) | 1.50 | 1.49 | 1.52 | 1.53 |
| Número de habitantes (actualizada) | | | | 8,725,111 |
| Revisión: FONAC | | | | 0.51% |

Fuente: INSEP, 2014

Descripción

Este indicador representa la capacidad que tiene la red vial de cada territorio para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.- Mientras más bajo sea el valor del índice, menor es la capacidad de la infraestructura vial, se interpreta como zonas con redes viales relativamente saturadas y los valores altos indican una mayor capacidad de la circulación y el intercambio de bienes y personas de acuerdo con la población y la superficie involucradas

Fórmula de cálculo

$$Ie = \frac{(KmV)}{\sqrt{S} * PT} * 100$$

Variables:

Ie= Índice de Engels

KmV= longitud en kilómetros de las carreteras del territorio analizado (red vial oficial)

S= Kilómetros cuadrados de superficie del territorio analizado

PT= Número de habitantes **Recopilación y Fuente de Datos:**



El

numerador se obtiene de los datos de la UPEG de SOPTRAVI (INSEP). En caso del denominador, los datos provienen de proyecciones de población 2001-2050 del INE y la Superficie del Territorio del BCH.

Periodicidad de la medición: cada cuatro años

Nivel de desagregación: nacional

Con fines de análisis se puede desagregar por regiones o mancomunidades o por tipo de caminos. En la medida se incrementa la red oficial se logra una mayor cobertura de superficie territorial y un mayor acceso de la población de mercados

$$I_e = \left(\frac{15,02827}{\sqrt{112,492 * 8725,111}} \right) * 100$$

Verificación FONAC = $le=0.51\%$

El tener una apropiada red de comunicaciones constituye una condición indispensable para lograr un país moderno y desarrollado, es necesario que cualquier inversión que se ejecute, se haga a partir de una evaluación del impacto ambiental y la toma de decisión sea sobre la base de encaminar los proyectos en los lugares y de la forma que menos afecte el medio ambiente.

Las nuevas inversiones deben dotarse de calles y accesos en buenas condiciones, de la misma forma se requiere pavimentar o reparar los pavimentos ya existentes.

Meta Intermedia: Mejorar 3,800 kilómetros de la red vial no pavimentada mediante un proceso de balastro.

Indicador Intermedio: número de kilómetros de la red vial no pavimentada mejorados mediante un proceso de balastro.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|---------------------|-------|
| Intermedio: número de kilómetros de la red vial no pavimentada mejorados mediante un proceso de balastro | 2,733 | 3,467 | 3,800 |
| Verificación FONAC | 2,733 | N.D ⁹¹ . | 3,814 |

Responsable: Fondo Vial

Se cuantifica en kilómetros de red vial no pavimentada con proceso de balastro para dar mantenimiento, cuyo procedimiento consiste en el agregado de material natural triturado con el objetivo de mantener la vía no pavimentada y permitir el tránsito libre durante todas las épocas del año.

En el 2013, no se cuenta con datos, con respecto al 2014 la meta del número de kilómetros de la red vial no pavimentada mediante proceso de balastro era 3,814 km. lo cual se cumplió con la meta 100.3%

No hay datos

y Puerto Cortés.

| Concepto | Línea de base 2009 ⁹² | 2013 | 2014 |
|---|----------------------------------|------|--------------------|
| Número de horas de tránsito entre el Amatillo y Puerto Cortes | | | N.D. ⁹³ |
| Verificación FONAC | | | 7 horas |

Fuente: FONAC

Indicador Intermedio Plan Estratégico 2014-2018: No de horas de tránsito entre El Amatillo

⁹¹ No hay datos

⁹² Nuevo indicador intermedio no se tiene línea base.

⁹³

Para reducir las horas de tránsito entre el Amatillo y Puerto Cortes está en construcción el Corredor Logístico que vendrá a reducir el tiempo de tránsito y vendrá a mejorar la capacidad de carga de contenedores que vienen de la República del Salvador, Nicaragua hacia el océano Atlántico.

El Corredor Logístico, proyecto que representa para Honduras una de sus principales arterias viales para el despegue económico, la obra unirá los Puertos marítimos de Amapala y Henecán en la zona Sur con Puerto Cortés en el Norte, lo que nos colocará en franca competencia con la región Centroamericana y Latinoamérica.

Destacando que ya se firmó el cierre financiero de la concesión del Corredor Logístico con las empresas, Concesionaria Vial de Honduras SA de CV (COVI), Banco FICOHSA y Metro Bank, a un costo de 120 millones de dólares, las etapas de este importante proyecto suman un total de 103.7 kilómetros los cuales constan de cuatro carriles, pavimentados con concreto asfáltico, divididos por una barrera de contención hecha con concreto reforzado como medida de seguridad para evitar accidentes y proteger la vida de los peatones.

La conclusión del Corredor permitirá que a diario unos 7000 mil vehículos entre contenedores y automotores particulares se movilicen de un extremo a otro con mayor fluidez y seguridad, ubicando los productos en el sitio de embarque en el menor tiempo posible.

No hay datos

Nuevo Indicador Intermedio: Tráfico diario de la red primaria.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|-----------------------------------|--------------------|-------|-------|
| Tráfico diario de la red primaria | N.D. ⁹⁴ | 6575 | 7,561 |
| Verificación: FONAC | N.D. | 6.575 | 7.561 |

Fuente: INSEP

T D P A. –Tránsito diario de promedio anual 2014

Con el objeto de conocer el comportamiento de las corrientes de tránsito durante todo el año, se instaló un conjunto de aparatos automáticos contadores de vehículos, distribuidos en diferentes tramos de la red vial.

⁹⁴

Nuevo Indicador Intermedio Plan Estratégico 2014-2018: No. de kilómetros de la red pavimentada en buen estado.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|----------|----------|
| No. de kilómetros de la red pavimentada en buen estado | N.D. ⁹⁵ | N.D. | N.D. |
| Verificación: FONAC | | 3,478.73 | 3,705.39 |

Fuente: INSEP

Este indicador presenta la red pavimentada que está en buen estado, la red vial oficial de carreteras y caminos actualmente es de 14,648.35 km, de los cuales el 22.94% esta pavimentada y el resto no.

En los 23 años la red vial se ha duplicado en extensión en parte debido al crecimiento poblacional, crecimiento del parque vehicular y necesidad de comunicar las zonas productivas con los mercados de producción interna de llevar los servicios del Estado (salud, educación, agua, energía eléctrica, entre otros) a la población; de igual modo, el crecimiento de intercambio comercial y turístico regional.

No hay datos

Entre el año 2013 los kilómetros en buen estado era de 3,478.73 y en el 2014 fue de 3,705. 39 kilómetros se observa que únicamente hubo un incremento de 226.66 Km. de red pavimentada en buen estado.

Recorrido de las Principales Carreteras de Honduras

Principales vías de comunicación del país.

La Carretera CA-4

Une a la ciudad de San Pedro Sula con la zona Occidental del país.

La Carretera CA-5

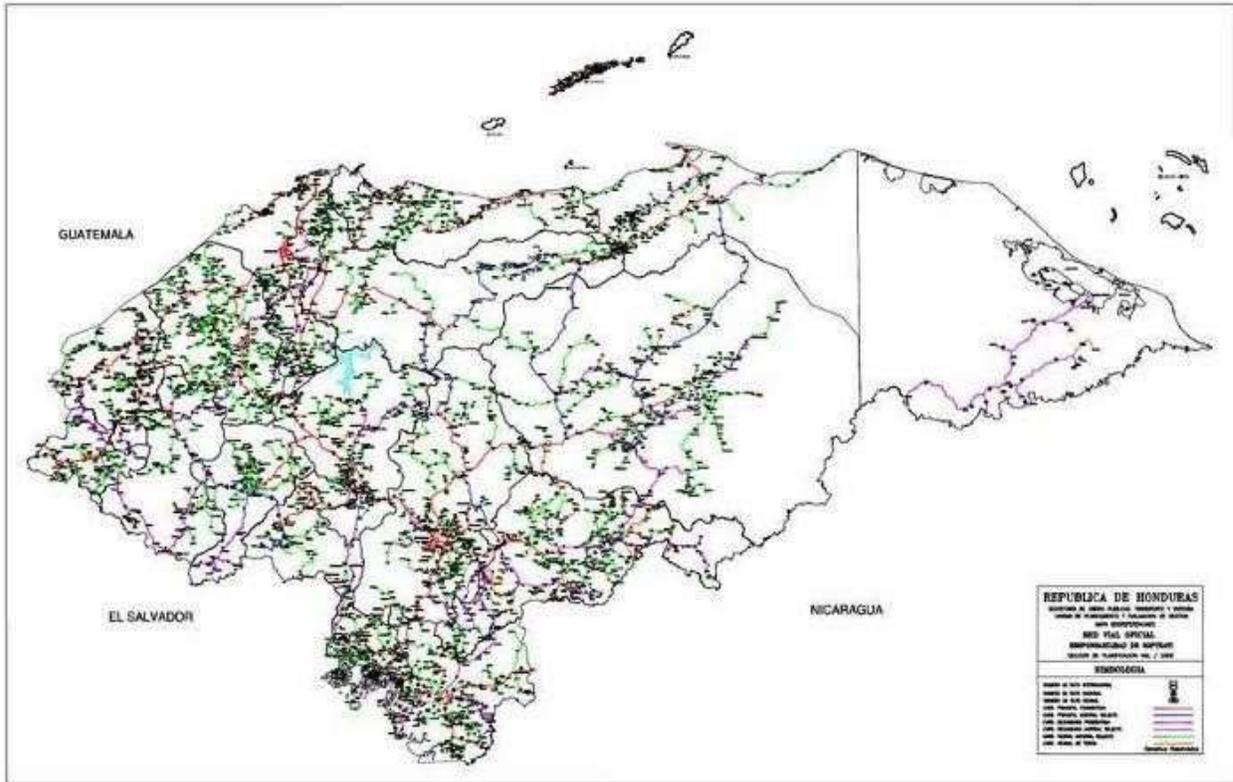
Une la ciudad Capital Tegucigalpa con la ciudad de San Pedro Sula en el Norte del país y con la ciudad de Choluteca en la zona Sur.

La Carretera CA-6

Une a la ciudad de Tegucigalpa con la ciudad de Danlí, El Paraíso y con Las Manos, frontera con Nicaragua. También la une con la carretera departamental 25 que conduce a Valle de Ángeles y Cantarranas.

La Carretera CA-13

Une a la ciudad de Omoa y Puerto Cortes con la ciudad de Tela, La Ceiba y el resto de las ciudades que están ubicadas en el litoral Atlántico de Honduras.



Fuente: INSEP

META INTERMEDIA: Mejorar 424 kilómetros de la red vial primaria mejorados
Indicador Intermedio: Número de Kilómetros de Carretera de la Red Primaria Rehabilitados y Mejorados

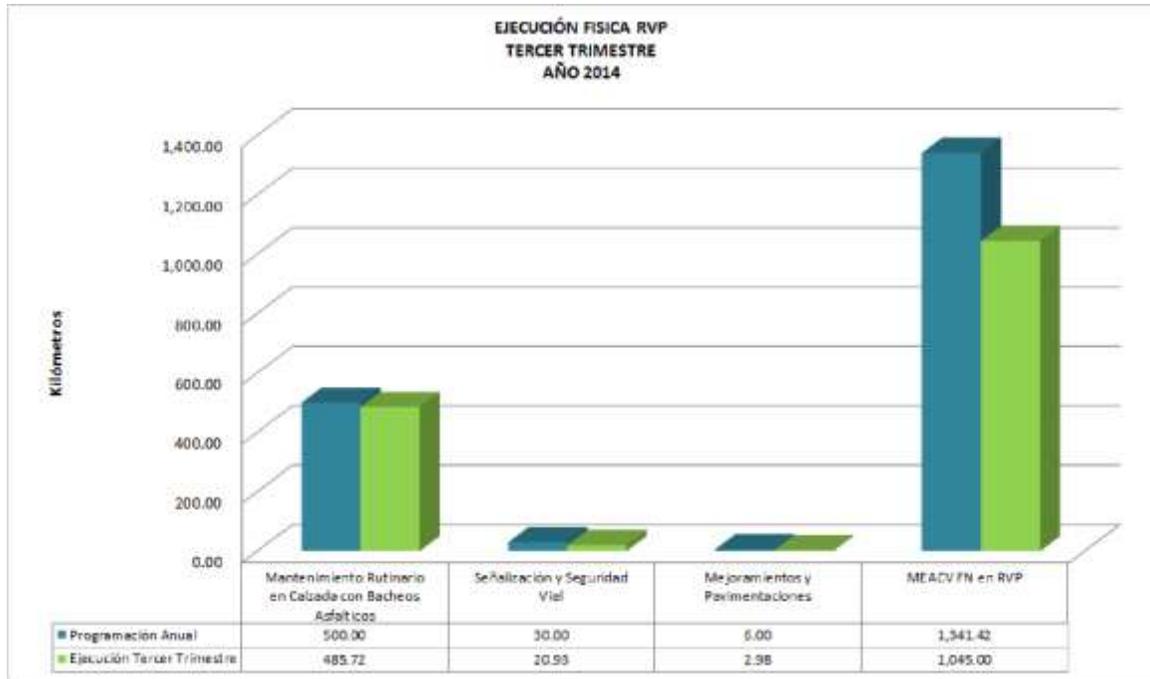
| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|-------|--------|
| Número de kilómetros de carretera de la red vial primaria rehabilitados y mejorados | N.D | 544.3 | 485.72 |
| Porcentaje | | 57.77 | 97.74 |

Fuente: Fondo Vial

| Descripción Proyectos | Unidad de Medida | Programado Anual | Programado al III Trimestre | Ejecutado al III Trimestre | % Ejecución |
|---|------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------|
| Red Vial Pavimentada | | | | | |
| Mantenimiento Rutinario en Calzada con Bacheos Asfálticos | Kilómetros | 500.00 | 300.00 | 485.72 | 97.14% |
| Señalización y Seguridad Vial | Kilómetros | 30.00 | 21.00 | 20.93 | 69.77% |
| Mejoramientos y Pavimentaciones | Kilómetros | 6.00 | 6.00 | 2.98 | 49.87% |
| MEACV FN en RVP | Kilómetros | 1,341.42 | 1,105.00 | 1,045.00 | 77.90% |

Microempresas Asociativas de Conservación Vial (MEACV)

En el 2014, el mantenimiento rutinario de calzadas de bacheo asfáltico fue 485,72 Kilómetros dando como resultado el 91.14%, en lo que respecta a señalización y seguridad vial fue de 69.77%, en mejoramiento y pavimentación 40.67%



Fuente: Fondo Vial datos al tercer trimestre 2014

La conservación de la red vial pavimentada consiste en el mantenimiento periódico y rutinario en calzada con bacheo asfáltico, señalización y seguridad vial, mejoramiento y pavimentaciones, atención de emergencias y el mantenimiento rutinario con las microempresas asociativa de conservación vial.

Meta Intermedia: Rehabilitar y mejorar anualmente 3,823 kilómetros de la red vial secundaria.

Indicador Intermedio: Número de kilómetros de carretera de la red vial secundaria rehabilitados y mejorados.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|---------|------|----------|
| Número de kilómetros de carretera de la red vial secundaria mejorados | 3,281 | 3823 | N.D. | 4,936.65 |
| Verificación: FONAC | 3,281 | 2732.04 | N.D | 2,978.94 |

Responsable: Fondo Vial

Los datos son al tercer trimestre del 2014.

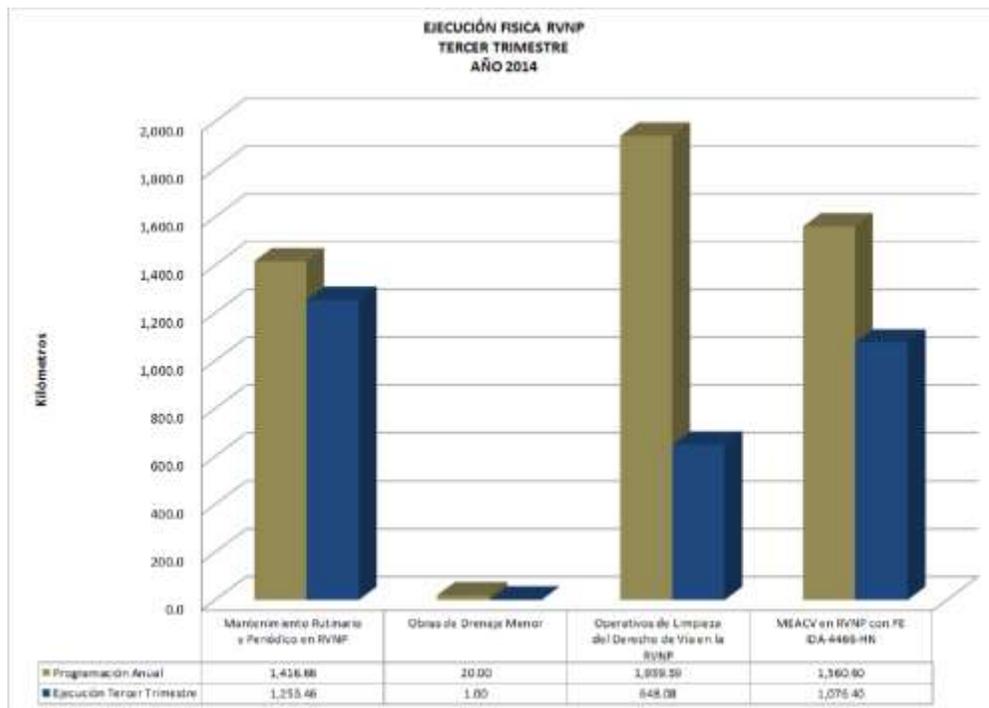
El avance físico en la conservación de la red vial no pavimentada en el presente año, correspondiente a los meses de enero a septiembre, se trabajó en la actividad obra de mantenimiento periódico y rutinario en las carreteras y caminos no pavimentadas, haciendo un total acumulado de 2978.94 km, dando como resultado de 60.34%, con respecto a la meta programada que era de 4,936 Km.

Las microempresas asociativas de conservación vial con préstamo del banco mundial IDA446-HN, ejecutaron al mes de septiembre 1076.40 km llegando 68.97% de avance físico.

| Descripción Proyectos | Unidad de Medida | Programado Anual | Programado al III Trimestre | Ejecutado al III Trimestre | % Ejecución |
|--|------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------|
| Red Vial No Pavimentada | | | | | |
| Mantenimiento Rutinario y Periódico en RVNP | Kilómetros | 1,416.66 | 1,204.16 | 1,253.46 | 88.48% |
| Obras de Drenaje Menor | Kilómetros | 20.00 | 20.00 | 1.00 | 5.00% |
| Operativos de Limpieza del Derecho de Vía en la RVNP | Kilómetros | 1,939.39 | 775.73 | 648.08 | 33.42% |
| MEACV en RVNP con FE IDA-4466-HN | Kilómetros | 1,560.60 | 1,076.40 | 1,076.40 | 68.97% |

Fuente: Fondo Vial

Conservación Red Vial No Pavimentada



Fuente: Fondo Vial

La conservación de la red vial no pavimentada consiste en el mantenimiento periódico y rutinario en carreteras y caminos no pavimentados, obras de drenaje menor, atención de emergencias y obras de mitigación, limpieza del derecho de vía y el mantenimiento rutinario con las microempresas en la red vial no pavimentada con fondos del préstamo IDA-4466-HN.

Indicador Intermedio: Número de kilómetros de la red vial primaria ampliados

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|------|
| Número de kilómetros de carretera de la red vial primaria ampliados | N.D. | N.D. | N.D. |

| | | | |
|---------------------------|------|----------|----------|
| Verificación FONAC | N.D. | 3,478.73 | 3,705.39 |
|---------------------------|------|----------|----------|

Fuente: INSEP

El indicador contabiliza los kilómetros que han sido ampliados dentro de la red vial primaria.

Meta intermedia: Alcanzar un 70% de kilómetros de carretera de la red vial nacional con mantenimiento rutinario.

Indicador Intermedio: Porcentaje de kilómetros de carretera de la red vial oficial con mantenimiento rutinario (pavimentada y no pavimentada).

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|-------|-------|
| Porcentaje de kilómetros de carretera de la red vial oficial con mantenimiento rutinario (pavimentada y no pavimentada) | 45% | 65% | 70% |
| Verificación FONAC | 45 | 15.35 | 11.87 |

Responsable: Fondo Vial/ Los valores presentados corresponden a cálculos de FONAC

Para el cálculo del indicador FONAC, toma en consideración el mantenimiento rutinario de la red vial pavimentada y no pavimentada en relación con la cobertura de red nacional oficial.

En el año 2013 según dicha fuente, se atendieron bajo mantenimiento rutinario 430,03 km., de red vial pavimentada y 1845.04 km., de la red vial no pavimentada, mientras en el 2014, la cantidad de kilómetros atendidos de la red vial pavimentada y no pavimentada fueron 485,72 km, y de 1,253.46 km., respectivamente.

Indicador intermedio del Plan Estratégico 2014-2018: Información cuántas familias se benefician de la red primaria

| Concepto | 2010 | 2013 | 2014 |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Familias beneficiadas red primaria | 916,523.6 | 974,509.4 | 993,877.4 |
| Verificación: FONAC | | | |

Fuente: INSEP, 2014

que son beneficiadas de vivir cerca de las carreteras principales y secundarias, se desarrollan una serie de negocios formales e informales lo que trae inversión y nuevos empleos durante el 2014 se beneficiaron 993,877.4 familias.

Indicador intermedio del Plan Estratégico 2014-2018: Cuántos proyectos se ejecutaron en construcción de la red primaria y secundaria

| Concepto | 2014 |
|---------------------|------|
| Red vial primaria | 16 |
| Red vial secundaria | 9 |
| Verificación: FONAC | 25 |

Fuente: INSEP, 2014

Nuevo indicador intermedio.

Objetivo del sub sector: Lograr la ampliación y modernización de la infraestructura de puerto y aeropuertos- con el propósito de posicionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional, favoreciendo con ello el crecimiento económico y la generación de empleo.

Indicador: Número de pasajeros en Palmerola

| Concepto | 2014 |
|----------------------------------|------------------|
| Número de pasajeros en Palmerola | N.D ⁶ |
| Verificación FONAC | N.D |

Fuente: INSEP, 2014

Para el 2015 se licitará la construcción del aeropuerto de Palmerola, localizado en el departamento de Comayagua a un costo de 165 millones de dólares, la cual será a nivel internacional y consistirá en un proceso abierto para obtener la atención de operadores y empresas inversionistas que tengan experiencia en este rubro, además ya existen empresas chilenas, mexicanas y españolas interesadas.

Con la construcción de este importante aeropuerto se impulsará el desarrollo económico y turístico de Honduras pues será una base aérea comercial con especializaciones en transporte de productos y con ello se conectarán otras obras como el corredor turístico ya que este aeropuerto se convertirá en el más grande del País.

El proyecto se hará bajo la modalidad de Alianza Publico Privada y con recursos administrados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El Aeropuerto de Palmerola vendrá a beneficiar a las municipalidades de Comayagua, Villa de San Antonio, Lamaní, Lejamaní, Cane, Humuya, Ajuterique, La Paz y Santiago de Puringla. El proyecto traerá oportunidades de empleo donde se generara a 10 mil empleos directos e indirectos. El costo referencial de la terminar de Palmerola ascendía a 135.6 subió a 167.00 millones de dólares, de los cuales 50 millones son de fondos de la Reconversión de Deuda Honduras Frente a España y la contraparte \$117 millones del operador privado.

Nuevo indicador estratégico 2014-2018: No. de vuelos en Palmerola

| Concepto | 2014 |
|-------------------------------|-------------------|
| Número de vuelos en Palmerola | N.D ⁹⁷ |
| Verificación FONAC | N.D |

Fuente: INSEP

Entre las trabajos que se efectuarán están la urbanización de la nueva terminal, área para la construcción de hangares y otros edificios auxiliares, construcción de un nuevo edificio

⁹⁶ No hay dato

⁹⁷ No hay dato

terminal de pasajeros de once mil 150 metros cuadrados, en dos plantas y cuatro mangas, así como la construcción de nueva terminal de carga.

De la misma forma, se hará la adecuación del campo de vuelo actual y sus sistemas, construcción de una torre de control para uso civil, construcción de una calle de rodadura para conectar la plataforma con el campo de vuelo, construcción de una plataforma de estacionamiento de aeronaves con sectores para aviación general, regional y comercial. Personeros de COALIANZA han estado socializando la construcción del Aeropuerto de Palmerola con los Alcaldes de la Región Central, que serán beneficiados con este proyecto.

Honduras también cuenta con el Aeropuerto de Celaque inaugurado en el 2014, ubicado en Gracias departamento de Lempira, incrementara el turismo nacional y extranjero. El Aeropuerto Celaque beneficia de manera directa al departamento de Lempira; sin embargo, la producción y desarrollo de la Ruta Lenca crecerá a un ritmo acelerado con las ventajas que supondrá la instalación para las regiones aledañas como Copán, La Esperanza, La Paz y Santa Bárbara, entre

otros. Esta pista tiene la capacidad para recibir vuelos comerciales de hasta 65 y 70 pasajeros y su Infraestructura inicial, para el caso la terminal aérea ya está finalizada, solo a la espera de la construcción del hangar para el estacionamiento de las aeronaves.

El aeropuerto de Río Amarillo que se ubica a 18 kilómetro de las Ruinas de Copán inició su construcción en el 2014. Además se espera que para el año 2015, se habiliten los aeropuertos de Tela y Choluteca, y la ampliación de la terminal de Roatán.

Indicador Nacional 51 (modificado): Kilómetros de red vial oficial por cada cien km² de territorio (densidad red vial oficial) (IKCRVO)

Lineamiento estratégico no.8 Infraestructura productiva como motor de la actividad económica.

| Concepto | Línea de base 2010 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|-----------|-----------|
| Km de red oficial por cada cien Km² de territorio (densidad red vial oficial) (IKCRVO) | N.D ⁷⁰ | N.D | N.D |
| Red vial oficial | 14,296.02 | 15,028.27 | 15,480.70 |
| Red vial oficial x cada 100 km² Revisión: FONAC | 12.71 | 13.36 | 13.76 |

Fuente. INSEP

Nota: Este indicador fue modificado por lo que se cuantifica por primera vez

Descripción:

Muestra el número de kilómetros de red vial oficial en relación al total de la superficie del país por cien. Indica de manera general el grado de comunicación alcanzado a nivel nacional. De forma que se considera un indicador de desarrollo económico y del grado de articulación del territorio

Unidad de Medida.

Kilómetros de red vial por cada 100 Km² de territorio
Fórmula de cálculo:

⁷⁰ No hay datos

$$KRTVS = \frac{(KRTV)}{TS} * 100$$

$$KRTVS = \frac{(15480.70)}{112,492} * 100$$

KRTVS= 13.76 verificado por FONAC

Variables:

KRVT: longitud de la red vial oficial en kilómetros

TS: total de superficie del país Km²

Recopilación de y fuente de datos.

Los datos provienen de la UPEG de SOPTRAVI y del Fondo Vial.

Periodicidad de la medición: Cada cuatro años.

Nivel de desagregación: Nacional, se recomienda desagregar por región y tipo de camino con fines de análisis.

Tipo de caminos: caminos primarios, caminos secundarios, caminos adecuados.

Actualmente, en el país existen de 7,000 a 12,000 km de caminos terciarios no incorporados a la red vial oficial. En la medida que se amplía la red vial oficial y en particular cuando se incorporan caminos vecinales (terciarios) se mejora el acceso de las personas y de la producción a caminos secundarios y primarios, a la vez que se incrementa el porcentaje de territorio con acceso a la red vial primaria. El proceso de incorporación de caminos vecinales a la red oficial podría iniciarse con la inclusión de los caminos terciarios construidos por APROCAFEH y otras ONG.

El Programa de Pavimento Municipal del Gobierno del Presidente Hernández, pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes e impulsar el desarrollo turístico en las 298 alcaldías a nivel nacional. En este año se ejecutaron 65 programas el cual comprende la pavimentación con concreto hidráulico de 200 metros del casco histórico o el lugar específico donde el alcalde indique, en el 2015 se realizará en otras 65 comunidades hasta cubrir los 298 municipios de Honduras.

Algunos de los municipios que ya han sido beneficiados con el "Pavimento Municipal" son Concepción de María, El Corpus, San Francisco de Coray, Esquipulas del Norte, Jano, Teupasenti, entre otros, ejecutados con fondos del Gobierno Central por medio de la Dirección General de Carreteras y la Dirección General de Obras Públicas.



COALIANZA logró la concesión del Corredor Logístico el cual está conformado por 23 municipios y 287 comunidades, en la actualidad este se encuentran en procesos de ejecución en el tramo comprendido entre los municipios de la Zona Sur específicamente en el municipio de Goascorán y el municipio de Comayagua en la Zona Centro en el Municipio de la Villa de San Antonio, este tramo presenta 100 km de distancia de los cuales ya se ha finalizado 50% del tramo esto al mes de septiembre 2014.

Asimismo está la CCIVS a la fecha se ha ejecutado quince proyectos en las comunidades de La Montañita, La Colorada, Canal Maya en los municipios de La Lima y San Manuel, El Zapote y Colonia Graham entre otras, protegiendo la infraestructura productiva y diversidad de cultivos, se estima un número aproximado de 209,800 habitantes beneficiados con estos proyectos.

Igualmente, se reactivaron los trabajos en el Anillo Periférico y se inauguró en enero 2015 el puente a desnivel ubicado en la salida a Valle de Ángeles, que forma parte de esta calzada con el objetivo de brindarle mejores vías a la población hondureña, ejecutado bajo el crédito que el Gobierno de la República gestionó con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con una inversión de siete millones de dólares.

De similar forma está prevista la culminación de la sección IB a mediados del mes de diciembre de este 2015, para uso de miles de automovilistas que transitan por este tramo ya que sirve de conectividad entre el Anillo Periférico y la carretera CA5.

INSEP a través de la Dirección de Carreteras, repara las fallas geológicas localizadas en la salida a Danlí, específicamente en los kilómetros 12, 14 y 16 bajo una operación de crédito del Banco Mundial (BM), a una inversión de 70 millones de lempiras. Se tiene programado culminar con los corredores del Sur y Occidente, es por ello que se realizaron visitas a los países de Abu Dhabí, Kuwait y España para buscar fuentes de financiamientos para culminarlos.

De la misma forma, ya están segmentados los megaproyectos y los organismos financieros para la ejecución, en la carretera del sur donde ya está por terminal el Canal Seco, se solicitó al Banco Europeo de Inversiones (BEI), el financiamiento de los tramos Amatillo-Júcaro Galán, Júcaro Galán-Choluteca y el de Choluteca-El Espino, por medio del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), quien actualmente construye el Canal Seco.

EL corredor de Occidente, la pre inversión fue donada por el BCIE y en los 236 kilómetros que cuenta la calzada se definió el tipo de estructura que se utilizará, en el tramo de Chamelecón La Entrada ya se hizo un aviso de interés público internacional bajo la modalidad de alianza

público-privada “APP”, El corredor La Entrada- El Florido departamento de Copan, se busca financiamiento con el BCIE al igual que La Entrada-Agua Caliente-El Poy con fondos de Abu Dabi.

Se espera que para el año 2015 todos estos tramos ya estén licitados, adjudicados y en su mayoría en ejecución, además está provisto rehabilitar aproximadamente 800 kilómetros de los 3,000 que conforma la red vial de la nación.

Indicador intermedio: kilómetros de red oficial pavimentada por cada cien kilómetros por metro cuadrado de territorio

| Concepto | 2010 | 2013 | 2014 |
|---|------|------|------|
| Red Vial Oficial x cada 100 km ² | 2.86 | 3.09 | 3.29 |
| Verificación: FONAC | 2.86 | 3.09 | 3.29 |

Fuente: INSEP

La infraestructura en general, proporciona los medios para que la población pueda llevar a cabo prácticamente todas sus actividades, por lo que de la cantidad y calidad de la infraestructura con que cuente una región, independientemente de un municipio, estado o país, depende en mucho la facilidad para lograr su desarrollo y una buena calidad de vida para la población.

Indicadores Intermedio Plan Estratégico 2014-2018: Capacidad diaria de carga en el puerto:

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--------|
| Capacidad diaria de carga del puerto. | | N.D ⁷¹ | N.D |
| Verificación: FONAC | | 10.65% | 10.87% |

Fuente: ENP

La capacidad de un puerto, es la destreza de movilizar carga y descarga de mercaderías o productos desde y a las naves que llegan al puerto. Esta capacidad se mide por año, o en

⁷¹ No hay datos

toneladas métricas por año; dependiendo del tipo de puerto y del tipo de carga o mercadería, si se tiene diferentes terminales de contenedores; carga al granel líquida, sólida o de carga general.

Por consiguiente *“una terminal que sirve para diferentes tipos de carga se llama multipropósito; el terminal multipropósito es conveniente en países que por su condición económica no pueden construir terminales especializados; pero su análisis y planificación deben ser hechos para cada tipo diferente de carga. No se puede comparar el rendimiento de un terminal de contenedores en TEUs, con el rendimiento de carga general o al granel, en toneladas métricas, en metros cúbicos o en barriles”*. (Tobar, 2005).

La eficiencia es lo más importante en el manejo de la carga. Este factor es importante sobre todo para las compañías navieras porque afecta la economía en las demoras de un puerto lento, porque causa pérdidas en los itinerarios de los buques.



Fuente: ENP

Para lograr la competitividad y certificación de Puerto Cortes se amplió y se implementó un nuevo modelo, mejorando los niveles de eficiencia en 90% en comparación del 2013, al reducir

de demora de los buques brindando una operación eficiente en la terminal de contenedores.

De enero a septiembre el volumen de carga de los puertos aumento de 10.65 a 10.87 de toneladas métricas, representando un incremento de 220,113, equivalentes a un 3%.

El total volumen de carga durante el 2014 en Puerto Cortes fue de 7, 201, 188 toneladas. En Puerto Cortés, el tráfico de contenedores aumentó en 7,078 en las unidades expresadas representando un aumento del 2% en Puerto Castilla, este tráfico se incrementó en 1,322 equivalente a un 3%; así mismo en el Puerto de San Lorenzo, dicho tráfico aumento a 1,192 unidades, equivalente a un 68%.

La Operadora Portuaria Centroamericana S.A. de C.V (OPC) y la Empresa Nacional Portuaria (ENP), han obtenido resultados como producto del plan de modernización y optimización que se está implementando para la recuperación de Puerto Cortés y su reposicionamiento como el más importante de la región. (Castellon, 2015)



Fuente: ENP



Fuente: ENP

Mediante gira de verificación realizada por FONAC en el año 2014, se pudo constatar que en la Empresa Nacional Portuaria (ENP), el rendimiento promedio por hora fue entre 20 a 21 movimientos a nivel de contenedores, y con la puesta en marcha de la concesión de la terminal de contenedores, ese rendimiento se incrementó a 38 unidades en el manejo de contenedores por hora. Esta concesión ha permitido la modernización de la operación del puerto aumentando la competitividad a nivel regional al superar los estándares de calidad y logrando la certificación internacional otorgada por la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP).

COALIANZA dio en fideicomiso a la terminal de graneles y de contenedores de la Portuaria. Los fideicomisos son operados por dos instituciones bancarias y esta agilidad en los trámites

⁷² Twenty-foot Equivalent Unit, que significa Unidad Equivalente a Veinte Pies) representa una unidad de medida de capacidad inexacta del transporte marítimo (Buques portacontenedores y terminales portuarios para contenedores) expresada en contenedores.¹ Una TEU es la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies (6,1 m), una caja metálica de tamaño estandarizado que puede ser transferido fácilmente entre diferentes formas de transporte tales como buques, trenes y camiones.¹Wikipedia

portuarios

le dará un repunte a la economía nacional, porque se recuperará el ingreso y salida de mercadería tanto nacional como de otros países del área que utilizan Puerto Cortés como puerto de embarque. (Hondudiario, 2014)

Con una inversión de 624 millones de dólares se construyó la nueva terminal de contenedores en Puerto Cortés, Honduras.

Indicador Intermedio: % de productos mineros exportados a través de Puerto Castilla

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|----------------------|------|------|
| % de productos mineros exportados a través de Puerto Castilla | N.D ^{73 74} | N.D | N.D |
| Verificación : FONAC | N.D | N.D | N.D |

Fuente: ENP

En Puerto Castilla el tráfico de contenedores aumento en 1,322 equivalente a un 3%. Desde septiembre de 2013 hasta abril del presente año han llegado a este puerto a cargar este mineral unos 11 buques con destino a China, dejándole al Estado unos 6 millones de lempiras de ingresos.

| HONDURAS IAI/a | Años |
|---------------------------------|---------------------------|
| Rubro | 2013 |
| Explotación de minas y canteras | 168.1 millones de dólares |

Fuentes: CEPAL, 2013

En el 2013 se realizó una estimación aun no revisada de 5,995.0 de toneladas, que refleja un aumento de apenas 909.6 toneladas métricas.

Indicador intermedio: % de bienes agroindustriales exportados a través de Puerto Castilla

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|------|
| % de bienes agroindustriales exportados a través de Puerto Castilla | N.D ¹⁰² | N.D | N.D |
| Verificación FONAC | N.D | N.D | N.D |

Fuente: ENP.

⁷³ No hay datos

⁷⁴ No hay datos

Por este puerto se exportan al año entre 25,000 a 30,000 contenedores con banano, y en menor escala melón, piña, plátano y rambután hacia Estados Unidos, en al menos cuatro barcos al mes. La Standard Fruit Company es la mayor usuaria del muelle de Puerto Castilla.

Además se exportan hacia México, Venezuela y Barbados, unas 180,000 toneladas de aceite refinado de palma africana que es producido en las distintas plantas extractoras instaladas en esta región. Son seis plantas aceiteras; dos de empresas privadas y el resto del sector reformado, las que exportan este rubro desde el Bajo Aguán. “Estamos enviando al mes unas 16 mil toneladas a los mercados de Europa, Norteamérica y el Caribe. Para nosotros este puerto es de gran importancia porque nos permite poder exportar lo que producimos en nuestra zona a estos mercados”, manifestó Mximo Montoya, presidente de la Federación Nacional de Palmeros de Honduras (Fenapalma)⁷⁵

El Corredor Agrícola abarca los departamentos de Colón y Olancho. Este trabajo de infraestructura, está en desarrollo y representa la oportunidad de despegue, no solo de Castilla, también de Trujillo, en cuatro horas se podrá llegar de Tegucigalpa a Trujillo.

Indicador nacional (56): Tasa de crecimiento del PIB en términos reales, promedio anual (4 años)

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|------|
| Tasa de crecimiento del PIB en términos reales, promedio anual (4 años) | 4% | 5% | 6% |
| Verificación FONAC | | 2.8% | 3.1% |

Fuente: (Banco Central de Honduras BCH, 2015)

La economía hondureña ⁷⁶ tuvo un comportamiento favorable al consumo interno en la dinamización de mercado en las actividades intermediación financiera comunicaciones, un leve incremento de la recaudación tributaria. Se tiene mayor disponibilidad de bienes y servicios.

Muestra el crecimiento promedio del producto interno bruto en los últimos cuatro años.

La fórmula para calcular la tasa de crecimiento del PIB en términos reales es:

$$TCPIB_t = \frac{\sum_{i=t-1}^{t-4} TCPIB_i}{4}$$

⁷⁵ Diario la Prensa 5 de mayo 2014

⁷⁶ Nota preliminar sujeto a modificación ; el Programa Monetario se estimó un rango de crecimiento de la actividad económica entre 2.5% a 3.5% para el bienio 2014-2015 (3.1% observado en 2014), así como una inflación dentro de un rango de 6.5 ± 1.0 pp para 2014 y 5.0 ± 1.0 pp para 2015 (la variación interanual a diciembre de 2014 se situó en 5.82%).

Donde:

t: año actual o año de la medición del indicador. t-1: año anterior al año de la medición. t-4: corresponde al cuarto año anterior al de la medición.

TCPIB: tasa de crecimiento del PIB

SEPLAN en su manual de Indicadores; sugiere que para evitar los altibajos que se han presentado o se puedan presentar en el comportamiento del crecimiento del PIB, como fue el caso del año 2009 en el cual el PIB, se desplomó debido a la crisis política y otros factores económicos de corte internacional; se muestre el crecimiento promedio del PIB en base a valores obtenidos en los últimos 4 años.

Indicador Nacional 59: Tasa promedio de inflación anual (promedio de 4 años)

Lineamiento estratégico No. 9: Estabilidad macroeconómica como fundamento de ahorro interno.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|-------|
| Tasa promedio de inflación anual (promedio de 4 años) | | 4.9 | 6.5 |
| Verificación FONAC | | N.D | 5.82% |

Fuente: BCH, 2015

Descripción:

Muestra la variación interanual promedio del nivel general de precios en un periodo de cuatro años. Para medir la inflación se utiliza la tasa de variación del índice de promedio del Índice de Precios del Consumidor (IPC) en Honduras: 5,82% de inflación en 2014.

Al cierre de diciembre de 2014, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 5,82%. En diciembre el nivel de precios se redujo en 0,25% respecto al mes anterior, como resultado de la disminución del precio del frijol rojo, dado el incremento de la oferta por la producción de postrera y la baja en el precio de los combustibles a nivel nacional.



Fuente: Departamento de Programación y Análisis Financiero y Departamento de Gestión de Información Económica. BCH

Indicador nacional 60: Masa salarial de la administración central con relación al PIB.

Lineamiento estratégico No. 9: Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|------|
| Masa Salarial De La Administración Central Con Relación al PIB. | N.D ⁷⁷ | | 9.1 |
| Verificación : FONAC | | N.D | 8.9 |

Fuente: BCH

Muestra el porcentaje, en relación al PIB, representan los sueldos y salarios y los aportes patronales de los empleados de la Administración Central.

⁷⁷ No hay datos

El fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica del país tiene como elemento fundamental proceder al saneamiento y consolidación de las finanzas públicas para asegurar el crecimiento económico, mejorar la calidad del gasto en inversión, en programas de reducción y alivio de la pobreza, así como la implementación de reformas estructurales y la modernización del Estado (administración pública y descentralización).

Se estima que la cantidad de empleados del gobierno es aproximadamente de 202,787 y de estos, 31,000 son por contrato y el resto permanentes.

| Banco Central de Honduras Subgerencia de Estudios Económicos | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|----------------------|-----------------------|-------------|------------|------------|------------|
| PRODUCTO INTERNO BRUTO POR EL ENFOQUE DEL INGRESO | | | | | | | | | | | |
| <i>Valores Corrientes</i> (Millones de Lempiras) | | | | | | | | | | | |
| COMPONENTES | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 ^{r/} | 2014 ^{p/ 1} | Variaciones Relativas | | | | |
| | | | | | | | 10/09 | 11/10 | 12/11 | 13/12 | 14 / 13 |
| Remuneración de los asalariados ^{1/} | 128,555 | 141,176 | 156,597 | 165,798 | 176,945 | 192,685 | 9.8 | 10.9 | 5.9 | 6.7 | 8.9 |
| Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones ^{2/} | 33,053 | 25,015 | 26,758 | 29,384.6 | 31,370 | 39,984 | 7.0 | 9.8 | 6.8 | 5.4 | 21.0 |
| Excedente de Explotación bruto | 81,003 | 85,948 | 93,846 | 107,218 | 109,371 | 116,359 | 6.1 | 9.2 | 14.2 | 2.0 | 6.4 |
| Ingreso Mixto bruto | 41,059 | 45,405 | 55,200 | 56,962 | 57,170 | 60,584 | 10.6 | 21.6 | 3.2 | 0.4 | 6.0 |
| Producto Interno Bruto a precios de mercado | 275,632 | 299,286 | 335,028 | 361,349 | 376,540 | 409,612 | 8.6 | 11.9 | 7.9 | 4.2 | 8.8 |

^{r/} Revisado ^{p/} Preliminar
 Las remuneraciones de los asalariados incluyen sueldos y salarios, tiempo extraordinario, bonificaciones y vacaciones laborales, así como las contribuciones patronales compuestas por las aportaciones al ^{z/}
 Los impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones incluyen los otros impuestos y subvenciones sobre la ^{z/}
 Nota: La suma de las partes no necesariamente es igual al total, debido a las aproximaciones.

Fuente: BCH

Unidad de medida: Porcentaje

Fórmula de cálculo:

$$SACPIB = \frac{(GSAC)}{PIB} * 100$$

Variables apreciados corrientes:

GSAC: gasto en sueldos y salarios y aportes patronales de la Administración Central PIB: Producto Interno Bruto.

Recopilación y fuente de datos:

La Secretaria de Finanzas, pública en sus Memoria anual las cifras correspondientes a los sueldos y salarios y aportes patronales de la Administración Central.

Las contribuciones patronales están definidas, en el Manual de Clasificaciones de transacciones Presupuestarias del Sistema Integrado de Administración Financiera(SIAFI), como las contribuciones del gobierno en su carácter de empleador, que de acuerdo a las normas legales vigentes, abona a los sistemas de seguridad social, al seguro social y otras contribuciones patronales.

Este indicador es muy importante ya que está incluido dentro de los compromisos con El Fondo Monetario Internacional (FMI).

Indicador Intermedio Plan Estratégico 2014-2018: Valor agregado de las MYPIMES con relación al PIB

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|------|
| Valor agregado de las MYPIMES con relación al PIB | | | |
| Verificación: FONAC | | | N.D. |

Fuente: BCH

La importancia de las empresas pequeñas y medianas (PyMEs) en las economías actuales es objeto de estudio, en el tema específico se destaca la fuerte incidencia que tienen en la apertura de fuentes de trabajo, las cuales conforman una base fundamental del tejido social. En la mayoría de los países, la participación de las MiPyMEs, está en la generación de puestos de trabajo los cuales superan el 50% y en la mayoría de ellos destaca los dos tercios. La participación de estas empresas en el valor agregado del país es algo menor en general. Esto permite interpretar que este segmento de empresas tiene un importante potencial para desarrollar su competitividad, generando cada vez mayor valor agregado.

En Honduras existen 590,437 MIPYMES* que generan, 1, 167,780 empleos directos (2013),⁷⁸ La Mypimes se clasifican en:

| Tamaño de la empresa | Rango de ventas | Rango empleados |
|----------------------|----------------------------|---------------------------|
| Micro Menor | L 700,000 | 1-4 empleados |
| Pequeña | L. 700,000 a 2,000,000 | 5-10 empleados |
| Mediana | Lps. 2,000,000 en adelante | 11- empleados en adelante |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) basada en el Directorio de Establecimientos Económicos que realiza

En el 2014 el proyecto Confianza SA-FGR, surge en el marco de la ley del Sistema de Fondo de Garantía Recíproca para la promoción de las MYPIMES, con la misión de brindar un instrumento financiero que mejore las condiciones de vida de los hondureños.

En el 2014 se asistió a 1865 empresas desde los Centros de Desarrollo lo que permitió un incremento en sus ventas por el orden de 30, 000,000 de lempiras, se brindó oportunidad de mantener empleo a 14,868.

De igual forma la CDEMIPYMES género 322 nuevos emprendimientos y 190 empresas fueron formalizadas, así como también se han legalizado 557 empresas del Sector Social de la Economía. A través de la Mesa de MYPIMES, órgano interdisciplinario e interinstitucional se formuló el borrador del programa Nacional de Mejora a la competitividad MYPIMES; son 8 los pilares estratégicos y lograr el crecimiento de las MYPIMES y la misma está basada en la Estrategia Empresas Sostenibles del COHEP.

Indicador Intermedio Plan Estratégico 2014-2018: Millones de lempiras en compras del Estado facturadas por MYPIMES

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|--------------------|
| Millones de lempiras en compras del Estado facturadas por MYPIMES. | | | |
| Verificación FONAC | | | N.D. ⁷⁹ |

Fuente: SEFIN

La ley MIPYME establece que anualmente la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (en lo subsiguiente “Secretaría de Finanzas”), debe incluir en el “Proyecto de Presupuesto

⁷⁸ Diagnóstico sectorial de la MIPYME no agrícola en Honduras (2013)

⁷⁹ No hay datos

de Ingresos y Egresos de la República, una propuesta donde se prevea hasta un treinta por ciento (30%) de las compras del Estado a ser contratadas con la micro, pequeña y mediana empresa. Dichas compras deberán realizar en la medida que la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) aseguran los estándares de calidad requeridos y oferten precios dentro del marco de la Ley de Contratación del Estado.”⁸⁰

El Estado se compromete a considerar MIPYME para la prestación de servicios y compra de bienes de una gran parte de sus necesidades.

Indicador Intermedio Plan Estratégico 2014-2018: No. de informes con Indicadores de MYPIMES

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|------|-------------------|
| Número de informes con indicadores MYPIMES | | | 47% |
| Verificación FONAC | | | N.D ⁸¹ |

Fuente: BCH

El COHEP con el apoyo de las organizaciones miembro y Cooperación Internacional, organismos bilaterales y multilaterales ayudaron a generar valor real y sostenible en la implementación de la Estrategia de Empresas Sostenibles con la cual se busca fortalecer las instituciones para que contribuyan al crecimiento económico de todas las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, la generación de oportunidades de empleo, inversión (COHEP, 2014).

Se firmo un acuerdo de cooperacion entre la Universidad Autonoma de Honduras y el COHEP para la creacion de un observatorio de la MYPIME tendra resultados concretos en la evaluacion de la competitividad de las MYPIMES, impacto en las medidas fiscales, tributarias politicas y leyes del Gobierno. El monitoreo de diversos indicadores como empleo, contribucion % al PIB, % de la PEA, valor agregado, sectores productivos, tipos y tamaño de las MYPIMES, y de la PYMES exportatodes, importacion, ventas o mercados entre otros, servira como base para preparar propuestas de politicas publicas, proyectos y generar insumos de informacion de mercado para incrementar la competitividad y la sostenibilidad en las MYPIMES y sus ingresos (COHEP, 2014). Teniendo presentes que la gran mayoria de las MYPIMES son familiares.

Indicador Nacional (62): Relación de exportaciones/ PIB

⁸⁰ Véase id. art. 25.

⁸¹ No hay datos

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--------------------------------|--------------------|-------|-------|
| Relación de exportaciones/ PIB | 41.8% | 53% | 49.7% |
| Verificación. FONAC | | 47.9% | 46.9% |

Fuente: (Banco Central de Honduras BCH, 2015)

El cociente resulta, de dividir las exportaciones de bienes y servicios entre millones de dólares y el PIB entre valores constantes en millones de dólares.

Las exportaciones FOB de Honduras registraron un valor de 8, 072.2 millones de dólares en el 2014, correspondiente a 46.9%

Honduras ocupa:

Primer lugar en exportación de tilapia a Estados Unidos.

Primer lugar en Centroamérica en exportación de camarones.

Segundo lugar en América en exportación de puros.

Segundo lugar a nivel mundial en exportación de langostas congeladas.

Estados Unidos fue el principal socio comercial de Honduras en el 2014, las exportaciones de productos hacia ese mercado generaron 1,417 millones de dólares, seguido de Centroamérica con 933.5 millones y Europa con 898.5 millones de dólares⁸²

Fórmula para calcular la relación exportaciones/PIB es:

$$REPIB = \frac{EXP}{PIB} * 100$$

Donde:

EXP: exportaciones de bienes y servicios.

PIB: producto interno bruto

En el manual se indica que el cálculo se debe hacer con valores a precios corrientes, por tanto:

El nivel de crecimiento de una Nación depende directamente del nivel de las exportaciones del País. Las exportaciones como componente autónomo tienen capacidad de incidir en la demanda agregada generando con ello mayores ingresos. Cuando las exportaciones e importaciones y

⁸² Diario la Tribuna, jueves 12 marzo, 2015 pag. 67

sobre todo las primeras representan porcentaje importante del producto interno bruto, el impacto en el crecimiento económico es positivo, crece el factor trabajo y se incrementa el capital, y se puede invertir en otros sectores de producción, permitiendo un ciclo productivo eficiente dirigido hacia la expansión de los mercados. Lo ideal es que la preferencia al exportar sea igual o mayor que la propensión a importar, porque se logra desplazamiento hacia arriba de la frontera de producción del país.

Al analizar las exportaciones FOB durante el 2014 fueron de 8,072.2 millones de dólares e importamos 9,311.8 millones de dólares se observa que es más lo que se importa que los productos que exportados.

Meta intermedia: Incrementar el valor de la producción agropecuaria del país a L. 24,000 millones.

Indicador Intermedio: Valor agregado de la producción agropecuaria en el año (en millones de lempiras a precios constantes del 2000).

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|--------|--------|--------|
| Valor agregado de la producción agropecuaria en el año (en millones de lempiras a precios constantes del 2000) | 19,665 | 20,108 | 22,771 | 23,978 |
| Fuente de información SAG | 19,665 | 20,257 | 23,712 | 25,927 |

Fuente de información: SAG

Los datos proporcionados por parte de la SAG, indican un avance en cuanto a la meta de la producción agrícola, ya que para el 2014 se logró alcanzar Lps. 25, 927 millones, en relación a la meta proyectada para este año fiscal el cual ascendía a Lps. 23,978 millones superando esta meta en Lps. 1, 949,000 millones equivalente a 8,13% de incremento.

El rol y las responsabilidades de la Secretaria de Agricultura y Ganadería es el de la tierra como un recurso de la producción de forma competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales (Secretaria de Agricultura y Ganadería, 2013)



El sector agropecuario es extremadamente vulnerable a la variabilidad climática. Algunos de los impactos más relevantes son las alteraciones en la precipitación, que modifican los periodos de cosecha y siembra, así como aumentos en la temperatura, que propician la propagación de plagas y enfermedades en los cultivos. Esta situación pone en riesgo la seguridad alimentaria de la mayoría de la población rural que depende de los cultivos de maíz y frijoles y que son sensibles a los cambios climatológicos como ha venido sucediendo en estos años.

Los programas que se están ejecutando en la SAG, están promoviendo el desarrollo del agro. El Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO), constituye el instrumento fundamental de la SAG, para impulsar los procesos de modernización productiva y el desarrollo de la competitividad sectorial, orientada al desarrollo de cadenas agroalimentarias y sus eslabones, como ser: proveedores, transformadores y comercializadores, entre otros.

Los proyectos PROMECOM, EMPRENDESUR, ADAMA y COMRURAL, en los diferentes departamentos del país, por lo que desde éste punto de vista, las entidades ejecutoras y los ciudadanos pueden hacer sus propios análisis y determinar el impacto económico y social, que estos proyectos están generando en el país.

EL Gobierno de Todos para una Vida Mejor aprobó un Fidecomiso para Reactivación del Sector Agroalimentario (FIRSA), por un monto de L, 1,500.000 millones que tiene como fin la inclusión financiera y el desarrollo competitivo de pequeños productores agrícolas en los sectores de palma africana, caña de azúcar, granos básicos, hortalizas, cacao, tabaco y ganado bovino, porcino y avícola. De la misma forma se apoyó la expansión de las áreas de cultivo de palma aceitera hondureña en 25,000 hectáreas y la ampliación de las capacidades productivas de dos plantas extractoras que brindaron oportunidad de 15,000 nuevos empleos.

la producción de frijoles 2013 fue 2,289.3 quintales y en el 2014 fue de 2,332.7 quintales la diferencia en el 2014 fue 34.4 quintales y la demanda anualmente crece por lo que fue insuficiente la oferta y se tuvo que importar los frijoles de Etiopia.

Meta Intermedia: Incrementar las exportaciones de productos agroalimentarios en un 60% (US\$ 1000 millones).

Indicador Intermedio: Millones de dólares generados por exportaciones de productos agroalimentarios.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|--------|-------|
| Millones de dólares generados por exportaciones de productos agroalimentarios | 1,663 | 2,443 | 2,663 |
| Verificación FONAC | 1,663 | 647.31 | 2,474 |

Fuente: UEG -SAG/ exportaciones disponibles corresponden a noviembre del 2014.

La agricultura representa uno de los elementos más importantes de la economía nacional, y la exportación es la de mayor ingreso de divisas para el país, por tanto es uno de los rubros que genera las transformaciones sociales y económicas en la población hondureña, por lo que el Estado no debe descuidar esta área económica y debe incrementar los esfuerzos para lograr que el agro, sea uno de los mayores generadores de ingresos para los hondureños, con el fin de poder alcanzar un equilibrio económico que le permita al país alcanzar su propio desarrollo y, ser más competitivo, ya que su fuerte hasta ahora ha sido la producción agrícola.

El Proyecto ComRural es una iniciativa del gobierno de Honduras que se implementa en siete departamentos de la región centro occidental del país, con el liderazgo técnico de la SAG y el apoyo financiero del Banco Mundial y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). De igual manera, recibe el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el respaldo administrativo de la Secretaría de Finanzas. En el 2014 han logrado comercializar sus productos en más de 50 millones de dólares.

Las inversiones han permitido realizar mejoras e innovaciones tecnológicas en la producción y procesamiento de cafés especiales para exportación, agregar valor a la producción de hortalizas, frutales, mieles, granos básicos, lácteos, tilapia, e impulso del turismo rural y productos culturales.

Ejemplo de estas organizaciones son: la Asociación de Productores Agrícolas Orgánicos La Trinidad (PAOLT) y la Cooperativa Agropecuaria Cafetalera San José Limitada (COCASJOI), que en conjunto desarrollan planes de negocios por 30 millones de lempiras, beneficiando a un total de 288 familias rurales⁸³.

El programa nacional de desarrollo agroalimentario (PRONAGRO), ha capacitado a los productores los cuales han mejorado en calidad y en el 2014 reportan la producción de 1400 toneladas métricas. El área de producción del cacao es de 4,463 hectáreas. Por otro lado la cosecha de ajonjolí o sésamo se realiza en los meses de diciembre a marzo, para este periodo la

⁸³ Com Rural 2014

producción será de 200,000 mil quintales cifra mayor a lo de los años anteriores, el quintal de ajonjolí se vende a 1,000.00 lempiras.

Meta Intermedia: Aumentar el valor de las exportaciones de frutas, legumbres y hortalizas en un 40%. (US \$179 millones).

Indicador intermedio: Millones de dólares generados por exportaciones de frutas, legumbres y hortalizas.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|-----------------------|-------|--------|
| Millones de Dólares, generados por exportaciones de frutas, legumbres y hortalizas. | 440 | 587 | 619 |
| Verificación FONAC | 440 | 463.6 | 547.61 |

Responsable: SAG/ para el dato del 2014 las exportaciones disponibles corresponden a hasta noviembre 2014.

La producción de hortalizas y productos frutales, es otro de los rubros de gran aporte dentro de la matriz de exportación nacional y de la generación de divisas, para el país.

Honduras es el primer suplidor de jalapeño procesado a Estados Unidos, se exporta legumbres no son tradicionales como ser la okra, berenjena, melones, tomates, piña y otras. En las zonas de Danlí y Comayagua, los productos cosechados en los proyectos con sistema bajo riego se destinan principalmente para la exportación tales como: sandía, tomate, cebolla roja, ayote, pepino, mango, guayaba, chive (hortaliza Taiwanesa) y otras de origen Taiwanés; los de Choluteca son para consumo local. Entre ellos están: sandía, frijoles verdes, yuca, pipián, plátano, caña de azúcar y papaya.

Por otro lado el aprovechamiento y el apoyo que recibe esta área productiva, coloca al país, en un fuerte competidor para exportar al mercado mundial, los productos con mayor nivel de tecnología productiva, así como se está haciendo con la producción del café y del banano, con esto no solo se está, asegurando los niveles altos de exportación sino, que también se están generando productos de calidad.

Al no lograr las metas establecidas en los indicadores, muchas veces se debe a la influencia de varios factores que inciden en la producción, causando un daño en los cultivos, que puede ser

generado por, problemas de sequía, plagas y el mal manejo de los recursos tecnológicos; también inciden otros factores como la apertura del mercado exterior, donde el resto de países centroamericanos, también compiten con mejores precios y calidad en sus productos.

Nuevo Indicador Estratégico 2014- 2018: Valor de las exportaciones de madera y productos derivados.

| Concepto | 2014 |
|--|---------------------------|
| Valor de las exportaciones de madera y productos derivados en dólares. | |
| Verificación: FONAC | 95.96 millones de dólares |

Fuente ICF

El objetivo del indicador es: Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos forestales, adecuado con mecanismos eficientes que mejoren esencialmente su sostenibilidad y la adaptación a factores del cambio climático.

Los productos que más se exportan es la madera cerrada al igual que los muebles de pino, resina y el látex de liquidámbar .Como parte del proceso de mejora de comercio internacional de productos forestales en el 2014, las exportaciones anduvieron alrededor de 57 millones de dólares con 14 productos de mayor exportación.

Los países que se está exportando son a Centro América, el Caribe, América del norte y algunas partes de la Unión europea. En entrevista el director del ICF, manifestó “que se realiza un trabajo de cancillería a través de los delegados de las embajadas con el fin de promocionar la madera en otros estados y expandir así el comercio”. “Solo en el mercado americano las exportaciones de madera para el 2014 incrementaron en un 10 por ciento”.

(HRN, 2015).

Se espera que para el 2015 se alcance un porcentaje mayor que años atrás en el mercado estadounidense y en base a eso se puedan generar más divisas al país.⁸⁴

INDICADOR NACIONAL 64: NÚMERO DE PROMEDIO DE VISITANTES POR AÑO (IHT)

Lineamiento Estratégico No. 10: Competitividad imagen y sectores productivos.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|----------|-----------------------|------|------|
| | | | |

⁸⁴ (HRN, 2015)

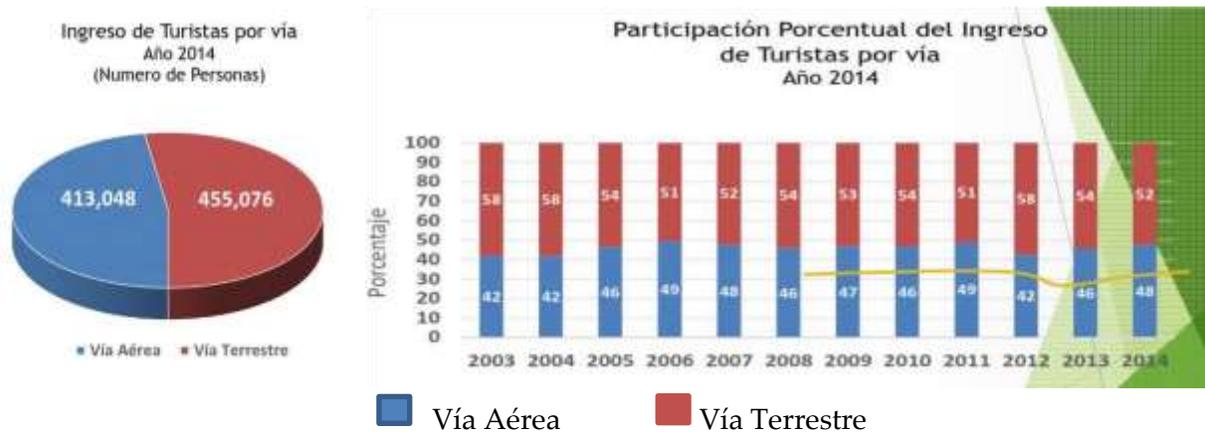
| | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Número de promedio de visitantes por año (IHT) | 1,600,000 | 2,000.000 | 2,000.000 |
| Verificación: FONAC | | 1,994,300 | 2,068,500 |

FUENTE: IHT

Descripción:

Número de llegadas de personas que visitan el país durante un año determinado. El número de visitantes es la suma de entradas de personas que pernoctan al menos una noche (turistas) y los que ingresan y salen del país el mismo día (excursionistas), según la clasificación internacional validada por la Organización Mundial de Turismo (OMT).

Los datos se refieren al número de llegadas y no al número de personas. Es decir, si una persona hace varios viajes al país durante el año de referencia, cada viaje al país durante un año se cuenta como una llegada.



Fuente IHT

| <p>Ingreso de Cruceristas por Puerto Año 2014</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puerto</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Puerto Mahogany Bay</td> <td>637,063</td> </tr> <tr> <td>Puerto de Roatán</td> <td>268,177</td> </tr> <tr> <td>Puerto Banana Coast</td> <td>23,949</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>929,189</td> </tr> </tbody> </table> | Puerto | 2014 | Puerto Mahogany Bay | 637,063 | Puerto de Roatán | 268,177 | Puerto Banana Coast | 23,949 | Total | 929,189 | <p>Visitantes del día año 2014 271,237</p> |
|--|----------------|------|---------------------|---------|------------------|---------|---------------------|--------|--------------|----------------|--|
| Puerto | 2014 | | | | | | | | | | |
| Puerto Mahogany Bay | 637,063 | | | | | | | | | | |
| Puerto de Roatán | 268,177 | | | | | | | | | | |
| Puerto Banana Coast | 23,949 | | | | | | | | | | |
| Total | 929,189 | | | | | | | | | | |

| Clasificación | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Total Visitantes | 1,965,115 | 1,851,751 | 1,903,445 | 1,857,030 | 2,068,550 |
| Turistas | 862,548 | 871,468 | 894,677 | 863,012 | 868,124 |
| Cruceristas | 803,102 | 786,997 | 655,234 | 707,597 | 929,189 |
| Visitantes del día | 299,465 | 193,286 | 353,534 | 286,421 | 271,237 |

El Gobierno de Honduras 2014-2018, declaró el turismo como un factor clave y prioritario en el desarrollo social y económico del país, por lo que se está ejecutando una serie de proyectos con fin de impulsar el turismo nacional. El Gabinete Sectorial de Desarrollo de Económico conforme Pro Honduras donde se promociona las inversiones, exportaciones y turismo a nacional e internacional.

En términos macroeconómicos, el gasto de los visitantes internacionales se contabiliza como exportaciones en el país de destino y como importaciones en el país de residencia del visitante. En la balanza de pagos, los ingresos procedentes del turismo receptor se consignan como «créditos de viajes» en la balanza de servicios y el gasto en turismo emisor como «débitos de viajes». Para muchos países, el turismo es una fuente vital de ingresos de moneda extranjera y un elemento importante para su economía, que crea un empleo muy necesario y abre oportunidades de desarrollo.

Hoy en día, el negocio del turismo a nivel mundial iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles. El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las



principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos

Honduras cuenta con:

- Diferentes playas como la de West Bay que fue catalogada en la posición 15 como una de las 25 mejores playas del mundo por la revista Trip Adviser.
- Más de 650 KM de playas de arena blanca.
- Posee el segundo arrecife de coral más grande del mundo.
- Más de 100 áreas protegidas con exuberante naturaleza, entre ellas la Biosfera del Río Plátano.
- Ruinas de Copán, cuna de la Civilización Maya.
- Dos muelles de cruceros en Roatán, Islas de la Bahía, operados por Royal Caribbean Cruise Line y Carnival Cruise Line
- Y muchos lugares de atracción turística a lo largo y ancho del territorio nacional

Fórmula de cálculo:

$$NVA=NAT+ NAVD + NAC$$

NAT: número anual de llegadas de turistas.

NAVD: número anual de visitantes del día

NAC: número anual de cruceristas

Recopilación y fuente de datos: IHT

El número anual de cruceristas es reportado por los puertos de Roatán y Mahogany Bay.

Indicador Intermedio: Número De Proyectos de Infraestructura Turística en Ejecución

La infraestructura turística está dentro de la oferta de servicios que se le ofrece al turista al interno y externo. Por consiguiente la infraestructura va en beneficio del turismo como ser accesos, rutas, puentes, servicios básicos (agua alcantarillado, energía eléctrica y además el servicio de internet) permite el funcionamiento del rubro turístico y constituye el vínculo entre la infraestructura y los atractivos del lugar de destino.

La infraestructura en el área de la construcción debe de tomar en cuenta las medidas de mitigación para evitar daño ecológico que son irreparables como es en el caso de los

| Proyectos Acogidos a la Ley LIT En Construcción | | | |
|---|---------------------------|--------------------------|------------------------------|
| Proyecto | Actividad | Localización | Monto Inversión (Lps) |
| Muelle de Cruceros Banana Coast | Muelle de Cruceros | Trujillo, Colon | 346,482,697.00 |
| Hotel de Montaña La Vereda | Hotel | Macuelizo, Santa Bárbara | 5,481,000.00 |
| Hotel Holliday Inn Express Tegucigalpa | Hotel | Tegucigalpa, M.D.C. | 248,783,260.00 |
| Altia Place Hotel | Hotel | San Pedro Sula, Cortes | 88,200,000.00 |
| La Quinta Inss Hotel & Suites | Hotel | Tegucigalpa, M.D.C. | 154,204,500.00 |
| Hyatt Place Tegucigalpa | Hotel | Tegucigalpa, M.D.C. | 300,000,000.00 |
| Hyatt Place San Pedro Sula | Hotel | San Pedro Sula, Cortes | 310,800,000.00 |
| Jicaral Hotel & Grill | Hotel | Choluteca, Choluteca | 25,000,000.00 |
| INVERSIÓN TOTAL EN LPS. | | | 1,478,951,457.00 |
| * Datos en base a lo señalado en los Estudios Económicos que acompañan a la solicitud | | | |
| LIT: Ley de Incentivos al Turismo | | | |
| Concepto | Línea de base 2009 | | 2013 |
| Número de proyectos de infraestructura turística en ejecución | N.D ⁸⁵ | | N.D |
| Verificación FONAC | | | 8 |

manglares, y el arrecife coralino de las Islas de la Bahía. Por otro, lado la integración de los atractivos turísticos e infraestructura, los bienes y servicios de apoyo, la gestión que desarrollan los actores involucrados en la actividad turística, la imagen, el precio, configuran lo que se denomina el producto turístico.

⁸⁵ No hay datos

Número de Visitantes Internos durante el periodo de Semana Santa.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|-----------|-----------|
| Número de visitantes internos durante el período de Semana Santa. | 2,299,419 | 2,416,846 | 2,562,491 |
| Verificación FONAC | 2,299,419 | 2,439,867 | 2,314,403 |

Fuente: IHT

Mide la población que realiza turismo interno durante la Semana Santa.

Resultados Semana Santa 2014: Flujo de Visitantes durante Semana Santa Años 2011-2014

| Tipo de Visitante | Variación Porcentual | | | | | | | |
|------------------------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 11/10 | 12/11 | 13/12 | 14/13 |
| Crucelistas | 20,538 | 21,487 | 18,559 | 16,258 | 69.7% | 4.6% | -13.6% | -12.4% |
| Visitantes Extranjeros | 48,094 | 51,100 | 50,088 | 40,517 | -25.2% | 6.3% | -2.0% | -19.1% |
| Turismo Interno | 2,203,198 | 2,367,280 | 2,300,755 | 2,314,403 | 8.3% | 7.4% | -2.8% | 0.6% |
| Visitantes | 2,271,831 | 2,439,867 | 2,369,402 | 2,371,178 | 7.6% | 7.4% | -2.9% | 0.1% |
| Derrama Económica (millones de L.) | 5,105 | 5,366 | 6,111 | 6,792 | 7.1% | 5.1% | 13.9% | 11.1% |

Fuente: Conteo de Flujos y Encuesta del Perfil y Satisfacción

Del total de visitantes, el 97.6% corresponde a hondureños desplazándose dentro del territorio nacional, es decir a hondureños realizando turismo interno. Este grupo alcanzó 2,314,403 personas.

En los controles establecidos en Tegucigalpa, se registró una mayor salida que en San Pedro Sula.- Dentro de los cuatro puntos medidos en Tegucigalpa, salida al norte y salida al sur, fueron los puntos con mayor flujo reportado. En San Pedro Sula, los puntos con mayor flujo de salidas, fueron salida hacia La Lima, seguido de salida a Occidente.

Las principales ciudades visitadas por los turistas residentes en Honduras fueron La Ceiba, Tela, Copán Ruinas, Gracias Lempira, Amapala y Roatán. Las ciudades preferidas para visitas de día fueron las playas del sur, Tela y La Ceiba.

Indicador Intermedio: Número de personas Capacitadas.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--------------------------------|--------------------|------|------|
| Número de personas Capacitadas | | 500 | 500 |
| Verificación FONAC | | 492 | 510 |

Fuente: IHT, 2014

Las capacitaciones son estrategias, dirigidas para la mejora continua de servicios y competitividad a nivel de personal de atención.

Se logró capacitar a 510 personas mediante programas dirigidos a elevar la productividad y competitividad del sector, lo que representó un 102% de la meta establecida para el 2014 que es de 500 personas capacitadas.

- Capacitación a 50 Policías de Turismo de Roatán en temas de Atención al Cliente, Cultura Turística y Atractivos del Destino.
- Capacitación a 48 empleados del Instituto de Migración en temas de Atención al cliente, Cultura Turística y Mercadeo. (La Gerencia de Mercadeo apoyo en ciertos temas)
- Capacitación de un total de 380 docentes correspondientes a 108 Centros Educativos Básicos, para Implementación de la Cartilla Turística Infantil.
- Con el apoyo de USAID ProParque, CANATURH, INFOP el IHT, se impartieron 162 Asistencias técnicas a empresas del rubro de restaurantes ubicados en San Pedro Sula, Tela, La Ceiba, Lago de Yojoa, Gracias, Tegucigalpa y sus alrededores con el fin de obtener Certificación del Sello Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad SICCS.
- Se realizó capacitación de 19 personas, quienes cuentan con la respectiva Certificación como Auditores en el SICCS.
- Capacitación de 13 personas en Roatán como "Formador de Formadores" en Norma de Restaurantes y Hospedaje del Sello Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad SICCS.

Total Capacitaciones: 510

Total Asistencias Técnicas: 162

Indicador Intermedio Plan Estratégico 2010-2018: Número de viajes de familiarización efectuados

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 |
|----------|--------------------|------|------|------|
| | | | | |

| | | | | |
|--|----|-----|------|----|
| Número de viajes de familiarización efectuados | 72 | 40 | 40 | 40 |
| Verificación: FONAC | | 105 | N.D. | 52 |

Responsable: IHT

En el año 2014 se efectuaron un total de 52 viajes de prensa y familiarización.

Objetivo primordial de los viajes de familiarización es la de propiciar un acercamiento estrecho entre las empresas mayoristas y minoristas del sector del turismo internacional con las empresas del sector turístico hondureño, asimismo para que las agencias se puedan familiarizar con los destinos y puedan identificar las posibles rutas e inclusiones en sus programaciones y catálogos de ventas y de manera se logre una comercialización más fuerte del país.

Viajes de Prensa Especializada:

La coordinación conjunta del sector privado y público para la invitación de los medios de comunicación seleccionados según los perfiles; es con el objetivo de propiciar visitas a Honduras y que los medios logren publicar artículos, blogs o programas de televisión de los destinos visitados; que contribuyan al posicionamiento y comercialización del país.

Meta Intermedia: Participar en 14 ferias anuales internacionales de turismo, con el propósito de interactuar con mayoristas de mercados emisores para lograr una mayor exposición de Honduras como destino turístico.

Indicador Intermedio: número de ferias internacionales de turismo en las cuales participa el país.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|------|------|
| Número de ferias internacionales de turismo en las cuales participa el país. | 14 | 14 | 14 |
| Verificación: FONAC | 14 | 15 | 14 |

Responsable: ITH

Ferias Internacionales de Turismo o Ruedas de Negocios:

Se participó en las principales ferias internacionales de turismo, con el objetivo de promocionar y posicionar a Honduras como destino turístico de calidad en el mercado internacional, generando entrevistas con inversionistas, mayoristas, periodistas internacionales y publicaciones especializadas, lo que a su vez se traduce en el surgimiento de alianzas estratégicas de negocios público-privadas; de gran beneficio para Honduras.

participó en un total de 14 ruedas de negocios:

- FITUR 2014-Madrid, ○ Dive Travel Show-Madrid-España ○ Sea Trade Cruise Shipping-Miami ○ WTM Latinoamérica-Brasil, ○ Expo vacaciones-El Salvador, ○ Taller FCCA-San Pedro Sula, ○ Expo feria Juniana San Pedro Sula, ○ Presentación país con American Airlines,
- TMLA-Salta/Argentina, ○ Feria World ○ Routes-Chicago,
- Convención FCCA, CATM-Costa Rica

Por otro lado si bien es cierto que para el 2014, hubo recorte presupuestario se llegó a la meta prevista teniendo presencia en 14 ferias con el fin de promover la imagen de País

Meta Intermedia: Realizar al menos dos campañas anuales de promoción, orientadas a incentivar e incrementar el turismo interno y a promocionar los destinos turísticos del país, a través de revistas especializadas a nivel internacional.

Indicador Intermedio: Número de campañas de promoción realizadas

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|------|------|
| Número de campañas de promoción realizadas | 2 | 2 | 2 |
| Verificación: FONAC | 2 | N.D. | 4 |

Responsable: IHT

La publicidad es el medio de mayor influencia para crear conciencia a la población acerca del valor turístico con el que se cuenta nacionalmente. Las campañas forman parte de las estrategias de influencia para el consumo de los productos en este caso del turismo interno.

A continuación el detalle de las campañas que se implementaron para el 2014 las cuales son:

- Promoción electrónica, pautas electrónicas en redes sociales, Messenger y páginas web vacaciones en feriados de Fiestas Agostinas,
- Pautas en Cine en Honduras, El Salvador y Guatemala para promover los destinos de Honduras en Semana Santa.
- Campaña Interna, conceptualización de desarrollo para Semana Santa, operativos.
- Campaña regional e internacional, diseño, conceptualización de desarrollo, operativos de recibimiento en las Fiestas Agostinas.

META 3.3: ELEVAR AL 80% DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA MATRIZ DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL PAÍS.

Honduras cuenta con suficientes recursos naturales para autoabastecerse de energía, ya sea por el uso de sus recursos hídricos, cuyo potencial teórico se estima en 5,000 MW; mediante el uso de la energía solar cuyo potencial es muy significativo debido a la ubicación geográfica del país; o el potencial geotérmico el cual se ha estimado en 125 MW.

La demanda actual de energía eléctrica de Honduras es de alrededor de 1350 MW, cuyo crecimiento anual se estima entre 5-6%.

Uno de los factores más determinantes para alcanzar eficientemente el crecimiento económico y desarrollo social de una nación, es la energía eléctrica. En nuestro país, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) es el ente estatal encargado de la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica; su Programa de Inversión Pública (PIP) está orientado básicamente a los esfuerzos por alcanzar mayor cobertura de este servicio, a fin de cubrir la población carente de energía; así como también, para realizar las actividades y obras de operación y mantenimiento de las centrales hidroeléctricas y las redes de transmisión y distribución.

En la actualidad el Gobierno está incentivando a los inversionistas la producción de energía renovable. Gozarán de los siguientes beneficios:

- Exoneración del pago de aranceles y gravámenes de importación durante el periodo de estudio y construcción;

- Exoneración del impuesto de ventas de equipos, accesorios y repuestos, durante el periodo de estudio y construcción;
- Exoneración del impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal, impuesto al activo neto, y todos aquellos impuestos conexos a la renta, durante un plazo de 10 años, contados a partir de inicio de la operación comercial, para los proyectos con capacidad instalada de hasta 50MW;
- Dispensa del pago de impuestos por importación temporal.
- Las plantas de energía renovables recibirán de la ENEE un contrato (por 10 años) y una tarifa 10% mayor que el costo marginal de corto plazo. Para las plantas de hasta 50 MW, el incentivo de 10% en la tarifa se extenderá por 15 años

Indicador Nacional (41): Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados y en ejecución (generando proyectos de inversión, reduciendo sobre utilización, sub-utilización y vulnerabilidad física)

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|--------|
| Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados y en ejecución (generando proyectos de inversión, reduciendo sobre utilización, subutilización y vulnerabilidad física) | 0 | 50 | 50 |
| Verificación: FONAC | | - | 56.25% |

Responsable: PN SEIP/ PG SEPLAN

El indicador establece la planificación regional y el impacto de la misma para alcanzar la descentralización de los proyectos de desarrollo, los planes de ordenamiento territorial son aplicables de diferente forma, para cada una de las regiones establecidas, ya que cada una, cuenta con necesidades y recursos diferentes entre las mismas, por lo cual el desarrollo regional va enfocado a una redirección de los planes y proyectos que sean acordes para cada sector, conforme a sus propias características de desarrollo.

Indicador nacional (55): Porcentaje de energía eléctrica renovable participando en matriz de generación.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|--------|
| Porcentaje de energía eléctrica renovable participando en matriz de generación. | 38% | 40% | 40% |
| Verificación: FONAC | | | 48.40. |

Un punto importante a considerar en el sector, es que la demanda actual de energía eléctrica de Honduras es muy cercana (1,350 MW) a la oferta (1,376 MW) lo que provoca un margen de reserva muy limitado, teniendo que depender de importaciones de energía o de racionamientos. Asociado a esta situación y contrastando con el potencial para la generación renovable, se encuentra el hecho que en la actualidad la mayoría (un 56.4%), de la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica del país está basada en combustibles fósiles, principalmente en el bunker y diésel.

Este porcentaje ha disminuido en los últimos dos años con la entrada en operación del Proyecto Eólico del Cerro de Hula, entre los municipios de Santa Ana y San Buenaventura.

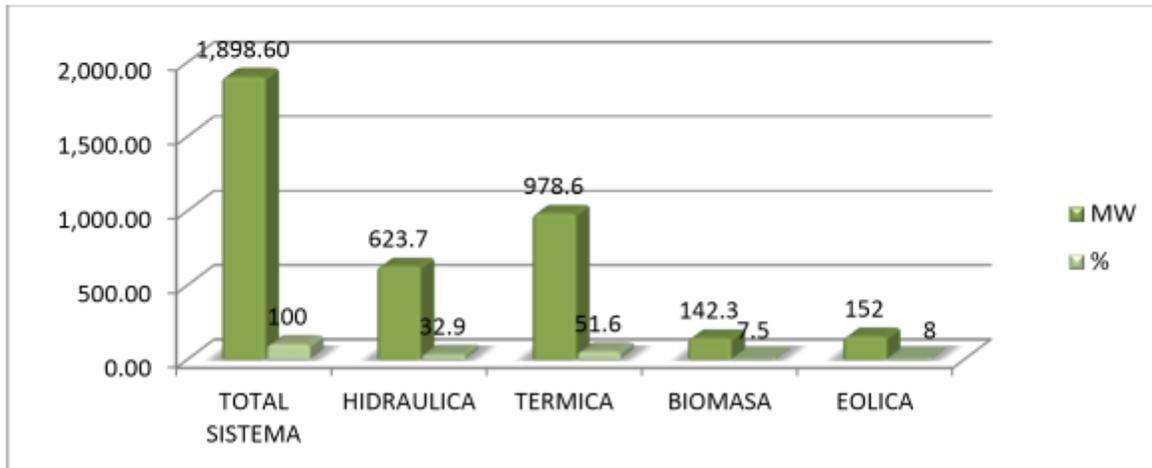
La Ley de la Industria Eléctrica crea un mercado competitivo bajo la supervisión de un ente regulador denominado, Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, con la cual el Estado de Honduras supervisará el buen funcionamiento del mercado, según lo estipula esta nueva Ley.

El país presenta una matriz energética muy dependiente de los derivados del petróleo afectando negativamente la posibilidad de un desarrollo sustentable.

CAPACIDAD INSTALADA Y DISPONIBILIDAD EN PLANTAS 2014

| | | |
|----------------------|--------------------|--------------|
| TOTAL SISTEMA | 1, 896.6 MW | 100 % |
| HIDRAULICA | 623.7 | 32.9 |
| TERMICA | 978.6 | 51.6 |
| BIOMASA | 142.3 | 7.5 |
| EOLICA | 152.0 | 8.0 |

CAPACIDAD INSTALADA Y DISPONIBILIDAD EN PLANTAS 2014



Fuente: ENEE

| Tipo de energía: Hidráulica Estatal | Total de energía producida por Hidráulica Estatal 464.4 MW | Energía generada por hidráulica estatal a nivel nacional 24.5% |
|-------------------------------------|--|--|
| Francisco Morazán | 300.0 | 15.8 |
| Rio Lindo | 80.0 | 4.2 |
| Cañaveral | 29.0 | 1.5 |
| El Nispero | 22.5 | 1.2 |
| Santa María del Real | 1.2 | 0.1 |
| El Coyolar | 1.7 | 0.1 |
| Nacaome | 30.0 | 1.6 |

| Tipo de energía: Térmica Estatal | Total de energía producida por térmica estatal 84.6 MW | Energía generada por térmica estatal a nivel nacional 4.5% |
|---|---|---|
| Santa Fe | 5.0 | 0.3 |
| Alsthon | 20.0 | 1.1 |
| Sulzer | 0.0 | 0.0 |
| La Ceiba | 26.6 | 1.4 |
| LP_Hitachi | 18.0 | 0.9 |
| LP_Gen Elec | 15.0 | 0.8 |

| Tipo de energía: Térmica Privada | Total de energía producida por térmica privada 894 MW | Energía generada por térmica privada a nivel nacional 47.1% |
|---|--|--|
| Nacional de Ing CTE | 20.0 | 1.1 |
| Laeisz Naco | 0.0 | 0.0 |
| EMCE | 0.0 | 0.0 |
| EMCE Choloma | 55.0 | 2.9 |
| Enersa | 246.0 | 13.0 |
| Enersa (excedente de 30mw) | 30.0 | 1.6 |
| Lufussa I | 39.5 | 2.1 |
| Convenio Lufussa- ENEE | 30.5 | 1.6 |
| Lufussa Valle | 80.0 | 4.2 |
| Lufussa III | 237 | 12.5 |
| Elcosa | 80.0 | 4.2 |
| Green Valley (PARK DALE) | 20.0 | 1.1 |
| Ampac | 14.0 | 0.7 |
| Elcatex | 0.0 | 0.0 |
| Envasa(carbón) | 21.0 | 1.1 |
| Celsur (carbón) | 21.0 | 1.1 |

| Tipo de energía: Hidráulica Privada | Total de energía producida por hidráulica privada 153.3mw | Energía generada por hidráulica privada a nivel nacional 8.4% |
|--|--|--|
| Zacapa /Cenit | 0.5 | 0.0 |
| Las Nieves | 0.5 | 0.0 |
| La Esperanza | 12.8 | 0.7 |
| Babilonia | 4.0 | 0.2 |
| Yojoa | 0.6 | 0.0 |
| Rio Blanco | 5.0 | 0.3 |
| Cececapa | 2.9 | 0.2 |
| Cuyamel | 7.8 | 0.4 |
| Cortecito | 3.2 | 0.2 |
| San Carlos | 2.3 | 0.1 |
| Las Glorias | 5.8 | 0.3 |
| Coronado | 6.0 | 0.3 |
| Cuyamapa | 12.2 | 0.6 |
| Mangungo | 1.2 | 0.1 |
| San Juan (Contempo) | 6.4 | 0.3 |
| El Cisne | 0.7 | 0.0 |
| Los Laureles | 2.5 | 0.1 |
| Chamelecón | 11.2 | 0.6 |
| Morjas | 8.0 | 0.4 |
| Aurora 1 | 6.0 | 0.3 |
| San Martin | 4.7 | 0.2 |
| Peña Blanca | 0.9 | 0.0 |
| Genera (los Laureles) | 4.8 | 0.3 |
| La Vegona | 38.5 | 0.0 |
| Matarras | 1.0 | 0.0 |

| | | |
|----------------|-----|-----|
| Río Guineo | 0.4 | 0.0 |
| Mesapa (SEMSA) | 9.4 | 0.0 |

| Tipo de energía: Biomasa | Total de energía producida por biomasa 142.3 MW | Energía generada por biomasa a nivel nacional 7.5% |
|--------------------------|---|--|
| La Grecia | 25.5 | 1.3 |
| Eda | 0.0 | 0.0 |
| Aysa | 8.0 | 0.4 |
| Lean | 0.5 | 0.0 |
| Aguan | 0.5 | 0.0 |
| CAHSA | 30.0 | 1.6 |
| Azunosa | 14.0 | 0.7 |
| Tres Valles | 12.3 | 0.6 |
| Chumbagua | 8.0 | 0.4 |
| Ecopalsa | 4.6 | 0.2 |
| Celsur | 18.8 | 1.0 |
| Yodeco | 1.0 | 0.1 |
| Aceydasa | 1.1 | 0.0 |
| Merendón | 18.0 | 0.0 |

| Tipo de energía: EOLICA | Total de energía eólica 152.0 MW | Energía generada eólica a nivel nacional 8.0% |
|-------------------------|----------------------------------|---|
| Mesoamérica | 102 | 5.4 |
| San Marcos | 50.0 | 2.6 |

(Empresa Nacional de Energía Eléctrica, 2015)

La fórmula con la cual se mide este indicador es:

$$PEER = \frac{CIGER}{CITGEE} * 100$$

Donde:

CIGER: Capacidad instalada de generación de energía eléctrica con fuentes renovables.

CITGEE: Capacidad instalada total de generación de energía eléctrica

$$PEER\ 2014 = \frac{918}{1,896.6} * 100 = 48.40mw$$

Meta Intermedia: Alcanzar una capacidad instalada superior a 850 mil Kw. a partir de fuentes de energía renovable.

Indicador Intermedio: capacidad instalada a partir de fuentes de energía renovable (Kw).

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|---------|---------|----------------------------|
| Capacidad instalada a partir de fuentes de energía renovable (Kw) | 613,286 | 735,686 | 755,286 | 874,486 |
| Verificación: FONAC | 613,286 | 749,790 | N.D. | 1, 896, 600 Kilovatio [kW] |

Responsable: ENEE

Honduras ha puesto en ejecución una política de diversificación de su matriz energética con el fin de reducir la volatilidad de los precios de la energía, disminuir los costos de generación y mejorar la seguridad energética en el país. En ese sentido, existe un enorme potencial de recursos naturales en el país que pueden ser desarrollados a precios competitivos con la participación de la inversión nacional y extranjera.

El potencial de los recursos naturales renovables para generación de energía se estima en:

HIDROELÉCTRICA: Potencial 5,000 MW (actualmente aprovechado en 10.5%)

BIOMASA: Potencial ≥ 300 MW

EÓLICA: Potencial: ≥ 1,200 MW

Potencial: ≥ 112.3 MW

SOLAR FOTOVOLTAICA: 5.2 KW/m² día o 6 horas sol

Para 2014, la capacidad instalada es de 1,896.6 megavatios, con un crecimiento de 286.3 megas.

Al convertir los mg a kg. 1, 896, 600 Kilovatio [kW] (ENEE, DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO)

Por fuentes: la térmica es de 978.6 megavatios (51.6%), la hídrica suma 623.7 MW (32.9%), biomasa con 142.3 MW (7.5%) y la eólica 152 megas (8%). Entre 2010 y 2014, las fuentes renovables experimentaron un crecimiento de 617.8 a 918 megavatios, equivalente a 300.2 megas más de capacidad instalada, al sumarse al sistema interconectado nuevos proyectos hidroeléctricos y eólicos.

El sistema eléctrico actual se compone de siete plantas hidroeléctricas y tres plantas térmicas propiedad de la estatal Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE. Por su parte, el sector privado cuenta, con un total de 39 plantas distribuidas de la siguiente manera: quince (15) plantas de generación termoeléctrica trece (13) pequeñas plantas hidroeléctricas, diez (10) plantas a base de biomasa y una (1) de biodiesel, lo que contribuye a la generación de energía renovable.

De acuerdo a la proyección de demanda para los años 2011-2015, se estima que se registrará un crecimiento promedio de 5.2%. Para atender la demanda futura, ENEE cuenta con un Plan de Expansión (PEG), en el cual se contempla la incorporación de varios proyectos renovables. El plan prevé el retiro de algunas plantas térmicas y la construcción de plantas renovables de gran tamaño en energía eólica, biomasa y de plantas hidroeléctricas con una capacidad conjunta de 358MW.

Son varias las empresas en los parques industriales que están generando energía eléctrica a través de biomasa y algunas se han acogido a programas de ahorro energético que han impulsado diversos organismos nacionales e internacionales como: el Proyecto de Eficiencia Energética en los Sectores Industrial y Comercial de Honduras (PESIC); y el Programa 4E de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ). Impulsa la ampliación de la capacidad de generación eléctrica a base de biomasa, se están desarrollando proyectos con una inversión aproximada de US\$320 millones para el período 2013-2015.

Meta Intermedia: Implementar al menos 4,000 proyectos de energización rural.

Indicador Intermedio: Número de proyectos implementados de energización rural.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|-----------------------|------|---------------------|------|
| Número de implementados de proyectos energización rural | 1,092 | 849 | 60 | 60 |
| Verificación: FONAC | 1,092 | 52 | N.D ⁸⁶ . | 50 |

Responsable y fuente: ENEE

El indicador plantea el desarrollo de proyectos a nivel rural, para la dotación de energía a comunidades y sectores que por su estrato económico y la eminente carencia de vías, que les permitan grandes proyectos de desarrollo rural, significan proyectos de prioridad nacional para el Estado debido a la carencia de energía y el subdesarrollo de éstas comunidades, por lo que es imperativo que el gobierno busque la viabilidad para poner en marcha, éste tipo de los proyectos de energía en éstas comunidades, a fin de que las mismas inicien los primeros pasos en su repunte económico.

El gobierno está promoviendo y ya se proyecta en el Plan de Expansión de Generación de Energía Eléctrica del país, correspondiendo al período 2011 – 2016, representa una cartera de proyectos en generación de energía hidroeléctrica por el orden de US \$ 1, 691, 936,897.

La ENEE requiere ejecutar, proyectos de transmisión, construcción de subestaciones y líneas de transmisión en todo el territorio nacional. Estos proyectos pueden ser ejecutados bajo el esquema de Asociación Público Privada (APPs), y se presenta una cartera de proyectos para construcción y ampliación de subestaciones.

En el 2014, las autoridades de la ENEE aprobaron la contratación de 619 megavatios en contratos de energía solar.

La mayor parte de las plantas se encuentra en etapa de diseño final y de financiamiento. Sin embargo, hay seis proyectos en construcción en Namasigüe, Marcovia y Choluteca. Además, en Nacaome hay uno en construcción y próximamente arranca la instalación de otro parque solar.

Choluteca y Valle son los departamentos con mayor potencial en Honduras para la energía fotovoltaica por la cantidad de horas de luz solar por día. En la zona sur de Honduras se estima que hay luz solar de 7:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, o sea durante 10 horas

⁸⁶ No hay datos

La operación del proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) presenta una gran oportunidad para Honduras el proyecto expandirá el potencial de comercio regional de energía y el desarrollo de grandes proyectos regionales de generación. El proyecto consiste en la ejecución de un Sistema de Transmisión Eléctrica Regional que reforzará la red eléctrica de América Central a un costo \$ 215, 046,169 dólares.

De acuerdo con el subgerente técnico de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, “la energía solar es un paso importante para el cambio de la matriz energética en Honduras, así como la generación renovable para sustituir la producción térmica”. (Leonardo Deras, 2015)

Indicador Plan Estratégico 2014- 2018: Porcentaje de pérdidas técnicas

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---------------------------------|--------------------|------|--------|
| Porcentaje de pérdidas técnicas | | | 10-15% |
| Verificación: FONAC | | | 27.8% |

Fuente: ENEE, 2014

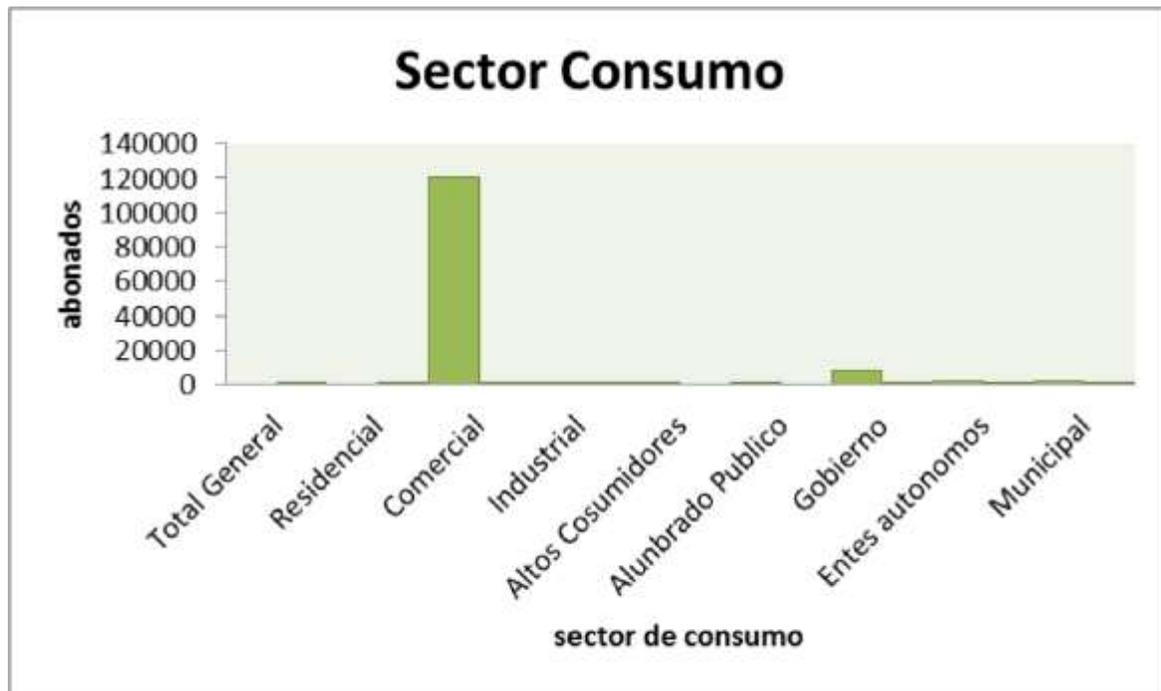
Las pérdidas por distribución se estiman en 27.8%, de las que la zona noroccidental reporta las más altas con 29.1%, seguida por el litoral atlántico con 27% y la región centro sur con 23.9%. El restante 3.4% corresponde a las pérdidas por transmisión en el sistema.

Las pérdidas técnicas se han venido dando y hay que atacarlas y la primera acción que se debe hacer es cambiar la reglamentación y tomar acciones legislativas en las cuales se castigue severamente el hurto de energía, luego se atacan las pérdidas técnicas modernizando los tendidos eléctricos y las subestaciones.

| NÚMERO DE ABONADOS SECTOR CONSUMO | ABONADOS 2014 | PORCENTAJES |
|--------------------------------------|---------------|-------------|
| Total General | 1,552,949 | 100 |
| Residencial | 1,418,188 | 91.3 |
| Comercial | 120,109 | 7.7 |

| | | |
|--------------------|-------|-----|
| Industrial | 1,527 | 0.1 |
| Altos Consumidores | 25 | 0 |
| Alumbrado Publico | 317 | 0 |
| Gobierno | 8,304 | 0.5 |
| Entes autónomos | 2,146 | 0.1 |
| Municipal | 2,333 | 0.2 |

Fuente: (ENEE, 2014)



Fuente: (Empresa Nacional de Energía Eléctrica, 2015)

Indicador intermedio Plan Estratégico 2014-2018: Pérdidas financieras de la ENEE.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---------------------------------|--------------------|------|--------------------|
| Pérdidas financieras de la ENEE | | | N.D. ⁸⁷ |
| Verificación FONAC | | | |

Fuente de información: ENEE

La Empresa de Energía Eléctrica ha venido operando con pérdidas financieras lo que ha llevado a que se tomen decisiones debido a la ineficiencia que hay en el cobro de las facturas emitidas

⁸⁷ No hay datos

por la estatal, y que entran en el renglón de cuentas por cobrar a quienes consumen energía. En este campo, la ENEE, no logra cobrar toda la facturación a las grandes, medianas y pequeñas empresas, así como casas residenciales y oficinas.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica cerró 2014 con 9,184.5 millones de lempiras en concepto de pérdidas, mayor que los 8,838 millones del 2013. Así lo establecen cifras preparadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la ENEE. El informe revela que los ingresos por venta de energía (5,551.9 gigavatios hora) sumaron 20,264.7 millones de lempiras.

El Gobierno ha tenido que hacer transferencias para cubrir las pérdidas en 2014, se agregaron 215 millones más, para un total de 465 millones de dólares, destinados en su mayoría para cubrir las deudas con los proveedores, especialmente por las empresas generadoras de energía térmica. Leonardo Deras, subgerente técnico de la ENEE, explicó *“que a través de las medidas de reducción de personal, control de pérdidas, recuperación de la mora y las figuras de los fideicomisos, el Gobierno espera fortalecer y recuperar a las finanzas”*.

En el 2014 se han tomado decisiones y se ha elaborado un Plan Estratégico de reestructuración para recuperar la estatal mediante programas de mejoramiento de distribución y disminución de las pérdidas de la empresa, por medio de colocación de medidores, mejoramiento de los sistemas de gestión y reorganización de las cuadrillas para brindar un mejor servicio a la población.

A la vez, se trabaja en disminuir la mora que existe en abonados privados, instituciones del Gobierno y municipalidades en ese sentido se han realizado planes para la readecuación de la deuda para recuperar algunas cuentas por cobrar que hay en este momento.

Además, se efectuaron procesos de renegociación de los contratos de energía térmica lo que trajo un ahorro de mil 700 millones de lempiras para los próximos 3 años, conjuntamente se están revisando todos los convenios con proveedores de energía renovable que por diferentes razones todavía no inician sus operaciones porque representa un pasivo para la empresa. Se realizaron evaluaciones al personal de la ENEE, en donde laboraban 4,724 empleados se reveló que 2,200 no tenían funciones asignadas y representan una pérdida a la empresa de 55 millones de lempiras mensuales, pero con la reorganización se ahorrará este capital.

En los últimos años, las pérdidas de la empresa han representado el 50% del déficit presupuestario del Gobierno.

ALCANZAR 400,000 HECTÁREAS DE TIERRAS AGRÍCOLAS CON SISTEMA DE RIEGO SATISFACIENDO 100% DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Concepto de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

“Condición en la cual todas las personas disponen, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad, calidad y culturalmente aceptables para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizando su desarrollo humano”.⁸⁸

Las últimas estimaciones de la FAO indican que la reducción del hambre a nivel mundial continúa: se calcula que unos 805 millones de personas están crónicamente subalimentadas en 2012-14, lo que supone una disminución de más de 100 millones en la última década, y 209 millones menos que en 1990-92. En el mismo período, la prevalencia de la subalimentación ha descendido del 18,7 por ciento al 11,3 por ciento a nivel mundial y del 23,4 por ciento al 13,5 por ciento en los países en desarrollo⁸⁹

Desde los años de 1996 en que se llevó la Primera Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma, donde 185 países se comprometieron a lograr la seguridad alimentaria universal, el acceso de todas las personas en todo momento a suficientes alimentos, de buena calidad e inocuos a fin de llevar una vida activa y saludable.

Posteriormente la Cumbre de las Naciones Unidas, estableció la seguridad alimentaria como una de las principales metas para la humanidad, planteando reducir a la mitad el número de personas que permanezcan en estado de inseguridad alimentaria. Objetivos Del Milenio del Milenio 1999-2015.

Honduras es signataria de Objetivos Del Milenio es por eso que el Gobierno y los Cooperantes impulsan la Seguridad alimentaria Nutricional como un derecho universal. (Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN), 2010).

La Unión Europea ha venido apoyando a Honduras en Seguridad Alimentaria y Nutricional con el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras (PASAH), 2006- 2014 que tenía como objetivo contribuir a la reducción de la vulnerabilidad alimentaria de la población rural.

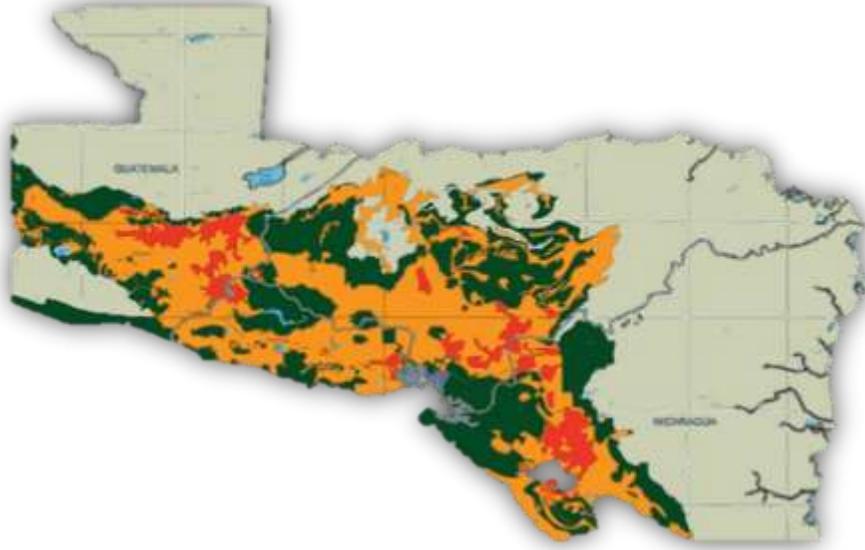
⁸⁸ Definición Oficial De Honduras

⁸⁹ FAO “El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014 en breve”.



Contribución de la UE: € 14, 000,000.00 (ejecutado al 100% del total). Se intervino en 50 municipios con los índices de desarrollo Humano bajo.

“Desde el 2012 el ritmo de progreso en Latino América es más lento y el 28% de la población de la región está atrapada en la fila de la espera, que representa 167 millones de latinoamericano continúan viviendo por debajo del umbral de la pobreza mientras que 30 millones aun pasan hambre. Aquí radica el círculo vicioso de la pobreza y la exclusión. Por tanto las perspectivas de la región cambiaron y los efectos de ese cambio en las políticas de desarrollo inclusivas requieren ajustes. La FAO considera que este momento es idóneo para que las políticas públicas proporcionen una base sólida para evitar que las personas necesitadas recaigan en el hambre y la pobreza, y abran nuevos caminos para su emancipación. Impulsar la agricultura familiar debe ser un elemento clave de estas políticas, considerando que esta genera inclusión, ingresos, suministros, seguridad alimentaria y dinamismo local, devolviendo el doble de la inversión inicial realizada. Se necesita compromiso político para liberar el enorme potencial de la agricultura familiar, tal como demuestra la decisión de Brasil al destinar el 30% del presupuesto al programa de comidas escolares para la compra de productos locales a los agricultores familiares. Además manifestó “Se debe de tener en cuenta que las granjas familiares representan el 81% de las explotaciones agrícolas, so responsables del 77% del empleo rural, y producen gran parte de los alimentos que llegan a las mesas de los consumidores, Dada la importancia de este sector los representantes de los gobiernos en la 33 Conferencia Regional de la FAO- Celebrada en Chile en el 2014- identificaron la agricultura familiar como una vía esencial para abordar los problemas que repercuten en el desarrollo y la prosperidad de la región. Los gobiernos deberían de prestar atención a la recomendación de la FAO y no buscar más lejos: tiene simplemente que comenzar a comprar los productos a los agricultores familiares y lanzar políticas que aumenten el volumen y la calidad de la producción”. José Graziano Da Silva. Director de la FAO



Fuente: FAO

El mapa de la imagen de Centroamérica se observa en color anaranjado la región del sur de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua son afectadas por la sequía.

Honduras tiene una extensión de 112,492 kilómetros cuadrados, que equivale a un poco más de 11.2 millones de hectáreas, de las cuales 3.1 millones son superficie agrícola cultivable. Con una población de 8 725,111 habitantes (proyectado INE 2014).

La población urbana es de 4, 633, 779, con un porcentaje de 53.11% y la población rural es de 4, 091,332 representa 46.89%. La agricultura es parte importante del sector de la economía del país. y cuenta con 3,220 hectáreas para agricultura. La Seguridad alimentaria Nutricional es multisectorial y de carácter multidimensional. El 65% de la población se encuentra en inseguridad alimentaria

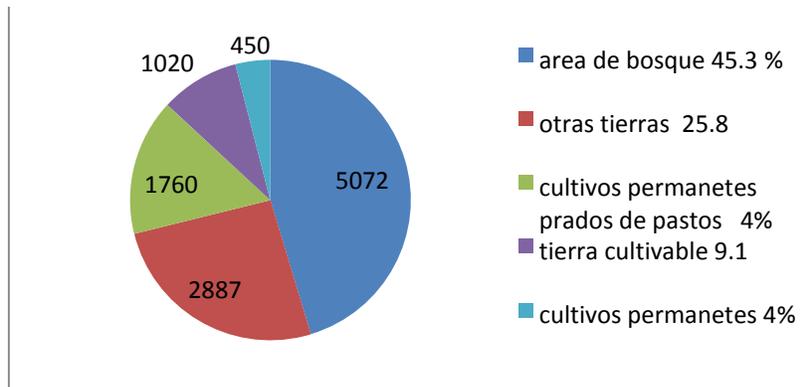
Entre los objetivos que tiene la SAG es la de desarrollar y fortalecer el sector del agro y la seguridad alimentaria nutricional con iniciativas como ser la mejora en la gestión del agua para la agricultura y la mitigación de los riesgos agroclimáticos.

Para la FAO, *"La agricultura y todo lo que ésta engloba no sólo son fundamentales para nuestro suministro de alimentos, sino que también continúan siendo la principal fuente de medios de vida en todo el planeta. Si bien es un sector en riesgo, la agricultura también puede ser la base sobre la que construyamos*

más resistentes y mejor preparadas para hacer frente a los desastres", señaló José Graziano da Silva, Director General de la FAO (FAO, 2015).

Recursos de la tierra de Honduras

| Nombre del artículo | Valor | Unidad de Medición |
|------------------------|-----------|--------------------|
| Superficie agrícola | 3,230.00 | 1.000 Ha |
| Superficie del país | 11,249.00 | 1.000 Ha |
| La superficie forestal | 5,072.00 | 1.000 Ha |

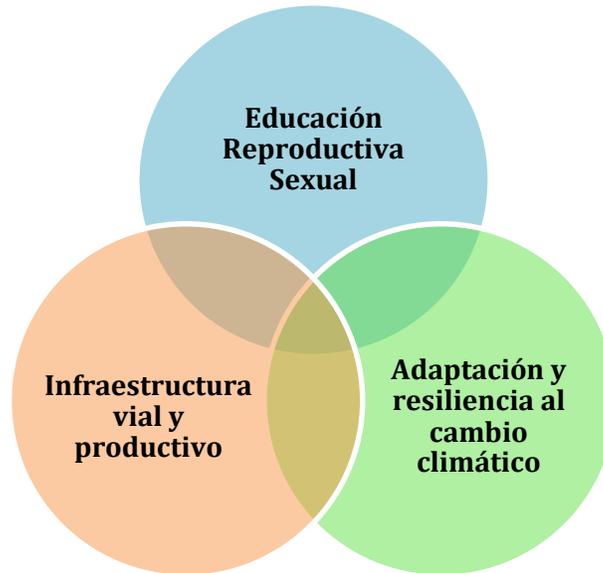


Fuente: FAO/STAT
 ÁREA: Hectárea=1 Hm² = 10 000 m²

Debido al problema de Inseguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras los Organismos Internacionales están apoyando el Programa Alianza del Corredor Seco, en los municipios del sur de Lempira, Intibucá La Paz, Valle y Choluteca son los municipios que han sido más impactados por el cambio climático, la disminución de las precipitaciones de lluvia y la disminución de los caudales de las microcuencas que algunas se han secado han bajado la producción de granos básicos, en la que ha disminuido el acceso y la disponibilidad de consumir los alimentos por lo que El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Gobierno de Honduras han donado alimentos a los pobladores de estos municipios.

En el 2014 se comenzó a implementar el Programa “Alianza para el Corredor Seco” (ACS) tiene como objetivo poner freno a la pobreza y la desnutrición a través de inversiones tácticas en la agricultura, la nutrición, y la infraestructura rural.

Áreas de inversión (ACS).



Fuente: SEDIS/UTSAN

Los objetivos 2014-2020:

- Levantar 50,000 familias (280,420 beneficiarios), de la pobreza extrema entre ellos las y los niños.
- Reducir la desnutrición en un 20% en las comunidades que serán intervenidas
- Sentar las bases para el crecimiento continuo de las zonas rurales Se comenzara a ejecutar en el primer trimestre del 2015

El 11 de diciembre del 2014 Honduras firmo un acuerdo en el marco del Programa Mesoamérica sin Hambre” es un acuerdo de cooperación Sur-Sur triangular establecido en México y la Organización de las Naciones Unidas (FAO), para contribuir a la erradicación del hambre en los países centroamericanos, República Dominicana y Colombia.

Por otro lado “En Honduras se estima que existen aproximadamente 484 mil productores familiares con las limitaciones propias del sector, pero iniciativas como estas fortalecerán el marco institucional para la

construcción de políticas públicas que contribuirá a potenciar a las familias productoras”, dijo la Representante de la FAO en Honduras, María Julia Cárdenas Barrios.

La funcionaria “señaló que en el 2019 se medirán los resultados de las acciones ejecutadas en el marco de este acuerdo y como resultado se espera haber logrado un marco político e institucional eficaz y operativo para la consecución de la seguridad alimentaria nutricional y una institucionalidad eficaz para mejorar las condiciones, medios de vida y resiliencia de la agricultura familiar”.

Indicador Nacional (54): Número de hectáreas de tierras agrícolas con acceso a riego.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2013 | 2014 |
|---|-----------------------|--------|---------|---------|
| Número de hectáreas de tierras agrícolas con acceso a riego | 90,000 | | 140,000 | 140,000 |
| Verificación: FONAC | | 98,095 | 119,429 | 134,663 |

Fuente /Responsable: SAG

La Secretaria de Agricultura y Ganadería cumple con un rol normador y coordinador del Sector Agroalimentario y durante el año 2014 se implementaran los lineamientos de política establecidos en el del Plan Operativo y Presupuesto (POA Presupuesto Aprobado), las prioridades definidas en el Plan de Nación, como requisito para el cumplimiento del Decreto No. 286-2009, correspondiente a la Ley para el establecimiento de una Visión de País; además de las áreas programáticas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), disposiciones que han sido adoptadas por la SAG en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la Pobreza en Honduras (Secretaria de Agricultura y Ganaderia, 2015)

La fórmula con la cual se mide este indicador es:

$$NHTAR = \sum HTAR$$

Donde:

HTAR: Hectáreas de tierras agrícolas bajo riego.

El valor a alcanzar para cada periodo es acumulativo, al 2013 se espera haber logrado 140,000 hectáreas de tierra agrícola con acceso a riego.

El SENINFRA con el fin de potenciar sus acciones en al año 2013, se convertirá en el Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI), a través del cual se orientará y gestionará de manera integral, el conjunto de iniciativas, acciones y proyectos que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Nación.

Meta Intermedia: Incrementar la producción de granos básicos en el país a 18 millones de quintales.

Indicador Intermedio: Número de quintales producidos de granos básicos.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|-------------------|--------------------------------|
| Número de quintales producidos de granos básicos | 16 | 17 | 17 | 18 millones de quintales |
| Verificación: FONAC | 16 | 17 | N.D ⁹⁰ | 7,495,700 quintales producidos |

Responsable: SAG /Dato de 2013 disponible por la FAOSTAT

El deterioro del suelo y de fuentes de agua, así como la pérdida de semillas, ponen en riesgo la disponibilidad de alimentos, igualmente el acceso a los mismos se ve disminuido debido al encarecimiento de los precios, al aislamiento de las comunidades y las enfermedades que bajan la productividad de las personas que dependen de la agricultura.

Indicador Intermedio: Número de familias con acceso a una mejor ingesta alimentaria

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|------|-------|
| Número de familias con acceso a una mejor ingesta alimentaria | | | 3,410 |
| Verificación: FONAC | | | 3,410 |

Fuente: INA

El Instituto Nacional Agrario (INA), a través del acuerdo con la Organización de las naciones unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) facilita la implementación del Programa de Acceso a la Tierra (PACTA). El objetivo del proyecto es fomentar la formación de empresas productivas sostenibles por parte de familias rurales pobres, que con sus propios recursos no pueden mejorar las condiciones socio económicas, facilitando el acceso a la tierra y activos productivos generando valor agregado para sus sostenibilidad y así mejorar la ingesta alimentaria de los beneficiarios.

Los procesos de desertificación y sequía, han acelerado en grandes proporciones la degradación y vulnerabilidad ambiental, dejando extraordinarias pérdidas económicas y sociales que ha puesto en una grave situación la seguridad alimentaria de la población hondureña.

⁹⁰ No hay datos

Específicamente las sequías están centradas en los Departamentos de: Choluteca, Valle, La Paz, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira, Comayagua, Santa Bárbara, Yoro y Olancho.

Con el fin de apoyar a la seguridad alimentaria de la población del corredor seco, El INA ha mejorado las instalaciones físicas y el suministro de agua del Centro de Capacitación Piscícola de Santa Bárbara. Este proyecto se complementa con el fortalecimiento del Centro de Capacitación Funes Villatoro, localizado en Agua Blanca Sur, en el Progreso, Yoro. Con este centro, además de la enseñanza práctica en el aspecto productivo, se incluirá la parte de investigación agrícola como un apoyo a los productores campesinos, a fin de incorporarlos progresivamente a un esquema de competitividad. (INA, 2014)

META 3.5: ELEVAR LA TASA DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO DE 5% A 25%. ESTA META COMPRENDE TRES INDICADORES NACIONALES.

El país hidrológicamente está dividido en 27 cuencas hidrográficas, que drenan hacia dos vertientes: la vertiente Atlántico con 19 cuencas principales y la vertiente Pacífico con 7 cuencas hidrográficas. Estas cuencas descargan en un año normal un promedio de 92,813 millones de metros cúbicos de agua lluvia, ofertando aproximadamente 1,524 metros cúbicos por segundo.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN HONDURAS

| No. | Cuenca | Área (km ²) | No. | Cuenca | Área |
|-----|------------------------|-------------------------|-----|--------------|-----------|
| 1 | *Islas de la Bahía | 229.68 | 15 | Río Lempa | 5,495.60 |
| 2 | Cangrejal | 892.93 | 16 | Río Lis-Lis | 1,167.50 |
| 3 | *Cayos del Pacífico | 126.99 | 17 | Río Motagua | 1,524.40 |
| 4 | Cuero | 318.51 | 18 | Río Nacaome | 2,808.30 |
| 5 | Laguna de Los Micos | 348.54 | 19 | Río Nakunta | 3,425.00 |
| 6 | Río Aguán | 10,679.00 | 20 | Río Negro | 937.87 |
| 7 | Río Chamelecón | 4,174.90 | 21 | Río Patuca | 26,803.00 |
| 8 | Río Choluteca | 7,575.60 | 22 | Río Perla | 404.68 |
| 9 | Río Coco o Segovia | 4,899.50 | 23 | Río Plátano | 2841.30 |
| 10 | Río Coco o Segovia-Sur | 419.49 | 24 | Río Sampile | 593.11 |
| 11 | Río Cruta | 1,418.30 | 25 | Río San Juan | 523.59 |
| 12 | Río Cuyamel | 1,143.80 | 26 | Río Sico | 7,769.90 |
| 13 | Río Goascorán | 1,730.70 | 27 | Río Ulúa | 22,118.00 |

| | | | | |
|----|----------|----------|--|--|
| 14 | Río Lean | 1,156.30 | | |
|----|----------|----------|--|--|

Fuente: SERNA/ *representan como cuencas, para efectos de planificación.

En relación a la cobertura de acceso a agua en el país un 35% de las comunidades disponen de alguna capacidad para potabilizar el agua, las demás cuentan solo con mecanismos de desinfección (hipocloradores).

El Estado invierte aproximadamente más de 1,500 Millones de lempiras por enfermedades de origen hídrico, 1.03 del PIB. En Honduras la precipitación promedio es de unos 1,880mm/año. Aunque esa cantidad de agua llevaría a pensar que existe abundancia, su distribución en el territorio no es homogénea. Por ejemplo, el promedio de lluvia de la vertiente del Océano Pacífico es de 1,585mm/año y la del Océano Atlántico es de 1,906mm/año. A un nivel más local, se podrá encontrar un amplio rango de magnitudes de lluvia que van desde zonas de alta precipitación como el Lago de Yojoa con alrededor de 3,000 mm/año a zonas con mucho menor lluvia como el cinturón seco de Honduras con 700 mm/año.

(PRASA/OXFAM)

Por otro lado, la dispersión de la población tampoco es homogénea en el territorio y más allá de eso, la población y sus actividades productivas no siempre están ubicadas en las zonas más adecuadas en relación a la disponibilidad de agua y otros recursos naturales asociados, como el bosque. Esto hace que en muchas zonas del país, exista una alta presión sobre los recursos hídricos, causando una disminución paulatina tanto en su cantidad disponible como en su calidad. Esto afecta directamente a la misma población, en particular a los más pobres y más vulnerables.

En relación al tema se toma en cuenta las variaciones producto del fenómeno de El Niño oscilación sur (ENOS) en sus fases fría y cálida, proyectan disminuciones en la precipitación total entre un 3% y un 10% para el año 2020, así como aumento de la temperatura hasta de 0.9°C en la vertiente Pacífica y algunas cuencas del Caribe.

De manera particular, el cultivo de granos básicos se ve perjudicado por la variación en la época de lluvias y en el incremento de plagas y enfermedades que se han propagado por la variación climática.

Nacional 43: Tasa Nacional de Represamiento Y Aprovechamiento de Recursos Hídricos.
Lineamiento Estratégico No. 7: Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|------|
| Tasa nacional de represamiento y aprovechamiento de recursos hídricos. | N.D ⁹¹ | 7.5% | 7.5% |
| Verificación: FONAC | N.D | N.D | 9% |

Fuente: SERNA

Honduras dispone al año de 87.000 millones de metros cúbicos de agua pero solo usa un 9 %, es decir 7.830 millones de metros cúbicos, según cifras de la Dirección de Recursos Hídricos del país. El balance hídrico es un instrumento referente que determina el saldo o balance resultante de contabilizar los volúmenes del recurso hídrico disponible y los volúmenes utilizados.

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas MI Ambiente a través de la Dirección General de Recursos Hídricos, elaboró en el año 2002, el Balance Hídrico de Honduras, con la Cooperación Técnica de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) del Ministerio de Fomento de España. Está en proceso la actualización del documento.

Para efecto de cálculo del indicador se consideran todas las cuencas del país, la vertiente del Atlántico incluye las cuencas, Islas del Atlántico, Motagua (parte de Honduras), Cuyamel/Tulian, Chamelecón, Ulúa, Lean, Cangrejal, Cangrejal- Aguan intercuenca, Aguan, Sico/Paulaya, Platano/Sicre, Patuca, Warunta, Kruta y Segovia/Coco. LA DEL Pacifico está integrada por las cuencas Islas del Pacifico, Lempa, Goascoran, Nacaome, Choluteca, Negro y Sampile. Este indicador llego a un nivel de cumplimiento de 83.33% de la meta prevista **Indicador Intermedio: Número de Consejos de Cuenca operando adscritos a los Consejo Regionales de Desarrollo (CRD).**

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|----------------------------------|
| Número de Consejos de Cuenca operando adscritos a los CRD. | | | N.D ⁹² |
| Verificación: FONAC | | | 32 Total de cuencas conformadas: |

⁹¹ No hay datos

⁹² No hay datos

Descripción: Los Consejos de Cuencas que integran y representan a sus respectivos Consejos de Sub-cuenca y de Micro-cuenca son instancias de coordinación y concertación de las acciones de los agentes públicos y privados involucrados en la gestión multisectorial en el ámbito geográfico de la cuenca. Constituyen entidades de empoderamiento de la Comunidad para asegurar la participación ciudadana en el cumplimiento de la Ley, las políticas y los planes de la gestión hídrica.

Tienen por finalidad proponer, ejecutar programas y acciones para la mejor administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y la protección, conservación y preservación de los recursos hídricos de la cuenca.

Actualmente hay conformados 32 consejos de cuenca, los cuales se detallan a continuación:

| No | Río o quebrada | Nivel de organización | Fecha de Conformación | Estado | Estatus legal |
|----|---|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | Lempa | Cuenca | 2011 | Ratificación Junta Directiva | Acta de constitución |
| 2 | Nacaome | Cuenca | 2011 | Operando | Resolución SERNA |
| 3 | Lean | Cuenca | 2012 | Operando | Acta de constitución |
| 4 | Cangrejal | Cuenca | 2012 | Operando | Acta de constitución |
| 5 | Lis Lis | Cuenca | 2012 | Operando | Acta de constitución |
| 6 | Goascorán | Cuenca | 2014 | Conformado | Acta de constitución |
| 7 | Apasapo | Sub-cuenca | 2008 | Operando | En proceso Personería Jurídica |
| 8 | Suyatal | Sub-cuenca | 2011 | En proceso de reestructuración. | Pendiente |
| 9 | Poteca | Sub-cuenca | 2011 | En proceso de reestructuración. | Pendiente |
| 10 | Consejo de Subcuenca del río Guacerique | Sub-cuenca | 2012 | Conformado | Acta de constitución |

| | | | | | |
|-----------|---|--------------|------|------------|--------------------------------|
| 11 | Cuenca baja del río Goascorán | Sub-cuenca | 2014 | Conformado | Acta de constitución |
| 12 | Río San Juan | Sub-cuenca | 2014 | Conformado | Acta de constitución |
| 13 | Consejo de Micro-cuenca del Río Neteapa – AJANE | Micro-cuenca | 2006 | Conformado | En proceso Personería Jurídica |
| 14 | Consejo de Micro-cuenca del Río La Soledad | Micro-cuenca | 2006 | Operando | Personería Jurídica |
| 15 | Río Apane | Micro-cuenca | 2013 | Conformado | En proceso de registro |
| 15 | Quebrada Guarina | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 16 | Quebrada Honda | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 17 | Quebrada de la Cofradía | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 18 | Quebrada El Resbaloso | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 19 | Río Apacilina | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 20 | Quebrada Grande | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 21 | Río del Águila | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 22 | San Francisco | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 23 | Quebrada del Salto | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 24 | Quebrada La Curagua | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |

| | | | | | |
|----|---------------------|--------------|------|----------|------------------------|
| 25 | Quebrada Panasacrán | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 26 | Quebrada La Laguna | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 27 | El Hato | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 28 | Río El Quebrachal | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 29 | Río Grande | Micro-cuenca | 2013 | Operando | En proceso de registro |
| 30 | Panaiguara | Micro-cuenca | 2014 | Operando | |
| 31 | Cimarrón | Micro-cuenca | 2014 | Operando | |
| 32 | El Chiflador | Micro-cuenca | 2014 | Operando | |

Fuente /SERNA

Indicador Intermedio: Número de planes de manejo de micro cuencas implantados

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|-------------------|------|
| Número de planes de manejo de micro cuencas implementados | 24 | 40 | 44 |
| Verificación: FONAC | 24 | N.D ⁹³ | 26 |

Fuente: ICF

Se han implementados 26 microcuencas con planes de manejo (50,886 hectáreas). Los planes de manejo de Cuencas en el contexto global, se conceptualizan como: "Instrumentos directrices para ordenar las acciones que requiere una Cuenca Hidrográfica, para lograr un uso sostenible de sus recursos naturales". El diseño del plan de manejo de Cuencas, requiere de una formulación técnica, enfoque, luego definir el modelo que le corresponde y finalmente el proceso técnico y social para definir las actividades" (WORLD, VISION)

⁹³ No hay datos

Indicador Intermedio: Número de microcuencas declaradas.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|------|
| Número de microcuencas declaradas | 576 | 696 | 726 |
| Verificación: FONAC | 576 | N.D ⁹⁴ | 733 |

Fuente: ICF

Indicador Intermedio: Número de mecanismos de pago por servicios ambientales promovidos.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|------|------|
| Número de mecanismos de pago por servicios ambientales promovidos. | 23 | | 34 |
| Verificación: FONAC | | | 34 |

Fuente: ICF

| Región Forestal | Departamentos | Cantidad | Área (ha) |
|-----------------|---------------|----------|-----------|
|-----------------|---------------|----------|-----------|

⁹⁴ No hay datos

| | | | |
|--|-------------------------------|------------|-------------------|
| Atlántico | Atlántida, Colon | 170 | 69,050.72 |
| Occidente | Ocotepeque, Copan; Lempira | 62 | 34,247.90 |
| Nor occidente | Cortes, santa Bárbara | 85 | 39,344.51 |
| Olancho | Olancho | 59 | 23,126.96 |
| Nor-este de Olancho | Olancho | 163 | 16,856.16 |
| El Paraíso | El Paraíso | 38 | 9,911.51 |
| Francisco Morazán | Francisco Morazán | 27 | 8,056.99 |
| Biosfera del Rio Plátano | Colon Olancho | 28 | 9,668.16 |
| La Mosquitia | Gracias a Dios | 4 | 1,000.60 |
| Yoro | Yoro | 36 | 26,520.50 |
| El Pacífico | Choluteca y Valle | 28 | 9,028.37 |
| Sub total | | 728 | 335,779.05 |
| Microcuencas declaradas co mo Áreas de vocación Forestal protegida Mediante decretos Legislati vos/Ejecutivos | | | |
| Francisco Morazán | Francisco Morazán | 5 | 80,462.60 |
| Sub total | | 5 | 80,462.60 |
| Total | | 733 | 416,241.65 |

Microcuencas declaradas

Fuente: SERNA

El Pago por Servicios Ambientales es un mecanismo de compensación económica a través del cual los beneficiarios o usuarios del servicio ambiental hacen un pago a los proveedores o custodios del mismo servicio. A nivel de cuencas hidrográficas, productores en la parte alta de las cuencas pueden recibir compensaciones para cuidar la calidad y cantidad de agua, la cual es aprovechada por los usuarios en la parte baja de las cuencas.

El PNLT es manejado por parte del Gobierno de Honduras por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y AMITIGRA. Un

total de 114,000.00 conexiones, tomas o pegues se benefician directamente del servicio ambiental hídrico de La Tigra. Lo equivale a un 40% del total de conexiones de Tegucigalpa, la ciudad capital.

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) ha promovido treinta y cuatro (34), mecanismos de pago por servicios ambientales para microcuencas, los cuales se detallan a continuación:

- Línea base del 2009, la cual es de 23 mecanismos de pago por servicios ambientales⁹⁵.
- En el 2010 la SERNA, por medio de la Dirección de Gestión Ambiental, ha brindado su apoyo al proceso del desarrollo de la Estrategia Regional de Bienes y Servicios Ambientales (BSA) en el Corredor del Caribe Hondureño, así como la creación del Comité Regional de Bienes y Servicios Ambientales (CREBISA).
- En 2011 la SERNA, con el apoyo de la Dirección de Gestión Ambiental, a nivel Central y de su oficina Regional en la Ceiba, y en coordinación con Fundación Vida, Se desarrolló la Estrategia Regional de Bienes y Servicios Ambientales en el Corredor del Caribe Hondureño y se desarrollaron 6 propuestas de pago por servicios ambientales:
 1. Capiro y Calentura en Trujillo;
 2. El Cacao en Jutiapa;
 3. El Naranja, Ceiba;
 4. Río Danto, Ceiba;
 5. Aldea La Roma en Jutiapa y
 6. El Parque Nacional Janet Kawas, Tela.
- En 2012 se promovieron tres mecanismos de pago por servicios ambientales como ser:
 1. Incorporación de mecanismos de compensación ambiental para proyectos hidroeléctricos, a través de la Guía de Buenas Prácticas ambientales, en coordinación SERNA (DGA, DECA) y la AHPPER (Asociación Hondureña de Pequeños Proyectos de Energía Renovable).
 2. Promoción para el desarrollo del fondo del Agua para Tegucigalpa en coordinación con The Nature Conservancy.
 3. Promoción de mecanismos de PSA, a través del Proyecto Emprende Sur, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

⁹⁵ Ve anexo No. 1

• En 2013

se promovieron dos mecanismos de pago por servicios ambientales como ser:

1. Promoción del Mecanismo para el Parque Nacional La Tigra.
 2. Promoción del Mecanismo de PSA de Neteapa que beneficia a los Municipios de Morocelí, Teupasenti y Potrerillo del Paraíso, a través de la gestión del Proyecto Mejora de la Gobernabilidad del Sector Forestal, en coordinación con Fundación Vida y Mosef de ICF.
- En 2014 municipalidad de Santa Lucia, Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque (Mancomunidad Valle Sensenti), Municipalidad de Ocotepeque (AMVAS), Municipalidad de San Pedro Sula (DIMA), Municipalidad de San Pedro Sula (DIMA), Municipalidad de Siguatepeque, Municipalidad de La Paz, Municipalidad de Comayagua, Municipalidad de Puerto Cortes, Municipalidad del Distrito Central, Municipalidad de San Pedro de Copan, AMHO, Secretaría de Salud, Consejo Intermunicipal del Río Higuito, también se realizó el fortalecimiento de la empresa privada COSESNA.

Indicador Intermedio: Número de municipalidades con Planes de Acción Ambiental Municipal elaborado y promovido.

| Concepto | Línea de base 2010 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|------|------|
| Número de municipalidades con Planes de Acción Ambiental Municipal elaborado y promovido | 88 | 107 | 110 |
| Verificación: FONAC | 88 | | 113 |

Fuente: SERNA

Los Planes de Acción Ambiental Municipal, son instrumentos cuyo objetivo es de definir acciones ambientales de intervención en la región.

La SERNA ha trabajado desde años atrás en el tema, a inicios del 2010 se tenía línea base de 88 PAAM , en los cuales se realizaron trabajos de promoción, posteriormente en el transcurso de los años, se elaboraron 25 PAAM en las municipalidades siguientes: Santiago de Puringla, San Juan, Belén, Las Flores, Gracias, San Manuel de Colohete, San Sebastián, Gualcince, San Marcos de Caiquin, Belén Gualcho, Cantarranas, Petoa, San Luis y San Marcos, Arizona, El Porvenir, Esparta, Jutiapa, La Ceiba, La Masica, San Francisco, Santa FE, Sonaguera, Trujillo y



Balfate.

Siendo un total de 113 PAAM, promovidos y/o elaborados por la SERNA. Adicionalmente están en proceso de elaboración 4 PAAM en las municipalidades del departamento de Olancho. Para el 2014 se PAAM con la municipalidad de Santa Lucía.

El Gobierno actual supero la meta establecida para el 2014, alcanzando el 113% en las diferentes regiones; estos planes benefician la planificación en el desarrollo local de las comunidades en los temas ambientales.

META 3.6: 1.5 MILLONES DE HECTÁREAS DE TIERRA DE VOCACIÓN FORESTAL EN PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y 500,000 HECTÁREAS ACCEDIENDO AL MERCADO MUNDIAL DE BONOS DE CARBONO.

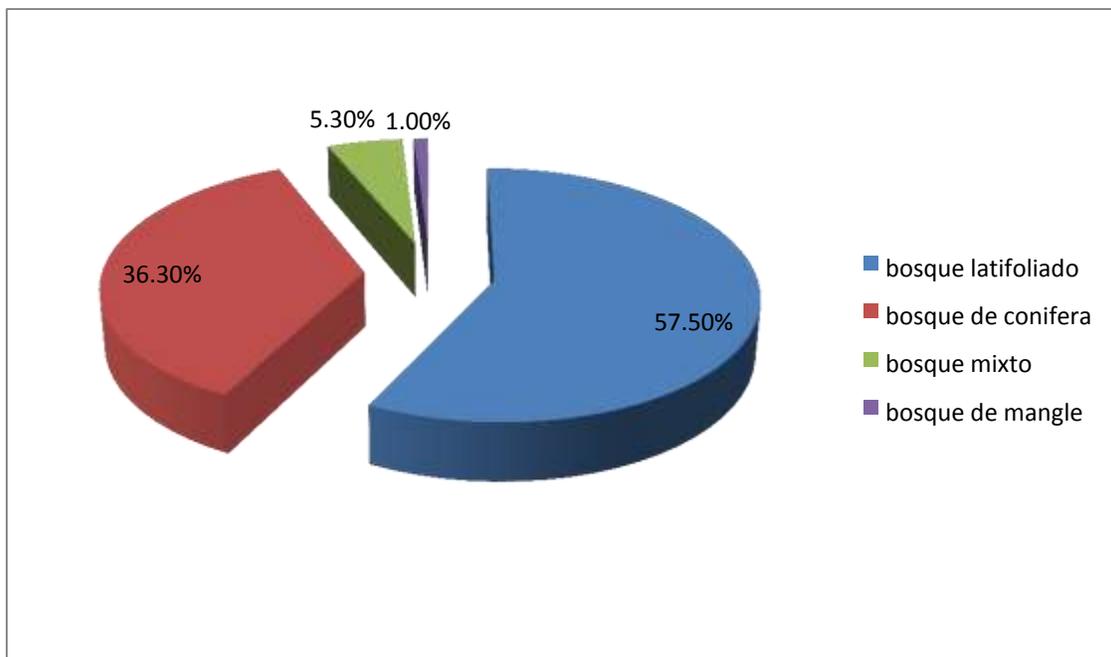
Se estima la cobertura forestal en 5, 398,137 millones de hectáreas (ICF-2013.), Honduras, es catalogado como altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, que están asociados principalmente a aumentos del nivel del mar, prolongación de períodos de sequías, entre otros factores que sin duda limitan el desarrollo, que traen problemas en rubros como el agrícola, pecuario y forestal que dependen fuertemente de la disponibilidad de suelo y agua, situación que se registra en la mayoría de las regiones del país.

El cambio climático se explica por una alteración ocasionada por el hombre a la proporción de gases que conforman la atmósfera terrestre debido al cada vez más acelerado desarrollo industrial, donde los procesos de fabricación emiten gran cantidad de sustancias, y a la vez por las elevadas tasas de deforestación y degradación de bosques que se reportan principalmente en países tropicales.

El Gobierno de Honduras es signatario tanto de la Convención de Cambio Climático así como del Protocolo de Kyoto, y es mediante la firma y ratificación de ambos instrumentos internacionales que el país ha asumido una serie de compromisos en materia ambiental

Los bonos de carbono son un mecanismo de descontaminación del medioambiente propuestos en el Protocolo de Kyoto. Consiste en el cultivo de un gran número de árboles o forestación en zonas apropiadas por su extensión de terreno y ubicación geográfica.

Así mismo, deben acatar la normativa establecida en Kyoto a través de los estándares Certificados de Reducción de Emisiones (CER), que se aplica para cumplir cuotas de reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), que debió de cumplirse el 2012, y las Emisiones Voluntarias Reducidas (VER), que se usan en el mercado voluntario de carbono, en el que empresas no obligadas por el Protocolo hacen estas compras para poner un sello ambiental en su producto, o para realizar acciones de responsabilidad ambiental empresarial.



Fuente: ICF

De las 5, 398,137 hectáreas de la cobertura forestal, representa el 48% del territorio nacional y se distribuye en:

- 57.5% de bosque latifoliado (3, 101,574.3) hectáreas

- 36.3% de bosque de

conífera (1960,511.08) hectáreas

- 5.3% de bosque mixto (284,473.76) hectáreas
- 1.0% de bosques de mangle (51,578.18) hectáreas



Fuente: ICF

Mapa Forestal 2014: El mapa tiene 5 macro categorías: bosque, agropecuario, cuerpos de agua, agroforestal, y otros usos (no Bosques).

No obstante el pronóstico de una perenne sequía y la terrible amenaza del cambio climático no hacen que influyan en la cultura incendiaria de nuestra población, que, como todos los años, se activa con el comienzo del calor y descombro para preparar la tierra a los cultivos.

Las informaciones del Instituto de Conservación Forestal (ICF), sobre los incendios de potreros y bosques son ahora más alarmantes. El número de quemas ha aumentado casi en 34% a principios de este año 2015, en comparación con 2014, pasando de 200 a 335 y 32 en bosques de pino. En 2013 se incendiaron 60,000 hectáreas de bosque en todo el país, incluyendo parte del 1,5 millón de hectáreas de las áreas protegidas. Actualmente estas áreas protegidas suman 1,3 millones de hectáreas, o sea una disminución de 200,000 hectáreas en un año.

El costo de esa destrucción es inmenso, incalculable si, además de la pérdida económica, abarcamos los aspectos ecológicos y ambientales: desecamiento de las fuentes de agua, erosión y empobrecimiento de tierras laborales, desertificación, extinción de la fauna y la flora silvestre, polución y contaminación del aire respirable, y, en fin, cambios radicales y bruscos de la temperatura ambiental que se está incrementando anualmente.

El ICF estima que la superficie actual de Honduras es 48% boscosa, con predominancia de especies latifolias, de hoja ancha, que son de maderas preciosas. Aproximadamente el 30% de nuestros bosques es de pino —*pinus hondurensis*— de excelente calidad, la mejor del mundo. Esta es una riqueza natural de enorme valor, que, junto con el agua, constituyen la parte principal del patrimonio nacional.

Para restablecer un bosque de pino se necesitan 30 años y el rescate de un bosque de hoja ancha tarda 100 años, probablemente más, Honduras cuenta con el mayor recurso hídrico de la región centroamericana, con 27 cuencas hidrográficas incluyendo la del Golfo de Fonseca y la Islas de la Bahía.

- 1600 millones de personas dependen de los bosques para subsistir.
- Los bosques cubren 1/3 de la superficie de la tierra.
- Cada año se producen medicamentos por valor 108 millones de dólares a partir de plantas medicinales de los bosques tropicales.
- Por otro lado cada año se pierden 5,2 millones de hectáreas de bosque el equivalente a un campo de fútbol por segundo.



Fuente ICF 2014

Indicador nacional 44: Número de hectáreas de tierras forestales en restauración ecológica y productiva, participando en el mercado internacional de bonos de carbono (THTFPMBC).
Lineamiento estratégico No. 7: Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|----------|-------------------|
| Número de hectáreas de tierras forestales en restauración ecológica y productiva, participando en el mercado internacional de bonos de carbono (THTFPMBC). | | 100,000: | N.D ⁹⁶ |
| Verificación FONAC | | N.D | N.D |

Fuente: ICF

Respecto a este indicador plasmado en el Plan de Nación, aún no se determina la metodología a ser utilizada para su medición.

⁹⁶ No hay datos

hectáreas.

Fórmula de cálculo: THFPMBC= THF

VARIABLES:

THF: Hectáreas de tierra forestal forestadas y reforestadas (AR) con proyectos desarrollados bajo la normativa del mercado de carbono regulado o voluntarios.

Recopilación y fuentes de datos. SERNA, ICF, ONG

Periodicidad de medición: quinquenal

Observaciones y Limitaciones

El desafío de proyectos forestales bajo la normativa del mercado de carbono ha sido limitado debido a la complejidad de su preparación, existiendo barreras técnicas metodológicas y de inversión, existen diversos tipos de proyectos que pueden ser desarrollados bajo la normativa del mercado de carbono; forestación y reforestación AR, manejo forestal mejorado (IFM) o de reducción de emisiones debido a la deforestación o degradación de los bosques (REDD). Actualmente el 81% de los proyectos forestales del mercado de carbono a nivel mundial son de tipo de forestación y reforestación.

La forestación y reforestación consiste en convertir la tierra sin bosque a tierra con bosque, el objetivo es incrementar el stock de carbono almacenado en la tierra, la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático define “bosques” como una superficie de tierra mínima de 0.05 a 1 hectárea, y que en su madurez pueden alcanzar una altura mínima de 2 a 5 metros. La actividad de forestación o reforestación puede ser comercial, comunitaria o un sistema agroforestal combinado con cultivos maderables y cultivos agrícolas.

El avance de este indicador toma mucho tiempo debido a que las normas del mercado forestal de carbono establecen una altura del bosque que requiere al menos dos años alcanzarla y alcanzar el proyecto puede tomar muchos años por las negociaciones, Por lo anterior es importante que el ICF determine las posibilidades de operar bajo esta normativa y el tiempo que podría tomar lograrla y se pronuncie al respecto.

| Indicadores ODM7 seleccionados | | | |
|--|------|------------|------------|
| | 1990 | 2000 | 2013 |
|  | | | |
| Proporción de la superficie cubierta por bosques (%) | 72.7 | 57.1 | 46.4(2010) |
| Emisiones de dióxido de carbono per cápita (Ton. Métricas) | 0.5 | 0.8 | 1.1(2010) |
| Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (Ton. Métricas de ODP) | 0.0 | 556.3 | 18.9 |
| Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas (%) | 11.9 | 15.8 | 16.2(2012) |
| Proporción de la población urbana que vive en tugurios (%) | ... | 18.1(2001) | 34.9(2005) |
| Fuente: CEPAL sobre la base de: Naciones Unidas, base de datos de los indicadores ODM. | | | |

Este año se cumple el 30 aniversario de la adopción de la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono el 22 de marzo de 1985. La Convención de Viena es el Convenio marco para el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

La Convención de Viena y el Protocolo de Montreal son los primeros y únicos tratados ambientales globales hasta ahora para lograr la ratificación universal, después de haber sido ratificado por 197 partes. Como resultado de 30 años de esfuerzos globales concertados, la capa de ozono se está curando a sí mismo y se espera que se recupere a mediados del siglo. El Protocolo de Montreal ha llevado a la eliminación de más del 98 por ciento de los niveles históricos de producción y consumo de sustancias que agotan el ozono a nivel mundial.

A través de los esfuerzos de protección de ozono, hasta 2 millones de casos de cáncer de piel pueden prevenirse cada año para el 2030, y los efectos adversos en la agricultura, los animales, los bosques, la vida marina, se han evitado los ecosistemas y los materiales naturales.

Además, los esfuerzos de protección de ozono han contribuido significativamente a la mitigación del cambio climático, como el Protocolo de Montreal ha evitado más de 135 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente que van a la atmósfera.

En América Latina y el Caribe se emiten 3 150 TM de CO₂ por minuto. Los efectos de lo anterior son aún más severos si se considera que la región ha perdido 93 millones de Ha. de bosque en la última década (CEPALSTAT, 2008)⁹⁷

Indicador Intermedio: número de hectáreas de bosque forestada y reforestada.

⁹⁷ Emisiones de CO₂; 2008. Fuente: CEPALSTAT según Base de datos de los indicadores de los ODM, División de Estadística de Naciones Unidas.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|--------|------------------|
| Número de hectáreas de bosque forestada y reforestada | 15,000 | 31,000 | 35,000 |
| Verificación: FONAC | 15,000 | | 22,066 hectáreas |

Fuente: ICF

El seguimiento de este indicador se basó en los datos proporcionados por el Instituto de Conservación Forestal, para el 2014 la meta era de 35,000 hectáreas y se logró forestar y reforestar 22, 066 hectáreas.

Indicador Intermedio: número de hectáreas de bosque bajo protección

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|-----------|----------------------------|
| Número de hectáreas de bosque bajo protección | 1,373,000 | 1,500.000 | 1,500 ,000 |
| Verificación: FONAC | 1,373,000 | | 1,300,000 hectáreas bosque |

Fuente/ ICF

SERNA, en conjunto con el Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) ha desarrollado un proceso de preparación para implementar la reducción emisiones causadas por la deforestación y la degradación de bosques en el país.

El proceso se desarrolla a través de acciones estratégicas como el involucramiento de actores multisectoriales y desarrollo de sistemas de monitoreo y reporte, así como el manejo sostenible de bosques por medio del fomento de sistemas agroforestales y forestales lo cual, permite una mejora.

La Dirección Nacional de Cambio Climático junto con DICTA ha iniciado en el 2014 un proceso de análisis de iniciativas que permitirán categorizarlas como Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA, por sus siglas en inglés) con el objetivo de poder replicar y promover acciones que permitan la reducción de emisiones y que a su vez promuevan el desarrollo sostenible local y nacional. En gestión de riesgos, la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), coordina y fortalece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), donde ha trabajado con comités comunitarios de brigadistas en la prevención de desastres naturales y en la concientización de la población en la calidad de vida local y regional.

46: % Áreas Protegidas con Planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|------|--------------------|
| % Áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad | 3.1% | 50% | 100% |
| Verificación: FONAC | | | N.D. ⁹⁸ |

Fuente: ICF

El indicador muestra la proporción de las áreas protegidas que cuentan con un decreto ejecutivo de creación y se encuentran bajo planes de manejo como mecanismos de financiación de sostenibilidad al total de las áreas con decreto en el sistema Nacional de áreas protegidas (SINAPH).

Protección de ecosistemas y ambiente, mediante patrullajes, retenes fijos y móviles e implementación de 137 destacamentos militares, capacitación de efectivos y ciudadanos para protección del ecosistema y ambiente.

Resultados:

- Reducción en un 55% de hectáreas quemadas en verano.
- Producción de 800,000 plántulas y siembra para reforestación.
- Microcuencas declaradas como zonas de protección forestal 2013: 5,409.25 hectáreas

Microcuencas declaradas como zonas de protección forestal 2013

| | | | |
|-------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| Francisco Morazán | La Pacaya 1 | Lepaterique | 6.48 he |
| | Quebrada Talanquera | Orica | 73.61 he |
| | La Pacaya 2 | Lepaterique | 12.21 he |
| | San Marcos | Guimaca | 251.45 he |
| Occidente | Los Valles/Rio Seco | San Jerónimo | 73.90 |
| | Hierbabuena | San Jerónimo | 3710 |
| | Potrerrillos | Erandique | 70.70 |
| | Los Guaros | Santa Rosa de Copan | 23.67 |
| | Cañada del Moral | Guarita | 110.23 |

⁹⁸ No hay datos

| | | | |
|--------------|--------------------|---------------------|-----------------|
| | Rastrojo del macho | Guarita | 104.98 |
| | Rio Espinal | San Marcos | 663.00 |
| Noroccidente | El Borboton | San Francisco Yojoa | 1.36 |
| | El Tejute | Macuelizo | 69.10 |
| Yoro | El Aguacate | Morazán | 139.30 |
| | El Urraco | Morazán | 30.59 |
| | Los Murillos | Morazán | 1.64 |
| | Camalote | Morazán | 21.87 |
| Total | | | 5,409.25 |

Fuente: ICF

Muestra la relación del total de hectáreas de tierra de vocación forestal (pública y privada) en las que se están implementando planes de manejo elaborados bajo criterios e indicadores de sostenibilidad aprobada y vigente por el ICF respecto al total de hectáreas de tierra de vocación forestal (públicas y privadas).

Indicador Intermedio: número de áreas protegidas declaradas.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---------------------------------------|--------------------|------|-----------|
| número de áreas protegidas declaradas | 64 | | 81 |
| Verificación: FONAC | 64 | | 91 |

Fuente de información: ICF

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH) identifica un total de 91 áreas protegidas, las cuales cubren un total de 4, 028,376.01 hectáreas. El número de áreas protegidas declaradas llego al 112.34 % de la meta prevista para el año 2014.

Áreas protegidas declaradas (febrero 2011)

| | | | |
|----------------------------------|--|--|---------------------------|
| Tasa anual de forestación | | | 9,450 hectáreas a plantar |
| Verificación: FONAC | | | 9,450 hectáreas a plantar |

Fuente de información: ICF

Indicador Plan Estratégico 2014-2018: % de bosques con planes de manejo

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|-----------------------------------|--------------------|------|------|
| % de bosques con planes de manejo | | | 10% |
| Verificación: FONAC | | | 10% |

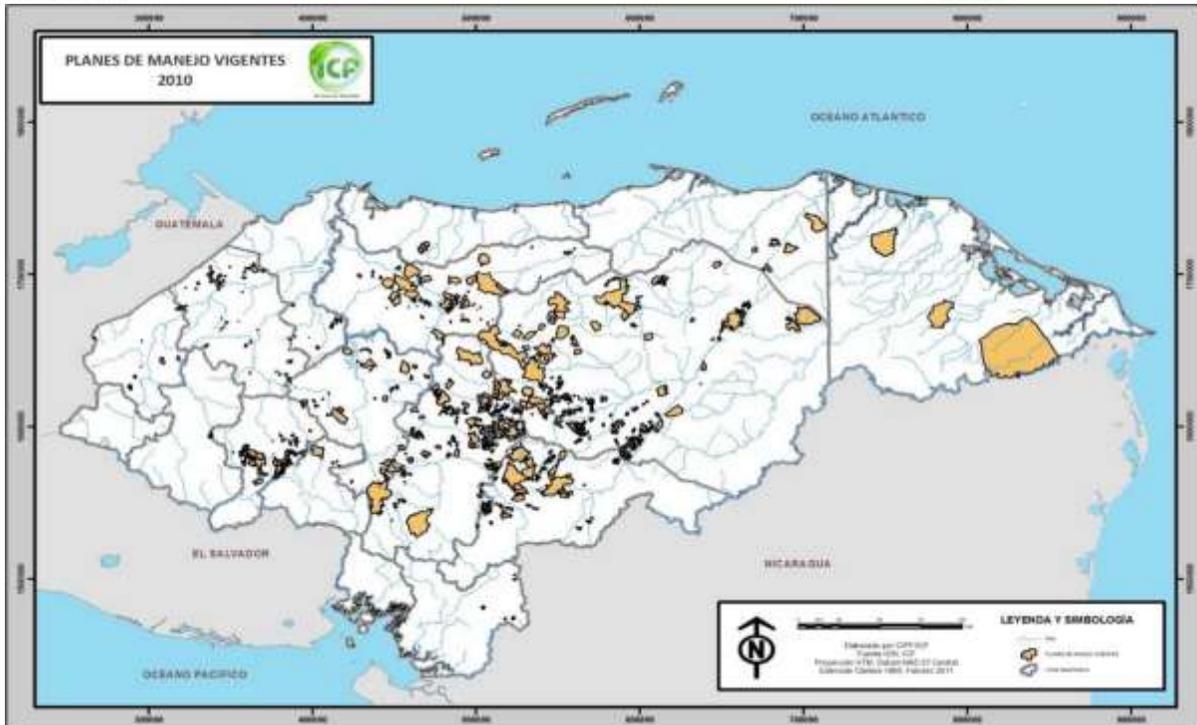
Fuente de información: ICF

Indicador Plan Estratégico 2014-2018: % de áreas protegidas con planes de manejo

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|------|--------|
| % de áreas protegidas con planes de manejo | | | 63.47% |
| Verificación: FONAC | | | 63.47% |

Fuente de información: ICF

58 áreas protegidas con planes de manejo (3, 331,271) hectáreas, equivalentes al 63.74% del número de áreas protegidas.



Fuente: ICF, Planes de Manejo Vigentes (2010)

Indicador Nacional 48: Número de municipios certificados con licenciamiento y gestión ambiental

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|-----------------------|------|---|
| Número de municipios certificados con licenciamiento y gestión ambiental | | | 5 |
| Verificación: FONAC | | | 5 municipalidades operando satisfactoriamente |

Fuente: SERNA

A la fecha solamente las municipalidades del Distrito Central, San Pedro Sula, Juticalpa, La Ceiba y Puerto Cortes operan satisfactoriamente. No obstante las municipalidades de Roatán, Guanaja y La Ceiba, según la ley, pueden descentralizarse, pero las mismas, exteriorizan debilidad para realizar esta actividad, por lo que no operan.

SERNA, trabaja en las valoraciones que se realizan en las municipalidades, para determinar sus fortalezas y debilidades, de las mismas y determinar si están aptas para descentralizarse. Pero la secretaría a la fecha no ha otorgado ningún acuerdo a otras municipalidades, debido a que las municipalidades no presentan interés alguno en descentralizarse.

Se encuentra en proceso de trámite el convenio con la municipalidad de Catacamas de descentralización de licenciamiento ambiental para este año 2015

Indicador Intermedio: Número de convenio de gestión ambiental de delegación de funciones y asistencia técnica suscritos con las municipalidades

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|------|
| Número de convenios de gestión ambiental de delegación de funciones y asistencia técnica suscritos con las municipalidades. | | | 18 |
| Verificación: FONAC | | | 18 |

Fuente de información: SERNA

La SERNA ha suscrito Convenios de Asistencia Técnica y Financiera con las siguientes Municipalidades: Orica, Francisco Morazán. San Francisco de La Paz, Salamá, Manto, Guayape; del departamento de Olancho. Omoa, San Manuel, Pimienta, del Departamento de Cortés. Dulce Nombre de Culmí, Santa María del Real, El Rosario; del departamento de Olancho. Lepaera, Las Flores; del depto. De Lempira. Atima, Santa Bárbara. Marcovia, Choluteca, Choluteca. Mancomunidad de Municipios Mártires de la Sierra de Agalta (MAMMSA). Mancomunidad de la Asociación de Municipios de Olancho (AMO) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

META 3.7: LLEVAR LA CALIFICACIÓN DE HONDURAS EN EL ÍNDICE GLOBAL DE RIESGO A UN NIVEL SUPERIOR A 50.

El IRC (“Índice de Riesgo Climático Global”) de Germanwatch es un análisis basado en una de las compilaciones de datos más fiables sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socio-económicos asociados. El Índice Riesgo Climático indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos que los países deben entender como una



advertencia para estar preparados para eventos climáticos más frecuentes y / o más severos en el futuro.

Por otra parte los datos solamente reflejan los impactos directos de los fenómenos meteorológicos extremos (pérdidas directas y muertes), mientras que por ejemplo las olas de calor, que son un fenómeno frecuente en países africanos, muchas veces conducen a impactos indirectos mucho más fuertes (por ejemplo las sequías y la escasez de alimentos). Por último, no se incluye el número total de personas afectadas (además de las víctimas mortales), ya que la comparabilidad de estos datos es muy limitada. (Germanwatch, 2015)

El índice de Riesgo Climático Global de Germanwatch, de 2014, situó a Honduras como el País más afectado en la última década por el cambio climático, mientras que Nicaragua está en cuarta posición. De los otros países de la región, Guatemala está de número 10, El Salvador el 13, Costa Rica el 66 y Panamá en el 103.

Centroamérica es responsable de tan solo el 0,5 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, pero entre las regiones tropicales es el “punto caliente”, según el último Informe de la Región (2011), elaborado por la UICN. “La región como tal es muy vulnerable, eso significa que sus poblaciones, ecosistemas y biodiversidad están sujetas cambios cada vez más frecuentes y extremos como exceso de lluvias o largas sequías”, explicó Córdoba. Esa vulnerabilidad se agudiza por la existencia de un crónico rezago en los ámbitos sociales y económicos de los países, lo que dificulta atender los riesgos generados por el cambio climático.

Indicador Nacional 47: Índice Global de Riesgo Climático (Posición de Honduras).

Lineamiento Estratégico No. 7: desarrollo regional recursos naturales y ambiente

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|-----------------------|-------|----------------------|
| Índice Global de Riesgo Climático (Posición de Honduras). | 3 | 15 | N.D. ¹²⁷ |
| Verificación: FONAC | 3 | 10.17 | 10.33 ¹²⁸ |

Fuente de información: SERNA

Según datos de Germanwatch, Honduras presenta un Índice de Riesgo Climático (IRC) para el 2013 y proyección al 2014, de 10.33 siendo el primero a nivel mundial. Le preceden Myanmar, Haití, Nicaragua y Filipinas como los tres países más afectados por eventos climáticos extremos en el periodo 1994-2013.

El sector que concentró más pérdidas fue el sector agrícola. A nivel territorial las mayores pérdidas se concentraron en los polos de desarrollo del país, evidenciando que el desarrollo no ha tomado en cuenta las vulnerabilidades y riesgos existentes, y que los polos de desarrollo son también ámbitos geográficos donde se está generando pobreza urbana y situaciones de riesgo. Su posición geográfica y topográfica da como resultado una combinación de climas, en donde sobresalen la selva húmeda tropical, la sabana tropical y el mesodérmico, con dos temporadas muy marcadas de sequía y lluvias.

¹²⁷ No hay datos

¹²⁸ Germanwatch

Países que fueron más afectados en el período 1994-2013: Honduras, Myanmar y Haití fueron los países más afectados, seguidos por Nicaragua, Filipinas y Bangladesh. La tabla 1 demuestra los países más afectados (Puestos 1–10 en orden decreciente) en las dos décadas evaluadas con su posición promedio ponderada (valor IRC) y sus valores específicos en los cuatro indicadores analizados. Solamente hay modificaciones menores en la comparación con los análisis del IRC 2014, referido al período 1993 a 2012.

Tabla 1: El Índice de Riesgo Climático Global (IRC) a largo plazo: Los diez países más afectados (1994-2013).

| Ranking 1994–2013 (1993–2012) | País | Valor del IRC | Muertos | Muertos por 100,000 | Pérdidas en millones de dólares (PPA2) | Pérdidas por unidad PBI en % | Número de eventos (1994-2013, en total) |
|-------------------------------|----------------------|---------------|---------|---------------------|--|------------------------------|---|
| 1 (1) | Honduras | 10,33 | 309,70 | 4,60 | 813,56 | 3,30 | 69 |
| 2 (2) | Myanmar | 14,00 | 7137,40 | 14,80 | 1256,20 | 0,87 | 41 |
| 3 (3) | Haití | 16,17 | 307,80 | 3,41 | 261,41 | 1,86 | 61 |
| 4 (4) | Nicaragua | 16,67 | 160,15 | 2,98 | 301,75 | 1,71 | 49 |
| 5 (7) | Filipinas | 19,59 | 933,85 | 1,13 | 2786,28 | 0,74 | 328 |
| 6 (5) | Bangladesh | 20,83 | 749,10 | 0,54 | 3128,80 | 1,20 | 228 |
| 7 (6) | Vietnam | 23,50 | 391,70 | 0,48 | 2918,12 | 1,01 | 216 |
| 8 (8) | República Dominicana | 31,00 | 210,45 | 2,38 | 274,06 | 0,37 | 54 |

| | | | | | | | |
|---------|-----------|-------|--------|------|---------|------|-----|
| 9 (10) | Guatemala | 31,10 | 83,20 | 0,68 | 477,79 | 0,62 | 80 |
| 10 (12) | Pakistán | 31,50 | 456,95 | 0,31 | 3988,92 | 0,77 | 141 |

Fuente: Germanwatch (Kreft y Eckstein, 2013)

En los puestos 1 a 10 de los países más afectados no se encuentra ningún país industrializado ni ningún País de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los resultados evidencian que los países menos desarrollados y pobres son mucho más vulnerables a los riesgos climáticos, aunque las pérdidas monetarias son sustancialmente más altas en los países más ricos. Además se debe constatar, que los países en desarrollo afectados pertenecen al grupo de los países más pobres y por lo tanto son menos responsables del cambio climático.

Descripción

Este índice muestra la posición (rango) del país en relación al resto de países evaluados, conforme al nivel de exposición y vulnerabilidad a eventos extremos.

Unidad de medida: Índice.

Fórmula de cálculo: Promedio ponderado de la posición del país en cada una de las categorías siguientes:

- 1- Total de muertes
- 2- 2 número de muertos por cada 100,000 habitantes
- 3- Valor total de las perdidas en dólares empleando dólares de paridad (paridad el poder de compra PPP por sus siglas en ingles)
- 4- Porcentaje de pérdida en relación al producto interno bruto (PIB en US \$, ajustado por inflación).

Valores referidos a los daños o muertes causadas por fenómenos meteorológicos relacionados con el clima tales como: tormentas, inundaciones, temperaturas extremas y movimientos masivos como ondas de calor y frio. No incluye daños o muertes causados por terremotos, erupciones volcánicas y tsunamis por ser fenómenos naturales no relacionados con el cambio climático.

Recopilación y fuente: Germanwatch

Periodicidad de la medición: anual

Nivel de desagregación: anual

Observaciones y limitaciones:

- El índice de riesgo climático indica el nivel de exposición y vulnerabilidad del país, a eventos extremos y debe verse como una advertencia para prepararse para eventos más frecuentes o más graves en el futuro.
- Definición de cambio climático: es el cambio originado en el clima directa o indirectamente por la acción del hombre y que suma a la variabilidad natural del clima.
- El índice comprende “todos los eventos que han causado daños considerables a los bienes o las personas”. Para todos los países del mundo, Múnich Re⁹⁹, recoge el número de las pérdidas totales causadas por fenómenos meteorológicos: el número muertes y los daños asegurados y daños económicos totales. Los dos últimos indicadores se expresan en millones de US\$ (valores originales, ajustados por inflación (paridad del poder adquisitivo, PPP por sus siglas en ingles).
- Centroamérica y Honduras son territorios altamente vulnerables ante los desastres. En el contexto de América Latina, Centroamérica y el Caribe son las regiones que presentan un mayor riesgo de desastres en términos relativos, es decir, en proporción de su población y tamaño de sus economías. Diversos estudios sitúan a Honduras como uno de los países más vulnerables a desastres naturales dentro de la región centroamericana.
- Los datos de pérdidas de las cuatro últimas décadas muestran a Honduras como el país de la región con mayores pérdidas económicas por efecto de los desastres. Se prevé que estas pérdidas se incrementen debido al cambio climático y a la alta vulnerabilidad del país.

El reto para llegar a la meta ICR de 50 es grande por lo que es necesario crear conciencia y un cambio de actitud de cada uno de los habitantes de la Nación, no solo el Gobierno. Al crear políticas y leyes es necesaria la participación de la empresa privada, las municipalidades, Organismos Internacionales y las Organizaciones No Gubernamentales para poder llevar al país al desarrollo sino se hace pondremos en riesgo a las generaciones futuras.

Indicador Intermedio: Número de acuerdos públicos- privados de producción más limpia firmados.

⁹⁹ Convención Marco de las Naciones unidas sobre el cambio Climático

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|-----------------------|------|------|------|
| Número de acuerdos públicos- privados de producción más limpia firmados. | N.D ¹⁰⁰ | 6 | N.D | N.D |
| Verificación FONAC | | | | 15 |

Fuente: SERNA

El acuerdo público-privado de producción más limpia, es un instrumento de política ambiental que sobre la base de un convenio celebrado entre la empresa privada y la administración pública competente, persigue lograr objetivos ambientales concretos.

El 14 Marzo del 2012, se firmó un Acuerdo de Producción Más limpia con la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH) y 5 Instituciones: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Instituto Hondureño de Turismo (IHT), Secretaría de Industria Y Comercio, Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social. Se adhirieron a través de la CANATURH 10 hoteles: Minister Busines, Apart Hotel Guijarros, Escuela Madrid, San Martín de San Ignacio, Posada de don Juan de Gracias, Golf Club de Comayagua, La Quinta Real de la Ceiba, De Louge At Pico Bonito y Casa Real de Santa Rosa de Copán, Clarión Copán Ruinas.

Indicador Intermedio: Número de cartas de aprobación para proyectos de MDL emitidas por la autoridad nacional designada (AND) de la SERNA.

| Concepto | Línea de base 2010 | 2011- 2013 | 2014 |
|---|-----------------------|---------------|-------------------------------|
| Número de cartas de aprobación para proyectos de MDL emitidas por la autoridad nacional designada (AND) de la SERNA | 14 | 17 | N.D ¹⁰¹ |
| Verificación FONAC | 14 | 14+17=31 | No se presentaron solicitudes |

¹⁰⁰ No hay datos

¹⁰¹ No hay datos

Para cumplir con el Protocolo de Kioto se establecieron además de las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en cada país, y del comercio de emisiones, otros mecanismos como la Aplicación Conjunta (AC) y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

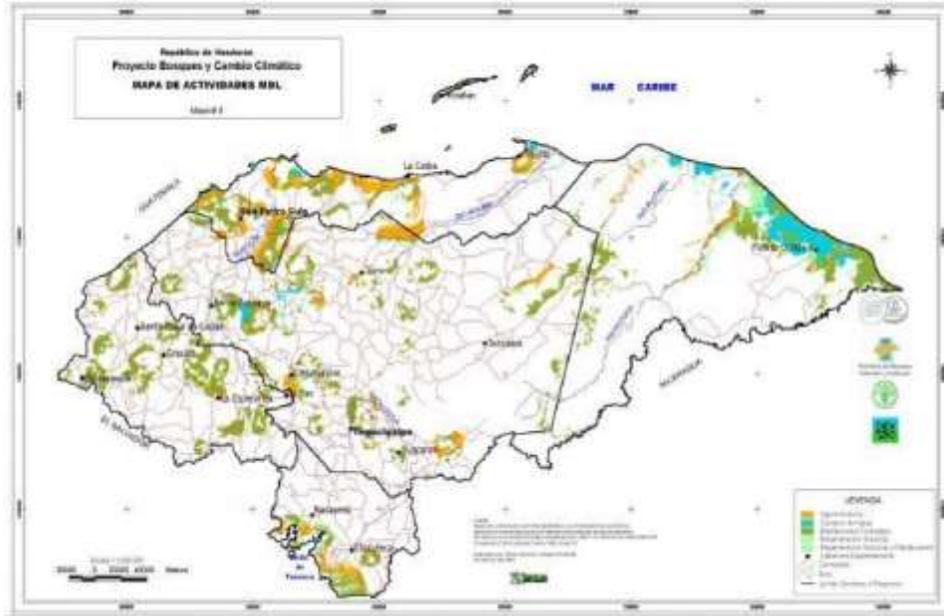
Las cartas de aprobación para proyectos de MDL, son el instrumento que sirve para validar dicho proyecto, ante los compromisos contraídos en el Protocolo de Kioto. Las solicitudes de estas cartas se otorgan en el marco del Protocolo de Kioto, cuya vigencia venció en diciembre del año 2012, la demanda de solicitudes para proyectos de MDL decreció en el año 2013, debido a que el precio de los bonos de carbono bajo a un valor no atractivo para los desarrolladores de proyectos, de tal manera que en el 2014 no ingresaron solicitudes de cartas de aprobación para proyectos MDL.

Tomando como referencia la línea base correspondiente a 14 cartas de aprobación, La SERNA a partir del 2010-septiembre del 2013, ha emitido 17 cartas de aprobación. Para hacer un total de 31 cartas de aprobación.

Este mecanismo ofrece a los países industrializados la posibilidad de diferir tecnologías limpias a países en vías de desarrollo, mediante inversiones en proyectos de reducción de emisiones o sumideros, recibiendo a cambio certificados de emisión que servirán como suplemento a sus reducciones internas, dichas reducciones deberán ser verificadas y certificadas por entidades independientes.

Para obtener la certificación de las emisiones, tanto el país industrializado como el país en desarrollo receptor del proyecto, deberán demostrar una reducción en el tiempo de emisiones real mensurable y prolongado.

Este mecanismo tiene una especial sensibilidad dado que puede contribuir a reducir emisiones futuras en los países en desarrollo y potenciar la capacidad de transferencia de tecnologías limpias.



Fuente/SERNA

A continuación se detalla las cartas de aprobación para proyectos de MDL, que ha emitido la SERNA a partir del 2010:

| Año 2010 | | |
|--|--|------------------------------------|
| Proyecto | Entidad Administradora | Fecha de otorgamiento de Carta MDL |
| San Martín Hydroelectric Project | Inversiones San Martín S.A. | 22 Abril 2010 |
| Río Quilio Hydroelectric Project | Compañía Fuerza de Occidente S.A. | 22 Enero 2010 |
| Mezapa Small-Scale Hydroelectric Project | Sociedad Eléctrica Mesoamericana S.A. (SEMSA) | 08 Julio 2010 |
| Recuperación de Biogas y Generación de Electricidad y Calor con Lagunas de Efluentes | Central de Empresas de Generación de Energía Renovable | 15 Diciembre 2010 |

Fuente: SERNA

| Año 2011-2012 | | | | | |
|---------------|---|--|---|--------------------|------------------------------------|
| Expediente | Proyecto | Entidad Administradora | Ubicación de Proyecto | Fecha de Solicitud | Fecha de otorgamiento de Carta MDL |
| 01-MDL-2011 | Chamelecon 280 Hydroelectric Project | Generación de Energía Renovable, S.A. de C.V. (GERSA) | Municipio de Macuelizo, Departamento de Santa Bárbara | 15-03-2011 | 16 Junio 2011 |
| 02-MDL-2011 | La Vegona Hydroelectric Project | Compañía Hondureña de Energía Renovable S.A. de C.V. (COHERSA) | Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes | 15-03-2011 | 28 Junio 2011 |
| 03-MDL-2011 | Cerro de Hula Wind Project | Energía Eólica de Honduras, S.A. | Municipios de Santa Ana y Buenaventura Departamento de F.M. | 20 Mayo 2011 | 05 Agosto 2011 |
| 04-MDL-2011 | "Biogas y EnergiaMethane Recovery & Power Gereneration from Oil Mill Plant Effluents" | Biogás y Energía, S.A. | Municipio de Trujillo, Departamento de Colon | 29 Junio 2011 | 17 Agosto 2011 |
| 05-MDL-2011 | San Martin | Desarrollos Renovables, S.A. de C.V. (DERESA) | Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho | 06 Septiembre 2011 | 16 Enero 2012 |
| 06-MDL-2011 | Cogeneración R4E Talanga | Cogeneración R4E Talanga, S.A. de C.V. | Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazan | 19 Septiembre 2011 | 06 Enero 2012 |
| 01-MDL-2012 | Improved Cookstoves Program in Honduras | Envirofit Internacional, LTD | A nivel Nacional | 09 Marzo 2012 | 17 Mayo 2012 |
| 04-MDL-2012 | Hidroeléctrico San Juan | Industrias Contempo S.A de C.V | San Juan Pueblo, Atlántida | 29 Agosto 2012 | 10 Diciembre 2012 |
| 05-MDL-2012 | Guacamaya Small Scale Hidropower Programme of Activities (Hidroeléctrico San | Anaconda Carbón S.A | Villa de San Antonio, Comayagua | 20 Septiembre 2012 | 10 Diciembre 2012 |

| | | | | | |
|-------------|------------------------------------|--|--|-------------------|--------------------|
| | Alejo) | | | | |
| 06-MDL-2012 | Platanares Geothermal Project | Geotérmica Platanares S.A de .CV | La Unión, Copán | 01 Noviembre 2012 | 10 Diciembre 2012 |
| 07-MDL-2012 | Gasification Project Aridema | Cogeneración R4E Talanga .S.A de C.V. | Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán | 07 Diciembre 2012 | 20 Diciembre 2012 |
| 01-MDL-2013 | San Marcos Wind Project | Vientos de Electrotecnia, S.A de C.V. | Municipio de San Marcos de Colon y Apacilagua, Departamento de Choluteca | 14 Ma rzo 2013 | 28 Mayo 2013 |
| 02-MDL-2013 | Los Laureles Hydroelectric Project | Generacion Renovable y Ambiental, S.A. de C.V. | La Masi ca-Atlantida | 01 Julio 2013 | 19 Septiembre 2013 |

Fuente: Serna

Indicador Intermedio: Número de proyectos MDL de diferentes tipos aumentados al 2012.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|------|------|
| Número de proyectos MDL de diferentes tipos aumentados al 2012. | | | N.D |
| Verificación: FONAC | | | 7 |

Fuente de información: ICF

El Mecanismo de Desarrollo Limpio o Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) es un acuerdo suscrito en el Protocolo de Kioto establecido en su artículo 12, que permite a los gobiernos de los países industrializados (también llamados países desarrollados o países del Anexo1 del Protocolo de Kioto) y a las empresas (personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas) suscribir acuerdos para cumplir con metas de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) en el primer periodo de compromiso comprendido entre los años 2008 - 2012, invirtiendo en proyectos de reducción de emisiones en países en vías de desarrollo, como una



alternativa para adquirir reducciones certificadas de emisiones (RCE) a menores costos que en sus mercados.

La Tipología de proyectos que maneja la SERNA, son los siguientes:

- **Biogás:** Combustible gaseoso producido a partir de la biomasa y/o a partir de la fracción biodegradable de los residuos y que puede ser purificado hasta alcanzar una calidad similar a la del gas natural, para uso como carburante, o gas de madera;
- **Biomasa:** Materia orgánica originada por un proceso biológico, espontáneo o provocado, utilizable como fuente de energía;
- **Eficiencia Energética:** conjunto de acciones que permiten optimizar la relación entre la cantidad de energía consumida y los productos y servicios finales obtenidos. Esto se puede lograr a través de la implementación de diversas medidas e inversiones a nivel tecnológico, de gestión y de hábitos culturales en la comunidad. Es una práctica empleada durante el consumo de energía que tiene como objeto su reducción.
- **Programático:** Cualquier iniciativa pública o privada que fomente la implementación de un número de actividades similares (CPAs) que resulten en la reducción cuantificable y adicional de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- **Eólico:** es la energía obtenida del viento, es decir, la energía cinética generada por efecto de las corrientes de aire, y que es transmutada en otras formas útiles de energía para las actividades humanas.
- **Geotérmica:** es aquella energía que puede obtenerse mediante el aprovechamiento del calor del interior de la Tierra.
- **Hidroeléctrico:** Este término está vinculado a la electricidad que se obtiene mediante la energía hidráulica, que es el tipo de energía generada por el movimiento del agua.

La energía hidráulica o hídrica, por lo tanto, aprovecha la energía cinética y potencial de los saltos, las mareas y las corrientes de agua, formando parte de las energías renovables ya que no se agota con su uso.

Indicador Intermedio: Número de comunicaciones nacionales elaboradas y presentadas

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|------|--------------------|
| Número de comunicaciones nacionales elaboradas y presentadas | | | N.D ¹⁰² |

¹⁰² No hay datos

| | | | |
|----------------------------|--|--|---|
| Verificación: FONAC | | | 3 |
|----------------------------|--|--|---|

Fuente de información: ICF

Las Comunicaciones Nacionales de Honduras ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) es un documento nacional que muestra a la comunidad internacional los esfuerzos de país en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, sobre todo a nivel local, que buscan reducir la vulnerabilidad y los impactos del cambio climático en el ámbito nacional y contribuir de forma voluntaria con la mitigación del cambio climático global.

SERNA, ha elaborado dos Comunicaciones Nacionales y en el 2014, el país inició el proceso de gestión para la finalización de la Tercera Comunicación Nacional (TCN), a través del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en Ingles).

Proceso:

- a. Elaboración de Documento “Idea de Proyecto” (PIF, por sus siglas en Ingles) de la TCN: elaborado en el mes de marzo 2014.
- b. Aprobación de la “Idea de Proyecto” PIF: revisión y aprobación del PIF ante el GEF en el mes de mayo 2014.
- c. Aprobación del Documento de Proyecto (PRODOC) el mes de agosto 2014.

Indicador intermedio Plan Estratégico 2014:

Objetivo del subsector:

Reducir la brecha del país con respecto a las tecnologías de la información y la comunicación a través de un marco legal e institucional fortalecido como apoyo a la competitividad del país y el bienestar de la población

En la Reunión de Naciones Unidas para celebrar la Cumbre ODM 2010, se reconoció que en el segundo decenio del siglo XXI, la brecha digital sigue siendo una brecha de desarrollo que debe colmarse rápidamente; y se manifestó la firme creencia de como el desarrollo social y Económico de cada uno de los países de la Tierra dependerá del acceso asequible a las redes de banda ancha, basado en la aplicación de un enfoque plurilingüe, con el fin de generar oportunidades humanas para todos los ciudadanos, independientemente de su localización y sus circunstancias.

La Adopción tecnológica con el propósito de evaluar la situación actual de Honduras con relación al grado de desarrollo de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), al servicio de la ciudadanía, las empresas y el gobierno, se han considerado un conjunto de indicadores comparativos a nivel de la región centroamericana, con datos actualizados al 2012 referidos a: telefonía fija y móvil, usuarios de internet y hogares que poseen computadoras, entre otros aspectos¹⁰³.

La formulación de la Agenda Digital de Honduras 2014-2018 forma parte de los esfuerzos de la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa dirigidos a promover la competitividad y la innovación a través del uso efectivo, masivo y de calidad de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), con la finalidad de reducir la brecha digital de nuestro país, y de esta manera promover un gobierno más eficiente y más cerca de su población así como una economía más competitiva y desarrollada.

La Agenda comprende cuatro ejes estratégicos con sus respectivas líneas de acción y un conjunto de iniciativas:

- El primer eje se orienta a incrementar los índices de penetración de internet y otras tecnologías de información, mediante modalidades participativas y que promuevan la equidad en el acceso, así como el reforzamiento de la infraestructura de telecomunicaciones y el desarrollo de la Banda Ancha;
- el segundo eje se concentra en un conjunto de iniciativas de gobierno digital, que promueven el acercamiento del gobierno a los ciudadanos y la facilitación de trámites para realizar negocios;
- el tercer eje tiene como propósito fortalecer la inclusión de la formación y capacitación en TIC en los diferentes niveles del sistema educativo, con la finalidad de mejorar la competitividad de nuestros recursos humanos; y,
- el cuarto eje enfatiza en los aspectos legislativos y de marco institucional, como elementos básicos para el desarrollo de las TIC. (Gobierno de la Republica de Honduras, 2013)

| EJE ESTRATÉGICO | INICIATIVA (PROYECTO) | INDICADOR |
|-----------------|-----------------------|-----------|
|-----------------|-----------------------|-----------|

¹⁰³ Agenda Digital

| | | |
|--|---|---|
| 1. Conectividad digital con equidad | Internet para todos | % de personas que usan internet |
| | Plan Nacional para el desarrollo de la Banda Ancha | Suscripción Banda ancha por cada 100 H |
| | Municipios digitales. | No. de Centros Comunitarios con acceso a Internet |
| | Acceso Digital de las MIPYME | No de MIPYMES con acceso |
| 2. Institucionalidad de la Agenda digital | Ley de Tecnologías de la Información y Comunicación | Ley publicada |
| | Ley de firma electrónica | Ley publicada |
| | Ley de Comercio Electrónico | Plan aprobado |
| | Plan nacional de banda ancha | Ley publicada |
| | Ley de protección de la información | Ley publicada |
| | Ley de Gobierno Digital | Ley publicada |
| | Ley de delito Cibernético | Ley publicada |

| | | |
|----------------------------|---|--|
| 3. Capital Humano | Teleducación | No. alumnos con educación virtual |
| | Portal o Plataforma Educativa (Educatrachos) | No. de usuarios del Portal |
| | Formación Superior en TICs | No. de egresados por año. |
| 4. Gobierno Digital | Portal de Gobierno | No. de Instituciones integradas al Portal |
| | Contact Center Gubernamental | No. de Certificados Digitales emitidos al Contact Center |
| | Compras Electrónicas del Gobierno de manera electrónica | No. de Contrataciones realizadas de manera electrónica |
| | Portal Empresarial | No. de visitas al Portal |
| | Aduana Electrónica (Ventanilla Única) | No. de Manifiestos gestionados de manera electrónica |
| | Centro de Datos Gubernamental (CDG) | No. de Instituciones integradas al CDG |
| | Sistema Nacional de Certificación Digital | No. de Certificados Digitales emitidos |

Fuente: Agenda Digital, SEPLAN

Indicadores del sector de televisión y radio difusión sonora.

| INDICADORES RADIODIFUSIÓN | |
|---------------------------|-----|
| Radiodifusión Televisión | |
| Licencias Vigentes: | 414 |
| Operadores Activos: | 102 |

| Radiodifusión Sonora | |
|--------------------------------|-----|
| Licencias Vigentes AM: | 260 |
| Licencias Vigentes FM: | 810 |
| Licencias Vigentes Onda Corta: | 5 |
| Operadores Activos: | 423 |

Fuente: CONATEL

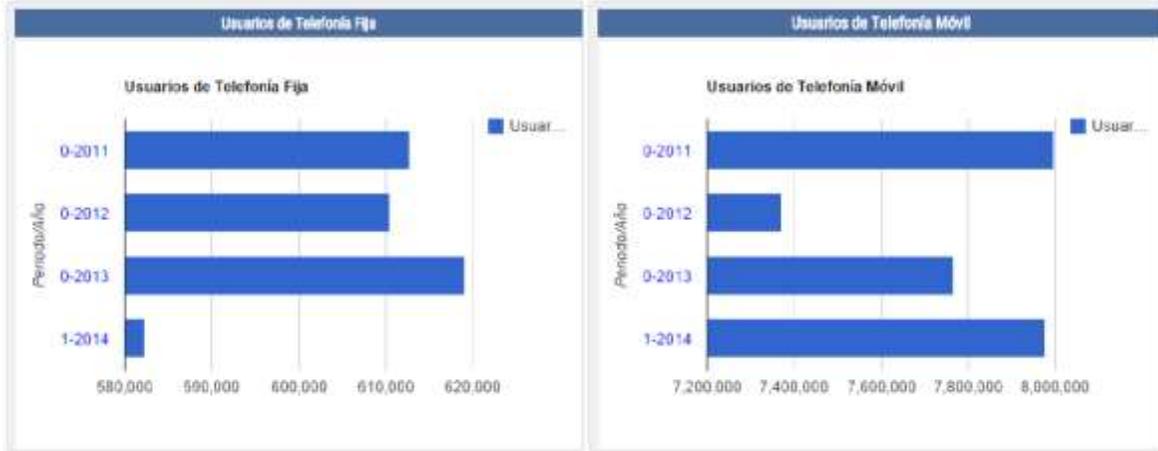
Indicador Intermedio Plan Estratégico 2014-2018: Cobertura de servicios de comunicación por voz

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|-----------|-----------|
| Cobertura de servicios de comunicación por voz | | | |
| Usuarios de móviles | | 7,767,235 | 7,976,118 |
| Usuarios de telefonía fija | | 6,190,095 | 582,240 |
| | | 7,767,235 | 7,976,118 |
| Verificación: FONAC | | 6,190,095 | 582,240 |

Fuente: CONATEL

Telefonía fija, el mundo está experimentando una alta tendencia hacia la sustitución de la telefonía fija con la telefonía móvil. Centroamérica y Honduras no son la excepción en lo referente a esta tendencia de declinación del consumo en telefonía fija, en Honduras a partir del 2010 se observa una desaceleración en la cantidad de líneas fijas por cada 100 habitantes, de

manera que en la actualidad únicamente el 32.3%5 de hogares disponen de telefonía fija, de los cuales el 72,3% tienen como proveedor a Hondutel el resto a las compañías privadas. Para el 2015 se ampliara el servicio de telefonía celular 4G.



Fuente: CONATEL, 2014

| Años | Usuarios de telefonía fija |
|------|----------------------------|
| 2011 | 612,741 |
| 2012 | 610,506 |
| 2013 | 619,000 |
| 2014 | 582,240 |

Fuente: CONATEL, 2014

En el recuadro anterior se puede observar cómo ha bajado la telefonía fija del 2013 que eran 6, 190,095; y en el 2014 se redujo drásticamente a 582,240 usuarios de líneas fijas

Por el contrario ha aumentado el número de usuarios de la telefonía móvil en el 2014 que son 7, 976,118; el año donde hubo mayor número de usuarios fue en el 2011 con 7, 998,224.

| Años | Usuarios de telefonía móvil |
|------|-----------------------------|
| 2011 | 7,998,224 |
| 2012 | 7,370,034 |
| 2013 | 7,767,235 |

| | |
|------|-----------|
| 2014 | 7,976,118 |
|------|-----------|

Fuente: CONATEL, 2014

En el 2014 se aprobó la ley de la mortalidad numérica

| Densidad Telefonía Móvil Por cada 100 Habitantes | |
|---|-----------------|
| Periodo/Año | Densidad |
| 0-2011 | 97.36 |
| 0-2012 | 87.89 |
| 0-2013 | 90.79 |
| 1-2014 | 92.77 |

Fuente:

CONATEL, 2014

Indicador Intermedio; Cobertura de Servicios de Internet

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 |
|---|---------------------------|--|--|
| Cobertura de servicios de Internet | | Usuarios fijo 68991 y usuarios móvil 949,413 | Usuarios fijo 62754 y usuarios móvil 962,485 |
| Verificación: FONAC | | Usuarios fijo 68991 y usuarios móvil 949,413 | Usuarios fijo 62754 y usuarios móvil 962,485 |

Fuente: CONATEL, 2014

En Honduras en 2013 el 20.1% de los hogares hondureños poseen computadora y la brecha digital entre el área urbana y rural de Honduras es del 24.7%, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el área urbana, el 32.7% de los hogares hondureños posee una computadora, mientras en la zona rural apenas el 7.9% dispone de esta herramienta tecnológica. No obstante está marcada diferencia, cabe destacar el crecimiento que ha experimentado el país en cuanto a la posesión de computadoras y su consecuente uso para buscar información en internet.

En el 2014, el 20.6% de los hogares poseen computadora y hay 962,485 usuarios de telefonía móvil.

Usuarios de Internet con Banda Ancha

Periodo/Año Usuarios Fijo Usuarios Móvil

| | | |
|--------|--------|---------|
| 0-2011 | 57290 | 7915 |
| 0-2012 | 61277 | 15097 |
| 0-2013 | 68991 | 949,413 |
| 1-2014 | 62,754 | 962,485 |

Fuente: CONATEL, 2014

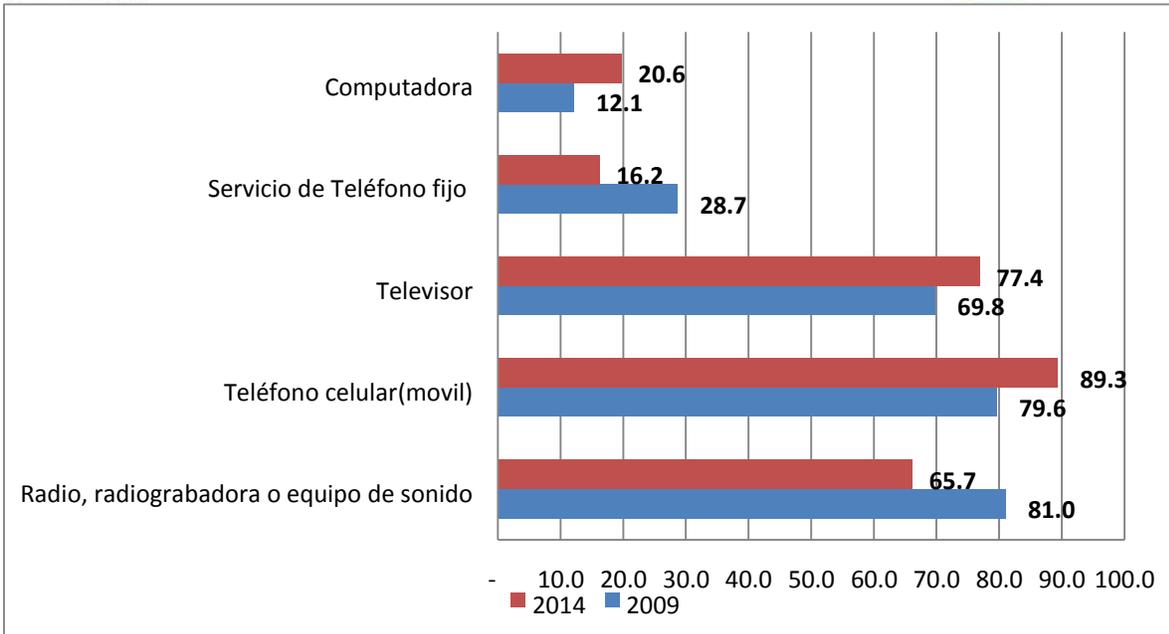
Densidad de Usuarios de Internet Por cada 100 Habitantes

Periodo/Año Densidad

| | |
|--------|------|
| 0-2010 | 11.8 |
| 0-2011 | 15.2 |
| 0-2012 | 15.3 |
| 0-2013 | 17.8 |

Fuente: CONATEL, 2014

PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A TECNOLOGIA TIC's 2009-2014



Fuente. Agenda TICs, SEPLAN

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES OBJETIVO No. 3

- Los niveles de desempleo sigue siendo un problema para el país lo que provoca debilidad en el estilo de vida, carencia social (el empleado no recibe ninguna remuneración), incapacidad de generar una actividad económica, afectación no solo a la persona desempleada sino también a su familia. La diferencia en los salarios de los trabajadores tanto en los niveles de empleo invisible y salario mínimo se da en mayor grado el sector de la economía informal. Las principales causas son:
 - La falta de inversión en industrias que generen empleo
 - la obligación que generan despidos del personal (ENEE, Hondutel)
 - la mala planeación financiera estratégica, la fuga de capitales a otros países
- El subempleo invisible es uno de los mayores problemas que afectan el mercado laboral en Honduras, un alto porcentaje de personas registradas en la PEA ocupada reciben ingresos inferiores al salario mínimo trabajando tiempo completo (36 horas o más a la semana) y por temor a perder ese ingreso una gran cantidad no reportan estas

irregularidades ante la Secretaría del Trabajo, y sin el reporte de estas irregularidades La Secretaría no puede contar con insumos para evitar el incremento de esta tasa.

- Para lograr cumplir los objetivos y las metas planteadas en la Visión de País El Plan de Nación, al, es necesario se hagan mayores esfuerzos y se definan políticas públicas efectivas, a tal efecto debe haber una participación tripartita, Gobierno, Sector Privado y Sociedad Civil, que conlleve esfuerzos dirigidos a erradicar el amplio margen de inequidad que tiene el país. Es Ineludible empoderar¹³⁴ a las mujeres para que puedan participar activamente en todos los procesos económicos, sociales, políticos.
- Honduras ha experimentado una recuperación moderada, impulsada por inversiones públicas, exportaciones y altos ingresos por remesas. Esta recuperación se ve reflejada en crecimientos del PIB del 3.7% en 2010, un 3.7% en 2011 y un 3.3% en 2012., en 2013 esta cifra descendió a un 2,5%, y en 2014 es de 3.1%. La inflación terminó en 5.8 por ciento – debido en gran parte a la disminución en el precio de los combustibles. El déficit de la cuenta corriente externa bajó de 9.5 por ciento del PIB en 2013 a un 7.4 por

¹³⁴ Empoderamiento. Eumed net

El concepto de empoderamiento se utiliza en el contexto de la ayuda al desarrollo económico y social para hacer referencia a la necesidad de que las personas objeto de la acción de desarrollo se fortalezcan en su capacidad de controlar su propia vida. También puede ser interpretado el empoderamiento como un proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y justicia social a un grupo marginado de la sociedad.

Una definición positiva concibe este término como el poder de hacer, de ser capaz, así como de sentirse con mayor control de las situaciones. Según este enfoque, el individuo tiene un rol activo y puede actuar en cualquier programa de cooperación gracias a la actitud crítica que ha desarrollado. Esta noción rompe con la idea de que el individuo es un ser pasivo de la cooperación y pasa a convertirse en un actor legítimo.

Frecuentemente se utiliza el concepto de empoderamiento específicamente en referencia a la mujer. Los programas de empoderamiento se orientan frecuentemente a permitir el acceso de las mujeres a los recursos y a la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas y conseguir que ellas se perciban a sí mismas capaces y legítimas para ocupar un espacio en la toma de decisiones. El empoderamiento se incentiva cuando se fomentan la autoconfianza, seguridad en sí misma y asertividad; el poder para tener autoridad para tomar decisiones, realizar cambios y resolver problemas, y la capacidad de organizarse con otras personas para alcanzar una meta común.

El empoderamiento se ha convertido en el paradigma de las teorías del desarrollo. Este concepto ha permitido que los individuos y sociedades que hasta ahora estaban marginados de la toma de decisiones sean ahora el eje central de las intervenciones.

ciento del PIB como reflejo de la consolidación fiscal, los términos de intercambio más favorables y un marcado aumento de las remesas. Las reservas internacionales aumentaron en aproximadamente \$260 millones de dólares, y elevando la cobertura de reservas al equivalente de 4.3 meses de importaciones.

- Durante el 2014, los sectores económicos que tuvieron crecimiento son: la intermediación financiera, comunicaciones y comercio. Los sectores que reportaron menor crecimiento son la agricultura, ganadería, industria manufacturera, construcción y transporte. El FONAC reconoce los esfuerzos del actual gobierno en mejorar las finanzas públicas, el control de las cuentas nacionales especialmente en el gasto público con incidencia en el déficit fiscal y la inflación, el logro de la firma con el Fondo Monetario Internacional donde podrá tener acceso a 460 millones de dólares el logro de la firma genera confianza para nuevas inversiones.
- Por todo lo anterior el FONAC ha visto los esfuerzos que realizan las instituciones, productores en alcanzar las metas para poder exportar hortalizas y frutas a diferentes países logrando para el año 2014, un desempeño del 88.47% de la meta prevista del año fiscal, por lo cual se considera que dentro de las metas para el año 2015, se le debe de dar mayor apoyo a este rubro que es generador de divisas para el país. Honduras debe ser capaz de financiar su propio desarrollo
- Con respecto al tema de Turismo al analizar las estadísticas de los años 2010 al 2014 se pueden verificar los incrementos en forma ascendente en la mayoría de los rubros según la clasificación del Instituto de Turismo, y con base a la comparación 2013- 2014 se logró un incremento del 11.39% de turistas para el ejercicio fiscal 2014 en relación a la cantidad de visitantes del año 2013. Sin embargo este rubro se le debe de dar mayor importancia por las abundantes fuentes de belleza ecológica, religiosa, histórica y de zonas turísticas en varios campos, que de ser explotados adecuadamente incrementarían en mayores montos las fuentes de divisas que mejorarían la economía del país y de muchas familias por la apertura de fuentes de empleo.
- El aprovechamiento de los recursos renovables para la generación de energía, permitirá al país ir sustituyendo paulatinamente el uso de combustibles fósiles y así contribuir a reducir las emisiones de gases del efecto invernadero. El FONAC, concuerda que las políticas implementadas por la actual administración, son de impacto positivo para disminuir el daño ambiental en materia de inversión en proyectos de energía renovable. Estos proyectos son factibles en su desarrollo, por el daño mínimo causado al medio ambiente, generando de esta manera energía limpia, las metas previstas en los planes de reordenamiento territorial aprobados y en ejecución (generando proyectos de inversión, reduciendo sobre utilización, sub-utilización y vulnerabilidad física), logrando en este sentido una meta de 112.5%. La capacidad instalada de fuentes de energía renovables logro los 850 mil Kw de energía renovable para el año 2014 superando esta meta en

Asimismo el desarrollo del Plan de Expansión modificara la matriz energética con énfasis en el uso de energías renovables.

- La generación de proyectos en las zonas rurales para el año 2014; se alcanzó el 80% de la meta propuesta. Al analizar por parte del FONAC, los datos referente a las perdidas por controles inadecuados en la distribución, sustracción, hurto de energía y material eléctrico, el indicador supero los límites establecidos para el año 2014, de 17.8% en comparación a la escala base promedio de 10, llegando a alcanzar una perdida financiera en estos conceptos de Lps. 9,184.5 millones de lempiras; por lo cual recomendamos mayores controles para que estos estén dentro de la escala de 10-15 como promedio máximo de perdida técnica y financiera en la distribución y cobro de energía eléctrica.
- En lo que concierne al componente de cambio climático y el fenómeno del niño, en el 2014 afectaron sustancialmente la producción de arroz, maíz y frijoles, por lo que el gobierno tuvo que comprar externamente granos básicos, para suplir la necesidad de este grupo que forma parte de la canasta básica , Se tuvo que importar granos. Con respecto a la seguridad alimentaria nutricional el mayor problema de Honduras no es la disponibilidad de los alimentos sino el acceso debido a los altos precios de la canasta familiar. Por lo que se debe de fortalecer los programas que se están ejecutando y los que se comenzaran a implementar en el componente de educar e incentivar a las familias a cultivar vegetales y frutas en sus patios y convertirlo huertos familiares para autoconsumo y el excedente puedan comercializarlos con sus vecinos.
- En lo que respecta a los huertos familiares se ha evidenciado que crean inclusión, ingresos, suministros mejora la seguridad alimentaria y dinamismo local. Además en la 33 Conferencia Regional de la FAO celebrada en Chile en el 2014, se identificó la Agricultura Familiar como una vía esencial para abordar los problemas que repercuten en el desarrollo del país y de Latinoamérica.
- Aun con los esfuerzos que se ha propuesto el actual Gobierno en llegar alcanzar en los periodos 2013 y 2014 la meta de cubrir en cada periodo 140,000 hectáreas con sistemas de riego, las mismas no se han podido cumplir al 100%, alcanzando niveles de cumplimiento para el 2014 el 96.19%. Es importante señalar que al tecnificar los sistemas de riego en el Agro, se pueden diversificar los cultivos logrando varias cosechas para fomentar la productividad agrícola en el sector rural.- Con la implementación de esta tecnología se

evita las pérdidas en el agro, y con esto se fomenta una economía sostenible de producción.

- En Honduras los incendios forestales están cambiando los ecosistemas. La merma del recurso hídrico de las microcuencas ha ocurrido en razón del aumento de la erosión y la infiltración del agua en el suelo; además, la explotación del bosque con fines domésticos y para la comercialización del carbón abona a esta degradación. Solo el 10% de la cobertura forestal nacional tienen planes de manejo que corresponde a 554,490 hectáreas por lo que si no se les da protección a los bosques este país El uso de malas prácticas en el aprovechamiento de los recursos naturales del país, los enfoques de aprovechamiento con visión eminentemente extractiva, las deficiencias en los procesos de licenciamiento, supervisión y auditoría ambiental, así como la limitada participación social y comunitaria, hacen que el patrimonio natural del país se vea limitada en sus posibilidades de servicio al desarrollo económico y social y que se propicie, cada vez con mayor celeridad, un proceso de pérdida progresiva de calidad y valor que debe ser revertida..
- Es necesario concientizar a las autoridades municipales de la urgente necesidad de reforestar las tierras de vocación forestal en estado de degradación, para poder incorporarlas en un programa de restauración ecológica y productiva que participa en el mercado mundial de bonos de carbono como lo hace Costa Rica en la que cuentan con un modelo de pago por servicios ambientales en este modelo se podría incorporar a las mujeres y ellas obtendrían un ingreso en la que mejoraría la calidad de vida de ellas y sus familias.
- Honduras posee la calificación de 10.33 de Índice Climático de Riesgo global (ICR) 2014, el primero a nivel mundial, da como resultado la vulnerabilidad del país los eventos se están dando con mayor frecuencia . Estos eventos deben ser tema de atención porque se está poniendo en riesgo a las generaciones futuras del país. Es trascendental indicar que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMCC), que también Honduras es signatario, reconoce tres principios que deben conducir el accionar de los países en torno a este problema: (1) El principio de la prevención; (2) El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas (entre países desarrollados y países en vías de desarrollo) y; (3) La necesidad de propiciar crecimiento bajo un marco de desarrollo sostenible (desarrollo ambientalmente sustentable).

RECOMENDACIONES OBJETIVO No. 3

Es ineludible para el desarrollo del país centrar sus esfuerzos en siete aspectos principales:

- El empoderamiento de las mujeres para que puedan participar activamente en todos los procesos económicos, sociales, políticos.
- La mejora de la ingesta de alimentos nutricionales para reducir la desnutrición partiendo de que la alimentación es un derecho
- La eliminación de las desigualdades entre ambos sexos en la agricultura.
- Cuidar el medio ambiente para las generaciones futuras
- Crear capacidades de emprendimientos local
- La economía informal debe de pasar a formar parte de la economía formal e impulsar la creatividad e innovación en los agro negocios y que estos emprendimientos se puedan replicar en todo el país.

Es obligatorio implementar proyectos inclusivos para que el problema de la desigualdad, se reduzca y que el crecimiento del país trascienda con equidad en la distribución del ingreso y la riqueza

**OBJETIVO 4: UNA HONDURAS CON UN ESTADO MODERNO,
TRANSPARENTE, RESPONSABLE, EFICIENTE Y COMPETITIVO.**

Construir un *Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo* representa un gran reto para el país particularmente por los retrasos históricos acumulativos que se han vuelto estructurales, que no permiten avanzar al ritmo que otras economías y sociedades lo hacen en el marco del turbulento ambiente de la globalización¹⁰⁴. Se tiene que ser política, económica, social y culturalmente resiliente¹⁰⁵ para poder adaptarse a los nuevos cambios. Y es mucho más el desafío cuando hablamos de competitividad como un fenómeno integral más allá del crecimiento: el crecimiento en la producción de bienes y servicios debe traducirse en un estado de bienestar social general.

En este marco las metas relacionadas al Objetivo No.4, son las siguientes:

- *“Meta 4.1: Mejorar la posición de Honduras en el Índice de Competitividad Global a la posición 50.*
- *Meta 4.2: Alcanzar un nivel de descentralización de la Inversión Pública a nivel municipal en un 40%.*
- *Meta 4.3: Llegar a una proporción de 90% de los funcionarios públicos acogidos a un régimen estable de servicio civil que premie la competencia, capacidad y desempeño.*
- *Meta 4.4: Desarrollar los principales procesos de atención al ciudadano en las instituciones del Estado por medios electrónicos.*
- *Meta 4.5: Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de Control de la Corrupción del BM” (SEPLAN (b), 2015, pág. 24).*

El propósito de este apartado es situar el avance o retroceso de Honduras, que representa los esfuerzos de la sociedad en su conjunto por lograr un Estado en mejores condiciones económicas y sociales para el 2038. De otra forma, representa la valoración del esfuerzo de todas y todos por conseguir metas de desarrollo y progreso social, desde la perspectiva de la competitividad, transparencia, participación, eficiencia y responsabilidad, desde lo local, municipal, regional y nacional.

Sin lugar a dudas, la dualidad entre la eficiencia y profesionalismo del Gobierno así como la participación de la sociedad y sus instituciones inciden en el logro e imagen positivo de un Estado en avance y no en involución. Ambos inciden en la atenuación de la corrupción a través de la transparencia y rendición de cuentas como responsabilidad del Estado sobre el uso e

¹⁰⁴ Movimiento mundial caracterizado por la comunicación y el intercambio de información impulsado por los avances tecnológicos, con influencia hacia el comercio, la economía, y la cultura en general.

¹⁰⁵ El término fue adaptado a las ciencias sociales para caracterizar aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos (Rutter, 1993)

inversión de los fondos públicos; pero, además la veeduría social facilitada y operativizada para que la sociedad haga lo que le corresponde. A la par, los medios de comunicación deben abonar a este proceso de construcción permanente de un nuevo país.

Esta visión coincide con los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, que señala en la parte de transparencia y modernización la optimización de la *“administración pública y mejora de los servicios a la ciudadanía, mediante la implementación de reformas que generen un nuevo tipo de institucionalidad, con mayor transparencia y mecanismos de rendición de cuentas”*. En el tema de política y regulación económica, el Plan se enfoca en *“recuperar el equilibrio de los principales indicadores macroeconómicos del país”*. En correspondencia con el sector de infraestructura productiva se persigue *“mejorar el estado actual de la red vial en sus diferentes categorías, con el fin de reducir costos y tiempos de viaje”*; además, *“lograr la ampliación y modernización de la infraestructura de puertos y aeropuertos, con el propósito de posesionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional”* y *“asegurar un suministro de energía eléctrica con calidad, excelencia y responsabilidad”* (Presidencia de la República de Honduras-Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno-Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, 2014, pág. 29 y 31)

Está claro que los alcances en la relación de análisis de este objetivo y sus indicadores no se pueden separar de la vinculación con los otros tres objetivos y sus metas e indicadores. Todos, de forma coherente, nos dan la pauta del nivel de progreso y bienestar de país. Con esta lógica, cada indicador es analizado en su contexto particular pero también en relación con otros indicadores y objetivos de la Ley para el establecimiento de una Visión de País y adopción de un Plan de Nación para Honduras.

En coherencia, algunos de los indicadores que en este objetivo se destacan refieren a la calificación de competitividad de Honduras, los niveles de corrupción, los avances del gobierno electrónico, los niveles de transparencia y rendición de cuentas, y las corresponsabilidad y adaptaciones del Gobierno en su afán de reducir las cifras negativas y de sostener e impulsar las que son positivas.

COMPETITIVIDAD

META 4.1 MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE HONDURAS EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL (ICG) A LA POSICIÓN 50.

La competitividad se proyecta como uno de los perfiles de país que implican un mayor esfuerzo para la sociedad en su conjunto; pero, además una singular forma de señalar que las regiones o países crecen para aprovechar las oportunidades de la globalización. La competitividad es entendida como *el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de la productividad de un país* (Schwab, 2014, pág. 4). Por consiguiente, el Índice de Competitividad Global, proporciona una perspectiva relativa a la habilidad y capacidad de los países para adaptar y promover altos niveles de productividad asociado a factores estructurales en lo político, seguridad, social, economía e infraestructura, que en suma positiva implican prosperidad para los ciudadanos: se compite cuando existe un equilibrio entre las dinámicas del crecimiento y el desarrollo.

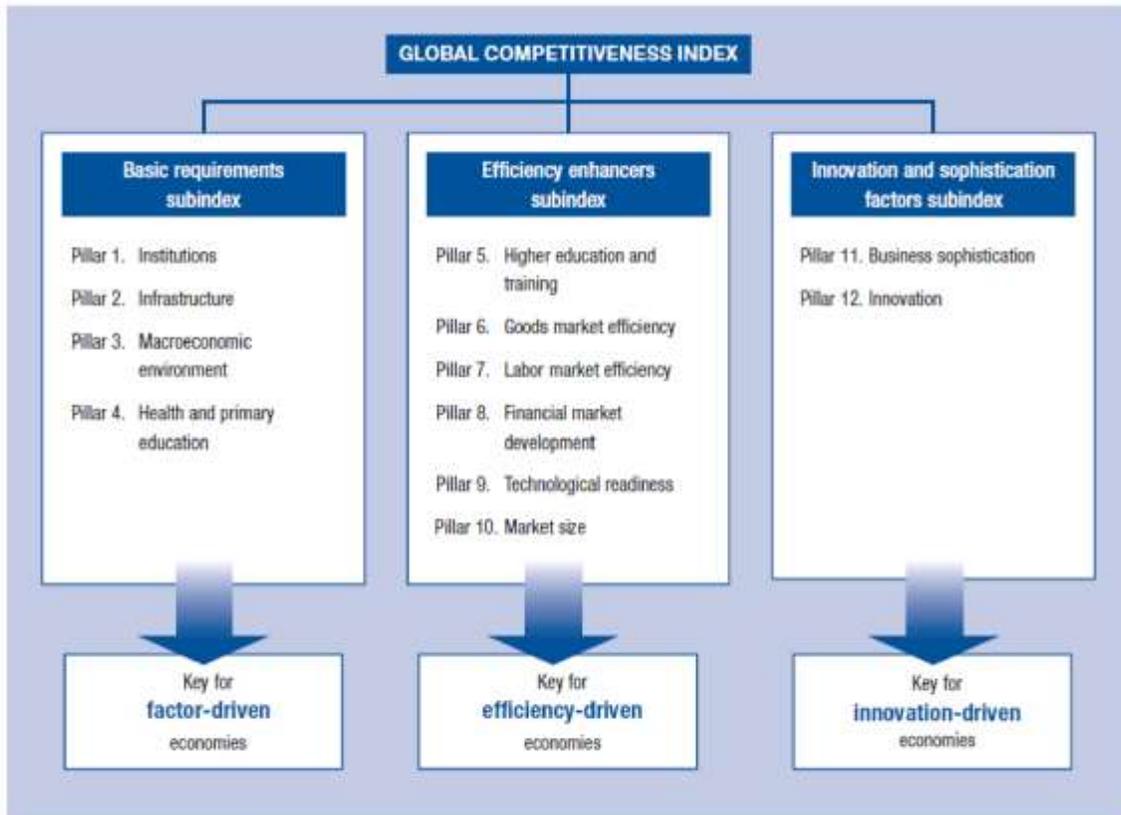
Estos elementos se pueden apreciar en el siguiente cuadro:



Fuente: (Pavón, 2015)

De acuerdo al Foro Económico Mundial, el Índice de Competencia Global (ICG) está determinado por la interacción de doce (12) factores que determinan o sostienen el nivel de

ingresos de una economía pero también implica el nivel de bienestar social. Es decir, no solo incluye elementos de crecimiento pero también de desarrollo, entendiendo que el primero aporta al logro del segundo. El siguiente cuadro muestra la dinámica e interacción entre factores progresivos básicos asociados a la infraestructura y la salud macroeconómica, los impulsores de la eficiencia desde el mercado hasta el sector Gobierno y los valores de la innovación y adaptación como procesos inteligentes:



Fuente: (Schwab, 2014, pág. 9)

Los niveles diferenciados de competitividad varían por la información pública disponible que se concreta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva, realizada por el Foro Económico Mundial, un organismo especializado en esta materia. Este instrumento se aplica a 148 países en el mundo (varía según disponibilidad de la información), con 110 indicadores medibles basados en 12 pilares estratégicos. Los resultados generales proyectan una variación entre 1 y 7. 1 es el menor nivel de competitividad y 7 el nivel óptimo. La posición de país se comporta opuestamente al ICG: entre más se acerca el ICG a 7 más competitivo es un país; por lo tanto, un país en más competitivo cuando se acerca a las primeras posiciones entre 148 que el rango más alejado.

Los factores más valorados están referidos a la situación socio política, el clima de los negocios dentro de la economía del país y la capacidad de innovación de sus ciudadanos. También se consideran claves la educación, la formación en valores, el progreso tecnológico, la buena gobernanza, la estabilidad macroeconómica y el acceso a los mercados.

Con base en los elementos conceptuales anteriormente expuesto, se presentan los datos del siguiente indicador:

Indicador Nacional (61): Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad global

| Concepto | Línea Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------|--------------|------------------------------|------|
| Indicador meta que Honduras aspira lograr en el Índice de Competitividad Global | 3.86 | 3.95 | | 4.5 |
| Verificación FONAC con base en información del Foro Económico Mundial | 3.9 (89) | 3.7 (111) | 3.82 (100) ¹⁰⁶ | |

Fuente: SEPLAN y (Schwab, 2014)

Con estos datos, el ICG mide la habilidad de promover altos niveles de prosperidad para sus ciudadanos, esta habilidad depende de cuan productivo e inteligentemente un país utiliza sus recursos (disponibles y potenciales) y como estos contribuyen al desarrollo integral de las personas.

En este sentido, los avances y esfuerzos realizados desde el año 2010 al 2014 son varios. Si duda han favorecido la imagen y proyección de Honduras, en el contexto de competencia global. Lo anterior contrasta con los grandes esfuerzos de Honduras en temas como la inversión en infraestructura a través de las Políticas de Alianzas Público Privadas, la inversión directa del Gobierno, los esfuerzos en materia de seguridad, el avance en el acceso a la información pública, el tema de gestión por resultados, transparencia, la implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC), entre otros.

De acuerdo Reporte Global de Competitividad 2013-2014 del Foro Económico Mundial, Honduras retrocede de una posición 89 (3.9) en 2009 a una posición 111 (3.7), en el 2013. En contraste, el mismo informe señala que el País, en el período 2014-2015, pasó a una favorable

¹⁰⁶ (Schwab, 2014)

posición de 100 (3.82). En conclusión, Honduras va en un camino positivo en temas de competitividad respaldado por el tema de infraestructura, entre otros.

Al explorar esta tendencia, con base en los datos que se presentan a continuación, este crecimiento está más asociado a requerimientos básicos y factores de innovación y sofisticación que a potenciadores de la eficiencia. La provisión de requerimientos básicos (infraestructura, ambiente macroeconómico, gestión institucional y avances en educación y salud) paso de 55.2% en 2013-2014 a 53.55% en 2014-2015. En términos de innovación y sofisticación (negocios), el país evolucionó de 6.2% en 2013-2014 a 6.6% en 2014-2015, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro comparativo.

Cuadro comparativo del Índice de Competencia Global (ICG) Honduras 2013-2015

| Ejes | ICG 2013-2014 | | ICG 2014-2015 | |
|--|-------------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| | Rango (fuera de 148) | Puntaje (1-7) | Rango (fuera de 144) | Puntaje (1-7) |
| ICG | 111 | 3.7 | 100 | 3.8 |
| Requerimientos básicos (55.2% en 2013-2014) (53.55% en 2014-2015) | 109 | 3.9 | 107 | 4.0 |
| Instituciones | 134 | 3.1 | 105 | 3.4 |
| Infraestructura | 115 | 2.8 | 102 | 3.2 |
| Ambiente macroeconómico | 103 | 4.3 | 123 | 3.8 |
| Educación primaria y salud | 90 | 5.4 | 85 | 5.5 |
| Potenciadores de la eficiencia (38.6% en 2013-2014) (39.8% en 2014-2015) | 114 | 3.5 | 99 | 3.6 |
| Educación superior y entrenamiento | 110 | 3.3 | 100 | 3.6 |
| Eficiencia en el mercado de bienes | 114 | 3.9 | 91 | 4.2 |
| Eficiencia en el mercado laboral | 142 | 3.3 | 130 | 3.5 |
| Desarrollo del mercado financiero | 61 | 4.2 | 59 | 4.2 |
| Disposición tecnológica | 103 | 3.1 | 97 | 3.2 |
| Tamaño del mercado | 94 | 3.2 | 93 | 3.2 |
| Factores de innovación y sofisticación (6.2% en 2013-2014) (6.6% en 2014-2015) | 112 | 3.3 | 70 | 3.6 |

| | | | | |
|---------------------------|-----|-----|----|-----|
| Sofisticación de negocios | 90 | 3.8 | 64 | 4.0 |
| Innovación. | 123 | 2.8 | 74 | 3.2 |

Fuente: FONAC construido con datos del (Schwab, 2014, pág. 204).

Pese a este crecimiento en términos de competitividad, los factores asociados al bienestar no sufren mayor empuje. Los factores asociados a la eficiencia que incluye aspectos como el salario y empleo (mercado laboral), acceso y disponibilidad de bienes, disponibilidad tecnológica, entre otros, no fue significativo con respecto a los otros dos factores, al pasar de 38.6% en 2013-2014 a 39.8% en 2014-2015. Esto induce a pensar que el comportamiento positivo está más asociado a un crecimiento sostenido del mercado financiero, a una estabilidad macroeconómica y al crecimiento en infraestructura que por sí solo no significan desarrollo social. A la par de este crecimiento se deberán desarrollar políticas públicas destinadas a crear capacidades y oportunidades para aprovechar el moderado crecimiento de Honduras.

De forma gráfica esta relación de crecimiento se aprecia en la siguiente lámina:

Estado de la competitividad Honduras 2013-2014 Estado de la competitividad Honduras 2014-2015



Fuente: (Schwab (b), 2013, pág. 208)



Fuente: (Schwab, 2014, pág. 204)

Con base en esta gráfica, el movimiento positivo evidente acumulativo, en el período del 2013 al 2105, se centra en la innovación, instituciones, la infraestructura y el ambiente macroeconómico.

Pero cómo se comportan estos mismos indicadores en el ambiente más cerca a Honduras: los países centroamericanos.

De acuerdo a los datos para 2014-2015, el país centroamericano más competitivo es Panamá (posición 48), seguido de Costa Rica (en la posición 51). Honduras comparativamente ocupa la posición 100, solo antecedido por Nicaragua con un punto y ligeramente mejor que República Dominicana. Nicaragua en los últimos años ha recibido fuertes impulsos de inversión externa por las atractivas facilidades que ofrece.

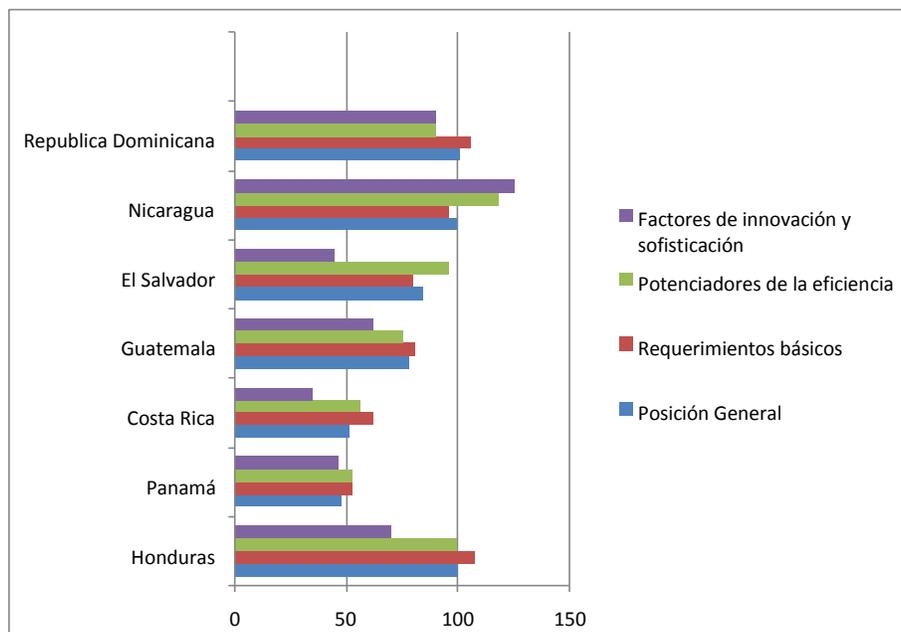
Cuadro Posición con respecto a los tres (3) subíndices, de los países centroamericanos/competitividad 2014-2015

| | Honduras | Panamá | Costa Rica | Guatemala | El Salvador | Nicaragua | República Dominicana |
|--|----------|--------|------------|-----------|-------------|-----------|----------------------|
| Posición General | 100 | 48 | 51 | 78 | 84 | 99 | 101 |
| Requerimientos básicos | 107 | 53 | 62 | 81 | 80 | 96 | 106 |
| Potenciadores de la eficiencia | 99 | 53 | 56 | 76 | 96 | 118 | 90 |
| Factores de innovación y sofisticación | 70 | 46 | 35 | 62 | 45 | 125 | 90 |

Fuente: elaborado con datos de (Schwab, 2014)

Lógicamente, las fortalezas comparativas de Honduras están en los factores de innovación y sofisticación particularmente con respecto a Nicaragua y República Dominicana y en el tramo de potenciadores de la eficiencia con respecto a Nicaragua. Panamá y Costa Rica están en una posición ventajosa en Centroamérica en los tres (3) ejes de la competitividad; pero, es Costa Rica la mejor posicionada en temas de innovación y sofisticación. En el siguiente cuadro se denota esta relación de forma clara, o sea entre más un país se acerca a la posición cero mejor ubicada están los términos que ahí se analizan:

Gráfico sobre la posición de Honduras con respecto a Centroamérica desde la perspectiva de los ejes de la competitividad 2014-2015



Fuente: FONAC con base en datos de (Schwab, 2014)

desenvolver los tres (3) ejes estratégicos en los 12 pilares de la competitividad, la información es más evidente y muestras las áreas de rezago de Honduras con respecto a sus vecinos.

En el tema institucional, Honduras relativamente está mejor que Guatemala, Nicaragua y República Dominicana. Por otro lado, Panamá y Costa Rica lideran la posición particularmente en sectores como el desarrollo del mercado financiero y eficiencia en mercado de bienes; pero particularmente, Costa Rica parece ser el líder en sofisticación de negocios, disponibilidad tecnológica y avances en educación y salud. Nicaragua tiene retos muy significativos en el fortalecimiento de la institucionalidad, educación superior y capacitación, la eficiencia en el mercado laboral y disponibilidad tecnológica.

**Cuadro: Posición de los países centroamericanos en temas de competitividad
2014-2015**

| | Honduras | Panamá | Costa Rica | Guatemala | El Salvador | Nicaragua | República Dominicana |
|---|----------|--------|------------|-----------|-------------|-----------|----------------------|
| Posición General | 100 | 48 | 51 | 78 | 84 | 99 | 101 |
| Pilar 1: Instituciones | 105 | 71 | 46 | 109 | 99 | 114 | 116 |
| Pilar 2: Infraestructura | 102 | 40 | 73 | 67 | 57 | 99 | 98 |
| Pilar 3: Entorno Macroeconómico | 123 | 52 | 93 | 64 | 100 | 67 | 94 |
| Pilar 4: Educación primaria y salud | 85 | 79 | 48 | 100 | 80 | 95 | 107 |
| Pilar 5: Educación superior y capacitación | 100 | 66 | 37 | 103 | 94 | 114 | 99 |
| Pilar 6: Eficiencia del mercado de bienes | 91 | 41 | 52 | 45 | 55 | 125 | 94 |
| Pilar 7: Eficiencia del mercado laboral | 130 | 87 | 57 | 85 | 125 | 108 | 107 |
| Pilar 8: | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----|----|----|----|----|-----|-----|
| Desarrollo del mercado financiero | 59 | 22 | 92 | 45 | 86 | 106 | 99 |
| Pilar 9: Disponibilidad tecnológica | 97 | 53 | 40 | 88 | 93 | 113 | 84 |
| Pilar 10: Tamaño de mercado | 103 | 80 | 82 | 78 | 90 | 102 | 68 |
| Pilar 11: Sofisticación de negocios | 64 | 54 | 32 | 52 | 37 | 129 | 73 |
| Pilar 12: Innovación | 74 | 40 | 34 | 95 | 51 | 123 | 103 |

Fuente: elaborado con datos de (Schwab, 2014)

Pese a los retos a nivel centroamericano, particularmente en Honduras para hacer negocios y competir, requiere revertir los efectos negativos de fenómenos como de la corrupción y del crimen, que están por el orden de 17% de incidencia. Igualmente, la burocracia gubernamental ineficiente y accesos a financiamientos, particularmente en temas relacionados a las microempresas, representan temas urgentes que se debe atender si se pretende mejorar. A continuación se presenta los factores condicionantes de un ambiente no apto para hacer negocios.

Los factores más problemáticos para hacer negocios en Honduras 2014-2015

| Factor | Rango |
|---|-------|
| 1. Corrupción | 17.7 |
| 2. Crimen y robo | 16.5 |
| 3. Burocracia gubernamental ineficiente | 15.4 |
| 4. Acceso al financiamiento | 10.4 |
| 5. Tasas de impuestos | 9.6 |
| 6. Regulación fiscal | 8.2 |

| | |
|---|-----|
| 7. Regulaciones laborales restrictivas | 4.7 |
| 8. Suministro inadecuado de infraestructura | 3.5 |
| 9. Inflación | 3.2 |
| 10. Fuerza de trabajo inadecuadamente educada | 2.7 |
| 11. Inestabilidad política | 2.3 |
| 12. Pobre salud pública | 2.0 |
| 13. Pobre ética de trabajo en la fuerza de trabajo nacional | 2.0 |
| 14. Insuficiente capacidad para innovar | 0.8 |
| 15. Golpes de Estado o inestabilidad de Gobierno | 0.6 |
| 16. Regulaciones de la moneda extranjera | 0.3 |

Fuente: (Schwab, 2014, pág. 204)

A continuación se muestra en el siguiente gráfico de barras que presenta de forma clara la relación de temas que obstaculizan el desarrollo de negocios en Honduras:



Fuente: FONAC con base en datos (Schwab, 2014)

Honduras en el periodo 2009-2010 se ubica en la posición 115 (3.44), y con una cierta invariabilidad llega a ocupar en el periodo 2012-2013 la posición 90 (4.2), pero para el 2013- 2014 vuelve a ubicarse en una posición elevada 111 (3.7) de los países menos competitivos del mundo. Pero recupera 10 puntos en su posición en el 2014-2015, debido a factores vinculadas la inversión en infraestructura, innovación, el buen manejo de variables macroeconómicas, entre otras. Pero le quedan grandes retos en temas como corrupción, crimen, narcotráfico y la debilidad institucional que no permite el despegue de Honduras a mejores estadios de competitividad.

En el periodo 2013-2014 Honduras es el país menos competitivo de Centro América ocupando la posición 111 (3.7), lo que nos señala los importantes esfuerzos que Honduras deberá realizar en el corto plazo. En contraste, en el 2014, supera una posición (República Dominicana) y un punto después de Nicaragua. Esto señala una evolución positiva como resultado de las políticas, programas y proyectos puestos en marcha por el actual Gobierno.

Sin duda alguna, los valores hasta ahora alcanzados por Honduras durante el periodo 2013-2014 obligan a los diferentes actores socioeconómicos involucrados a desarrollar en el mediano y largo plazo, significativos esfuerzos para alcanzar mejores comportamientos que busquen acercarse a los valores de eficiencia, innovación y sofisticación señalados como proclives, para ser partícipe en el menor tiempo al nivel de desarrollo 2 de competitividad. En efecto la competencia se ha vuelto mayor, debido a que Honduras debe sujetarse a comparaciones con las valoraciones cuantificadas por otros países, muchos de los cuales ya han estado por mayor espacio de tiempo en una etapa transitoria (al igual que Honduras) y que los obliga a querer salir de la misma mediante la consecución de una significativa mejora de los parámetros de competitividad. No obstante uno de los factores que reconoce el informe como el mejor posicionado en Honduras es el desarrollo del Mercado Financiero, avances en innovación e infraestructura.

El nuevo Gobierno tiene claro que para generar riqueza y bienestar es necesario incentivar el crecimiento económico para poder financiar el desarrollo. Por ello, con esquemas novedosos público-privado (Alianzas Público Privada) intenta atraer la inversión nacional e internacional y convertir a Honduras en un espacio territorial provisto de la infraestructura y de los servicios, en una escala global, para que los capitales mundiales inviertan en el país y los productos e intercambios entre Estados Unidos y Europa y del otro lado Asia, pasen por tierra hondureña. Particularmente, las iniciativas de la primera Zona de Desarrollo Económico (ZEDE) que se prevé se construirán en Nacaome así como el Corredor Logístico, entre otras, implica una gran



oportunidad en términos de productos, servicios y capital humano pertinente a la nueva demanda¹⁰⁷

Al hacer un análisis sobre los parámetros de competitividad que se ven reflejados en comparación a otros países, el esfuerzo de Honduras debe estar dirigido a alcanzar niveles altos y consolidados de competitividad, en una continua y sostenida maniobra estratégica, para lograr una efectiva ejecución y un buen funcionamiento de la institucionalidad del Estado, para ello es necesario establecer una lucha frontal contra la corrupción, la burocracia, y la impunidad, e implantar políticas públicas que devuelvan la paz y la tranquilidad (en todos los sentidos) a la sociedad. Pero el reto es hacer que el crecimiento en infraestructura también se refleje en desarrollo social al hacer que estas oportunidades también signifiquen facilidades para el crecimiento de los más pobres, en atención al concepto multidimensional de la competitividad.

Los procesos de desarrollo económico y social, deben estar enmarcados dentro de lineamientos estratégicos que mantengan una estabilidad política en todos los ámbitos de desarrollo, que los mismos conlleven procesos de inversión con fácil acceso al financiamiento y la tecnología, a fin de mejorar los niveles de sostenibilidad en el tiempo, para la Micro y pequeña Empresa

(MIPYME), orientados a las distintas áreas de producción y de servicios, así como lograr una sostenibilidad del agro para mejorar y aumentar la producción de cultivos de primera necesidad y de exportación. Dentro de estos procesos de desarrollo incluir el mejoramiento y el mantenimiento de la infraestructura nacional, apoyar la innovación y facilitar el acceso a la justicia en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos.

Transparentar el desarrollo e implementación de programas y proyectos debe ser una política de Estado, es necesario luchar frontalmente contra el crimen organizado, el narcotráfico.

Análisis de Variables Económicas que Impactan Directamente en la Competitividad del País.

Los esfuerzos del país deben ser gigantescos y enlazados a las metas e indicadores establecidos en la Ley de Visión de País y Plan de Nación, mismos a alcanzarse a través de la implementación del Plan de Gobierno 2014–2018 y Planes de Gobierno subsiguientes, los cuales irán dando línea para que la competitividad tenga promedios de crecimiento sostenidos en los siguientes años, entre los más importantes.

Cuadro Variables Económicas

¹⁰⁷ Para mayor información ver los anexos 1 y 2

| Variable | Meta óptima a lograr |
|---|---|
| Tasa de Crecimiento del PIB | Valores promedio anuales no inferiores al 6% |
| Tasa de Inflación | Cercana al 2.5% como la prevaleciente en los países del mundo desarrollado |
| Relación de Exportaciones sobre el PIB | Que en el tiempo vaya significando un valor que refleje la alta participación de las exportaciones en la conformación de la producción nacional, hasta alcanzar al final del horizonte de planificación previsto una relación de 75%. |
| Tasa de Ocupación Extralegal de Tierras | Que vaya reduciéndose en el tiempo y que para el 2038 represente apenas el 5%, fomentando de esta manera la seguridad jurídica de las inversiones sobre todo en el agro. |
| Número Promedio de Visitantes por Año | Deberá ir creciendo de manera sostenida como hasta ahora ha sido la regla, esperando que al año 2038, la afluencia de visitantes sobrepase los 5 millones de personas. |
| Inversión del Gobierno Central respecto del PIB* | Implicará un crecimiento sostenido en dicha relación hasta alcanzar en el 2038 un 10%. |

Fuente: FONAC

El detalle del comportamiento registrado para dichos indicadores durante el período 2009-2014, también se puede apreciar en las secciones dedicadas a los análisis desarrollados de las metas e indicadores correspondientes a los objetivos nacionales 2 y 3.

Sin embargo, en función de la estructura que presenta la Ley de Visión de País y Plan de Nación en lo relativo a la vinculación de metas e indicadores en este caso con el objetivo nacional 4, se hace alusión a continuación un breve análisis sobre el comportamiento del Indicador Nacional Inversión del Gobierno Central / PIB.

INVERSIÓN

Indicador Nacional (53): Inversión del Gobierno Central¹⁰⁸ respecto del PIB¹⁰⁹, (SEFIN)

| Concepto | Línea Base | | | |
|--|------------|------|------|------|
| | 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
| Inversión del Gobierno Central respecto del PIB | 2% | 6% | | 8% |
| Verificación FONAC | 2.7% | 3.5% | 2.3% | |

Responsable: SEFIN

Fuente: Banco Central de Honduras BCH

Este indicador muestra lo que representa la partida de inversión Pública en relación al valor monetario a la producción de bienes y servicios de nuestro país, partiendo de un valor como línea de base de 2.0%, el comportamiento de dicha relación para los años 2012 y 2013 respectivamente en un 2.9 y un 3.5, y en el 2014, 2.3.

Las fluctuaciones entre 2013 y 2014 son significativas ya que se ha pasado de 3.5 a 2.3 respectivamente; lo cual nos hace alejarnos aún más del logro de un 6% de participación de la inversión de la Administración Central en la conformación del PIB. Lo que denota no solo un bajo nivel de ejecución de los montos adjudicados para inversión dentro del presupuesto de la Administración Central, sino también el hecho de que dicha variable, en el transcurrir de los últimos años, se ha traducido en una variable de ajuste frente a los altos déficit fiscales registrados en los últimos años.

La interrogante que resalta, es el hecho de si en efecto la relación de la inversión respecto al PIB debería ser la asociada a la totalidad de recursos técnicos y financieros destinados a este propósito por parte de toda la institucionalidad pública.

Fórmula: Inversión de la Administración Central respecto del PIB

¹⁰⁸ La Inversión Pública se refiere a la formación bruta del capital fijo del sector público que incluye la construcción de obras civiles y la adquisición de la maquinaria y equipo.

¹⁰⁹ Se refiere al nivel de producción de un país derivado de la relación de los factores productivos en una sociedad determinada.

Variables:

FBK: suma del gasto en formación bruta de capital fijo de la Administración Central

PIB: Producto Interno Bruto

Cálculo

$$2009 \text{ IACPIB (2009)} = \frac{7,629,600,000}{275,632,000,000} * 100 = 2.7\%$$

$$2010 \text{ IACPIB (2010)} = \frac{4,959,700,000}{299,286,000,000} * 100 = 1.66\%$$

$$2011 \text{ IACPIB (2011)} = \frac{5,560,200,000}{334,396,000,000} * 100 = 1.66\%$$

$$2014 \text{ IACPIB (2014)} = \frac{9,483,600,000}{409,612,000,000} * 100 = 2.31\%$$

Dónde:

IAC=Inversión de la Administración Central

PIB: Producción Nacional

IAC 2014: 9,483,6 millones de Lempiras (Datos SEFIN)

PIB a p.m.: 409,612 millones de Lempiras (Banco Central de Honduras -BCH-, 2015).

Nota aclaratoria: Según SEFIN el IAC 2014 es de 9,483,6 millones de Lempiras; sin embargo, el BCH reporta 94,768,5 millones de Lempiras de inversión de la administración pública. Esto indica una confusión entre los datos de uno y otro organismo. La relación de 2.31% de gasto del Gobierno con respecto al PIB, que coinciden ambas instituciones, se logra de aplicar 9,483,6 millones de Lempiras (Datos SEFIN).

Con respecto al comportamiento de los doce (12) pilares contemplados por el ICG, para mejorar y consolidar los niveles de competitividad del país y sus empresas, es necesario consolidar el desarrollo de proyectos de infraestructura vial, marítima, aérea y ferroviaria, proyectos de generación de energía de gran envergadura a través de recursos naturales renovables, energía solar, geotérmica, hidroeléctrica y eólica, tal como se viene haciendo a través de las Alianzas

Privada (APP)¹¹⁰ y empresa privada de forma directa. Además, la eliminación o reducción de barreras arancelarias y no arancelarias con países con los cuales se mantiene relaciones comerciales e involucrar tecnología de punta en lo referente a los servicios de telefonía e internet, sin olvidar avances cualitativos y cuantitativos en los niveles educativos sobre todo del tema de educación superior y en los mercados laborales y financieros.

En este sentido se debe concluir los proyectos de inversión pública como lo son la construcción de la carretera CA-5, de las las represas de usos múltiples los Llanitos y Jicatuyo, continuar impulsando el desarrollo económico y turístico la región; la ampliación del Proyecto Eolo eléctrico Honduras 2000, el Proyecto Patuca III, el Corredor Agrícola que inicia desde San Francisco de La Paz hasta Puerto Castilla, el Corredor Logístico, mejor conocido como Canal Seco y la reconstrucción de la Carretera CA-4, y los otros contenidos en el plan de ejecución de la Alianza Pública-Privada.

Meta Intermedia: Entregar 1, 000,000 de computadoras a los niños de I y II ciclo de educación básica a través del Programa "Una computadora por niño"

Indicador Intermedio: Número de computadoras entregadas

| Concepto | Línea de base | | | |
|--|---------------|-----------|------|------|
| | 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
| Número de computadoras entregadas | 0 | 1,000,000 | 0 | |
| Verificación FONAC | 0 | 74,975 | 0 | |

Responsable: SEDUC

Fuente: SEDUC

Este indicador nos muestra el número acumulado de computadoras distribuidas en los diferentes centros educativos de carácter público, distribuido a los niños de 1ero a 6to grado, con el fin introducirlos a la era tecnológica actual y cerrar la brecha digital existente en Honduras.

Según el Informe de la Visión de País y Plan de Nación 2010-2011 durante el año 2011 se entregaron a las escuelas a través del Programa Ampliando Horizontes un total de 1,455

¹¹⁰ Para dar término a dichas obras, resulta importante consensuar la presencia de la figura de las Alianzas Público-Privadas que vienen a dar respuesta y ayudar a concretar proyectos de infraestructura que no se les asigno recursos en el Presupuesto General de la República derivado de su alta valía, pero que son de vital importancia para fortalecer los niveles de competitividad del país y de sus empresas tanto en el plano nacional como internacional.



computadoras y se ha venido ejecutando el Proyecto EDUCATRACHOS, mediante el cual se propone dotar de computadoras a niños del nivel básico de enseñanza pública.

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se dado la continuación del Programa “Ampliando Horizontes”, el cual capacitó docentes en alfabetización digitalizada, e implementación del Programa Aprende.

En el Tercer Informe a la Nación 2012, indica que durante dicho año se entregaron 8,624 computadoras portátiles a 45 escuelas piloto, a través del Programa EDUCATRACHOS.

De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de la Presidencia (SDP), desde su inicio en el año 2010 al 2012 el Gobierno ha beneficiado a 68,186 niños, con computadoras a través del Programa EDUCATRACHOS y otros proyectos de computación. En el 2013 a través de una donación recibida se entregaran 6,789 computadoras, para un número de 74,975 niños beneficiados en la gestión del Gobierno del reciente periodo pasado. Los avances de este indicador se han realizado con donaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la República de China – Taiwán.

Dichos alcances difieren mucho de la meta establecida en el Plan de Gobierno 2010-2014 de 1 Millón de computadoras entregadas al 2013.

Es necesario el cumplimiento de esta meta y de otras acciones cuya finalidad sea la incorporación de las tecnologías de información en la enseñanza y aprendizaje, ya que estas conllevan a que los estudiantes cuenten con mejores herramientas para el análisis, que los vuelva más competitivos en sus estudios y futura vida laboral. Requiriendo procesos de incorporación permanentes con calidad para un impacto mayor.

Nota: no existe con exactitud un registro de computadoras por año. Algunos donantes reportaron cantidades acumuladas por varios años en total se distribuyeron 108, 116 computadoras

Para 2014, no reporta información relacionada a este indicador.

Meta Intermedia: Crear un mínimo de 100 centros comunitarios de educación preescolar en comunidades y barrios seleccionados y administrados por la comunidad.

Indicador Intermedio: Número de Centros Comunitarios de Educación Preescolar creados en comunidades y barrios seleccionados y administrados por la comunidad.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2007 |
|---|-----------------------|------|------|------|
| Número de centros Comunitarios de Educación Preescolar creados en comunidades y barrios seleccionados y administrados por la comunidad | | 50 | 100 | |
| Verificación FONAC | 306 | | | |

Responsable: SEDUC

SEDUC no reporta información en este indicador.

Este indicador nos muestra el número de Centros Comunitarios de Educación Preescolar creados y administrados por la comunidad.

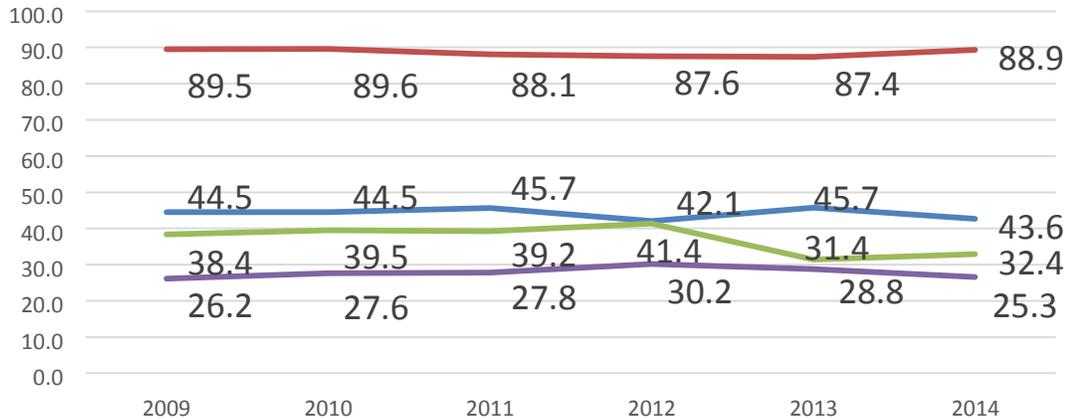
En el Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011, se reporta la creación de 495 nuevos Centros Comunitarios de Educación Pre básica (CCEPREB) de este total, 138 son apoyados por el Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional, con la implementación del sistema de educación intercultural bilingüe.

De acuerdo al Proyecto “Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional”, en el 2009 se abrieron 306 Centros Comunitarios de Educación Pre básica CCEPREB, para los años 2010, 2011 y 2012, respectivamente, se abrieron en su orden: 109, 213 y 247 totalizando un número 875, de los cuales se han cerrado 86 centros por falta de cumplimiento de los requisitos básicos para su funcionamiento. Se han realizado capacitaciones a educadoras tanto para los CCEPREB regulares, como los de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Este indicador igualmente se relaciona a Tasa de cobertura en Educación a nivel nacional.

Por lo que observamos su comportamiento en siguiente gráfico entre el 2009-2014

Tasa de cobertura en Educación a nivel nacional 2009-2014.



13 - 15 Años 16 - 18 Años - 6 Años
- 12 Años

Fuente: (INE, 2014)

Para el 2014, este indicador se comporta de forma negativa con respecto a la línea base de 2009, cuya cobertura fue de 44.5%. En el 2014, la cobertura fue de 43.6 en el tramo de 5-6 años, que corresponde a la educación preescolar.

Meta Intermedia: 2,250 centros educativos aplicando el programa de enseñanza del inglés, como segunda lengua a partir del cuarto grado de educación básica, en forma progresiva.

Indicador Intermedio: Número de centros educativos aplicando el Programa de enseñanza del inglés como segunda lengua.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|-------|--------------------|------|
| Número de centros educativos aplicando el Programa de enseñanza del inglés como segunda lengua | 1,225 | 1,992 | 2,250 | |
| Verificación FONAC | 1,225 | | N.D ¹¹¹ | |

Responsable: SEDUC

SEDUC no reporta información en este indicador.

Nos muestra el número de Centros Educativos de carácter público que se encuentran aplicando la enseñanza de inglés como una segunda lengua.

En el Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011, muestra que 200 centros educativos adicionales al Programa de Enseñanza del Inglés como segunda lengua se incorporación durante el 2011, a partir del cuarto grado de Educación Básica, llegando con esto a un total acumulado de 1,445 centros.

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, da a conocer que se elaboró la propuesta metodológica para el Programa de Enseñanza Inglés en los centros de educación básica y nivel medio, e inicio de la capacitación a docentes de este nivel para la implementación a partir del 4to grado. Asimismo, se elaboraron los estándares de inglés y se instaló el software en 20 centros educativos del Distrito Central y San Pedro Sula, para implementar la propuesta metodológica-curricular antes señalada.

El número de centros educativos aplicando el Programa de Enseñanza del inglés como segunda lengua a partir del cuarto grado de Educación Básica, se incrementó en 2%, al pasar de 1,225 en el 2009 a 1,245 en el 2010.

Es necesaria la aplicación de una currícula oficializada de inglés para los niveles de pre-básica y básica, que permita impartir con propiedad la clase de inglés en centros educativos públicos, y que al igual, que la educación privada, el niño comience desde los primeros años de escolaridad, con el objetivo de ir formando a los estudiantes hasta hacerlos profesionales o técnicos mejor calificados, y por consiguiente tener la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo nacional e internacional en condiciones cada vez más competitivas.

¹¹¹ No hay datos

El comportamiento que hasta ahora registra dicho indicador no permite cumplir con la meta acumulada al año 2014 y se requiere de un mayor impulso, este representa un reto para que las autoridades de gobierno con el apoyo de otras instancias presentes en los municipios, promuevan que cada vez más centros educativos públicos acoplen a su currícula dicho programa, hasta alcanzar la meta intermedia de 2,250 centros proyectada para inicios del año 2014.

Y esta meta es cada vez más real al poner en marcha el *Proyecto Ye We Can*, a través del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). Con este proyecto se busca poner a Honduras a tono de la demanda internacional que busca personal bilingüe en atención a negocios especializados como los Call Centers.

Meta Intermedia: Implementar el Sistema de Gerencia Basado en Gestión por Resultados en al menos 4 instituciones del Gobierno Central.

Indicador Intermedio: Número de instituciones del Gobierno Central cuya gestión se realiza en el marco de la Gerencia por Resultados.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|------|------|------|
| Número de instituciones del Gobierno Central cuya gestión se realiza en el marco de la Gerencia por Resultados | 0 | 4 | 4 | |
| Verificación FONAC | | | 70 | |

Responsable/Fuente: SEPLAN

Este indicador refleja el número de instituciones públicas aplicando sistemas de gestión por resultado¹¹².

En el primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2012, se ha puesto en marcha el Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema Basado en Resultados, el cual contempla el diseño conceptual, metodológico, operativo y organizacional del Sistema Nacional

¹¹² La gestión por resultados es un modelo de desarrollo “cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público (resultados) a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones” (García Lopez & García Moreno, 2010, págs. 5-6)



de
Monitoreo y Evaluación del Plan de Nación, así como las especificaciones funcionales y las bases técnicas para el desarrollo del sistema informático.

Si bien es cierto que la meta establecida para el 2011 es de cero (0), y se esperaba ver resultados concretos de implementación hasta el 2013. En este sentido se realizaron avances para la consecución de la misma y se obtuvo un resultado de 4 instituciones del Gobierno Central cuya gestión se realiza en el marco de la Gestión por Resultado

Según el Informe de Avance del Plan de Gobierno 2010-2014, se elaboraron informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del Presupuesto 2012-2013 y a los Planes Operativos Anuales, bajo la metodología de Gestión por Resultados. Igualmente se la realizó un diseño conceptual y operativo del Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo, el cual define como elementos básicos: **a)** el marco jurídico e institucional, **b)** el sistema de monitoreo y evaluación, **c)** el observatorio de cumplimiento y; **d)** un sistema nacional de integridad.

Entre las principales limitantes, la falta de articulación en los informes que preparan las instituciones, con el que elabora la antigua SEPLAN hoy Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), con enfoque conceptual de Gestión por Resultados, ya que tradicionalmente los informes institucionales se han centrado en el seguimiento a la ejecución física y financiera de su correspondiente POA-Presupuesto, respecto a lo programado anualmente, y los mismos no pueden considerarse como Informes de Gestión por Resultados. En efecto, la Gestión por Resultados vincula la gestión de recursos institucionales al cumplimiento de metas institucionales y sectoriales y es base para la toma de decisiones para mejorar la gestión pública.

Aun cuando hay avances en la implementación de la Gestión por Resultados al interior del sector público, nos inducen a hacer manifiesto la necesidad de impulsar con mayor determinación dicho proceso, sobre todo por el hecho de que los recursos públicos incorporados en los presupuestos nacionales de ingresos y egresos cada vez resultan más difíciles de hacerlos realidad, y por consiguiente demandan una ejecución de los mismos con mayores grados de eficiencia y control, de manera que se permita medir el nivel de cumplimiento de las metas institucionales y sectoriales contempladas en los correspondientes POA. Al 2014, la SCGG reporta 70 instituciones capacitadas y alineadas a la gestión por resultados.

Meta Intermedia: Formar 30 organizaciones para la protección del patrimonio cultural.

Indicador Intermedio: Número de convenios firmados.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|------------------------------|--------------------|------|------|------|
| Número de convenios firmados | 3 | 6 | 6 | |
| Informe SEPLAN | - | | | |
| Verificación FONAC | | - | | |

Responsable/Fuente: SCAD

Refleja el número de organizaciones de carácter nacional conformadas para la protección del patrimonio cultural.

Ninguno de los Informes presentados en el marco del cumplimiento de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011 se refiere a este indicador. Además, SCAD no reporta este indicador Intermedio, para 2014.

Según el Informe de Avance del Plan de Gobierno 2010-2014, el mismo registró un mínimo avance de 16.7%, en materia de protección del patrimonio cultural, a través de la formación de organizaciones.

La antigua Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) hoy Dirección Ejecutiva Cultura, Artes y Deportes, en su informe reportó haber superado la meta anual, de formar 6 organizaciones para la protección del patrimonio cultural, logrando conformar hacia finales de 2011, 12 organizaciones y con ello lograr el fortalecimiento de las capacidades de 400 jóvenes.

Las metas intermedias consideradas en el Plan de Gobierno 2010-2014, orientadas a elevar este indicador de competitividad, estableciendo esfuerzos vía la ejecución de políticas, programas y proyectos públicos de inversión para mejorar y fortalecer el nivel educativo de los estudiantes, tanto de los niveles de educación pre básica como básica, a los cuales ha ido incorporando tecnologías informáticas, conocimiento del idioma inglés como segunda lengua desde las primeras edades y mejorando la calidad de la educación pública con participación de las comunidades, representan un aporte que va reflejando resultados y avances positivos, sin

embargo hay muchas otras variables a considerarse a mediano y largo plazo para mejorar el nivel de competitividad.

Indudablemente, estos esfuerzos deberán seguir siendo acompañados por otros no menos importantes, relacionados con el quehacer nacional de velar por que el comportamiento de variables macroeconómicas altamente vinculados con competitividad, cada vez sean orientados en su ejecución, a la consecución positiva y sistemática de las metas intermedias y finales nacionales, plasmadas en la VPPN.

META 4.2 ALCANZAR UN NIVEL DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA HACIA LOS MUNICIPIOS EN UN (40%).

Esta meta se estableció para impulsar en mayor medida el proceso de descentralización, con el objetivo de lograr que los municipios se constituyan en los gestores para el desarrollo regional, transparentando y mejorando los niveles de eficiencia de los diferentes procesos y propiciando la participación ciudadana.

Indicador Nacional (40): Porcentaje de regiones con mecanismo de mesa regional funcionando adecuadamente.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|------|------|------|
| Porcentaje de regiones con mecanismo de mesa regional funcionando adecuadamente | 0 | 50 | | 75 |
| Verificación FONAC | | 87.5 | | |

Responsable: SDHJGD

Fuente: SEPLAN

Este indicador nos muestra en porcentaje el número de regiones que tienen integrada su mesa regional, conformada por las fuerzas vivas a nivel local, y que están activamente participando en la toma de decisiones en la región.

El Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011, en el cuadro referido a los Indicadores de Recursos Naturales y Ambiente, muestra para el indicador % de Regiones con mecanismo de mesa regional funcionando adecuadamente, No hay datos (N.D.), para los años 2009, 2010 y 2011.

Sin

embargo aún para el 2012- 2013 aún no se cuenta con información oficial sin embargo en las visitas realizadas por el FONAC hemos comprobado que los CRD si han integrado e implementado 15 mesas temáticas regionales en 14 regiones de las 16 establecidas, lo que representa un 87.5%, como espacio público-social-privado, con el fin de establecer los procesos necesarios para el desarrollo en cada región

Se han realizado esfuerzos para que en cada uno de los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) conformados en 16 regiones del país, se establezcan mesas temáticas que obedezcan a los intereses de cada una de ellas, en temas de salud, educación, seguridad alimentaria, ambiente y transparencia entre otras de igual importancia.

Hasta ahora la participación de dichas mesas radica en ideas de proyectos para el documento de demandas priorizadas, siendo lo ideal presentar perfiles de proyecto que pudieran incentivar un mayor interés para ser insertados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, o en su defecto generar el interés en otros actores nacionales o externos en financiarlos, para lo cual los miembros de las mesas deben recibir capacitaciones en formulación, ejecución y monitoreo de programas de inversión. Otra participación importante es en la construcción del Plan Regional de Desarrollo.

Sin embargo el papel será más preponderante una vez se ejecute dicho Plan, al intervenir en la formulación de políticas regionales y perfiles de proyecto que respondan a dichas políticas, por lo que el gobierno debe aumentar sus esfuerzos para que todas las regiones de desarrollo cuenten con sus planes regionales estructurados.

Meta Intermedia: 298 Consejos Municipales de Desarrollo Educativo organizados y funcionando.

Indicador Intermedio: Número de Consejos Municipales Educativos organizados y funcionando.

| Concepto | Línea base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------|--------------------|------|------|
| Número de Consejos Municipales Educativos organizados y funcionando | 0 | 0 | 298 | |
| Verificación FONAC | | 298 ¹¹³ | 298 | |

Responsable: SEDUC

¹¹³ Solo existe registro formal de 230 COMDEs

Este indicador nos indica el número de Consejos Municipales de Desarrollo Educativo, integrados por las fuerzas vivas del municipio, incluyendo las asociaciones de padres de familia, organizados a nivel nacional y en funcionamiento.

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se realizó la organización de una estructura de participación, para el desarrollo educativo del municipio a través de la conformación de 68 Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDEs) en 16 departamentos del país y entre 2011-2013 se organizó 230 Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDES), con lo cual se logró el total de 298 consejos, organizados y capacitados, en el año 2014.

Con base en información de la Unidades de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de la Secretaría de Educación (SEDUC) hay 298 integrados y 0 funcionando.

Meta Intermedia: Descentralizar y regionalizar el desarrollo cultural con el apoyo de 9 Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo.

Indicador Intermedio: Número de Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo.

| Concepto | Línea base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------|------|------|------|
| Número de Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo | 0 | 0 | 0 | |
| Verificación FONAC | | - | - | |

Responsable: SCAD

Nos indica el número de Consejo Regionales de Cultura integrados, adscritos a los CRD y trabajando en la región.

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se integraron 8 Consejos Regionales de Cultura en las zonas norte, occidente, centro, sur; y en los departamentos de La Mosquitia y El Paraíso. Quedando pendiente la conformación de un Consejo para dar

cumplimiento al 100% de la meta. Sin embargo, en el 2014 no se reporta la integración de algún nuevo Consejo; además, estas estructurales culturales no tienen recursos para su funcionamiento.

Según información del Programa Conjunto de Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local del PNUD se han formado 45 Consejos Municipales de Cultura, recibiendo capacitación en materia de gestión cultural y han elaborado sus planes operativos anuales, y propuestas integradas de intervención cultural. Se inició el proceso de elaboración participativa de las 9 estrategias regionales de Cultura partiendo de los consejos locales a los consejos regionales.

Con base en información de la Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes no se reporta evolución de este indicador.

Meta Intermedia: 16 Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) organizados y funcionando.

Indicador Intermedio: Número de Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) organizados y funcionando.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------------|------|------|------|
| Número de Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) organizados y funcionando | 0 | - | - | |
| Verificación FONAC | | 16 | 7 | |

Responsable: SEPLAN y (Dirección Ejecutiva de Plan de Nación-Secretaría de la Presidencia, 2014).

Para 2014, el número de Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) organizados y funcionando:

- a. Región Valle de Sula (R-01) – Acta de Sesión de 24 de Septiembre
- b. Región Valles de Comayagua (R-02) – Ayuda Memoria III Gabinete Popular
- c. Región de Occidente (R-03) – Ayuda Memoria I Gabinete Popular
- d. Región Valle de Leán (R-04) – Ayuda Memoria X Asamblea Ordinaria
- e. Región Valle de Aguan (R-05) Ayuda Memoria Asamblea Ordinaria
- f. Región Golfo de Fonseca (R-13) – Ayuda Memoria III Asamblea General Ordinaria
- g. Región Río Lempa (R-14) – Ayuda Memoria I Gabinete Popular

Fuente: (Dirección Ejecutiva de Plan de Nación-Secretaría de la Presidencia, 2014).

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se conformaron 12 Consejos Regionales de Desarrollo con su Junta Directiva y se elaboró el Reglamento General de Consejos Regionales, como instrumento regulador de funcionamiento.

Según el Segundo Informe a la Nación 2011, durante el 2011 se logró la instalación de 15 Consejos Regionales de Desarrollo (CRD), y sus respectivas Juntas Directivas. También cuentan con un Reglamento Interno aprobado por cada una de las Asambleas.

De igual manera el Documento de SEPLAN mayo 2012 de los Consejos Regionales y las Juntas Directivas: hace referencia al hecho de que se han conformado a esa fecha 15 Consejos

Regionales de Desarrollo y su respectiva Junta Directiva, en efecto y que las regiones de la Mosquitia y Biosfera del Río Plátano comparten Junta Directiva y UTPR. FONAC ha tenido la oportunidad de relacionarse técnicamente in situ con 14, de los 15 Consejos Regionales de Desarrollo legalmente constituidos.

En contraste, para el 2014, solo se reportan 7 Consejos Regionales organizados y funcionando como instancias de desarrollo regional.

Es necesario que en la organización de las Juntas Directivas de los Consejos Regionales de Desarrollo (CDR), se mantenga un equilibrio de participación, tal y como lo establece la Ley, logrando la presencia activa de la Sociedad Civil, Gobierno y Cooperantes internacionales, y que las mismas den, un seguimiento permanente al despegue de desarrollo económico, social y ambiental de cada una de sus regiones.

Asimismo, se vuelve prioritario velar por la asignación de recursos públicos necesarios para el óptimo funcionamiento de los CRD, incluidas las Unidades Técnicas Permanentes Regionales adscritas a SEPLAN en cada región, permitiendo así realizar las acciones propias, en todos los municipios que integran cada una de las regiones. De igual manera se hace necesario tratar de ubicar el apoyo técnico y financiero a dichos Consejos, a través de la Cooperación Financiera internacional. Ejemplo de esto último, ya se ha dado en las regiones de Valle de Lean, Occidente, Santa Bárbara y Lempa.

El trabajo continuo de los CRD y las UTPR son las que darán la estabilidad y la continuidad a la Visión de País y el Plan de Nación como una política pública de Estado a largo plazo, por lo que el fortalecimiento de ambos espacios es indispensable para el desarrollo nacional, reactivación que deberá ser convocada e impulsada por la Dirección Ejecutiva de Plan de Nación.

Meta Intermedia: 16 Unidades Técnicas Permanentes Regionales organizadas y funcionando.

Indicador Intermedio: Número de Unidades Técnicas Permanentes Regionales organizadas y funcionando.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------------|------|------|------|
| Número de Unidades Técnicas Permanentes Regionales organizadas y funcionando | 0 | - | - | |
| Verificación FONAC | | 15 | 11 | |

Responsable: Dirección Ejecutiva del Plan de Nación de la Secretaría de la Presidencia

Durante el 2014 las Unidades Técnicas Regionales funcionando en las siguientes regiones:

- a. Región Valle de Sula (R-01)
- b. Región Valles de Comayagua (R-02)
- c. Región de Occidente (R-03)
- d. Región Valle de Leán (R-04)
- e. Región Valle del Aguán (R-05) – Informe de Actividades
- f. Región Norte de Olancho (R-07)
- g. Región valles de Olancho (R-08)
- h. Región El Paraíso (R-11)
- i. Región Centro (R-12)
- j. Región Golfo de Fonseca (R-13)
- k. Región Río Lempa (R-14)

Fuente: (Dirección Ejecutiva de Plan de Nación-Secretaría de la Presidencia, 2014)

En el 2011 se instalaron 12 Unidades Técnicas Regionales (UTPR) dependientes de SEPLAN, como apoyo técnico a los CRD. Todas equipadas y con el personal técnico requerido.

Desde el año 2012 se establecieron un total de 15 Unidades Técnicas Permanentes Regionales (UTPR) como apoyo técnico para cada uno de los Consejos Regionales (CRD), la Región de la Mosquitia y Biosfera del Río Plátano comparten UTPR.

Visitas de carácter técnico efectuadas a las regiones por parte de FONAC, nos han permitido determinar el real funcionamiento técnico de dichas unidades, mismas que se han visto en ciertos periodos de tiempo, limitados de recursos financieros, que les han impedido desarrollar con solvencia y oportunidad las labores propias de su responsabilidad de creación, al interior de los CRD. Pese a esta situación, la disponibilidad e involucramiento de trabajo regional es apreciable.

Al igual que los CRD es necesario que las UTPR cuenten con el presupuesto requerido y la estructura adecuada en su conformación, que les permita un óptimo desempeño en cada una de las regiones de desarrollo. Como es indicativo, dichas unidades son el brazo técnico de SEPLAN, en las regiones y por consiguiente están llamadas a prestar toda la colaboración técnica de manera que los CRD tengan la oportunidad de poder formular, su Plan de Desarrollo Regional, para con ello identificar la y priorización de sus programas y proyectos de inversión, por lo menos a nivel de perfil con el fin de constituir todo un programa de pre inversión, así como participar en la formulación de políticas públicas proclives a alcanzar los objetivos y metas intermedias, y finales propuestas, vinculadas con la VPPN.

De las 15 UTPRs reportadas para el 2013, solamente 11 de ellas se mantienen en funcionamiento para 2014 de acuerdo a la (Dirección Ejecutiva de Plan de Nación-Secretaría de la Presidencia, 2014).

Meta Intermedia 2010-2014: Desarrollar e implementar 18 agendas de desarrollo departamental para el proceso de descentralización.

Indicador Intermedio 2010-2014: Número de agendas desarrollo departamental implementadas para el proceso de descentralización.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|------|------|------|
| Número de agendas desarrollo departamental implementadas para el proceso de descentralización. | 0 | 5 | - | |
| Verificación FONAC | | 0 | 0 | |

Responsable: SDHJGD

No se reporta información sobre este indicador, sin embargo de acuerdo al Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se creó la Mesa de Desarrollo Económico Local, para elaborar e impulsar las Agendas de Desarrollo Económico Local.

Desde la Mesa de Desarrollo Económico Local constituida en las diferentes regiones de desarrollo, se está trabajando en la elaboración e impulso de agendas regionales de desarrollo económico local, en coordinación con la Secretaría del Interior y Población SEIP y de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON.

Indicador Nacional (41): Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución (generando proyectos de inversión, reduciendo sobreutilización, subutilización y vulnerabilidad física).

| Concepto | Línea base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------|------|------|------|------|
| Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución (generando proyectos de inversión, reduciendo sobreutilización, subutilización y vulnerabilidad física) | 0 | | 50 | | 60 |
| Verificación FONAC | | 43.8 | 50% | 56% | |

Responsable: SEIP y (Dirección Ejecutiva de Plan de Nación-Secretaría de la Presidencia, 2014)

Al 2014, son nueve (9) los planes de desarrollo regional con enfoque de Ordenamiento territorial aprobados, descritos a continuación:

- a. Región Valle de Sula (R-01)
- b. Región Valles de Comayagua (R-02)
- c. Región de Occidente (R-03)
- d. Región Valle de Leán (R-04)
- e. Región Valles de Olancho (R-08)
- f. Región Centro (R-12)
- g. Región Golfo de Fonseca (R-13)
- h. Región Río Lempa (R-14)
- i. Región de Santa Bárbara (R-16)

Fuente: (Dirección Ejecutiva de Plan de Nación-Secretaría de la Presidencia, 2014)

En Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011 se hace un cuadro referido a los Indicadores de Recursos Naturales y Ambiente, se muestra el indicador % de regiones con planes de desarrollo, con enfoque OT, en ejecución, como No hay datos (N.D.) para los años 2009, 2010 y 2011.

De acuerdo a avances presentados en los indicadores Intermedios del Plan de Gobierno 2010-2014, que conllevan al cumplimiento de este Indicador Nacional, dando a conocer la aprobación del Plan de Desarrollo Regional, con Enfoque de Ordenamiento Territorial, en la Región Valle de Leán en el 2011, la región de Occidente y Santa Bárbara en el 2012, así como un proceso de desarrollo para ser aprobados a principios del 2013. En relación a las regiones de Golfo de Fonseca, Valle de Comayagua, Valles de Olancho y Río Lempa, se puede decir que el porcentaje con mecanismo de mesa regional funcionando adecuadamente en el 2011 es de 6.25% y de 43.8% en el 2012.

A finales de 2013 se lograron presentar 8 PDR-OT Valle de Sula, Comayagua, Occidente, Valle de Leán, el Paraíso, 12 Centro, Golfo de Fonseca, Lenca Pate Pluma aunque este último está finalizado pero no aprobado.

En el 2014, se finalizaron los planes Regionales de Valle de Sula y de la Región Centro.

Meta Intermedia: 16 Planes de Desarrollo Regional formulados con enfoque de planificación y presupuestación participativa.

Indicador Intermedio: Número de Planes de Desarrollo Regional formulados con enfoque de planificación y presupuestación participativa.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|------|------|------|------|
| Número de Planes de Desarrollo Regional formulados con enfoque de planificación y presupuestación participativa. | 0 | 9 | - | - | |
| Verificación FONAC | | 4 | 9 | 9 | |

Responsable: SEPLAN

En el primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011 se reportó que durante el 2011, se dio inicio al proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Regional con un enfoque de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de planificar y orientar los recursos en cada una de las regiones de desarrollo en que se ha dividido el país con fines de planificación económica y social.

El Segundo Informe a la Nación 2012 registró como logro el diseño de un instrumento para la formulación de Planes Regionales de Desarrollo con enfoque de Ordenamiento Territorial: Guía para la elaboración de Planes de Desarrollo Regional.

El enfoque de ordenamiento implica el proceso de participación en la formulación de los planes de desarrollo regional, por lo tanto incluyen también la formulación de presupuestos participativos. Para 2014, se reportan 9 planes regionales.

Meta Intermedia: Aprobar y registrar 240 planes de ordenamiento territorial para igual número de municipios, brindándoles asesoría y acompañamiento.

Indicador Intermedio: Número de municipios con planes de Ordenamiento Territorial aprobados y registrados.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|------|------|------|------|
| Número de municipios con planes de ordenamientos territoriales aprobados y registrados. | 95 | 165 | 200 | 240 | |
| Verificación FONAC | 93 | 146 | | 200 | |

Responsable: SEPLAN y (Dirección Ejecutiva de Plan de Nación-Secretaría de la Presidencia, 2014).

De acuerdo a la (Dirección Ejecutiva de Plan de Nación-Secretaría de la Presidencia, 2014), se tienen alrededor de un total de 200 Planes de Desarrollo Municipales con enfoque de Ordenamiento Territorial aprobados y registrados a Diciembre de 2014, de los cuales los siguientes se registraron en el 2014 :

- a. San Marcos de Colón
- b. Yugare

- d. San Pedro Sula
- e. La Lima
- f. Olanchito
- g. Choloma
- h. Villanueva

En el primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011 se informa que se incrementó a 200 el número de municipios con Planes de Ordenamiento Territorial.

De acuerdo al Informe de Logros 2010: Se diseñaron los elementos básicos requeridos en la normativa de la planeación estratégica para el desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial, bajo la jurisdicción de la Secretaría del Interior y Población SEIP.

Se dio revisión y registro a 135 planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial de acuerdo a las metas de Plan de Gobierno.

Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, partiendo de una línea de base en el 2009 de 95 PMOT, a finales del 2010 se alcanzaron 103 lo que significa que se registraron y aprobaron 8 PMOT.

El ordenamiento territorial es un factor clave en el proceso de descentralización, teniendo por objetivo promover el desarrollo económico y social. Actualmente en Honduras hay 146 municipios que cuentan con un Plan de Ordenamiento Territorial. No obstante este proceso se ha vuelto bastante complejo debido a que es un tema muy sensible, donde las autoridades territoriales juegan un importante rol, considerando que de esta gestión, depende mucho el éxito que en el tema de descentralización se pueda desarrollar en el país, de manera sistemática y continua.

Se considera indispensable consolidar la adecuación de un ordenamiento territorial, para que se pueda avanzar y concluir los 40 municipios restantes, que se permita el desarrollo de municipios eficientes y efectivos, en la provisión de bienes y servicios públicos y semi públicos. Que dicho proceso de adecuación conlleve al desarrollo regional del país.

Indicador Nacional (42): Tasa de Descentralización del gasto público, (SEFIN)

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|------|------|------|
| Tasa de Descentralización del Gasto Público | 3 | 10 | N.D | 20 |
| Verificación FONAC | N.D ¹¹⁴ | N.D | N.D | N.D |

Responsable: SEFIN

Fuente: SEIP

En el Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación de 2010-2011, se establece 3.0 como línea base para el 2009, en referencia a la Tasa de Descentralización del Gasto Público. Para el 2010 y 2011 no se define alguna.

Es necesario que la Secretaria de Coordinación de General de Gobierno (SCGG) y la Dirección de Plan de Nación de la Presidencia de la República den seguimiento a los esfuerzos que se han realizado, de traspaso de recursos y responsabilidades de las instituciones centralizadas y descentralizadas hacia las municipalidades, en temas como salud, agua, ambiente, red vial y educación, entre otros de igual importancia.

En este tema, la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) inició la constitución de una Comisión Interinstitucional para la Descentralización del Estado de Honduras. Esta estructura esta conformada por Representantes del Gobierno Central, Gobierno Municipal representado por la AMHON, Sociedad Civil representada por FOPRIDEH y Grupo de la Sociedad Civil y Grupo de Cooperantes en Descentralización (G 16). Dicho Comité es presidido por la Vice ministra de Gobernación y Descentralización.

Asimismo, la SDHJGD inició la socialización del Anteproyecto de Ley de Descentralización. En este marco, para finales de Octubre y principios de Noviembre de 2014, la Comisión Interinstitucional para la Descentralización del Estado de Honduras llevó a cabo ocho (8) foros regionales con el objetivo de presentar, analizar y revisar el “Nuevo Anteproyecto de Ley de Descentralización del Estado de Honduras”.

Estos ocho (8) foros se realizaron en:

- 1) La Ceiba.
- 2) San Pedro Sula.
- 3) Choluteca.
- 4) Comayagua.

¹¹⁴ No hay datos

- 6) Santa Rosa.
- 7) Juticalpa.
- 8) Tegucigalpa.

Meta Intermedia: Capacitar a 298 municipalidades en el marco del Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal.

Indicador Intermedio: Número de municipalidades capacitadas en el marco del Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|------|------|------|------|
| Número de municipalidades capacitadas en el marco del Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal | 0 | - | - | - | |
| Verificación FONAC | | 255 | 15 | 172 | |

Responsable: SDHJGD

Con base en información de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM) de la SDHJGD, los temas son legislación municipal (56 municipalidades), formulación y ejecución presupuestaria (110 municipalidades), rendición en la gestión local (79), catastro (10) y compras y contrataciones (36 municipalidades).

De acuerdo al Informe de Logros 2010, en el Plan de Asistencia Técnica Municipal en diferentes municipalidades del país, brindando asistencia in situ e impartiendo talleres donde se abordaron temas como: formulación de presupuesto, aspectos legales, distribución de la transferencia gubernamental, pago de prestaciones a empleados públicos, elaboración de informes de rendición de cuentas y planes de arbitrios, entre otros.

Durante los años 2011 y 2012 se capacitaron 1,694 y 967 personas respectivamente, distribuidas entre funcionarios y empleados municipales, entre ellos alcaldes, vice alcaldes, regidores, secretarios, tesoreros, contadores, auditores y encargados de las oficinas de presupuesto, tributación, y catastro, entre otros.

Para el año 2013 solo se lograron brindar capacitación a 15 municipalidades por la falta de recursos económicos ya que a pesar de contar con la partida presupuestaria los fondos no llegaron a ejecutarse en la institución, a su vez también se realizó una planificación ambiciosa pues este componente estaba dentro del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, sin embargo el incumplimiento general del Gobierno impidió que los recursos se entregasen a las diferentes instituciones beneficiarias de este marco de cooperación.

Meta Intermedia: Supervisar y monitorear a las 298 municipalidades capacitadas en años anteriores.

Indicador Intermedio: Número de municipalidades supervisadas.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|------|------|------|------|------|------|
| Número de municipalidades supervisadas | 0 | 0 | 98 | 100 | 100 | - | |
| Verificación FONAC | | - | - | - | - | - | |

Responsable: SDHJGD

Es la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM) de la SDHJGD la que está facultada para dar seguimiento a las municipalidades capacitadas en temas como legislación municipal, formulación y ejecución de presupuesto, rendición y catastro. Esta meta ha sido reprogramada, por lo que no muestra avances en los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Meta Intermedia: Certificar/acreditar 300 proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal registrados en el sistema.

Indicador Intermedio: Número de proveedores de servicios de capacitación y asistencia técnica municipal certificados.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|----------|--------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|-----|-----|-----|---|--|
| Número de proveedores de servicios de capacitación y asistencia técnica municipal certificados | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 | - | |
| Verificación FONAC | | | - | - | - | - | |

Responsable: SDHJGD

De acuerdo a la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM) de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (DHJGD), el proceso de certificar y acreditar proveedores de servicio ha sido reprogramado, por lo que no se muestran avances en la meta establecida para 2011, 2012 y 2013. Sin embargo, en el 2014, de acuerdo a recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), esta actividad ha sido retomada.

Por ello, es este último año se ha contratado un consultor para que realice el diseño metodológico e implementación de Proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal. Luego se diseñará una herramienta informática que operativice esta actividad.

Meta Intermedia: Implementar en 40 municipalidades del país el Sistema de Administración Financiera Municipal (SIAFI Municipal).

Indicador Intermedio: Número de municipalidades con el SIAFI Municipal funcionando eficiente y eficazmente.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Número de municipalidades con el SIAFI Municipal funcionando eficiente y eficazmente | 0 | 10 | 10 | 10 | |
| Verificación FONAC | | 10 | | 55 | |

Responsable: SAMI de SEFIN

En el año 2010 se suscribió un Convenio Interinstitucional entre la Secretaría del Interior y Población (SEIP), la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI).



La Secretaría de Finanzas (SEFIN), dio a conocer que las 10 municipalidades piloto seleccionadas, en el 2012 formularon y ejecutaron su presupuesto a través del SAMI, por lo que se puede decir que en dichos municipios ya se está implementando el SAMI. Adicionalmente en el 2013, 10 municipalidades más formularon su presupuesto e inmediatamente comenzaron a ejecutarlo; en efecto las mismas gradualmente integraron a las otras municipalidades hasta lograr que en el 2014, las 40 municipalidades establecidas estén implementado el SAMI.

La antigua Secretaría del Interior y Población (SEIP) en el 2011 estructuró una propuesta técnica y económica por un valor de US\$ 300,000, para el acompañamiento y sostenibilidad del sistema SAMI, así como la incorporación de fondos nacionales de contraparte para la Implementación del SAMI, para el año 2012 por el orden de 5 Millones de Lempiras.

Se han desarrollado capacitaciones en el módulo de Planificación y Presupuesto a 35 Técnicos Municipales pertenecientes a la SEIP/ DGFL, TSC, SEFIN/SAMI.

Durante el año 2012 se realizaron giras de monitoreo y supervisión en forma conjunta por parte del TSC, SEFIN y SEIP a los municipios pilotos: Valle de Ángeles, Cané, Las Lajas, Ojojona, Cantarranas, Tatumbla, Villa de San Antonio, Cedros, San Ignacio y Jacaleapa.

Se capacito el personal técnico de la SEIP, en temas: formulación del POA y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 para Gobiernos Locales.

Labores de reforzamiento a los técnicos de la SEIP en ejecución presupuestaria en la herramienta del SAMI.

Revisión y análisis de documentos de ejecución trimestral de ingresos y egresos presentados en la herramienta SAMI, por las municipalidades piloto.

En el 2012 se logró constatar a través de una visita de verificación a la Municipalidad de Cantarranas, que es una de las municipalidades seleccionadas para implementar el SAMI, que desde ese año han operativizado acciones a través del SAMI, como ser formulación e implementación del presupuesto, permitiendo generar informes trimestrales; y para otros componentes como ser el tributario, entre otros que aún no están activados. Se está haciendo uso paralelamente del SAF hasta lograr el 100% de su implementación. Esto valedero para las otras 10 municipalidades seleccionadas.

Se esperaba que adicionalmente 12 municipalidades logran formular y ejecutar sus presupuestos a través del SAMI, para un total de 22 municipalidades en el 2013 y el cumplimiento de la meta de 40 municipalidades contempladas en el proyecto para el año 2016 funcionando en un 100%, sin embargo se deben ir insertando municipalidades de mayor rango de importancia ya que actualmente son las más pequeñas las seleccionadas.

Se han hecho esfuerzos adicionales por parte del Gobierno para insertar las 258 municipalidades restantes, con el objetivo de mejorar y avanzar en temas, de control de los gastos y desembolsos, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia en la ejecución del presupuesto y estructuración de las cuentas financieras.

Paralelamente al SAMI se hace necesario que por parte de la municipalidad y sociedad civil se haga un seguimiento físico complementario al financiero, con el objetivo de que las obras que se estén financiando al momento de emitir los pagos correspondientes cumplan con los términos establecidos, logrando así un control eficiente dentro de la municipalidad, que le permita presentar con transparencia resultados, que conlleve a la oportunidad de gestionar proyectos con ONG's y Cooperantes.

De acuerdo al SAMI, la relación entre los ingresos presupuestados y la ejecución real es de 7%, relación que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

| EJECUCIÓN PORCENTUAL INGRESOS | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|
| Actualizado a | | | | | |
| 22/03/2015 | | | | | |
| Filas | PRESUPUESTO INICIAL (L) | PRESUPUESTO MODIFICADO (L) | PRESUPUESTO VIGENTE (L) | EJECUTADO PERCIBIDO (L) | PORCENTAJE |
| 2014 | 1472222.205.93 | | 42842.919.12 | 1515065.125.05 | 110492.288.65 7 % |
| Total general | 1472222.205.93 | | 42842.919.12 | 1515065.125.05 | 110492.288.65 |

Fuente: (SAMI, 2015)

Meta Intermedia: Crear 125 Unidades de Desarrollo Económico Local en igual número de municipalidades para dinamizar las economías locales.

Indicador Intermedia: Número de Unidades de Desarrollo Económico Local creadas y funcionando al interior de las municipalidades.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|----------|--------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|---|----|----|----|---|--|
| Número de Unidades de Desarrollo Económico Local creadas y funcionando al interior de las municipalidades | 0 | 5 | 40 | 40 | 40 | - | |
| Verificación FONAC | | 2 | 10 | 0 | | 7 | |

Responsable: SDHJGD

En el 2014, la SDHJGD favoreció la conformación de siete (7) Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL) en Valle de Ángeles, Trujillo, Las Vegas, San Lorenzo, Siguatepeque y San Sebastián. También, se favoreció la formación de la UDEL de la Macomunidad de Municipios del Sur de Comayagua y La Paz (MANSUCOPA).

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se crearon 2 Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL), en los Municipios de Catacamas y Juticalpa. Para garantizar el buen uso de los recursos, se firmó un Convenio Interinstitucional con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Asociación de Municipios de Honduras (AHMON) y la Secretaría del Interior y Población.

La antigua Secretaría del Interior y Población (SEIP), en el año 2011 reportó avances en esta META, al crear 8 Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL), en los Municipios de Catacamas, Juticalpa, San Francisco de la Paz, San Miguelito, Dolores, San Francisco de Opalaca y San Marcos de la Sierra, sin embargo no se logró alcanzar la meta proyectada de crear 40 UDELES.

En el año 2012 no se reporta avance alguno en la implementación de este indicador, debido a falta de presupuesto.

Meta Intermedia: Transferir a las 298 municipalidades del país, el porcentaje de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que por Ley les corresponde, hasta alcanzar un 11% en el año 2014.

Indicador Intermedio: Porcentaje de transferencia municipal de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|-------|------|------|------|------|------|
| Porcentaje de transferencia municipal de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República | 7% | 7% | 8% | 9% | 10% | 11% | |
| Verificación FONAC | | 6.72% | 8% | 9% | - | | |

Responsable: SEFIN/SEIP

En el Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011 el incremento de la transferencia municipal, la que en 2011 llegó a representar el 8% de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (Decreto Legislativo No.143-2009), superior al 7% vigente en 2009.

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, respecto al porcentaje de transferencia municipal de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, alcanzó un valor de 6.72%, con lo cual se transfirió la cantidad de Lps.1, 884.5 millones de enero a diciembre 2010 a las municipalidades, lo que representa un 96% de cumplimiento de la meta establecida para el 2010.

Segundo Informe a la Nación en el año 2011 se incrementó de las transferencias a las municipalidades por un monto total de L 3, 793.0 millones. Este monto representó el ocho (8 %) por ciento de los ingresos tributarios reales netos del Gobierno Central. Es importante mencionar que para recibir estos recursos las municipalidades deben cumplir con la liquidación/rendición de cuentas a más tardar el 31 de enero del año siguiente, así como otras disposiciones generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

La Secretaría del Interior y Población (SEIP): De acuerdo a lo que estipula la Ley de Municipalidades, esta Secretaría autorizó durante los años 2011 y 2012 el pago de transferencias de 8% y 9% respectivamente a las municipalidades, en función de los ingresos tributarios netos captados por el Gobierno Central en dichos años.

Cuadro Transferencias y Donaciones Cedidas por la Administración Central a los Gobiernos Locales 2009-2012

| Año | Aprobado según captación tributaria presupuestada | Vigente | Ejecutado | % Ejecución | % de acuerdo a Ley |
|-------------------------|--|----------------|------------------|--------------------|---------------------------|
| 2009 al IV Trim | 2,048,400,000 | 2,061,417,100 | 2,024,367,600 | 98.2% | 7% |
| 2010 al IV Trim | 2,084,800,000 | 2,260,663,700 | 2,148,642,800 | 95% | 7% |
| 2011 al IV Trim | 2,948,593,398 | 3,884,520,018 | 3,872,930,540 | 99.7% | 8% |
| 2012 al III Trim | 3,751,481,449 | 3,294,732,498 | 2,351,756,096 | 71.4% | 9% |

En esta tabla se muestra los valores totales que correspondieron a las transferencias autorizadas por la SEIP a las municipalidades, para los años 2009, 2010, 2011 y 2012 respectivamente de 7%, 7%, 8% y 9%, basándose en las captaciones tributarias netas del Gobierno Central, conforme establece la Ley de Municipalidades; y la meta establecida en el Plan de Gobierno 2010-2014, de realizar transferencias de forma ascendente hasta alcanzar un 11% al 2014.

Al mes de noviembre del 2012, la SEFIN reportó la entrega de dichas transferencias en un 71.4%, respecto a los montos tributarios netos captados entre enero y septiembre de ese año, motivo por el cual surgieron manifestaciones de protesta por parte de los alcaldes, y lograr así que el gobierno central cumpliera con el compromiso de trasladarles el 28.6% restante, que en términos absolutos según la AMHON ronda la cifra de L. 2,250 millones.

Meta Intermedia: Presentar ante el Congreso Nacional el Marco Regulatorio de la Descentralización, conformado por lo siguiente: Política Nacional de Descentralización, Ley de Descentralización, Ley de Administración Financiera Municipal, Nueva Ley de Municipios, Ley de Carrera de Servicio Civil Municipal, Propuesta de Reformas a la Ley Electoral.

Indicador Intermedio: Número de leyes y/o políticas del Marco Regulatorio de la Descentralización presentadas ante el Congreso Nacional.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|--------------------|------|------|------|------|
| Número de leyes y/o políticas del Marco Regulatorio de la Descentralización presentadas ante el Congreso Nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Verificación FONAC | | 1 | | | |

Responsable: SDHJGD

En este marco, para 2014, la Dirección de Gobernabilidad y Planificación Territorial de la SDHJGD presentó Política de Auditoria Social. Este documento fue entregado al Señor Presidente para su aprobación.

Con el objeto regular y promover el proceso de Descentralización del Estado como medio para impulsar el desarrollo integral del país, desde una perspectiva municipal, y como uno de los pilares de la modernización del Estado de Honduras, la “Comisión Interinstitucional para la Descentralización del Estado de Honduras” entregó al Abogado Rigoberto Chang Castillo, Titular de la SDHJGD el anteproyecto de Ley de Descentralización del Estado de Honduras para ser promovido en su pronta aprobación.

Según el Informe de Logros 2010 en este año la SEIP socializó la Ley de Servicio Civil Municipal, y acompañó a la AMHON en la elaboración de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. Finalmente se prepararon nuevos anteproyectos de Ley de Municipios y Justicia Municipal.

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, en materia de fortalecimiento del sistema político-electoral, en el 2010 se elaboró un anteproyecto de ley para reformar la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas. El anteproyecto se encuentra en proceso de socialización con los miembros de los partidos políticos del país y sociedad civil. Igualmente se elaboró el Anteproyecto de la Ley de Municipios y se comenzó el diseño del Anteproyecto de la Ley de Descentralización. También se cuenta con un borrador de la Política Nacional de Descentralización el cual está en proceso de socialización.

Adicionalmente, la reforma al Artículo 91 de la Ley de Municipalidades y del Régimen Político, que concierne a las transferencias anuales por parte del gobierno central a las municipalidades de todo el país, que fue aprobada por el Congreso Nacional bajo Decreto Legislativo No.143-

2009, con el propósito de establecer una transferencia anualmente a las municipalidades de 7% en el 2010, el 8% en el 2011, el 9% en el 2012, el 10% del año 2013 y 11% del 2014 en adelante.

La Secretaría del Interior y Población (SEIP), ha dado un seguimiento oportuno a cada una de las leyes establecidas en el Plan de Gobierno 2010-2014, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro: Status de las leyes establecidas en el Plan de Gobierno 2010-2014

| Ley/Política/Reglamento | Status | Observación |
|--|----------|--|
| Política de Descentralización | Aprobada | En Julio 2012, mediante PCM 021-2012, publicada en el Diario Oficial La Gaceta. |
| Ley de Descentralización del Estado | 90% | Presentar ante el CN en el primer trimestre de 2013. |
| Nueva Ley de Municipios | 60% | Presentar en el primer trimestre de 2013. |
| Ley de Administración Financiera | - | Propuesta de Anteproyecto de Ley, sin consenso presentarse en el cuarto trimestre 2013. |
| La Ley de la Carrera Administrativa Municipal (CAM) | Aprobada | En junio de 2010 mediante decreto legislativo 74 – 2010, entrando en vigencia 12 meses después de su publicación, se realizó una ampliación de 9 meses para su implementación, vía Decreto Legislativo No. 128 – 2011, entrando en vigencia el 1 de mayo de 2012. Sin embargo han surgido discrepancias por parte del Gobierno que han impedido su entrada en vigor. |
| Reglamento Ley de la Carrera Administrativa Municipal (CAM) | 60% | En proceso de discusión y consenso con las partes a finales del 2012. Existe una discrepancia entre el Gobierno y la sociedad civil en virtud que el primero pretende dejar congelada la entrada en vigor de dicha ley. |
| Reforma a la Ley Electoral | - | Únicamente se cuenta con propuesta para su armonización. |
| Ley de Carrera de Servicio Civil Municipal | - | No se tiene información sobre el grado de su avance |

Meta Intermedia: Formular e implementar 5 estrategias específicas de descentralización para igual número de sectores (Educación, Salud, Medio Ambiente y Forestería, Infraestructura Local y Protección Social).

Indicador Intermedio: Número de sectores implementando la estrategia de descentralización.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------------|------|------|------|
| Número de sectores implementando la estrategia de descentralización | 0 | 5 | 0 | |
| Verificación FONAC | | - | | |

Responsable: SDHJGD

Con respecto a este indicador, la SDHJGD ha trabajado con la generación de los siguientes documentos básicos como insumos centrales para iniciar con el proceso de descentralización durante este período de gobierno:

- Propuesta de Agenda interinstitucional de acción para la descentralización en el Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- Propuesta de Agenda interinstitucional de acción para la descentralización en el Sector Infraestructura, agua y saneamiento.
- Propuesta de Agenda interinstitucional de acción para la descentralización en el Sector Salud.
- Propuesta de Agenda interinstitucional de acción para la descentralización en el Sector Educación.

Esta meta intermedia fue reprogramada para alcanzarla en el año 2014 sin embargo aún en el 2013 no existe avance alguno y tampoco se muestra en los Informes de Logros a la Nación del 2010, 2011, 2012 y 2013 acciones que conlleven a su logro.

Meta Intermedia: 17 municipios con alianzas público-privadas para la tercerización de los servicios públicos.

Indicador Intermedio: Número de municipios con alianzas público-privadas para la tercerización de los servicios públicos.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|----------|-----------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|--|
| Número de municipios con alianzas público-privadas (APPs) para la tercerización de los servicios públicos | 0 | 2 | 5 | 5 | 5 | 0 | |
| Verificación FONAC | | | | 4 | - | 0 | |

Responsable: COALIANZA y SDHJGD

Ante la falta de recursos públicos para la inversión en grandes proyectos de infraestructura y prestación de servicios, que faciliten la competitividad del país en un mundo globalizado, en el año 2010, el Congreso Nacional de la República promueve la Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada (Decreto Legislativo No. 142-2010), basada en modelos como el peruano.

Para tal efecto se creó COALIANZA, que es un ente desconcentrado de la Presidencia de la República, con personalidad y patrimonio propio, que tiene entre sus responsabilidades la de facilitar y gestionar los procesos de contratación que permitan la participación público-privado en la ejecución, desarrollo y administración de obras y servicios públicos. Este proceso se enmarca en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que concentra los proyectos de inversión que ha sido admitido por la Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada, dirigida por tres comisionados electos por Congreso Nacional por un período de 7 años con posibilidad de ser reelectos.

Las Alianzas Público Privada (APP) se corresponde al Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno 2014-2018, que señala busca *“fortalecer la infraestructura y el desarrollo logístico del país, a través de proyectos de transporte que faciliten una conexión más ágil y de menor costo a nivel regional e internacional, y el desarrollo de proyectos de energía renovable y telecomunicaciones, que reduzcan los costos de las empresas en Honduras, mediante inversión pública y privada, y la combinación entre ambas”* (Presidencia de la República de Honduras-Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno-Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, 2014).

El marco regulatorio de la APP es amplio, a continuación se presentan las leyes que sustentan sus acciones y funciones:

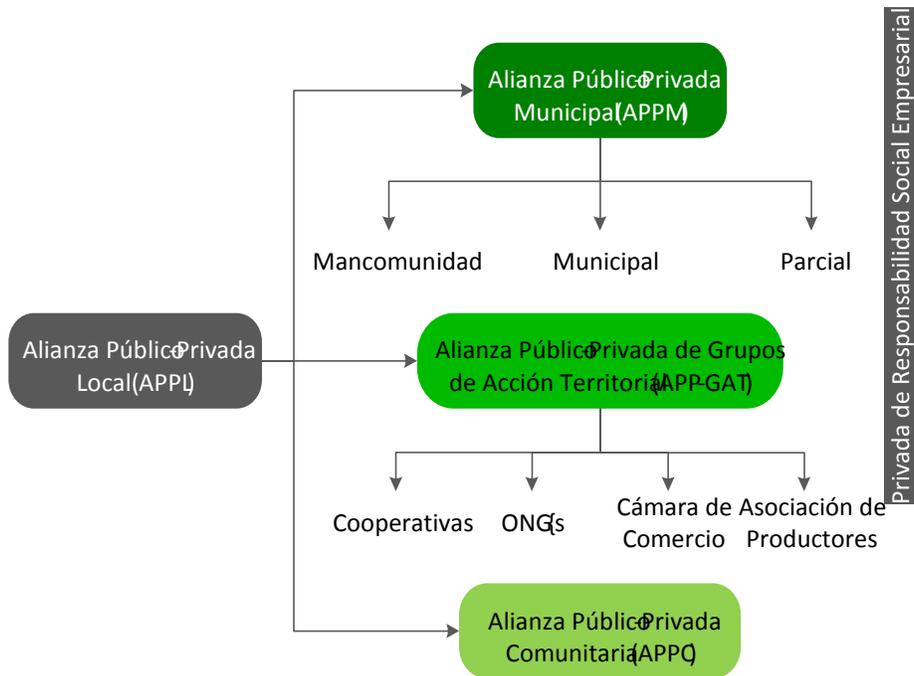
- Constitución de la República. Decreto N°131.
- Ley de Promoción de la Alianza Público Privada. Decreto Legislativo N° 143-2010.

de la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada. Decreto Ejecutivo N° 02073-2010.

- Ley para la Promoción y Protección de Inversiones. Decreto Legislativo N° 51-2011.
- Ley de Propiedad. Decreto Legislativo N° 82-2004.
- Ley General de la Administración Pública. Decreto Legislativo N° 146-86.
- Ley para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública. Decreto Legislativo N° 146-86.

Si bien es cierto en el ámbito regional-nacional ya se ha avanzado en implementación de proyectos, algunos en este momento en etapa de estructuración, como Proyecto Carretera Occidente (CA-4, CA-10 y CA-11), Proyecto Carretera de Colón y Atlántida (CA-13), Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Servicios en el Departamento de Islas de la Bahía, Proyecto CA-5 Sur, en temas como en energía, agro negocios, minería, infraestructura y turismo, las APP en el ámbito municipal apenas empiezan.

Las APP a nivel local se encuentran en etapa de socialización y evaluación de propuestas por parte de actores municipales, regionales y comunitarios, a los niveles territoriales que corresponden, como se señalan en el siguiente gráfico:





Fuente: Presentación COALIANZA.

La Alianza Público Privada Local (APPL) permite nuevas formas de participación de los diferentes actores en el desarrollo de sus espacios territoriales, genera una mayor transparencia y eficiencia en la gestión de los proyectos, y por ende, mayor impacto en el desarrollo social y económico.

En base al marco legal del país, COALIANZA brinda apoyo para la gestión y promoción de proyectos a los municipios que lo soliciten. Las solicitudes deben estar acompañadas de los acuerdos de las corporaciones municipales respectivas, con la cuales se firmarán convenios de cooperación dentro de las siguientes modalidades:

- Asistencia técnica por encargo: COALIANZA tomará a su cargo los procesos de la Alianza Público Privada que involucre proyectos de alcance regional y/o local.
- Asesoría: La conducción del proceso la lleva la municipalidad, COALIANZA presta únicamente asistencia técnica.

Las áreas de inversión en ámbito municipal son:

- Agua y saneamiento.
- Manejo y disposición final de desechos sólidos.
- Seguridad ciudadana.
- Proyectos de salud integral.
- Servicios públicos.
- Minería.
- Infraestructura comunitaria.
- Agroindustria.
- Generación de energía limpia.
- Infraestructura Vial.
- Fomento a la MIPYME.



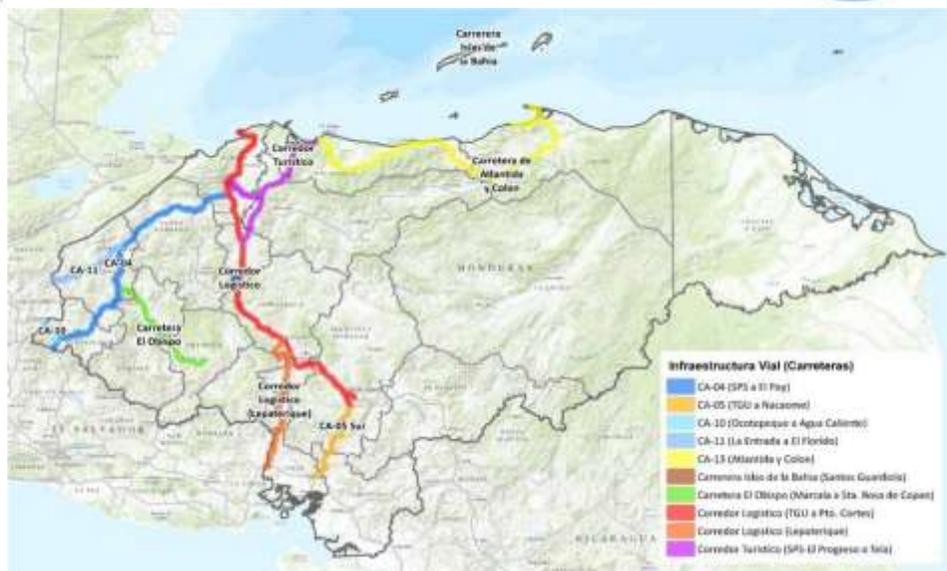
En el nivel comunitario, COALIANZA contribuirá en la gestión y promoción de los proyectos comunitarios que cumplan con las condiciones de elegibilidad y los procedimientos establecidos, brindando apoyo técnico y asesoría para el diseño de estudios técnicos, financieros, económicos, sociales y ambientales para la estructuración del proyecto.

Las áreas de inversión en ámbito comunitario son:

- Agua y saneamiento.
- Manejo y disposición final de desechos sólidos.
- Seguridad ciudadana.
- Proyectos de salud integral.
- Infraestructura comunitaria.
- Agroindustria.
- Generación de energía limpia.
- Infraestructura Vial.
- Fomento a la MIPYME.

Existe una modalidad de Alianza Pública-Privada denominada de Responsabilidad Social Empresarial – APPRSE, se abre la oportunidad de promover nueva inversión privada en proyectos y servicios públicos que cumplan con los requisitos de elegibilidad de la APP y sean prioritarios para alcanzar los objetivos de desarrollo local o regional orientados a la erradicación de la pobreza y la generación de empleo. Las temáticas son similares a las APP de tipo comunitario.

Mapa de proyectos adjudicados a nivel nacional:



Fuente: (Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada COALIANZA, 2015).

Cuadro de Proyectos Adjudicados al 2014

| No. | Proyecto | Monto de Inversión Estimado | Monto Ejecutado | Forma de Financiamiento | Ingresos Fiscales Esperados |
|------------------------|---|-----------------------------|-----------------|--|-----------------------------|
| INFRAESTRUCTURA | | | | | |
| 1 | CORREDOR LOGISTICO | \$95,579,090.00 | 30% | Aporte del Estado de \$5 millones*. Aporte del Privado \$90,5 millones | \$ 115,322,216.99 |
| 2 | CORREDOR TURISTICO | \$98,202,923.00 | 0.40% | 100% aporte del Privado | \$ 256,402,873.37 |
| 3 | SIGLO XXI | \$87,887,496.42 | 0.00% | 100% aporte del inversionista | \$ 57,116,212.89 |
| 4 | CARRETERA GRACIAS: ETAPAS I al IV (2 Contratos) | \$30,818,332.08 | 40% | 100% aporte del inversionista | \$ 21,456,327.26 |
| PUERTOS | | | | | |
| 5 | TERMINAL CONTENEDORES | \$759,000,000.00 | 1% | \$624,000,000 aporte del Privado. \$135,000,000 aporte del Estado | \$ 452,247,034.82 |
| 6 | TERMINAL GRANELES | \$49,243,268.00 | 73% | 100% aporte del Privado | \$ 54,211,917.96 |
| AEROPUERTOS | | | | | |
| 7 | AEROPUERTO PALMEROLA | \$107,071,766.00 | 0.00% | \$30,000,000 aporte del Estado. \$77,071,766 aporte del Privado | \$ 276,279,862 |

Fuente: (Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada COALIANZA, 2015).

Cuadro de Proyectos en Estructuración: Cartera de Proyectos en estructuración

| No. | Tipo Proyecto | Cantidad Proyectos |
|--------------|-----------------------|--------------------|
| 1 | Carreteras | 7 |
| 2 | Infraestructura Civil | 1 |
| 3 | Energia | 5 |
| 4 | Aeropuerto | 1 |
| 5 | Telecomunicaciones | 1 |
| 6 | Servicios Publicos | 4 |
| Total | | 19 |

Fuente: (Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada COALIANZA, 2015)

La respuesta de la sociedad civil frente a las Alianzas Pública Privada¹¹⁵:

Impulsadas por las implicaciones en el corto, mediano y largo plazo, así como las consecuencias para el crecimiento y desarrollo de Honduras, las diferentes instituciones de sociedad civil afines a la temática, se reunieron en torno al tema de las Alianzas Público Privada (APP) con el propósito de analizar y entender más en detalle los desafíos y resultantes de este importante proceso para el país. Este interés ha sido liderado por el Foro Social de la Deuda Externa de Honduras (FOSDEH), lo que ha conllevado a la integración de una Coalición Civil para la Auditoría Social de las APP (mesa interinstitucional de sociedad civil para aplicar procesos de auditoría o veeduría social a cada etapa del proceso de la estructuración de proyectos bajo el esquema de alianzas público privada). Para ello, las reuniones de coordinación apuntaron a la formulación de un plan de trabajo, al entendimiento de los procesos asociados a las alianzas público-privadas para el país con el apoyo de expertos temáticos y la elaboración de herramientas integradas que permitan al grupo discernir sobre el proceso para informar a la sociedad.

¹¹⁵ “el contrato de Asociación Público-Privada es un instrumento firmado entre el Poder Público y entes Privados destinado a establecer un vínculo que obliga a las partes para la implantación o gestión de servicios y actividades de interés público, en el que la financiación y la responsabilidad por la inversión y por la explotación incumben, en todo o en parte, al ente privado, observándose los siguientes principios:

I – eficiencia en el cumplimiento de las misiones de Estado y en el empleo de los recursos de la sociedad; II – respeto por los intereses y derechos de los destinatarios de los servicios y de los entes privados a quienes incumbe su ejecución; III – indelegabilidad de las funciones de regulación y del ejercicio del poder de policía; IV – responsabilidad fiscal en la celebración y ejecución de los contratos; V – transparencia de los procedimientos y decisiones; VI – reparto de los riesgos de acuerdo a la capacidad de gestión de los contratantes y mantenimiento económico del proyecto de asociación.” (das Gracias Soares, 2003).

Esto plantea el doble reto de hacer auditoría social no solo al proceso de las alianzas público-privadas desde el inicio hasta al final sino también a la política pública para afinar este proceso. Las APP claramente representan la oportunidad de crecer a la falta de fondos para la inversión pública y al margen de las posibilidades de nuevos endeudamientos externos. Pero, ¿cuáles son las implicaciones o cuáles son los costos y cambios sociales, ambientales, económicos que conllevará esta nueva perspectiva de desarrollo?

La convocatoria y reunión de la sociedad civil ya ha rendido sus primeras conclusiones y ha alertado sobre nuevas inquietudes. Por qué si es un proceso que favorecerá el desarrollo del país se ha mantenido con secretividad, se pregunta la sociedad civil. COALIANZA, ante esa inquietud y como coordinador, en el nivel técnico empezó a corresponder con la información requerida no sólo por la mesa interinstitucional sino por las demandas de organismos como Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la corresponsabilidad de información solicitada por instituciones específicas como el mismo FONAC. Igualmente, COALIANZA mostró interés de favorecer los procesos de auditoría de la sociedad reconociendo la poca apertura a la sociedad civil en su inicio.

El país se encuentra en una difícil encrucijada que se refleja en la necesidad de impulsar proyectos que incentiven el crecimiento y el empleo para corresponder, por un lado, al crecimiento como requisito para el desarrollo; por otro lado, como demanda de la globalización. En correspondencia, se destacó el deterioro sistemático y permanente de

Honduras desde la perspectiva económica (por ejemplo el sobreendeudamiento), infraestructura (física), ambiental (lo demuestra el nivel de vulnerabilidad ambiental), social (el nivel de desempleo y la incidencia de la pobreza), entre otros, con poca capacidad institucional para responder a estos desafíos. Para complementar este proceso de adjudicación de nuevas inversiones, las diferentes instituciones del Estado deben asumir su papel en el proceso aportando su expertis para aprobar, alertar y evitar mayores impactos negativos y distorsiones en las intervenciones de desarrollo: por acelerar la superación de las áreas de rezago no se debe emitir licencias ambientales sin los estudios que sustentan una intervención que será más beneficiosa que negativa, por ejemplo.

En razón de estas distorsiones y rezagos territoriales se hace necesaria la intervención de la sociedad civil para acompañar advirtiendo, alertando o legitimizando no sólo el proceso de estructuración de proyectos de inversión sino también de la política pública de las APP. La sociedad civil deberá participar en la etapa de pre inversión (factibilidad, viabilidad, análisis económico, entre otros), del análisis socio-económico, del análisis de la relación entre la calidad de la obra con respecto a los precios (tasa de retorno) y análisis de impacto ambientales avalados

por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente previo a la emisión de la Licencia Ambiental emitida por esta institución. Particularmente, deberán participar las poblaciones beneficiadas o participantes, los/as alcaldes/as, los consejos de desarrollo regional; es decir, todos los actores territoriales posibles, en correspondencia a un proceso que les concierne y que debe ser público. La preocupación se centra en la calidad de la inversión en relación con los objetivos del desarrollo: son poblaciones, territorios, ambientes, bosques, hábitat que si bien pretenden ser beneficiados se verán afectados por estas intervenciones. En este sentido, los análisis, requisitos técnicos, los estudios y las proyecciones deberán guiar las decisiones políticas a fin de prevenir mayores desbalances territoriales. Por ello, las iniciativas que se concretan en la cartera de proyectos de COALIANZA deben corresponder con los intereses en los niveles locales, municipales y regionales para que sean los beneficiarios quienes velen por sus intereses; es decir, en correspondencia con las potencialidades y necesidades de los territorios para compensar los desbalances originados por la implementación de enfoques de desarrollo que han tendido a la concentración en ciertos sectores y en regiones: la llamada “T” del desarrollo¹¹⁶.

La sociedad civil manifestó igualmente su preocupación en que los temas como el agua y saneamiento, el manejo y disposición final de desechos sólidos, los temas seguridad ciudadana, proyectos de salud integral, Infraestructura vial y comunitaria, agroindustria, generación de energía (limpia), fomento a la MIPYME, entre otras, que ha sido tradicionalmente atendidos por el Estado, su desarrollo se confía a las APP. El garante y promotor de los temas del bienestar es el Estado y la parte de privada, en el marco de las APP, la representa la empresa privada, lo cual muestra cierto nivel de incongruencia en el plano del desarrollo. Quién representa las voces de la sociedad civil: los intereses de los que se pretenden beneficiar. Por ello, particularmente FOSDEH concluye en que *“no todos los proyectos de inversión pública real deben ejecutarse a través de la modalidad público-privada”*.

Meta Intermedia: Al menos 50 comunidades controlando ellas mismas la organización de los servicios de educación, de salud y algunos servicios del área de seguridad.

Indicador Intermedio: Número de comunidades controlando la organización de servicios de educación, salud y algunos servicios de seguridad.

¹¹⁶ Hace alusión a la histórica, sistemática y permanente inversión de los recursos del Estado en un área territorial que parte de Cholulteca, hacia Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Puerto Cortés y Ceiba, reduciendo las oportunidades de crecimiento en consecuencia de desarrollo de las otras regiones del país.

| Concepto | Línea base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------|------|------|------|------|------|------|
| Número de comunidades controlando la organización de servicios de educación, salud y algunos servicios de seguridad | 0 | 0 | 10 | 20 | 30 | 50 | |
| Verificación FONAC | | - | - | - | - | 0 | |

Responsable: No definido

Esta meta fue reprogramada, por lo que no muestra avances en su comportamiento para 2011, 2012, 2013 y 2014.

Al término del 2012, esta meta intermedia establecida en el Plan de Gobierno 2010-2014 no muestra ninguna definición de institución responsable, medida de política y programas y proyectos de inversión que pueda conducir a su cumplimiento. No se ha dado a conocer en informes anteriores avances en el tema de descentralización en sectores claves como ser educación, salud, agua y saneamiento, seguridad y ambiente, entre otros.

SERVICIO CIVIL

META 4.3 LLEGAR A UNA PROPORCIÓN DE 90% DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ACOGIDOS A UN RÉGIMEN.

Se formuló con el objetivo de fortalecer el recurso humano y la utilización de las tecnologías de información para la mejora de los productos y servicios del Estado a los ciudadanos.

Esta meta nacional no tiene a la fecha un indicador de seguimiento definido que pueda cuantificar los avances en el tema, sin embargo hay metas e indicadores Intermedios definidos en el Plan de Gobierno 2010-2014, que han venido siendo objeto de implementación con fines de aportar a la consecución de dicha meta.

No hay Indicador Nacional definido para esta meta.

Meta Intermedia: Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH), implementado en 23 instituciones/ proyectos del Gobierno Central.

Intermedio: Número de instituciones/ proyectos utilizando Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH).

| Concepto | Línea base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|-----------------|------|------|------|------|------|------|
| Número de instituciones/ proyectos utilizando Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH) | 12 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | |
| Verificación FONAC | | 20 | 21 | 0 | | 24 | |

Responsable: SDP/Servicio Civil

Con base en información de la Dirección de Servicio Civil, el número de instituciones que han incorporado el Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH) en sus instituciones son 24:

| Institución | Total de funcionarios sujetos al SIARH |
|---|--|
| Secretaría de la Presidencia | 234 |
| Secretaría en Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización | 444 |
| Secretaría de Educación | 6441 |
| Centro Nacional de Educación para el Trabajo | 36 |
| Secretaría de Salud | 21212 |
| Secretaría de Seguridad | 156 |
| Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial | 85 |
| Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional | 322 |
| Secretaría de Defensa | 45 |
| Secretaría de Finanzas | 732 |
| Dirección Ejecutiva de Ingresos | 2712 |
| Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos | 4317 |

| | |
|---|---------------|
| Secretaría de Trabajo y Seguridad Social | 673 |
| Secretaría de Agricultura y Ganadería | 720 |
| Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas | 636 |
| Secretaría de Cultura, Artes y Deportes | 338 |
| Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social | 795 |
| Secretaría de Coordinación General de Gobierno | 338 |
| Secretaría de Desarrollo Económico | 278 |
| Gabinete de Gobernabilidad y Descentralización | 26 |
| Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social | 23 |
| Gabinete de de Desarrollo Económico | 18 |
| Gabinete de Infraestructura Productiva | 20 |
| Gabinete de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional | 3 |
| Total de funcionarios | 40,604 |

Fuente: Dirección General de Servicio Civil de la Secretaría de la Presidencia.

Durante el año 2011 se incorporó al SIARH un total de 21 instituciones y proyectos del Gobierno Central y la ejecución de las fases de conectividad entre el SIARH y el SIAFI a nivel departamental, a fin de generar el pago de sueldos y salarios del personal docente

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010– 2014, se amplió la cobertura del Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH) a 8 instancias más, respecto al año 2009.

De acuerdo a Servicio Civil/SDP, si bien hacia finales del 2012 estuvo lista la plataforma en 3 Secretarías para implementar el SIARH, por decisiones administrativas propias de cada institución no se dio inicio a dicho proceso.

Sin embargo se esperaba para el 2013 poder implementar dicho sistema en esas 3 instituciones descentralizadas cuya plataforma quedó lista en el 2012, a las que se consideraba la posibilidad de que se le sumaran otras tres, actividades que no sucedieron por diferentes razones técnicas, financieras y políticas.

Meta Intermedia: Implementar el Sistema de Selección de Personal Competitivo en 17 instituciones del Gobierno Central.

Intermedio: Número de nuevas instituciones del Gobierno Central con Sistemas de Selección de Personal Competitivo.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|------|------|------|
| Número de nuevas instituciones del Gobierno Central con Sistemas de Selección de Personal Competitivo | 0 | 0 | 17 | |
| Verificación FONAC | | 0 | 18 | |

Responsable: SDP/Servicio Civil

En el 2014, se encuentran 18 instituciones con un sistema de Selección de personal Competitivo:

- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Dirección de Cultura y las Artes
- Secretaría de Desarrollo Económico y su Gabinete Sectorial
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Estado de la Presidencia
- Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
- Secretaría de Agricultura y Ganadería
- Secretaría de Trabajo
- Secretaría de Seguridad
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Centro Nacional de Educación para el Trabajo
- Instituto Nacional de Migración
- Empresa Nacional de Artes Gráficas
- Secretaría de Infraestructura y de Servicios Públicos
- Dirección de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes DINAFRO

Fuente: Dirección General de Servicio Civil

El Régimen Servicio Civil/SDP, brindo información donde se hace manifiesto el desarrollo de acciones encaminadas a la estructuración de pilotos por puestos tipo, para cada uno de los puestos requeridos en el Gobierno, ya sea de carácter general o especializado, con los cuales se pretende dar paso a la realización de exámenes para definir en qué área de las Secretarías de Estado e instituciones descentralizadas acogidas a este régimen, resulta ser óptima la hoja de vida de los aplicantes y así proceder a su contratación.

A pesar de los esfuerzos técnicos desarrollados e implementados al interior del Régimen de servicio Civil, con fines de mejorar las condiciones profesionales y técnicas en las distintas Secretarías de Estados y en algunas Instituciones Descentralizadas, de manera que se propenda por involucrar en las mismas la denominada carrera administrativa, no se ha podido concretizar los procesos definidos en la Ley para la selección y contratación de personal. La realidad es que, se ha tenido un peso sobresaliente, en el interior de las mismas, de tipo político que incide en la contratación de personal. Situación que no ha permitido en la generalidad de los casos la contratación de personal con las competencias y capacidades técnicas o profesionales, para afrontar con eficiencia las funciones identificadas en las plazas sujetas a concurso.

Temas como los Estatutos Profesionales y oposición a evaluaciones por desempeño, son también obstáculos que impiden modernizar y mejorar la eficiencia al personal público y sus instituciones.

GOBIERNO ELECTRÓNICO/GOBIERNO ABIERTO

META 4.4: DESARROLLAR LOS PRINCIPALES PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

En esta materia, Honduras desde 2012 realiza esfuerzos en promover el aumento de la integridad pública, la gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos y la mejora de los servicios públicos (Secretaría de Coordinación General de Gobierno, SCGG, 2014).

En la implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2012-2014, aun cuando se reconoce que el avance fundamental estuvo vinculado al cumplimiento de la Ley Fundamental de Educación, se reconoce que el mismo fue ambicioso en el cumplimiento de metas y compromisos por lo que el nuevo Plan 2014-2016, se recogen las siguientes recomendaciones:

“i) Incluye los compromisos que a la fecha se encuentran con un avance sustantivo, tienen una relevancia clara con los valores de la OGP¹¹⁷ y su impacto potencial es catalogado como moderado o transformador;

ii) Reformula aquellos compromisos en los que se ha avanzado sustancialmente pero que de la forma en que están redactados no demuestran claramente su relevancia con los valores OGD y su impacto potencial es catalogado como poco;

iii) Incorpora compromisos con avances limitados pero que tienen una clara relevancia con los valores de la OGD y su impacto potencial se prevé como transformador” (Secretaría de Coordinación General de Gobierno, SCGG, 2014, págs. 8-9)

En el 2012 y con énfasis en el 2013, el Gobierno de Honduras realizó esfuerzos, en conjunto con la sociedad civil, para implementar estrategias de lucha contra la corrupción potenciando la estrategia de Gobierno Abierto. “Entre estos principios destacan los referidos a: Democracia y pluralismo político; Participación ciudadana para generar gobernabilidad; Integridad y transparencia en la actuación pública; y, Descentralización de la Gestión cuya finalidad es avanzar hacia un Estado al servicio de sus ciudadanos... El ingreso del Gobierno de Honduras a la Alianza para el Gobierno Abierto está respaldado en el cumplimiento de los criterios mínimos de elegibilidad y en indicadores clave en materia de transparencia fiscal, acceso a la información pública, declaraciones de patrimonio e intereses, y apertura a la participación ciudadana en la definición de políticas... La Alianza de Gobierno Abierto busca promover la apertura de los gobiernos al escrutinio público del actuar de sus instituciones, así como a la colaboración de la ciudadanía en la búsqueda de caminos más efectivos para el diseño y el control de las políticas públicas, la transparencia de los gobiernos en el manejo de los recursos públicos y la entrega de servicios, así como la innovación y el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público” (Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial, 2013, pág. 3)

En complemento, para el período de 2014-2016, el Gobierno formuló e inició acciones para la ejecución del Segundo Plan de Acción del Gobierno Abierto, que coordina la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), que aportará a posesionar mejor a Honduras en el ranking mundial del Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico. En este Índice, para 2014, Honduras está en la posición 114, con 0.4083, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (United Nation, 2014).

¹¹⁷ Open Government Partnership.

En este marco de rezagos y desafíos, los 16 compromisos que se pretenden lograr para 2016 son:

- a. Información pública de calidad para todos y todas.
- b. Por el respeto al derecho ciudadano a obtener información de los archivos públicos.
- c. Ética en el servicio público.
- d. Desarrollo de la carrera administrativa y transparencia en el Servicio Civil
- e. Lucha contra la corrupción y la impunidad.
- f. Empoderamiento ciudadano sobre el presupuesto.
- g. Rendición de cuentas sobre la gestión del gasto público.
- h. Planificación, eficiencia y transparencia en las compras públicas.
- i. Rendición de cuentas municipales.
- j. Conociendo la EITI¹¹⁸ y sus resultados.
- k. Transparencia en el sector educativo
- l. Hacia una mejor infraestructura en los centros educativos.
- m. Monitoreo al recorrido de los medicamentos e insumos.
- n. Fortaleciendo la participación ciudadana en el sistema de Seguridad Pública. (Gobierno de la República de Honduras, 2014)

En el marco del Plan de Gobierno 2014-2018, en este tema, se busca *“Optimizar la administración pública y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante la implementación de reformas que generen un nuevo tipo de institucionalidad, con mayor transparencia y mecanismos de rendición de cuentas”*. Y como resultado de esta acción se pretende establecer un *“sistema de gobierno electrónico que proporciona servicios con transparencia a la ciudadanía”* (Secretaría del Despacho Presidencial , 2013, pág. 48)

Este resultado, en el Plan de Gobierno 2014-2018, se materializará en dos indicadores:

- No. De visitas a páginas Web del Gobierno (Data Center)
- No. De solicitudes atendidas en Call Center de gobierno (Presidencia de la República de Honduras-Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno-Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, 2014), de los cuales no se tiene información para establecer alguna tendencia en este sentido.

¹¹⁸ Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.

En este sentido, la ruta de verificación y seguimiento de esta meta se relaciona al cumplimiento de los 14 compromisos de Gobierno Abierto y a los indicadores de Gobierno relacionadas a las visitas a las páginas de Gobierno y las atenciones a través del Call Center de Gobierno.

Indicador Nacional (10): Índice de Participación Electrónica Ciudadana (Naciones Unidas; UN e-Participación Index)

| Concepto | Línea de Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---|--------------------|------|--------|------|
| Indicador meta que Honduras aspira lograr en este Indicador | | | | |
| Verificación FONAC con base en información del The Worldwide Governance Indicators, WGI | | | 0.3333 | |

Fuente: E-Government Survey, United Nations

Este indicador se vincula al Lineamiento Estratégico No. 2: Democracia, Ciudadanía y Gobernabilidad. Es oportuno ampliar que este indicador sustituye al original que literalmente decía: *Número de consultas ciudadanas al sistema de información presupuestaria regionalizada del Plan de Nación, por año (SEFIN)*, en ausencia de datos para su medición (SEPLAN, 2012)

De forma comparativa entre países, este indicador es medido por Naciones Unidas e integra la relación de tres (3) factores determinantes en la participación ciudadana de forma electrónica: *a) Divulgación de información electrónica por parte del gobierno b) la consulta electrónica ciudadana y c) participación en la toma de decisiones* (SEPLAN, 2012, pág. 22)

En el siguiente cuadro se muestra la participación por regiones en este índice:

Regional and Economic Groupings

| Country | EPI | Total (%) | Stage 1 (%) | Stage 2 (%) | Stage 3 (%) |
|----------|--------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| Africa | 0.2190 | 20.98 | 35.53 | 11.03 | 1.65 |
| Americas | 0.4398 | 40.39 | 58.73 | 30.39 | 9.84 |
| Asia | 0.4506 | 41.34 | 63.36 | 28.24 | 7.33 |
| Europe | 0.5454 | 49.68 | 73.21 | 35.94 | 12.66 |
| Oceania | 0.3095 | 28.94 | 46.83 | 16.23 | 6.35 |
| World | 0.3947 | 36.43 | 55.73 | 24.66 | 7.31 |

Fuente: (United Nation, 2014, pág. 242)

Claramente, América tiene un importante aporte en favorecer la participación ciudadana de forma electrónica al participar con 40.39% del total.

Honduras está en una posición media pero debe favorecer aún más los mecanismos electrónicos que permiten que la población acceda a la información electrónica para mantenerse informada y para la toma de decisión. No se trata de crear nuevos mecanismos sino de divulgar los ya existentes de tal forma que impulsen la participación en esta modalidad.

En el siguiente cuadro, se presenta la participación de Honduras en el nivel Centroamericano:

Índice de Participación Electrónica en Centroamérica

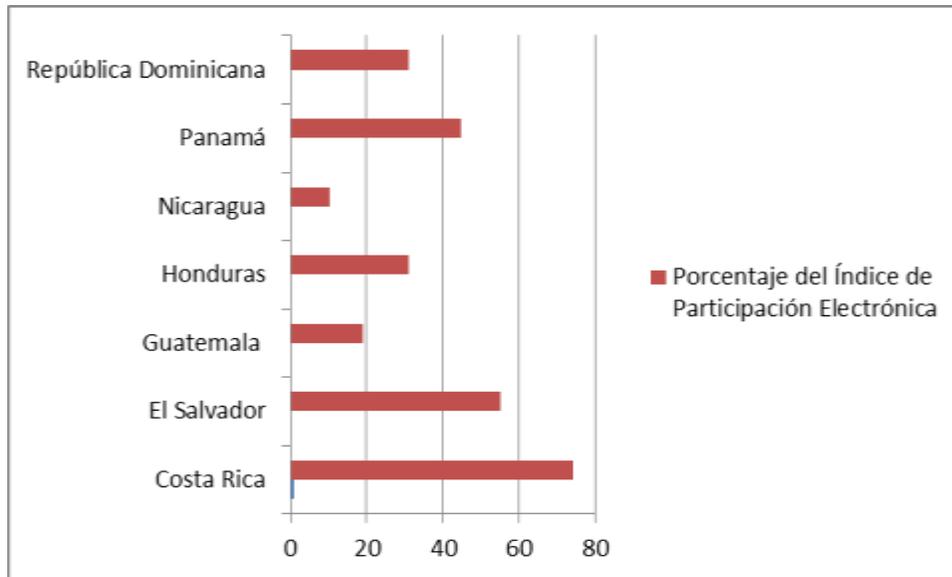
| Posición de País | Índice Participación Electrónica | Total | Escenario 1 Divulgación de información electrónica por parte del gobierno | Escenario 2) La consulta electrónica ciudadana | Escenario 3 Participación en la toma de decisiones |
|------------------|----------------------------------|-------|--|---|---|
| Costa Rica | 0.8235 | 74.12 | 92.59 | 77.27 | 11.11 |
| El Salvador | 0.6068 | 55.17 | | | |

| | | | | | |
|----------------------|--------|-------|-------|-------|------|
| Guatemala | 0.1961 | 18.97 | | | |
| Honduras | 0.3333 | 31.03 | 40.74 | 31.82 | 0.00 |
| Nicaragua | 0.0980 | 10.34 | | | |
| Panamá | 0.4902 | 44.83 | | | |
| República Dominicana | 0.3333 | 31.03 | | | |

Fuente: FONAC con base en datos del (United Nation, 2014).

El reto más importante para Honduras es crear los mecanismos para favorecer la participación en la toma de decisiones por medios electrónicos, en los cuales Costa Rica, el mejor posesionado en la Región, empieza a trabajar. Asimismo, favorecer la consulta electrónica a la ciudadanía.

Porcentaje de Índice de Participación Electrónica en Centroamérica



Fuente: FONAC con base en datos de (United Nation, 2014)

En este sentido se reconoce el esfuerzo que se hace a través de Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) que ha favorecido y fortalecido mecanismos que transparentan la información de forma electrónica a través del Sistema Nacional de Información Pública (SINAP), que lo integra el:

- Portal Único: con el objetivo de presentar la información de oficio.
- Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIEHLO): mecanismo orientado para el manejo de las solicitudes de información e interponer recursos de revisión en línea.
- Plataforma Virtual de Aprendizaje: herramienta de capacitación masiva que promueva el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Centro de Atención Ciudadana (CAC): estructuras desmontables y equipadas que permiten hacer una extensión directa y oportuna de los servicios del IAIP.

CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

META 4.5: SITUAR A HONDURAS EN EL TRAMO 90-100 DE LA ESCALA PERCENTIL DEL ÍNDICE DE CONTROL DE LA CORRUPCIÓN DEL BANCO MUNDIAL (BM).

Esta meta tiene por propósito describir los esfuerzos que Honduras realiza para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, como mecanismos y procesos de los cuales los entes contralores del Estado en esta materia así como la sociedad civil deben valerse para ejercer control y veeduría social. Esta relación también implica dar seguimiento a los procesos en los cuales se debe ejercer control sobre el destino de los fondos públicos de forma preventiva. Y en los casos legalmente probados como corruptos, se debe dar seguimiento para evitar la impunidad¹¹⁹ instaurando una cultura del buen manejo de los bienes y recursos públicos de forma transparente y eficaz.

Es decir, esta meta no sólo se analiza en el marco de los retos de País por bajar los altos índices de corrupción sino también a través del porcentaje de Instituciones y Unidades Ejecutoras del Gobierno Central utilizando Honducompras en sus procesos de compras y contrataciones, lo cual incentiva la transparencia y rendición de cuentas. Para poder igualmente lograr avanzar en esta meta es necesario mantener y ampliar el número de instituciones que se les extiende certificaciones para poder operar bajo este esquema (HONDUCOMPRAS): lo cual contribuye a una base de proveedores y contratistas del Estado certificados bajo esta modalidad. Finalmente, esta meta es medible en razón del número de mecanismos en los cuales los ciudadanos y organizaciones comunitarias participan en procesos de transparencia y rendición de cuentas

¹¹⁹ Ausencia o falta de castigo después de la comisión de un crimen o delito. "La impunidad se manifiesta en diferentes campos del quehacer público, pero es, en última instancia, un problema en el sistema de justicia y de sus operadores, que son los encargados de establecer las responsabilidades (penales, civiles, administrativas) derivadas de atentar contra la ley"... (García Gárete, 2011, pág. 12)

recursos utilizados en el cumplimiento de las metas del Plan de Nación. A continuación se desagregan los indicadores correspondientes:

Indicador Nacional (8): Indicador de Control de la Corrupción.

| Concepto | Línea Base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-------------------|------|------|------|-----------|------|-----------|
| Indicador meta que Honduras aspira lograr en el Indicador de Control de la Corrupción | 20.8 (10 a 25) | | | | (25 a 50) | | (50 a 75) |
| Verificación FONAC con base en información del The Worldwide Governance Indicators, WGI | 21 | 21 | 21.8 | 18.7 | 17.22 | | |

Responsable: SDP

Fuente: The Worldwide Governance Indicators, WGI.

El Indicador de Control de Corrupción (ICC) *“refleja la medida en que se ejerce el poder público en beneficio privado, incluidas las formas de corrupción en pequeña y gran escala y el control del Estado por minorías selectas o intereses privados”* (SEPLAN, 2012, pág. 19).

El ICC es un indicador agregado (ver Anexo No. 7: Indicadores individuales usados para construir el Índice de Control de Corrupción) que es cuantificado por el Banco Mundial y se publica cada año en el Informe *“The Worldwide Governance Indicators, WGI¹²⁰”*, desde 1996. El último informe publicado corresponde a 2013 midiendo el nivel de corrupción presente en alrededor de 200 países; es decir, valora el desempeño del Estado con respecto a variables que son consideradas como de buen gobierno.

Este indicador se vincula directamente con el lineamiento estratégico relacionado a la democracia, ciudadanía y gobernabilidad, en consecuencia el buen gobierno.

¹²⁰ Los Indicadores Mundiales de Buen Gobierno, en correspondencia a las siglas en inglés.

Para poder entender el desenvolvimiento de Honduras en esta materia, medido por el BM, es necesario referirse al siguiente cuadro en el que se señalan las relaciones y los logros o retrocesos de Honduras:

Índice de Control de Corrupción para Honduras 2013

| Legenda | Datos para Honduras 2013 | Concepto |
|--------------------|--------------------------|---|
| Estimación | -0.95 | Estimación de la gobernanza [oscila entre aproximadamente -2,5 (débil) a 2,5 (fuerte desempeño de la gobernabilidad)] |
| Error Estándar | 0.17 | Error estándar refleja la variabilidad alrededor de la estimación puntual de la gobernabilidad. |
| Número de recursos | 12.00 | Número de fuentes de datos en que se basa la estimación |
| Posición | 17.22 | Rango percentil de todos los países [rango de 0 (más bajo) a 100 (el más alto) rango] |
| Límite inferior | 8.57 | Límite inferior de 90 % intervalo de confianza para el gobierno , en términos de rangos percentiles) |
| Límite superior | 29.52 | Límite superior del 90 % intervalo de confianza para el gobierno , en términos de rangos percentiles |

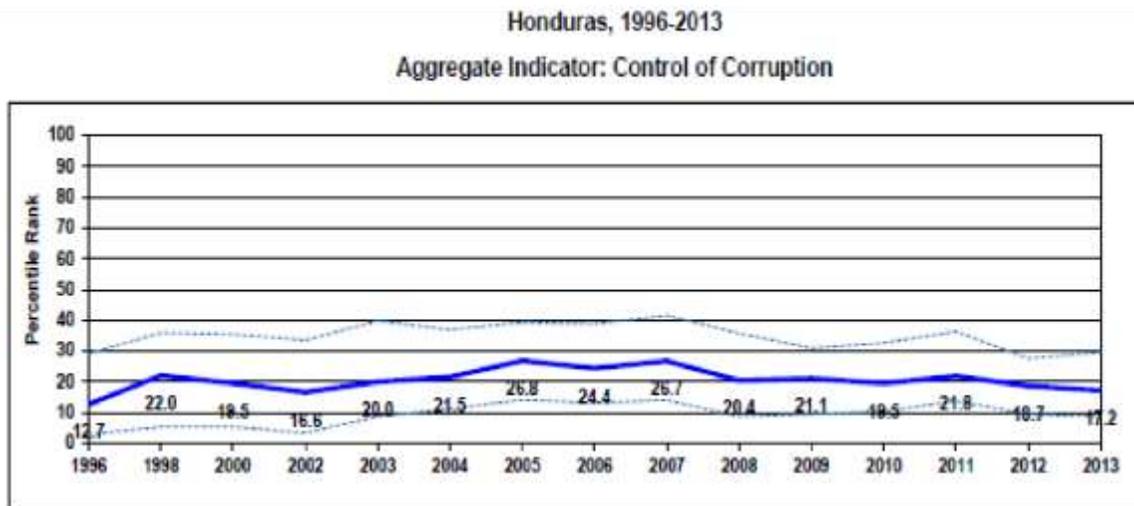
Fuente: Elaborado por FONAC con base en datos del (Banco Mundial (b), 2014)

Con base en el cuadro anterior y en coherencia con el siguiente gráfico acumulativo, que es el resultado de la medición de varios organismos muy reconocidos a nivel mundial¹²¹ en este tema,

¹²¹ "Entre las fuentes de información consideradas están: encuestas de hogares y empresas (Afrobarómetro, Barómetro de las Américas, Barómetro Global de la Corrupción, Latinobarómetro, entre otros), proveedores de información sobre empresas comerciales (Unidad de Inteligencia del "The Economist", por ejemplo), organizaciones no gubernamentales (Fundación Heritage, Reporteros sin Fronteras, entre otros)

es evidente el desempeño descendente de Honduras en el tema de control de corrupción. Desde cifras relativamente positivas que señalaban un camino prometedor hacia cifras negativas. En 1998, Honduras obtuvo un índice de 22, mientras en el 2005 un índice de 26.8, que es la cifra más alta medida desde 1996 hasta 2013. En seguida, en el 2007 se obtuvo 26.7, para luego caer de forma negativa 2013 a 17.2, solo superando el 16.6 que se logró en 2002.

Evolución del Indicador de Control de Corrupción Honduras desde 1996 hasta 2013



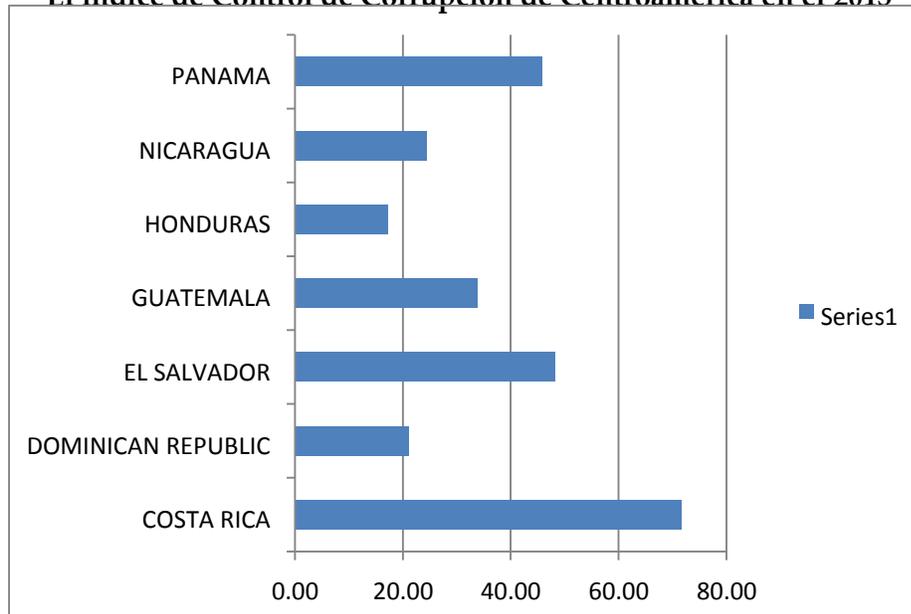
Fuente: (El Banco Mundial, 2014)

Si bien es cierto que Honduras emprende grandes esfuerzos por reducir los impactos de la corrupción para 2014, de acuerdo a informes de Transparencia Internacional (TI), los datos siguen situando al País como uno de los más corruptos de las Américas y en el ámbito mundial. Se considera que más de dos tercios de los países del mundo son más transparentes que Honduras, basados en estos mismos informes.

En el ámbito centroamericano, Honduras consigue la última posición en el combate a la pobreza, de acuerdo a datos del Banco Mundial, que se describe a continuación:

y agencias multilaterales de desarrollo (Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Mundial...)” (SEPLAN, 2012).

El índice de Control de Corrupción de Centroamérica en el 2013

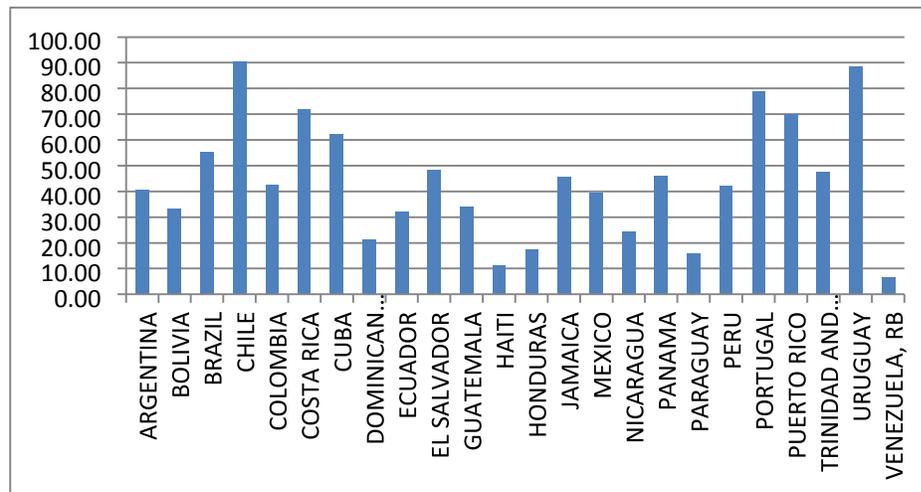


Fuente: Elaborado por FONAC con base en datos del (Banco Mundial (b), 2014)

Costa Rica es el país mejor posesionado de Centroamérica con 71.7 con base en información del (Banco Mundial (b), 2014). Exceptuando, este País, Centroamérica debe unir esfuerzos para reducir el impacto de la corrupción que afecta el desempeño y la legitimidad de los gobiernos y sobre todo pone en duda los fondos para la lucha de la pobreza y rezago social, un problema mayúsculo en la región.

En el ámbito Latinoamericano, el panorama no es prometedor la lograr las siguientes cifras:

Índice de Control de Corrupción en Latinoamérica 2013



Fuente: Elaborado por FONAC con base en datos del (Banco Mundial (b), 2014)

Desde esta mirada, Honduras sólo supera al bajo índice que lo tiene Venezuela con 6.70, Haití con 11 y Paraguay con 15.79, de acuerdo a datos del Banco Mundial 2013.

Lo más importante de estos datos es reconocer que este problema es importante contrarrestarla porque compromete el uso de los bienes públicos en razón de la lucha contra la pobreza, desincentiva la inversión y la buena imagen de país al tiempo que deslegitima la actuación del Gobierno. Por ende lesiona el avance democrático, contradice a la ciudadanía y pone en desequilibrio la gobernabilidad. Las políticas públicas, los planes y programas de Gobierno y de control de parte de la sociedad deben ser plausibles, realistas, creativos y evolutivos tal como lo hace este fenómeno.

Este indicador mantiene una relación directa con la siguiente meta.

Meta Intermedia 2010-2014: Alcanzar una calificación de -0.70 en el Índice del Control de la Corrupción.

Indicador Intermedio 2010-2014: Indicador de Control de la Corrupción.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|---------------------------------------|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| Indicador de Control de la Corrupción | -0.84 | -0.89 | -0.85 | -0.80 | -0.75 | -0.70 | |
| Verificación FONAC | -0.88 | -0.87 | -0.80 | | -0.95 | | |

Responsable: SDP

De acuerdo al Banco Mundial, en su estudio de *Indicadores Mundiales de Buen Gobierno*, el rango de medición del índice de control de corrupción oscila entre aproximadamente -2,5, como débil, y 2,5 como fuerte desempeño de la gobernabilidad. Es decir, -2.5 es el puntaje considerado como el más alto nivel de corrupción y, el 2.5 es considerado como el mínimo nivel de corrupción que puede presentar un país.

Según el Banco Mundial, Honduras en el 2009 tuvo una línea base de -0.84; sin embargo, FONAC constató que el ICC para este año (2009) realmente corresponde al 2008. En este sentido, FONAC espera se corrija la línea base que es de -0.88, para evitar la distorsión que puede ocasionar en las mediciones anuales futuras.

La meta proyectada por Honduras para el 2038 considerado como horizonte de planificación de la Visión de País, es situarse entre los países que reportan una ubicación en el tramo 90 - 100 de la escala percentil del ICC, lo que significará lograr al menos un valor de 1.50 en dicho índice, que le posibilite alcanzar o estar muy cercano al límite inferior de esa escala (90).

A través de los datos de los informes del WGI, la tendencia en los años 2010 y 2011 (-0.88 y 0.80 respectivamente), fue positiva. El Gobierno (período 2010-2014) aspiraba a corresponder con la meta proyectada que era de -0.70, para 2014.

Sin embargo, para 2014 el índice es de -0.95, según datos del Banco Mundial: alejándose aún más de la meta de 2014.

Sin embargo, en el 2014 se inician dos grandes procesos evidentes de que el Gobierno (2014-2018) intenta revertir esta imagen negativa sobre Honduras. Uno de ellos apunta a la firma de un Convenio para la veeduría y acompañamiento de Transparencia Internacional, a través de la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), para operativizar mecanismos e instrumentos que tiendan a incentivar la transparencia en la rendición de cuentas en cada una de las instituciones de Gobierno. A la par, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) ha puesto en marcha el tema de gestión por resultados como una estrategia que aporta a la entrega de productos y resultados reales y eficaces hacia el impulso del crecimiento y desarrollo del país.

Asimismo, se promovió el diseño del Programa “*Tu Voz Sí Cuenta...para la Transparencia*”, con el propósito de comprometer en la debida coordinación y apoyo de todas las instituciones para la ejecución de este programa, que es una iniciativa del señor Presidente de la República, tendente

a que todas las instituciones del Estado se garantice la transparencia, la honradez y la diligencia de los servidores públicos. Asimismo, se promueve el pleno cumplimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público. Este programa lo acompañará una plataforma virtual, una propagando en todos los medios en conjunto con la Línea 130.

Participan de este proceso la Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Procuraduría General de la República (PGR), el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), la Dirección de Servicio Civil y el Foro Nacional de Convergencia (FONAC).

Otro claro esfuerzo que viene desde 2014 hasta el momento actual, es el proceso y atención al caso de corrupción del Instituto de Hondureño de Seguridad Social (IHSS), dando señales de apertura y disponibilidad del Gobierno en poner orden en las finanzas y el buen manejo de los recursos públicos. Asimismo, la alineación de los operadores de justicia de castigar a quien cometa actos de corrupción.

Meta Intermedia: 100% de las Instituciones/Unidades Ejecutoras del Gobierno Central utilizando Honducompras en sus procesos de compras y contrataciones.

Indicador Intermedio: Porcentaje de Instituciones/Unidades Ejecutoras del Gobierno Central utilizando Honducompras en sus procesos de compras y contrataciones.

| Concepto | Línea base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|--|-----------------|--------|--------|--------|------|------|------|
| Porcentaje de Instituciones/Unidades Ejecutoras del Gobierno Central utilizando Honducompras en sus procesos de compras y contrataciones | 80% | 84% | 88% | 92% | 96% | 100% | |
| Verificación FONAC | | 46.43% | 51.79% | 67.86% | | | |

Responsable: SDP/ONCAE

Se observó que en el período 2010-2011 una reducción importante en el porcentaje de instituciones y unidades ejecutoras del Gobierno que utilizan HONDUCOMPRAS, en sus procesos de licitación de compras y contrataciones, pues mientras en el 2010 hubo un incremento de 71.1%, ya para el 2011 el porcentaje de instituciones y unidades ejecutores del Gobierno, se redujo hasta alcanzar un 38.6%.

Se pudo constatar con información proporcionada por ONCAE, que la situación ha ido mejorando, al ir avanzando hacia la meta, aunque no en las proporciones establecidas para dichos años.

Como expectativa por parte de FONAC, sería que en esta meta intermedia involucrara a las instituciones descentralizadas para sus procesos.

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010 – 2014, en el año 2010, el porcentaje de instituciones del Gobierno Central utilizando HONDUCOMPRAS disminuyó en 8.9 puntos porcentuales, en relación al valor de la línea de base (80%). Este comportamiento responde a cambios de personal en las diferentes instituciones del gobierno.

Con base en el Decreto Ejecutivo PCM-001-2014, el Poder Ejecutivo sufrió cambios, modificaciones y hasta cierre de algunas entidades gubernamentales, tal como se presenta en el organigrama adjunto del Poder Ejecutivo (ver anexo No. 5). Con base en este documento, el Poder Ejecutivo cuenta con 79 instituciones estatales. Sin embargo, el Gobierno Central no sólo está integrado por el Poder Ejecutivo también lo integra el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los gobiernos municipales.

En el 2014, derivada de esta conjunción de actores, se reporta 3051 procesos desarrollados a través de HONDUCOMPRAS, contratados por diferentes instituciones tanto del Poder Ejecutivo, Legislativo como Judicial y de los gobiernos locales.

Meta Intermedia: Extender 1,650 certificados para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.

Indicador Intermedio: Número de certificaciones extendidas para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.

| Concepto | Línea de base 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2017 |
|----------|--------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|-----|------|------|------|------|------|--|
| Número de certificaciones extendidas para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado | 500 | 600 | 1500 | 1550 | 1600 | 1650 | |
| Verificación FONAC | | 1314 | 2502 | 3301 | | 799 | |

Responsable: SDP/ONCAE

Para 2014, 799 proveedores y Contratistas del Estado han sido certificados por la ONCAE.

A continuación se presenta esta relación:

| Entidad | Total de procesos |
|---|--------------------------|
| 1) Secretaría de Salud Pública | 1829 |
| 2) Fondo Hondureño de Inversión Social | 159 |
| 3) Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos | 150 |
| 4) Alcaldía Municipal del Distrito Central | 110 |
| 5) Programa de Asignación Familiar | 52 |
| 6) Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados | 52 |
| 7) Universidad Nacional Autónoma de Honduras | 51 |
| 8) Banco Central de Honduras | 51 |
| 9) Secretaría de Finanzas | 39 |
| 10) MCA Honduras | 38 |
| 11) Comisión Permanente de Contingencias | 34 |
| 12) Dirección Ejecutiva de Ingresos | 34 |
| 13) Secretaría de Seguridad | 32 |
| 14) Empresa Nacional de Energía Eléctrica | 30 |
| 15) Empresa Nacional Portuaria | 24 |
| 16) Poder Judicial | 22 |
| 17) Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente | 22 |
| 18) Instituto Hondureño de Seguridad Social | 20 |
| 19) Secretaría de Educación | 18 |
| 20) Instituto de Previsión Militar | 14 |

| | |
|--|----|
| 21) Secretaría Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización | 14 |
| 22) Secretaría de Estado del Despacho Presidencial | 13 |
| 23) Instituto Nacional de Previsión del Magisterio | 11 |
| 24) Instituto de Acceso a la Información Pública | 11 |
| 25) Instituto Nacional de Estadística | 10 |
| 26) Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos | 9 |
| 27) Secretaría de Coordinación General del Gobierno | 9 |
| 28) Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán | 9 |
| 29) Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible | 8 |
| 30) Secretaría de Trabajo y Seguridad Social | 8 |
| 31) Comisión Nacional de Bancos y Seguros | 8 |
| 32) Alcaldía Municipal de Comayagua | 8 |
| 33) Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda | 7 |
| 34) Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copan | 7 |
| 35) Comisionado Nacional de los Derechos Humanos | 7 |
| 36) Ministerio Publico | 7 |
| 37) Instituto Nacional de Formación Profesional | 7 |
| 38) Instituto Hondureño de Antropología e Historia | 7 |
| 39) Mancomunidad de Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán | 6 |
| 40) Patronato Nacional de la Infancia | 6 |
| 41) Instituto de la Propiedad | 6 |
| 42) Tribunal Superior de Cuentas | 6 |
| 43) Empresa Hondureña de Telecomunicaciones | 5 |
| 44) Mancomunidad Municipios del Cerro de La Botija y Guanacaure | 5 |
| 45) Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre | 4 |
| 46) Escuela Nacional de Ciencias Forestales | 4 |
| 47) Gabinete de Desarrollo Económico | 3 |
| 48) Alcaldía Municipal de Cedros | 3 |
| 49) Banco Nacional de Desarrollo Agrícola | 3 |
| 50) Secretaria de Turismo | 3 |
| 51) Mancomunidad Chorti Copan | 3 |

| | |
|--|---|
| 52) Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH | 3 |
| 53) Instituto Nacional Agrario | 3 |
| 54) Zona Libre Turístico de Islas de la Bahía | 3 |
| 55) Secretaria de Relaciones Exteriores | 3 |
| 56) Suplidora Nacional de Productos Básicos | 3 |
| 57) Tribunal Supremo Electoral | 2 |
| 58) Instituto Hondureño de Geología y Minas | 2 |
| 59) Mancomunidad de Municipios Fronterizos de Intibucá | 2 |
| 60) Mancomunidad Güisayote Ocotepeque | 2 |
| 61) Programa de Administración de Tierras de Honduras | 2 |
| 62) Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social | 2 |
| 63) Alcaldía Municipal de Alubarén | 2 |
| 64) Alcaldía Municipal de Jacaleapa, El Paraíso | 2 |
| 65) Alcaldía Municipal de Juticalpa | 2 |
| 66) Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras | 2 |
| 67) Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial | 2 |
| 68) Dirección de Niñez Adolescencia y Familia | 1 |
| 69) Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas | 1 |
| 70) Alcaldía Municipal de Lucerna | 1 |
| 71) Alcaldía Municipal de Puerto Cortes | 1 |
| 72) Alcaldía Municipal de San Antonio | 1 |
| 73) Alcaldía Municipal de San Isidro Intibucá | 1 |
| 74) Alcaldía Municipal de San Juan | 1 |
| 75) Alcaldía Municipal de Alauca | 1 |
| 76) Alcaldía Municipal de Teupasenti | 1 |
| 77) Alcaldía Municipal de Valladolid | 1 |
| 78) Centro Nacional de Educación para el Trabajo | 1 |
| 79) Secretaría de Agricultura y Ganadería | 1 |
| 80) Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Social | 1 |
| 81) Mancomunidad de Municipios del Sur del departamento de La Paz | 1 |
| 82) Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA) | 1 |
| 83) Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología y la Innovación | 1 |

Fuente: ONCAE

En el Informe de Gestión 2011 ONCAE, cabe mencionar que en el año 2011 (Enero a octubre) se tuvo un incremento mayor al 80% en las inscripciones, es decir, se inscribieron más de 1041 interesados en la contratación pública.

En el 2011, se logró un importante avance al vincular Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) con Honducompras. Dicho cambio institucional ha permitido una verdadera vinculación en el control de las adquisiciones y sus pagos (Secretaría del Despacho Presidencial , 2013).

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010 – 2014, las certificaciones extendidas para el registro de proveedores y contratistas ascendieron a 874 en el 2010, cantidad superior a las extendidas durante el 2009 que fue de 500 certificaciones, logrando una sobre ejecución de un 46% en relación a la meta estimada para el 2010.

Para 2011-2014, se diseñó y creó un módulo de las compras por Catálogo Electrónico (Secretaría del Despacho Presidencial , 2013).

Para el año 2104, el registro de instituciones que certificó la ONCAE para los procesos con HONDUCOMPRAS son 799. Evidentemente, Honduras con cumplió para el 2014, la meta de 1650 de certificaciones extendidas para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.

Indicador Nacional (9): Número de mecanismos donde ciudadanos y organizaciones comunitarias participan en procesos de transparencia y rendición de cuentas sobre recursos utilizados en el cumplimiento de las metas del Plan de Nación (Consejo Plan de Nación)

| Concepto | Línea de Base 2009 | 2013 | 2014 | 2017 | 2022 | 2038 |
|---|--------------------|------|------|------|------|------|
| Número de mecanismos donde ciudadanos y organizaciones comunitarias participan en procesos de transparencia y rendición de cuentas sobre recursos | 0 | 5 | 0 | 10 | 15 | 20 |

| | | | | | | |
|--|---------------------|--|--|--|--|--|
| utilizados en el cumplimiento de las metas del Plan de Nación (Consejo Plan de Nación) Verificación FONAC | | | | | | |
| | N.D. ¹²² | | | | | |

En el marco de desarrollo de este indicador, la SDHJGD, para 2014, reporta el proceso de elaboración de un Protocolo Estandarizado de Rendición de Cuentas de Cuentas Municipales que deberá ser utilizado por los 298 municipios, compromiso contraído en el marco del Plan de Gobierno Abierto, en el inciso 9.

Asimismo, la SDHJGD tiene en proceso el diseño e implementación de un Observatorio de Transparencia Municipal y Local, que en correspondencia de la rendición de cuentas por partes de los funcionarios gubernamentales, los ciudadanos pueden ejercer y auditar los procesos de los gobiernos municipales.

Para este Indicador Nacional no se estableció en el Plan de Gobierno 2010 – 2014 ninguna meta intermedia y por consiguiente el correspondiente indicador para medición de su comportamiento. Sin embargo, desde 2009, la ex Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ) hoy Secretaría de Derechos Humanos, Gobernación, Justicia y Descentralización (SDHJGD) viene desarrollando esfuerzos por poner en marcha la Mesa Interinstitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas y Auditoría Social, un esfuerzo por instaurar una cultura de la transparencia de los fondos públicos.

La Mesa Interinstitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas y Auditoría Social es una *“instancia de coordinación, concertación y armonización, conformada por los actores claves de la sociedad civil organizada, sector público y la cooperación externa, para avanzar en la normativa que contribuya a fortalecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social que mejore la gestión pública del país”*. Fue instituida el 17 de marzo de 2008 por iniciativa de las Organizaciones de las Sociedad Civil con el apoyo de la ex Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ) hoy Secretaría de Derechos Humanos, Gobernación, Justicia y Descentralización (SDHJGD), y la Cooperación externa con el objetivo de incidir en el fortalecimiento de la Democracia a través de las acciones inherentes a la rendición de cuentas y auditoría social, como un vínculo de fortalecer la gobernabilidad.

¹²² No hay datos

La Mesa queda inactiva en junio de 2009 por la situación política y de convulsión social; pero, desde el 2011 reinicia actividades, con los siguientes objetivos:

- Coordinar con todos los actores claves acciones y promover sinergias en temas de auditoría social, transparencia y de buen gobierno para fortalecer la democracia y armonización de la Cooperación Internacional.
- Dar Seguimiento a los hallazgos de los informes de las auditorías sociales que ameriten la aplicación de la ley en apoyo de la gobernabilidad e institucionalidad pública.
- Armonizar las acciones y participación de los diferentes integrantes de la Mesa para evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos del Estado.
- Velar por el fortalecimiento de los Comisionados Municipales, las Comisiones Ciudadanas de Transparencia y sus redes, y de otros actores que realizan acciones de control social para generar un proceso de transparencia en el manejo de los recursos.
- Propiciar el diálogo con la cooperación internacional para involucrarla en las iniciativas, avances y requerimientos en transparencia, rendición de cuentas y auditoría social
- Promover la generación de capacidades para lograr el empoderamiento de la ciudadanía sobre los temas de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social.

La Mesa está constituida por cuatro (4) tipos de actores categorizados en actores de transparencia y auditoría social, sociedad civil, gobierno y municipalidades agremiadas y cooperación externa:

- Comisión Nacional de CCT y Auditoría Social
- Redes Regionales y Departamentales de CCT y AS
- Espacios de concertación Regionales
- Fondo Nacional de Convergencia/FONAC
- Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras, FOPRIDEH
- Grupo de Sociedad Civil
- CARITAS
- Secretaría de Interior y Población □ Tribunal Superior de Cuentas, TSC. □ Ministerio Público. MP
- Secretaria de Salud Pública, SSP
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. CONADEH
- Fondo Hondureño de Inversión Social, FHIS
- Instituto de Acceso a la Información Pública, IAIP □ Asociación de Municipios de Honduras, AMHON □ Cooperación Española, AECID.

Holandesa

- Unión Europea
- Cooperación Suiza, COSUDE
- Cooperación de los EEUU, USAID

Sin duda, el logro más significativo de esta mesa es la estructuración y aprobación de la *Política Nacional de la Auditoría Social de Honduras (PNASH)*, en abril de 2014, elaborada y facilitada por el Dr. Léster Ramírez. La misma fue entregada al Señor Presidente de la República, el 23 de octubre de 2014, de manos del Señor Secretario de la SDHJGD.

El reto es estructurar un programa de trabajo plausible en el marco de la interinstitucionalidad de la Mesa, que teniendo como horizonte la PNASH, busque que la ciudadanía conozca este instrumento de desarrollo al tiempo que ejerce control social para el logro del buen gobierno y gestión pública participativa y transparente, afianzando así la democracia participativa. Sin embargo, el Estado y sus instituciones deben apropiarse de este esfuerzo rindiendo cuentas a la ciudadanía: procesos, servicios, presupuestos, políticas, programas, proyectos, planes, funciones, decisiones y resultados deben ser sometidos a este ejercicio y proceso que se fundamenta en la instauración de una cultura de la transparencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES OBJETIVO NO. 4

Competitividad

- Dado que en la competitividad deriva de la relación de factores asociados a la situación socio política, el clima de los negocios dentro de la economía del país, la capacidad de innovación de sus ciudadanos, el avance en educación, la formación en valores, el progreso tecnológico, la buena gobernanza, la estabilidad macroeconómica y el acceso a los mercados, Honduras evoluciona positivamente al situarse en la posición 100 en el 2014 con respecto a 111 en el 2013. Este avance es inducido por el comportamiento positivo del mercado financiero, el avance institucional, una estabilidad macroeconómica y al crecimiento en infraestructura. Pese a este aumento de la competitividad en relación al crecimiento, los factores que pueden influir de forma directa sobre la promoción del desarrollo y bienestar no sufren mayor empuje. En este sentido es importante denotar

que los factores asociados a la eficiencia que incluye aspectos como el salario y empleo (mercado laboral), acceso y disponibilidad de bienes, disponibilidad tecnológica, entre otros, no fue significativo con respecto a los otros dos factores, al pasar de 38.6% en 2013-2014 a 39.8% en 2014-2015.

- Lo anterior evidencia primero el reconocimiento del esfuerzo que el Gobierno actual hace en el marco del crecimiento para inducir la competitividad y empleo de los factores productivos, incluyendo elementos de innovación y adaptación tecnológica; segundo, que es necesario aprovechar mediante la creación de capacidades, concretadas en políticas, programas, planes y proyectos tanto públicos como privados o la mezcla de ellos, las oportunidades que genera y generará el crecimiento. De hecho ya genera empleo pero se requiere la transferencia de habilidades y capacidades técnicas y profesionales para aprovechar la derrama económica y de comercio impulsada por la globalización mundial. El reto es hacer que el crecimiento económico se traduzca en progreso social para reducir las cifras e imagen negativa derivada de la corrupción, robo y crimen que acecha y desafía los avances y esfuerzos de país.
- En el contexto Centroamérica, de acuerdo a los datos para 2014-2015, Honduras comparativamente ocupa la posición 100, solo antecedido por Nicaragua con un punto y ligeramente mejor que República Dominicana. El país centroamericano más competitivo es Panamá (posición 48), seguido de Costa Rica (en la posición 51). Las fortalezas competitivas de Honduras están en los factores de innovación y sofisticación particularmente con respecto a Nicaragua y República Dominicana y en el tramo de potenciadores de la eficiencia con respecto a Nicaragua. Particularmente, Panamá y Costa Rica están en una posición ventajosa en Centroamérica en los tres (3) ejes de la competitividad; pero, es Costa Rica la mejor posicionada en temas de innovación y sofisticación.

Desarrollo Regional

- El avance del tema de competitividad y modernidad es evidente ya que a un año (1) ya se ha avanzado en el desarrollo de corredores logísticos en todo el país, construcción y mejoramiento de infraestructura aeroportuaria mediante esquemas novedosos como las alianzas público-privadas. Asimismo se impulsa el desarrollo de Zonas de Empleo y

Económico (ZEDE), particularmente en el Golfo de Fonseca y Trujillo. Y se trata de ubicar más recursos (alrededor de dólares 460 millones) con programas de estabilización macroeconómicas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) abriéndose nuevas oportunidades para negociar más inversión en el país acompañado con una diplomacia de negocios en el mundo. Sin duda, estas inversiones además de situar a Honduras en el mapa mundial de globalización también implican grandes esfuerzos nacionales para crear empleo y generar nuevas oportunidades para inducir el crecimiento y desarrollo económico.

- Pero además, lo anterior implica mayores procesos de endeudamiento externo al no contar con los fondos contrapartes para emprender procesos de crecimiento de gran envergadura. Por ello, varios organismos de sociedad civil llaman permanente a estar atentos a las nuevas inversiones y sobre todo los recursos del país que sirven como garantía para invertir.
- La armonía entre las iniciativas regionales contenidas en los nueve (9) planes de desarrollo regional con enfoque de ordenamiento territorial y las estrategias nacionales como la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) o el II Plan de Gobierno Abierto y otras, además de la conjunción de necesidades y de factores comunitarios, locales y regionales, decidirá y marcará el rumbo e impacto de las inversiones con fondos nacionales con recursos combinados (público-privados).

Transparencia y Rendición de Cuentas

- Los esfuerzos por mejorar la transparencia y rendición de cuentas en el País, en consecuencia la lucha por reducir la corrupción, han empezado a tener efectos levemente positivos. Hay varios procesos que evidencian el compromiso y la disposición del Gobierno actual por lograr reducir la corrupción. La firma del Convenio para la veeduría y acompañamiento de Transparencia Internacional, a través de la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), el impulso de la gestión por resultados como una estrategia de desarrollo, el Programa *“Tu Voz Sí Cuenta...para la Transparencia”* y el proceso y atención al caso de corrupción del Instituto de Hondureño de Seguridad Social (IHSS), son señales de este compromiso.

Descentralización:

- En el tema de descentralización, es un proceso que se ha venido dando hace muchos años sin lograr alcanzar los resultados deseados, no muestra acciones importantes de traspaso de responsabilidades y presupuesto de las instituciones centralizadas y descentralizadas a las municipalidades, que les permitan ejecutar sus programas y proyectos, y rendir cuentas sobre estos, en temas como salud, educación, agua, ambiente y red vial.

Participación Electrónica

- Con respecto al Índice de Participación Electrónica (E-Participation Index) como indicador que determina la aproximación entre el Gobierno y población para construir ciudadanía por medios electrónicos, Honduras está en una posición media. Esto implica superar una serie de desafíos en esta materia; en sentido, se debe potenciar los mecanismos electrónicos que permiten que la población acceda a la información electrónica para mantenerse informada y para la toma de decisión sin necesidad de crear unos nuevos. El reto mayúsculo para Honduras es fortalecer los mecanismos para favorecer la participación en la toma de decisiones por medios electrónicos y la consulta electrónica a la ciudadanía.

Corrupción

- Objetivamente, para lograr la meta al 2038 de ubicar al país con un valor comprendido en el percentil 90 – 100 en el Índice de Control de Corrupción (ICC), por lo menos se tendría que alcanzarse el 1.50 que representa un lugar 90 como límite inferior de esa meta, y 2.42 para 100 que es el límite superior y máximo a ser alcanzado.
- Honduras, en el Índice de Control de Corrupción presenta serios retos para 2013. Pese al desempeño evolutivo relativamente positivo (en 1998: 22; 2005: 26.8 y 2007: 26.7) muestra que son aun mayor los retos al lograr en 2013 solamente 17.2. El tramo percentil 90-100 del mismo índice es una meta muy lejana para Honduras al lograr apenas 8.57 en el tramo inferior y 29.52 en el tramo superior de confianza para el Gobierno, en el 2013. Más que

la lectura de los datos es reconocer que este problema es importante contrarrestarlo porque compromete el uso de los bienes públicos en razón de la lucha contra la pobreza, desincentiva la inversión y la buena imagen de país al tiempo que deslegitima la actuación del Gobierno, tal como se puede apreciar en los tramos de confianza percentil logrado. Por ende lesiona el avance democrático, contradice a la ciudadanía y pone en desequilibrio la gobernabilidad. Las políticas públicas, los planes y programas de Gobierno y de control de parte de la sociedad deben ser plausibles, realistas, creativos y evolutivos tal como lo hace este fenómeno.

- Pese a los esfuerzos realizados por Honduras, para 2014, el Índice de Control de la Corrupción fue de -0.95, alejándose de la meta de 2014 que era de -0.70. Evidentemente, el Gobierno actual (2014-2018) ha emprendido una serie de acciones tendiente a reducir esta brecha. Se destacan como programas y proyectos, encaminados a acelerar el logro del -0.70, la firma de un Convenio para la veeduría y acompañamiento de Transparencia Internacional, a través de la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ); el diseño del Programa “*Tu Voz Sí Cuenta...para la Transparencia*”; la atención al caso de corrupción del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y la estrategia de Gobierno Abierto, que permitirá el seguimiento de *Segundo Plan* de Acción del Gobierno Abierto, coordina la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), para el logro de 16 compromisos que se pretenden lograr para 2016. Estos compromisos son: información pública de calidad para todos y todas, respeto al derecho ciudadano a obtener información de los archivos públicos, ética en el servicio público, desarrollo de la carrera administrativa y transparencia en el Servicio Civil, lucha contra la corrupción y la impunidad, empoderamiento ciudadano sobre el presupuesto, rendición de cuentas sobre la gestión del gasto público, planificación, eficiencia y transparencia en las compras públicas, rendición de cuentas municipales, conociendo la EITI y sus resultados, transparencia en el sector educativo, hacia una mejor infraestructura en los centros educativos, monitoreo al recorrido de los medicamentos e insumos y el fortaleciendo la participación ciudadana en el sistema de Seguridad Pública.
- Aun cuando HONDUCOMPRAS se estructuró como un mecanismo e instrumento que favorece la transparencia en los procesos de contratación y compra del Estado, con base en los datos 2014, se deduce que este mecanismo debe no solo ser promovido por la ONCAE sino también desde cada institución de Gobierno para impulsar, de forma permanente, en cada organismo una actuación obligatoria en cada proceso. Ni desde el número de instituciones que se certifican ni desde el número de compras registradas se cumplió con las metas establecidas para 2014: el 100 de las Instituciones/Unidades



Ejecutoras

del Gobierno Central utilizan Honducompras en sus procesos de compras y contrataciones y extender 1,650 certificados para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.

Transparencia y Rendición de Cuentas

- La Mesa Interinstitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas y Auditoría Social, surge como una instancia de respuesta ante la necesidad de participación de la sociedad civil en coordinación con instituciones de Gobierno, para desarrollar procesos de transparencia, veeduría social y rendición de cuentas en el nivel local, regional y nacional, fortaleciendo la gobernabilidad multinivel.
- Aun cuando existen mecanismos e instancias, políticas públicas, programas y proyectos para afrontar los retos derivados de la corrupción, la rendición de cuentas y veeduría social, los mismos tienen algún en común: son estrategias aisladas que se comparten y trabajan en las mismas áreas, no concatenadas, que hacen que los recursos humanos, técnicos y económicos se desperdicien. Además, son políticas que atienden problemas de forma emergencista y reactiva y no de forma preventiva y proactiva que no se aproxima al problema que se caracteriza por ser adaptable y evolutivo. En este marco, la impunidad aporta al tener muchos casos rezagados y otros que aun no se atienden pues los mecanismo de alertas no funcionan al ritmo que ocurre el delito de la corrupción y sus formas. Apenas casos como el del IHSS empiezan a sentar las bases del castigo al delito desincentivándola. En este sentido, la impunidad fomenta la cultura de la corrupción y el sistema de operadores de justicia deben evolucionar y operar al ritmo de estos procesos en todos los espacios que ocurren.

Modernización

- En materia de modernización, los esfuerzos asumidos por el Gobierno en esta materia y en los asuntos relacionados, han sido limitados. Esto nos aleja del cumplimiento de las metas trazadas e implica redoblar esfuerzos para concretar avances y cumplimiento de las mismas. Sin embargo, la reingeniería de Gobierno agregado a las iniciativas de Gobierno Abierto y Gestión por Resultados nos da pautas prometedoras para los años futuros.

- En coherencia con los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, en la generación de una nueva institucionalidad que propicie la transparencia y la rendición de cuentas, el Gobierno busca concentrarse en las reformas y modernización de la administración pública para optimizar los servicios al/a ciudadano/a. Esto por un lado conlleva a la fusión de instituciones para optimizar los recursos humanos, técnicos y operativos con que cuenta la Administración Pública. Por otro lado, se adoptó como enfoque de trabajo la Gestión por Resultado con lo que se asegura que cada institución y su personal técnico presenten resultados reales que aporten, dentro de su campo de acción, al desarrollo del sector que representan así como el desarrollo y promoción del bienestar del país.
- Este mismo enfoque permitió establecer una ruta de trabajo para propiciar la intervención y recuperación de las instituciones públicas ineficientes en el sentido de no cumplir con la cobertura requerida y por no generar las ganancias que las vuelvan sostenibles y competitivas, tal como es el caso de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), entre otras. Particularmente FONAC pudo constatar la ampliación y modernización de las instalaciones de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) en Puerto Cortés y su ambicioso plan de expansión con las intervenciones futuras en los puertos de Enecan, Castilla y Tela. Así como la construcción del Aeródromo en Río Amarillo para facilitar el acceso de turismo nacional e internacional al área maya y la ampliación y mejoramientos del centro visitantes y parque en Copán Ruinas. Por otro lado se verificó la construcción del Aeropuerto Celaque en la Ciudad de Gracias. Estas intervenciones sin duda mejoraron, en el corto plazo, la competitividad al modernizar la infraestructura productiva y logística del país, lo cual redujo el riesgo país para poder intervenir.
- Esta visión reformadora también impulsó la revisión de cómo se proyectaba al país y cómo se hacía negocios en el exterior y cómo se negociaba con la cooperación internacional los asuntos de la inversión en desarrollo del país. Por ello, se debió remover mucho del personal diplomático y consular en las diferentes representaciones mundiales impulsados por esta nueva perspectiva de desarrollo pero también motivado por situaciones que se suscitaron en varias embajadas y consulados hondureños en el exterior. Lo anterior, es acorde con la búsqueda, como país, de una imagen y marca país que represente el ser y la idiosincrasia de los/as hondureños/as y para poner en marcha un servicio exterior profesional que dignifique al país y enfocado en la gestión por resultados. Honduras ahora participa de forma directa y protagónica en rondas de



negocios internacionales impulsadas por las representaciones diplomáticas en el exterior presentando las ventajas y mecanismos que incentivan y protegen la inversión segura. La misma respuesta del Fondo Monetario Internacional (FMI), ya que con la firma del Convenio el país podrá optar a mas 460 millones de dólares provenientes de la cooperación internacional, representa el reconocimiento mundial de que Honduras está creciendo de forma ordenada y sostenible en diferentes áreas, incentivando las buenas relaciones en los negocios, como impulsores del desarrollo.

Recomendaciones del Objetivo No. 4

- El desarrollo regional en Honduras concretado en el Decreto 286-2009, ha permitido el involucramiento y participación de actores territoriales que superando sus intereses personales han encontrados temas coherentes con el desarrollo. Por lo tanto, el impulso de este enfoque junto a las diversas estrategias asociadas, nos dan una perspectiva coherente con la promoción socioeconómica de país. El reto está en que el Gobierno actual valore la oportunidad de reimpulsarla asignándole recursos financieros y técnicos en relación con los programas y proyectos consensuado de forma participativa.
- A lo largo del período 2011 – 2012, la inversión pública aprobada para el Objetivo Nacional No.4, fue de L. 1,193.3 millones y de L. 500 millones respectivamente, que en valores relativos cuantificó porcentajes del 13.3% y 5.2%, respecto del total de inversión pública aprobada para ambos años. En efecto dicha inversión ha resultado además, de muy limitada, no equitativa, por lo que se esperaría una asignación mayor de recursos en los siguientes años, debido a la importancia que cada uno de los subsectores que lo conforman representa para la consecución de sus propias metas e indicadores, así como las contempladas en el resto de los Objetivos Nacionales previstos en la Visión de País, de manera directa.
- Dicha inversión de corte transversal está orientada a mejorar y fortalecer temas de competitividad, transparencia, modernización y las tecnologías de información, derivando la misma en el período analizado un bajo impacto para poder dar cumplimiento a los objetivos y metas intermedias, del presente Plan de gobierno dirigidas a contribuir con los grandes objetivos nacionales.
- Por tal motivo, es indispensable seguir propiciando el seguimiento físico y financiero de los programas y proyectos de inversión aprobados para este objetivo, de manera que a través de diferentes metodologías como lo son la observación directa e información derivada de análisis de otras instituciones nacionales e internacionales, así como de las propias unidades ejecutoras seamos capaces de construir conclusiones realistas que a su vez permitan la emisión de recomendaciones oportunas para el eficiente uso de los recursos públicos.

VI.- CONCLUSIONES GENERALES

- Para alcanzar los objetivos de la Visión de País, es necesario contar con una planificación estratégica que contemple los diferentes escenarios que sean posibles y probables, para que la prospectiva de desarrollo, pueda producir un mayor beneficio a la sociedad, y que la misma sea utilizada como una herramienta imprescindible para el desarrollo de políticas públicas.
- Considerando que el 2014 fue un año de transición en el cual se trató de conocer los avances del Gobierno de 2010- 2014 y establecer las nuevas metas para el Gobierno 2014-2018 en donde se indicaron nuevos parámetros de medición y se incorporaron nuevas metas a alcanzar, podemos concluir que en función de los avances y el desempeño de los indicadores nacionales e intermedios durante el año 2014 y de las metas establecidas, avanzaron de forma positiva en varios indicadores.
- La mayoría de Programas y Proyectos de inversión de carácter social son financiados en un alto porcentaje con fondos externos vía donaciones y préstamos, situación que debería llamar a la reflexión de nuestras autoridades, en el sentido de ir previendo el completo respaldo a dichos programas con fondos nacionales y así asegurar su sostenibilidad futura, sin poner en precario los logros hasta ahora alcanzados a través de sus respectivas ejecuciones.
- La cooperación internacional y las organizaciones de sociedad civil representadas en los Consejos Regionales de Desarrollo, deberían armonizar mejor sus esfuerzos con los del Gobierno para obtener resultados de país más concretos y hacer énfasis y prestar atención a la eficiencia y transparencia de la inversión de los recursos públicos, considerando la capacidad de las organizaciones de la Sociedad Civil para desarrollar procesos de veeduría social.
- Algunos de los programas y proyectos no están vinculados a las líneas presupuestarias, ni referenciados geográficamente, además, y en la mayoría de casos, el personal carece del debido conocimiento del contenido y alcance de la Visión de País y Plan de Nación, lo que los vuelve poco orientadores hacia la facilitación de la información.

- Desde la perspectiva social es importante indicar que la población en desempleo y subempleo y en algunas ocasiones en empleo, no cuenta con las mínimas garantías sociales

(prestaciones, vacaciones, pago de décimo tercer y cuarto mes).

- En las actuales condiciones de inestabilidad social se ve la necesidad de que establezcamos las bases del perfil del hondureño que buscamos formar: *“Un perfil que fortalezca los valores éticos-morales, la autoestima, la seguridad, la confianza, y las capacidades para enfrentar y resolver los problemas y situaciones que se le presenten, capaz de comprender el mundo y actuar en él, capaz de transformar su realidad.”* (FONAC), 2000).
- En el tema de equidad de género se ha avanzado enormemente en cuanto a leyes y compromisos internacionales asumidos; el reto está en los temas de inclusión y equidad con enfoque a las condiciones socio económicas, esto como vemos es un círculo difícil de superar pues los jóvenes de las familias pobres continúan con menores niveles de educación y por lo tanto con menores posibilidades de mejorar sus ingresos económicos para lograr una mejor calidad de vida.
- Por la experiencia vivida en los Consejos Regionales de Desarrollo, la solución a los problemas en cualquier tema de interés regional-nacional, debe surgir en el mismo lugar donde los problemas se presentan, en las comunidades, con una amplia participación ciudadana, y las instancias responsables deben ser facilitadoras para que los problemas puedan resolverse, en función del beneficio regional y/o nacional.
- El financiamiento de las campañas electorales continúa siendo un tema de fuerte discusión especialmente en época del período de elecciones, por lo que se considera importante ser objeto de revisión y con la debida anticipación, a fin de que la población pueda confiar en que los candidatos que aspiran desempeñar un cargo público actuarán de forma transparente, apoyando el combate a la corrupción y así evitar la infiltración del crimen organizado en las instituciones políticas del país. Además de la aplicación de auditorías permanentes.
- La aspiración de todo hondureño es la de tener un cuerpo policial confiable con un alto nivel de compromiso y el correcto desempeño de sus miembros en el cumplimiento de sus funciones.

- La Gobernabilidad será estable si el Gobierno, la sociedad civil y demás actores ciudadanos generan mediante la convergencia y el diálogo los espacios adecuados, desempeñando el rol de su competencia y permitiendo el desarrollo de oportunidades y posibilidades para vivir en una verdadera Democracia.
- Los emprendimientos son factores que impulsan la dinámica económica en todas las regiones de desarrollo del país. Con ello se promueve la autogestión y la creatividad local basada en la innovación, la búsqueda de la calidad y la excelencia, para generar mayores posibilidades de ingresos y desarrollo.
- La dinámica del mercado laboral y el crecimiento de la economía son los factores que definirán el comportamiento de los sectores que por años han sido las principales fuentes de trabajo. Si la economía empieza a crecer, el mercado laboral se dinamiza y por tanto comienza a generar nuevos empleos.
- Para lograr cumplir los objetivos y las metas planteadas en la Visión de País al 2038, que permitirán a Honduras desarrollarse económicamente en niveles más aceptables, es necesario se hagan mayores esfuerzos y se definan políticas públicas efectivas, a tal efecto debe haber una participación tripartita Gobierno, Sector Privado y Sociedad Civil, que conlleve esfuerzos dirigidos a erradicar el amplio margen de inequidad que existe en el país.
- Durante el 2014, algunos de los sectores económicos que han tenido crecimiento son: la intermediación financiera, comunicaciones y comercio. Los que reportaron menor crecimiento son la agricultura, ganadería, industria manufacturera, construcción y transporte.
- Se reconocen los esfuerzos del actual Gobierno en mejorar las finanzas públicas, el control de las cuentas nacionales especialmente en el gasto público con incidencia positiva en el déficit fiscal y la inflación, el logro de la firma con el Fondo Monetario Internacional con el que el país podrá tener acceso a 460 millones de dólares aproximadamente, lo que generara confianza para nuevas inversiones.

- En los diferentes proyectos de infraestructura turística se observa un crecimiento sustancial en el 2014, donde se logró una inversión de casi un billón y medio de millones de lempiras en diferentes proyectos, denotando de esta manera el apoyo continuo que le da el actual Gobierno a este rubro mediante la Ley de Incentivos al Turismo (LIT).
- La articulación entre las iniciativas regionales contenidas en los nueve (9) Planes de Desarrollo Regional con Enfoque de Ordenamiento Territorial y las estrategias nacionales como la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC), Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, el II Plan de Gobierno Abierto y otras, además de la conjunción de necesidades y de factores comunitarios, locales y regionales, decidirá y marcará el rumbo e impacto de las inversiones con fondos nacionales y con recursos combinados (público-privados).
- La violencia es uno de los principales factores que ha impactado en forma negativa con algunas coberturas en salud y educación por el cierre de centros educativos y de salud.
- Se identificó que en algunas de las instituciones de Gobierno (como consecuencia de la fusión de varias de estas), no se evalúa su gestión en función de los Indicadores ni de las Metas de Prioridad Nacional establecidas en el Plan de Nación.
- Para ir concluyendo, el presente informe no tuvo como referencia los datos de un Informe Oficial de Avance de la Visión de País y Plan de Nación, y específicamente de los indicadores de Plan de Gobierno, en vista que dicho informe será elaborado hasta el presente año, por lo que la información de avance, procede específicamente de las instituciones públicas y de la observación directa del equipo técnico de FONAC a nivel regional.

VII.- RECOMENDACIONES GENERALES

- Al lograr el desarrollo regional en Honduras de acuerdo a la Visión de País y Plan de Nación, que ha permitido el involucramiento y participación de actores territoriales importantes que superando sus intereses personales han encontrado temas comunes para el proceso desarrollo de sus regiones. Se debe fortalecer y promover la participación ciudadana y los espacios de dialogo que ofrecen las estructuras regionales como el Consejo Regional de Desarrollo.
- Socializar y capacitar de forma permanente a las Unidades Ejecutoras en los procesos administrativos con el fin de cumplir con los tiempos establecidos en la ejecución del presupuesto de los proyectos que se implementen.
- En cumplimiento a la Gestión por Resultados, solicitar a las Secretarías de Estado e instituciones públicas instruir a quien corresponda en el sentido que los informes deben presentarse en tiempo y forma en relación al cumplimiento de la ejecución de metas cuando sobre pasen o presenten baja ejecución operativa y financiera.
- Los entes responsables deben asumir el rol que les corresponde y aplicar las medidas necesarias para exigir el cumplimiento en el marco que la Ley les ha conferido, así mismo se espera un compromiso con lo establecido en la Ley de Transparencia, Ley de Municipalidades y las buenas prácticas relacionadas al manejo presupuestario.
- Atacar la inseguridad de orden público mediante la asignación de recursos públicos y privados para reducir la violencia, mejorando las condiciones, capacidades y otros recursos de las instituciones operadoras de justicia. La cooperación internacional se convierte en un actor clave para lograr lo anterior y se reconoce su apoyo decidido.
- Aprobar una Política Pública de Seguridad Ciudadana, Paz y Convivencia basada en ejes de integralidad, fortalecimiento institucional, coordinación y cooperación, focalización y uso de tecnologías. Esta es una propuesta del actual Gobierno.

- Revisar a lo interno de las diferentes Secretarías de Estado e Instituciones tanto centralizadas como descentralizadas los procesos que permitan facilitar la operatividad de la gestión y coordinación entre ellas para lograr un resultado más efectivo y expedito de sus acciones.
- Definir y depurar ciertos indicadores de gestión, de manera que puedan ser realmente medibles y que estos cuenten con la información y la participación de las fuentes oficiales, ya que a través de nuestro análisis hemos podido identificar una incorrecta precisión en la definición de metas e indicadores intermedios, que no cuentan con un marco legal para su ejecución.
- Crear capacidades en las y los jóvenes para poder integrarse a un mundo competitivo con el apoyo de los diferentes programas que desarrolla el Gobierno en el marco de “Con Chamba Vivís Mejor”.
- Fortalecer los programas relacionados con seguridad alimentaria que se están ejecutando y los que se comenzaran a implementar, en particular, educar e incentivar a las familias a cultivar en sus patios y convertirlo en huertos familiares para autoconsumo y comercializar el excedente.
- Crear para el cumplimiento de las metas nacionales e intermedias, alianzas entre las alcaldías, juntas de agua, patronatos, fuerzas vivas y demás actores e instituciones con presencia en las regiones, para el desarrollo de las capacidades y potencialidades territoriales a través de los Consejos Regionales de Desarrollo.
- Implementar proyectos inclusivos para que el problema de la desigualdad se reduzca y que el crecimiento del país trascienda con equidad en la distribución del ingreso y la riqueza.
- Instar al INE como responsable de las estadísticas nacionales, proporcionar la información oficial de sus estudios en forma completa y en los plazos adecuados para que las diferentes instituciones que hacen uso de ella puedan sustentar sus estudios y análisis en datos con el debido soporte.

- Realizar por parte de la institución gubernamental correspondiente una verificación de los valores de línea de base de los Indicadores del Plan de Nación y por consiguiente de los valores revisados para los años 2013, 2017 y 2021.
- Hacer un análisis con respecto a la efectividad de la ejecución del Presupuesto General de la República en vista que la inversión pública ha venido representando en los últimos años valores cercanos al 8% del mismo y dentro de esta asignación presupuestaria un destino importante de recursos es para gasto corriente, lo que limita los recursos que deberían llegar a los más necesitados a través de programas y proyectos manejados en forma transparente.
- Solicitar a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno que con el objetivo de validar la información sobre el desempeño de los indicadores del Plan de Nación, así como sustentar los avances en la implementación del Sistema de Planificación del Desarrollo que manda la Ley de Visión de País, deberá realizar los correspondientes informes de avance del Plan de Nación; así como disponer de información actualizada sobre la evaluación de las instituciones en cuanto a Gestión por Resultados

VIII.- BIBLIOGRAFÍA

- Alianza Por la Paz y la Justicia. (26 de Marzo de 2014). Depuración de la Policía: dos años sin verdaderos resultados. Recuperado el 17 de Marzo de 2015, de <http://pazyjusticiahonduras.com>:
<http://pazyjusticiahonduras.com/phocadownload/comunicados/comunicado%20depuracion%20apj%203-26-14.pdf>
- Banco Mundial (b). (2014). Worldwide Governance Indicators. Recuperado el 21 de 3 de 2015, de Worldwide Governance Indicators:
<http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#home>
- Centro Nacional de Información del Sector Social, CENISS. (2014). Informe Estadístico de las Personas Repatriadas/ Retornadas a Honduras Período Enero a Septiembre 2014. Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán, Honduras.
- CEPAL. (2014). CEPAL, 2014. Recuperado el 4 de abril de 2015, de Balance Preliminar de las Economías:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37344/S1420978_es.pdf?sequence=68
- CEPALSTAT. (2008). Emisiones de CO₂., Base de Datos de Los Indicadores ODM.
<http://www.cepal.org/es/infografias/crecimiento-de-las-emisiones-de-co2-en-americalatina>
- CNN. (15 de Febrero de 2012). CNN Español. Recuperado el 7 de Abril de 2015, de Sitio Web CNN: <http://cnnespanol.cnn.com/2012/02/15/urgente-reportan-mas-de-100muertos-en-una-prision-de-honduras-por-incendio/#!>
- COHEP. (2014). Consejo Hondureño De La Empresa Privada.. Memoria Anual De La Dirección Ejecutiva
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2014). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile.

- Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada COALIANZA. (13 de 03 de 2015). Presentación Alianza Público-Privada. Tegucigalpa, Honduras.
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. (2014). Informe Anual CONADEH. Tegucigalpa.
- Comisionado Nacional de los derechos Humanos. (2015). Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado el 8 de Abril de 2015, de Sitio web CONADEH.
- CONAPREV. (2015). Informe con Recomendaciones en Relación con los Hallazgos Encontrados en las Visitas Realizadas al Módulo de Máxima Seguridad.
- Congreso Nacional. (2014). Congreso Nacional. Recuperado el 12 de Marzo de 2015, de Congreso Nacional: <http://www.congresonacional.hn/>
- Congreso Nacional. (2014). Congreso Nacional. Recuperado el 24 de Marzo de 2015, de sitio web Congreso Nacional: www.congresonacional.hn
- das Gracias Soares, V. (2003). Asociación Público Privada en Brasil. Recuperado el 28 de abril de 2015, de Asociación Público Privada en Brasil: <http://asip.org.ar/asociacionpublica-privada-en-brasil/>
- DIARIO EL HERALDO. (2015). Diario el Herald. Recuperado el 19 de marzo de 2015, <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elheraldo.hn>
- Diario El Herald. (4 de Septiembre de 2014). Canasta alimenticia sube L 484.17 en siete meses. Obtenido de <http://www.elheraldo.hn/economia/744792-216/canastaalimenticia-sube-l-48417-en-siete-meses>
- Diario La Prensa. (20 de Diciembre de 2013). <http://www.laprensa.hn/>. Recuperado el 09 de febrero de 2015, de Honduras: Pactan aumento del 7.5% al salario mínimo para 2014: <http://www.laprensa.hn/honduras/apertura/436647-98/honduras-pactanaumento-del-75-al-salario-minimo-para-2014>
- Diario La Tribuna (2015). Remesas ascenderán a \$3,700 millones. La Tribuna, pág. 97.



- Diario La Tribuna, (2014). Turismo creció 4% este año. Recuperado el 18 de marzo de 2015, de la Tribuna: <http://www.latribuna.hn/2014/11/28/turismo-crecio-4-este-año/>
- Diario La Tribuna. (24 febrero de 2015). Editorial. La Tribuna.
- DIECP. (2014). Informe anual de actividades.
- Dirección Ejecutiva de Plan de Nación-Secretaría de la Presidencia. (2014). Resumen 2014. Tegucigalpa.
- Dirección Presidencial de Planificación Estratégica. (2014). Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018. Tegucigalpa, MDC.

- EFE, A. (2014). Solo el ocho por ciento de las mujeres tienen acceso a tierra. Tegucigalpa, Honduras.
- El Banco Mundial. (2014). Worldwide Governance Indicators. Country Data Report for Honduras, 1996-2013.
 - El Heraldo. (24 de Mayo de 2012). <http://www.elheraldo.hn/csp/mediapool/sites/EIHeroldo/Pais/story.csp?cid=570509&sid=299&fid=214>. Recuperado el 17 de Marzo de 2015, de <http://www.elheraldo.hn/csp/mediapool/sites/EIHeroldo/Pais/story.csp?cid=570509&sid=299&fid=214>
 - El Heraldo. (9 de Febrero de 2015). www.elheraldo.hn. Recuperado el 19 de Marzo de 2015, de <http://www.elheraldo.hn/pais/793184-214/hern%E1ndez-alcerro-tenemos-pordelante-una-tarea-monumental>
 - Empresa Nacional de Energía Eléctrica. (2015).. Recuperado el 20 de marzo de 2015, de Empresa Nacional de Energía Eléctrica: <http://www.enee.hn/planificacion/2015/Boletines/boletin%20enero2015.pdf>
 - ENEE, 2014, Dirección de Planificación y Desarrollo. Boletín Estadístico. Tegucigalpa.
 - Expocomer 2015. (s.f.). Recuperado el 17 de marzo de 2015, de Expocomer: http://centralamericadata.com/es/article/home/Honduras_366_de_inflacin_interanual_a_febrero
 - FAO. (2015).. Recuperado el 20 de marzo de 2015, La Agricultura es la Mayor Afectada por los Desastres, según un nuevo informe: www.fao.org/news/story/es/item/280688/icode/
 - Foro Nacional de Convergencia, F. (2000). Propuesta de la Sociedad Hondureña para la Transformación de la Educación Nacional. Tegucigalpa, MDC.

- Fundación Democracia Sin Fronteras. (2014). Informe de Producción Legislativa y Manejo de Recursos Públicos.
- García Gárete, I. (Noviembre de 2011). Apuntes sobre impunidad y Poder Judicial. Revista de Derechos Humanos - Defensor , 12-16.
- Garcia Lopez, R., & García Moreno, M. (2010). La gestión para resultados en el desarrollo. Avances y desafíos en América Latina y El Caribe. BID.
- GERMANWATCH.2015. Índice de Riesgo Climático Global 2015. Recuperado el 4 de abril de 2015, de Globaler Klima-Risiko-Index 2015 - Zusammenfassung :
<https://germanwatch.org/de/download/10343.pdf>
- Gobierno de la República de Honduras. (2014). Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2014-2016. Tegucigalpa.
- Gobierno de la Republica de Honduras. (2015). Devolver la Paz a los Hondureños. Revista -Honduras Estamos Cumpliendo, pág. 22.
- GunPolicy. (2015). GunPolicy Honduras — Datos sobre armas, figuras y leyes. Recuperado el 19 de Marzo de 2015, de GunPolicy:
<http://www.gunpolicy.org/es/firearms/region/honduras>
- Heraldo.hn, (2015). Cae 3.4% la Construcción Privada en Honduras. Economía.
<http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elheraldo.hn>
- Hondudiario. (13 de 12 de 2014). Tegucigalpa.
- Hondudiario. (19 de Enero de 2015). Hondudiario. Recuperado el 10 de Marzo de 2015, de <http://hondudiario.com/?q=node/16338>
- Honduprensa , (27 de enero de 2015).Publicado por Honduprensa en Radio HRN. Más de mil 200 millones de lempiras dejan las exportaciones de madera al país. Tegucigalpa.
<https://honduprensa.wordpress.com/tag/exportaciones/>

- Honduprensa. (2015). Recuperado el lunes de marzo de 2015, de Honduprensa. 19 productos maderables de Honduras podrán conquistar Europa.
<https://honduprensa.wordpress.com/2015/01/28/19-productos-maderables-dehonduras-podran-conquistar-europa/>
- Honduprensa. (31 de Octubre de 2014). honduprensa.wordpress. Recuperado el 20 de Marzo de 2015, de honduprensa.wordpress: <http://.com/tag/tasa-de-seguridad/> □
Human Rights Watch. (2014). Informe Mundial.
- IHT. (2014). SECTOR TURISMO EN HONDURAS PRESENTACION DE RESULTADOS PRELIMINARES. Tegucigalpa.
- INA. (2014). Informe 2014. Tegucigalpa.
- INA. (2014). Informe Ejecución POA 2014. Tegucigalpa.
INE. (junio de 2014). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Tegucigalpa, Honduras.
- Instituto de Acceso a la Información Pública. (2014). Portal Único de Transparencia IAIP. Recuperado el 13 de Marzo de 2015, de Portal Único de Transparencia IAIP:
<http://portalunico.iaip.gob.hn/>
- Instituto de la Propiedad. (2014). Informe Ejecutivo Resultados Gestión. Tegucigalpa.
- Instituto de la Propiedad/Programa de Administración de Tierras. (s.f.). Implementación del marco de Evaluación de la Tierra.
- Instituto Libertad y Democracia (ILD). (2000). Evaluación preliminar de la Extralegalidad en Honduras.
- Instituto Nacional Agrario, I. (2014). Informe de Ejecución POA. Tegucigalpa MDC, Francisco Morazán, Honduras.

- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2006). Honduras: Proyecciones de Población 2001-2050 Tomo 1. Tegucigalpa MDC, Honduras.
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2013). Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2011-2012. Tegucigalpa, MDC.
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2013). Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDESA, 2011-2012. Tegucigalpa, MDC.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2013). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Tegucigalpa, MDC.
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2014). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, EPHPM. Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán, Honduras.
- Instituto Nacional de Migración. (2014). Movimiento de Alertas Migratorias.
- J.L. Palacio- Prieto, (2004). Indicadores para la caracterización y ordenamiento del territorio. (Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaria de Desarrollo Social) Recuperado el 9 de marzo de 2015, de Indicadores para la caracterización y ordenamiento del territorio:
[books.google.hn/books?id=_kvT8mQKH_QC&pg=PA122&lpg=PA122&dq=Indice+de + Engels+en+carreteras&source=bl&ots=OdQALIY9Qs&sig=fTr69OsPzaAfTqZ_aYmBuPKzsUU&hl=es&sa=X&ei=eYsJVaCAJMSqNt37gpAF&ved=0CB8Q6AEwAA#v=onepage &q=Indice%](https://books.google.hn/books?id=_kvT8mQKH_QC&pg=PA122&lpg=PA122&dq=Indice+de+Engels+en+carreteras&source=bl&ots=OdQALIY9Qs&sig=fTr69OsPzaAfTqZ_aYmBuPKzsUU&hl=es&sa=X&ei=eYsJVaCAJMSqNt37gpAF&ved=0CB8Q6AEwAA#v=onepage&q=Indice%20de+Engels+en+carreteras)

La Gaceta, (2 de febrero de 2010). La Gaceta No.32, 129, pág. A. 15.

- La Gaceta. (2 de febrero de 2010). Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras. La Gaceta, págs. A, 1-74.
- La Prensa. (14 de Marzo de 2014). La Prensa. Recuperado el 24 de Marzo de 2015, de Sitio web de La Prensa: <http://www.laprensa.hn/honduras/apertura/581050-98/extorsion-bajo-50-tras-bloqueo-de-llamadas-en-centros-penales>
- La Prensa. (15 de Agosto de 2013). La Prensa. Recuperado el 24 de Marzo de 2015, de Sitio web La Prensa: <http://www.laprensa.hn/honduras/sanpedrosula/338197-98/hay-3020-reos-de-m%C3%A1s-en-las-c%C3%A1rces-de-honduras>
- La Prensa. (15 de Agosto de 2013). La Prensa. Recuperado el 8 de Abril de 2015, de Sitio Web de La Prensa: <http://www.laprensa.hn/honduras/apertura/328934-98/congresonacional-de-honduras-aprueba-extradici%C3%B3n-de-narcotraficantes>
- La Prensa. (23 de Julio de 2014). La Prensa. Recuperado el 10 de Abril de 2015, de sitio Web de la Prensa: <http://www.laprensa.hn/honduras/tegucigalpa/73202598/%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-de-honduras-subi%C3%B3-34-en-33a%C3%B1os>
- La Prensa. (31 de octubre de 2014). La Prensa. Recuperado el 6 de Abril de 2015, de sitio Web La Prensa: <http://www.laprensa.hn/honduras/763428-410/tas%C3%B3n-deseguridad-recauda-11496-millones>
- La Tribuna. (12 de marzo de 2015). Las Exportaciones alcanzaron un valor \$ 4,069 millones de dólares. pág. 67.
- La Tribuna. (20 de marzo de 2015). La Tribuna. Elevar las exportaciones.
- La Tribuna. (4 de Marzo de 2015). <http://www.latribuna.hn/2015/03/04/la-operacion-morazan/> Recuperado el 20 de Marzo de 2015, de <http://www.latribuna.hn/2015/03/04/la-operacion-morazan/>
- La Tribuna. (9 de Abril de 2015). Estado debe Redoblar esfuerzos en DDHH. La Tribuna.

- Legislativo, Poder. (2010). Ley para el Establecimiento de Una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras.
- Leonardo Deras. (23 de febrero de 2015). Honduras: ENEE cubrirá demanda con energía solar. El Heraldó.
- Maquiladores, A. H. (abril de 2015). Asociación Hondureña de Maquiladores. Recuperado el 10 de 4 de 2015, de <http://www.ahm-honduras.com/?p=9126>
- Ministerio Público/Observatorio Estadístico. (2014). Informes mensuales de Fiscalías Ministerio Público. Tegucigalpa.
- Naciones Unidas (2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Neffa, J. C. (2014). Actividad, empleo y desempleo. Recuperado el 18 de 02 de 2015, de Actividad, empleo y desempleo: <https://blogdelaamhe.files.wordpress.com/2014/07/neffa-panigo-perez-persiaactividad.pdf>
- Observatorio de la Violencia. (2015). Observatorio de la Violencia Mortalidad y Otros. Edición No. 36.
- Observatorio de la Violencia. (Noviembre de 2014). <http://iudpas.org>. Recuperado el 23 de Marzo de 2015, de <http://iudpas.org>: http://iudpas.org/pdf/Boletines/Especiales/BEP_Ed22.pdf
- ODM3. (2015). Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Recuperado el 2014, de <http://www.unicef.org/honduras/ODM3.pdf>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s.f.). <http://es.wikipedia.org>. Recuperado el 17 de Marzo de 2015, de <http://es.wikipedia.org>:

http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%ADses_por_tasa_de_homicidio_intencional

- Parlamento Centroamericano. (19 de Marzo de 2015). PARLACEN. Recuperado el 24 de Marzo de 2015, de Página Web de PARLACEN:

<http://www.parlacen.int/Funcionamiento/Diputados2011-2016.aspx>

- Pavón, E. (09 de 03 de 2015). Competitividad en Honduras III-2012. Obtenido de <http://es.slideshare.net/AERIUNICAH/competitividad-en-honduras-102012>

- PNUD. (2010). Informe sobre Desarrollo Humano.

- PNUD. (2013). Informe Sobre Desarrollo Humano. México.

PNUD. (2014). Informe Sobre Desarrollo Humano Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia.

Poder Judicial. (2015). Poder Judicial republica de Honduras. Recuperado el 14 de Abril de 2015, de Sitio Web del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.gob.hn/institucional/organizacion/dependencias/cedij/AuditoriaPenitenciaria/Paginas/CentrosPenales.aspx>

- Presidencia de la República de Honduras-Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno-Dirección Presidencial de Planificación Estratégica. (2014). Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018. Tegucigalpa.

- Presidencia de la República. (19 de Agosto de 2014). www.presidencia.gob.hn. Recuperado el 20 de Marzo de 2015, de www.presidencia.gob.hn:

<http://www.presidencia.gob.hn/?p=2691>

- Proceso Digital. (20 de Agosto de 2013). www.proceso.hn. Recuperado el 23 de Marzo de 2015, de www.proceso.hn: <http://www.proceso.hn/component/k2/item/16267.html>

□

- Radio Progreso y el ERIC. (27 de Marzo de 2015). Radio Progreso y el Eric. Recuperado el 7 de Abril de 2015, de Sitio web Radio Progreso y el Eric:
<http://radioprogreso.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/1955-muertes-violentas-son-producto-del-estancamiento-y-mediocridad-de-operadores-de-la-justicia-seg%C3%BAn-analistas>
- RESDAL / Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (2013). www.resdal. Recuperado el Marzo 23 de 2015, de www.resdal: <http://www.resdal.org/libro-seg-2013/honduras-indice-2013-esp.pdf>
- Revista Construir. (15 de Enero de 2015). Honduras Inauguran Primer Parque Convive Mejor. Recuperado el 20 de Marzo de 2015, de www.revistaconstruir:
http://www.revistaconstruir.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3352:honduras-inauguran-primer-parque-convive-mejor-entegucigalpa&catid=45:ultimas-noticias&Itemid=56
- Revistazo. (25 de Julio de 2011). Revistazo. Recuperado el 10 de Abril de 2015, de <http://www.revistazo.biz/web2/index.php/nacional/item/170-deuda-pol%C3%ADtica-otra-%E2%80%9Cmina-de-oro%E2%80%9D-para-la-corrupci%C3%B3n-en-lapol%C3%ADtica-vern%C3%A1cula-de-honduras>
- Revistazo.com. 2012 Honduras tiene el potencial hídrico. http://www.revistazo.com/sep-02/rep_principal.html

Rutter, M. (1993). Resilience: some conceptual considerations. Journal of Adolescent Health, 626-631.

□

SAMI. (2015). SAMI. Recuperado el marzo de 24 de 2015, de

<http://transparenciasami.sefin.gob.hn/ReportLibrary/SamiRankingIngresosOnline.aspx?ParamId>

- Schwab (b), K. (2013). The Global Competitiveness Report 2013-2014: Full Date Edition. Geneve: World Economic Forum.
- Schwab, K. (2014). The Global Competitiveness Report 2014-2015. Geneva: World Economic Forum.
- SDHJGD/Dirección General de Fortalecimiento Municipal. (2014). Cuadro de Cumplimiento de Municipalidades para Transferencias.
- Secretaria de Agricultura y Ganadería. (2015). INFORME SAG CUARTO TRIMESTRE 2014. Recuperado el 21 de marzo de 2015, de Informe SAG cuarto trimestre 2014: www.SAG.com
- Secretaria de Agricultura y Ganadería. (2013). Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria. Tegucigalpa.
- Secretaría De Coordinación General de Gobierno. (2014). II Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2014-2016.
- Secretaría de Defensa Nacional. (2014). Informe Año 2014 Logros SEDENA FFAA. Tegucigalpa.
- Secretaría de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización. (2015). Informe de la República de Honduras Segundo Ciclo EPU.
- Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernabilidad y Descentralización. (2015). Informe Dirección de Fortalecimiento Municipal.

□

□

- Secretaría de Salud Honduras, SESAL. (2014). Informe Anual de la Secretaría de Salud. Tegucigalpa MDC.
- Secretaria de Seguridad. (30 de Diciembre de 2014). <http://www.seguridad.gob.hn>. Recuperado el 19 de Marzo de 2015, de <http://www.seguridad.gob.hn>: <http://www.seguridad.gob.hn/noticias/cierran-investigacion-70-policias.pdf>
- Secretaría de Seguridad. (Jueves de enero de 2015). Suplemento Especial Secretaría de Seguridad. La Tribuna, págs. 1B-35B.

Secretaría de Seguridad/Centro de Estrategias y Operaciones Especiales. (2014). Cuadros Estadísticos CEPOL. Tegucigalpa.

Secretaría del Despacho Presidencial. (2013). Informe preliminar de avances del Plan de Gobierno Abierto. Tegucigalpa.

- Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa. (2012). Manual de Indicadores del Plan de Nación.
- Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, SEPLAN. (2013). Manual de Indicadores del Plan de Nación. Tegucigalpa MDC.
- SEFIN. (2014). Lineamientos. Secretaria de Finanzas, Francisco Morazán, Tegucigalpa.
- SEFIN. (2014). SEFIN. Recuperado el 17 de marzo de 2015, de SEFIN: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2014/04/Politica_Presupuestaria2015_Mayo_2014-Plurianual_28-052014.pdf
- SEPLAN (b). (2015). República de Honduras. Visión de País 2010-20138 y Plan de Nación 2010-2022. Tegucigalpa.
- SEPLAN (c). (2013). Agenda Digital de Honduras 2014-2018. Conectividad, transparencia, eficiencia. Tegucigalpa.

□

- SEPLAN. (2012). Manual de Indicadores de Plan de Nación. Tegucigalpa.
 - SEPLAN. (2012). Manual de Indicadores de Plan de Nación. Tegucigalpa.
 - SERNA. (2014). Informe del Estado del Ambiente GEO. <http://www.serna.gob.hn/>
 - Subsecretaría de Integración Social. (2014). Logros Relevantes Gestión 2014. Tegucigalpa MDC, Francisco Morazán, Honduras.
 - Tabora, M. (17 de febrero de 2015). Misión del FMI arriba a Honduras el 9 de marzo. Diario El Heraldó.
 - Comité Técnico del Fideicomiso (2014). Tasa de Seguridad Poblacional. Recuperado el 8 de Abril de 2015, de Sitio Web Tasa de Seguridad Poblacional: <http://tasadeseguridad.hn/>
 - Terra Networks 2014). Recuperado el 20 de 03 de 2015. <http://www.terra.com/>
- Tobar, V. H. (2005). Congreso Panamericano de Ingeniería Naval. Recuperado el 18 de marzo de 2015, de PLANIFICACIÓN PORTUARIA: www.ipen.org.br/downloads/XIX/CT5_PUERTOS_Y_OBRAS_PORTUARIAS/Hugo%20Tobar.pdf
- Tribunal Supremo Electoral. (2009). Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP).
 - Tribunal Supremo Electoral. (2013). Acuerdo 12-2013 Declaratoria Elecciones Generales. Tegucigalpa: Diario Oficial La Gaceta.
 - Tribunal Supremo Electoral. (2015). Informe Final y Oficial de Resultados Elecciones Generales 2013.
 - Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN). (2010). Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2010-2022.



□

- Unión Europea. (2013). Informe Final Elecciones Generales 2013.
- United Nation. (2014). United Nation E-Government Survey 2014. E-government for the future we want. New York: Department of Economic and Social Affairs.
- World Vision. (2015). Diagnóstico del Trabajo Infantil en Honduras. Tegucigalpa MDC.
- World Vision. (2014). Planificación Para el Manejo de Cuencas. [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/303013/2014-2/Manual de Manejo de Cuencas Vision Mundial mod.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/303013/2014-2/Manual%20de%20Manejo%20de%20Cuencas%20Vision%20Mundial%20mod.pdf)

□

IX.- ANEXOS

ANEXO FOTOGRÁFICO

1. Región Valle de Sula
2. Región Valle de Comayagua
3. Región Occidente y Región Lempa
4. Región 12 Centro
5. Región El Paraíso

1. Región Valle de Sula

Gira de Verificación y Seguimiento VPPN, Región Valle de Sula

Miércoles 24 de septiembre VALLE DE SULA

| Hora | Institución Enlace/ | Actividad Programa /Proyecto | Nombre del Contacto/Dirección |
|------------------|---------------------------|--|---|
| 8:00 – 10:00 am | Comisionado Regional | Reunión Junta Directiva y Alcaldes CRD 1 | Gran Hotel Sula |
| 10:00 – 12:00 am | Secretaría de Educación | Dirección Departamental de Educación de Cortés | Sara Doris Zambula 9637-1567 |
| 3:00-4:00 | HONDUTEL | Red CAM y Red LAM de Proyecto UNAH- | Universidad Ing. Karla Casco 9970-7162 |
| 3:00-4:00 | Secretaría de Salud | Dirección Regional de Salud de Cortés | Dra. Carolina Estrada 9982-8403 |
| 4:00-5:00 | Corte Suprema de Justicia | Rehabilitación Edificio Judicial | Ing. Miguel Padilla Enlace del proyecto 9933-6836 |

Jueves 25 de septiembre VALLE DE SULA Edificio Poder Judicial

| Hora | Institución Enlace/Sector | Actividad Programa /Proyecto | Nombre del Contacto/Dirección |
|------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| 7:00 | | Salida a Puerto Cortés | |

| | | | |
|-----------------|----------------------------|---|---|
| 8:30 – 11:30 am | Empresa Nacional Portuaria | Programa de Ampliación y Modernización del Puerto | Dr. Mohand Merzkani 2265-1281 en la Gerencia |
| 12:00 – | Alcaldía de Puerto Cortés | Comisión Comunitaria de Seguridad Ciudadana | Señor alcalde Allan Ramos |

Viernes 26 de septiembre VALLE DE SULA

| Hora | Institución Enlace/Sector | Actividad Programa /Proyecto | Nombre del Contacto/Dirección |
|------------|---------------------------|--|-------------------------------|
| 7:00-12:00 | Comisión Valle de Sula | Espigones de Gavión, Canalizaciones, bordos Visita de Campo Proyectos en La Lima y Progreso | Ing. Juan José 9991-0076 |

ENCUENTRO FONAC CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO VALLE DE SULA



SECRETARIA DE EDUCACION

Proyecto: FORTA (Fortalecimiento de las Capacidades de Direcciones Distritales)



EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)

Proyecto Plan de Expansión



SECRETARIA DE SALUD

(Región Departamental de Salud)



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Proyecto: Reconstrucción y Rehabilitación edificio Judicial de San Pedro Sula



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

Programa de Ampliación y Modernización del Puerto



CENTRO DE MONITOREO CÁMARAS DE SEGURIDAD MUNICIPIO





COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa: Bono Diez Mil "Vida Mejor" / Objetivo 1 VP-PN

Programas y proyectos de Inversión Pública:

Alcantarillas, Bordos de Contención, Canalización, Espigones de Gavión, Obras Varias Periodo Post Invernal:





2. Región Valle de Comayagua

Martes 23 de Septiembre 2014, VALLES DE COMAYAGUA

| Hora | Institución Enlace/ | Actividad Programa /Proyecto | Nombre del Contacto/Dirección /Teléfono |
|------------------|---------------------------------|---|---|
| 8:00 – 10:00 am | Secretaría de Desarrollo Social | Bono 10,000 | Oficina SERNA Ing. Sady Catañeda 9724-8475 Aldea El Paraíso .Hogares |
| 10:00 – 11:00 am | HONDUTEL | Plan Expansión/ Proyecto RED CAN /RED LAN | Lugar Centro Comunal Centro Universitario Regional de Comayagua Lic. Edna Nuñez Planificación Técnica Ing. Leonel Godoy 9982-4963 |
| 11:00 – 12:00 am | Secretaría de Educación | EFA, EDUCATODOS, DIGECEBI | Lic. Rubén Darío Maldonado Bonilla, Director Departamental de Educación |
| 12:00-1:00 | SAG | Oficina Regional de SAG | 9750Ingeniero Elvis Cruz - 2772-2966 |

| | | | |
|-----------|--|--|---|
| 1:00-2:30 | CENET | Programa de Apoyo a la Competitividad y Construcción de capital social. | Licda. Karen López Ing. Oscar Castro 2772-2102 Oficinas de CENET |
| 2:00-3:00 | Corte Suprema de Justicia | Remodelación Cambio de Sistema eléctrico y reparaciones asociadas en el edificio Judicial de Comayagua | Lic. Ismael García Madrid 9978-2800 Ing. Miguel Medina 2275-7529 Centro Casco Historico |
| 3:00-4:00 | Secretaría de Desarrollo Social Gobernación Dedapartmental | Programa Vida Mejor | Oscar Mencía |

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa: Bono Diez Mil “Vida Mejor” / Objetivo 1 VP-PN



EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)

Proyecto: Plan de Expansión / Objetivo 4 VP-PN



SECRETARIA DE EDUCACION

Programas Educativos: Indicadores en Materia Educativa y Salud Relacionado Objetivo 1

VP-PN



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Proyecto: Bono Agrícola Para Una Vida Mejor/ Objetivo 3/ VPPN



Centro Nacional de Educación para el Trabajo CENET

Proyecto: Ofertas Formativas Para el trabajo/ Objetivo 3 y 4 VP



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Proyecto: Remodelación y Reparaciones Edificio Judicial de Comayagua / Obj. 2 y 4 VPPN



3. Región Occidente y Región Lempa

Gira Verificación y Seguimiento VPPN, Regiones Lempa- Occidente

Domingo 9 de noviembre, 2014

R14 Lempa

| Hora Salida | | Hora Estimada de Llegada | |
|-------------|---|---|--|
| 7:00 | Salida Tegucigalpa rumbo a Nueva Ocatepeque | Tiempo estimado de llegada 8 horas almuerzo en camino Nor Este | Hotel Maya Chorti Direccion Barrio San José 4 calle, 3 AVE. |

Lunes 10 de noviembre, 2014

Nueva Ocatepeque

R14 Lempa

| Hora | Institución Enlace/ | Actividad Programa /Proyecto | Nombre del Contacto/Dirección |
|----------------|---|---|---|
| 8:00-10:00 | Mancomunidad AMVAS (Asociación de Municipios del Valle de SESECAPA) | Manejo de desechos Sólidos/Clínica Periférica/Centro Empresarial de Negocios | Ing. Julio Santos 9903 3831/2653-1331 correo: amvas7@yahoo.es 1 km al Oeste del Municipio de Sinuapa Desvío Clínica Periférica |
| 10:00 am-12:30 | Gobernación Departamental de Ocatepeque | Programa Vida Mejor reunión con zonales de Vida Mejor y Coordinador Departamental | Gobernador Cesar Erazo 9503-5058 correo: cesar_erazo36@yahoo.com lugar: Gobernación , o. Las Flores frente al |
| 12:30 am | Almuerzo en Nueva | | |
| 1:30 | Salida de Nueva Ocatepeque | Tiempo estimado de llagada 1 hora | |
| 2:30-4:00 | hacia San Gobernación Departamental | Grupo Focal Programa Vida Mejor | Gobernador y Alcalde de Concepción |



| | | | |
|------|--------------------------------|---------------------------------------|--|
| | Ocatepeque en San Francisco | | |
| 4:00 | del Valle Salida de Concepción | Tiempo estimado de llegada 30 minutos | |

hacia Nueva

Martes 11 de noviembre, 2014

R14 Lempa

Santa Rosa de

| Hora | Institución Enlace/ | Actividad Programa /Proyecto | Nombre del Contacto/Dirección |
|----------------------------|--|---|---|
| 6:30 | Salida rumbo a | Tiempo estimado de llegada 1hora | |
| 7:30 Grupo 2 | Llegada a Cololaca y Salida Grupo 2 | Movilización a Tambla Mancomunidad | |
| 8:00 – 8:30 Grupo 1 | hacia Tambla Traslado al Municipio La | Tiempo estimado de llegada 30 minutos | |
| 8:30 a 3:00 Grupo 1 | Labor Llegada a La Labor Mancomunidad GUI SAYOTE | Servicios descentralizados de Salud (Visita la Clínica y CESAMO aledaño) con fondos BID/ Proyectos de infraestructura Rural PIR con fondos FHIS/ | |
| 10:00 Grupo 2 | Llegada Grupo 2 a Tambla | Tiempo estimado 2 y media horas | |
| 10:30 – 1:00 am Grupo 2 | Llegada a Tambla Mancomunidad SOL/PROMINE | Servicios descentralizados de Salud (Visita la Clínica y CESAMO aledaño) con fondos BID/ Proyectos de infraestructura Rural PIR con fondos FHIS/ Fortalecimiento de Capacidades | Ing. Ingrid Nuñez Mancomunidad Sol 9831-8618 y 96902597 correo: nisseth@hotmail.com Lugar: en la |
| 1:00 | Salida de Tambla rumbo a Cololaca y | | |
| 3:00 | Santa Rosa de Salida de La Labor rumbo a | | |

Miércoles
12 de
noviembre,
2014
Santa Rosa
de Copan

| Hora | | | |
|---------------------------|---|--|--|
| 8:00 a 9:30 Grupo 1 | Dirección Departamental de Educación / Juan Manuel Rivera | Programas y Proyectos de Educación (Infotecnología, Director Departamental, Coord. | Barrio el Carmen salida al silitrio frente a posta policial 2662-0026/0288/ 99089920 *Mirna 9883-6090 jm_rivera2013@yahoo.com.mx |

| | | | |
|------------------------------|--|--|--|
| <p>8:00-9:30 Grupo 2</p> | <p>COMRURAL</p> | <p>Proyectos Competitividad Rural de Honduras fondos Banco Mundial</p> | <p>Ing. Héctor Tablas Romero Coordinador Nacional 2236-8112 y 2236-5597 Silverio Nuñez Coordinador Regional Ocotepeque, Copan, Centro Norte de Lempira cel: 3390-5359 primer nivel Edificio de la Cámara de Comercio e Industrias de</p> |
| <p>10:00 a 12:00 am</p> | <p>Alcaldía Municipal de Santa Rosa de</p> | <p>Conversatorio Proyectos carácter Regional y Municipal</p> | <p>Alcalde Anibal Alvarado 2662-0013/9470-2789 alcalde@santarosacopan.org</p> |
| <p>12:00-1:00</p> | | <p>Almuerzo</p> | |
| <p>1.00 – 3:00 am</p> | <p>Regional de Salud</p> | <p>Información Regional área de Salud</p> | <p>Santa Rosa de Copan 4 / Dra. Valeska Cardona de Contreras Jefe departamental Región Sanitaria No. 4 Tel 2662-0095</p> |
| <p>3:30-5:00</p> | <p>Mancomunidad HIGUITO</p> | <p>Inversión Social Estructura Básica</p> | <p>Lcda. Lourdes Marisela Espinoza 9892-4915 2662-6610 mespinoza@consejohiguito.hn Bo. Santa Teresa frente a pulpería los Marcianos, cerca de la Iglesia amigos</p> |

Jueves 13 de Noviembre, 2014
/Gracias

Copan Ruinas / Nueva Arcadia (La Entrada)

| Hora | Institución Enlace/Sector | Actividad Programa /Proyecto | Nombre del Contacto/Dirección /Teléfono |
|---|--|--|--|
| 6:30- | Salida rumbo Copán Ruinas | Tiempo estimado de llegada 2 horas | |
| 9:00 12:00 am Grupo 1 (Adalid) | Instituto Hondureño de Antropología e Historia IHAH | Renovación turística con museografía digital para el Nuevo museo de Copán Ruinas/Renovación Turística del centro de | José Armando Ortíz Oficina 2651-4108 / 9915-9905 ihah2006@yahoo.com elpuntejao@hotmail.com Parque arqueológico en el parque contiguo a la Boletería |
| 9:0012:00 Grupo 2 | Mancomunidad MANCORSARIC | Fortalecimiento de la Gestión y Oferta Descentralizada de los Servicios de Salud/ | Ing. Olman Andrade 9471-1901 9472-1966 mancorsaric@gmail.com Ave. La cuesta calle Buenavista |
| 12:00 a | Almuerzo | | |
| 1:00 a 2:30 | Traslado al Parque | Parque Arqueológico El Puente./ Aeródromo | Don Salvador Varela Martínez 9804-2278, 2651-4108. |
| 2:30 | arqueológico El Salida de Copán ruinas Rumbo a | Río amarillo El Puente Tiempo estimado 1 hora | Salvador_alejandro35@yahoo.com |
| 3:304:30 Grupo 2 | OCDIH (Organismo Cristiano de | Negocios Rurales y Desarrollo Comunitario | Ingeniero Edgardo Chévez Director OCDIH 2661- 2594/32590674 |
| 4:30 | Salida de Nueva Arcadia a | Tiempo estimado de llegada 1 hora y media. | Hotel Villa de Ada |

Gracias Lempira

Viernes 14 de Noviembre, 2014

Gracias, Lempira

| Hora | Institución Enlace/Sector | Actividad Programa /Proyecto | Nombre del Contacto/Dirección /Teléfono |
|----------------------|--------------------------------------|--|--|
| 8:00-9:30 | IDECOAS | Programas y Proyectos Agua Saneamiento fondos (FHIS, BID PRONADERS,SANAA) | Ing. Ivan Molina 9527-4623/2656-0431 Ivan.molina69@yahoo.com Del parque Central ½ cuadra a la |
| 10:00 - 11:00 am | Mancomunidad COLOSUCA | Descentralización de Servicio de Salud / Programas de Vivienda | Ing. Rony Mejía 9898-2123 |
| 12:00- | Almuerzo y Salida Grupo 1 | Tiempo Estimado de llegada 20 a 30 Minutos | |
| 1:00-4:00 Grupo 1 | a Lepaera Mancomunidad PUCA | Salud, Educación infraestructura. | Ing. Francisco Lara 2655-5261/9948-2720 mancomunidadpuca@hotmail.com franciscolaram@yahoo.es barrio el centro calle principal a un |
| 4:00 | Regreso Grupo 1 de Lepaera a Gracias | | |
| 4:30 a 5:30 | Alcaldía de Gracias | Alcaldía de Gracias con el Programa Mejora de la | Dr. Javier Enamorado 2656-1392/ 9893-7917. Jaer1301@gmail.com |

gestión Pública y Acceso frente al parque

Sábado 15 de Noviembre, 2014

Gracias, Lempira

| Hora | Institución Enlace/Sector | Actividad Programa /Proyecto | Nombre del Contacto/Dirección |
|------------------|---|--|-------------------------------------|
| 10:00 - 11:00 am | Mancomunidad de MAPANCE | Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión | Ing. Francia Tejada es 9881-9484 |
| 11:30 | Salida rumbo Tegucigalpa/Almuerzo en Camino | Tiempo estimado de llegada de 4 horas | |

LUNES 10 de Noviembre de 2014

Reunión: Asociación de Municipios del Valle de Sesecapa (AMVAS)



Proyecto de Desechos Sólidos



Proyecto Ciudad Limpia:



Clínica Periférica



Gobernación Departamental de Ocotepaque



Reunión: Gobernación Departamental de Ocotepaque

Programa Vida Mejor Región Lempa



Reunión: Beneficiarias Programa Vida Mejor

Reunión: Mancomunidad del GUI SAYOTE



Planta de Tratamiento de Agua en La Labor



Relleno Sanitario de la Mancomunidad del Guisayote



Mancomunidad de Municipios del Sur de Lempira (MANCOSOL)



Reunión: Mancomunidad SOL





12 de Noviembre de 2014

Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL)



Dirección departamental de Educación



Reunión: Dirección Departamental de Educación



Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copán



Reunión: Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copán



Dirección Regional de Salud



Reunión: Mancomunidad El Higuito



13 de Noviembre de 2014

Proyecto “Renovación Turística Con Museografía Digital centro de Visitantes”, Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAAH)





Proyecto Parque Arqueológico El Puente



MANCORSARIC



Reunión: Mancomunidad de los Municipios de Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo

Proyecto Aeródromo Río Amarillo



Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH) Proyecto:
Negocios rurales y desarrollo Comunitario



14 de Noviembre de 2014

PRONADERS – IDECOAS: Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento.
Programas y Proyectos de Agua y Saneamiento



Mancomunidad COLOSUCA



Mancomunidad PUCA



Cambio de tubería de agua potable calle principal.



Cancha multiusos de escuela pública

Lepaera Lempira.



Cancha multiusos de escuela pública



Demolición

de elementos de concreto y estructura de techo en el mercado municipal.



Construcción de nuevo kínder



La Iguala Lempira



Construcción de
Palacio Municipal
San Rafael Lempira

Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Celaque (MAPANCE)



Aeropuerto de CELAQUE, Gracias.

4. Región 12 Centro

Gira Región 12 Centro

RUTAS Y PROGRAMAS VISITADOS

| Fecha | Municipio | Ruta | # de Prog. | Observación |
|---------------|--------------------------------|--------|------------|---|
| Todo el Mes | DC | Ruta 3 | 40 | Se visitó a la institucionalidad sin embargo no a proyectos específicos del Distrito Central. |
| 27 de octubre | Santa Lucia y Valle de Ángeles | Ruta 5 | 34 | Solo se logró realizar el trabajo en Valle de Ángeles |
| 28 de octubre | Sabana Grande | Ruta 1 | 15 | Se logró identificar el agua como el tema fundamental a superar en sabana grande |

| | | | | |
|----------------------|---------------------------------------|---------|----|---|
| 04 de noviembre | San Buenaventura, Ojojona y Santa Ana | Ruta 2 | 46 | La Escuela Taller es uno de los proyectos que mayor incidencia con resultados positivos ha tenido en el municipio. |
| 02 de diciembre | Lepaterique | Ruta 4 | 18 | Se logró contar con la participación de EMPRENDESUR. |
| 04 de diciembre | Maraita y Tatumbla | Ruta 7 | 26 | Por razones de tiempo no se logró visitar Tatumbla, y en Maraita se logró observar más de 100 viviendas promovidas por PROVICSOL. |
| 0? de diciembre | San Antonio de Oriente | Ruta 8 | 13 | Para el desarrollo de FONAC el equipo técnico se integró en dos equipos/ Mismos que se evidencian en el informe. |
| 09 de diciembre | Oropoli - Yuscaran | Ruta 9 | 27 | Quedo pendiente una reunión con la municipalidad para conocer otros proyectos de gran importancia para el municipio. |
| 10 de diciembre | Alauca | Ruta 10 | 15 | Se lograron hacer visitas de campo sin embargo por falta de tiempo no se visitaron programas como el de electrificación rural. |
| 11 y 12 de diciembre | Guinope y San Lucas | Ruta 6 | 28 | En el municipio de San Lucas no se logró conversar con el Alcalde, pero se visitó la comunidad de Navijupe beneficiada con el programa Bono 10 mil. |

Valle de Ángeles, Francisco Morazán/ 27 de Octubre de 2014

Reunión: Empresa Nacional de Energía Eléctrica/Unidad Supervisora Fondos
Nórdicos
Alcaldía Municipal

Lugares: Municipio de Valle de Ángeles, Francisco Morazán

Comunidades de Chinacla, Guayabillas, Guanacaste y Guayabo

por la municipalidad de Valle de Ángeles.



Comunidad de Chinacla, Proyecto de Electrificación Rural.





Barrios Guayabillas y Guayabo

Santa Lucia, 27 de Octubre de 2014

Reunión: Fundación Amigos de la Tigra (AMITIGRA) Proyecto del Parque Nacional La Tigra

Sabanagrande, 28 de Octubre de 2014

Reunión: Alcaldía Municipal de Sabanagrande- Empresa Nacional de Energía Eléctrica/Unidad Supervisora Fondos Nórdicos

Lugares: Comunidades de El Jícaro, Plan de Oregano, Sacahuato



Comunidad El Chapulin



Proyectos Municipales Sabanagrande



Proyecto "Remodelación del Parque central de Sabanagrande"

Antes



Después



Proyecto Construcción de Gradas y Alumbrado Electrico "El Paseo"

Municipio de Sabanagrande



Proyecto Infraestructura Escuela “Cambio de Techo Escuela y Jardín de Niños Profesora Aida Velásquez”

Proyecto Infraestructura Escuela “Cambio de Techo Escuela y Jardín de Niños Profesora



Aida Velásquez”



Proyecto Caja Puente, Comunidad San Marcos, Aldea Dulce Nombre Sabanagrande



Santa Ana, 04 de Noviembre de 2014

Reunión: Alcaldía Municipal de Santa Ana- Energía Eólica de Honduras (EEHSA)- Construcción del Instituto San Benito Santa Ana.

Lugares: Municipio de Santa Ana, Francisco Morazán

Energías Eólicas de Honduras



www.mesoamericaenergy.com

Municipalidad de Santa Ana

Reunión: Alcaldía Municipal de San Buenaventura



Instituto San Benito: Centro Educativo Público Trilingüe



San Buenaventura, 04 de Noviembre de 2014

Lugares: Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazán



1- Kinder Carlos Roberto Flores, el piso se hizo con ayuda de EEHSA y el techo con apoyo de la Municipalidad.



2- Puente peatonal Las Peñitas (Andrés Amador), beneficia a los niños del Kinder y de la escuela que lo cruzan, está sobre el río Sauce.

3- Escuela República de México: techo por la Municipalidad en enero 2014. Muro perimetral hecho por la Municipalidad y EEHSA.

en



Concreto hidráulico de 120 metros lineales la calle principal del Barrio Arriba, fondos municipales, calle lateral que iniciará el 05NV14 con 164 metros lineales con fondos municipales, se ve la maquinaria al fondo (Boulevard del

Llano).



- 4- Plaza Central inaugurada hace 3 años, con fondos de los pagos de EEHSA por Permiso de Operación (fondos municipales) cuando se les cobraba.



Ojojona, 04 de Noviembre de 2014

Reunión: Alcaldía Municipal de Ojojona- Empresa Nacional de Energía Eléctrica/Unidad Supervisora
Fondos Nórdicos- Proyectos Patrimonio

Cultural de Ojojona- Escuela Taller de CONEANFO- **Lugares:**

Municipio de Ojojona, Francisco Morazán

Proyecto Protección y Promoción del Patrimonio Cultural:



Hospital de Ojojona



Visita al Centro Educativo Comunidad del Matasano:



Escuela Taller CONEANFO-Ojojona

Lepaterique, 24 de Noviembre de 2014

Reunión: Alcaldía Municipal de Lepaterique - Empresa Nacional de Energía Eléctrica/Unidad Supervisora Fondos Nórdicos- EMPRENDESUR

Lugares: Municipio de Lepaterique, Francisco Morazán

Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) SAG/PRONAGRI
EMPRENDESUR



Programa Nacional Agrícola (PRONAGRI)

Proyecto Cosecha de Agua



Maraita, 05 de Diciembre de 2014

Reunión: Alcaldía Municipal de Maraita – Programa Vida Mejor

Lugares: Aldeas del Municipio de Maraita, Francisco Morazán



Aldea Santa Cruz: caserío El Achote.
PROVIVIENDA y FORCUENCAS.



Boulevard Juan Carlos Quiñónez: electrificación de 1.5 km

Levantamiento catastral al Municipio con ayuda de la Mancomunidad del Yeguaré, AMHON y AECID.



Aldea Terrero Blanco



Casco urbano de Maraita concreto hidráulico de 120 metros lineales con fondos municipales y 260 metros lineales con fondos de INSEP.



Emprendimiento de mujeres Solidaria en bodega



Entregas de las bolsas solidarias a través de la municipalidad para los señores de la tercera edad.

San Antonio de Oriente, 04 de Noviembre de 2014

Reunión: Alcaldía Municipal de San Antonio de Oriente- Empresa Nacional de Energía Eléctrica/Unidad Supervisora Fondos Nórdicos- **Lugares:** Municipio de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán

Municipalidad de San Antonio de Oriente Proyecto de Cultivo de Hortalizas Orgánico



La Cienaga, Proyecto de Electrificación Rural

Oropoli, 09 de Noviembre de 2014

Reunión: Alcaldía Municipal de Oropoli-
Lugares: Municipio de Oropoli, Francisco Morazán



Yuscaran, 09 de Noviembre de 2014

Reunión: Alcaldía Municipal de Yuscarán - **Lugares:** Municipio de Yuscarán, Francisco Morazán





Alauca, 11 de Diciembre de 2014

Reunión: Alcaldía Municipal de Alauca – Infraestructura Escolar/Pequeñas Ciudades - Proyecto de Pilas de Tilapia-Cosechas de Agua- Planta de Tratamiento-PRESANCA.

Proyecto FORTA (Fortalecer las Direcciones Distritales), PRESANCA/SAG:

- **Pilas de Tilapia**
- **Programa Vida Mejor**
- **Cultivo o Cosecha de Agua** □ **Planta Potabilizadora:**

Guinope, 12 de diciembre de 2014

Caja puente Quebrada Opotea



Cafetales en zona de La Mora, Guinope
Aldea Silisgualagua



San Lucas, 12 de Diciembre de 2014



Reunión: PRAF- Bono Diez Mil-
Lugares: Municipio de San Lucas,
Navijupe

Gira Verificación y Seguimiento VPPN, Región El Paraíso

Martes 16 de Diciembre, 2014, Danlí

| Hora | Institución Enlace/ | Actividad Programa /Proyecto | Nombre del Contacto/Dirección |
|----------------------------|----------------------|---|---|
| 6:00 – 7:30 am | | Salida Rumbo a Danlí | |
| 8:00 – 12:00 | Mancomunidad MANORPA | Jornada Reflexión proyectos PRESANCA II Proyecto Fortalecimiento Institucional para la gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las municipalidades socias, El Proyecto Agua y | Lic. Edgardo Nolasco 9918-9526 Correo: direccionmanorpa@gmail.com Correo: edgardonolasco@yahoo |
| CODIGO 0311-0713-029E-0281 | | | |
| 3:20-3:40 | PRONADERS | Traslado a la comunidad de El | |
| 3:40-4:30 | PRONADERS | Visita PNS Acopio y Comercialización de Granos Básicos. | |

| Hora | Institución Enlace/ | Actividad Programa /Proyecto | Nombre del Contacto/Dirección /Teléfono |
|----------------------------|---------------------|--|---|
| 8:00 – 8:10 am Fernando | PRONADERS (Danlí) | Visitas a PNS Procesamiento, Comercialización de Vinos de Frutas y | Alejandro Escoto Coordinador El Paraíso. 3339-1214/ 9589-0072 Correo:joseescoto2003@yahoo.com |
| 8:10-9:30 | PRONADERS (Danlí) | Traslado y Visita al PNS Ampliación y Modernización del | |

Miércoles 17 de Diciembre El paraíso

| | | | |
|-----------------------|----------------------------|---|---|
| | | Pro-negocios: ➤ Tostadora y comercialización de Café. (El Paraíso) | Ing. Rodolfo Alvarez Coordinador Nacional Pro-negocios 9990-6163 Correo:roalvarez1@gm |
| 10: | 8:00-9:40 | Alcaldía de Danlí | Reunión con el Alcalde Alcalde Ing. Ramiro Chacón 9881-1621 Correo alcalde@danlicompite.org |
| | 9:30-10:00 | PRONADERS (El Paraíso) | Traslado a la comunidad de Los Terrones, El Paraíso. Miriam asistente 2763 -2405 |
| | 10:00-10:40 | PRONADERS (El Paraíso) | Fortalecimiento Comercial y Producción de la cadena de Cafes |
| | 10:30 – 12:00 am | PRAF (El Paraíso) | especiales en el Bono 10,000 Comunidad El Canton a 25 minutos de El Paraíso |
| 10:00-11:00(Fernando) | | | hortalizas para Centroamérica (El Paraíso) |
| | PRONADERS | visita al pns. Comercialización de granos básicos y generación de valor agregado (secado, maquilado y almacenamiento) sagse 03110703-138e-292. ap cecrucso. pser econsulting group. | Alejandro Escoto Coordinador El Paraíso. 3339-1214/9589-0072 |
| 11:00-11:20 | PRONADERS | Traslado de la comunidad de Chirinas Jamastran. | Correo:joseescoto2003@yahoo.com |
| 11:20-12:20 | PRONADERS | Visita al PNS Mecanización Agrícola con tecnología Apropiada. CRAC | |
| 12:20-12:50 | PRONADERS | Traslado hacia el municipio de Danlí. | |
| | | Almuerzo en Danlí | |
| 12:30 | | Traslado a El Paraíso | |
| 2:00 Yeni | Departamental Sanitaria de | Barrio El Carmelo Antiguo Hospital Gabriela Alvarado | |

| | | | |
|-----------|-----------------------------|--|--|
| 1:00-4:00 | Municipalidad de El Paraíso | Vida Mejor/ Agua y Saneamiento con la Cooperación suiza /Agua y saneamiento con CRS/ SAN y Saneamiento con PRESANCA. Con | Jorge Perez desarrollo Comunitario 3233-9140 Pjorge47@yahoo.es |
| 1:30-2:20 | PRONADERS | Traslado al municipio de San Matías a comunidad de la Concepción. | |
| 2:30-3:20 | PRONADERS | Visita a PNS Mecanización agrícola | |

)



Proyecto de Comercialización de Granos Básicos y Generación de Valor Agregado (Secado, Maquilado y Almacenamiento).



Proyecto de Mecanización Agrícola con Tecnología Apropriada.



Proyecto Cultivo de Tilapia



Proyecto Mecanización Agrícola



Proyecto de Acopio y Comercialización de Granos Básicos



Resumen de Metas e Indicadores Nacionales para el Objetivo 1:

Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema

| Indicador Nacional: | L Base 2013 | 2014 | Meta 2017 | Indicadores Intermedios | L Base 2013 | 2014 | 2015 | Fuente/Responsable: |
|---------------------|-------------|------|-----------|-------------------------|-------------|------|------|---------------------|
| | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|------|-------|------|---|---------------------------------------|---------|-----|----------|
| Tasa de dependencia demográfica (1) /INE | 70.2 | 68.98 | 70.4 | No hay | N/A | N/A | N/A | INE |
| Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema (12)/ INE | 42.6 | 39.7 | 27 | Número de familias beneficiarias con el programa Bono 10 mil (600 mil familias) *PEG | 556,559 | 270,000 | N/A | PRAF-SDP |
| | | | | Número de subsidios para la adquisición o mejora de viviendas. (16,150 subsidios) y la Plataforma de Vida Mejor (piso de protección social) | 246 (3,300 establecidos para ese año) | ND | N/A | SOPTRAVI |

Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza

| Indicador Nacional: | L Base 2013 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | L Base 2013 | 2014 | Fuente/Responsable: |
|--|-------------|-------|------|---|--|-------|---------------------|
| Porcentaje de hogares en situación de pobreza (13)/ INE | 64.5 | 62.8 | 49 | Número de familias beneficiadas con el bono solidario productivo. (760 mil familias beneficiadas con el bono) | 79,000 (ese año de las 150,000 propuestas) | N/D | SAG |
| | | | | Número de familias beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria. (al menos 120 familias) | 1,644 (último dato al 2013) | 1,536 | INA |
| | | | | Número de empresas campesinas de base con economías de subsistencia asistida en aspectos generales de su funcionamiento. (230 empresas) | 1,204 (260 era la meta anual) | 2,570 | INA |
| Porcentaje de personas con acceso a un servicio adecuado de Agua (32)/ INE *modificado | N/D | 1,897 | 85 | Porcentaje de personas con acceso a un servicio adecuado de agua (95% de personas con acceso a un servicio adecuado de agua) | 86 (90 era la meta) | ND | CONASA/ SANAA |
| Porcentaje de personas con acceso a un sistema de saneamiento básico (33)/ INE *modificado | N/D | N/D | 45 | Porcentaje de personas con acceso a un sistema de saneamiento adecuado (alcanzar una cobertura del 95% de personas con acceso a un sistema de saneamiento adecuado) | 81 | N/D | CONASA/ SANAA |
| Indicador Nacional: | L Base 2013 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | L Base 2013 | 2014 | Fuente/Responsable: |

| | | | | | | | |
|---|------|-------|------|--|-------|-------|------|
| Coefficiente de GINI (57) /INE | 0.59 | 0.58 | 0.47 | No hay | N/A | N/A | INE |
| Porcentaje de personas con acceso a energía eléctrica (PPAEE)(13.1)/ INE **agregado | N/D | 1,978 | N/D | Tasa de cobertura de energía eléctrica a nivel nacional. (cobertura de más del 90% a nivel nacional) | 86.43 | 1,978 | ENEE |
| Déficit habitacional cuantitativo (DHC) (13.2)/ INE (tasa de hacinamiento)**agregado | 7.4 | 8.5 | N/D | No hay | N/A | 8.5 | INE |

Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a 9 años.

| Indicador Nacional: | L Base 2013 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | L Base 2013 | 2014 | Fuente/Responsable: |
|--|---------------------|-----------|------|---|---------------------------|------|--|
| Tasa de la población recibiendo formación en valores en el marco de una perspectiva educacional de familia (TEV). (2) / SEDUCINE *modificado | N/D | N/D | 25 | Porcentaje de la población recibiendo información sobre valores en el marco de educación para la familia. (15% de la población) | N/D | N/D | SEDUC |
| | | | | Número de bibliotecas funcionando (Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas) | 207 (último dato al 2013) | 210 | SCAD |
| Tasa de embarazos en adolescentes (3)/ INE *modificado | 22.5 (Dato al 2012) | 24 (5062) | 15.8 | Tasa de embarazo adolescente (reducir a 19.8%) | 32.9 (dato al 2012) | 24 | INE -Egresos Hospitalarios/ SEDUC- SESAL |
| Porcentaje de centros educativos públicos cumpliendo el calendario escolar (200 días) en establecimientos educativos públicos. (17) /UMCE-UPNFM *modificado | 110 | 107 | 100 | Porcentaje de los centros educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días) (100% de los centros educativos públicos) | N/D | 100 | SEDUC |
| Tasa neta de cobertura en educación pre básica. (18)/ INE *modificado | 45.7 | 43.6 | 55 | Porcentaje de cobertura neta de educación pre básica (elevar a 50.9%) | 34.5 | 43.6 | SEDUC |

| Indicador Nacional: | L Base 2013 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | L Base 2013 | 2014 | Fuente/Responsable: |
|---|-------------|------|------|---|-------------------|------|---------------------|
| Tasa neta de cobertura en educación básica en sus dos primeros ciclos. (19)/ INE *modificado | 87.4 | 88.9 | 100 | Porcentaje de cobertura neta en ciclo básico (aumentar la cobertura a 96.4%) | 80 | 88.9 | SEDUC |
| | | | | Porcentaje de alumnos graduados de sexto grado (graduar de sexto grado al 97.5% de la población con edades múltiples) | 95.5 | N/D | SEDUC |
| | | | | Porcentaje de niños de hasta 12 años graduados de sexto grado (graduar de sexto grado al 80% de la población hasta 12 años) | 65.9 | N/D | SEDUC |
| Tasa neta de cobertura en educación básica en tercer ciclo (20)/ INE *modificado | 31.4 | 32.4 | 60 | Porcentaje de cobertura del tercer ciclo de educación básica (elevar a 43% la cobertura del tercer ciclo de educación básica). | 42 | 32.4 | SEDUC |
| | | | | Número de jóvenes en el servicio militar voluntario, educativo y democrático (Capacitar técnicamente al menos 7,500 jóvenes al año). | 6,623 | N/D | SEDENA |
| Tasa neta de cobertura en educación media (21)/ INE *modificado | 28.8 | 25.3 | 35 | Porcentaje de cobertura neta de educación media *4to ciclo (aumentar la cobertura a 30%). | 25.02 | 25.3 | SEDUC |
| | | | | Tasa de finalización de 9no grado (elevar a 82% la tasa de finalización de 9no grado) | 82 | N/D | SEDUC |
| Porcentaje de centros educativos acreditados (22)/UMCEUPNFM | 0 | N/A | 25 | Porcentaje de centros educativos acreditados como centros de calidad (acreditar al 11%) | N/D | N/D | SEDUC |
| | | | | Número de consejos municipales organizados y funcionando (298 Consejos Municipales de Desarrollo Educativo organizados y funcionando) | 297 (organizados) | 297 | SEDUC |
| | | | | Número de computadoras entregadas (1 millón de computadoras entregadas a niños de I y II ciclo de educación básica) | N/D | | SEDUC/SDP |

| | | | | | | | |
|--|-------------|------|------|--|---|----------------------|---------------------|
| | | | | Número de centros educativos aplicando el programa de enseñanza del inglés como segunda lengua (2,250 centros educativos) | 1,445 (docentes firmados) | 1,445 | SEDUC |
| Indicador Nacional: | L Base 2013 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | L Base 2013 | 2014 | Fuente/Responsable: |
| | | | | Número de centros comunitarios de educación pre escolar creados en comunidades y barrios seleccionados (crear mínimo 100). | 875 | | SEDUC |
| Años de estudio promedio de la población adulta (15 años o más) (AEP)(23)/ INE-UMCE-UPNFM *modificado | 7.5 | 7.8 | 6.4 | Años de estudio promedio (elevar a 7 años) | 7.5 | 7.8 | INE/SEDUC |
| | | | | Porcentaje de repetición de 1ero a 6to grado (disminuir la tasa de repitencia a un 0.9%). | 4.93 | N/D | SEDUC |
| | | | | Porcentaje de deserción de 1ero a 6to grado (disminuir la deserción a un 0.3%). | 1.35 | N/D | SEDUC |
| | | | | Tasa de analfabetismo (reducir a 9.5%) | 14.1 (2013) | 12.8 | SEDUC |
| | | | | Número de ciudadanos y ciudadanas alfabetizadas (alfabetizar a 450,000 ciudadanos) | 27,774 (acumulado 89,497) | N/D | SEDUC |
| | | | | Número de becas concedidas (1020 becas para estimular la creatividad de los jóvenes). | 80 (no acumulado para el año la meta 180) | N/D | SCAD |
| | | | | Número de libros publicados (incrementar la producción bibliográfica nacional mediante la publicación de 53 libros) | 18 | N/D | SCAD |
| | | | | Número de niños y niñas de 10 a 17 años ocupados (reducir en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan) | 351,522 (2013) | 371,386 (14%) 5 a 17 | STSS |

| | | | | | | | |
|--|-------------|------|------|---|-------------|------|---------------------|
| Porcentaje de personas adultas (de 25 a 64 años) que poseen estudios superiores (23.1)/INE**agregado | N/D | /DN | N/D | No hay | N/A | N/A | INE |
| Rendimiento promedio en español y matemáticas en el nivel básico y medio (24)/UMCEUPNFM | 44 (2012) | 42 | 50 | Porcentaje del rendimiento académico de los estudiantes de 3ero, 6to, 9no y 12mo grado en matemáticas y español (aumentar en 3 puntos porcentuales el rendimiento promedio) | 42 | 42 | SEDUC |
| Indicador Nacional: | L Base 2013 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | L Base 2013 | 2014 | Fuente/Responsable: |
| Rendimiento promedio en español en el nivel básico (24.1)/UMCEUPNFM**agregado | N/D | N/D | 50 | | N/A | N/A | UMCE-UPNFM |
| Rendimiento promedio en matemáticas en el nivel básico (24.2)/UMCEUPNFM**agregado | N/D | N/D | 50 | | N/A | N/A | UMCE-UPNFM |

Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.

| | | | | | | | |
|--|-----------------|-------------|------|--|-----------------|-------|---|
| Indicador Nacional: | Línea Base 2013 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | Línea Base 2013 | 2014 | Fuente/Responsable: |
| Cobertura de atención de los servicios de salud en | N/D | 100% (ambu) | N/D | Tasa de incidencia de diarrea en niños menores de cinco años (reducir a 131.6 la tasa de incidencia) | 137.1 | 118.6 | Informe Mensual de Enfermedades/ Población INE/ SESAL |

| | | | | | | | |
|---|---------------------|--|------|--|-----------------|---------|---|
| todos los niveles (25) / SESAL-INE (ENDESA) *modificado | | latoria de lo progra mado no de la dema nda real); 92% Intern a 91% emerg encia | | Tasa de incidencia de neumonía/ bronconeumonía en niños menores de 5 años (reducir a 46.5 la tasa de incidencia) | 45.92 | 32.6 | Informe Mensual de Enfermedades/ Población INE/ SESAL |
| | | | | Cobertura de niños menores de un año vacunados con pentavalente 3 (mantener la cobertura del 95% en pentavalente *esquema completo) | 86.45 | 84 | SIVAC/ASI/Población INE/ SESAL |
| Indicador Nacional: | Línea Base 20132014 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | Línea Base 2013 | 2014 | Fuente/Responsable: |
| | | | | Número de casos positivos por poliomielitis en menores de 15 años (en los casos notificados de parálisis flácida) (mantener en o los casos de enfermedades prevenibles en erradicación y eliminación por vacunación) | N/D | 0 | Informe Mensual de Enfermedades/ Población INE/ SESAL |
| | | | | Número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar (aumentar al 20 % de parejas protegidas) | 207,160 | 504,494 | Atenciones Ambulatorias /ASI/ SESAL |
| | | | | Porcentaje de atenciones prenatales (aumentar al 95% las atenciones) | 95.97 | 100 | Atenciones Ambulatorias /ASI/ SESAL |
| | | | | Porcentaje de partos institucionales (aumentar a 70%) | 67.23 | 66.3 | Atenciones Ambulatorias /ASI/ SESAL |
| | | | | Porcentaje de atenciones puerperales (aumentar a 69% la cobertura) | 61.14 | 64 | Atenciones Ambulatorias /ASI/ SESAL |
| | | | | Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica (disminuir a menos de 20.7% el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica). | 23 (2012) | 24 | ENDESA/SESAL |

| | | | | | | | |
|---|---------------------|--|------|--|-----------------|------------------------------------|---|
| Razón de la mortalidad materna (25.1)/SESAL **agregado | N/D | 73 x100 mil nacido s vivos | N/D | | N/D | 73*100 mil nacido s vivos | SESAL |
| Tasa de mortalidad en menores de 5 años (25.2)/ENDESA-SESAL **agregado | 24 | 29*mi Inv | 21 | No hay | N/A | | ENDESA/SESAL |
| Indicador Nacional: | Línea Base 20132014 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | Línea Base 2013 | 2014 | Fuente/Responsable: |
| Tiempo máximo de espera en días, para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas a pacientes en hospitales públicos (26)/ SESAL. | N/D | N/D | 20 | Población con acceso a servicios de salud con modalidad descentralizada (aumentar en un 7% la población con acceso a los servicios de salud con modalidad descentralizada) | 1,150,748 | 1,154,061 | Unidad de Gestión Descentralizada/SESAL |
| | | | | Cobertura de atención ambulatoria (aumentar de 55% a 61% la cobertura) | 51.69 (2013) | 51.18 | Atenciones Ambulatorias /ASI/ SESAL |
| Porcentaje de pacientes con intervención quirúrgica programada fijada dentro del tiempo recomendado (< 30 días) (26.1)/SESAL **agregado | N/D | N/D | N/D | | N/D | N/D | SESAL |
| Tiempo promedio de espera en días, para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas en hospitales públicos. (26.2)/SESAL **agregado | N/D | N/D | N/D | | N/D | N/D | SESAL |

| | | | | | | | |
|--|----------------------|--|--------------|--|-----------------|-------|---|
| Porcentaje de prescripciones médicas totalmente atendidas en hospitales del Estado (30)/ SESAL | N/D | N/D | 77 | Porcentaje de prescripciones médicas totalmente atendidas por el Estado (lograr 90%) | N/D | N/D | SESAL *Indicador en revisión |
| | | | | Tiempo máximo de espera en días, para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas a pacientes en hospitales públicos. (disminuir a 30 días) | N/D | N/D | SESAL *Indicador en revisión |
| Indicador Nacional: | Línea Base 2013/2014 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | Línea Base 2013 | 2014 | Fuente/Responsable: |
| Incidencia de casos en malaria y dengue (27) /SESAL ***No presenta modificación | ND/34,188 (2013) | > 78 la inc. / 34,637 /2030 hemorrágicos/5 muertes | 2,200 /9,200 | Tasa de incidencia de dengue (reducir a 107 x c100mil hab.) | 400.53 | 305.5 | Informe Mensual de Enfermedades/ Población INE/ SESAL |
| | | | | Tasa de letalidad por dengue (disminuir a menos del 3%) | N/D | 0.02 | Comisión de certificación casos de dengue/ SESAL |
| | | | | Tasa de incidencia en malaria (reducir a 188.6 xc 100 mil hab.) | 182.07 | 152 | Informe Mensual de Enfermedades/ Población INE/ SESAL |
| Tasa de incidencia de malaria (27.1) /INE **agregado | N/D | 1,363 | 2,200 | | N/A | N/A | INE |
| Tasa de incidencia de dengue (27.2)/INE **agregado | N/D | 26,657 | 9,200 | | N/A | N/A | INE |
| Tasa de incidencia de tuberculosis (28) /SESAL *modificado | 23.8/5.61/28.81 | 23.2 | 22.1/52/35 | Tasa de incidencia de tuberculosis por cada 100 mil habitantes8 (reducir a 45/100 mil hab.) | 28.81 | 23.2 | Informe Mensual de Enfermedades/ Población INE/ SESAL |
| Tasa de prevalencia del VIH en población de 15-49 | 0.61 | 0.44 | 09 | Tasa de prevalencia de casos de VIH/SIDA en la población de 15-49 años (reducir a 1% la prevalencia) | 0.61 | 0.44 | Estimaciones departamento de ITS/VIH/SIDA/SESAL |

| | | | | | | | |
|---|---------------------|------|------|---|-----------------|------|---|
| años.(29)/PENSI DA-SESAL | | | | Porcentaje de pacientes viviendo con VIH/SIDA que reciben tratamiento antirretroviral (aumentar a 82% el porcentaje de pacientes) | 75 | 55 | Estimaciones departamento de ITS/VIH/SIDA/SESAL |
| Indicador Nacional: | Línea Base 20132014 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | Línea Base 2013 | 2014 | Fuente/Responsable: |
| Número de municipios administrando sistemas de agua y saneamiento de acuerdo a la Ley Marco del Sector(31)/ERS APS-SEIPSANAA*modificado | 85 | 85 | 150 | Número de municipios administrando sistemas de agua y saneamiento de conformidad con la ley marco del sector (65 municipios) | 85 | 85 | ERSAPS/SEIP/SANAA |

Meta 1.5 Universalizar el régimen de jubilación y pensión para el 90% de los asalariados en Honduras

| | | | | | | | |
|---|---------------------|------|------|---|-----------------|------|---|
| Indicador Nacional: | Línea Base 20132014 | 2014 | 2017 | Indicadores Intermedios | Línea Base 2014 | 2015 | Fuente/Responsable: |
| Porcentaje de trabajadores asalariados afiliados a sistemas de previsión (PTASP) (16)/INE *Modificado | N/D | ND | 33 | Porcentaje de trabajadores asalariados afiliados a sistemas de previsión (aumentar a 30%) | 21.3 | | STSS/IHSS-INJUPEMP-INPREMA_IPM_I NPREUNAH |



ANEXOS DEL OBJETIVO N° 3

**Cuadro Resumen de Indicadores, según características
principales de los hogares y la población
Mayo 2013**

| Clasificación | Total Nacional | Total Rural | Urbano | | | |
|-----------------------------------|----------------|-------------|----------|------------------|----------------|--------------|
| | | | Total | Distrito Central | San Pedro Sula | Resto Urbano |
| Total Viviendas | 1063,291 | 947,255 | 916,034 | 249,345 | 163,203 | 502,605 |
| Total Hogares | 1698,966 | 965,866 | 933,100 | 257,354 | 164,561 | 511,135 |
| Población Total | 6535,692 | 4549,330 | 3906,354 | 1101,942 | 676,959 | 2207,453 |
| Hombre | 4099,703 | 2265,415 | 1831,285 | 497,907 | 309,662 | 1023,716 |
| Mujer | 4435,989 | 2280,920 | 2105,068 | 604,035 | 367,296 | 1183,736 |
| Personas por Hogar | 4.5 | 4.7 | 4.3 | 4.3 | 4.1 | 4.3 |
| Población edad de Trabajar | 6760,945 | 3519,790 | 3241,150 | 914,235 | 543,305 | 1763,610 |
| Hombre | 3192,675 | 1734,695 | 1457,961 | 402,690 | 240,525 | 514,763 |
| Mujer | 3566,073 | 1784,903 | 1783,169 | 511,545 | 302,777 | 968,847 |
| Población en edad de 5 a 17 años | 2661,272 | 1605,803 | 1055,470 | 272,262 | 179,792 | 603,416 |
| Hombre | 1324,661 | 806,626 | 517,634 | 133,651 | 90,561 | 293,602 |
| Mujer | 1336,611 | 799,176 | 537,835 | 138,611 | 89,231 | 309,814 |
| Trabajo infantil | 371,356 | 275,339 | 96,047 | 16,349 | 14,596 | 63,100 |
| Niños | 293,152 | 234,925 | 86,228 | 9,423 | 6,651 | 40,150 |
| Niñas | 78,203 | 40,414 | 10,819 | 6,927 | 7,945 | 22,950 |
| Población Económicamente Activa | 3628,733 | 1665,639 | 1760,094 | 495,924 | 304,003 | 960,166 |
| Hombre | 2303,155 | 1340,059 | 963,097 | 249,696 | 165,951 | 547,449 |
| Mujer | 1325,577 | 525,580 | 796,997 | 246,228 | 138,052 | 412,719 |
| Ingreso Per cápita de los Hogares | 2,659 | 1,699 | 3,654 | 4,480 | 4,064 | 3,107 |
| Pobreza | 64.5 | 68.5 | 60.4 | 51.5 | 54.0 | 66.9 |
| Pobreza Extrema | 42.6 | 55.6 | 29.0 | 21.1 | 19.7 | 36.0 |
| Tasa de Participación Total | 53.7 | 53.1 | 54.3 | 54.2 | 56.0 | 53.6 |
| Tasa de Participación Masculina | 72.1 | 77.2 | 66.1 | 62.0 | 66.0 | 67.2 |
| Tasa de Participación Femenina | 37.2 | 29.6 | 44.7 | 46.1 | 45.6 | 42.6 |
| Inactivos | 3132,215 | 1651,159 | 1461,056 | 416,312 | 239,302 | 623,443 |
| Ocupados | 3487,009 | 1632,005 | 1655,004 | 453,274 | 283,962 | 917,766 |
| Asalariados | 1492,609 | 613,770 | 679,040 | 263,335 | 167,320 | 446,364 |
| No Asalariados | 1994,199 | 1218,235 | 775,964 | 189,939 | 116,641 | 469,384 |
| Desocupados | 141,724 | 36,634 | 105,090 | 42,648 | 20,041 | 42,399 |
| Tasa de Desempleo Abierto | 3.9 | 2.0 | 6.0 | 6.6 | 6.6 | 4.4 |
| Tasa de Subempleo Visible | 11.7 | 11.6 | 11.6 | 13.3 | 9.6 | 11.4 |
| Tasa de Subempleo Invisible | 40.6 | 42.5 | 36.9 | 33.4 | 40.5 | 41.1 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). XLIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2013.



1. Proyectos público-privados

Ante la falta de recursos públicos para la inversión en grandes proyectos de infraestructura y prestación de servicios, que faciliten la competitividad del país en un mundo globalizado, en el año 2010, el Congreso Nacional de la República promueve la Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada (Decreto Legislativo No. 142-2010), basada en modelos como el peruano.

Para tal efecto se creó COALIANZA, ente que tiene entre sus responsabilidades la de facilitar y gestionar los procesos de contratación que permitan la participación público-privado en la ejecución, desarrollo y administración de obras y servicios públicos. Este proceso se enmarca en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que concentra los proyectos de inversión que ha sido admitido por la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada, dirigida por tres comisionados electos por Congreso Nacional por un período de 7 años con posibilidad de ser reelectos.

En todo el país se desarrollarán proyectos bajo este esquema pero en particular interesan los que están previstos para el desarrollo y competitividad de la Región Golfo de Fonseca, no por hecho de ser una de las regiones más rezagadas sino porque concentra potencialidades que favorecen el comercio internacional como una de las mayores profundidades localizadas en las costas del Pacífico (frente a grandes mercados como el chino) lo que permite el anclaje de barcos de mayor carga. Lo anterior, no significa que los actores de la Región Golfo no deban prepararse para poder subirse también al tren de la globalización proveyendo los servicios que demande toda esta dinámica.

Por el contrario, el conocimiento sobre lo que viene es lo prudente para poder ganar. En este sentido, uno de los más prometedores es el desarrollo del Corredor Logístico, por un monto estimado de US\$90.5 Millones. Proyecto que tiene por alcance la construcción, ampliación y/o mantenimiento de 391.8 kms. de carretera desde Goascorán a Puerto Cortés. Los beneficios previstos en este proyectos, además de una cuantiosa inversión, es la conexión segura y rápida entre el Océano Pacífico con el Atlántico, la generación aproximada de 12,000 empleos entre directos e indirectos y la asistencia de servicio de atención a emergencias viales las 24 horas del día en toda la carretera, con sistemas de ambulancias, mecánicas, de

señalización moderna, de grúa, estaciones de teléfono cada 25km. y resguardo policial a lo largo de la vía.



Otro de los grandes proyectos lo es la construcción de la Carretera CA-5 Sur, por una inversión estimada de US\$ 84.7 millones, destinados a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y puesta a punto.

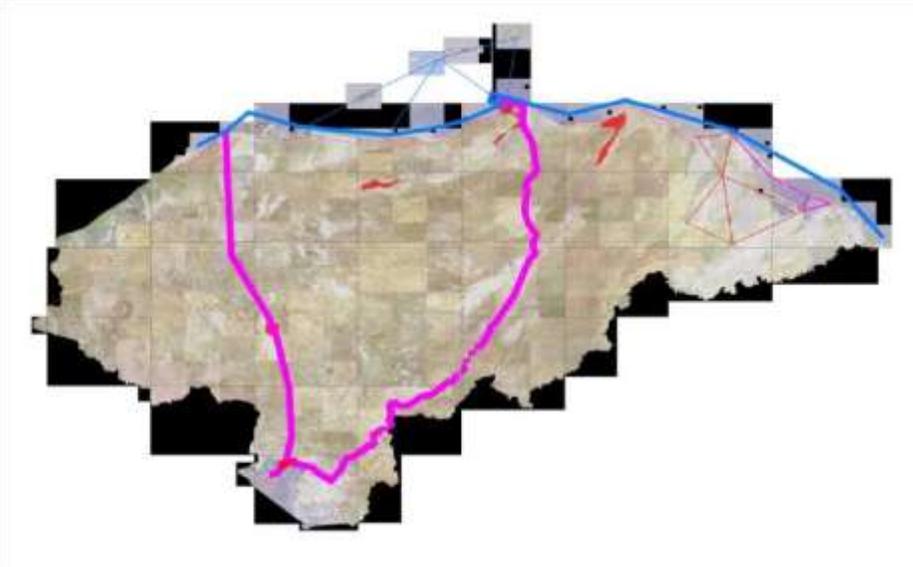
2. Las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE)

Es sin dudas, las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) corresponden a las políticas y estrategias de atracción de inversiones más ambiciosas impulsadas por el actual Gobierno, con cual se intenta crear nuevas oportunidades de empleo y de comercio, en un mundo donde la incursión global es la clave del crecimiento.



Las ZEDE, llámese también Ciudad Modelo, representan una nueva división administrativa del País, provista de un alto nivel autonomía que se concreta en un sistema político propio en los niveles judicial, económico y administrativo; en teoría, con ciertas medidas de sujeción al Gobierno Nacional. La creación de las ZEDE parten de modelos administrativos y experiencias en regiones especiales de China, específicamente en Hong Kong y Shenzhen, Singapur y en Corea del Sur en Songdo.

Como nodos para la promoción del crecimiento y desarrollo económico, las ZEDE contarán con las infraestructuras dirigidas a los procesos productivos y promoción de la competitividad, que igualmente impulsarán otras iniciativas productivas en el ámbito local y regional. Esto coincide con el objetivo nacional de unir a Trujillo con Amapala, por medio de un Corredor interoceánico, construyendo dos grandes puertos localizados en estos puntos; que además son cada uno en correspondencia los lugares más profundos en las costas centroamericanas.



Por tal razón, se han presentado propuestas de Reformas Constitucionales que le permita al país contar con Regímenes Especiales que conviertan a algunas zonas del país en nuevos centros de desarrollo económico y social. De acuerdo al Artículo 39 de la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) del Decreto 120-2013, es una condición la baja intensidad poblacional en los municipios de los departamentos contiguos al Golfo de Fonseca y Mar Caribe, para su desarrollo (Poder Legislativo, 2013).

De acuerdo al perfil de desarrollo de la ZEDE se logran a través de:

- Con reglas claras que incentiven la Inversión.
- La adopción de buenas prácticas de gestión y gobernanza territorial □ Desarrollar las Potencialidades del Territorio.
- Administración Eficiente
- Política con Desarrollo Social, Igualdad, Equidad e Inclusión

La creación de estos Regímenes Especiales tiene el potencial de acelerar el cumplimiento de las metas del Plan de Nación, pues convierten a Honduras en un lugar atractivo para todo tipo de inversiones. Los argumentos más contundentes en este sentido derivan del combate frontal de la extrema pobreza y exclusión de las poblaciones más postergadas del País, contenidas en el Decreto Legislativo 236-2012.

De acuerdo al Decreto 120-2013, las ZEDE busca el logro de metas de desarrollo y crear el ambiente propicio que al país la inserción en los “mercados mundiales bajo reglas altamente



competitivas y estables. Esto mediante la adopción de tecnologías que permitan producir con alto valor agregado, en un ambiente transparente y capaz de atraer las inversiones nacionales y extranjeras que se requieren para crecer aceleradamente, crear los empleos que se necesitan para reducir las desigualdades sociales y dotar a la población de los servicios de educación, salud, seguridad pública e infraestructura que permitan una mejora real en las condiciones de vida de los hondureños” (Poder Legislativo, 2013).

Una vez logradas las reformas mediante las cuales vuelven constitucional la creación de las ZEDES, ciertas organizaciones de la sociedad civil se dieron a la tarea de intentar derogar el Decreto 236-2012, y en fecha 26 de junio de 2014, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) desestimó su demanda cerrando de forma definitiva cualquier recurso de inconstitucionalidad presentado por actores de la sociedad civil como OFRANEH (El Herald, 2014).

En este marco, se propone la creación de 12 regímenes especiales: Centros Financieros Internacionales, Centros Logísticos Internacionales, Ciudades autónomas, Cortes Comerciales Internacionales, Distritos Especiales de Inversión, Distritos Energéticos Renovables, Zonas Económicas Especiales, Zonas sujetas a un Sistema Jurídico Especial, Zonas Agroindustriales Especiales, Zonas Turísticas Especiales, Zonas Mineras Sociales y Zonas Forestales Sociales.

En este sentido, desde febrero de 2014, el Gobierno, empresarios y la cooperación de Corea del Sur, analizan, a nivel de perfectibilidad de proyecto, el lugar idóneo para instalar la primera “charter city” en la Región del Golfo de Fonseca. Estos modelos sin duda trastocarán todo el sistema de desarrollo de la Región dando nuevas oportunidades u obstaculizando su desenvolvimiento, por lo que no se puede planificar al margen de la inminente ubicación de la Ciudad Modelo en Golfo (El Herald, 2014).

Para operar la ZEDE tiene la potestad de establecer sus propias políticas educativas y curriculares para cubrir las diferentes vacantes. Además, las autoridades de la ZEDE serán capaces de solicitar acreditaciones específicas para el ejercicio de ciertas profesiones (Poder Legislativo, 2013).



Las ZEDE, de acuerdo a los estudios y leyes que dieron su origen, se concibieron para la generación de empleo. Las “META global a un plazo de ocho años es crear 220,580 (doscientos veinte mil quinientos ochenta) empleos, a través de la ejecución de proceso de reajuste del territorio, que permita maximizar sus potenciales logísticos y permitir facilidades para inversionistas nacionales e internacionales bajo un clima de negocios estable, con reglas claras y aplicando buenas prácticas... La propuesta... es la generación de empleos de calidad y especializado en base a las características particulares de cada distrito, con salarios nominales arriba de las media nacional para cada una de las áreas de trabajo calificado y no calificado, abriendo oportunidades en un 80 % (en base a ley) a hondureños a optar por las nuevas oportunidades de empleo”.

Específicamente, la Ley de las ZEDE impulsa una política de igualdad de condiciones, teniendo preferencia el trabajador hondureño sobre le extranjero. En este sentido, “se prohíbe a los patronos emplear menos de un noventa por ciento (90%) de trabajadores hondureños y pagar a éstos menos del ochenta y cinco por ciento (85%) del total de los salarios que se devenguen en sus respectivas empresas” (Poder Legislativo, 2013). Hay una contradicción entre la propuesta y la Ley en el sentido que la primera señala el 80% en tanto la segunda afirma que es un 90% del empleo de hondureños/as.

En un período de cinco años (2014 – 2019), el crecimiento demográfico y urbano se trastocará por la influencia de la ZEDE. En este sentido, se prevé una tasa de crecimiento para el 2019, entre 14.72 %, que representaría una población de 218,000 habitantes, y 21.50%, con una población de alrededor de 585,000 habitantes. La demanda de vivienda, servicios básicos y complementarios aumentaría.

Anexo 3. Competitividad de Honduras en 2013

1. Primer pilar: Instituciones

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|----------------------------|-------|----------|
| 1.01 Derechos de propiedad | 3.4 | 121 |

| | | |
|---|-----|-----|
| 1.02 Protección de propiedad intelectual | 3.1 | 103 |
| 1.03 Desvío de fondos públicos | 2.2 | 136 |
| 1.04 La confianza pública en los políticos | 1.9 | 135 |
| 1.05 Pagos irregulares y sobornos | 3.3 | 104 |
| 1.06 La independencia judicial | 3.0 | 108 |
| 1.07 El favoritismo en las decisiones de los funcionarios de Gobierno | 2.2 | 135 |
| 1.08 El despilfarro del gasto publico | 1.8 | 145 |
| 1.09 Carga de la regulación gubernamental | 3.0 | 110 |
| 1.10 Eficiencia del marco legal para resolver las disputas | 3.2 | 109 |
| 1.11 Eficacia del Marco Legal en los cambios de los regímenes | 3.1 | 96 |
| 1.12 Transparencia de las políticas del Gobierno. | 3.7 | 117 |
| 1.13 Costo del negocio por terrorismo | 4.3 | 127 |
| 1.14 Costo del negocio por delincuencia y la violencia | 1.9 | 148 |
| 1.15 Crimen organizado | 2.5 | 146 |
| 1.16 Fiabilidad de los servicios de la policía | 2.4 | 142 |
| 1.17 El comportamiento ético de las empresas | 3.6 | 105 |
| 1.18 Fuerza de las normas de auditoría y presentación de informes. | 4.6 | 75 |
| 1.19 Eficacia de los consejos de administración | 4.6 | 69 |
| 1.20 Protección de los intereses de los accionistas minoritarios | 3.9 | 90 |

| | | |
|---|-----|-----|
| 1.21 Fuerza de protección de los inversores, 0-10 (mejor) | 3.0 | 134 |
|---|-----|-----|

2. Segundo pilar: Infraestructura

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|--|-------|----------|
| 2.01 Calidad de la infraestructura en general | 3.3 | 116 |
| 2.02 Calidad de las carreteras | 2.9 | 114 |
| 2.03 Calidad de la infraestructura ferroviaria | 1.1 | 120 |
| 2.04 Calidad de la infraestructura portuaria | 3.9 | 87 |
| 2.05 Calidad de la infraestructura de transporte aéreo | 4.0 | 97 |
| 2.06 Aerolínea disponible asiento km/semana, millones* | 26.5 | 116 |
| 2.07 Calidad del suministro electrónico | 3.2 | 110 |
| 2.08 Teléfono móvil suscripciones /100* | 93.1 | 102 |
| 2.09 Líneas Fijo /100 teléfono* | 7.7 | 102 |

3. Tercer Pilar Entorno Macroeconómico

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|---|-------|----------|
| 3.01 Presupuesto Gubernamental Saldos, % del PIB | -4.3 | 105 |
| 3.02 Ahorros, del PIB nacional %* | 15.3 | 95 |
| 3.03 Variación de la inflación anual %* | 5.2 | 95 |
| 3.04 Administraciones publicas deuda % del PIB* | 34.7 | 55 |
| 3.05 Calificación Crediticia del País, 0-100 (mejor)* | 29.1 | 109 |

4. Cuarto pilar: Salud y Educación Primaria

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|--|-------|----------|
| 4.01 Impacto de la malaria en los negocios | 5.2 | 103 |
| 4.02 Casos de malaria por cada 100 mil hab. | 272.9 | 109 |
| 4.03 Impacto de la tuberculosis en los negocios | 5.1 | 89 |
| 4.04 Casos de tuberculosis por cada 100 mil hab. | 43.0 | 70 |
| 4.05 Impacto del VIH/ Sida en los negocios | 4.5 | 109 |
| 4.06 Prevalencia del VIH/SIDA | 0.80 | 102 |
| 4.07 Mortalidad Infantil muertes por cada 1000 nacidos vivos | 18.2 | 85 |
| 4.08 Esperanza de vida, años* | 73.1 | 84 |
| 4.09 Calidad de la educación primaria | 2.2 | 137 |
| 4.10 Porcentaje de matrícula en educación primaria | 97.3 | 43 |

5. Educación Superior y Capacitación

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|---|-------|----------|
| 5.01 % de matrícula de educación secundaria | 74.0 | 100 |
| 5.02 % de matrícula de educación en el tercer ciclo de educación básica | 20.6 | 91 |
| 5.03 Calidad del Sistema Educativo | 2.4 | 141 |
| 5.04 Calidad de las matemáticas y las ciencias de la educación. | 2.2 | 144 |
| 5.05 Calidad de la gestión escolar | 3.4 | 123 |
| 5.06 Acceso a internet en las escuelas | 3.1 | 115 |

| | | |
|--|-----|-----|
| 5.07 Disponibilidad de servicios de investigación y formación. | 3.7 | 101 |
| 5.08 Actividades de formación del personal. | 3.9 | 77 |

6. Eficiencia del Mercado de Bienes

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|---|-------|----------|
| 6.01 La intensidad de la competencia local | 4.6 | 104 |
| 6.02 Extensión de dominio de mercado | 3.4 | 98 |
| 6.03 Eficacia de la política antimonopolio | 3.6 | 112 |
| 6.04 Efecto de los impuestos sobre los incentivos para la inversión | 2.3 | 144 |
| 6.05 Tasa de impuestos, % de beneficios | 40.3 | 80 |
| 6.06 No. De procedimientos para comenzar un negocio* | 13 | 135 |
| 6.07 No. De días para iniciar un negocio* | 14 | 68 |
| 6.08 Costos de la política agrícola | 3.6 | 93 |
| 6.09 Prevalencia de la barrera comercial | 3.9 | 117 |
| 6.10 Aranceles comerciales, % derecho | 4.4 | 56 |
| 6.11 Prevalencia de la propiedad extranjera | 4.7 | 71 |
| 6.12 Impacto en el negocio de las normas sobre el IED | 3.6 | 119 |
| 6.13 carga de los procedimientos aduaneros | 3.5 | 102 |
| 6.14 Las importaciones como porcentaje del PIB | 68.8 | 32 |
| 6.15 Grado de orientación al cliente. | 4.2 | 102 |
| 6.16 Sofisticación del comprador | 3.1 | 102 |

7. Eficiencia del Mercado Laboral

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|---|-------|----------|
| 7.01 La cooperación en las relaciones entre trabajadores y empleadores. | 4.4 | 65 |
| 7.02 La Flexibilidad de la determinación de los salarios. | 4.3 | 124 |
| 7.03 Practicas de contratación y despido | 3.5 | 107 |
| 7.04 Los costos de despido, semanas de salario | 30.3 | 129 |
| 7.05 Efecto de los impuestos sobre los incentivos al trabajo. | 2.1 | 145 |
| 7.06 Pago y productividad | 3.3 | 122 |
| 7.07 La confianza en la gestión profesional | 3.7 | 108 |
| 7.08 La capacidad del país para retener el talento | 2.6 | 122 |
| 7.09 La capacidad del país para atraer el talento | 2.7 | 109 |
| 7.10 Las mujeres en la relación con los hombres* | 0.52 | 130 |

8. Desarrollo del Mercado Financiero

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|--|-------|----------|
| 8.01 La disponibilidad de los servicios financieros | 5.0 | 46 |
| 8.02 La asequibilidad de los servicios financieros | 4.2 | 66 |
| 8.03 Financiamiento a través del mercado de valores local. | 2.0 | 141 |
| 8.04 La facilidad de acceso a prestamos | 2.7 | 85 |
| 8.05 La disponibilidad del capital de riesgo | 2.5 | 82 |

| | | |
|---|-----|-----|
| 8.06 La solidez de los bancos | 5.8 | 31 |
| 8.07 Reglamento de la bolsa de valores | 3.6 | 104 |
| 8.08 Índice de los derechos legales (0-10) (mejor)* | 8 | 28 |

9. Preparación Tecnología

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|---|-------|----------|
| 9.01 Disponibilidad de las últimas tecnologías | 4.5 | 93 |
| 9.02 Absorción de la tecnología a nivel de la empresa | 4.7 | 74 |
| 9.03 FDI y la Transferencia de la tecnología | 4.9 | 49 |
| 9.04 % de personas que utilizan internet* | 18.1 | 106 |
| 9.05 Banda ancha fija suscripción / 100pop | 0.8 | 111 |
| 9.06 Ancho de banda de internet Kb/s por usuario* | 4.2 | 117 |
| 9.07 Banda ancha móvil suscripción /100* | 4.2 | 103 |

10. Tamaño del Mercado

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|--|-------|----------|
| 10.01 Índice del tamaño de mercado interno, 1-7(mejor)* | 3.8 | 94 |
| 10.02 Índice del tamaño de mercado extranjero, 1-7(mejor)* | 4.0 | 91 |
| 10.03 PIB (PPP\$ miles de millones)* | 37.8 | 96 |
| 10.04 Las exportaciones como porcentaje del PIB* | 49.7 | 49 |

11. Sofisticación de los Negocios

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|-----------|-------|----------|
|-----------|-------|----------|

| | | |
|--|-----|-----|
| 11.01 Cantidad del proveedor local | 4.3 | 107 |
| 11.02 Calidad de los proveedores locales | 4.3 | 82 |
| 11.03 Estado de desarrollo de Cluster | 3.9 | 63 |
| 11.04 La naturaleza de la ventaja competitiva | 3.0 | 110 |
| 11.05 Amplitud de la cadena de valor | 3.6 | 81 |
| 11.06 Control de la distribución internacional | 3.9 | 88 |
| 11.07 Sofisticación del proceso de producción | 3.5 | 89 |
| 11.08 Alcance de la comercialización | 3.8 | 98 |
| 11.09 La disposición de delegar autoridad | 3.6 | 86 |

12. Innovación

| INDICADOR | VALUE | RANK/148 |
|---|-------|----------|
| 12.01 Capacidad de innovación | 3.1 | 112 |
| 12.02 Calidad de las instituciones de investigación científica | 2.8 | 120 |
| 12.03 Gastos de la compañía en recursos y desarrollo | 2.9 | 98 |
| 12.04 Colaboración de las empresas con la universidad en recursos y desarrollo. | 3.3 | 86 |
| 12.05 Adquisición de productos de avanzada tecnológica | 2.8 | 125 |
| 12.06 Disponibilidad de científicos e ingenieros | 3.2 | 128 |
| 12.07 Patentes, solicitudes PCT/Millon pop* | 0.0 | 126 |

Notas: Los valores están en una escala de 1 a 7 menos los que están marcados con un asterisco (*).

Anexo 4 Matriz Comparativa del ICG obtenido por Honduras en los últimos 4 años

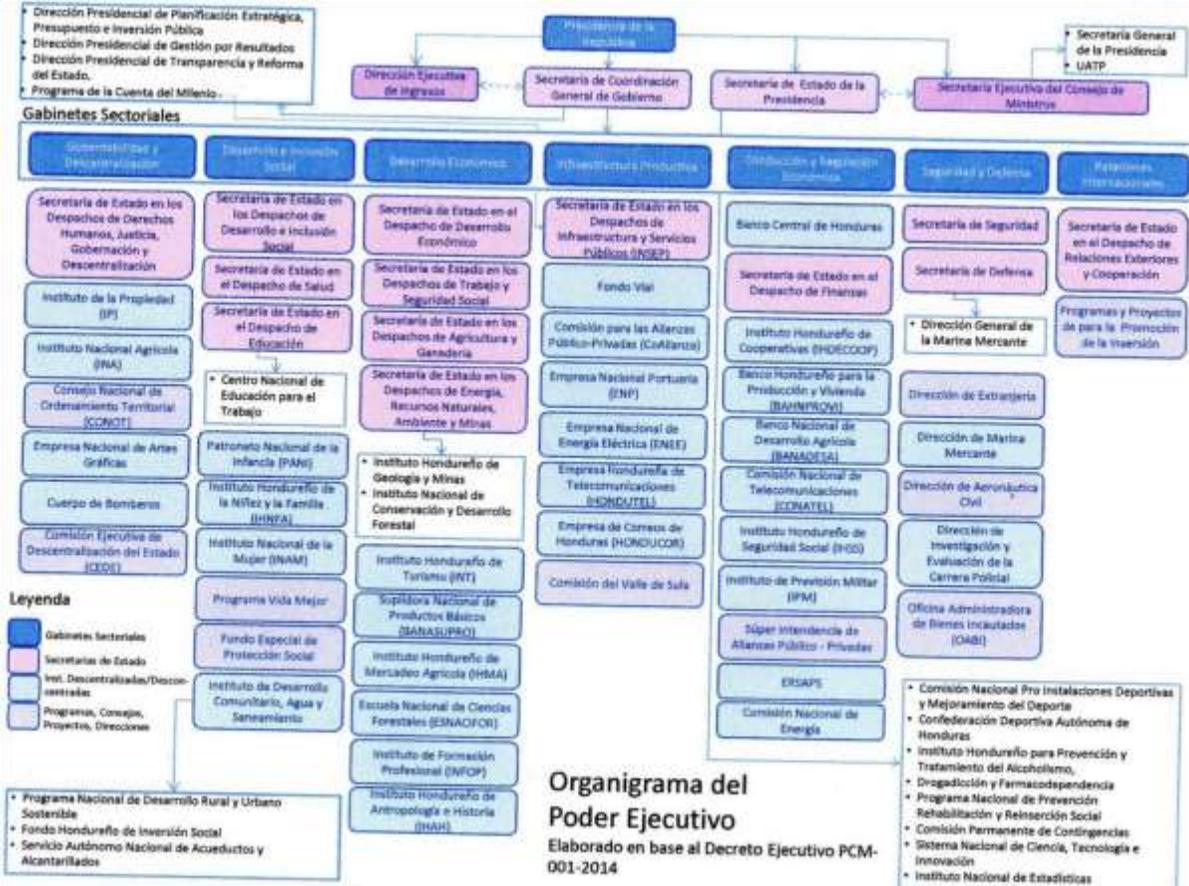
(2009-2013)

| Nivel /Pilar | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | Diferencia 2012/2013 |
|---|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|---------------------------------|
| | Posición | Puntaje | |
| Nivel 1 Factores Básicos | 87 | 4.1 | 91 | 4.2 | 90 | 4.3 | 101 | 4.1 | 109 | 3.9 | -8 |
| Instituciones | 99 | 3.4 | 108 | 3.4 | 102 | 3.4 | 118 | 3.3 | 134 | 3.1 | -26 |
| Infraestructura | 77 | 3.4 | 85 | 3.5 | 91 | 3.5 | 101 | 3.1 | 115 | 2.8 | -14 |
| Ambiente Macroeconómico | 85 | 4.4 | 100 | 4.2 | 81 | 4.6 | 80 | 4.5 | 103 | 4.3 | -23 |
| Salud y Educación Básica | 85 | 5.2 | 82 | 5.5 | 89 | 5.4 | 96 | 5.3 | 90 | 5.4 | -6 |
| Nivel 2 Factores de Eficiencia | 95 | 3.5 | 104 | 3.5 | 104 | 3.6 | 102 | 3.7 | 114 | 3.5 | -12 |
| Educación Superior y Capacitación | 106 | 3.2 | 106 | 3.4 | 108 | 3.4 | 106 | 3.4 | 110 | 3.3 | -4 |
| Eficiencia del Mercado de Bienes | 80 | 4 | 83 | 4 | 85 | 4.1 | 92 | 4.1 | 114 | 3.9 | -22 |
| Nivel /Pilar | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | Diferencia 2012/2013 |

| | Posición | Puntaje | Posición | Puntaje | Posición | Puntaje | Posición | Puntaje | Posición | Puntaje | Posición |
|---|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|
| Eficiencia del Mercado Laboral | 121 | 3.6 | 131 | 3.1 | 135 | 3.5 | 134 | 3.5 | 142 | 3.3 | -8 |
| Desarrollo del Mercado Financiero | 89 | 3.9 | 67 | 4.2 | 56 | 4.2 | 51 | 4.4 | 61 | 4.2 | -10 |
| Preparación Tecnológica | 93 | 3.1 | 94 | 3.2 | 91 | 3.4 | 97 | 3.3 | 103 | 3.1 | -6 |
| Tamaño de Mercado | 84 | 3.3 | 90 | 3.1 | 91 | 3.1 | 88 | 3.2 | 94 | 3.2 | -6 |
| Nivel 3 Factores de Innovación y Sofisticación | 96 | 3.2 | 98 | 3.2 | 90 | 3.3 | 91 | 3.3 | 112 | 3.3 | -21 |
| Sofisticación Empresarial | 87 | 3.7 | 85 | 3.6 | 81 | 3.8 | 77 | 3.8 | 90 | 3.8 | -13 |
| Innovación | 111 | 2.7 | 106 | 2.8 | 101 | 2.9 | 112 | 2.8 | 123 | 2.8 | -11 |

Fuente: Foro Económico Mundial FEM

Anexo No. 5: Organigrama del Poder Ejecutivo, con base en el Decreto Ejecutivo PCM001-2014.



Anexo No. 6: Países agrupados por el Indicador de Desarrollo del Gobierno Electrónico

Table 1.2. Countries grouped by EGDl in alphabetical order

| Very High EGDl (More than 0.75) | High EGDl (Between 0.50 and 0.75) | | Middle EGDl (Between 0.25 and 0.50) | | Low EGDl (Less than 0.25) |
|------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|--|-------------------------------|------------------------------|
| Australia | Albania | Malaysia | Algeria | Marshall Islands | Afghanistan |
| Austria | Andorra | Malta | Angola | Micronesia | Benin |
| Bahrain | Antigua and Barbuda | Mauritius | Bahamas | Namibia | Burkina Faso |
| Belgium | Argentina | Mexico | Bangladesh | Nauru | Burundi |
| Canada | Armenia | Monaco | Belize | Nicaragua | Central African Republic |
| Denmark | Azerbaijan | Mongolia | Bhutan | Nigeria | Chad |
| Estonia | Barbados | Montenegro | Bolivia | Pakistan | Comoros |
| Finland | Belarus | Morocco | Bosnia and Herzegovina | Palau | Côte d'Ivoire |
| France | Brazil | Oman | Botswana | Paraguay | Congo |
| Germany | Brunei | Panama | Cambodia | Philippines | Djibouti |
| Iceland | Bulgaria | Peru | Cameroon | Rwanda | Equatorial Guinea |
| Ireland | Chile | Poland | Cape Verde | Saint Kitts and Nevis | Eritrea |
| Israel | China | Portugal | Congo | Saint Lucia | Gambia |
| Italy | Colombia | Qatar | Cuba | St Vincent and the Grenadines | Guinea |
| Japan | Costa Rica | Romania | DPR of Korea | Samoa | Guinea-Bissau |
| Luxembourg | Croatia | Russian Federation | Dominica | Senegal | Haiti |
| Netherlands | Cyprus | San Marino | Dominican Republic | South Africa | Liberia |
| New Zealand | Czech Republic | Saudi Arabia | El Salvador | Sudan | Malawi |
| Norway | Ecuador | Serbia | Ethiopia | Suriname | Mali |
| Republic of Korea | Egypt | Seychelles | Gabon | Swaziland | Mauritania |
| Singapore | Fiji | Slovakia | Ghana | Syria | Mozambique |
| Spain | Georgia | Slovenia | Guatemala | Tajikistan | Myanmar |
| Sweden | Greece | Sri Lanka | Guyana | Thailand | Nepal |
| United Kingdom | Grenada | Switzerland | Honduras | TFYR of Macedonia | Niger |
| United States of America | Hungary | Tunisia | India | Timor-Leste | Papua New Guinea |
| | Jordan | Turkey | Indonesia | Tonga | Sao Tome and Principe |
| | Kazakhstan | Ukraine | Iran | Trinidad and Tobago | Sierra Leone |
| | Kuwait | United Arab Emirates | Iraq | Turkmenistan | Solomon Islands |
| | Latvia | Uruguay | Jamaica | Tuvalu | Somalia |
| | Liechtenstein | Venezuela | Kenya | Uganda | South Sudan |
| | Lithuania | | Kiribati | Tanzania | Togo |
| | | | Kyrgyzstan | Uzbekistan | Zambia |
| | | | Laos | Vanuatu | |
| | | | Lebanon | Viet Nam | |
| | | | Lesotho | Yemen | |
| | | | Libya | Zimbabwe | |
| | | | Madagascar | | |
| | | | Maldives | | |

Fuente: (United Nation, 2014, pág. 17).

Anexo No. 7: Indicadores individuales usados para construir el Índice de Control de Corrupción:

| Code | Source | 1996 | 1998 | 2000 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| ADB | African Development Bank Country Policy and Institutional Assessments | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| AFR | Afrobarometer | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| AGD | Asian Development Bank Country Policy and Institutional Assessments | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| BPS | Business Enterprise Environment Survey | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| BTI | Bertelsmann Transformation Index | -- | -- | -- | -- | 0.35 | 0.35 | 0.35 | 0.35 | 0.35 | 0.35 | 0.40 | 0.40 | 0.40 | 0.30 | 0.30 |
| CCR | Freedom House Countries at the Crossroads | -- | -- | -- | -- | -- | 0.43 | 0.45 | 0.45 | 0.42 | 0.42 | 0.42 | 0.38 | 0.38 | 0.38 | 0.38 |
| EIU | Economist Intelligence Unit | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| FRH | Freedom House | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| ICB | Transparency International Global Corruption Barometer Survey | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| GCS | World Economic Forum Global Competitiveness Survey | 0.26 | -- | 0.37 | 0.34 | 0.27 | 0.35 | 0.41 | 0.42 | 0.47 | 0.34 | 0.37 | 0.35 | 0.43 | 0.33 | 0.32 |
| GII | Global Integrity Index | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| GWP | Gallup World Poll | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 0.23 | 0.20 | 0.18 | 0.17 | 0.21 | 0.16 | 0.13 | 0.11 |
| IFD | IFAD Rural Sector Performance Assessments | -- | -- | -- | -- | -- | 0.52 | 0.53 | 0.53 | 0.52 | 0.55 | 0.56 | 0.59 | 0.60 | 0.60 | 0.60 |
| IPD | Institutional Profiles Database | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 0.22 | 0.22 | 0.22 | 0.25 | 0.25 |
| LBO | LatinoBarometro | -- | -- | 0.76 | 0.76 | 0.84 | 0.84 | 0.92 | 0.90 | 0.91 | 0.93 | 0.89 | 0.90 | 0.96 | 0.96 | 0.83 |
| PIA | World Bank Country Policy and Institutional Assessments | -- | NP | NP | NP | NP | NP | 0.40 | 0.40 | 0.40 | 0.40 | 0.40 | 0.40 | 0.40 | 0.40 | 0.40 |
| PRC | Political Economic Risk Consultancy Corruption in Asia | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| PRS | Political Risk Services International Country Risk Guide | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.42 | 0.42 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.33 | 0.25 | 0.25 |
| VAB | Vanderbilt University Americas Barometer Survey | -- | -- | -- | -- | -- | 0.31 | 0.31 | 0.31 | 0.31 | 0.23 | 0.23 | 0.29 | 0.29 | 0.17 | 0.17 |
| WCY | Institute for management & development World Competitiveness Yearbook | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| WJP | World Justice Project | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| WMO | Global Insight Business Conditions and Risk Indicators | 0.38 | 0.38 | 0.38 | 0.25 | 0.38 | 0.42 | 0.38 | 0.38 | 0.38 | 0.38 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | 0.25 |

Fuente: (El Banco Mundial, 2014)



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma no es responsabilidad exclusiva de "El Proyecto de Apoyo a la Administración Pública e Integración Regional (PAAPIR)" y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.